BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XVIII.—PRIMER SEMESTRE DE 1885

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aurellano Fernández-Guerra........................ G.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava........................ C.
Excmo. Sr. Marqués de la Villa-Antonia........................ Cd.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro........................ P.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)........................ G.
Sr. D. Clemente Ramos.......... P.
Sr. D. José Antonio de Balenchana........................ C.
Sr. D. Toribio del Campillo..... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Sr. D. Eduardo Serrano Fatigati. P.
Sr. D. Apolinar de Rato......... P.
Sr. D. Víctor Concas............. Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera........................ C.
Sr. D. Lúcas Mallada............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. G.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera.......... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del Boletín, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

ANTIGÜEDADES EN AMÉRICA CENTRAL.

Durante la excursión que hice á Sevilla en la pasada primavera, debí á la amistad del Dr. D. Sebastián Marimón, el conocimiento de un viajero afortunado en la exploración y estudio de las huellas que en América Central han dejado pueblos desconocidos, con vestigios colosales de una civilización sorprendente, despertador continuo de la curiosidad y misterioso enigma, cuya adivinanza mortifica el ingenio de los entendidos.

El Sr. Alfredo P. Maudslay—este es su nombre—no llevaba al salir de Londres otra idea ni propósito, que pasar el invierno lejos del rigor de una temperatura que no convenía por entonces á su salud, mas como tampoco la ociosidad se conciliara con el espíritu activo, dando suelta al deseo natural de conocer el país elegido en la expedición, recorrió los territorios de Honduras y Guatemala, ocupando el caudal de sus conocimientos, tanto en la observacion de la naturaleza, como en la de las obras de portentosa fábrica que dan testimonio de labor humana.

No le dió la estación extrema del año 1881 espacio suficiente al examen, ni al repetirlo en el invierno siguiente, ha quedado satisfecho el afán que de ordinario crece en cuantos miran á su sabor las bizarras edificaciones de los Mayas; queriendo llevar en la tercera campaña preparacion más amplia que en las otras, asociado con el Dr. Marimón, que también por mucho tiempo ha registrado la región guatemalteca, consultaba

asiduamente el archivo de Indias, sabiendo que allí han de encontrarse datos preciosos de la época de la conquista de los españoles y de la disposicion en que hallaron aquellas tierras.

Con esos datos; con ayuda de un mapa en grande escala que traza, rectificando errores de los existentes; con el itinerario seguido por Hernán Cortés desde la ciudad de Méjico al golfo de Honduras ó de Hibueras, que estudia prolijamente, se proponía marchar de nuevo á Yucatán, Campeche, Vera Paz, Tabasco, Guatemala y Honduras, reservando en tanto las observaciones recogidas al cuidado de la ratificación. Los planos parciales, dibujos, fotografías, calcos, vaciados y objetos originales recogidos ya, que han examinado en Londres algunos aficionados de antiguallas, cautivaron la atención general, pidiendo reseña que el Sr. Maudslay hizo ligeramente ante la Sociedad Geográfica (1); mas ni ella basta á dar idea aproximada de los referidos objetos, ni menos de las ciudades de que proceden, siglo tras siglo abandonadas y ocultas entre la vegetación tropical, como el nido de un pájaro muerto. La explicación precisa é ilustrada compondrá á su tiempo un libro interesante; entre tanto, la galantería del Sr. Maudslay me consiente adicionar noticias que limitaré á los descubrimientos recientes, sin mencionar cosa relativa á los viajes ni á pueblos ó monumentos de antes vistos.

Estimulado por las vagas referencias y esbozos imperfectos de Mr. Catherwood, único de los modernos exploradores que llegó á la vista de Quiriguá por los años de 1840, en las dos veces fué á registrarlo Maudslay, sabiendo hallarse no lejos del camino que conduce desde Izabal, en el golfo Dulce, á las riberas del río Motagua. La empresa no es tan sencilla como á primera vista parece: hay allí que penetrar á través de una selva continua y espesa, abriendo con el hacha y el machete

---

(1) *Explorations in Guatemala and Examination of the newly-discovered Indian Ruins of Quiriguá, Tikal, and the Usumacinta.*—By A. P. Maudslay.—Proceedings of the Royal Geographical Society. London, April, 1883.

el camino que se pisa, dirigiéndolo por la brújula como en las soledades del mar, ó en la galería del minero; llevando numeroso convoy con el mantenimiento de los trabajadores, tiendas, ropa, instrumentos y herramientas, y se avanza con lentitud, incomodidad y costo. Así y todo, puede pasarse al lado de objetos voluminosos sin distinguirlos, porque los arbustos de toda especie, las plantas trepadoras y las parásitas de tal manera envuelven, cubren y desfiguran las líneas ó términos, no ya de una piedra suelta, de cualquier edificio, que la visual se pierde en la masa de verdura. Así se explica, que como en nuestro viejo Continente descubren de vez en cuando la casualidad y el arado monedas ó sepulturas de remotas edades, en el Continente nuevo, donde todo es grande, la casualidad y el hacha tropiecen con ciudades enteras no menos añejas.

Una ciudad monumental es realmente la de Quiriguá, encontrada por el Sr. Maudslay después de desmontar una extensión considerable de terreno, sin certeza de haberla visto toda. Cortada después la maleza, limpiando por último, con rascadores de hierro y cepillos el musgo, llegó al término deseado de armar la cámara fotográfica y proceder al vaciado de relieves. Lo conocido es un rectángulo de 2 250 × 1 080 piés ingleses, en cuyo espacio hay varios montecillos artificiales de forma piramidal, revestidos de piedra de sillería, con graderías ó escaleras, edificacion común y ordinaria en todas las grandes poblaciones de la región, y aun de la que se llamó Nueva España ó México, donde se designaban por Cues ó Mules. Pero en los de Quiriguá no queda siquiera vestigio de haber existido en la cúspide las fábricas que se ven todavía en las pirámides de otras ruinas, en Tabasco, Yucatán y Chiapa; si en estas hubo también adoratorios ó aras de sacrificios, han desaparecido totalmente. Lo que se encuentra en la proximidad de las pirámides mayores, es indicacion de dos espacios rectangulares, á manera de plazas, formados por obeliscos de original aspecto y delicadísimo trabajo. Algo de común tienen con los de Copán, de tiempo atrás conocidos; la forma, los jeroglíficos, el dibujo, el pormenor de la ornamentacion y aun

gran masa, residía en albergues de material ligero, como la madera, barro y paja ú hojarasca, que fácilmente ha desaparecido.

¿Será realmente el Sr. Maudslay el primer europeo que ha hollado la plaza de la ciudad de Quiriguá? ¿Permaneció ignorada y oculta á los ojos de los compañeros de Cortés, de Montejo y de Alvarado? No hay hasta ahora datos seguros para averiguarlo. Sabiendo el viajero inglés que el conquistador de Nueva España, al pasar por el río Dulce, estando muy necesitado de provisiones, dividió sus fuerzas y en radio extenso corrió todo aquel territorio con el afán de procurárselas, dudó en un principio si el pueblo de Chacujal que menciona la carta quinta dirigida por Hernan Cortés al emperador, sería este mismo; mas no ajustándose la concisa indicación que hace á las más salientes circunstancias actuales, presumió que más bien corresponde el sitio visitado por el caudillo extremeño á las ruinas del Pueblo viejo en que hoy se descubren cimientos y otros vestigios de construcción, aunque no monumentos.

La lectura de la referida carta quinta, ofrece sin embargo, materia lata á la reflexión, primero por el nombre del pueblo, que en los códices existentes varía de Chacujal á Chaantel, Chuantel y Chuhantel, después por consignar fueron los indios naturales los que le dieron noticia de haber cerca *un pueblo grande muy antiguo y muy bastecido* y últimamente por la sorpresa que manifiesta le causó hallarse en las calles por donde salió á una gran plaza *donde tenian sus mezquitas y oratorios á la forma y manera de Culua y que puso esto más espanto* (á los soldados) *del que antes traian.* Estuvieron en la plaza gran rato recogidos en una gran sala, y no sintiendo rumor de gente, enviaron algunos que corrieran las calles. Luego que fué de día se buscó todo el pueblo, *que era muy bien trazado y las casas muy juntas y muy buenas* y hallaron inmensa cantidad de bastimentos (1).

(1) *Cartas y relaciones de Hernan Cortés al Emperador Cárlos V, colegidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos*, París, 1866.

Por aquellas inmediaciones del golfo Dulce habían estado antes Cristóbal de Olid, Francisco de las Casas y Gil Gonzalez Dávila y se mantenían aún en parte sus tropas, así que, una de dos; ó conocían por necesidad la existencia de una ciudad tan poblada como indica haber sido la de las ruinas de Quiriguá, y en tal caso lo hubieran dicho, ó ya por entónces solo ruinas quedaban de ella, como acontecía en Palenque, por cuyas cercanías pasó también Hernan Cortés, con pintura ó mapa que los indios le habían facilitado para noticia de la marcha, y de los centrós en que había de proveerse.

Las exploraciones que Maudslay hizo después en Copán, en la región de los volcanes y en la de Vera-Paz no excitan en tanto grado el interés, por la repetición con que otros viajeros las han visitado y descrito anteriormente; omito por tanto la comunicación de sus observaciones y memorias, saltando á las que le ha sugerido la ciudad de Tikal situada al nordeste del lago de Petén, á unas 18 millas de distancia y no lejos de los términos de Guatemala y Yucatán, pues si bien fué vista hace años por M. Bernouilli que recogió los trozos de madera esculpida conservados ahora en los museos de Suiza y de Westminster, el objeto especial botánico de sus investigaciones no prestó fijeza á las curiosidades arqueológicas.

Maudslay se proporcionó braceros en las poblaciones del lago y por los procedimientos explicados abrió camino y desmontó la extensión suficiente para dejar al descubierto la edificación, cuyo plano trazó ante todo. Las casas de esta ciudad silenciosa son de piedra revocada, midiendo el grueso ordinario de las paredes unos tres piés. Es dificil formar juicio del remate y coronamiento exterior, porque de las cornisas, de la techumbre, de cualquier parte saliente donde haya caído una semilla han salido árboles corpulentos formando un bosque en cada construcción y destruyéndola la fuerza de las raíces que han penetrado por los intersticios. En el interior tienen las paredes altura de siete á ocho piés, avanzando sucesivamente las hiladas de piedra, hasta llegar á unirse arriba formando ángulo. Esta construcción no consiente, naturalmente, mucha separación en las paredes, no obstante el macizo y carga supe-

rior con que se ha procurado darlas solidez, así que los aposentos mayores no tienen más de cinco ó seis piés de anchura, y más parecen pasadizos que otra cosa, por haber tratado de compensar con la longitud la estrechura. Las puertas exteriores están invariablemente construidas á escuadra, con la particularidad de ser los dinteles de madera durísima de zapote, escuadrados los troncos necesarios y unidos perfectamente. En el interior hay vigas de la misma madera con el doble objeto, al parecer, de prestar solidez al edificio y de colgar las hamacas. Algunas casas se conservan en buen estado, al punto de ser habitables, pero en la mayor parte se han consumido los dinteles dichos y la gravedad ha consumado la ruina, formando montones de sillares.

Sobresalen cinco templos edificados sobre pirámides revestidas de sillería, no en todas de superficie plana. La base de una de estas es de 184 piés ingleses de frente por 168 de lado y la altura de 112. El templo, arriba, tiene 41 × 28 de base y 50 de altura. Las paredes son de extraordinario grueso, tienen nichos en los lados, estrechando gradualmente por arriba. En el interior hay dos ó tres corredores paralelos, como se ha dicho de las casas, comunicando unos con otros á favor de puertas anchas con los dinteles de madera, primorosamente esculpidos en la superficie visible. La altura de las salas es mayor en los templos que en las casas.

No se descubre en estos edificios ídolo, ni objeto alguno á que haya podido darse culto; solamente en la plaza que forman los dos principales se ven algunas piedras verticales como las que suelen ponerse en los cementerios, parte de ellas toscamente esculpidas con figuras de perfil; otras con las figuras moldeadas en cemento muy duro. En la misma plaza hay aras ó altares circulares parecidos á los de Copán, estando por punto general muy deteriorados.

Uno de los problemas que Maudslay no ha podido resolver, es el de los medios que una poblacion tan numerosa como parece haber sido la de Tikal empleaba en el surtido de agua. En las inmediaciones no existe y las excavaciones que verificó buscando pozos no dieron otro resultado que el de hallar

unas cámaras subterráneas, muy reducidas, al parecer silos.

Estando en Guatemala supo nuestro viajero por el Sr. Rockstroh, caballero alemán, director del Instituto nacional, haber otra ciudad inexplorada que muy á la ligera había visto en sus excursiones. Situada en un recodo del río Usumacinta, precisamente en lugar en que los violentos raudales impiden la navegación y donde vienen á coincidir los límites de Tabasco, Chiapa, Petén y Huehuetenango, pasada la Sierra Madre, se encuentra apartada de todo tránsito, aunque próxima al pueblo de Tenosique y á las famosas ruinas de Palenque. Llamaban al referido lugar Menché ó ciudad del Usumacinta, contando maravillas de los monumentos.

Maudslay se dirigió en su busca desde Tikal tomando canoas en el río de la Pasión, por el cual, aguas abajo, pasando la boca del Salinas y más adelante del Lacadón y Ocosingo, por la del Cerro entró en el Usumacinta, llegando sin accidente al punto buscado.

Empiezan los edificios de Menché en un ribazo que se alza naturalmente como 60 piés sobre el nivel del río, siguiendo en mesetas ó terrazas artificiales sucesivas hasta una altura de más de 120. Cada una de estas mesetas tiene muro de sillería y escalinata da acceso. Hay casas en buen estado de conservación; otras ruinosas ó del todo arruinadas, porque como en los pueblos antes descritos, la vegetación ha invadido el todo, viéndose sobre cornisas que acaso tienen medio pié, árboles de 1 y 2 de diámetro. Por esta causa no cabe asegurar que toda la ciudad se haya examinado ó contenido en el plano de Maudslay, ni que sea, como parece hasta ahora, menor que Tikal.

En dos conceptos se diferencian los edificios de las dos poblaciones; primero, en que en lugar de los largos pasadizos paralelos de aquellos, las de Menché forman entrantes y salientes en ángulo recto, dando lugar á fuertes macizos que ayudan á sostener con mayor solidez la techumbre, y segundo en que los dinteles de las puertas son de piedra, esculpida también como los de madera, y con no menos primor.

La casa en que se aposentó el viajero tenía 73 piés de fachada y solo 17 de fondo, con tres puertas en el frente: 2 piés por

encima de ellas corre una cornisa; arranca el segundo cuerpo de 11 piés, y sobre segunda cornisa se alza una construcción suplementaria ó de adorno que asemeja celosía. La altura total del edificio es de unos 45 piés.

Hubo de estar revocada la fachada en otro tiempo y pintada de varios colores: en el segundo cuerpo hay una serie de rectángulos huecos donde sin duda se colocaron esculturas: se advierte que el constructor puso otros adornos, quedando vestigios de tres grandes figuras y ocho más pequeñas, moldeadas en argamasa y pintadas. Esta ornamentación era semejante en las otras casas y bien se alcanza la hermosura de su perspectiva desde el río en la época en que lucieran los vivos colores sobre el blanco de los terrados.

En la parte central de esta casa, cuya vista fotográfica conserva el Sr. Maudslay y reprodujo la Sociedad geográfica de Lóndres en grabado, hay un ídolo de piedra de doble altura de la natural, cuya figura, bastante bien esculpida, se halla sentada, con las piernas cruzadas y las manos sobre las rodillas. La cabeza, cubierta con grotesco mascarón á manera de yelmo y grandes plumajes, yace por el suelo desprendida del cuerpo y hay á su lado restos del dosel ó cubierta monumental, adornada de labores de estuco pintado, entre fragmentos de cerámica.

Uno de los edificios se diferencia en el nivel distinto de las habitaciones, á las que se comunica por escalones; algunos tienen tapiado el ingreso, siendo posible sean cámaras sepulcrales, mas no dió el tiempo lugar de averiguarlo.

Como en Tikal, se encuentran aras circulares esculpidas, deterioradas por la intemperie, y piedras verticales, las más caídas y rotas. En todas las casas se hallaron vasos de barro cocido ordinario, llenos de materia resinosa quemada. Al rededor del ídolo había muchos, dando á entender por el distinto color y frescura del barro en varios, que han sido colocados sucesivamente por las tribus de lacandones que viven en las orillas del Usumacinta, como ofrendas de una reverencia que han heredado de sus antepasados.

Esta vez consiguió el Sr. Maudslay enriquecer la colección

de fotografías y vaciados con originales de interés grandísimo, entre ellos uno de los dinteles de piedra esculpida procedente de edificio arruinado, cuya piedra serrada y reducida al tamaño del relieve, con mil trabajos sacó de la ciudad abandonada y ha traído á Londres con admiración de los entendidos. Acerca de su significación nada ha dicho; reservado por naturaleza, prudente y sobrio de apreciaciones, deja al criterio de los anticuarios la estimacion del mérito de los artífices y el enigma del significado. Solo dos afirmaciones se permite, con el fundamento del examen comparado; una es que la ciudad de Menché ó del Usumacinta cuenta más remota fecha que la de Tikal; la otra, que los edificios de piedra que subsisten, estaban allí como en otras partes, destinados á una clase privilegiada ó á ceremonias públicas, y en modo alguno habitados por el cómún del pueblo que puso mano en los terraplenes, revestimientos, pirámides, esculturas y otros tan hermosos adornos.

No trataré, por mi parte, de suplir la reserva del expedicionario, mas, para los que no han visto las referidas colecciones, haré somera descripcion de lo que me parecen los dos más notables dibujos de los dinteles. En el que ha trasportado íntegro, se ve á la izquierda un personaje en pie; la frente aplastada, tocado con abundantes plumajes entre los que sobresale un mascarón monstruoso; las orejas atravesadas de grandes y complicados adornos; collar de bolas gruesas; el cuerpo desnudo, si bien lleva por los hombros una pieza tejida de rico dibujo, con fleco; cinturon también rico del que pende el *machtly* ó zaragüelle; ligas adornadas con borlas pendientes; calzado semejante á la sandalia, labrada por detrás hasta el tobillo y sujeta al dedo grueso por una cinta que viene á formar lazo en el empeine; en las muñecas adorno parecido al de las ligas con sendas calaveras en la parte superior. Con ambas manos sostiene y presenta un asta larga que remata en penacho como de hojas ó plumas; detrás y arriba de esta figura jeroglíficos en cuadrículas.

A los piés del personaje hay una mesita pequeña ó cogin, y al lado de este, de rodillas, dando frente á aquel, otra

figura de frente aplastada también, tocado muy rico con plumas y otros adornos prolijos que se extienden á las orejas; traje talar riquísimo, cuya labor consiste en rombos, y dentro de cada uno una cruz perfecta de brazos iguales; manto largo sobre los hombros, de la misma tela y dibujo, pero con orla y fleco distinto; collar y brazaletes grandes con perlas ó piedras, y sobre el pecho un medallon con curiosa carátula. Este personaje, que á mi juicio representa un sacerdote postrado ante el ídolo, está en actitud de pasar á través de la lengua, que previamente se ha horadado, una cuerda gruesa en que de trecho en trecho hay espinas apareadas para que el sacrificio sea más doloroso.

Sabido es por nuestros antiguos cronistas, que así en el territorio de Nueva España como en otros de América Central, hasta las riberas del Apure, Meta y Orinoco; era común la costumbre de mortificarse ante los ídolos los encargados de su culto, pasando espinas de maguey á través de los miembros más delicados.

En otro de los relieves se ven frente á frente un hombre y un niño con el *machtly*, collar y tocado de plumas del ídolo anterior; en medio, arriba y abajo, jeroglíficos; presentan uno al otro sendas cruces, perfectamente delineadas; los brazos horizontales de estas terminan en rosetones, teniendo uno igual en el centro; el brazo superior remata en adorno coronado de palmas ó plumas; del inferior (los cuatro son de igual longitud), penden fajas ó cintas. La figura de la derecha ó mayor, de cuyo tocado más profuso y cumplido sale, al parecer, una serpiente, á más de la dicha cruz que presenta con el brazo derecho extendido, tiene otra igual en la mano izquierda, si bien esta, con el brazo, se halla en postura natural pegada al cuerpo.

Un tercer dintel representa gran serpiente simbólica, de cuya boca sale la figura de un ídolo tocado como los anteriores y que lleva cetro en la mano. A los piés un sacerdote con traje talar y adornos como el anteriormente descrito, de rodillas también, hace ofrenda de objeto que no se distingue.

Los dos primeros provocarán probablemente de nuevo el

tema tan debatido de la Cruz en que varios americanistas distinguidos han visto el símbolo de la lluvia ó de la fecundidad de la tierra (1), porque por tal lo tuvieron los indios con posterioridad á la llegada de los españoles; mas hasta qué punto pueda llevarse el razonamiento á los tiempos primitivos después del reciente descubrimiento, cosa es que habrá de dilucidarse, y oportuno parece con este motivo recordar lo que el P. López Cogolludo escribió, después de dar por cierta la profecía de Chilan Balan, gran sacerdote de Tixcacayom Canich, en Maní.

«Dice Herrera, dando razón, como los segundos españoles, que con Juan de Grijalva aportaron á Yucatán, hallaron así acá en Tierrafirme como en Cozumel algunas cruces, que la ocasión de esto fué, que habiendo el adelantado Montejo comenzado la conquista de esta tierra y recibídole pacíficamente algunas provincias, en especial la de Tutul Xiu, cuya cabeza era el pueblo de Maní, catorce leguas de donde ahora está la ciudad de Mérida, se entendió que pocos años antes que llegasen los castellanos, un indio, principal sacerdote llamado *Chilan Cambal*, tenido entre ellos por gran profeta, dijo que dentro de breve vendría de hacia donde nace el sol gente barbada y blanca que llevaría levantada la señal de la Cruz...

» Los más escritores de las historias de estos reinos refieren haber hallado los primeros españoles que descubrieron á Yucatán en esta tierra cruces acerca de la cual han sido también diversos los pareceres...

» El doctor D. Pedro Sanchez de Aguilar en su informe contra los indios idólatras de esta tierra, expone que el orígen de decirse que se hallaron cruces en Yucatán, se ocasionó de

---

(1) Entre los estudios acerca del particular, pueden verse: *Archéologie Américaine. Dechiffrement des écritures calculiformes ou Mayas. Le bas relief de la Croix de Palenque et le Manuscrit Troano*, par M. le Comte de Charencey. Alençon. 1879. 8.° may.—*Les derniers vestiges du Christianisme prêché du* xe *au* xive *siècle dans le Markland et la Grande Irlande. Les Porte-Croix de la Gaspésie et de l'Acadié*, par M. E. Beauvais. Paris, 1877, 8.° may.—*Les traditions relatives a l'homme blanc et au signe de la Croix en Amérique à l'époque précolombienne*, par M. l'Abbé Schmitz, y las discusiones que constan en las actas de los Congresos de Americanistas de Luxemburgo, Bruselas y Copenhague.

que cuando D. Hernando Cortés halló á Jerónimo de Aguilar en la isla de Cozumel, puso allí una Cruz que mandó adorar, la cual después, el año de 1604, gobernando esta tierra D. Diego Fernández de Velasco, envió al marqués del Valle, nieto de D. Hernando Cortés. De esta Cruz, dice, tomó motivo un sacerdote de ídolos, llamado Chilan Cambal, de hacer una poesía en su lengua, que he leído muchas veces, en que dijo que la gente nueva que había de conquistarlos, veneraba la Cruz, con los cuales habían de emparentar. Esto mismo refiere Antonio de Herrera, y como el adelantado Montejo, á cuyo cargo fué la conquista de esta provincia, tardó más de diez años en volver á ella, pensaron los nuestros que estos indios pusieron esta Cruz y tuvieron por profecía la poesía de Chilan Cambal, y esta es la verdad, la cual averigué por saber la lengua de ello y por la comunicación de los indios viejos, primeros neófitos que alcancé, los cuales iban á su romería al templo de Cozumel.»

El P. Cogolludo discute esta opinión sensata con otras citas de Bernal Díaz, Fr. Bartolomé de las Casas, Remesal, Torquemada, que vieron no una cruz, sino varias, afirmándolo antes Gómara tratando de Cozumel con estas palabras:

«Que junto á un templo con torre cuadrada, donde tenían (los indios) un ídolo muy celebrado, al pié de ella había un cercado de piedra, en medio del cual había una Cruz de cal, tan alta como diez palmos, á la cual tenían y adoraban por Dios de la lluvia, porque cuando no llovía y había falta de agua, iban á ella en procesión, y muy devotos, ofrecíanle codornices sacrificadas para aplacarle la ira y enojo que con ellos tenía ó mostraba tener, con la sangre de aquella simple avecica. Quemaban también cierta resina á manera de incienso, y rociábanla con agua. Tras esto tenían por cierto que luégo llovía...»

El doctor Illescas escribe también en su Pontifical que los yucatecos tenían un Dios á manera de Cruz que llamaban el Dios de la lluvia, y Pedro Mártir de Angleria, «que los habitadores de aquella isla, por tradición de sus mayores decían, que por estas tierras había antiguamente pasado un varon

más resplandeciente que el sol, el cual había padecido en una Cruz, y que por esta causa siempre les fué venerable su memoria é imágen de la Cruz.»

Bien pudiera vislumbrarse alguna luz en lugar y tiempo diferentes, por el párrafo que todavía extracto de la *Historia de la Florida del Inca* (1).

«Tres días había que el ejército (de Hernando de Soto, año 1540) estaba alojado en el pueblo llamado Casquín, cuando el Curaca, acompañado de toda la nobleza de su tierra se puso ante el Gobernador y le dijo: «Como nos haces ventaja » en el esfuerzo y en las armas, así creemos que nos la haces » en tener mejor Dios que nosotros. Estos que aquí ves, y yo » con todos ellos, te suplicamos tengas por bien de pedir á tu » Dios que nos llueva, que nuestros sembrados tienen mucha » necesidad de agua.» El General respondió, que aunque pecadores todos los de su ejército y él, suplicaría á Dios les hiciese merced como padre de misericordia. Luégo, en presencia del cacique mandó á maestro Francisco Ginovés, gran oficial de carpintería y fábrica de navíos, que de un pino, el más alto y grueso que en toda la comarca se hallase, hiciese una Cruz.

»Tal fué el que por aviso de los mismos indios se cortó, que después de labrado y redondeado á más ganar, como dicen los carpinteros, no lo podían levantar del suelo cien hombres. El maestro hizo la Cruz en toda perfección en cuenta de cinco y tres (2), sin quitar nada al árbol de su altor: salió hermosísima por ser tan alta. Pusiéronla en un cerro alto hecho á mano, que estaba sobre la barranca del río y servía á los indios de atalaya, y sobrepujaba en altura á otros cerrillos que por allí había. Acabada la obra, que gastaron en ella dos días, y puesta la Cruz, se ordenó el día siguiente una solemne procesión, en que fué el general y los capitanes, y la gente de más cuenta, y quedó á la mira un escuadrón armado de los infantes y caballos que para guarda y seguridad del ejército era menester.

(1) Lib. IV, cap. VI.

(2) Es regla de los carpinteros de ribera para labrar la arboladura de las naves.

»El cacique fué al lado del gobernador, y muchos de sus indios nobles fueron entremetidos entre los españoles. Delante del general de por sí, aparte en un coro, iban los sacerdotes, clérigos y frailes cantando las Letanías, y los soldados respondían. De esta manera fueron un buen trecho más de mil hombres entre fieles é infieles, hasta que llegaron donde la Cruz estaba, y delante de ella hincaron todos la rodilla, y habiéndose dicho dos ó tres oraciones se levantaron, y de dos en dos fueron: primero los sacerdotes, y con los hinojos en tierra adoraron la Cruz y la besaron. En pos de los eclesiásticos fué el gobernador y el cacique, con el fin que nadie se lo dijese, y hizo todo lo que vió hacer al general, y besó la Cruz; trás ellos fueron los demás españoles é indios, los cuales hicieron lo mismo que los cristianos hacían.

»De la otra parte del río había quince ó veinte mil ánimas de ambos sexos y de todas las edades, las cuales estaban con los brazos abiertos y las manos altas, mirando lo que hacían los cristianos, y de cuando en cuando alzaban los ojos al cielo, haciendo ademanes con manos y rostro como que pedían á Dios oyese á los cristianos su demanda. Otras veces levantaban un alarido bajo y sordo, como de gente lastimada, y á los niños mandaban que llorasen, y ellos hacían lo mismo. Toda esta solemnidad y ostentaciones hubo de la una parte y otra del río al adorar la Cruz, y se volvieron con la misma orden de procesión que habían llevado, y los sacerdotes iban cantando el *Te Deum laudamus* hasta el fin del cántico, con que se concluyó la solemnidad de aquel día.

»Dios, nuestro Señor, por su misericordia quiso mostrar á aquellos gentiles cómo oye á los suyos que de veras lo llaman, que luego la noche siguiente de media noche adelante empezó á llover muy bien, y duró el agua otros dos días, de que los indios quedaron muy alegres y contentos.»

Hernando de Soto no hizo en esta ocasión más que repetir las rogativas que en semejantes casos acostumbran los pueblos católicos; rogativas con igual aparato verificadas en Nueva España, Perú, Yucatán, Tierrafirme, en todas las regiones del Nuevo Mundo en que los españoles entraban, según consta en

las crónicas de las órdenes religiosas, y no es maravilla que en la inteligencia escasa de los indios se grabara la idea de ser el Dios de las aguas aquel símbolo con que las aguas se imploraban.

Esto no pasa, sin embargo, de conjetura mía, y dejándola aparte, he de consignar lo que otro moderno viajero, francés, simultáneamente con Maudslay ha visto y contado de las ruinas de Yucatán y regiones contiguas.

M. Desiré Charnay es del número de los que hablan todavía de la ignorancia, fanatismo, crueldad y sed de oro de los conquistadores españoles (1); apreciaciones un tanto anticuadas, que por sí solas indican el prejuicio con que iba á reconocer los lugares del nuevo continente. Habiendo residido algún tiempo en Méjico, fué encargado de reunir objetos con destino á los museos de Francia, misión de que dió conocimiento al público en artículos dirigidos á la revista de viajes *Le Tour du Monde* el año de 1880. Como el rico americano Mr. Lorillard, de Nueva-York, le hiciera ofrecimiento de ayuda de costa para el viaje, á cambio de fotografías y objetos, corriendo con la doble comisión por el distrito de Tula, de allí á Tabasco y á Palenque, logró no pocos vasos curiosos, tomó vistas y sacó calcos ó moldes de cartón que han enriquecido las colecciones del Trocadero. En la relación de estos viajes (2), aunque no desplega la gala de imaginación reservada á los posteriores, hay mucho que admirar respecto á la buena estrella con que da cumplida explicación de lo que no vieron los predecesores (3), y no poco que discurrir acerca de sus opiniones, entre estas, la de que «la conquista, ayudada del cristianismo, no

(1) Igual criterio, muy extendido en Francia, prevalece en la obra reciente titulada *De l'Origin des Indiens du Nouveau Monde et de leur civilization*, par M. Dabry de Tiérsan. Paris, 1883.

(2) *Mes decouvertes au Mexique et dans l'Amérique du Centre, par M. Désiré Charnay, chargé d'une mission scientifique du Ministère de l'Instruction publique.—Le Tour du Monde*. Paris, 1880, pág. 273 y siguientes. Los Sres. Montaner y Simon, editores de Barcelona, lo han traducido en la *Biblioteca universal* con título de *Mis descubrimientos en Méxicoy en la América central*, por M. Desiré Charnay. 1884.

(3) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 326.

ha hecho otra cosa que embrutecer más y más á los pobres indios mejicanos (1).»

En el segundo viaje, que emprendió con más preparación, y que ha tenido por lo mismo mayor publicidad (2), le esperaba una contrariedad enojosa: remontando el Usumacinta desde las aguas de Campeche, con intención de examinar cierta ciudad ignorada, detenido impensadamente en Tenosique, supo con sorpresa *(etonnante surpris)* que alguien se le había adelantado, y en el momento mismo se encontraba entre los monumentos. La impresión que sintió no es de las que se pintan, y así es bueno dejar que lo haga por sí mismo al llegar á la meta.

«Paso remontando el río, veo venir á mi encuentro un joven rubio, alto, que á primera vista reconozco por inglés y caballero; nos estrechamos la mano, y viéndome un tanto estupefacto, como si adivinara el pensamiento, me dice:

»No abriguéis inquietud por mi presencia, la casualidad me ha traído antes á estas ruinas como hubiera podido traerme después; nada tenéis que temer; mero aficionado, que viajo por placer, no he de rivalizar con vos, que sois un sabio. La ciudad os pertenece, bautizadla, exploradla, tomad fotografías, calcos, cuanto gustéis; estáis en vuestra casa. Yo no tengo propósito de escribir ni publicar nada, de modo que si os conviene, no hagáis siquiera mención de mi persona y guardad la conquista para vos solo. Ahora, permitidme serviros de guía... (3).»

M. Charnay no se hizo de rogar; como testimonio de reconocimiento al generoso norte-americano que sufragaba los gastos, bautizó desde entonces en sus escritos las ruinas con el nombre de *Lorillard City*, aunque no debía ignorar que la comisión española de Dupaix y Castañeda la visitó por los años de 1805 á 1807, y no ignoraba que la reconoció también

(1) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 278.

(2) *Voyage au Yucatan et au Pais des Lacandons*, par M. Désiré Charnay. *Compte-rendu de la Société de Géographie de Paris*, 1882, pág. 259, y *Le Tour du Monde*, Enero y Febrero de 1884.

(3) Loc. cit., pág. 84.

hacia 1872 el jefe político de Tenosique Sr. Suárez; después un agrimensor llamado Balay, que bosquejó el plano; más adelante el director del Instituto nacional de Guatemala señor Rockstroh, y por fin, Mr. Maudslay, que este era el caballero inglés cuya acogida reseña, sin que ninguno de ellos se creyera con derecho de subrogar el nombre indígena con otro de capricho. Acaso se conformarían con el parecer de uno de los escritores españoles de los descubrimientos, así expresado:

«Digo con Berosio, á quien sigue Fabio Pictor, y de la misma opinión es Estrabon, que el poner nombres á las provincias, tierras y ciudades que de nuevo se hallan y fundan, es solo de los grandes príncipes en cuyo nombre se conquistan ó de los capitanes principales que las conquistan en nombre de los príncipes, y no lo pueden hacer sin nota de atrevimiento y culpa digna de castigo otros ningunos, pues esto solo se hace para perpetuar sus nombres...

«Aprieta admirablemente esta razon el divino San Juan Crisóstomo y otros eminentes doctores, diciendo que poner y quitar nombres á las cosas denota señorío sobre ellas (1).»

Ello es, por lo que puedo entender de los escritos, que el azar juntó en la selva americana, bajo la obra arquitectónica de ignorados artífices, dos tipos del más señalado contraste; grave, reservado, conciso, reflexivo el uno; afluente, expeditivo y seguro de la propia suficiencia el otro; y así mientras aquel anota con desconfianza lo que va observando, éste, sin duda ni vacilación, decide la significación de los símbolos, los procedimientos de fabricación, el objeto á que cada cosa se destinaba, en relación amenizada con peripecias y aventuras personales y descripciones variadas, á fin de que pongan al alcance de todos los pormenores de la vida salvaje, rompiendo la monotonía de los itinerarios serios, sin perjuicio de la afirmación «que los datos para cualquiera insignificantes, le permiten reconstruir las ciudades, señalar sus orígenes y sentar

---

(1) Fr. Pedro Simón. Noticias historiales de las conquistas de Tierrafirme, Cuenca, 1626.

una teoría general que desvanezca la oscuridad en que estaban envueltas (1).»

Funda tal teoría en la serie de observaciones y referencias que ha hecho por sí mismo ó tomado de los historiadores de Indias, llegando á deducir que por lo general se concede á los monumentos de América una antigüedad ridícula, cuando en realidad son modernos, relativamente, pues de otro modo no se mantuvieran en pié edificios cuyos dinteles son de madera. No; esos edificios, templos, pirámides y obeliscos, se hallaban en perfecto estado; las ciudades habitadas y florecientes á la llegada de los españoles, que todo lo destruyeron, deteniendo en su camino una civilización pujante; Landa, Veitia, Clavigero, Bernal Diaz lo acreditan en sus relaciones. Waldeck concedió irreflexivamente á esas construcciones una antigüedad de dos mil años.

Larrainzar (2) sin ir tan lejos, contando los círculos concéntricos de los árboles que crecían sobre las ruinas, calculó haber trascurrido mil setecientos años después de su nacimiento, y del abandono por consiguiente de las poblaciones; cálculo erróneo, pues haciendo experiencias en las especies arbóreas desarrolladas en el intervalo de las dos expediciones que ha hecho á Tabasco, él, M. Charnay, ha descubierto que por aquellas regiones cada círculo de los concéntricos del tronco corresponden á una lunación, y no á un año, por lo que los árboles tenidos por Larrainzar en tantas veces seculares, no pasan de doscientos años.

Prodigiosa, en efecto, debe ser la vegetación en aquellos lugares: M. Charnay, prevenido contra «las exageraciones propias de la raza española» pudo observar que los sombreros reverdecen en la cabeza, siendo necesario *desmontarlos* diariamente (3). De este modo confirmada su teoría, fruto maduro

---

(1) Loc. cit., pág. 82.

(2) Efectivamente D. Manuel Larrainzar es de esa opinión en la obra que ha titulado *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*. México, 1875-78, cuatro tomos 4.°, con láminas.

(3) Idem, pág. 330.

de las penalidades; resultado de repetida exploración en parajes que no habían despertado la atención, pues los españoles, ni se ocupaban de monumentos, ni hicieron otra cosa que autos de fe, á imitación de Zumárraga y Landa, destruyendo los códices en que podían estudiarse, queda manifiesta la importancia y utilidad de sus investigaciones, divulgadas en uno y otro continente (1).

Si el Sr. Charnay hubiera citado con menos generalidad las autoridades españolas que dice haber tenido á la vista, fuera mayor el servicio que presta á la arqueología americana; mas en tal caso algo hubiera tenido que modificar el razonamiento, toda vez que no faltan algunas en probanza de no haber pasado sin noticia los monumentos.

Esa teoría del Sr. Charnay fué desarrollada, años ha, por M. Stephens con los mismos argumentos, aunque con mayor penetración presentados; pues que cita la obra, lo tendrá sabido. No ha dejado tampoco de ocurrirse á otros investigadores, de que haré brevísimo resumen; mas antes, porque el lector conozca el estilo y genialidad del viajero francés, trascribo estos párrafos suyos.

«Mucho se han exagerado, dice (2), los sucesos de la conquista de México, que ofrecen abundante materia á la crítica. La fama es á veces injusta y las hazañas de Garnier en Tonkin, tan brillantes como las de Cortés, se olvidarán acaso, mientras se conservan eternamente las del dichoso español.»

Cuentan nuestros historiadores cómo allá por los años de 1595, un oscuro mareante llamado Blas Ruiz de Hernán Gonzalez, acometió por autoridad propia la sujeción de Camboja, Siam, Champa, Tonquin y Laos, *con un ejército de ciento veinte españoles y una escuadra de tres pancos,* y dió batallas, tomó las capitales, cambió á su antojo las dinastías y fué verdadero dueño del país, aunque contrariado por las autoridades de las islas Filipinas que, ni le auxiliaron, ni llegaron á com-

(1) *The Ruins of Central America. The probable age and origin of the monuments of Mexico and Central America, by Désiré Charnay. The North American Review. New-York, October*, 1881.

(2) *Le Tour du Monde*, 1884.

prender la importancia de aquellos países, descritos y patrióticamente ofrecidos por él.

En nada se rebaja con esto la gloria de M. Garnier, á quien la historia hará justicia, mas tiénese por cierto que no todos los días parecen por el mundo los Hernan Cortés tan desdeñados en la opinión singular de M. Charnay y tan mal tratados en su lenguaje.

«Aquí, exclama, llegando á la provincia de Acalán, aquí, en medio del bosque, como avergonzado de sí mismo y á pretesto de conjuración hizo Cortés sacrificar á Guatimozin, que llevaba consigo, después de haberle sometido inútilmente á tormento para arrancarle el secreto de sus tesoros: aquí sacrificó al héroe de veinte años de que se hubieran envanecido las naciones más orgullosas. Con razón tengo á Cortés por un miserable: los altos hechos de los españoles jamás compensarán á mis ojos los crímenes inútiles y las bárbaras torpezas con que se mancharon antes y después de la conquista. Pero la Historia tiene retribuciones peculiares, y Méjico, que no ha elevado un solo busto al conquistador, erige monumento magnífico al sublime vencido, al heróico defensor de la independencia azteca, á su último emperador Guatimozin.»

Baste por ahora del asunto: M. Charnay anuncia (por conducto de un *reporter* del periódico *Le Voltaire)*, que las obras que hasta ahora ha dado á luz componen únicamente *el esqueleto* de un libro que está vistiendo y engalanando para instrucción de los americanistas.

En la rápida ojeada retrospectiva á que me he comprometido aparece, dicho está, que ya Hernan-Cortés en medio de su cuidado y ocupaciones de la guerra y la política, prestó atención á los monumentos dando cuenta de su magnificencia y enviando descripciones juntamente con la recámara del emperador Motezuma, objetos de arte ó industria, joyas, amuletos, ídolos, pinturas, plumajes y vestidos (1), en no pequeña parte llevados

(1) Consérvase en el archivo de Indias el inventario de todos esos objetos que llevaban á cargo Alonso de Ávila y Antonio de Quiñones, fechado en Cuyuacan á 19 de Mayo de 1522.

á Francia por corsarios, que supieron apoderarse también de las colecciones monumentales y artísticas formadas en el Perú por el Virey Mendoza. ¿Qué han hecho de esos tesoros los franceses, que uno y otro día censuran nuestra incuria? ¿Qué fué de las custodias, vasos sagrados, joyas de toda especie y antiguallas, saqueadas en las costas americanas del Atlántico y el Pacífico por los Drake, Cavendish, Hawkins y tantos más? ¿En qué museo se guardan?

Muchas de las relaciones descriptivas formadas en el siglo XVI, obedeciendo la orden circular y formularia de Felipe II, tratan de las antigüedades de América central. Tiempo vendrá en que estas relaciones ya en publicacion (1), lleguen á la parte regional de que aquí se trata; en tanto véase como nada escapaba á la observacion de los conquistadores.

Una de las relaciones de la gobernacion de Yucatán, de autor anónimo dice entre otras cosas (2):

»En esta provincia de Yucatán, en el término de los repartimientos de la ciudad de Mérida, de nueve años á esta parte, á ocho leguas de la provincia de Maní, se descubrierón unos edificios antiquísimos, y tanto que no hay memoria de indios por viejos que sean que tengan dellos noticia ni lo haya oido á sus pasados, y son los edificios más de treinta casas de piedra y azutea labrados á hierro y no del todo arruinados, y se halló en ellos pintada la rueda de Santa Catherina. Es cosa de grande admiracion, porque se cree que la gente que estos edificios hicieron, eran de razón y xpitianos, y algunos curiosos dicen que fueron cartagineses, que poblaron en muchas partes.»

La relacion descriptiva de la provincia de Guatemala, costumbres de los indios y otras cosas notables que escribió en 1576 el licenciado Palacio es más conocida por haberse publicado suelta y traducido á todas las lenguas europeas con

(1) Se ha publicado el tomo primero de las *Relaciones geográficas del Perú* y está en prensa el segundo.

(2) Inédita en el Archivo de Indias de Sevilla, Indiferente general, Descripción de ciudades. Est. 145, Caj. 7. Leg. 7.

infinitos comentarios (1). Tratando de las ruinas de Copán cuenta:

«He procurado con el cuidado posible saber por la memoria derivada de los antiguos, que gente vivió allí, é que saben é oyeron de sus antepasados. No he hallado libros de sus antigüedades, ni creo que en todo este distrito hay más que uno que yo tengo. Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios un gran señor de la provincia de Yucatán, é que al cabo de algunos años se volvió á su tierra solo é lo dejó despoblado. Esto parece que de las patrañas que cuentan es la más cierta, porque por la memoria dicha parece que antiguamente gente de Yucatán conquistó y subjetó las provincias de Ayajal, Lacandon, Verapaz y la tierra de Chiquimula, y esta de Copán. Así la lengua Apay que aquí hablan corre y se extiende en Yucatán y las provincias dichas, y ansimismo parece que el arte de los dichos edificios, es como la que hallaron en otras partes los españoles que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figuras de obispos, hombres armados y cruces, y pues en ninguna otra parte se ha hallado tal, sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer que fueron de una nación los que hicieron uno y otro.»

Otra relacion de la villa de Valladolid escrita por el cabildo en Abril de 1579 y dada á la estampa por el Sr. D. Sebastián Marimón (2), describe los *Cues* ó pirámides, los ídolos que en ellos reverenciaban los indios, los *Zenotes*, y cuanto de rareza existía al tiempo de la conquista, distinguiéndolo de lo anterior á ella.

Por este tiempo giró una visita al territorio el padre Comisario general de la Nueva España Fr. Alonso Ponce, con dos religiosos acompañantes que escribieron relación del viaje y fundaron apreciaciones nada distantes de las que al presente

---

(1) Hállase también en el Archivo de Indias y en Copia en la Coleccion Muñoz de la Real Academia de la Historia: se publicó en la *Colec. de docum. inéd. del Archivo de Ind.* tomo IV, pág. 5.

(2) En el tomo segundo de *Actas del Congreso de Americanistas de Madrid*, Madrid, 1883, pág. 167 y siguientes.

se nos ofrecen por novedad. Véase en prueba este extracto de algunas de ellas (1).

En el primer viaje, por tierra, salieron de México en dirección de Guatemala, anotando entre las ocurrencias la llegada á un pueblo pequeño llamado Tecolutlán y por otro nombre los *Cues*, porque junto á él hay muchos de estos, «que son unos cerros hechos á mano para los sacrificios de los ídolos.» De Guatemala fueron á Yucatán, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Chiapa, haciendo especiales referencias de los pueblos de *Izcumtenango*, *Amatenango*, *Iztapá*, *Acandon*, é isla del lago *Petén* donde los indios *Acandones* tenían sus casas, con un peñol y sacrificaban gente.

En segundo viaje, llegando por mar á Yucatán, tratan de *Campeche*, *Rio Lagartos*, *Valladolid*, *Ichmul*, *Chicheniza*, *Xequepez*, *Itzmal*, *Mérida*, *Calkini*, *Tixchel*, *Uxmal*, *Tikax* y *Mayapan*, con esta misma ortografía, y hé aquí lo que se les ofrece de *Uxmal*, notando que aun por encima de sus antiquísimos edificios, sobre las cornisas y remates había árboles grandes.

«Aquellas bóvedas (de las casas), no son en redondo ni á media naranja, ni como otras que se hacen en España, sino ahusadas, como se suelen hacer las campanas de las chimeneas cuando se hacen en medio de un aposento, antes que se comience el cañon, porque por la una parte y por otra de lo ancho se van poco á poco recogiendo y ensangostando hasta quedar por lo alto apartada la una pared de la otra como dos piés: despues echan una cintilla que sale cuatro ó cinco dedos de cada parte, y sobre estas atraviesan unas losas ó lajas por lo llano, con que se cierra la bóveda, de manera que no hay en ella clave, sino que con el peso grande de piedras y argamasa que echan encima y que tienen á los lados, se cierra y queda fija y fuerte.»

(1) Se ha publicado el viaje en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de Esp.* tomos 57 y 58 y se titula: *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al P. Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario general de aquellas partes. Escrita por dos religiosos sus compañeros.* Años 1584-86.

Tales son las bóvedas ojivales de M. Charnay (1).

«Los umbrales altos de todas las puertas eran de madera de chico zapote, que es muy fuerte y casi incorruptible, lo cual se echaba de ver en que lo más de ellos estaban enteros y sanos, con ser puestos allí de tiempo inmemorial, según dicho de los indios viejos.»

También parece dedicado el párrafo al autor de las teorías.

«Los umbrales de los lados (jambas) eran de piedra labrada de grano maravilloso.»

Prosiguen los religiosos viajeros dando cuenta de pinturas de varios colores, sierpes, escudos, calaveras esculpidas, estatuas de piedra con mazas ó bastones en las manos, figuras desnudas con sus *masteles* «que son los zaragüelles antiguos de toda la Nueva España, á manera de bragueros,» los *mules* con escalinatas, ya deshechas, y acabando la reseña ponen:

»No saben los indios con certidumbre quien edificó aquellos edificios, ni cuando se edificaron, aunque algunos de ellos se esfuerzan á querer declararlo, trayendo para ello imaginaciones fabulosas y sueños; pero nada de esto cuadra ni satisface. La verdad es que ellos se llaman el día de hoy de Uxmal, y un indio viejo, ladino y bien entendido, certificó al P. Comisario que, según decían sus antepasados, había noticia que había más de nuevecientos años que se habían edificado.

»Muy vistosos y fuertes debieron ser en su tiempo y mucho deste se entiende que trabajaron para hacerlos, con no poca gente, y está claro que los habitaron, y que por allí á la redonda hubo gran poblazon, como al presente lo muestran los vestigios y señales de muchos edificios que se ven desde lejos, á los cuales no fué el P. Comisario porque estaba muy cerrado y espeso el monte, y no hubo lugar de abrirlo y limpiarlo para ir allá. Agora no sirven los unos y los otros sino de casas y nidos de murciélagos y golondrinas y otras aves, de cuyo estiércol están llenos, y con un olor más penoso que deleitable. No hay por allí pozo ninguno; traen el agua para beber los mílperos de aquella comarca, de unas lagunillas de

(1) *Le Tour du Monde*, 1864, pág. 328.

agua llovediza que hay por aquel territorio; puédese sospechar que por falta de agua se despoblaron aquellos edificios, aunque otros dicen que no, sino que los moradores se pasaron á otra tierra, dejando ciegos los pozos que allí había (1).»

Todas las crónicas é historias de la conquista, ya generales, ya particulares, tratan en alguna manera de los monumentos encontrados y de su probable origen, fueran los cronistas soldados, como Bernal Díaz del Castillo, clérigos ó frailes como el obispo de Chiapa, Bartolomé de las Casas (2) ó el de Yucatán Fr. Diego de Landa (3).

Fr. Jacinto Garrido, de la orden de Santo Domingo, natural de Huete, redactó en 1638 un manuscrito en latín describiendo la visita que hizo por Yucatán y Guatemala, y el resultado de algunas excavaciones en que se hallaron vasos de barro con huesos y *varias lancetas ó cuchillitos de piedra.*

Aumentaron los datos Fuentes (4), Remesal (5), Ximenez (6),

---

(1) *Colec. de docum. inéd.*, tomo LVIII, pág. 455 á 461.

(2) *Apologética historia.*

(3) *Relación de las cosas de Yucatán.* Manuscrito en la Real Academia de la Historia, publicado en Paris por M. Brasseur de Bourbourg.

Posteriormente ha salido á luz, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central por Mr. León de Rosny. Traduccion anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y seguida de dos apéndices; uno el manuscrito completo de Diego de Landa, cuidadosamente copiado del único original que se conoce y que se conserva en la Real Academia de la Historia; y otro el manuscrito figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles el año* 1526, *que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, ahora por vez primera publicado, con la reproducción heliográfica del mismo.* Madrid, Imp. de Tello, 1884.

De los jeroglíficos mayas tratan, además, *Studies in Central American Picture-Writing, by* Edward S. Holden. *The Maya Hieroglyphs. First annual Report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution, by* F. W. Powell, director. Washington, 1881.

A Study of the manuscrit Troano, by C. Thomas. Washington, 1882.

(4) *Historia de Guatemala ó recordación florida, escrita en el siglo* XVII *por el capitán Antonio de Fuentes y Guzmán, que publica por vez primera, con notas é ilustraciones D. Justo Zaragoza.* Madrid, Luis Navarro, editor, 1882-1883; dos tomos, 4.°

(5) *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la orden de Santo Domingo, por Fr. Antonio de Remesal.* Madrid, 1619, folio.

(6) El R. P. Francisco Ximenez, cura doctrinero del pueblo de Santo Tomás Chuila, escribió una *Historia de la provincia de Chiapa*, que ha quedado inédita, y otra obra titulada *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guate-*

Gage (1), López Cogolludo (2), Juarros (3), Carrillo (4), obras recomendables, como lo es, por distinto concepto, la de Varela y Ulloa (5), y la de Villagutierre, descriptiva de la sumisión de la isla de Petén, donde Hernan-Cortés dejó herido su caballo, recomendándolo á los indios, y muy sentidos de su muerte, después de haberle obsequiado con gallinas asadas y otros platos menos apetitosos, erigiéronle estatua, que vino á ser ídolo muy reverenciado (6).

El Presidente de la Audiencia de Guatemala y Capitán general D. José Estancheria, tuvo noticia por el Provincial de Dominicos Fr. Tomás Luís de Roca y un cura de la provincia de Chiapa, que en la jurisdicción de esa provincia, á cosa de tres leguas del pueblo de Palenque, se habían descubierto las ruinas de una gran ciudad, y por lo que esto podría contribuir á ilustrar la historia y los antigüedades, con fecha 28 de Noviembre de 1784 mandó á D. José Antonio Calderón, teniente de Alcalde mayor de dicho pueblo, que hacía treinta

---

mala, traducido de la lengua quiché al castellano, publicado por la primera vez y aumentado con una introducción y anotaciones por el Dr. C. Schercer. Viena, 1857, en 8.°

(1) El P. Tomás Gage, natural de Irlanda, cura del pueblo de Palinha, en Guatemala, publicó un libro con el título de *A Survey of the Spanish Wes-Indies, being a journal of* 3.300 *miles on the Continent of America*. London, 1702.

(2) *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, ó sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla el R. P. Fr. Diego Cogolludo, provincial que fué de la orden franciscana, y la continúa un yucateco*, tomo I, en Campeche, 1842; tomo II, en Mérida, 1845.

(3) *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller D. Domingo Juarros*. Guatemala, 1809-1818.

(4) *Historia antigua de Yucatán, por D. Crescencio Carrillo y Ancona, canónigo de la catedral de Mérida de Yucatán*, etc., *segunda edición*. Mérida de Yucatán, 1883.

(5) *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson, por D. Pedro Varela y Ulloa, oficial de la Secretaría de Marina*. Madrid, 1782.

(6) *Historia de la conquista de la provincia de Itza, reducción y progresos de la del Lacandon y otras naciones de la mediación del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán, por Juan de Villagutierre Sotomayor, primera parte*. Madrid, 1701, folio.

De esta misma provincia hay relación anterior, manuscrita é inédita en la Academia de la Historia, colección Muñoz, tomo LXXXIII, folio 301. Se titula *Relación de ciertas entradas á la laguna de Ahiza, por Fr. Agustín Cano, de la orden de predi-*

y tres años servía, que reconociendo prolijamente las ruinas y tomando cuantas noticias pudiera adquirir de los naturales, informase muy al pormenor.

Hízolo este funcionario en 15 de Diciembre del mismo año, describiendo á su manera los edificios, esculturas y objetos más notables, acompañando cinco dibujos muy toscos, con advertencia de haber tenido que desmontar la maleza y abrir veredas, hasta dar con las construcciones que estaban completamente ocultas. Opinaba que la ciudad debía estar abandonada de tres á cuatro siglos atrás, pues encima de las casas había árboles de cuatro á cinco varas de grueso. Creía también que la población tuvo extensión muy considerable, alcan-

---

cadores, año 1695. El Sr. Jiménez de la Espada cita como todavía inéditas las siguientes relaciones (a):

Atitlan, Guatemala, anónima, 1579 á 1582.

Chiapa, por el licenciado Palacio.

Guatemala, por el mismo, 1576.

Guatimala, por Francisco Castellanos, 1580.

Honduras é Higueras, por el obispo Cristóbal de Pedraza, 1544.

Honduras é Higueras, por el licenciado Bracamonte.

Mérida, anónimo, 1610.

Vera-Paz, por Fr. Francisco, prior de Viana, Fr. Lucas Gallego y Fr. Guillén Cadena, 1540 á 1574.

Vera-Paz, anónima, 1579 á 1582.

Vera-Paz y Zacatula, anónima, idem.

Yucatán, anónima.

Yucatán, anónima.

(a) *Relaciones geográficas de Indias*. Introducción. Podría aumentarse mucho enumerando las cartas y otros papeles manuscritos del Archivo de Indias que se expusieron al Congreso de Americanistas de Madrid, juntamente con los objetos antiguos, procedentes de Santa Cruz de Quiché, Palenque, Uxmal, Guatemala, San José, Cozumel y otros puntos; mas no parece necesario por constar en libro especial que se publicó por entonces, titulado *Lista de los objetos que comprende la exposición americanista*. Madrid, 1881.—Entre los libros extranjeros figuró la obra de M. Viollet-le-Duc, *Cités et ruines americaines de Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal*. Paris, 1863, 4.° mayor; acompañada de 49 fotografías, tomadas por M. Desiré Charnay. He visto además citadas la de D. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida, 1878-80, cuatro tomos, 4.°—*Historia del cielo y de la tierra, por Ramón de Ordoñez y Aguilar, presbítero domiciliado de Ciudad-Real de Chiapa, residente en Guatemala*, y *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala, por el señor obispo García Belaez*. Guatemala, 1851.

zando acaso su dominio hasta el río Usumacinta, pero los naturales no sabían dar razón alguna.

Con este informe ordenó el referido Capitán general en 27 de Enero de 1785 que el arquitecto de Reales obras de la ciudad de Guatemala D. Antonio Bernasconí hiciese nuevo reconocimiento de la ciudad arruinada con arreglo á una instrucción en diez y siete capítulos que dictó y mandaba:

Que se procurasen datos del origen, antigüedad y gentes de la región; industria, comercio y otros medios de subsistencia; por qué fué desamparada y destruída la ciudad; su entidad y magnificencia; tiempo y orden de su arquitectura.

Que se examinaran los calzados, vestidos y adornos de las estatuas; lápidas, inscripciones, escudos, caracteres, símbolos, copiando, dibujando y aun trayendo á la capital lo más importante.

Que se investigara si había en las construcciones indicios de manufacturas, fundición ó moneda.

Si por los contornos aparecían caminos sólidos.

La constitución de los cerros inmediatos.

Si se hallaban objetos de hierro, armas ó cosa que denotara sitio, sorpresa ó asalto de enemigos.

Que se tomaran dimensiones de los principales edificios.

Que no se excusaran excavaciones ni otros medios para formar acertado juicio.

Que se llevara la investigación al exterior para ver si hubo murallas, fosos ó trincheras.

Que se levantara plano circunstanciado de la ciudad.

Que se tomaran dibujos de estatuas, escudos, etc., etc.

Informó Bernasconí en 13 de Junio de 1785 acompañando planos que comprendían extensión de seis leguas cuadradas; perspectivas, fachadas, figuras, adornos, y dijo no hallar semejanza ni equivalencia entre la arquitectura de Palenque y los órdenes que le eran conocidos, antiguos y modernos, aunque las bóvedas estaban cerradas á lo gótico. Las construcciones eran de gran solidez, pues había sobre ellas árboles muy corpulentos; una parte del rio Melchor, que corre por allí, estaba cubierto con alcantarilla y sobre él había dos puentes, el uno

de arco triangular, cerrado como las bóvedas del palacio. En las inmediaciones no observó señal alguna volcánica ni otra que denotara violenta destrucción, pareciendo lo más verosímil que allí la produjo el abandono de los habitantes, probablemente indios á juzgar por las figuras de las estatuas, modo de fabricar en las eminencias y falta de orden ó sistema en las calles y cuadras.

Remitió el Capitán general los informes y planos á la corte, y de orden del Rey los pasó el ministro marqués de la Sonora al exámen del cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz en 1.º de Marzo de 1786, que hallándolos de grande interés y conformes con las relaciones que los conquistadores hicieron de otras ciudades en Yucatán y Guatemala, pidió se ampliasen las exploraciones, lo cual se ordenó por el ministro citado en 15 del mismo mes y año.

Fué comisionado al efecto el capitán de artillería D. Antonio del Río, que marchó desde Guatemala con útiles y operarios á desmontar el bosque, y examinando el terreno en una extensión de 24 millas volvió á levantar plano de las ruinas y redactó memoria descriptiva, ilustrada con dibujos, dirigiéndola al Capitán general. Por orden del mismo amplió el informe el doctor D. Pablo Félix Cabrera emitiendo juicios no muy sólidos respecto al origen y antigüedad de las ruinas, pero añadiendo estimables noticias de otros vestigios de arquitectura remota vistos y examinados de tiempo en tiempo; entre ellos las ruinas subsistentes á veinte leguas de Mérida, entre los curatos de Mona y Tícul; las inmediatas á la ciudad de Nocacab, que conservaban edificios en buen estado en el sitio llamado por los naturales Oxmutal, con hermosa decoración y figuras de estuco ó argamasa muy semejantes á las de Palenque; de otras ruinas ocho leguas al norte de la misma ciudad; de otras en las cercanías del río Lagartos, en la ciudad de Maní; en el camino de Mérida á Bacalar; en Mayapán y en el camino de Mixco á Guatemala, en todas las cuales se habían visto pirámides con gradería de piedra, estatuas de piedra ó modelados de argamasa, y desenterrado vasos de barro con otros varios objetos.

La memoria original se remitió á esta corte quedando copia en el archivo de Guatemala, guardada hasta que un aficionado inglés la adquirió, después de la emancipación de las colonias. Llevada á Lóndres se publicó, traducida al inglés, despertando en gran manera la atención, sobre todo las láminas, que se grabaron con esmero (1).

Otras expediciones dedicadas á las antigüedades de Nueva España, especialmente á las de Palenque, se emprendieron por Real orden, de 1805 á 1807, siendo comisionado como jefe el capitán de dragones mejicanos D. Guillermo Dupaix, acompañándole el ingeniero D. José Castañeda y D. Juan Castelló. El reconocimiento se extendió hasta Ocosingo, mas los trabajos sufrieron la misma suerte que los de la exploración anterior, durmiendo en el archivo de Méjico, de donde llegó á sacarlos un M. Baradere en 1828. Publicados en Paris en 1834 y 35 con notas y comentarios de M. Alejandro Lenoir y otros colaboradores, componiendo cuatro tomos en folio, fueron disputados por los eruditos al precio de 800 francos ejemplar (2).

Lord Kingsborough incluyó en parte los trabajos de Dupaix en su obra monumental (3) y en el tiempo del desconocimiento, *The Literary Gazette* de Londres en 1831 y el *Boletin de la Sociedad geográfica de Paris* en 1836, publicaron descripciones de los monumentos acordando la prioridad del registro al coronel Galindo que los había visitado, haciéndolo casi al mismo tiempo la prensa guatemalteca (1834) de la memoria redactada por D. Miguel Rivera y Maestre, como resultado de la excursión que de orden del Gobierno hizo á las ruinas de Utatlán ó Quiché.

---

(1) La portada reza: *Description of the Ruins of an Ancient City discorered near Palenque, in the kingdom of Guatemala, in Spanish America; translated from the original manuscript Report of Captain Don Antonio del Rio, followed by* Teatro Critico Americano, *or the History of Americans by Doctor Paul Felix Cabrera, of the City of New Guatemala. London, Published by Henry Berthoud*, 1822. En 4.° con láminas.

(2) *Recueil des Antiquités mexicaines*, Paris, 1834-35.

(3) *Antiquitis of Mexico Comprising fac-similes of Ancient mexican paintings and hieroglyphics*, etc., *together with the Monuments of New Spain of M. Dupaix. London*, 1831. Tomo VII.

Mas tarde fué á registrar todo el territorio por cuenta y razón de una Sociedad mejicana Mr. Federico Waldeck, que se fijó en Uxmal principalmente (1), siguiéndole el barón Fridrichsshal y un entusiasta norte-americano, que de no pasar la vida entre los cues mayas, de buen grado hubiera trasladado íntegros á Broadway siquiera los obeliscos y las estatuas, que llegó á comprar, si bien hubo de satisfacerse al fin con ejemplares de los dinteles de madera esculpida y una inmensa colección de dibujos.

Aunque la guerra civil desolaba por entonces á Guatemala, á favor de la investidura diplomática de Encargado de negocios de los Estados-Unidos, halló acogida y respeto de los beligerantes; recorrió el territorio trazando itinerarios arqueológicos y alcanzó á examinar hasta cuarenta y cuatro ciudades ó poblaciones en ruina, de fundacion remota, en dos épocas y viajes distintos. Como fruto del primero dió á la estampa dos volúmenes de descripción y comentarios (2); como resultado del segundo publicó otros dos (3) y aun produjeron dos más del Secretario y acompañante suyo M. Catherwood, habilísimo dibujante (4) constituyendo en conjunto la obra más extensa y apropiada que hasta ahora existe de la arqueología maya.

Los monumentos examinados y descritos, en el orden que allí se consideran, son: Copán, Quiriguá, Tecpán Guatemala ó Patinamit, Quiché, Cobán Huehuetenango, Ocosingo, Palenque, Mérida, Uxmal, Mayapán, Semusacal, Sijo, Maxcanú, Opocheque, Ticul, Nohpat, Nohcacab, Xcoch, Kabah, Zayi ó Salli, Chack, Sannacté, Sabachshé, Labná Kewick,

---

(1) Era Mr. Waldeck dibujante y litógrafo: su obra se titula *Voyage au Yucatan*, y tengo idea de que publicó otra en Londres, por los años de 40 ó 41.

(2) *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan, by John L. Stephens, author of «Incidents of travel in Egypt, Arabia Petræa and the Holy Land. New-York*, 1841. Dos tomos 4.° con láminas.

(3) *Incidents of travels in Yucatan by John. L. Stephens*, etc. *New-York*, 1843. Dos tomos 4.° con láminas.—He visto anunciada en alguna parte una versión española de esta obra hecha en Yucatán por D. Justo Sierra.

(4) *Rambles in Yucatan*, New-York, 1843. *Views of ancient monuments at Central America, by M. Catherwood. New-York*, 1844.

Sacbey, Xampón, Hiokowitz, Kuepak, Zekilua, Chunhuhú, Bolonchén, Labphak, Zibilnocae, Iturbide, Petén, Macoba, Mankeesh, Akil, Yakatzib, Maní, Chichen-Itzá, Coba, Isla de Cozumel, Tulmú, Isla de Mujeres, Silán, Izamal y Aké.

Mr. Stephens hizo estudio comparativo y razonado de estos monumentos y los de Grecia, Roma, Egipto y Siria, para deducir que los americanos no tienen nada de común con ninguno de los otros, por más que á primera vista aparezcan rasgos ó elementos de alguna semejanza con cualquiera de los otros: es más, entre los mismos monumentos americanos los hay sin relación ni semejanza de unos con otros, acusando edades ó arte distinto. Aunque sea notorio que los mayas sabían fundir y templar el cobre y el bronce, no concibe cómo esculpieron las maderas de zapote, duras y sonoras como metal, sin instrumentos de acero, observacion que han hecho los españoles desde la época de la conquista. Por último, estima que las construcciones, tan originales y específicas como las plantas de aquel suelo, no cuentan la antigüedad remota que se les supone, antes bien son obra de la raza que ocupaba el país al tiempo de la invasion de los españoles, ó de progenitores no muy lejanos, así por la conservacion de las ruinas en país en que la vegetacion es más destructora que cualquiera otro agente, ayudada de los aguaceros, como por las vigas ó dinteles de madera cuya duración es contada, aunque no ignore que en Egipto han aparecido maderas de más de tres mil años de edad, en perfecto estado de conservación, pero ni estaban á la intemperie, ni es igual el clima.

Cree positivamente, contra lo que dicen los cronistas españoles, que varias de las ciudades, especialmente Uxmal, estaban habitadas en el momento de la conquista, influido, á mi parecer, por la opinión respetable de su compatriota Mr. Robertson, que así lo dijo (1) si bien en época en que los estudios americanistas se hallaban atrasados.

Es de reparar que ni Mr. Stephens, ni otro ninguno de los viajeros anteriores ó sucesivos, con haber experimentado que

---

(1) *History of America.*

no hay agua potable en Palenque, en Uxmal, en Tikal ni en otras de las ciudades arruinadas, no hayan parado mientes en la posibilidad indicada por los frailes compañeros del P. Alonso Ponce, de que por algún fenomeno geológico se secaran los manantiales y se vieran obligadas aquellas poblaciones numerosas á buscar en otra parte el elemento indispensable á la vida, abandonando los adoratorios, templos y otros edificios que en un principio las había congregado.

De todos modos, si no exenta de errores y preocupaciones, la obra de Mr. Stephens ha de estar necesàriamente en las manos de todo el que quiera estudiar la arqueología maya, en la parte histórica extendida por otro americano con la recopilación de crónicas indígenas, como la del cacique Nakuk Pech, testigo de la invasión española (1).

Con posterioridad se ha escrito mucho ya por viajeros, ya por arqueólogos que han discutido ó comentado los trabajos anteriores y es difícil conocer las monografías y artículos esparcidos en las Revistas de Europa y América. Entre los primeros, el Dr. C. Schercer trató ya de Quiriguá (2), M. Arthur Morelet, dotado de recto criterio, redactó una obra amena é instructiva (3), prefiriendo como naturalista las bellezas de la flora y la fauna á las realizadas por el hombre; entre los otros se citan Arthur Help, *The Spanish Conquest in America;* Viollet-le-Duc, *Cités et ruines americaines;* Squier, *Travels in Central America* y Hubert Howe Bancroft, que en sus historias de América ha recogido numerosa colección de documentos, muchos de ellos inéditos españoles (4). Los literatos meji-

---

(1) *The Maya Chronicles. The Original Text of the Pre-Columbian Anals of Yucatan, with translation and notes by Daniel G. Brinton, M. D., Philadelphia*, 1882. En 8.° 279 pág.

(2) Se hallan sus trabajos en las *Transacciones historico-filosóficas de la Academia imperial de Viena*, año 1855, tomo XVI, pág. 237.

(3) *Voyage dans l'Amérique centrale, l'Ile de Cuba et le Yucatan par Arthur Morelet, Paris.* 1857. Dos tomos 4.°

(4) Lleva publicados Mr. Bancroft desde 1875 á 1883 quince volúmenes de su importante obra; los cinco primeros se titulan *The Native Races of the Pacific States of North America;* otros cinco, *Central America* y los restantes *Mexico.* Todos están impresos en San Francisco de California por Bancroft, etc.

canos Icazbalceta, Ramirez, Bustamante, Orozco y Berra, Larrainzar, con otros, han dado estimable contingente de noticias y apreciaciones, aumentando las fuentes antiguas de historiadores españoles Sahagún, Acosta, Durán, Lorenzana, Torquemada, Núñez de la Vega, López Gómara, Bernal Diaz, Oviedo, Motolinia, Herrera, Solís, Las Casas, García, Mendieta, mas los que escapan á mi memoria y conocimiento.

También en los Congresos de Americanistas se ha tratado, y no podía ser menos, de los monumentos de Guatemala y Yucatán, presentando en el de Nancy de 1875 Mr. Francis A. Allen, de Londres, una Memoria titulada *La très-ancienne Amérique* (1), y haciéndolo en el de Luxemburgo de 1877 el berlinés Mr. C. Schoebel de otra nombrada *Un Chapitre d'Archéologie Américaine* (2), en que dió cuenta del viaje por Guatemala de su compatriota Mr. Bastian, y de los descubrimientos hechos en Santa Lucía (3) el año 1876. No se ha significado en estos concursos una opinión decidida acerca de la antigüedad de las edificaciones, problema difícil y acaso insoluble, como ya en 1841 decía el barón Fridichssal; pero se recordaron las de Viollet-le-Duc, Bancroft, Lenoir, Catlin, Cabrera, Dupaix, Waldeck, que pueden dividirse en dos escuelas; la de los que estiman á los monumentos de Guatemala y Yucatán como obra de un período, comprendido entre los siglos I y VII de la Era Cristiana, y las de los que los juzgan testimonio de la civilización tulteca sin concederles más fechas que setecientos á ochocientos años; descartando los que se singularizan por opiniones extremas, y bien llevan á tiempos antidiluvia-

(1) *Compte-Rendu* de Nancy, tomo II, pág. 198.

(2) *Compte-Rendu* de Luxembourg, tomo II, pág. 303.

(3) En el Congreso de Americanistas de Madrid, año 1881, se presentó una Memoria de Mr. Bastian, titulada *Die Zeichen-Fielsen Columbiens*. En el de Copenhague otra, *Steinsculpturen ans Guatemala*, Berlin, 1882, y más reciente es la del doctor Julius Schmidt, *Die Steinbildwerke Compte-Rendu du Congrès international des Américanistes*, 5e *session*, Copenhague, 1884.

Die Steinbildwerke von Copán und Quiriguá aufgenommen von Heinnich Meye, historisch erläntert und beschrieben von Dr. Julius Schmidt, A. Asher und C., Berlin, 1883, folio.

nos la arquitectura, ó bien la traen á la época de la invasión de los españoles.

No prevalece, por tanto, la teoría de M. Desiré Charnay; teoría que en realidad pertenece, como dije, á Mr. Robertson en iniciación, y á Mr. John L. Stephens en desarrollo. Charnay no ha hecho otra cosa que seguir con fidelidad la obra del último hasta hacerse solidario de sus errores. El descubrimiento del anillo, del juego de pelota y aun el del *picoté* (quiso decir picota), pertenecen á Stephens; no deja, sin embargo, de haber en las relaciones del viajero francés teorías originales que no podrán disputársele.

Discurriendo las razones que pudieron imponerse en la fábrica de templos ó adoratorios sobre pirámides artificiales, piensa que no debían ser otras que el deseo de respirar aire más puro y la precaución contra los insectos.

Las últimas noticias que han llegado á Europa de arqueología yucateca, proceden de otro investigador entusiasta que há más de diez años, desde el de 1874, se ha instalado entre las ruinas con su mujer, y dedica la vida á las excavaciones y registros. Se halla al presente en Chichén Itzá, desde donde ha comunicado á una revista de Nueva-York los descubrimientos realizados á costa de perseverancia y privaciones, y consisten, ante todo, en el estudio que le permite conocer los nombres de los personajes simbolizados en estatua, y lo que es más importante, descifrar en parte las inscripciones y jeroglíficos.

El nuevo Champolión americano, doctor Le Plongeon, asegura que en uno de los edificios de Uxmal ha logrado leer la noticia de haberse introducido en Yucatán la costumbre de aplastar los cráneos á los niños por el pueblo que há mil quinientos años invadió el país, destruyó á Chichén Itzá y se posesionó de toda la región. En la práctica ha perforado una de las pirámides, hallando estar formada con materiales de deshecho, entre ellos la estatua de un mono; 182 trozos de pilares, pintados de rojo ó azul; 12 cabezas esculpidas de serpiente, restos de cerámica; una urna cineraria que contiene, al parecer, huesos de animal; piezas de jade, alguna esculpida; una bola de cristal blanco, puntas de flecha é instrumentos de

obsidiana, etc. Ha visto el gimnasio de Chichén con los anillos del juego de pelota que describe Herrera; pinturas murales representando batallas en que ciertos guerreros, vestidos de azul, vencen á otros adornados de amarillo, con otras muchas cosas que el curioso lector hallará descritas é ilustradas, juntamente con el retrato del viajero y el de su esposa Mad. Alice Le Plongeon en la dicha revista (1).

Parécele que los dinteles de madera de zapote fueron labrados con instrumentos más fuertes que los de piedra ó cobre, y cubiertos con barniz especial, que los preservaba de los efectos de la intemperie, acabando las observaciones con la de haber retrocedido los indios lacandones á la edad de piedra y á la idolatría.

Esperemos los libros de los viajeros Maudslay y Charnay, de que soy á mi vez anunciador (2).

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) *Dr. Le Plongeon's latest and most important discoveries among the ruined citie of Yucatán. Scientific American*, New-York, Abril y Diciembre de 1884.

El Marqués de Nadaillac ha dado también ligera idea de los monumentos mayas en *La Nature*, Paris, 1884 con título de *L'Art prehistorique en Amérique.*

(2) En momentos de imprimirse este escrito, llega aviso de la librería de Hachette y Compañía, de Paris, ofreciendo para *étrennes* de 1885 *Les anciennes villes du Nouveau Monde: voyages d'exploration au Mexique et dans l'Amérique Centrale de M. Desiré Charnay. Un magnifique volume in* 4, *illustré de* 228 *gravures, et contenant* 1 *carte, broché,* 50 *fr.*; *relié richement avec fers spéciaux, tranches dorées,* 65 *fr.*

EL JUDÍO ERRANTE DE ILLESCAS (1484-1514) [1]

«En la muy noble cibdad (2) de toledo, á quinse dias de mayo de mill ó quinientos é catorse años, estando el Reverendo Señor el licenciado pero ochoa de villa Nueva ynquisidor en la audiencia del santo oficio de la ynquisicion, mandó á francisco maldonado, carcelero de la cárcel del santo oficio de la ynquisicion, que sacase á la dicha audiencia un onbre ciego, que estava preso en la dicha cárcel. El qual le sacó ante su Reverencia; é seyendo presente, fué preguntado que commo se llamava.

Dixo que se llamava *luys de la ysla, christiano Nuevo* de judío, de hedad de treynta años; y que es natural de buytrago, é que se crió en yllescas (3) siendo judío; é que se fué deste

---

(1) Auto original, procedente del archivo de la Inquisición de Valencia. Me lo ha franqueado su poseedor el Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, Académico de número.

(2) El auto escribe constantemente *ç* antes de *e* ó *i*. Suprime todo acento, y marca rara vez los signos retóricos de la frase.

(3) Una y otra aljama salen á relucir en el *Repartimiento* del año 1474 por rabí Jacob Aben Nuñez, médico de Enrique IV. La de Illescas contribuía con 800 maravedís, y con 3.800 la de Buitrago. Esta había venido muy á menos de su antigua fortuna, supuesto que figuraba por 6.098 de cuota ó encabezamiento en el Padrón del año 1290. Insertó ambos documentos Amador de los Rios en su *Historia de los Judíos de España y Portugal* (II, 53-58; III, 590-602; (pero se limitó por desgracia á indicar (III, 403) la existencia de otros dos: «el *Inventario* del secuestro, que se hizo á los judíos de Buitrago y su término en 1492 por ante el escribano Hernando Diaz de Ontiveros (Archivo del Infantado, caj. I, Estado de Buitrago, leg. 6, número I), así como el acta de la toma de posesión de todos los bienes contenidos en el mismo, los cuales fueron adjudicados al duque del Infantado por D. Fernando y doña Isabel, ya en 1501. (*Idem* id. id., leg. I, núm. 19.)

Reyno (1), quando la espulsyon de los judíos destos Reynos (2). É que se pasó allende en bervería á una cibdad que se llama aljer, é que estovo allí dos meses; é que desde allí se fué á Venecia, é que estovo allí tres años é medio, judío; é que desde allí se fué á génova, é que allí se tornó christiano é estovo allí un mes poco más ó menos.

É desde allí se vino á escalona (3), é estovo en casa del arcediano de toledo quatro meses. É desde allí se fué á úbeda; é estovo allí veynte é dos meses, aprendiendo el oficio de hilar seda, en casa de un juan de torres defuncto. É desde allí se fué á granada, donde estovo cinco ó seis meses hasiendo su oficio; é desde allí se bolvió á esta cibdad, é estovo aquí en casa de juan francés hilador de seda dos meses. É desde esta cibdad se fué á sevilla, donde estovo dos meses en casa de un garcia bondina ginovés; é después, bolvió á esta cibdad en casa de dicho juan francés.

É desde aquí se fué á valencia, donde estovo trabajando quatro años en casa de nicolas carbonero, que es ya defuncto; é en casa de un borja el qual ahorcaron, porque dió una cuchillada á un francisco calderon. É que desde allí se fué á alicante, é (4) estovo allí tres ó quatro meses; é desde allí se fué á masarquebir; é desde allí bolvió *á valencia*. É desde allí se vyno á esta cibdad, donde estovo dos meses; é desde aquí se fué á málaga, é andovo por otros lugares destos Reynos.

É aquel año de la pestilencia (5) se fué á cartagena; é enbarcó, é fué al puerto de liorne; é desde allí se fué á Roma. É de allí fué á bolonia; é dende á ferrara. É que estando en ferrara pensó á donde pudiese aver dineros; é acordó de hablar con un judío natural de murcia, vesino de la dicha cibdad

---

(1) De Toledo.

(2) Julio de 1492.

(3) Tres años más tarde se promulgó (5 Setiembre 1499) que á todo judío de la primera expulsión, aunque hubiese recibido el bautismo, prohibía el regresar á España.

(4) Corre aquí el tachado que se refrenda al pié de la página: «Va testado en esta plana, ó dis *desde allí se fue*. Vala por testado.»

(5) Año 1506. Véase Amador, *Hist.* III, 364.

de ferrara, cuyo nombre no sabe; é que le prèguntó sy se labrava allí seda; é aquel dicho judío dixo á un moço suyo que llevase é este confesante á casa de otro judío, que se llamava çabahon (1), natural de guadalajara, texedor de tocas. É que este confesante fué á su casa, é le preguntó que á donde se torcia la seda para la toquería; é quel dicho judío le preguntó que de donde era? É este confesante dixo que era castellano y natural *de yllescas;* y que avia sydo judío, é que era christiano. É quel dicho judío conbidó á este confesante que se fuese á comer otro dia á su casa; é que este confesante se fué á comer con él un sábado, é comieron carne, guisado del viernes para el sábado, cozido con unas empanadas de peces. É quel dicho dia, sábado, antes de comer, á la ora que los judíos hasian oracion, se fué este confesante á la synoga con el dicho judío; é llegaron quando era hecha la media oracion. É quel dicho judío se sentó en su lugar con los otros judíos; é que este confesante se sentó en un vanquillo baxo entre unos muchachos judíos, porque no ovo lugar donde se asentar entre los judíos. É que estovieron en la dicha synoga este confesante é el dicho judío, fasta que todos los dichos judíos ovieron acabado su oracion é salieron de la dicha synoga. É que despues de asy aver comido con el dicho judío, este confesante se fué por la cibdad; é no bolvió más á casa de dicho judío hasta otro dia, domingo, que fué á su casa, é le preguntó sy avia hablado con el dicho judio de murcia, hilador de seda, para que este confesante labrase, é diese un torno á este confesante para hilar seda. É quel dicho judío dixo á este confesante que ya avia hablado con el dicho judío murciano, é que le avia dicho que no se podia devanar la seda, porque mas costaba devanar que torcer.

É que de allí se fué este confesante á venecia; donde envarcó con unos mercaderes de portugal; é quel uno se llamava

(1) צבעוני. En Talavera de la Reina hemos visto (BOLETÍN, II, 332) el apellido *Çaba.* (צבע), que equivale al catalán *Tintorer* y se encuentra en el italiano *dei Tintori.*

juan pentenado (1), é el otro maestre rodrigo cirujano, que eran naturales de lisboa (2). É que los dichos mercaderes dixeron á este confesante que sy los queria servir en la nao, que le harian la costa; é este confesante los sirvió, é le davan de comer. É que este confesante pensó que los susodichos yvan al Reamen (3) de nápoles, é que yendo por la mar se quebró la nao; é que entonces los susodichos dieron á conocer á este confesante que avian sido judíos, é que se yvan á brinbes (4). É este confesante les dixo que tanbien él avia sydo judío; é que los susodichos tomaron un gripo, é se pasaron á la velona (5), é este confesante se fué con ellos, que es en la turquía. É que llegaron á la velona en principio de quaresma; é que toda aquella quaresma estovo con los susodichos. Los quales dichos mercaderes bivian como judíos, é hasian todas las cerimonias de judíos, é comian carne la dicha quaresma; é este confesante guardava los sábados con los dichos judíos, é comía de los manjares quellos comían, guisados de los viernes, para los sábados. É que en la dicha quaresma los susodichos celebraron la fiesta del pan cenceño (6), é este confesante con ellos; é que algunas veces este confesante yva á la synoga con los dichos sus amos, los sábados; é que quando llegava á la puerta de la synoga, este confesante dexava á los dichos sus amos, é se quedava de fuera, é se andava por unos corrales al de redor de la synoga é por la marisma con otros moços soldados (7) como él.

---

(1) *Peinado* en castellano.

(2) El original nota al margen: «lisboa. Juan pentenado christiano Nuevo. maestre Rodrigo cirujano christiano Nuevo.»

(3) *Reino;* ital. *reame;* franc. *royaume;* catalán *reyalme.*

(4) Bríndisi, ó Brindes. Partieron de Venecia, estando ya muy cercano el miércoles de Ceniza (21 Febrero, 1509). La Pascua hebrea de aquella cuaresma cayó en 8 de Abril.

(5) Aulona, en frente de Brindes, al otro lado del Adriático. Los tres pasajeros corrían sobrado riesgo en los dominios napolitanos, que en virtud del tratado de Blois (12 Octubre, 1505) poseía sin contraste Fernando el Católico.

(6) Ázimo.—La misma expresión para denotar la Pascua se usa en el fallo inquisitorial del año 1484, publicado por nuestro Boletín, v, 402.

(7) Á sueldo, ó salario de sus amos.

É que desde allí se fué á Salónique, en conpañía de unos judíos é griegos é turcos, en nombre de judío asy se llamando, é conocido entre los susodichos judíos, que allí yvan, por judío. É que allí halló á un valenciano natural de valencia, que se llama Castellar, texedor de bivos, que este confesante le conoció christiano en valencia; é que en salónique que era judío; é este confesante le habló, é se conocieron; é llevó á este confesante á encomendar á un trujaman que llevava la compañía [á] andrinópoli. É que tan bien halló en salónique á uno que se llamava graviel roca, natural de valencia, é texedor de velos; el qual asymismo estava allí judío é casado con una judía ceciliana (1); al qual conbidó á este confesante á unas havas é queso é pan en una botica suya, donde texia. É que asymismo en la dicha cibdad salónique vió é conoció este testigo al padre de dicho castellar, texedor de terciopelo; el qual avia sydo christiano é vesino de valencia, é estava judío en la dicha cibdad; é que non sabe su nombre propio mas de como se llamava castellar. É que tan bien en la dicha cibdad salónique vió este testigo á un moço que se llamava galiana, natural de valencia; é que le dixo que era sobrino de suhau (2) mercader, que tiene telares de seda en valencia. El qual seria de hedad de dies é ocho, ó dies é nueve años; é dixo que tenia un hermano en mallorca, que se llamava galiana, tratante en paños. El qual dicho moço dixo á este confesante que era sobrino de un mosén (3) velarte judío, vesino de salónique, el qual avia sido christiano é vesino de valencia. El qual dicho moço se llamaba ysaque, é avia sydo christiano, é se quedó en la dicha cibdad salónique con determinacion de ser judío. É que en la dicha cibdad pasó este testigo en casa de una judía, á la qual este confesante llevava unas cartas de un hijo suyo que estava en pulla (4), é estovo

(1) Siciliana.

(2) שוע הוא

(3) Moisés.

(4) Cuya ciudad arzobispal es Brindisi. Irian las cartas en el gripo que zarpó de aquel puerto con rumbo á La Velona.

tres dias en su casa. É que asymesmo vió este confesante en la velona á baltasar valeriola (1), vesino de valencia, el qual vió en ábito de judío; é que cree que se llamava mosé valeriola (2).

É que de allí este confesante se fué á la ciudad de andrinópoli, que está dos jornadas de salónique; é que estovo allí quinse dias por judío é entre los judíos; é que vió allí muchos judíos, naturales de toledo é de torrejon (3) é madrid é guadalajara, que se avian ydo quando la general espulsion; é habló con ellos, é les dixo quien era, é como yva; é que comió un sábado con un judío que le conbidó, é comieron carne é ceresas.

É desde allí se fué á costantinopla, é estovo allí dies dias; é que posó en la judería; é que allí conoció algunos castellanos en ábito de judíos, é avian sido christianos, é los conoció de cara, que los avia visto en valencia é por estos reynos, pero que de nombre no los conoció.

É que de costantinopla (4) fué á bruça (5) que es en la turquía vieja, é estovo allí dos dias en ábito de judío; é vió allí algunos judíos naturales destos reynos, é otros judíos que avian sydo christianos; pero que no los conoció más de quanto conoció en las señales que trayen que avian sydo christianos, que son unas carapuças dobladas, diferentes de los judíos naturales.

---

(1) Apellido geográfico. *Valleriola* es cuadra de Sagás, pueblo del partido de Berga, provincia de Barcelona.

(2) Al margen del manuscrito van acotados: «Valencia. Castellar texedor de bivos, graviel Roca texedor de velos, el padre del dicho Castellar texedor, galiana moço alias ysaque.—Valencia. Baltasar valeriola.—Valencia. Conversos valencianos tornados judios.»

(3) «Los judíos que moran en Madrid, con los judíos que moran en Ciempozuelos, é en Pinto, é en Barajas, é en Torrejon de Velasco, mil é doscientos maravedis.» *Repartimiento de* 1474.

(4) «En Constantinopla, la aljama se aumentó de tal manera con la llegada de los españoles, que se distinguieron comunas con usos distintos, no solo portuguesa, aragonesa, catalana y castellana, sino de Toledo, Lorca, Lisboa, Oporto, etc.» Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, t. I, pág. 337 y 338; Madrid, 1881.

(5) La antigua *Prusia* sobre el mar de Mármara en el centro de la orilla asiática.

É que desde allí se fué á cuté (1), que es un lugar de la turquía vieja, con un judío natural de maqueda, que se llamaba hasamel (2). É este confesante asymesmo yva por judío, é en nombre de tal; é que estovo allí medio dia; é comió con un judío buhonero é con el dicho su conpañero judío unos alvarcoques é arós (3). É que allí dixeron á este confesante que no pasase adelante, que le cabtivarian los turcos, porque los judíos no pasavan adelante. É que este confesante les dixo que queria pasar adelante á setebias, que es un puerto (4) para pasar [á] alixandria; é que le encomendasen al turco. É que asy pasó á setebias; é estovo allí en casa de un judío, que se llamava abenxuxen, que era judío natural de guadalajara; é que estovo allí quinse dias entre los judíos trabajando.

É que desde allí envarcó, é se pasó [á] alixandria; é fué en conpañía, en la nao, de un judío natural; é que comió con él. É que en alixandria el dicho judío llevó á comer á este confesante á una botica; é que despues que ovieron comido, el dicho judío dixo á este confesante que sy se queria yr con él al Cayro, que le llevaria consigo; é que este confesante dixo que no; que allí se queria quedar á ganar algunos dineros; é que el dicho judío se partió para el Cayro; é este confesante se fue al alfóndigo de catalanes, que es casa de negociacion de christianos; é allí entre ellos se nombró públicamente por christiano. É que estando allí, vinieron á hablar á este confesante unos judíos, y entre ellos venia un jacó çaban (5) natural de córdova, que solia ser christiano segund dixeron á este testigo, é que no sabe este confesante su nombre más de

---

(1) Kutiéh, tierra adentro del Asia menor; 387 kilómetros al sudeste de Constantinopla.

(2) חשבל

(3) Albaricoques y arroz.

(4) Sobre la costa meridional del Asia menor. *Satavia* llaman esta ciudad varios códices del siglo XIV, que ha registrado el Sr. Jiménez de la Espada *(Libro del conoscimiento*, pág. 251; Madrid, 1877); díjose también *Satalia;* y finalmente *Adalia*, que es el nombre que ahora tiene. ¿Provino éste de Ἀττάλεια, asi como aquellos de *Σίδη παλαιά*, la *antigua Side?* Véase Estrabón, XIV, 4.

(5) יעקב צבען —Al márgen: «córdova, jacó çaban.»

como se llamava çaban; é que preguntaron á este confesante que de dónde era. É este confesante dixo que era de yllescas, é que avia sydo judío. É quel dicho jacob çaban le dixo que porqué se avia tornado christiano é porqué se nonbrava christiano siendo de tan onrrada gente como los de yllescas. É este confesante le dixo que queria ser christiano, é que christiano era. É quel dicho çaban le rogó que se tornase judío; é que le darian dineros é todo lo que oviese menester. É que este confesante le dixo que no queria syno ser christiano, é perseverar en la fe. É que asymesmo á la sazon vino á hablar á este confesante un moço natural de valencia, hijo de guillen nadal, que mora cerca de la plaça de la calle del avellano que cree era texedor de seda; el qual dicho moço se llamava calceranete (1) nadal; el qual avia sido christiano, é estava allí por judío é asy se llamando, y que se llamava jucé (2); y era de hedad entonces de dies é ocho, ó dies é nueve años al parescer deste confesante, é podrá aver agora (3) veinte é quatro años poco más ó menos. É quel ymportunó mucho á este confesante que fuese judío, é que se fuese á la sinoga á dar gracias á dios porque le avia librado del mar. É que los dichos judíos, quando vieron que este confesante no queria ser judío, le amenasavan diciendo que le harian quemar porque no quería ser judío.

É que este confesante estovo en la dicha cibdad alixandría treze meses poco más ó menos, syrviendo á unas dos mugeres enamoradas (4), christianas, una viscaina y otra napolitana; é davan á este confesante sarafo é medio cada mes, é de comer, que es ducado é medio poco ménos. É que los judíos dieron quexa deste confesante antel teniente de governador, porque no queria ser judío; é que le acusaron é fatigaron resiamente; é en fin este confesante no quiso ser judío; é asy

---

(1) Diminutivo de Galcerán.

(2) Al margen: «Valencia, calceranete nadal, alias yuçe.»

(3) Mayo de 1514. Cinco años antes, no cabales, había tomado puerto en Alejandría, donde estuvo dos años y dos meses.

(4) De él.

quedó christiano, é lo ha sydo y es, é siempre fué tenido por christiano. É que cegó allí de unas calenturas, é estovo allí ciego nueve meses en la dicha alhóndiga de christianos; é que después de ciego, los dichos judíos desian á este confesante muchas menguas é palabras feas, disiéndole que sus pecados, por no aver querido ser judío, le avian cegado. É que este confesante se confesó allí de lo susodicho con un frayle de la orden de sant francisco, é con otro frayle de la dicha orden que venia del santo sepulcro; é confesó todo lo susodicho; é absolvieron á este confesante.

É desde allí se fué á nápoles; é allí se confesó con un confesor de consul de catalanes; é asymismo le absolvió de todo lo susodicho. É que de napoles se *vyno á Valencia; é de Valencia* á esta cibdad de toledo. É que despues que pasó con los dichos mercaderes portugueses (1), que pasaron cinco años poco mas ó menos; é que ha que bolvió á esta cibdad dos años poco más ó menos.

É que esta cuaresma próxima pasada (2), estando un dia en sant pedro martir (3) oyendo un sermon, oyo desir al predicador que el pecador era obligado á dolerse del pecado, cada é quando que se le acordase dél; é que entonces este confesante acordó de bolver á confesar lo susodicho, é se fue á confesar con un clérigo en la yglesia mayor (4). É como este confesante començó á desir lo susodicho, el dicho clérigo dixo á este confesante que se fuese á sant Juan de los Reyes, é que se confesase con un frayle; que ellos tenian bulla muy piadosa, é que le absolverian de lo susodicho. É que despues este confesante fue á sant Juan de los Reyes el dia de pascua de Resurreccion (5), é no pudo aver confesor, é riñó con el portero, porque no le dava confesor. É así se fué este confesante; é en el camino topó con un alfonso de yllescas; é preguntó á este tes-

(1) Desde Venecia á La Velona (Febrero, 1509).

(2) 1.° Marzo-15 Abril, 1514.

(3) Cercana de la de San Román, entre la Catedral y el convento franciscano de San Juan de los Reyes.

(4) Catedral.

(5) 16 Abril.

tigo que de donde venia; é este confesante le dixo que venia enojado con el portero de sant Juan porque no le queria dar un confesor. É quel dicho alfonso de yllescas dixo á este confesante que se fuese con él; que le llevaria á un bachiller que estava en sant Roman, muy buen onbre é letrado; é que este confesante se fué con él á sant Roman; é allí el dicho alfonso de yllescas le puso con un clérigo, que se dise el bachiller de sant pablo, que sirve en sant Roman; é le dixo fuera de penitencia todo lo susodicho. É quel dicho bachiller le dixo que era resia cosa lo susodicho é caso de ynquisicion; é que, si este confesante queria, quél lo diria á los señores ynquisidores; é se haria todo muy bien. É que á este confesante le pesó por ello, por averlo ya confesado é sido absuelto; é no quisiera haberlo dicho á nadie, porque no viniese á noticia de sus Reverencias, por no se ver en afrenta; pero que todavia dixo al dicho bachiller que hiciese lo que quisiese. É que el dicho bachiller le dixo que él hablaria con los señores ynquisidores, é que todo se haria bien; é que esforçó mucho á este confesante. É este confesante le dió medio real para que le dixese una misa al Spíritu Santo.

É que otro dia el dicho bachiller le dixo que ya avia hablado al ynquisidor Villanueva; é que le avia dicho el ynquisidor que este confesante hiciese ordenar una confision de lo susodicho á un letrado, é que la presentase en la ynquisicion. É que pesó á este confesante por aver dicho lo susodicho á un juan çapata hilador de seda; é que después, este confesante se fué á sant Juan de los Reyes con una cédula del teniente de vicario para que le confesasen, porque no se avia confesado la quaresma pasada. É dixo todo lo susodicho á un frayre, é dixo como lo avia ya confesado é le avian absuelto de lo susodicho; é el dicho frayre le dixo que, pues que lo avia ya confesado é avia sido asuelto dello, que no curase dello é que confesase los otros pecados; é que si los ynquisidores le llamasen é le preguntasen lo susodicho que les dixese todo lo susodicho, que personas eran que le oyrian é recibirian con misericordia. É que confesó otros pecados al dicho frayre; é le absolvió y le dixo que seria bien que lo otro que lo viniese á

desir y confesar á los señores ynquisidores. É que este confesante se vió en perplexidad, porque el guardian de sant francisco de Sant Juan de los Reyes aquel mismo dia por la mañana le dixo á este confesante, estando asentados sobre unas vigas, que le dixese la verdad si era verdad que avia confesado lo susodicho; y que este confesante le dixo que sí, que lo avia confesado en alexandría, y en nápoles tan bien; y quel dicho guardian le dixo quél avia hablado con el jues: «y de aquellos que os temés que os han de acusar, no curés de hablar ni entender con ellos; pero si os enbiaren á llamar los ynquisidores, desildes todo el caso de la verdad, que personas son piadosas é usarán con vos de misericordia.» Y que no pasó más con el dicho guardian; y que por lo susodicho é por themor de ser afrontado no osó venir ante sus Reverencias; é quel frayle que le confesó es fray juan sevastian.

Fué preguntado que como se nombrava en los dichos lugares. Dixo que, mientras estovo en la velona, se nombrava abrahan; é que andando en camino fasta que fué en alixandría no se nombró nombre alguno; mas que en alixandría se llamava luys.

É yo diego lopes de tamayo, notario público é del secreto del oficio de la santa ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arçobispado, de pedimiento del venerable martin ximenes promotor fiscal en el oficio de la sancta ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arzobispado, é de mandamiento de los Reverendos señores ynquisidores de la dicha cibdad é su arçobispado, saqué este dicho del proceso original del dicho luys de la ysla preso en la cárcel del dicho santo oficio de la ynquisicion. El qual va copiado en estas tres hojas de papel cebtí, escriptas de amas partes, á más esta plana en que va mi nombre é signo. É por ende fis aquí este mio sig†no en testimonio de verdad.

JUAN LOPES

público notario.»

Al dorso de la plana sobredicha se lee: *vaya al Secretario.* El notario trazó su escrito en tres pliegos, de suerte que que-

dasen en blanco las hojas primera y sexta ó última de todo el manuscrito. En la primera se escribió: «*Para el muy Reverendo y manifico Señor, el Señor obispo de tortosa, inquisidor general de los Reynos de aragon, para que lo mande enbiar á la Inquisicion de Valencia.*» En la última: «*A la Inquisicion de Valencia.*» Y finalmente, al margen de esta dirección, la Inquisición de Valencia ó su secretario, refrendó: «*Nichil.*—Este dicho senbió de toledo á la corte; é de la corte senbió aquí, etc. *Et nichil prodest ad præsens*, á 7 de agosto, 1514.» Distínguese claramente el lugar del sello, así como los pliegues ó dobleces que recibió el *auto* al enviarse bajo carpeta.

Una mano moderna, queriendo encarecer más de lo justo la importancia del documento, ha escrito «Papa Adriano» en la plana primera, donde va enderezado el auto al obispo de Tortosa, inquisidor general de los reinos de Aragón. Mas no advirtió que la dirección, ó sobrescrito, no se trazó después, sino antes del 7 Agosto de 1514. No pertenecía entonces la mitra tortosina al famoso deán de Lovaina, sino á D. Luís Mercader, quien tomó posesión de ella á 13 de Enero de 1514, y murió de allí á dos años por el mes de Junio. Su antecesor en el cargo de Inquisidor general de Aragón y las dos Sicilias, D. Juan Enguerá, fué también obispo de Tortosa; pero solamente electo, porque antes de tomar posesión, murió (1.° Octubre 1512) en Valladolid.

FIDEL FITA.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EN LA REUNIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1885,

POR

DON DOMINGO DE ORUETA.

Lo más notable de cuanto se observa en los terremotos de Andalucía, es la íntima relación que se revela entre la orografía y constitución geológica de aquellas regiones y la dirección é intensidad de los choques. Creo por lo tanto procedente, empezar por hacer una ligera descripción orográfica y geográfica de la parte que más ha sufrido á consecuencia del movimiento.

Al S. la limita el mar Mediterráneo; asigno este límite, porque no se ha observado en dicho mar un solo hecho que indique la propagación de los choques á través de él, ni tengo tampoco noticias de que en las costas africanas se sintiese el movimiento. Debo advertir, que este último dato se refiere únicamente al terremoto del 25 de Diciembre, ó sea al más intenso de cuantos se han sentido en Andalucía, y hago esta observación, porque recientemente he sabido que hubo oscilaciones en Constantina y otros puntos del litoral africano; pero han sido posteriores á la del 25, si bien creo que existe entre unas y otras una íntima relación.

La superficie de máxima acción del terremoto del 25, está limitada al E. por las vertientes occidentales de Sierra Nevada y el valle del río Guadalfeo; por más que algunos pueblos situados al E. de dicho valle han sentido los choques con alguna intensidad y sufrido ligeros desperfectos en sus edificios.

El límite oriental lo constituye la línea que separa á la provincia de Málaga de la de Cádiz; y por último, al N. se extienden los estragos del terremoto, hasta las orillas del Genil en la provincia de Granada, y en la de Málaga hasta las vertientes septentrionales de la cordillera que partiendo de Loja termina en la Serranía de Ronda.

La superficie así limitada, mide una extensión de 5 á 6 000 km. cuadrados y queda dividida en dos partes casi iguales, por una elevada cadena que se conoce por los nombres de Sierra Almijara y Sierra Tejeda. La primera principia en la provincia de Granada en el valle del Guadalfeo; se dirige primero al O., pero al penetrar en la provincia de Málaga, cambia su dirección al NO., separando ambas provincias y formando la divisoria entre el ya citado Guadalfeo y el río de Velez-Málaga. Sus cumbres se van elevando gradualmente hasta llegar á una altura de 2 134 metros sobre el nivel del mar en la parte llamada Sierra Tejeda.

El carácter petrológico de las rocas que la constituyen y la sucesión estratigráfica de sus capas han hecho deducir que la cordillera de que se trata, geológicamente considerada, pertenece á la época primitiva ó arcáica, la más antigua de la historia del globo. Casi toda la cadena está formada por una caliza cristalina de color blanco unas veces, agrisado otras, sumamente fétida, que reposa sobre capas de gneis ganglionar y está cubierta por otras compuestas casi totalmente de micacitas y pizarras micáceas. Todas ellas están plegadas por un esfuerzo dirigido de NO. á SE., en lo cual siguen una ley general que se observa en todas las cordilleras arcáicas de la Península.

Termina la Sierra Tejeda en una brusca depresión, llamada Boquete de Zafarraya, que la separa de la inmediata Sierra de Marchamonas, que sigue también la dirección NO. á SE. hasta 4 km. al N. del Boquete, en cuyo punto, llamado Puerto del Sol, se divide en dos ramas. Una de ellas se dirige hacia el N., separa las aguas del Genil de las del Guadalhorce y toma sucesivamente los nombres de Sierra Palomera, Sierra de Loja, etc. El otro ramal camina hacia el O. constituyendo la

divisoria entre el Guadalhorce y el Guadalmedina y río de Velez, hasta unirse con las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda.

Ambos ramales, geológicamenie considerados, pertenecen á la época jurásica, están constituídos por una caliza de color blanco ó rosado, llamada *Jaspon*, que reposa sobre otra oolítica, como se observa en el Torcal y en la Sierra del Dornillo.

Como antes se vió, el límite occidental de la región que describo es la Serranía de Ronda, complicado macizo de montañas que se extiende por una gran parte de la provincia de Málaga, llegando hasta la de Cádiz. Su composición geológica es muy variada; existen en ella terrenos arcáicos compuestos de gneis, calizas y micacitas granatíferas, probablemente contemporáneas de las rocas del tramo medio de Sierra Almijara. También los terrenos paleozóicos y secundarios entran en parte á constituir la Serranía; las últimas, sobre todo, se presentan con bastante desarrollo en algunos puntos, como en la sierra de Las Nieves, la de Libar y otras varias.

El espacio comprendido entre Sierra Tejeda y la Serranía está ocupado en parte por los montes de Málaga, grande macizo formado por extraordinario número de pequeñas cordilleras que irradian en todos sentidos á partir de dos centros culminantes: el cerro Santo Pitar y el de La Reina. Las últimas estribaciones meridionales penetran en el Mediterráneo, las orientales están separadas de las occidentales de Sierra Almijara por un estrecho valle, en cuyo fondo corre el río de Velez-Málaga, y por último, al O. terminan los montes de Málaga en el ancho valle del Guadalhorce, que se extiende hasta las primeras vertientes de la Serranía.

Los estragos del terremoto terminan en la falda occidental de Sierra Nevada. Es esta lo suficientemente conocida para poder prescindir de su descripción, y así sólo diré que está formada de terrenos arcáicos contemporáneos de los de la Serranía, Sierra Almijara y Sierra Tejeda.

En resumen; la región en que el terremoto ha alcanzado su máximun de intensidad, está caracterizada orográfica y geológicamente por tres grandes macizos arcáicos, dos laterales y

uno central. El espacio comprendido entre este último y los otros dos está cubierto de terrenos siempre posteriores al arcáico, entre los cuales dominan los paleozoicos y terciarios.

Todo esto tiene su razón de ser. En efecto; es muy difícil admitir que los tres segmentos arcáicos se sedimentasen aisladamente, y lo más probable es, que durante la época primitiva estuviesen los tres unidos, formando un macizo continuo, paralelo á los demás de la Península que pertenecen á la misma época. Posteriormente, á principios de la época paleozóica, se inició el fenómeno que dió lugar á la segmentación, y fué una inmensa dislocación que, partiendo del cabo Finisterre, atravesó toda España, siguiendo la dirección NNO. á SSE., dando paso á enormes masas de granitos, diabasas y pórfidos, y produciendo en todos los macizos arcáicos de España fenómenos análogos al que se observa hoy día en la cordillera penibética; esto es, una segmentación, una solución de continuidad.

En esta última se verificó la rotura á uno y otro lado de Sierra Tejeda. Descendieron los eslabones que la unían con Sierra Nevada y la Serranía de Ronda, los mares paleozóicos los cubrieron, y los terrenos de este período se depositaron; ondulaciones posteriores dieron lugar á la sedimentación de los terrenos secundarios y terciarios que borraron en parte las huellas de la enorme fractura, pero no por eso ha dejado ésta de ser *una línea de menor resistencia* que corta trasversalmente á la cordillera litoral. He insistido algo más sobre este punto porque de él se deduce una importantísima consecuencia, como más adelante se verá.

El primer terremoto que se sintió en Andalucía, que fué al mismo tiempo el más intenso de todos, empezó en Málaga á las ocho y cincuenta y seis minutos de la noche del 25 de Diciembre de 1884. Esta hora la marcó exactamente el reloj de la catedral de Málaga, que se paró á causa del movimiento. Respecto á la hora en que comenzó la sacudida en los diversos pueblos de ambas provincias, no se puede presentar desgraciadamente dato alguno que merezca confianza, porque es imposible admitir que los relojes de dichos pueblos marchasen

en perfecto acuerdo, ni tampoco debe darse gran crédito á las observaciones que en ellos se hicieron sobre la hora.

La duracion del primer terremoto puede estimarse en quince segundos, término medio de lo que apreciaron la mayor parte de las personas á quienes consulté sobre este punto. A pesar de esto, no hay ninguna observación exacta que demuestre la cifra anterior.

Un hecho probado es, que durante el movimiento se marcaron muy bien dos series de choques, separadas por un intervalo de reposo de un segundo, que pasó inadvertido para muchas personas. La primera serie fué de más duración que la segunda; en ella las sacudidas fueron iguales, al paso que en la otra fueron rápidamente crecientes. En Málaga las conmociones se marcaron lateralmente en ambas series, pero en otros puntos, como en Velez-Málaga, Periana, Alhama, Zafarraya, Albuñuelas y Arenas del Rey, la primera serie se compuso de sacudidas verticales y la segunda de ondulaciones laterales.

La dirección del terremoto en diversos puntos ha podido determinarse aplicando una ley deducida de lo que la mecánica enseña, respecto á la resistencia de los cuerpos sólidos; esto es, que los muros que se presentan de frente á los choques sufren más que los otros. Por lo tanto, observando en una población la dirección de los muros que más han sufrido, se puede deducir con bastante exactitud la que ha seguido el movimiento que, en virtud de la ley anterior, será normal al plano de los muros. Aplicando esto, he obtenido el resultado siguiente: la dirección ha sido de N. á S. en Velez, Algarrobo, Sayalonga, Cómpeta, Canillas de Albáida, Periana, Alfarnatejo, Jatar, Alhama, Jayena, Fornes y Arenas del Rey. De NNE. á SSO. en Málaga, Cártama y Estepona, y de NNO. á SSE. en Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Chozas del Rey, Ventas de Zafarraya, Albuñuelas y Murchas.

La mayor parte de los terremotos han venido precedidos y acompañados de ruidos subterráneos, que unas veces parecían lejanos truenos y otras se asemejaban al que producirían grandes masas metálicas chocando entre sí. Estos ruidos han sido

extraordinariamente intensos en Alhama, Alcaucín, Chozas del Rey, Periana y Albuñuelas.

No se ha limitado el terremoto del 25 de Diciembre á la destrucción de edificios; ha producido también algunos fenómenos accesorios, sumamente curiosos. El más importante de todos es el hundimiento que ha tenido lugar al N. de Periana, al pie del ya citado Puerto del Sol, en cuyo punto, una zona de terreno, de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, recorriendo á veces una altura que llega hasta 2 metros. La zona de hundimiento comienza al N. del cortijo llamado *El Batán;* se dirige primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo sitio cambia bruscamente su dirección, siguiendo la de S. á N. La longitud total de la zona es de 4 km. próximamente. En unos parajes el descenso ha sido vertical en ambos bordes, pero en otros ha descendido uno de ellos más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura, como se observa en los cortijos de *El Batán* y *Zapata.* Parece ser que las causas que produjeron el citado hundimiento alcanzaron su máxima intensidad en el nacimiento del río Guaro, ó sea en el punto en que cambia la dirección de la zona; esta alcanza allí una anchura de 35 metros, y en toda ella se ven signos que indican la intensidad de las sacudidas. Cuatro edificios que reposaban en el centro de la banda han sido completamente destruidos, y una era situada en el borde meridional se ha reducido á pequeños trozos, algunos de los cuales han girado, hasta tomar una posición vertical, lo cual indica que allí las conmociones fueron muy irregulares, á más de muy violentas.

Otro fenómeno curioso ha sido la alteración que han experimentado algunos manantiales en su curso y en su temperatura. En Alcaucín las aguas que surtían al pueblo aumentaron tanto, que rompieron las cañerías. Un hecho análogo ocurrió en Periana; pero el más curioso de estos fenómenos, es el que ha tenido lugar en el manantial termal de Alhama, que cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasadas cuatro horas, con la particularidad

de que sus aguas eran más abundantes, habían ganado 2 grados de temperatura, y sin perder sus propiedades alcalinas, habían adquirido la de ser sulfurosas en alto grado. Es también muy notable que á 1 km. al E. del manantial antiguo, ha aparecido otro con más gasto que el primero, y con idéntica temperatura y composición en sus aguas.

Después del primer terremoto se han sentido otros muchos de variable intensidad, pero ninguno de ellos ha sido comparable al primero. Seis se sintieron en Málaga la noche del 25; mas debo advertir que desde aquella noche hasta tres días después, las sacudidas fueron continuas, como lo indicó un seismómetro que se instaló en Málaga la noche del 25 y que no cesó de oscilar hasta el día 28.

Voy á terminar, exponiendo brevemente la principal relación que se observa entre la intensidad y dirección del fenómeno y la constitución geológica de ambas provincias.

El hecho más extraño de cuantos se observan en los terremotos de Andalucía es la distribución de los desastres que ha causado. Pueblos muy distantes unos de otros han sido arruinados, al paso que algunos muy próximos á aquellos se hallan casi intactos. Así sucede, entre otros muchos, en La Viñuela, que dista 6 km. de Periana. Este último está completamente destruido, al paso que aquél no tiene un solo edificio en mal estado. En cambio, Málaga, edificada á 46 km. de Periana, tiene que lamentar la ruina de muchas casas.

Este hecho obedece á una ley muy general, y para darse cuenta de ella hay que observar los daños causados, partiendo de Sierra Nevada y caminando hacia la Serranía de Ronda. El primer pueblo destrozado por completo es Albuñuelas; después se encuentran Santa Cruz, Alhama, Arenas del Rey y Jayena, convertidos en ruinas, siendo de notar que Jatar, situado á 2 km. al O. de Arenas del Rey ha sufrido muy poco relativamente. Un hecho análogo se verifica en Periana, Alcaúcín y Canillas de Aceituno; en Velez, Benamargosa y Comares; en Málaga y Cártama y, por último, en Casares y Estepona, situados ya al otro lado de la serranía. Uniendo estos puntos en el orden expuesto, se tienen las líneas de máxima

acción del terremoto, separadas entre sí por zonas, en las que los choques han sido relativamente muy pequeños. Pero haciéndolo así, resulta una serie de rectas paralelas dirigidas de NO. á SE.; es decir, en el mismo sentido que aquella dislocación que en la época paleozóica segmentó á la cordillera arcáica, dando lugar á fallas trasversales á ésta, ó sea paralelas á la dislocación. Es evidente que los choques han de ser mucho más intensos en estas fallas, en estas líneas de menor resistencia de la corteza terrestre, que en cualquier otro punto, y así ha sucedido efectivamente en el caso actual: las líneas de máxima acción coinciden con las de mínima resistencia.

LOS TERREMOTOS

DE

MÁLAGA Y GRANADA.

Los terremotos que desde el 25 de Diciembre último han causado tan terribles estragos en dos de nuestras provincias meridionales, tienen el triste privilegio de conmover los ánimos y excitar poderosamente la atención pública. Muestras de este palpitante interés, son entre otras, las varias comisiones científicas que se ocupan en el estudio del fenómeno, las cuales esclarecerán en lo posible muchos de sus arduos problemas; y lo es también el acuerdo de nuestra Junta directiva, en cuya obediencia, y honrado por su elección injustificada, vamos á presentar, para conocimiento de nuestros consocios en breve resumen con las noticias más fidedignas, las principales circunstancias del extraordinario suceso; acompañamos en pequeño mapa las condiciones topográficas y geológicas de la región más asolada, documento esencial para formar aproximado juicio; y expondremos, por último, algunas nociones generales sobre las causas y manera de ser de tales fenómenos y sobre el papel que desempeñan en el régimen natural de nuestro planeta. Tarea ardua para mis escasas facultades aunque incompleta para vuestra ilustración y que no intentaría siquiera á no contar de antemano con vuestra proverbial indulgencia.

El 25 de Diciembre se sintió en Madrid á las nueve de la no-

che un temblor de tierra de corta duración, pero de alguna intensidad, más perceptible en ciertas calles y casas, particularmente en el Teatro Real, donde llegó á producir alguna confusión cuando los espectadores situados en los asientos más elevados notaron un movimiento muy sensible de izquierda á derecha y creyeron que el edificio se derrumbaba. Calmada prontamente la alarma, el público no se dió clara cuenta de la verdadera causa hasta saber lo ocurrido en diversas partes de la población, y aun así, solo al siguiente día pudo comprenderse toda la gravedad y extensión del suceso, cuando numerosos despachos telegráficos participaron las conmociones sentidas aquella misma noche de Navidad, y casi á igual hora en Málaga, Granada, Sevilla, Córdoba, Lisboa, Valencia y otros puntos; con intensidad tan horrible en algunas de estas regiones, que pueblos enteros se habían arruinado, sepultando bajo escombros á sus infelices habitantes, mientras que como remate y coronamiento á tamaños horrores, un temporal crudísimo de vientos, lluvias y nieves cayendo sobre las desdichadas comarcas, imposibilitaba las comunicaciones, paralizaba todos los socorros y completaba la obra de destrucción.

Á aquel inmenso grito de angustia que vino á trocar en noche de luto y llanto la noche de las fiestas y de los alegres cantares, contestó en el acto la voz potente y consoladora de la caridad. En todo el orbe, á un mismo tiempo, todos, desde los más altos á los más humildes, obedeciendo á igual impulso, con maravilloso concierto, acudieron al más pronto socorro; y en tanto que nuestra excelsa Reina y su Real familia tomaban la iniciativa para aprontar recursos, procurar ropas, víveres y abrigo á los desgraciados; nuestro joven Soberano, con la entereza, el valor y la bondad que forman las elevadas dotes de su carácter, partía sin demora á compartir los peligros de sus pueblos, juzgar por sí propio de la extensión del desastre, y derramar con los consuelos de su ardiente palabra los demás beneficios que en lo humano pueden aliviar tales heridas.

Si terrible ha sido en verdad esa catástrofe, magnífico ha sido también el espectáculo de esa multitud que de todos los puntos de la tierra ha acudido presurosa á mostrar sus simpa-

tías para nuestras desgracias; impulso generoso del que España guardará eterno reconocimiento.

Cuando pasada la confusión de los primeros momentos, llegaron á conocerse mejor los hechos, se vió que, si bien el terremoto del 25 había alcanzado próximamente una mitad de nuestra Península y los puntos distantes indicados, sus principales efectos aparecían circunscritos á una zona más limitada que, teniendo por extremos Estepona al Occidente y Turón al Oriente, había acumulado sus mayores estragos sobre las vertientes Sur y Norte de las sierras de Alhama, Tejeda y Almijara extendiéndose luego por los llanos montuosos que desde estas sierras llegan á las orillas del Genil desde Archidona, Antequera, Loja y Granada; avanzando un tanto hacia el Norte hasta tropezar con la sierra de Parapanda. Traspasados estos límites, al llegar la onda seísmica por Jaen, Córdoba y Linares hasta Madrid, hubo de amortiguarse ya y debilitar más y más sus bruscas sacudidas. A la zona, pues, más hondamente asolada, debemos concretar nuestras observaciones; pero antes y como base de ellas, procuraremos, evocando recuerdos ya lejanos, dar ligerísima idea del aspecto que presenta el país y de su íntima estructura.

Aspecto geográfico.—Cuando subiendo por la magnífica carretera que desde el mar conduce á Granada se penetra por el ancho boquete que corta la Sierra Nevada y da paso al recinto granadino, faltan palabras para expresar la singular grandeza del paisaje que se desarrolla á la vista: al Oriente, la renombrada sierra alzando repentinamente su colosal mole, muestra, en superpuesta gradería orlada de los más armónicos matices, toda la escala vegetal, desde los brillantes colores de las especies tropicales hasta los oscuros follajes de la flora alpina, que resaltan vivamente sobre la blanca y perpetua vestidura que cubre las últimas cimas; al Occidente, las sierras de Almijara, Jatar, Tejeda y Zafarraya levantan sus altos picos y ásperos farallones; en último término asoma sus macizas formas el Cerro Gordo de Loja, y de ambos lados, á medida que sube el camino, vense múltiples y pintorescas quebradas y feracísimos valles, donde serpentean, formando

brillantes cintas de plata, el Guadalfeo, el Izbor, el Salado, el Lanjarón, el Tablate y el Durcal, y en estos y en aquellas aparecen en las faldas de los montes ó anidados en las alturas multitud de blancos caseríos, vetustas torres, ruinas de castillos, alegres y ricos pueblos, todos amontonados y confundidos: son Motril, halagado por el mar y cercado de plantaciones de azucarada caña, no lejos Velez-Benaudalla, Orgiva, oculta entre bosques de olivares, y Lanjarón con sus baños y accidentado y movedizo suelo; son los tres Güajares, Tablate, Beznar, Chite, Murchas, Talará, Izbor, Pinos del Rey, Restabal, Salcres, Albuñuelas en el fondo del ameno valle de Lecrín, Nigüelas con sus altísimos Pingorotes, centinelas vigilantes á los bordes del Torrente que baja del Cerro del Caballo, Durcal, el Padul, Dilar y al alcanzar, por fin, el pequeño otero que recibió nombre del *último suspiro del Rey moro*, se extienden hacia el N., como un solo caserío separado por masas de verdura, Otura, Alhendin, las dos Gabias, los Ojijares, Gojar, La Zubia con sus históricos bosques de laureles, Armilla, Churriana, Santa Fe, Belisena y otras cien y cien poblaciones; y allá en el fondo, recostada muellemente en las rojas faldas de la ingente montaña, resaltando orgullosa sobre los azulados matices de la vecina Sierra Elvira y los más lejanos de Orduña y Parapanda, está Granada con sus palacios, sus cúpulas, sus torres almenadas, su Darro y su Genil, sus bosques seculares, y su espléndida y dilatada vega; Granada, la sin igual, para quien no tiene palabras el encomio, ni colores la pintura.

Siguiendo río abajo se estrechan los montes del Norte y del Mediodia, y tanto, que cerrado completamente el recinto granadino, el Genil ha tenido que labrarse penosísimo paso por el angosto y largo cañón de los Infiernos de Loja. Dejando aquí el río y volviendo los pasos hacia el S., ya varía del todo, en cuanto queda atrás la vega, el aspecto del terreno: dilatados y áridos eriales constituyen entonces el llano montuoso donde terminan sus estribaciones las Sierras de Almijara, Jatar y Tejeda; y ya más escasas las poblaciones, buscan cómodo y pintoresco asiento próximas ó en las orillas de los

afluentes del Genil. Así se encuentran Ventas de Huelma, Moraleda, el Turro, Cazin, Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Jatar, con sus parques naturales; más al Poniente, Santa Cruz y Alhama, con sus aguas termales, y por fin, el Almendral, Zafarraya y Ventas de Zafarraya que, encerrados en pequeña cuenca sin salida, comunican con la provincia de Málaga por el corto desfiladero de las Puertas entre el Cerro de Marchamona y Sierra Tejeda; y del otro lado, ó sea en las faldas meridionales de estos montes, están Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Salares, y luego junto al mar, Nerja, Torrox y Velez-Málaga, de donde por entre espesos naranjales se llega hasta la capital.

Por esta misma banda del S., hacia Levante, las grandes moles montañosas llegan hasta las orillas del mar, que dominan con sus acantilados recortes, ostentando á grandísimas alturas las numerosas y ricas poblaciones de las pintorescas Alpujarras, tan difíciles de recorrer como dignas de ser visitadas, y entre cuyas admirables fragosidades el viajero, pasando de sorpresa en sorpresa y gozando las más gratas sensaciones, olvida las penalidades que sufre y los peligros que le cercan. Hoy, como en tiempo de la reconquista, tan solamente se brindan al paso del viandante «sendas de cuidados y martirios qne solo frecuentan varones de gran abnegación y desprecio del mundo (1); montañas ásperas, valles al abismo, sierras al cielo, caminos estrechos, barrancos y derrumbaderos sin salida solo practicables por corazones esforzados y valientes (2); y al final de la jornada, albergues miserables, ruinas de montañas, crecientes soledades...»

Tal es, compendiado al extremo, el aspecto que bajo el punto de vista geográfico presentan estas comarcas, de cuya orografía podrá formarse idea algo más completa quien se fije en el bosquejo hypsométrico que corre unido á este estudio.

Constitución geológica.— Si tan variado es el aspecto geográfico de estas comarcas, no lo es menos su estructura inter-

(1) Ibn Aljatib.

(2) Hurtado de Mendoza.

na; y si bien sus rasgos principales se destacan bastante para formarse idea del conjunto, muchos y oscurísimos problemas encierran todavía las agrestes soledades de sus altísimas sierras; pero como ni es este el caso ni debe ser nuestro propósito entregarnos á disquisiciones inoportunas, nos contentaremos con indicar la disposición de las líneas generales entre las diversas formaciones antiguas y modernas, que llegamos á deslindar en nuestras rápidas excursiones por la provincia de Granada, y que completamos en cuanto á la de Málaga con los datos de la Comisión del Mapa. Y aunque unas y otros sean deficientes, bastarán, á nuestro juicio, para apreciar las influencias que las mutuas relaciones de estas líneas fronterizas han ejercido en los acontecimientos que deploramos.

Hecha esta salvedad, recordaremos que el gran grupo montañoso de la Cordillera Bética de que forman parte estas comarcas, constituye, á nuestra manera de ver, por todos sus caracteres, un territorio segregado del continente africano por revoluciones sucesivas del globo y que quedó unido posteriormente al sistema hispérico fundamental. El Guadalquivir y los montes Contestanos lo limitan al N.; y el Océano y el Mediterráneo por los demás rumbos. Dentro de este recinto se agrupan en derredor de Mulhacen y Veleta, que alcanzan las mayores altitudes de toda la Península, muchos y elevados montes que, aun cuando desde Luna hasta Roble (esto es, desde su origen junto al Estrecho, hasta su enlace con los montes Contestanos) aparecen como divididos y dispuestos en crestas paralelas, tienen, sin embargo, vistos desde lo alto, tal sello de unidad, que ya los geógrafos romanos, sin dejar de notar las convenientes subdivisiones, los abarcaban en conjunto con el nombre de ***Montes Orospedanos***. Unidad no borrada por los agentes dinámicos y atmosféricos aun cuando durante el trascurso del tiempo han producido en su aspecto y forma, alteraciones profundísimas, entre las que citaremos como ejemplo el Circo de Baza y Guadix, labrado por las aguas para dar paso á algunos principales afluentes del Guadalquivir por entre Sierra Sagra y Sierra Magina, que no mide menos de 2 920 km.^{2}; el otro circo que hoy nos ocupa y que con 1 600 km.^{2} recoge las

vertientes de Veleta, Orduña, Parapanda, Cerro Gordo y Almijara para verterlas con las aguas de Darro y Genil por las estrechas gargantas de los Infiernos de Loja; y asimismo la formidable quiebra de los Tajos de Gaitan.

La dirección general de la cordillera Bética al E. 22° 48′ N. concordando con la del eje volcánico mediterráneo denota lo reciente de su formación que levantó hasta las capas cuaternarias depositadas sobre sus laderas.

En la parte más meridional de este grupo montañoso ó sea en las Sierras Nevada, Contraviesa, de Almijara, Jatar y Tejeda las rocas más antiguas que aparecen á la superficie, son unas capas gneísicas con grandes granates alternantes con otras rocas verde oscuro diabásicas. Estos gneises pasan por tránsitos insensibles á pizarras micáceas muy granatíferas, hallándose intercaladas unas y otras con capas de cuarzo y cuarcita, que encierran también cristalitos de piroxena ó de granate y de turmalina, y sobre ellas descansa á veces un conglomerado ferruginoso. Esta serie bien caracterizada en el Barranco de los Azulejos, entre Mulhacen y Veleta, como igualmente en las faldas meridionales de Veleta y en algunos otros puntos, parece representar la parte superior del *Laurentino* ó sea el *Noriano.* Por encima vienen unas micacitas sumamente brillantes con granates, intercaladas con capas de mármoles muy micáceos, unos amarillentos, otros enteramente blancos. Constantes en sus caracteres, estas rocas (que suelen acompañar á veces otras pizarreñas cloríticas ó anfibólicas, cuarcitas y también pizarras grafitosas ó talcosas, y otras pizarras talcosas, serpentina y cuarcitas fibrosas con cristalitos de turmalina), ocupan en Sierra Nevada corto número de rodales y parecen representar el *sistema huroniense* ó quizás la serie intermedia entre el noriano y éste último; á veces le recubren en estratificación discordante, las calizas dolomíticas de Sierra de Gador, de que hablaremos más adelante, pero más comunmente sigue con potente desarrollo y en capas bien regladas, pero en estratificación discordante, una serie que empieza por unas pizarras negras grafitosas, tan características, que se distinguen en toda aquella comarca con el nombre de *terreno negro;* entre

estas pizarras negras corre á veces una capa de mármol sacaróideo de corto espesor por lo común y alternan repetidas veces pizarras silíceas con mica, todas penetradas de roca anfibólica, pizarras de tejar, pizarras aluníferas, pizarras arcillosas fuertemente ferruginosas y veteadas de cuarzo, areniscas y cuarcitas.

Todas estas capas, por lo común bien regladas, presentan pliegues ya abruptos, ya sinclinales ó anticlinales y llegan á tomar hasta la estructura llamada de abanico, aunque más frecuentemente aparecen formando ondas bastante regulares. En varios sitios, las pizarras son regulares y en otros la descomposición de los elementos arcillosos, da lugar á unas tierras fuertemente rojizas cuyas tintas sombrías hacen resaltar los reflejos dorados y plateados que abrillantan toda la sierra.

Esta última serie tendría su equivalencia en el *Montalbano*, é incluyendo en ella las dos divisiones inferiores del cambriano vendría á cerrar la sucesión de los terrenos arcáicos que constituyen el fundamento de estas moles montañosas.

Por cima de estos terrenos, separados por discordancias de estratificación, aparecen otras capas de pizarras, areniscas y calizas, cuyos caracteres litológicos llevarían á considerarlas como representando las formaciones silurianas, tal cual las comprendía Sir Roderick Murchison, pero también falta aquí el caracter fosilífero y por lo demás no parecen ocupar relativamente una extensión considerable. Por cima todavía en la escala geológica discordando asimismo con las anteriores, se presentan con mucho mayor desarrollo la división que llamaremos, con la mayor parte de los autores modernos. *permo-carbonífera* y que mostrando numerosas capas pizarreñas con algunos bancos calizos interpuestos, se distingue particularmente por una masa enorme de calizas, en capas bien regladas constantemente magnesianas, que pasan con frecuencia á verdaderas dolomias y que por tomar su mayor desarrollo en la Sierra de Gador llamaremos *Calizas de Gador* aunque dominan casi del mismo modo en la Sierra de Lujar, y forman una especie de cintura en derredor de la Nevada.

Estas calizas, que desprenden casi siempre olor fétido al

choque del martillo y que por estar profundamente metamorfoseadas no presentan fósiles, son de clasificación bastante difícil pero el conjunto de sus caracteres litológicos y estratigráficos, su facies especial y los mismos accidentes que presentan nos llevan á considerarlas como permeanas, así como las pizarras satinadas de variados colores rosa, verde, morado y azul claros que presentan á menudo en la base y que al descomponerse y perder por completo la coherencia constituyen las arcillas de los mismos colores que llaman *Launas* en el país. —Las pizarras satinadas se hallan frecuentemente veteadas de cuarzo, contienen á veces lentejones y capas de caliza amarillenta intercaladas y en la parte superior, entre ellas y las potentes capas del Zeichsten, se notan con harta frecuencia multiplicadas y delgadísimas capas de pizarras calíferas.

Las diversas formaciones que venimos reseñando no se muestran constantemente en la sucesión normal; faltan como siempre mucho de las series intermedias, y así el permo-carbonífero como los otros terrenos que continuaremos citando descansan indistintamente sobre cualquiera de las divisiones arcáicas anteriores ya nombradas.

De las formaciones secundarias pueden citarse el *Tryas* que toma gran desarrollo en la parte septentrional de las provincias de Málaga y Granada y solo ocupa ciertos rodales en la del Mediodía; el jurásico, al contrario, constituye la casi totalidad de las Sierras de Abdalagis, Fonfría, Torcal, las Cabras, Saucedo, Marchamonas, Zafarraya y del Cerro Gordo de Santa Lucía, y al otro lado del Genil las de Parapanda y del Pelado de Orduña, cuyas calizas presentan en las Sierras de Zafarraya y de Harana, aquellas agudas puntas designadas allí con el característico nombre de *Dientes de la Vieja*. Del cretáceo no haremos mérito, pues solo se halla en el N. de estas comarcas fuera de la zona objeto de nuestro estudio.

Por lo que hace á los *terrenos terciarios* en sus diversos sistemas del eoceno y del mióceno marino y lacustre existen en extensa faja por ambos lados de las sierras jurásicas y ocupan la mayor parte de la gran cuenca de Granada.

Como consecuencia de la disposición orográfica de estas comarcas, el influjo de los diversos agentes atmosféricos ha producido y produce potentes denudaciones cuyos residuos se han ido acumulando, amoldándose á las formas del terreno en todas las hoyadas, en las planicies más ó menos extensas ó más ó menos elevadas y naturalmente en mayor escala en los valles y llanos donde terminan bruscamente las sierras.

Estos aluviones antiguos y modernos de muy desigual espesor se dividen por discordancias bien marcadas de estratificación, y se nota que los primeros han sido levantados formando ángulos con el horizonte que pasan de 50° hallándose cubierta la parte superior horizontalmente por los aluviones modernos.

De modo, que en resumen, las formaciones que constituyen la estructura de estas comarcas, presentan la mayor variedad, dominando los terrenos arcáicos y paleozóicos y mostrándose luego según su orden de importancia el jurásico, el terciario y el cuaternario. En cuanto á las rocas eruptivas no caben en el marco de nuestro mapa las dos enormes masas que á Poniente y Levante ocupan las serpentinas de la Serranía de Ronda y las andesitas de la Sierra de Gata, y solo podemos representar algún que otro asomo de corta extensión y las rocas anfibólicas, dioríticas y diabásicas que se presentan entre las pizarras, correspondiendo perfectamente en sus direcciones en diversos puntos de estas sierras, y á las cuales, aun sin constituir verdaderas erupciones, acciones metamórficas han dado todo su aspecto exterior, ya bien introduciendo entre los elementos del terreno otros extraños ó aislando algunos de los que específicamente contenía la roca que sufrió su influencia.

Los manantiales termo-minerales, última expresión de las fuerzas volcánicas, se escalonan según una reciente línea de fractura, cuya dirección de Alhama de Granada á Alhama de Murcia, es al E. 24° N., que se diferencia poco de la de E. 22° 45′ N., que caracteriza, según ya lo tenemos apuntado, la de la divisoria de la cordillera Bética; y la dirección de la divisoria de estribación más meridional y más elevada de esta

Sierra tomada desde Luna á Santo Espiritu (1), es al E. 7° N.

Sentados estos preliminares necesarios, á pesar de su aridez para la somera investigación de los desastres sufridos y de sus causas probables, referiremos brevemente lo relativo á la parte física que se desprende de los mil relatos dedicados con natural y justa preferencia á las impresiones morales.

Efectos del terremoto.—Según los partes recibidos, los efectos del terremoto del 25 de Diciembre han alcanzado á cerca de cien pueblos (2); pero los puntos donde las ondas seísmicas, han sido más intensas, fueron Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno y Frigiliana, de la provincia de Málaga, y Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Güevejar, de la de Granada, en los cuales, no solo produjeron horrorosos desastres en vidas y haciendas, sino que sus efectos físicos son más particulares y dignos de mención.

Así en Periana, según refiere el aventajado alumno de la Escuela de Minas, D. Domingo de Orueta, que ha visitado la

(1) Montes Barbesios, Ilipula, Solarios; Bastetanos y Deitanos (Sierras de la Luna, del Aljibe, del Pinar, de Terril, de las Yeguas, de Loja, Tejeda, Almijara, Nevada, de Baza, de las Estancias del Talayón, del Algarrobo y de Santo Espíritu).

(2) Estos pueblos son los de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Priego de Córdoba, Linares, Valencia, Chillón, Almadén, Almodóvar del Campo, Molina de Aragón, Estepona, Marbella, Mijas, Alhaurín el Grande, La Pizarra, Cartama, Bobadilla, Archidona, Antequera, Alfarnate, Alfarnatejo, Casabermeja, Rio Gordo, Iznate, Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Canillas de Albayda, Archez, Competa, Comares, Totalan, Benamocarre, Macharaviya, Viñuela, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja, Campotéjar, Iznalloz, Güevéjar, Atarfe, Loja, Salar, Chimeneas, Ventas de Huelma, La Malá, Alhendin, Armilla, Pinos Genil, La Zubia, Otura, Güejar-Sierra, Alhama, Santa Cruz de Alhama, El Almendral, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Agrón, Arenas del Rey, Játar, Jayena, Fornes, Albuñuelas, Saleres, Casulas, Almuñecar, Otivar, Itrabo, Molvizar, Padul, Dúrcal, Béznar, Murchas, Niguelas, Lanjarón, Guajar-Faragüit, Guajar Alto, Melegi, Órgiva, Cáñar, Capileira, Pitres, Ferreirola, Bérchules, Mecina Bombarón, Turón.

Según los datos publicados por los periódicos, pues todavía no consta la lista oficial, las desgracias ocasionadas por el terremoto han sido de 46 muertos y 56 heridos, en los pueblos de Velez-Málaga, Periana, Canillas de Aceituno y Alcaucín de la provincia de Málaga; y en la de Granada de 695 muertos y 1 180 heridos principalmente en los pueblos de Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Ventas de Zafarraya. En cuanto á los daños materiales pasan de 2 000 las casas totalmente destruidas y llegan cuando menos á unas 800 las resentidas.

mayor parte de estas localidades, al pie del Puerto del Sol, una zona de terreno de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, y la altura recorrida en algunos puntos llega hasta 2 metros. La zona del hundimiento principia al N. del cortijo llamado *El Batán.* Marcha primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo punto cambia bruscamente de rumbo y se dirige de S. á N. La longitud total es de 4 km. próximamente. En unos sitios el descenso ha sido igual en ambos bordes de la zona; en otros, uno de ellos ha descendido más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura. En el punto donde varía la dirección, la grieta alcanza 35 metros de anchura, y cuatro edificios que ocupaban parte de la superficie, han sido completamente destruídos. Una era situada en la parte meridional quedó reducida á pequeños trozos, algunos de los cuales, girando sobre sí mismos, han tomado la posición vertical. Una fuente que manaba cerca del cortijo de Guaro, nace ahora á más bajo nivel, formando una pequeña laguna.

En Frigiliana se ha alterado la posición del peñasco que domina el pueblo; se ha abierto una grieta en la sierra, y se notan desprendimientos en la misma. En Alcaucín, en Periana y en Sedella, las aguas de las fuentes experimentaron tal aumento, que rompieron las cañerías.

En la Sierra Marchamona se notan como voladuras en los mismos peñascos, pero hay que distinguir, sin embargo, si estos efectos son de ahora ó anteriores, pues ya en nuestras notas tenemos apuntados varios puntos en que los montes aparecían convertidos en ruinas.

En Zafarraya no solo han quedado destruídas la población y los muros que dividían las propiedades, sino que se han abierto hendiduras, una de las cuales, pasando por Zafarraya corre á lo largo de Sierra Tejeda unos 8 km., hasta la Sierra de Jatar.

En Alhama, edificada principalmente á la mitad de lo que llaman el Tajo sobre una capa de arenisca terciaria marina acimento margoso *(molasa)*, que descansa sobre otra potente capa de caliza compacta, el terremoto, desprendiendo toda la línea

del Tajo, ha precipitado las casas del barrio alto con inmensas moles de piedra sobre el barrio bajo, destruyéndolo totalmente.

Un poco más al S., en los baños, el manantial cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasado cuatro horas, y es particular que, aumentado el caudal, marquen las aguas mayor temperatura (49°), y que sin perder sus propiedades alcalinas, hayan adquirido las sulfurosas. Idéntico fenómeno acompañó al terremoto de 1755, según una inscripción que, al parecer, existe sobre uno de los arcos en la antigua piscina árabe de estos baños, volviendo luego el manantial á su primer estado. Pero en la actualidad, el fenómeno ha tenido mayor extensión; pues 1 km. río abajo, entre varias grietas producidas en la vertiente de un cerro gredoso, ha brotado, con grandes desprendimientos de hidrógeno sulfurado, otro manantial termal sulfuroso, tan abundante como el de los baños, y que corre á confundirse con el río.

En Arenas del Rey, situado al pie de una colina á orillas del río Cacín, sobre capas de arenas sueltas y sobre una caliza muy dura, ambas pertenecientes al terciario de agua dulce, la ruina ha sido completa é instantánea, notándose que las oscilaciones fueron á la vez ondulatorias y sulsutorias, esto es, horizontales y verticales.

Iguales efectos se observan también en Albuñuelas. Tres barrios constituían este pueblo, situados uno en el valle, otro sobre la falda de la montaña, y el tercero en medio de los anteriores, pero fundados todos ellos sobre una capa de conglomerados, base muy probablemente del terciario, que descansa en estratificación discordante sobre una arenisca metamórfica, resquebrajada en mil sentidos, que es parte de la formación permo-carbonífera, y se apoya á su vez sobre las pizarras lustrosas. Aquí la influencia directa del terremoto ha sido la más terrible: dos de los barrios quedaron destruídos por completo: algunas tapias, aunque subsisten en pie, lanzaron los ladrillos que las remataban á bastante distancia; y refieren que las tejas de una casa han dado media vuelta, quedando al revés de como estaban, sin que una sola haya caído al suelo, lo que parece-

ría significar que, como en la era de Periana y en Arenas del Rey, la onda seísmica ha obrado á la vez con doble impulsión horizontal, y de abajo arriba.

En Güevejar, por fin, á corta distancia al N. de Granada, la población sentada sobre la ladera de la sierrecilla de Cogollos, estribación de Sierra Orduña, va descendiendo lentamente hacia el fondo del valle; en las inmediaciones del pueblo se ha abierto una grieta profundísima y muy ancha, que va en dirección NO.; tiene unos 4 km. de longitud, y dicen también que las losas del suelo de algunas casas saltaban volviéndose al revés, por la fuerza del movimiento.

Estos son, entre otros, los accidentes físicos de más bulto que creemos dignos de llamar la atención sin hacer mérito de los derrumbamientos de casas y edificios, acompañados algunos de ellos por rumores y detonaciones subterráneas, como en Nerja, en Bañuelo y en Turón, donde un testigo presencial asegura que, hacia Poniente, fué precedido el terremoto de un rumor semejante al de la carrera impetuosa de muchos miles de caballos.

Como complemento añadiremos que este terremoto no ha sido un hecho aislado: tres días antes, el 22, se notaron algunas oscilaciones en las islas Azores y Madera, en Vigo, Pontevedra y Lisboa. El 23 hubo dos sacudidas en Sevilla con el intervalo de un cuarto de hora, y el mismo día 23 el bergantín *Clementina*, que caminaba por el Atlántico con rumbo á Valencia, anotó en su diario de bordo que á las dos de la madrugada y por 33° de latitud N. y 12° 30′ de longitud O. de San Fernando, se sintió de pronto una fuerte trepidación como si el buque tocase repentinamente sobre un bajo, repitiéndose á los 17′ aunque con menor duración. Igual fenómeno señaló también el buque *Isabel Saint John* por los 28° 51′ longitud de Grenwich y 29° 55′ de latitud. Y posteriormente en los Alpes Occidentales, en Italia y en Austria se han sentido también temblores terrestres.

Sin perjuicio de las deducciones más fundadas que podrán sacarse cuando todos los hechos se conozcan debidamente, comunicaremos ahora las conclusiones que de estos datos se

desprenden desde luego, creyendo oportuno recordar previamente las circunstancias generales de esta clase de fenómenos.

Con el nombre de *terremotos* ó *temblores de tierra* se distinguen unas vibraciones del suelo, de muy variada intensidad que siendo á veces estremecimientos apenas perceptibles, toman en otras incremento tan aterrador como, sin salir de nuestro territorio, en los de Lisboa de 1755 y de Torrevieja de 1829.

Las vibraciones se ordenan en tres clases según su modo de proceder; unas, las *verticales* ó *sulsutorias*, comprenden todas aquellas en que el choque parece proceder de abajo á arriba; otras, las *horizontales*, cuando el choque es lateral, y por fin, las *ondulatorias*, cuando oscila el suelo á la manera de las olas del mar. El foco aparente de las vibraciones, á partir del cual se han propagado los sacudimientos, se llama el *epicentro.*

Cualquiera que sea su naturaleza, estos temblores pueden ser únicos ó repetirse frecuentemente, ya por meses y aun por años seguidos.

Conmovido el suelo, hasta sus fundamentos, suelen abrirse grietas; algunas permanentes, otras que vuelven á cerrarse después de haber tragado lo que había en la superficie.

Como accidentes accesorios ocurren también ruidos subterráneos, desprendimientos de gases, vapores, llamas y algunas veces nieblas repentinas, tormentas y vientos huracanados; además, al perturbarse el equilibrio de las capas muebles del terreno y de las corrientes acuosas subterráneas, suelen originarse nuevos manantiales y también verdaderos torrentes fangosos y hervideros arenosos que como consecuencia natural producen en el suelo hundimientos en forma de embudo.

En cuanto al modo de propagación del terremoto, puede ser *lineal*, *central* ó *transversal.* El primero cuando la vibración se propaga según una dirección determinada que se circunscribe de ambos lados á una faja estrecha; el *central*, cuando las vibraciones se propagan en todos sentidos disminuyendo de intensidad cuanto más se separan del centro; y por fin, el *transversal*, en que los temblores se sienten simultáneamente á lo largo de una misma línea, que es la que señala el eje de las vibraciones.

Todo terremoto, sea cualquiera su clase, representa un movimiento que se propaga al través de las capas terrestres con arreglo á las leyes ordinarias de las vibraciones de los sólidos, y hay un momento en que todos los puntos de la corteza, alcanzados á un tiempo mismo, se encuentran distribuídos sobre una *superficie de onda*, á la cual se da comunmente el nombre de *onda seismica;* la velocidad de su propagación se mide por el tiempo que separa la observación del fenómeno entre dos puntos cuya distancia es conocida.

Los efectos mecánicos de los terremotos, dependen necesariamente, como la velocidad de su propagación, de la constitución de los terrenos, y por regla general el mayor peligro parece existir en los puntos de contacto de dos capas de distinta naturaleza, y muy especialmente cuando capas relativamente muebles, descansan sobre moles compactas de mucho espesor porque en suma las quiebras ó roturas producidas por los temblores, no son más que la manifestación externa de un movimiento de conjunto que afecta en profundidad un carácter distinto y cuya manifestación ocurre cuando la masa del terreno se halla relativamente libre en una dirección y sin trabazón bastante con las masas inferiores y adyacentes. Además hay terrenos tales como las capas potentes de aluviones que por naturaleza propia son malos conductores para la transmisión de las ondas seísmicas; igual acontece con los soplados, las quiebras profundas y las cavidades que existen en el terreno.

Las montañas ejercen al parecer en muchos casos análoga influencia oponiendo obstáculos á la propagación de las ondas, porque hallándose casi siempre constituído el eje de una cordillera bien definida, por una mole desde antiguo consolidada, le es más fácil á la onda seísmica correrse según su dirección que franquearla atravesándola.

Atendiendo á estas nociones fundamentales clara y extensamente desarrolladas por M. de Lapparent, se hace fácil, en cierto modo, el darse cuenta del terremoto que nos ocupa.

Desde luego, á nuestro parecer cuando menos, debe clasificarse entre los *transversales,* esto es, entre aquellos en que las ondas seísmicas se han propagado simultáneamente á lo largo

de un eje vibratorio; la determinación rigurosa del foco punto de partida, ó sea del *epicentro*, requeriría indispensablemente, según el método de Sir Roberto Mallet, el examen y el levantamiento del plano de las grietas producidas en el terreno, datos que nos faltan por completo como puede inferirse por la clase de elementos que tenemos á la vista, pero acudiendo á otro género de deducciones comprobadas tanto por la observación directa que tuvimos la suerte de poder hacer de dos vibraciones separadas por un intermedio de tres minutos en la noche del 24 al 25 de Enero último á las 12^h y 44^m, y cuya dirección fué al N. 8° O., como por los cálculos efectuados á nuestro ruego por nuestro amigo el Secretario general de la Sociedad D. Martín Ferreiro, la situación probable del epicentro se hallaría en una zona colocada en profundidad cerca de la isla de Alborán á la latitud de 35° 55′ N. y longitud de 0° 2′ O. del meridiano de Madrid el eje de las vibraciones ha debido seguir aproximadamente una dirección N. 10° O., siendo la de las diversas ondas seísmicas al E. 10° N.

El terremoto corriéndose en un principio á lo largo del eje bien definido de la cordillera meridional citada, parece haber atravesado luego en ondas paralelas las Sierras de Alhama, Jatar, Tejeda y Almijara donde las condiciones especiales del terreno le permitieron desarrollarse con mayor intensidad, decayendo luego sucesivamente, al alcanzar Sevilla y Jaen, Almadén, Ciudad-Real y Valencia y por fin Madrid y Molina de Aragón.

En cuanto á la velocidad de transmisión, lo instantáneo de la catástrofe, el espanto muy justificado en aquellos aflictivos momentos y además la incertidumbre sobre la hora verdadera, tratándose de relojes cuya correspondencia no se hallaba comprobada, nos han parecido causas bastantes para no tratar siquiera de calcularla.

Con respecto á la intensidad de las acciones mecánicas, basta una ojeada sobre el mapa para comprender cómo las circunstancias especiales y la situación de las poblaciones más castigadas se ajustan en un todo á lo anteriormente expuesto, viéndose coincidir los efectos más destructores en Alhama,

Arenas del Rey, Zafarraya, Albuñuelas, Canillas de Aceituno, Periana, esto es, allí donde los puntos de contacto eran capas de distinta naturaleza ó donde capas relativamente muebles descansaban sobre moles compactas de gran espesor. Y antes de pasar adelante debemos llamar muy particularmente la atención sobre este punto, pues para evitar en lo posible desastres venideros hay que tenerlo muy en cuenta, siendo, según nuestro parecer, medida indispensable no levantar ninguna de las nuevas poblaciones que se proyectan, sin que la Comisión del Gobierno que estudia actualmente aquellas comarcas, asoladas con harta frecuencia por los terremotos, señalase antes el emplazamiento más conveniente.

En este terremoto también han concurrido los accidentes secundarios observados en otros, tales como alteración de manantiales comunes y minerales, surgimiento de otros nuevos y de arenas, quiebras en rocas y en el terreno, emanaciones gaseosas y hasta las tormentas mismas; si en Güevejar van descendiendo la población y la pendiente en que está edificada, esto es un acontecimiento bastante común, tanto en las provincias de Granada, Málaga y Almería, como en las de Oviedo y Santander, donde llaman *argallos* á esa clase de resbalamientos, y el terremoto con las quiebras que ha producido y con los temporales que le precedieron y acompañaron no ha debido tener otra influencia quizás que precipitarlo y determinarlo en mayor escala.

Los indicios precursores que han llegado á nuestra noticia se reducen al maravilloso instinto, del que hay repetidas muestras, que hizo adivinar á los animales el acontecimiento, habiéndose notado en Granada por los artilleros del cuartel de Bibataubin y los soldados de caballería que ocupaban el de San Jerónimo que media hora antes de dejarse sentir las primaras oscilaciones, los machos y caballos dejaron de comer, y que dominados por el espanto procuraban romper la cadena que les sujetaba al pesebre.

Por lo demás, los hechos que dejamos apuntados y las sacudidas experimentadas en lejanas comarcas y en varios puntos del Atlántico, dan á este terremoto un carácter de genera-

lidad que aleja toda idea de atribuirle á causas meramente locales, tales como desprendimientos de gases ó de vapor de agua ó á hundimientos de grandes cavidades interiores que, si bien han podido concurrir en la manifestación de sus efectos, no parecen responder en manera alguna á la magnitud del fenómeno. Parece más bien que esta nueva catástrofe (1), en una de las dos regiones más frecuentemente impresionadas en nuestra Península por los movimientos seísmicos, se enlaza directamente con los procedimientos que de todo tiempo

---

(1) Creo de interés el reproducir aquí en su parte esencial el siguiente escrito, cuyo conocimiento debo á mi querido amigo el Ilmo. Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, incansable rebuscador de papeles y académico de la Historia: la fecha del terremoto, anterior de dos siglos completos, las circunstancias notables que lo señalaron y el haberse sentido á la vez en Córdoba, hacen este documento tanto más curioso y oportuno; dice así: Relación verdadera de la lastimosa destrucción que padeció la ciudad de Málaga por el espantoso terremoto sucedido en 9 de Octubre de 1680.

«Amaneció el miércoles 9 de Octubre el cielo colorado, como vertiendo sangre, y á breve rato se enlutó, cubriéndose de unas nùbes negras, tintas y espantosas; las criaturas todas, sin explicar sentimiento ni dar razon de su pavor, estaban acongojadas, y publicaba el cielo furias, respirando iras, como obediente á su creador y como amigo del hombre, haciéndole exequias y dándole el pésame adelantado de su desgracia, le lloraba su caída. A las siete de la mañana empezó el terremoto; los Pezes en el mar lo sintieron antes. de manera que saltaban fuera á la tierra, salian del agua, y pòr cima de los Barcos y Navios, dando saltos y huyendo de su habitacion natural, buscaban seguro fuera de su centro. Los Navios se levantaban en alto fuera del Agua. crugiendose y golpeandose las piezas. Las barcas que en el mar estaban huvo algunas que por mas de dos estados las arrojó fuera de el Agua en lo alto y como si se partiese el mar y diesen en peñas los bajeles, así era el ruido, y golpes que se sentian, levantando montes de agua, abriendo senos en su profundidad. Los montes y sierras arrancaban Peñas y disparaban peñascos. Con que algunos edificios de cacerios cercanos se destruyeron; en particular la Sierra de Myxas fue espanto los peñascos que arrojó abriendose por partes. Llegó á la ciudad este espantoso estruendo, con tal ruido, que parecia que rodavan muchos coches y gran multitud de hombres de á cavallo; con que estremecieronse todos los edificios; y los vezinos, confusos y atemorisados, los que pudieron desampararon sus casas, dexandose los hijos los Padres, ya sus mugeres, cada uno por librarse. Pero no fue con tal ligereza que no quedasen muchos muertos, enterrados en los mismos Edificios y otros que mejor libraron, salieron heridos; unos en la cabeza y otros en las piernas; de que se ocasionó el llenarse los hospitales de heridos; y al mismo passo se andaba por la ciudad confesando y oleando y llevando muertos á las Parroquias. No se oia en este tiempo otra cosa que alaridos pidiendo á Dios misericordia, desde el mayor al menor, juzgando todos ser ya el fin del mundo y ser traga-

ha empleado la naturaleza y que constituyen en cierta manera como el régimen de nuestro globo, teniendo marcados y numerosos precedentes en los contínuos trastornos que ofrecen las diversas formaciones que entran en su estructura y sobre los cuales ya hemos llamado anteriormente la atención al describir rápidamente su constitución geológica. Sin perjuicio de volver más adelante sobre este particular, haremos notar las correlaciones singulares entre las direcciones del eje vibratorio de este terremoto y del octaédrico de Mulhacen que en di-

---

dos por la tierra... Y para que se reconozca la espantosa ruina que ha ocasionado á esta ciudad el horroroso temblor, se pone aquí en sucinto Epilogo en testimonio autentico que por mandato del Sr. Obispo dió el notario Fernando de Velasco, que es como se sigue: En la parroquia del Sagrario ay 376 casas, sin las que están dentro de los castillos de Gibralfaro y Alcaçaba y otras diez que están extramuros. Quedaron 57 casas inhabitables: 173 muy maltratadas y las restantes movidas y sin la fortaleza que tenian. Las viviendas que hay en dichos castillos, quedaron muy atormentadas y por partes se han caido las murallas. Quatro conventos que ay en el circuito de dicha parroquia: el uno de San Agustin, quedó bien maltratado: otro de Agustinas Descalzas se arruinó tanto que fué necesario pasarlas á otro convento. El de Carmelitas Descalzas padeció mucho en la Iglesia y Casa. Y el de las Recoletas Bernardas tuvo grande detrimento en la casa. Y lo mismo sucedió á la Episcopal y Colegio Seminario: y en este distrito se hallaron dos personas heridas.

La Parroquia de Los Martyres y San Pablo, su ayuda, se componen de 1.642 casas. Quedaron inhabitables las 379. Rajadas, destejadas, sin tabiques y terrados, citaras y torres, 788 y las demas complemento á las dichas 1.642 quedaron muy lastimadas. Aquí huvo 11 muertos y 20 heridos. En este ámbito quedó arruinado el Convento de San Francisco y habitando sus religiosas en casas particulares. Y los Capuchinos; el de los Angeles Trinitarios Calçados; Dominicas; y el de la Encarnacion, de donde salieron las Religiosas. Y la Iglesia de dicha Parroquia fue casi totalmente arruinada.

En la Parroquia de Santiago, que consta de 1.065 casas, las 106 quedaron destruidas; 185 inhabitables; y las demas maltratadas, que han menester mucho reparo. Los conventos que cita en esta Parroquia, que son de San Bernardo, el de Santa Clara, el de N. S. de la Paz y cuatro hospitales, los mas de estos estan arruinados. Murió una muger y hubo 23 heridos.

En la Parroquia de San Juan, con la de San Pedro, su ayuda, que se compone de 1.211 casas, las 310 quedaron demolidas, 113 inhabitables y las demas tan maltratadas que las desampparan sus habitadores. Hundiose la torre de dicha Iglesia y toda ella amenaza ruina; y lo mismo sucede por el Convento de Trinitarios Descalços y Colegio de Clerigos Menores. Los de Santo Domingo y Carmelitas Descalços quedaron casi arruinados. Murieron 24 personas, sin las que no se sabe y estan sepultadas debajo de las ruinas y los forasteros y hubo 61 heridos. En los lugares de siete leguas en contorno de esta ciudad han sucedido iguales infortunios.»

rección N. 7° O. señala la gran línea de fractura que atraviesa toda nuestra Península de S. á N. y que separa en su casi totalidad los terrenos arcáicos y paleozóicos de los terrenos secundarios y terciarios, y las no menos íntimas que parecen enlazar la dirección de las ondas seísmicas transversales con el eje de la divisoria de las crestas más meridionales de los montes Orospedanos desde Luna á Santo Espíritu coincidencias que llevarían á pensar que sin discontinuidad siguen quizás obrando todavía paulatinamente las mismas causas que inauguraron la era moderna, y que levantando la parte inferior del cuaternario dieron á la enhiesta Sierra Nevada las últimas y majestuosas formas con que hoy se engalana. Por último, los temblores que desde el del 25 siguen con repetida frecuencia, deben probablemente tener por causa los hundimientos en algunas de las partes quebrantadas del terreno, y asimismo la misma pesadumbre de las moles levantadas trabajando para disminuir huecos y atascarse intimamente.

Tales son las deducciones generales que á nuestro ver se desprenden de los hechos incompletos recogidos entre los diferentes relatos de los periódicos, que á buen seguro habremos de reformar en gran parte cuando conozcamos las observaciones científicas que se practican en el terreno. Al enunciarlas, á pesar de tal riesgo, procuramos sólo cumplir, á medida de nuestras fuerzas, el encargo de la Junta directiva, propagando ciertas ideas que siempre es provechoso entren en el dominio público, y con tal propósito terminaremos este trabajo con algunas palabras sobre las causas probables de estos fenómenos tan terribles en sus manifestaciones como dolorosos en sus consecuencias.

El vulcanismo y los terremotos.—Por más arraigada que se halle en nuestra mente la idea de la firmeza é invariabilidad del suelo, es, después de todo, una creencia de igual categoría y fundamento que la fijeza que durante tantos siglos se ha atribuido á la Tierra, en virtud de la cual, inmóvil en el centro del espacio, veía girar en torno el Sol y las estrellas. El estudio, la observación y el cálculo colocaron luégo cada cosa en su verdadero punto, y ya sin confusión ni extrañeza las

mismas masas populares saben que la tierra y los planetas recorren sus órbitas respectivas en rededor del Sol, centro de este sistema, así como millares de otros astros surcan también las incomensurables regiones del espacio, trazando brillantes caminos en armonioso concierto. De igual manera, con el auxilio del tiempo irá desvaneciéndose poco á poco nuestro erróneo creer en la firmeza de lo movible y en la invariabilidad de lo que tiembla y se agita á cada instante, en cuanto nos paremos á meditar sobre la constitución íntima del globo que habitamos y sobre los fenómenos que á cada momento se presentan á nuestra vista.

En primer lugar llaman la atención la multitud de regueros candentes llamados volcanes, cuyos cráteres en continuo hervir en uno ú otro punto lanzan ríos de lava, lluvias de piedra y cenizas, masas enormes de emanaciones gaseosas y vapor de agua, envolviendo todo nuestro globo entre las mallas de gigantesca red de fuego. Vemos después, que por mil grietas se escapan gases inflamados, fumarolas, azufrales, multiplicados manantiales cargados de materias minerales y á altísima temperatura; y por último, si con nuestras minas ó con taladros más profundos todavía, penetramos en las entrañas de la tierra, notamos asimismo que la temperatura aumenta sin cesar, y esto con regularidad bastante para que á partir de cierto nivel geotérmico cada avance de 30 metros en profundidad equivalga á un grado de elevación en la temperatura. De modo, que atendiendo á la superficie ó considerando las regiones internas, hallamos constantemente en esta ú otra forma, pero siempre con indudable persistencia, multiplicados fenómenos que vienen á revelarnos que por bajo de la corteza terrestre debe existir un foco de calor cuya inmensa energía se muestra en todo el universo, y que de deducción en deducción logramos concebir que, sin llegar á grandes profundidades, tal ha de ser la elevación progresiva de la temperatura que produzca la fusión de todos los cuerpos más refractarios conocidos. Llegado á ese punto, la corteza terrestre, perdiendo su rigidez, ha de venir á apoyarse, por su cara interna, sobre un baño de materias fundidas, inmenso mar hir-

viente y manantial perenne de calor y reacciones químicas, que pugna por ponerse en comunicación con la superficie. Ese núcleo interior, perdiendo constantemente de su calor primitivo, disminuye de volumen por el enfriamiento secular, por los materiales que vierte hacia fuera y por lo que amenguan en capacidad ciertas rocas al solidificarse. Entonces la corteza rígida que lo envuelve y que por sus condiciones especiales tiende á quedársele adherida constantemente y que ha de amoldarse al núcleo interior más reducido, sufre compresiones y extensiones naturales, que la obligan á disminuir su amplitud, ya excesiva, y para ello á replegarse, arrugarse y hasta romperse, cuando la rigidez de las capas plegadas llega al máximo de resistencia. Así se explican clara y sencillamente los orígenes de todas las arrugas del globo y de cuantos pliegues y bóvedas ostentan la mayor parte de las capas terrestres antiguas y modernas, produciendo los más importantes accidentes orográficos, entre otros, esas largas líneas de sierras, esos valles, fracturas, grietas ó filones que diversifican su superficie ó se notan en su parte sólida.

Pero estas compresiones laterales de la masa interna de nuestro globo no ocurren al acaso, las formas mismas del planeta las sujetan á ciertas leyes geométricas y las roturas siguen por tanto las líneas de menor resistencia que se desprenden de las acciones mecánicas puestas en juego con arreglo al gasto mínimo de fuerzas vivas. Así se determinó el levantamiento de las cordilleras y las grietas que las acompañan. Los volcanes cuyas erupciones nos sorprenden, serían sencillamente, en cierto modo, los respiraderos por donde al impulso de esas presiones laterales y aprovechando las grietas abiertas vienen á relacionarse de un modo permanente ó temporal, los materiales fundidos de las regiones subterráneas con la superficie y el espacio. Si los volcanes existen escalonados á lo largo de las cordilleras más cercanas á los mares profundos, no es porque se hallen influidos por la proximidad de estas grandes masas líquidas, sino porque estos mares señalan líneas de menor resistencia. La intermitencia y los períodos paroxismales propios de sus erupciones y las emanaciones de

gases y vapores de aguas que las acompañan tendrán su explicación en el desprendimiento, intermitente asimismo, de los gases absorbidos primitivamente por el baño flúido y conservados hasta ahora dentro de la masa merced á su alta temperatura, gases que tienden á separarse, en este período de mayor enfriamiento de igual manera que, en la copelación de la plata, el aire absorbido por el baño metálico se desprende violentamente, rompe la corteza superficial ya solidificada y arroja hacia fuera parte del núcleo todavía líquido; fenómeno conocido con el nombre del *Galleo de la plata* y cuya analogía con el modo de obrar de los volcanes ha sido desde mucho tiempo señalado.

Tal es el sencillísimo mecanismo al cual parece obedecer la constitución interna de nuestro planeta. El da más cumplida cuenta de sus diversas manifestaciones; deja ancho campo á las variadas fuerzas que obran de consuno y reviste un carácter de generalidad al que aspiran en vano otras teorías ensanchadas más allá del círculo que les corresponde con más ingenio que seguro fundamento.

El origen de los terremotos se enlaza naturalmente con las mismas causas que dan lugar á las erupciones volcánicas y con aquellas presiones laterales que elevan la masa flúida interna en las grietas de la corteza á más ó menos altura según la fuerza puesta en juego y los obstáculos con que tropieza produciendo los choques y vibraciones consiguientes. Pero si esto tienen de común con las erupciones volcánicas, sus efectos dinámicos empiezan á manifestarse por regla general á corta profundidad; el foco de las vibraciones suele hallarse en las partes superficiales é incontestablemente sólidas del globo; y salvo los que proceden de causas puramente locales, los terremotos se diferencian de las erupciones volcánicas por tener un carácter de generalidad y extensión de que carecen aquellas, y por repetirse y coincidir con las grandes líneas de ruptura ya conocidas ó con la dirección de las cordilleras de montañas, y más todavía cuando estas han adquirido recientemente su último relieve.

Así ocurre en la cordillera Bética cuya postrera configura-

ción orográfica según lo hemos repetido, se debe á la influencia del eje volcánico Mediterráneo como lo patentizan sobradamente el levantamiento del cuaternario con ángulos que afectan hasta 65° de inclinación en ambos extremos de Sierra Nevada y las repetidas fallas que del modo más interesante para el estudio se repiten sobre grande extensión en el kilo 40 y 41 de la carretera de Motril á Granada.

Sir Roberto Mallet, que ha hecho un estudio detenido de la repartición de los terremotos en el globo, sienta respecto á sus manifestaciones las leyes siguientes:

1.° El tipo normal de la repartición de los terremotos se expresa por la concentración de la acción seísmica sobre fajas de terrenos cuya amplitud transversal varía entre cinco y 15° de arco ó sea poco más ó ménos de 500 á 1 500 km.

2.° Estas fajas siguen las líneas del relieve terrestre que definen las grandes cuencas entre los cuales se divide su superficie.

3.° Las citadas líneas hallándose generalmente marcadas por cordilleras de montañas y jalonadas por bocas volcánicas puede decirse bajo este concepto que las fajas seísmicas siguen á lo largo las cadenas de montañas y las líneas de los volcanes.

4.° Por más que la influencia seísmica se limite comunmente á la amplitud media de la faja, algunas conmociones excepcionales pueden salvarla y propagarse mucho más allá.

5.° La amplitud de una faja seísmica pende á un tiempo de la energía desarrollada por la vibración ocasional, y de las condiciones geológicas ó topográficas de cada uno de los puntos colocados sobre esta faja.

6.° La acción seísmica alcanza el mínimo de sus efectos y aun puede llegar á anularse en las porciones centrales de las grandes cuencas deprimidas así como en las grandes islas que surgen en medio de los mares de corta profundidad.

Con los sabios Heim, Suess y Dana, puede decirse por tanto, que los terremotos constituyen *uno de los fenómenos de la formación de las montañas*, pues atendiendo á los efectos de las comprensiones laterales que el relieve del globo demuestra evidentemente, la corteza sólida, y en particular las porciones

superficiales se hallan sometidas á esfuerzos de tensión y de compresión que han de provocar por tiempos, quebrantamientos de equilibrios; de donde se originan pliegues ó roturas con desplazamiento y resbalamientos de los astiales que producen en el suelo temblor bastante para propagarse á distancias más ó menos grandes; lo que explicaría la corta profundidad en que se hallan los focos seísmicos y el por qué la intensidal del fenómeno se halla frecuentemente próxima á las líneas de reciente formación.

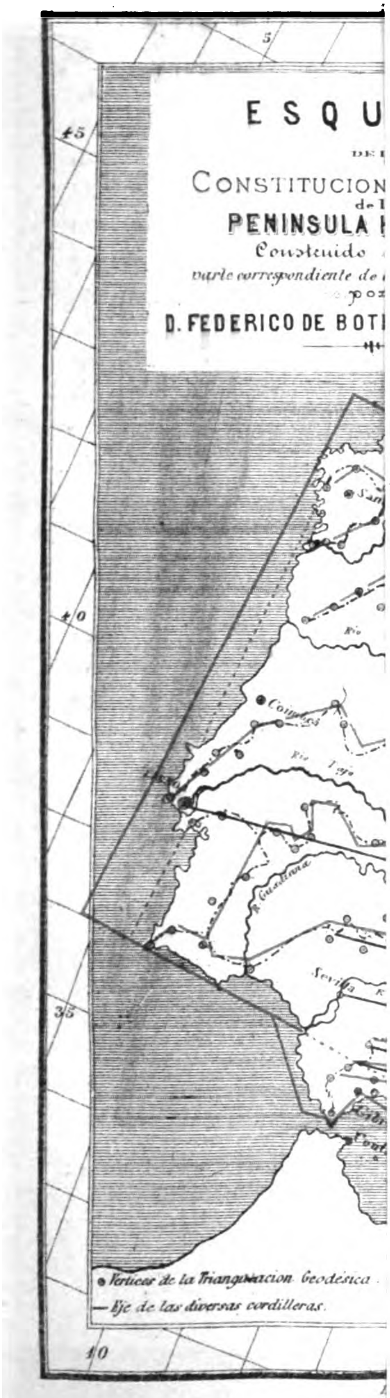
De modo, que resumiendo lo que precede con las palabras mismas de M. de Lapparent, que trata magistralmente la materia y nos ha servido de norma para la explicación de los hechos observados y de las teorías aplicables.

Los terromotos son las *vibraciones de la corteza terrestre*, cuyas causas tienen su origen en la disminución progresiva del volumen de la tierra bajo la influencia de su enfriamiento secular. Las leyes de su propagación, obedecerían á la de los movimientos vibratorios y las diferencias que en casos se notan, se relacionan con la naturaleza varia y la estructura particular del medio roqueño á través del cual se trasmiten las ondulaciones.

FEDERICO DE BOTELLA Y DE HORNOS.

Madrid 15 de Febrero de 1885.

TERREMOTO



ESQU
CONSTITUCION
PENINSULA
D. FEDERICO DE BOT
Vertices de la Triangulacion Geodesica
Eje de las diversas cordilleras
Sevilla

LA POLÍTICA HISPANO-MARROQUÍ

Y

LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

(Conclusión.)

XXXIV.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS (1).

El tema que sirve de encabezamiento á este dictamen, expresa con bastante claridad el objeto sobre que versa y la extensión del asunto que abarca, para que necesitemos dar sobre estos puntos ninguna explicación más extensa.

Mas si el objeto y la extensión resultan, según entiende la Comisión, bastante claros con la enunciación sencilla de este tema, no resulta igualmente definido su carácter, y acerca de este particular podrían caber diversas opiniones, como quizás la discusión demostrará; por lo cual, nuestros primeros acuerdos han tendido á fijar con toda claridad este carácter, tal y como nosotros le concebimos.

La Comisión se ha pronunciado decididamente, y con perfecta unanimidad, armonizándose con el espíritu y tradiciones de esta Sociedad, y atendiendo á consideraciones de gran valor, por prescindir en él de cuanto tienda á darle color de política internacional, á despertar deseos de conquista, y hasta de todo aquello que bajo las suaves formas de la diplomacia se encamine directa ó indirectamente á la consecución de fines de esta índole.

Así, pues, sólo nos ocupamos en nuestro estudio de asuntos

(1) Dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto en 28 de Junio de 1884, y aprobado por la Sociedad.

enteramente pacíficos y alejados de cuantas cuestiones dividen hoy á los individuos de la especie humana. Proponemos acuerdos y soluciones de índole práctica, y si bien no esperamos, ni sería conveniente, que la Sociedad Económica Matritense aprobase este dictamen sino después de un amplio y luminoso debate, creemos que la discusión nacerá más bien de la deficiencia del estudio de la Comisión que de las repugnancias ó protestas que puedan suscitar las ideas en que se inspira.

Desde luego se nota una división marcada por las condiciones diversas de nuestras colonias africanas, y que nos ha obligado á dividir en dos partes este trabajo.

Las posesiones que desde tiempos históricos poseemos, como las que en años no muy lejanos se han puesto al amparo de nuestra bandera en virtud de tratados con el imperio marroquí, es decir, todas las situadas al Norte de África, tanto las que se hallan situadas sobre el continente mismo, como las islas próximas á sus costas septentrionales, ofrecen caracteres históricos y económicos tan semejantes y sienten tan análogas necesidades, que nos ha parecido conveniente hacer de ellas un estudio común. Así, las medidas que habremos de proponer para Ceuta ó Melilla, fuera de las que dependen de accidentes puramente locales, pueden hacerse extensivas á todas las demás posesiones que en el Norte de África poseemos.

No existe esta similitud de condiciones respecto á las nuevas posesiones que oficial ú oficiosamente han sido ocupadas con fecha recientísima en la costa occidental africana. Por su posición, por el carácter con que han sido fundadas y por lo que de su porvenir puede hoy alcanzársenos, vemos en ellas un conjunto de condiciones que nos permiten proponer para su fomento una serie de medidas comunes que no son las mismas que indicaremos para las posesiones de la costa septentrional. En cuanto á las islas de Guinea, su colonización rudimentaria y sus condiciones generales, permiten adoptar para ello, con muy escasas excepciones, las mismas medidas que en general propondremos para las colonias del Oeste africano.

Quedan con esto bosquejadas las dos partes que distingui-

remos en este trabajo, y podemos desde luego pasar á su exposición, comenzando por la parte referente á las olonias recien adquiridas.

I.

Es indudable que las condiciones para una buena colonización, aunque obedeciendo á ciertos principios generales que pueden aplicarse en todas partes, varían en cada caso, dependiendo de las condiciones del país que se trate de colonizar; y esta circunstancia ha obligado á la Comisión á estudiar con algún detenimiento las especiales condiciones que concurren en la costa O. de África, y singularmente en la parte de ella en que hoy tenemos posesiones ó esperanzas fundadas de tenerlas.

Dos porciones del Occidente africano nos interesan especialmente: la parte de costa comprendida entre los 20° 40′ y los 29° N., ó sea desde Cabo Blanco á la desembocadura del Draa, y las recientes adquisiciones hechas en el interior, próximas á las costas del golfo de Guinea.

Ante todo, y como primera necesidad, aparece la de que estas posesiones que acaban de ocuparse sean reconocidas oficialmente por el Gobierno español, y notificada su toma de posesión, por la vía diplomática, á las potencias extranjeras, y principalmente á las que tienen ó ambicionan colonias en dicha costa occidental.

Igualmente urge, antes que las incomprensibles dilaciones que hasta hoy ha sufrido este asunto nos imposibiliten para hacerlo, que el Gobierno español proceda á ocupar, directa y oficialmente, un punto en la costa africana frente á las Canarias, en compensación ó equivalencia de Santa Cruz de Mar Pequeña, dando así cumplimiento al art. 8.° del tratado de Vad-Rás.

Aunque científicamente existen bastantes dudas sobre el emplazamiento exacto del antiguo establecimiento de este nombre, como no por ello puede renunciarse á satisfacer un interés nacional de tanto valor, y como el fin principal que en el citado artículo se contiene es el de reintegrar á España su antigua po-

sesión en dicha costa, y esto se satisface igualmente con cualquiera de los puntos de Ifni, Puerto Cansado y las desembocaduras del Chibica y del Draa, entre los que dividen sus opiniones los geógrafos; al recomendar la ocupación inmediata de uno de ellos, nos permitimos designar como el más adecuado, sin que por ello pretendamos haber resuelto el problema historico-geográfico pendiente, la desembocadura del Draa.

Tanto en los puntos reconocidos ya oficialmente como posesiones españolas, como en todos los que en lo sucesivo se autoricen con los colores de nuestra bandera, ya sean factorías comerciales, ya pesquerías, estaciones agrícolas, etc., que por su importancia no exijan la presencia de autoridades de la metrópoli, convendría que el Gobierno invistiese de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes en la colonia, para asegurar la posesión y autoridad de España, aun en las fundaciones coloniales de menor importancia.

Las condiciones singularísimas de la costa occidental africana merecen alguna mención éspecial, para justificar las indicaciones que más adelante le hacemos respecto á la forma y procedimientos adecuados para fomentar en ella la colonización.

El suelo, en su mayor parte, dado su estado actual, no puede soportar sino un número limitado, y á veces muy reducido, de cultivos, hasta tanto que un buen sistema de riegos, y la mayor seguridad que resulte del incremento de la población europea en dicha costa, extiendan las zonas aptas para todos los cultivos, sin más limitación que las que el suelo y clima determinan para cada punto como consecuencia de su situación geográfica. En la costa occidental que estudiamos, las grandes depresiones que avanzan hacia el interior, desde los 12° N. hasta los 29°, y en ella principalmente la cuenca del Senegal y los puntos, no esterilizados por la composición de su suelo, que están diseminados por la inmensa llanura que al ESE. de las Canarias, y con una altura media de 200 m., se avanza hasta los 2° E. del meridiano de Greenwich, son las que más fácilmente pueden prestarse á la fundación de estaciones agrícolas. Hoy por hoy sólo puede intentarse este gé-

nero de fundaciones en las proximidades de la costa, para evitar las condiciones climatológicas del Sahara y tener algunas garantías de estabilidad.

El clima de este litoral, muy análogo en toda su longitud, y fuera de las variaciones dependientes de su mayor ó menor proximidad á la línea ecuatorial, divide el año en dos estaciones, marcadamente separadas, y cuyas características respectivas son calores intensísimos y lluvias torrenciales, es decir, que es análogo al de nuestras posesiones tropicales de las Antillas y Filipinas, que disfrutan de tan prodigiosa riqueza agrícola. Puede juzgarse por esta analogía del porvenir de la agricultura en dicho litoral.

Las condiciones sociales de los pueblos que la habitan, y las probables invasiones de las razas del interior, no permiten recomendar, de ningún modo, como objetivo inmediato de las colonias europeas en dicho país, la explotación de esta riqueza, pues sólo en muy contados puntos la seguridad personal y la tranquilidad de la posesión llegarán al grado que para el desenvolvimiento y próspera vida de los establecimientos agrícolas se requiere.

Por esto creemos, y la experiencia parece confirmarlo, que las primeras relaciones que pueden establecerse con aquellas razas y la primera riqueza que puede brotar en aquel suelo, son las resultantes del cambio de productos, esto es, las relaciones mercantiles.

África contiene en su interior muchas riquezas comerciales, que hoy, y durante mucho tiempo, irán en busca del comercio europeo, por un contado número de vías naturales, y principalmente por las cuencas de los grandes ríos, que vierten sus aguas en el Atlántico. De aquí la importancia que tienen los ríos Draa, Senegal, Niger, Congo, Cunene y Orange, principales vías de exportación del África occidental.

De estos caminos es el primero el que principalmente nos interesa en este estudio, pues tanto por su proximidad á España como por atravesar el país, que en esta región tiene una población más rica y culta, y por haberse preservado mejor que otro alguno de las codiciosas intenciones de los pueblos

europeos, ofrece á nuestro comercio un mercado más rico y activo de importación y exportación.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo el recomendar ningún propósito de conquista, ni de monopolio para nuestro comercio; pero no cumpliríamos el más elemental de los deberes que la Sociedad Económica Matritense ha echado sobre nosotros al honrarnos con el encargo que hoy tratamos de cumplir, si no llamáramos especialísimamente la atención de nuestro Gobierno, y la potente iniciativa de nuestro comercio, sobre el porvenir mercantil del valle del Draa. Él recibe por el N. las aguas de las vertientes meridionales del Atlas, siendo el camino natural para la exportación é importacion del S. de Marruecos, y á él aboca una importantísima parte del comercio del Sahara.

Quizás sin grandes obras pudiera abrirse una vía comercial de extraordinario interés que, partiendo de las factorías españolas de Cintra ó de Cabo Blanco, pasase por Uadán, Tischit y Ualata, en dirección á Timbuctú, dando así más fácil salida á los productos de una riquísima y extensa zona del interior, que hoy se ven obligados á buscar el litoral por largos y penosos caminos.

Atentos á esta consideración, creemos recomendable el envío de una Comisión que estudie la posibilidad de esta obra, indicando las medidas que sería preciso adoptar para hacer este camino más fácil que cualquiera de los que hoy siguen las caravanas de aquella región.

Igualmente consideramos indispensable la consignación en presupuesto de algunas cantidades para llevar á cabo las obras más inmediatamente necesarias para habilitar para la carga y descarga de los puertos naturales en que recientemente se han establecido factorías españolas, mejorando sus condiciones, y para facilitar el acceso á ellas de caravanas del interior allanando algunos de los obstáculos que á ello se opongan.

Contribuiría también poderosamente al desarrollo comercial de los nuevos establecimientos la fundación de una línea de vapores, subvencionada por el Estado, hasta que el tráfico fuera bastante para asegurar su existencia, que, partiendo de Cádiz

y haciendo escala en Canarias, visitase periódicamente las posesiones españolas de este litoral hasta el golfo de Guinea.

Nunca creeremos haber dicho con sobrada claridad y energía hasta qué punto merece ser respetado el carácter comercial con que estas fundaciones se han establecido; y aun sin estudiar profundamente el asunto, es fácil darse cuenta de los inconvenientes que resultarían si el reconocimiento oficial de estas posesiones fuere seguido de una ocupación militar, inconvenientes de tal gravedad, que acaso pusieran en grave riesgo los resultados de todo este esfuerzo colonizador.

El rigorismo ordenancista, con las consecuencias que de él se derivan y el carácter y condiciones de los naturales del país, impedirían que estas colonias fuesen otra cosa que meras posesiones militares, costosamente mantenidas con sangre de nuestros soldados y recursos carísimos de nuestro Erario.

La misión del ejército, que siempre la tiene donde flota la bandera española, debiera limitarse, en nuestro concepto, á restablecer el dominio español allí donde dolorosamente fuera preciso acudir á los procedimientos de fuerza. El establecimiento de un depósito militar en Canarias y la presencia en estas islas y las posesiones españolas oeste-africanas de tres ó cuatro pequeños barcos de nuestra Armada, serían suficientes para asegurar la rapidez y eficacia de esta acción en caso preciso. Este depósito militar podría ser al propio tiempo una estación de aclimatación para el ejército destinado á las Antillas, con lo cual se llenaría al propio tiempo una necesidad por tanto tiempo sentida y tan dolorosamente demostrada.

El ejército no debe establecerse permanentemente en las condiciones normales, sino en aquellas colonias que lleguen á adquirir el desarrollo suficiente para exigirlo, y aun en este caso, jamás debe incurrirse en la acumulación de autoridades que tan malos resultados ha dado para el desarrollo colonial de nuestras posesiones del Norte de África.

Conviene, por el contrario, para huir de este gravísimo defecto, que á medida que el incremento de las nuevas poblaciones lo exija, vayan estableciéndose en ellas funcionarios representantes de los diversos géneros de autoridad, ó sea, de los

poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, judicial y administrativo.

La vida económica de las nuevas fundaciones ha sido también objeto preferente de los estudios de la Comisión que suscribe, y atenta siempre al carácter comercial que les asigna como el más práctico y viable, y á que su origen modesto y de libre iniciativa no ha creado intereses que á ello se opongan, propone que no se establezca derecho arancelario alguno para la importación y exportación, en su comercio con toda posesión española; esto es, libre cambio franco y sin limitación de ninguna especie para toda relación comercial con la metrópoli y sus posesiones, incluso Canarias, las Antillas y las islas del golfo de Guinea.

Como el desenvolvimiento agrícola ha de seguir, según creemos, al comercial, y como este exige una buena masa de población, el Gobierno prestará un servicio inmenso al incremento de estas poblaciones facilitando, por medio de sus líneas subvencionadas y por concesión de lotes de terrenos, la afluencia á dichos países de la emigración peninsular y canaria. Debe favorecerse cuanto tienda á encauzar en este sentido dicha emigración, especialmente la de familias, procurando fijarlas en el país, entregando á sus cuidados un lote de terreno, y reconociéndoles su propiedad cuando lo hubieren cultivado más de cinco años seguidos. Deberían facilitarse en condiciones análogas, simientes y los aparatos agrícolas de más uso.

La concesión de grandes lotes á compañías que emprendiesen cultivos científicos, subvencionándolas con alguna cantidad, desde la tercera ó cuarta cosecha, daría aquí tan buenos resultados como viene dando en Australia y otros países.

Inútil es insistir en las evidentes ventajas que resultarían de la colonización y urbanización de las islas del golfo de Guinea, y principalmente de la de Fernando Póo, pues desde hace muchos años ha sido objeto de la atención de la Sociedad Económica, que ha premiado acerca de este particular estudios cuyo sentido armoniza con el que inspira este dictamen. El obstáculo principal que en estas posesiones se opone desde luego á la población europea, es el de sus pésimas condiciones

sanitarias, por lo cual, conociendo que estas resultan de su exceso de vegetación y su clima cálido y húmedo, podría formarse un plan y comenzar la ejecución de una serie de medidas conducentes á su previo saneamiento: después de esto, serían aplicables cuantas recomendaciones dejamos hechas respecto á las posesiones continentales.

Procede, pues, enviar una ó más personas que sobre el terreno propongan las roturaciones, talas y demás medidas que tiendan al saneamiento de estas islas.

II.

Aun cuando existen puntos de contacto y pueden hacerse algunas recomendaciones comunes á ambas partes de nuestro trabajo, el problema, en cuanto á las posesiones norte-africanas se refiere, ofrece bien diverso carácter.

En ellas nos encontramos con un estado creado y mantenido por largo tiempo, y con las exigencias de una transformación radical. Estas posesiones no han sido hasta hoy de utilidad para el país, y sin embargo, han costado y cuestan muchas vidas y sumas respetables á nuestro no desahogado Erario.

Su problemática utilidad, mantenida por algunos como base de futuras conquistas territoriales, está tan distante de nuestro pensamiento, como lejos estamos de regocijar nuestro ánimo con ilusiones guerreras y aventureros planes de conquista.

No se crea por esto que vamos á recomendar el abandono de estas posesiones, pues respetuosos siempre con el sentimiento patrio, y atendiendo á consideraciones de gran valor, no podemos abrigar tan menguado pensamiento. En vez de esto, venimos á demostrar que es preciso transformar esas posesiones militares, tan inútiles hasta hoy y tan costosas, en colonias que merezcan este nombre, y no impongan á la metrópoli dolorosos sacrificios. Á indicar los medios que hacen posible esa transformación se encamina esta segunda parte del dictamen.

Ciertamente que la mayor parte de nuestras posesiones del Norte de África son islas de tan escasa importancia, que no

pueden sustentar ciudades populosas y florecientes, aun cuando seguramente son susceptibles de partidos más ventajosos que los que, hasta la fecha, hemos logrado obtener de ellas; pero las posesiones enclavadas en el continente africano pueden convertirse en centros comerciales importantísimos, utilizando las ventajas que su excelente situación geográfica les concede.

Cuando se piensa en la accidentada y gloriosa historia de Ceuta y de Melilla, y se considera los esfuerzos de heroismo patrio que han sido precisos para asegurarnos su posesión, no se concibe que la sangre española, tan pródigamente vertida sobre aquellos campos, no haya sido capaz de fecundarlos y hacer brotar en ellos algo que, al par de ser más útil y civilizador para Marruecos, pregone más altamente las nobles excelencias de nuestra raza.

En estos dos puntos, que debieran ser, y con justo título, dos mercados importantísimos para nuestra industria, y dos amplios portillos por donde la luz de la civilización europea se irradiase por todo el Norte marroquí, solo hemos tenido hasta hoy cuarteles y presidios. Enfrente de la misma Ceuta, divisándose claramente desde sus balcones y murallas, al lado acá del Estrecho, y bajo el amparo de una bandera que no es la española, álzase otra ciudad cuyo nombre no puede pronunciar sin rubor ningún buen patriota; y allí, en un espacio de tiempo que no es la mitad del que Ceuta cuenta en nuestro poder, y en un área bastante menor que la de esta ciudad, hemos visto desenvolverse algo semejante á lo que nosotros deseamos hacer de Ceuta y de Melilla para cumplir nuestra misión de pueblo civilizador, y dar nuevo y duradero brillo á algunas de las páginas gloriosas de nuestra Historia.

Y no se diga que su posición de fronterizas les trae como carácter obligado el de permanecer como hoy están, porque esta ciudad, cuyo recuerdo acabamos de evocar áun á riesgo de herir dolorosamente nuestro amor patrio, es, como plaza fuerte y como campamento militar, mucho más que Ceuta y que Melilla, sin perjudicar gran cosa por ello su carácter de ciudad comercial.

Una ciudad en que el comercio y las demás manifestaciones

de la vida social de nuestro tiempo se desenvuelven vigorosa y enérgicamente, podrá quizás, si condiciones especialísimas lo exigen, ser al propio tiempo un depósito de fuerzas militares; pero á nadie se le ocurrirá seguramente sostener que puede ni debe ser al propio tiempo un extensó presidio.

Ni las condiciones históricas ni las sociales recomiendan que éste sea el objeto á que debamos destinar nuestras posesiones continentales norte-africanas, y claro es que al no encontrar la justificación de este destino, primer obstáculo que se opone al desarrollo urbano de dichas poblaciones, debemos pedir como satisfacción de una necesidad imperiosa la traslación de dichos presidios, no dejando en cada una sino una cárcel de partido.

Tampoco deben permanecer olvidadas por más tiempo algunas condiciones de los tratados vigentes con Marruecos, cuyo cumplimiento sería un gran paso en el sentido en que abogamos en este documento. Por una claúsula del Tratado de Uad-Rás (art. 3.°), los límites de Ceuta deben llevarse hasta las alturas de Sierra-Bullones, y por otra del de 31 de Julio de 1866 (art. 1.°), la aduana marroquí de Melilla debe establecerse en la línea fronteriza y no dentro de la ciudad española, donde hasta el día y por consideraciones incomprensibles sigue funcionando. Inútil es decir más sobre la razón y conveniencia de ambas peticiones, que habremos de recomendar á la diligencia de nuestro Gobierno.

La colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, que en gran parte se halla aún por hacer, permitiría aumentar la población española en ambas plazas, y con ella la prosperidad y vida de las colonias, contribuyendo eficazmente á cambiar el carácter exclusivamente militar que hasta hoy han tenido.

Tanto la retirada del presidio como la urbanización, permitirían disminuir las fuerzas que hoy sostenemos en ellas, hasta el punto meramente preciso para que el ejército cumpliese su noble misión de garantir el orden y la seguridad de la posesión. Con esto, que no sería pequeño progreso para la transformación colonial que deseamos, la metrópoli obtendría también algunas ventajas económicas.

Esto trae al pensamiento otra de las grandes necesidades qne hoy se hacen sentir en estas posesiones. Las atribuciones políticas y militares, administrativas y judiciales, no están allí bien deslindadas, ni ejercidas por funcionarios de los respectivos órdenes, sino confusamente acumuladas contra todos los buenos principios de derecho y de administración.

Urgente es y cada día más la creación de corporaciones municipales en las poblaciones de Ceuta y de Melilla con identidad de carácter y atribuciones que las disfrutadas hoy por los ayuntamientos en la Península. Las mismas autoridades militares han advertido esta necesidad cuando han tratado de llenarla asociándose para formar una junta encargada de la urbanización y obras públicas, demostrando al par que su buen sentido, un espíritu patriótico tan práctico y entusiasta que no podemos acordarnos de él sin elogiarle calurosamente.

Las obras proyectadas en los respectivos puertos merecen continuarse y acudir á ellas con fondos del Estado, hasta habilitar en ellos buenos y seguros fondeaderos y muelles á propósito. Por su excelente situación y condiciones especiales, las islas Chafarinas deben ser indicadas para crear en ellas un buen puerto de refugio que sería siempre útil á toda la marina mediterránea.

Deben construirse, de igual modo, buenas vías hasta los límites fronterizos, y si de parte del Gobierno marroquí hubiese disposiciones favorables, se debería prolongar desde Ceuta en las direcciones de Tetuán y de Tánger, y desde Melilla hacia Fez.

Convendría igualmente practicar activas gestiones cerca de S. M. Sheriffiana para el establecimiento de una aduana marroquí en la línea fronteriza de Ceuta, con lo cual sería posible que este puerto se convirtiese en el más frecuentado y útil para la exportación de los productos del imperio.

Como con el tratado de comercio de 1861, hecho en cumplimiento de la oferta contenida en el art. 13 de la paz de Uad-Rás, hemos perdido no pocas de las ventajas que nos otorgaban los tratados anteriores, y por esto, entre otras razones,

nuestro comercio con Marruecos se halla en lamentable decadencia, creemos procedente la indicación de gestionar un nuevo tratado de comercio. Si esto no fuera posible, pretender al menos que Marruecos redujese sus derechos de exportación á 10 por 100 sobre avalúo, como máximun, otorgando nosotros en cambio libre entrada, ó con insignificantes derechos, á los productos de la agricultura y de la ganadería marroquí.

Las medidas económicas que España debe acordar inmediatamente á las posesiones norte-africanas, son dos, á juicio de la Comisión. La una es harto justa y de evidente necesidad: declarar de cabotaje su comercio con España y sus posesiones. La otra no menos práctica y ventajosa, consiste en suprimir en dichas plazas todo derecho de exportación de los productos españoles á Marruecos.

Como las relaciones comerciales son difíciles entre pueblos separados por la diferencia de idioma, y más por diferencias tan profundas como existentes entre el español y el árabe vulgar, proponemos que el Gobierno español costee en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas primarias bilingües.

Los medios de comunicación que hoy existen entre estas colonias y España dejan mucho que desear, y acusan la evidente necesidad de subvencionar una línea de vapores, que haga frecuentes las comunicaciones entre Melilla, Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, y diaria entre estas dos últimas plazas.

Tratando de efectuar en estas colonias una transformación tan radical y salvadora, á la consideración del Gobierno y de las Cortes queda el decidir si procede ó no realizar todos ó algunos de los extremos que abarca este dictamen, y completar esta fecunda obra con la creación de los establecimientos de enseñanza y beneficencia necesarios para la vida urbana de nuestros tiempos.

Terminaremos concretando nuestro pensamiento en las siguientes conclusiones, cuyo estudio y discusión tenemos el honor de proponer.

Conclusiones referentes á las colonias del occidente de Africa.

1.ª Proceder á la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, aceptando para ello la posición asignada al antiguo establecimiento de este nombre por los Sres. Coello y Ferreiro en la desembocadura del río Draa.

2.ª Reconocer oficialmente como posesiones españolas las ocupadas últimamente por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas notificando su toma de posesión por parte de España á los Gabinetes extranjeros.

3.ª Favorecer cuanto sea posible la instalación de nuevas posesiones españolas en la costa occidental de Africa, y principalmente en los trayectos desde el río Draa al Cabo Blanco, y en las costas del Golfo de Guinea.

4.ª Investir de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes de cada estación española en aquellas donde normalmente no resida ninguna autoridad de la metrópoli.

5.ª Respetar el carácter comercial de las estaciones nuevamente fundadas, y recomendarlo para las que se funden como el más acertado para la colonización.

6.ª Enviar una comisión que estudie la posibilidad de inaugurar una vía comercial que, partiendo de las posesiones españolas de Cabo Blanco ó de Cintra, se dirija á Timbuctú.

7.ª Llevar á cabo inmediatamente las obras necesarias para habilitar para la carga y descarga los puertos naturales de los puntos recientemente ocupados.

8.ª Subvencionar una línea de vapores que, partiendo de Cádiz y haciendo escala en la Gran Canaria, establezca comunicación periódica con las posesiones españolas de Bojador, Cintra, Cabo Blanco y Golfo de Guinea.

9.ª Mantener en la Gran Canaria fuerzas militares suficientes para acudir, si preciso fuese, á cualquiera de las posesiones del occidente africano.

10. Tener constantemente distribuídos en los puertos de estas posesiones dos ó tres goletas de nuestra armada.

11. No acumular nunca autoridades de diverso género en la misma persona, á fin de mantener siempre la conveniente separación entre los poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, jurídico y administrativo.

12. Declarar libre el comercio entre estas colonias y todos los territorios españoles.

13. Favorecer la inmigración de familias peninsulares y canarias por medio de transportes gratuitos y lotes de terreno entregados para el cultivo, y cuya propiedad se les reconoceria cuando los hubiesen cultivado cinco años consecutivos.

14. Entregar grandes lotes á compañías agrícolas, sin cesión de la propiedad y concediendo una subvención proporcionada desde la tercera cosecha.

15. Emprender sin pérdida de tiempo la ejecución de cuantas obras pueden conducir al saneamiento de la isla de Fernando Póo.

Conclusiones referentes á las colonias del Norte de África.

16. Trasladar á la Península los presidios de Ceuta y de Melilla, dejando en cada uno de dichos puntos una cárcel de partido.

17. Reclamar el cumplimiento del art. 3.° del tratado de 1860, llevando los límites del campo de Ceuta hasta las cumbres de Sierra-Bullones.

18. Exigir el cumplimiento del art. 1.° del tratado de 1866, estableciendo la aduana marroquí en el límite del campo de Melilla.

19. Proceder á la inmediata colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, poblándolos con familias españolas, y respetando todas aquellas concesiones territoriales cuyo plazo no hubiese transcurrido ó cuyas condiciones hubiesen sido cumplidas.

20. Reducción de la guarnición de estas plazas á lo estrictamente necesario para su servicio.

21. Separación completa de los poderes civil y militar, se-

glar y eclesiástico, jurídico y administrativo en todas las posesiones españolas del Norte de Marruecos, aplicando todas las leyes vigentes en la Península.

22. Comenzar inmediatamente las obras necesarias para dotar á los puertos de Ceuta y de Melilla de buenas condiciones para la carga y descarga en gran escala.

23. Aprovechar las condiciones naturales favorables que presentan las islas Chafarinas para la creación de un puerto de refugio.

24. Gestionar del Gobierno marroquí la construcción de dos carreteras, desde Ceuta á Tánger y Tetuán respectivamente, y de otra desde Melilla á Fez.

25. Declarar completamente libre la exportación de géneros españoles desde nuestras posesiones del Norte de África con destino al imperio marroquí.

26. Gestionar la exportación ilimitada, con destino á España y sus posesiones, de los productos de la agricultura y de la ganadería marroquíes; y si esto no fuera posible, la limitación de un 10 por 100 sobre avalúo como máximum de dichos derechos.

27. Declarar de cabotaje el comercio entre España y sus posesiones norte-africanas.

28. Gestionar el establecimiento de una aduana marroquí en la frontera de Ceuta, y la habilitación de este puerto en las mismas condiciones que los de Tánger y Mogador para la exportacion de los productos de aquel imperio.

29. Subvencionar temporalmente una línea de vapores que establezca comunicación diaria entre Cádiz y Tánger, y semanal entre estas plazas y las de Ceuta, Melilla y Algeciras.

30. Fundar en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas donde se dé la enseñanza primaria, incluyendo los idiomas castellano y marroquí.

Madrid 31 de Enero de 1885.—*El Presidente de la Comisión*, GREGORIO DE MIJARES.—*El Secretario-Ponente*, BLAS LÁZARO É IBIZA.—BERNABÉ DORRONSORO.—JOSÉ ÚBEDA Y CORREAL.—JOSÉ R. JARAMILLO.

Aprobado por la Sociedad en Junta de 31 de Enero de 1885. —*El Secretario de la Sociedad*, LUÍS MARÍA DE TRO Y MOXÓ.

LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

Y

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

I.

Si en situación que podríamos llamar normal de las relaciones internacionales, la reunión en Congreso de los representantes de los Estados es la fórmula jurídica más adelantada y propia de nuestro tiempo para decidir diferencias y ventilar intereses, como todavía, por desgracia, se sanciona el despojo, y todo engrandecimiento á costa ajena es popular en el país que sale ganancioso y cuenta con apoyo entre los aliados, los congresos son á las veces amenaza para intereses legítimos, preámbulo de desmembraciones y de atentados al derecho internacional, génesis quizá de grandes conflagraciones. En todo esto hace pensar la Conferencia de Berlín. Háse proclamado para reunirla un principio simpático, el libre cambio, la neutralidad de vastas y ricas comarcas que ofrecen gran porvenir al comercio europeo. Pero enarbolan esta bandera poderes no bien avenidos con ella. El recuerdo de las campañas de Bismak en el Reichstag durante los últimos nueve años y del reciente tratado en que Francia restablece en el extremo Oriente, con el fin de monopolizar los cambios con el Tonkín y la región meridional de la China, el antiguo y olvidado sistema de los monopolios mercantiles—el mismo que determinó la independencia de los Estados-Unidos, la pérdida de la América española, y aun á la larga la completa y tal vez irremediable ruina de nuestra desgraciada isla de Cuba—permite du-

dar de las amplias ideas sobre libertad comercial invocadas para reunir la Asamblea diplomática.

Alemania, que cierra sus fronteras con derechos protectores, y Francia, que no se ha decidido á establecer el libre cambio á pesar de la terrible crisis industrial y comercial que atraviesa, —antes bien, hace política restrictiva en punto á relaciones con las colonias, y no satisfecha todavía con la elevación de los derechos sobre los productos manufacturados trata de elevar el gravamen sobre los cereales y las carnes,—son campeones un tanto sospechosos de la neutralidad de los ríos africanos como caminos abiertos indistintamente al comercio, y de que ninguna potencia pueda apoderarse en beneficio exclusivo.

Por eso han concurrido á Berlín mal de su grado diferentes naciones; unas como Inglaterra, la genuina representante de la libertad de comercio, que abre sus colonias por igual á todos, con reservas y condiciones, y por temor de llevar á sus últimas consecuencias el apartamiento de los sucesos del continente á que viene respondiendo la política británica en los últimos treinta años—durante los cuales se han resuelto á sus espaldas graves cuestiones;—movida tan solo del temor de comprometer, alejándose, su legítimo influjo; los Estados pequeños y débiles para dejar oir la voz de la razón y aun con la mira de obtener á cambio de su voto alguna ventaja; y en Francia misma, defensores ilustres de los principios invocados, censuran duramente al ministerio Ferry por un concierto en que solo ha podido entrar en aras del malhadado espíritu napoleónico de engrandecimiento y de gloria, que tantas desdichas ha acarreado sobre el país; y que en la actualidad, separándolo de sus alianzas naturales y entregándolo atado de piés y manos á sus enemigos de siempre, puede traer días de luto á la República.

Las declaraciones propuestas en la Conferencia piden garantías, comisiones, que es lo que se busca. Con aires de imparcialidad tratan algunas potencias de convertirse en guardadoras de los intereses generales, para sacrificarlos mejor á su conveniencia más tarde. En donde nada tienen que hacer, quieren ser jueces y vigilantes de un principio. ¿Acabarán luego á título de reparar agravios y suprimir obstáculos por ser señoras?

II.

Para decidir tres cuestiones capitales se reunió la Conferencia: la del Congo, la del Niger y el sistema de ocupaciones territoriales.

Comencemos por la primera:

Sabido es que ofrece África mayor extensión de tierras ecuatoriales que ninguna otra parte del mundo. Los terrenos bajos son poco á propósito en la zona tórrida para contener gran población, por la vegetación extraordinaria, las humedades y el paludismo; pero como una gran parte del continente se eleva de un modo considerable en los valles del Congo, el Nilo, el Niger, el Benué, y la cuenca del lago Tchad, su clima es más favorable que el de la mayor parte de las tierras análogas y sus vastísimos recursos sostienen una población muy densa, á diferencia de lo que en la América del Sur acontece. Las mesetas del interior están flanqueadas por macizos montuosos que se escalonan en declive hacia la costa. Los ríos, al atravesar las cadenas de montañas paralelas al litoral, forman caídas y raudales que los hacen impracticables para la navegación, y dificultan enormemente el acceso á la región del centro, aislada por completo y desconocida hasta nuestros días.

Burton, Speke y Grant, que encuentran el Tangañika y el Victoria-Ñansa y rectifican las ideas reinantes sobre el interior del continente—considerado hasta entonces como un vasto desierto sin lagos, sin corrientes de agua, sin vegetación y sin habitantes,—dándolo á conocer como una fértil meseta con una depresión donde se forman grandes lagos; Baker, que explora el Alberto-Ñansa; Livingstone, el misionero ilustre que viajaba impelido por la caridad y el odio á la esclavitud, sin armas y sin recursos, empleando la dulzura y la persuasión, y que da á todos los exploradores ejemplo de abnegación y móviles generosos, al reconocer el Lualaba, el Zambese y el lago Ñassa; y Cameron que realiza un fecundo viaje de 5 500 km. del Océano Índico al Atlántico (Bagamoyo-Benguela) al través de África, cuyo más importante resultado es la ex-

ploración de los afluentes meridionales del Congo, hicieron mucho por abrir á la civilización aquellas regiones; pero la fortuna y el honor de los descubrimientos más prácticos corresponden á Enrique Stanley, cuyo nombre irá inseparablemente unido al de la gran arteria que suscita la cuestión que tratamos.

Es un hombre de audacia y de genio, un extraordinario aventurero nacido para vivir entre borrascas y para vencer grandes dificultades. Marinero, soldado, viajero y periodista recorrió muchos países de Europa, América y Asia; fué testigo de gran número de sucesos, especialmente hechos militares, expediciones y campañas. Era el cronista elegido por los periódicos norte-americanos para historiar todo aquello á que no se podía asistir sin riesgo. En tal concepto siguió varias expediciones en los Estados-Unidos, acompañó al ejército inglés á Abisinia, fué enviado á Creta durante la insurrección de esta isla y asistió á la revolución española, presenciando los debates de una Asamblea no igualada hasta el presente por sus sucesores. Cuando era testigo de los disturbios promovidos por el partido republicano, la invitación de ir á encontrar á Livingstone fué decisiva para su porvenir, abriendo ancho campo á su fecunda iniciativa.

Después del célebre encuentro en Uyiyi en la orilla oriental del Tangañika, Stanley prosigue las exploraciones por cuenta del *Daily Telegraph* y del *New-York-Herald*, y es ante todo el continuador de Speke, Baker, Burton y Livinsgtone, cuyos descubrimientos confirma, rectifica y enlaza.

Tal carácter tienen sus exploraciones en el primer viaje de Zanzibar á Ñangüé. En el de Ñangüé á la costa del Atlántico abre una región completamente desconocida. Se dirigió de Bagamoyo al Victoria-Ñansa, exploró este lago y la región comprendida entre el mismo, el Alberto-Ñansa y el Tangañika y llegó á Uyiyi. Salió de Ñangüé, sobre el gran río llamado entonces Lualaba, el 5 de Noviembre y llegaba á Boma el 8 de Agosto con el cabello blanco. En este tiempo había envejecido: tenía 35 años.

Él hizo notar que el río corre al N. desde Ñangüé hasta el

Ecuador, donde vuelve repentinamente al NO. y al O. después, tomando luego, un poco al S. del 2.° grado N. dirección al S., que conserva hasta las bocas ya conocidas del Congo. Señaló una serie de cataratas al N. de Ñangüé hacia el Ecuador, Stanley-Falls; después de estas, un curso de centenares de kilómetros durante el cual el río se ensancha, teniendo de 4 á 16 km.; recibe caudalosos afluentes (1) y forma un gran ensanchamiento que ha recibido el nombre de Stanley-Pool; y por último antes de la región inferior de su curso otra serie de cataratas, llamadas de Livingstone, las últimas de las cuales con el nombre de caidas de Yellala eran ya conocidas desde los viajes del inglés Tuckey á principios del siglo. Cerca de las caídas de Yellala va encajonado en una grieta profundísima, y tan estrecha que parece imposible que contenga todas las aguas, hasta el punto de que fácilmente creyeron sus exploradores que se escapaba por un lecho subterráneo para reaparecer pasado el desfiladero. La violencia de la corriente es tan grande, los remolinos tan violentos, que las embarcaciones no pueden aproximarse.

El estuario del río por el cabo de Padrón tiene una anchura de 8 leguas marinas. La embocadura comienza 3 leguas más adentro entre el cabo Francés al N. y el cabo Requin al S. con una anchura de 2 leguas próximamente. Pronto se estrecha alcanzando grandes profundidades más abajo de las cataratas.

El cabo Francés es la punta de una península llamada de Banana. Después hay dos ensenadas, la de Banana, punto de partida de los barcos de la Asociación internacional del Congo, y la de los Piratas. Al E. se halla la punta de Bulambamba, por donde el río se estrecha hasta 1 ¼ legua y la corriente es muy profunda. Más adentro, en la ribera N. se encuentran varias ensenadas con poblaciones y en el río muchas pequeñas islas.

(1) Los grandes afluentes del Congo son: el Loubilach (orilla izquierda), el Aruwimi, que es probablemente el Uellé (o. d.), el Itimbiri ó Mbula (orilla derecha), el Ngala (o. d.), el Mbundgu (o, d.), el Lulemgu, que es probablemente el Kassai (o. i.), el Rouki (o. i.) y el Kuango que le lleva las aguas del lago Leopoldo II (o. i).

A 8 leguas está la punta de Leña con puerto á que puedan llegar grandes embarcaciones. Desde allí se hacía en otro tiempo la exportación de esclavos que proporcionaba el gran mercado próximo de Boma, la población importante de la orilla N., y futuro centro del legítimo tráfico.

El río es navegable hasta Vivi, á 184 km. de la costa. Las cascadas de Yellala detienen aún á las embarcaciones de remo.

El Congo puede dividirse, según lo dicho, en parte inferior accesible á los buques, parte media entre las primeras cataratas y el Ecuador, y alta más allá de éste.

Entre unas y otras caídas hay un espacio de 1 200 km. en que la navegación no se interrumpe. Al río se juntan grandes afluentes no menos útiles que él como vías de comercio, cuya extensión en este respecto equivale quizá á 2 000 km. Antes de las cataratas de Lualaba el río ofrece también largos trayectos en que es navegable. Entre la corriente principal y las afluentes tal vez existen en la región 5 000 km. de canales naturales.

Siguió Stanley la gran corriente viajando por tierra unas veces, dejando otras deslizarse sus embarcaciones por la majestuosa corriente, y sosteniendo con frecuencia luchas desesperadas con tribus, provistas de armas de fuego—único vestigio de civilización europea encontrado en aquellas regiones—y de flechas emponzoñadas, que les acosaban tenazmente, indiferentes á los halagos, los regalos y las señales pacíficas y amistosas dadas por los exploradores. En las cataratas del Ecuador fué preciso abrirse camino de 20 km. entre espesísimos bosques y arrastrar por ellos 18 canoas y un barco de exploración, teniendo alternativamente que manejar el hacha para descuajar el bosque y la carabina para rechazar los ataques de los indígenas. Para evitar luchas con tribus terribles pasaban días enteros navegando sin tocar en la orilla y sin tomar alimento alguno. En las 32 cataratas y raudales de Livingstone se vieron arrastrados por la corriente y perecieron varios, entre otros el inglés Francisco Pocock ahogado en las caídas de Massassa. La última parte del camino, solo mediante auxilios llegados de la costa pudieron hacerla.

Con la revelación de esta gran vía comercial para una co-

marca extraordinaria, objeto de todas las ambiciones que hoy se ventilan, puso Stanley el germen de la cuestión del Congo. Por eso en la conferencia llamada á tratarla se destaca entre todas las ilustraciones reales y de oropel, en Berlín congregadas, la figura del periodista americano.

En estas regiones interiores del centro de África, en efecto, cerca de los lagos y de los grandes ríos, en los soberbios bosques y en las dilatadas llanuras descritas por Stanley, hay inmensas riquezas vegetales en materias textiles, plantas oleaginosas, materias tintóreas, drogas, féculas, cautchuc, ébano y muchos productos minerales. El suelo mediante cultivo podría producir algodón, legumbres, plantas oleaginosas y muchas otras. Pero ninguno de estos recursos es explotado con regularidad, al menos por los indígenas; su afición es la trata, enseñada por los primeros europeos y asiáticos que han puesto el pié en África.

Á pesar de la abolición de la esclavitud en las colonias europeas, todavía se lleva á cabo la caza del hombre en la meseta africana, y 40 000 esclavos van á ser vendidos cada año á los mercados musulmanes. Para apresarlos, los ataques, matanzas é incendios acaban según los cálculos de Sir Bartle Frère, con 400 000 individuos en dicho período.

De esta suerte, siendo los seres humanos la principal mercancía, se olvidan los recursos del suelo y quedan sin explotar las fuentes de la producción africana. Abolida la trata tendrán que emplear como artículo de cambio los productos antes citados, y Europa se inundará de primeras materias propias para la industria, que aumenten considerablemente las fuerzas de producción y amplíen el consumo, contribuyendo al bienestar general en gran manera.

Educar á los indígenas por el espectáculo de la civilización, el influjo de los beneficios y las ventajas materiales que pueda proporcionarles el comercio, y en la medida de lo posible elevar su espíritu y abrirla al culto de los intereses morales, es una de las más grandes empresas que está obligada á realizar, en la época presente Europa.

8

Muchos pueblos, abierto este camino, se han preocupado en contribuir á la obra, atentos ante todo al interés propio; nadie la ha emprendido con la energía, la perseverancia y el acierto que la Asociación Internacional Africana fundada por el Rey Leopoldo de Bélgica en 1876, con el fin principal de crear estaciones hospitalarias, científicas y comerciales. La neutralidad y el desinterés fueron sus caracteres distintivos. Se pidió el concurso de todos sin distinción de creencias, ni de nacionalidades, y no se trató de adquirir poder y dominación verdaderos.

Llevar la civilización á estas apartadas regiones, estudiarlas, acabar con la trata, persuadir y proteger á los pueblos, parecían los fines exclusivos de la Asociación. Justo es conservar los nombres de Maës, Crespel, Wautier, Carter, Cadenhead, De Leu como víctimas sacrificadas en aras de tan generosas aspiraciones.

Por un momento pudieron esperarse grandes éxitos para la empresa, y se abrigó la ilusión de que Europa no hiciese del continente desconocido nuevo teatro de sus odios, sus encontradas aspiraciones, sus concupiscencias y sus guerras.

Tuvo la obra resonancia más allá de las fronteras belgas, se formaron comités en muchos países, pero con escaso resultado al cabo bajo el punto de vista de la cooperación efectiva. Bélgica quedó realmente aislada y su obra tomó un tinte particularista.

Como país productor y sin colonias que proporcionaran salida á sus productos, le convenía abrirse mercados en estas inmensas y privilegiadas regiones donde no había para el comercio artificiales trabas, sin echar sobre sí la carga de una ocupación verdadera. Por esto consagró grandes elementos á la empresa.

A la Asociación Internacional Africana, vino á unirse el Comité de estudios del Alto Congo, formado por elementos muy diversos, con un fin menos amplio y más comercial que aquella. La Sociedad Internacional con un fin científico y civilizador, aunque en principio exista, ha desaparecido en el hecho, funcionando en representación suya y á título de herencia el

Comité de estudios, harto distante de proseguir la obra generosa de aquella.

En representación de este Comité vuelve Stanley á África, en 1879, traza un camino desde la embocadura del Congo á Stanley-Pool, trabaja para sacar partido de sus descubrimientos, sustrayendo á las tribus de las orillas del río del estado de barbarie y de desconfianza hácia los europeos, en que se encontraban. Procura pacificarlos, para hacer posibles las relaciones con los negros del interior y el establecimiento de medios de comunicación rápidos. Al mismo tiempo hace levantamientos del país entre Boma y Stanley-Pool, determina la posición de los centros de población y de los sitios y emplazamientos para el porvenir importantes, é intenta operaciones comerciales que den á conocer los productos de los países civilizados en la región del Congo, y los recursos de esta, al propio tiempo que la disposición de ánimos de los indígenas, á los comerciantes europeos.

Obrando de la propia manera que la Asociación en la región de los grandes lagos, que fundó allí las estaciones de Karema y de Mpala, y llevó al Tangañika un barco que enlazase aquellas con los establecimientos de los misioneros, crea estaciones hospitalarias, científicas y comerciales.

La primera, 10 km. antes de las caídas de Yellala fué Vivi. Por el camino abierto por Stanley á través de un terreno asperísimo, en extremo trastornado, á los 83 km. está Issanguila; después el canal navegable pone en comunicación á esta con Mañanga, á los 118 km. Desde la última hay que recorrer á pié un camino de 152 km., venciendo grandes obstáculos para llegar á Stanley-Pool, en cuya orilla izquierda fundo á Leopoldville. Remontó el explorador el Alto Congo y dejó en la estación de Ibaka ó Kwamouth, donde comienza la navegación de nuevo, un centro de civilización y puesto avanzado para ulteriores empresas en la región interior del continente.

Después se ha proseguido con energía esta obra aumentando considerablemente el número de las estaciones. En la actuali-

dad hay cinco en la región inferior, diez y siete en la media y cinco en la alta (1).

Por donde el río es navegable las estaciones están enlazadas mediante vapores que sirven para las exploraciones. Háse proyectado también un ferrocarril para poner en relacion la parte inferior navegable del río con el ensanchamiento de Stanley-Pool.

Durante los tres últimos años se han hecho con éxito experiencias agrícolas en las estaciones de Léopoldville y Boma especialmente. Los plátanos alcanzan una altura de 3 metros á los diez meses y dan abundante fruto al cabo de este tiempo. A los dos años llegan al máximun de crecimiento. A los cuatro meses se ha obtenido una excelente cosecha de patatas. Cada año se pueden hacer dos ó tres recolecciones en los alrededores del Pool. La caña de azúcar se recoge á los ocho ó nueve meses. El cafeto se desarrolla admirablemente, y da su primera cosecha á los tres años. Conigu al éxito se han hecho plantaciones de casabe, legumbres y frutas. Léopoldville ofrece un aspecto en extremo pintoresco, hallándose rodeada por todas partes de verdura. En Boma hay también una huerta, un jardín y bosques de eucaliptus.

Para fundar estas estaciones, emplazadas con gran conocimiento del país, hizo Stanley tratados con los jefes indígenas, en virtud de los cuales adquirió por compra la soberanía del territorio de las tribus de Boma á Stanley-Pool y aun al Kuango, y después, de todas las principales hasta las caídas de Stanley. Estos tratados atribuyen al Comité de estudios todos los derechos jurisdiccionales, ponen por entero la suerte

---

(1) Hé aquí sus nombres y situaciones:

Bajo-Congo: Boma (orilla derecha); Ikungula (o. d.); frente á la anterior Noki; Vivi (o. d.) y enfrente Nuampozzo.

Medio-Congo: Ruby-Town (o. i.); Issanguila (o. d.); enfrente Vunda; Lukunga (o. i.); Mañanga-Norte (o. d.); Mañanga-Sur (o. i.); muy cerca de esta Ngombi; Lutété (o. i.); Ngoma (o. i.); Léopoldville ó Ntamo (o. i. de Stanley-Pool); Kinchassa (o. i.); Kimpoko (o. i.); Msuata (o. i. del Congo); Kwamouth (o. i.); Bolobo o. i.;) Lukolela (o. i.); Ngond (o. i.).

Alto-Congo: Estación del Ecuador (o. i.); Bangala (o. d.); Upòto (o. d.); Aruwimi (o. d.); Estación de las Cataratas (en una isla al pié de las caídas de Stanley).

del país en manos de la Asociación. Para prevenirse á todo evento y ser la dispensadora de los derechos, hizo constar en ellos que el tráfico y la explotación de las minas, el cultivo del suelo, la edificación y la entrada misma en el país, de su concesión y omnímodas facultades, trasmitidas por los jefes indígenas, dependen (1). Ella que censuraba á Portugal sus exclusiones y sus derechos de aduanas, toma medidas que la preparaban bien á ejercer un monopolio estrecho. La Asociación estaba transformada. Hoy se presenta como un poder constituído, invoca sus servicios á la civilización y sus derechos, que arrancan de tratados análogos á todos los que sirven de título legítimo á las potencias europeas para adquirir territorios en países salvajes, y pide su reconocimiento como Estado en un territorio que se extiende según la frase propia de Stanley, desde la última estación en el Bajo-Congo, hasta las caídas que llevan su nombre en una extensión de más de 2.000 km., con una anchura que varía de 300 á 700, y que puede ejercer su influencia desde el Océano al Tangañika y de las fuentes del Cassai á las del Itimbiri, sobre una población de 40 millones de habitantes.

III.

Pero la Asociación al emprender tales derroteros ha tenido que chocar con otros derechos é intereses, especialmente de Francia, Portugal é Inglaterra.

Francia tomó parte también en la obra de las exploraciones. Fué ante todo su objetivo buscar por el Ogoué, río secundario al N. del Congo, un camino hacia éste para atraer el comercio á los establecimientos de la desembocadura de aquel. Brazza recorrió con éxito dicho valle; en la confluencia del Ogoué y el Passa, cerca de los afluentes del Alima, tributario del Congo,

(1) *Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale.* C. Magalhaes. Sobre el carácter de los tratados de la Asociación internacional, pueden verse las declaraciones de Stanley en una reciente conferencia á la Cámara de Comercio de Londres (*L'Afrique explorée et civilisée*, Noviembre, 1884.)

fundó á Franceville, posición de porvenir indudable y centro de sus operaciones ulteriores. Halló el acceso al gran río, y sobre el mismo, antes del sitio en donde deja de ser navegable por las cataratas, fundó á Brazzaville. Buscando luego á Stanley-Pool una comunicación más favorable con la costa, siguió la depresión del Niari y consideró esta vía como la más ventajosa para el comercio del Congo.

Portugal, de muy atrás establecido en la región del Congo, alarmado ante las adquisiciones francesas reclamó enérgicamente; pero el territorio de los Batekes, cedido por el rey Makoko, caía fuera de los límites del reino feudatario de Portugal y el Gobierno lusitano quedó satisfecho con el reconocimiento de la soberanía de su nación en la orilla izquierda del Congo, y hasta los 5° 12′ de latitud, al S. de la línea.

Por los descubrimientos de Brazza se creyó que Francia extendería su influencia sobre una gran parte de la región interior del Congo. El Niari y el Ogoué, cuyos valles se confunden casi con los de los afluentes de aquel, debían ser los caminos; Franceville y Brazzaville las etapas.

Para llegar á este resultado, enlazaron la desembocadura del Ogoué con Franceville por una serie de estaciones y puestos, á saber: cabo López, Lambarené, Njolé, Achouka, entre los Okandas y Nghermé, en el país de los Adumas. Es reciente la creación de Bo-ué entre Achouka y los Adumas.

Igualmente establecieron puestos en la costa hacia Loango, en el bajo Niari ó Kuilu y á lo largo del mismo río. En el interior existe Niari-Loundima, fundada por M. Dolisie en la confluencia del río de este último nombre.

Nuestros vecinos concibieron la esperanza de fundar entre el Gabon y el Congo una posesión importantísima, que debía comunicar con el último por un camino de hierro del Niari ó del Ogoué y atraer la mayor parte del tráfico del gran valle del mayor río del Africa meridional. Haya más ó menos exageración en estas esperanzas, es indudable que son los valles próximos al Congo, una región de porvenir, en la cual Francia da cada año un paso hacia adelante.

Portugal mantiene su soberanía en el Bajo-Congo, fundándose en el descubrimiento y toma de posesión de este territorio, en el ejercicio de la jurisdicción y de poderío real y en el reconocimiento por las potencias europeas.

Sabido es que en virtud de un edicto de Juan II, Diego Cam salió de Portugal á descubrir nuevos territorios, y tocó en la embocadura del Congo, donde una columna de piedra con una cruz y triples inscripciones, fué la señal de toma de posesión de la costa que atrás quedaba. En 1491, una expedición mandada por Ruy de Sousa entraba en Mbasi, capital del reino del Congo, y daba por resultado la conversión de su rey al cristianismo y su sumisión al estado portugués. En testimonio de vasallaje envió aquel un embajador á Lisboa. Desde entonces existen relaciones con el Congo y posesión reconocida de este territorio, usando el rey de Portugal el título de señor de Guinea. Con posterioridad los portugueses intervienen diferentes veces en disensiones y luchas interiores, mantienen á unos reyes en el trono, restablecen en él á otros desposeídos y adquieren por cesión directa el litoral de Pinda á Loanda, conquistan á Ngoy ó Cabinda al N. del río y entran en relaciones con el rey de Loango.

En la mitad del siglo XVI, Portugal era dueño de la orilla meridional del Zaire; poco después conquistaba el distrito de Cabinda, al N. Entonces lleva allí misiones católicas, funda escuelas, entabla relaciones mercantiles, construye fuertes, rechaza agresiones de indígenas y de aventureros europeos que intentaron apoderarse del curso del río; construye fuertes en Molembo, Cabinda y en las orillas del Zaire, envía buques de guerra que ejerzan vigilancia y policía en las costas y lleva su bandera en el interior hasta Cassenga.

Por el tratado de 1786 entre Francia y Portugal, firmado en Madrid á consecuencia de un acto arbitrario de la expedición de M. Marigni, se comprometió aquella potencia á no poner ningún obstáculo á la expresada soberanía ni á su ejercicio.

Inglaterra al llevar á cabo también una convención con Portugal para la trata de negros, declaró que sus cláusulas no

afectaban ni invalidaban los derechos de la corona de Portugal sobre las costas de Cabinda y de Molembo.

La convención de 1817, adicional á la de 1815, declaró que Portugal reservaba sus derechos sobre la costa africana, comprendida entre los paralelos 5° 12′ y 8°, especialmente sobre Cabinda.

Hay un hecho reciente y muy discutido. Durante la guerra franco-alemana, habiendo una corbeta francesa apresado un buque de comercio de Alemania en la ensenada de Banana, su Gobierno pidió al portugués que lo reclamase como apresado en aguas de esta nación, habiendo sido conducido el buque por resolución del gobernador del Gabon, al sitio donde fué apresado y permanecido allí hasta la conclusión de la guerra; en lo que se cree encontrar un acto explícito de reconocimiento de las aguas de Banana, como jurisdiccionales del reino lusitano. Se desvirtúa esto alegando que el gobernador del Gabon, reconociendo que la captura del barco se había hecho indebidamente en aguas neutrales, debía devolverlo sin esperar instrucciones ni acto alguno de su Gobierno, fueran aquellas de nación europea ó de un rey indígena.

De cualquier modo que se interprete el mencionado acto, cabe discutir la aptitud de Portugal para ejercer soberanía, la índole más ó menos efectiva de su ocupación, no los derechos históricos que son incontestables.

Los argumentos serios que contra la dominación portuguesa se han hecho, se fundan en la impotencia ó descuido del país vecino para asegurar la navegación, que han hecho preciso, se dice, un acuerdo de las potencias interesadas para asegurar el libre tránsito.

En la ensenada de los Piratas en la orilla N. del río, hay tribus que saquean barcos y asesinan sus tripulaciones. En la orilla S. se practica igualmente la piratería, habiendo sido precisa alguna vez la intervención de fuerzas inglesas. La jurisdicción invocada se considera ineficaz para garantir el comercio; negando á Portugal energía y poder para asegurar los intereses creados en los territorios que sus navegantes descubrieron.

Cuando la misma gloriosa señal de Diego Cam, en la punta

del Padrón, está hoy á merced de los indígenas, ¿puede hablarse de soberanía portuguesa en aquellas riberas? Dejando á la patria de Enrique el Navegante la gloria de las exploraciones ¿no debe hacerse allí lugar á otros poderes que funden jurisdicción efectiva? Los descubrimientos dan derecho; pero es cuando al descubrimiento sigue la ocupación eficaz y sostenida. Portugal, que ha mostrado su impotencia para civilizar las comarcas de la orilla S. del Congo que nadie le ha disputado, no puede garantizar la libre navegación del río que tanto interesa al comercio de Europa y á la causa de la civilización en Africa.

Hé aquí el proceso hecho á Portugal, que ha preparado la declaración reciente del régimen convencional, en territorios que por todos títulos le corresponden, al volverle la espalda por no comprometer sus intereses los poderosos.

Felicitémonos, señores, de que en este general abandono España no haya seguido el camino de las demás potencias, y, dando ejemplo de generosidad y de hidalguía, haya prestado su más simpático, ya que no bastante eficaz apoyo, á la nación hermana.

Para Inglaterra la región del Congo representaba un interés de primer orden. Africa puede proporcionar una inmensa salida á los tejidos ingleses, siendo un gran mercado del Lancashire. Si el adelanto de los tiempos modernos multiplica las manufacturas de tejidos en América y en la India, cerca del sitio donde se encuentra la primera materia, y la metrópoli del algodón pierde mercados por la prosperidad de los países donde hoy envía sus productos, todavía podrá contar con uno de consumo indefinido en las pobladas regiones del interior de Africa, donde la civilización hará necesarios los productos de sus fábricas.

Inglaterra venía negando las pretensiones de Portugal á ejercer soberanía sobre los territorios que se extienden del 5° 12′ á 8° de latitud S., en interés del comercio y á fin de mantener el derecho al libre tráfico en la costa occidental de Africa.

Después, partiendo de que un arreglo en que se estableciera la libertad de comercio con ventajas y trato iguales para todos los países, sería más favorable á los intereses defendidos, que la prolongación del estado de indecisión y de discusión, que perpetuaba la rivalidad y las reclamaciones y representaba una amenaza permanente, contraria al establecimiento de relaciones, que era el fin que se perseguía, creyó oportuno no poner obstáculos á que la jurisdicción quedara en manos de la potencia conquistadora, si bien imponiendo por este reconocimiento ciertas condiciones favorables á su comercio en el Bajo-Congo.

Los representantes de los intereses industriales de Manchester, Birminghan, Liverpool y Glasgow, considerándolos comprometidos, clamaron contra el tratado como contrario al progreso de la civilización y del comercio á que estaba llamada á servir la vía del Congo, y se sostuvo enérgicamente el derecho de los traficantes ingleses á una libertad sin límites, invocando intereses creados á la sombra de la política de Lord Clarendon, Lord Rusell y Lord Derby, contraria á las pretensiones portuguesas y declarada en numerosos despachos, que sin duda se habían tenido en cuenta para cálculos y negocios.

La facultad que, con la jurisdicción, se reconocía á Portugal de imponer gravámenes á todo el comercio del Congo, podría anular por completo el de Inglaterra en esta región del continente africano.

Por otra parte, se suscitaron desconfianzas en las asociaciones anti-esclavistas, prevenidas contra las potencias católicas, en que están por desgracia acostumbradas á ver las últimas mantenedoras de la institución tan duramente condenada por la civilización moderna. Y aunque no se pudo demostrar que la administración portuguesa en Africa, motejada de indolente y corrompida, estuviese manchada con la tolerancia de la trata, dicho sea en honor de nuestros vecinos, es el hecho que esta preocupación contribuyó á hacer impopular el tratado.

Una parte de la opinión de Portugal creyó lastimados la honra y los intereses nacionales por el carácter condicional del reconocimiento y las ventajas atribuidas á la Gran Bretaña. Estaban muy lejos de pensar nuestros vecinos cuando rechaza-

ban á Inglaterra como explotadora, bajo su jurisdicción exclusiva del Congo, que tendrían que habérselas, al quedar aquel sin efecto, con muchos Estados que no ejercían influencia alguna en Africa prevenidos contra ellos y concertados en su daño.

Los países interesados en el asunto, á cuyas espaldas se había concluído el tratado, se opusieron también á la validez de lo convenido, especialmente Holanda y Alemania; y se hizo la campaña contra el mismo en el extranjero como medio que empleaba Inglaterra para impedir todo otro comercio que el suyo en el Congo.

Defendían los partidarios de la convención que tenía este carácter internacional no exclusivo; que en el caso de Inglaterra estaban las otras potencias, y que las garantías de sus intereses podían discutirse como condición previa á la adhesión. No llegaron á convencer á los contrarios de que los nuevos derechos de la Gran Bretaña no eclipsaban los demás. Francia, apoyándose en la convención de Madrid de 1786, que le concedió ciertas ventajas, anunció que no reconocería el tratado, caso de que fuese ratificado, y en el mismo sentido se manifestaron otros Gobiernos.

Inglaterra pudo hacerse fuerte é imponer su tratado, procediendo en los términos altivos que sabe hacerlo cuando las circunstancias apremian, de lo cual da idea por cierto un reciente y comentado artículo del *Times*. Pero para ello, en un país en que la opinión gobierna, era preciso que ésta apoyase de un modo resuelto los actos del Gabinete, y desgraciadamente no sucedía así.

El Gobierno cedió á las exigencias de las ciudades industriales; el tratado quedó sin presentar en las Cámaras, y el Gobierno alemán, de acuerdo con Francia, entabló las primeras negociaciones para la reunión de la Conferencia.

La convención tan rudamente combatida vino definitivamente á tierra; y yo no sé si lamentar este fracaso bajo el punto de vista de los intereses españoles, y de los resultados que para nosotros tendrán los subsiguientes actos de la diplomacia europea y la situación actual preñada de peligros.

He de declarar con la esperanza de que me perdonéis—si

son posibles estos perdones cuando no hay propósito de la enmienda—como un pecado mortal contra el patriotismo al uso, que no participo de la aversión de muchos de los miembros de esta Sociedad hacia Inglaterra.

Pero todavía se ofrece mayor complejidad de intereses. En la ensenada de Banana á la entrada del Congo hay enarbolados diferentes pabellones. Remontando el canal, en la Punta de Leña hay representantes de cinco Estados. En Wang-Wang, frente á Vivi, una estación inglesa; en Bagnesville, más arriba de Issaughila y al lado de Mañanga, misiones de la misma nación. En el Alto-Congo domina la Asociación internacional.

La expedición francesa que atravesó las montañas, que separan las fuentes del Ogoué de los afluentes del Congo, y tomó posesión de territorios cedidos por los indígenas en virtud de un tratado con el rey Makoko, que sancionaron las Cámaras francesas, vino á colocar á su país frente á frente de la Asociación internacional, que avanzaba lentamente á lo largo del río. Los franceses están en Brazzaville á la orilla derecha; la Asociación en Léopoldville, Kinchassa y Kimpoko.

La Asociación internacional, que se preocupaba solo en la vía del Congo, descubierto el Niari en 1882, y mientras que la misión francesa trataba de hacer el estudio de este camino y de crear estaciones en el interior, se propuso disputárselo á Francia y arrebatarle el provecho de sus descubrimientos. Stanley ha querido encerrar los puestos franceses entre los de la Asociación. En el valle del Kuilu tiene ésta: Baudoinville (o. d.), Kitabi (o. i.), Franktown (o. i.), Sengi (sobre el Luasa afluente por la derecha), Stanley-Niadi (o. i. del Kuilu), Stéphanieville (o. i.), Philippeville (o. i.), Mukumbi (cerca de los afluentes del Kengo, afluente del Congo por la derecha), Mboko, Arthurville y Strauchville en el interior; las dos últimas fundadas recientemente en honor del Presidente de los Estados-Unidos, que han reconocido antes que ningún otro Estado á la Asociación, y del coronel belga que dirige la misma. En la desembocadura del Kuilu están Rudolfstadt y Grant-

ville y frente á la estación francesa de Loango, Alejandraville. En la costa al N. del Kuilu, Sette-Camma, Ñanga y Mayumba. Al S. entre el Niari y el Congo, Massabé.

En la región del Congo, pues, se han encontrado pabellones y colectividades con intereses diversos y encontrados, haciendo temer esto rivalidades y conflictos.

De proseguirse la obra de Stanley y de Brazza, si todos los Estados continúan sus adquisiciones y hacen suyo el territorio donde realicen algo, antes de mucho habrá por todas partes porciones de territorios francesas, inglesas, alemanas, portuguesas, italianas y holandesas. Vendrán los deslindes y las fronteras con todas las consecuencias del estado de preparación para la guerra en que se encuentra Europa. A África hay que llevar la paz y una dirección civilizadora. ¡Cuán grande no sería la responsabilidad de los pueblos civilizados si trasportaran allí sus armamentos, sus fortificaciones y sus querellas por todo ejemplo que poner delante de los negros, cuyos hábitos belicosos es preciso que acaben! Por esto la neutralización del Congo ha sido una idea proclamada por filósofos, jurisconsultos y filántropos (1).

IV.

Otro problema relacionado con este asunto ha venido á plantearse: la definición bajo el punto de vista del derecho internacional de la Asociación africana.

Presentándola como una reunión de elementos heterogéneos, especie de Cruz Roja, que se proponía obrar de una manera semejante á ésta para combatir la trata y llevar la luz de la

---

(1) Han contribuído singularmente á preparar la conferencia de Berlín los trabajos de G. Moynier (*Annuaire de l'Institut du droit international de* 1879-80, *La question du Congo devant l'Institut de droit international*, memoria publicada en *L'Afrique explorée et civilisée*, IVe année); E. Laveleye (*La neutralisation du Congo*, *Revue de Droit international*, t. XV, *Les Français, les Anglais et le Comité international, sur le Congo*); y Travers-Twiss (*La libre navigation du Congo*, *Revue de droit international*, t. XV y XVI, *An international protectorate of the Congo river*).

civilización al centro de África, se pidió que, á la manera como habían reconocido treinta Estados la neutralidad de las ambulancias, se concediese consideración análoga para las estaciones y territorios de la Asociación internacional africana.

Hay entre ambas instituciones una diferencia que salta á la vista. Mientras que la Cruz Roja no tiene elementos más que para realizar su filantrópica misión, la Asociación africana con sus adquisiciones territoriales, mediante los convenios en los que se enajenan á su favor derechos soberanos, ha fundado un poder importante con carácter anónimo, que constituye una amenaza en el porvenir para múltiples intereses. No es, pues, extraño que suscite recelos y que tenga enemigos.

Objétase que como sociedad privada que no representa gobierno ni nacionalidad existente, ni tiene pabellón reconocido, no puede ejercer soberanía, ni adquirir de los jefes negros jurisdicción territorial efectiva.

La historia de la Orden teutónica, que ejerce jurisdicción territorial como tal hasta el siglo xv, y la de San Juan de Jerusalem, soberana de Malta hasta 1798, y la formación en nuestros días de la república de Liberia, sirven de precedentes respetables en apoyo de la validez de tales adquisiciones territoriales. No puedo detenerme en exponer el desarrollo de aquellas instituciones de la Edad Media; os recordaré tan solo cómo se ha constituído la república negra de la Costa de los Granos.

En 1816 se reunió en Washington una sociedad privada de colonización para el establecimiento de hombres libres de color de los Estados-Unidos. En 1822 negociaba un tratado por el cual cuatro jefes africanos le cedían un territorio considerable en la costa próxima al cabo Mesurade. La sociedad llevó allí su primera expedición de esclavos emancipados, y cuando comenzaron á dar señales de progreso, el comité llamó al nuevo Estado Liberia, como expresivo nombre que perpetuara su humanitario origen, y á la capital Monrovia en honor del Presidente que tan enérgicamente había reprimido la trata. Esta república, gobernada con cierta independencia por autoridades propias bajo la alta dirección del comité americano, recibe

después muchos emigrantes, se ensancha, hace adquisiciones de consideración y tratos con otra colonia análoga de Maryland en Liberia, establecida por una sociedad de templanza hacia el cabo de las Palmas; y por último, en 1847 la sociedad americana hizo abandono de sus derechos en el Gobierno de Liberia y la colonia se convirtió en Estado independiente.

El primer presidente de la república autónoma, Roberts, vino á Europa, obtuvo el inmediato reconocimiento de Inglaterra, firmó un tratado de comercio con este país y alcanzó sucesivamente análogas concesiones de Francia, las ciudades Anseáticas, Bélgica, Dinamarca, Holanda, los Estados-Unidos y la Confederación germánica del Norte.

El imperio Anglo-Indio fué fundado también por una compañía de comercio, como el Dominion del Canadá por la compañía de Hudson. Una sociedad mercantil holandesa, análoga á la de las Indias, adquirió la isla de Java y las Molucas y ejerció en ellas soberanía. Entre los Estados de la Unión americana, hay cuatro en los cuales se estableció la soberanía territorial antes que ejerciese Inglaterra acto alguno.

En las discusiones y negociaciones sobre la cesión de una parte de la isla de Borneo por Overbeck y Dent á una compañía inglesa, dejando ahora á un lado la precedencia de derechos de España y Holanda, no se ha puesto en duda que siendo legítima la cesión, supuesta la suficiencia y legitimidad del título, hubiera sido posible á los concesionarios y á sus causahabientes ejercer todos los poderes que el anterior soberano abdicara en ellos.

La capacidad de los particulares y de las compañías para obtener de soberanos no civilizados la concesión de derechos que impliquen el ejercicio de la jurisdicción plena parece, pues, un principio reconocido. Pero las razones que contra Portugal se alegan, por su impotencia para dar garantías á todos los intereses, tienen doble eficacia contra una sociedad privada, sin gobierno, sin recursos y sin fuerzas efectivas. Ha adquirido la Asociación legítimamente; esto en el terreno del derecho internacional positivo, no es dudoso; ¿pero no puede conservar lo adquirido, ó le corresponde hacer el papel de iniciadora de

la civilización y reservarse solo la gloria de haber planteado la obra, cediendo su lugar para llevarla á término á poderes más fuertes? Noticias muy verosímiles recibidas precisamente mientras se celebraba la Conferencia y que han sido, como es natural, inmediatamente desmentidas, inclinan á contestar negativamente. Pero prescindiendo de lo actual, de las adquisiciones ya hechas, ¿qué ocupación es posible de un territorio como el que pretende Stanley para el Estado independiente del Congo, con 171 blancos agentes de la civilización en África y 45 estaciones con que la Asociación internacional cuenta? ¿Cómo ahora que se van á fijar reglas contra la dominación nominal pueden atribuírsele derechos soberanos en tales condiciones? ¿Qué va á hacer en esos territorios donde se hallan reducidas las potencias europeas á tomar la justicia por su mano, los exploradores se ven obligados á abrirse paso con las armas (1) y el personal de las estaciones tiene que fortificarse á veces en estas y aun suele presenciar actos de antropofagia? (2).

La Asociación africana tiene ideas, abriga ambiciones tan grandes como los méritos de su hombre, pero, falta de fuerzas y de elementos propios, ha de buscar la protección extranjera. Y esta protección, interesada sin duda, la prestará Alemania, que se ha apresurado á saludarla como Estado amigo, proponiéndose aprovechar los talentos del explorador del Congo y el alegato de los méritos de la Asociación internacional africana para establecerse á su sombra sólidamente en estas regiones, en las cuales trata quizá de fundar una nueva India, realizando el acto más trascendental, sin duda, de su política colonial contemporánea.

Hasta ahora la Asociación internacional era un enigma.

---

(1) Frente á Bolobo, puesto de la Asociación internacional, se han batido dos veces los franceses en 1883. En los momentos actuales comienza á decirse que los oficiales belgas Becker, Durutte, Dubois y Dhanis, que salieron de Bruselas en el mes de Octubre, han perecido á manos de los indígenas del Congo.

(2) Sirvan de ejemplo las noticias últimas que sobre el país de los Bangalas comunican los mismos agentes de la Asociación, que tanto empeño ponen en presentar su obra como fácil. *(Mouvement Géographique.)*

Sus relaciones con el rey Leopoldo de Bélgica no estaban bien en claro; los Estados-Unidos la apoyaban y proponían su reconocimiento como potencia soberana; Francia le concedía preferencias y obtenía el derecho de adquirir en primer lugar los territorios y estaciones de la Asociación, en el caso de que resolviese cederlos, cuando esta pudo considerar amenazados sus intereses por el tratado anglo-portugués; por otra parte oficiales ingleses se ponían á su servicio y hasta uno de ellos reemplazaba á Stanley. En la actualidad el problema se aclara y el pabellon de la estrella de oro se presenta como un trapo tornadizo bajo cuyo hermoso color azul se vislumbra el fondo blanco cruzado con negro de la enseña germánica.

Se habla, señores, de la extensión enorme de las colonias inglesas, de la ambición inmoderada del Reino-Unido, que le lleva á adquirir territorios por centenares de leguas y á plantar banderas y centinelas por todas partes en la forma que tan gráficamente y con tanta gracia describía noches atrás el señor Ferreiro. El mar Rojo, Egipto, Perim, Malta, Chipre, Gambia, Sierra Leona, el Cabo y tantos otros análogos, son nombres que deben tener en alarma y oposición constante á todos los países marítimos y coloniales. Pero si asusta que Inglaterra en cuatro siglos de desarrollo colonial, con una marina mercante representada por 9 millones de toneladas y un comercio que da un valor total de 766 millones de libras esterlinas, haya acaparado 20 millones de kilómetros cuadrados, ¿qué pensar de un país venido ayer á la colonización, sin Indias hacia las cuales buscar caminos más ó menos tortuosos, necesitado todavía de empujar á las casas de Brema y Hamburgo y de subvencionar líneas de vapores, que ante las eventualidades de un porvenir remoto, en estos últimos tiempos, á nuestra vista, adquiere el país de Togno, Camarones y Angra Pequeña (1)

---

(1) En la costa septentrional de Guinea, entre la Costa de Oro y la de los Esclavos, Alemania ha adquirido el pequeño territorio de Togno cerca del fuerte portugués de San Juan Bautista de Ayuda y las posesiones francesas de Porto-Novo y Cotonou. El protectorado alemán ha sido precedido en este territorio por misioneros y comerciantes, que, merced á la absoluta libertad de tráfico, han atraído á los

quizá tiene ya una colonia enfrente de Madagascar, cedida

---

naturales y hecho simpática su causa. El país de Togno separa dos posesiones británicas cuyos centros más importantes son Cape-Coast-Castle y Lagos.

En la costa de Biafra los intereses alemanes representados por casas de Brema y Hamburgo han reclamado el protectorado alemán, declarado hoy sobre el territorio que se extiende desde el SE. de los montes Camarones al Pequeño Batonga, con una extensión de costa de 160 km. Comprende la nueva posesión bocas de varios ríos: el Mungo, en una de cuyos brazos, el Bimbia, se encuentra King William's Town, el Camarones y el delta del Edea, donde está Malimba. La importancia comercial de la región depende, ante todo, de que el río Camarones, amplio y navegable en una considerable extensión, tiene uno de los mejores fondeaderos de cuantos ofrecen las desembocaduras de los ríos que desaguan en el golfo de Guinea.

La region elevada de Camarones es propia para el desarrollo de la agricultura, y ofrece á diferentes altitudes sitios convenientes para estaciones donde los habitantes del litoral insalubre puedan encontrar ambiente puro que renueve sus fuerzas.

Los negros que allí habitan han adquirido hábitos de trabajo, y, preparados por los misioneros, están dispuestos á secundar la obra de los europeos que emprendan explotaciones y se propongan penetrar hacia el interior. Los indígenas de la costa secundan el comercio alemán, que ha crecido considerablemente en los últimos tiempos, llegando á alcanzar las importaciones la cifra de 46.792 t. de mercancías.

Al S., el gran Batonga pertenece á Francia por cesión de los jefes desde 1862, y al NO. de la posesión alemana Inglaterra se ha apoderado en el mes de Julio último del territorio Victoria, con 16 km. de costa y 10 km. tierra adentro. De suerte que queda interpuesta entre las nuevas posesiones alemanas y Viejo Calabar, compartiendo con aquellas el macizo montañoso objetivo de la expedición fracasada de la Sociedad española de Africanistas.

Alemania ha tomado posesión de la costa occidental de África desde el Cabo Frío, límite de las posesiones portuguesas, hasta la desembocadura del Orange, y de los territorios interiores hasta las 80 millas del litoral. Dentro de la colonia alemana queda enclavado el pequeño territorio de la bahía de Walfish ocupado por los ingleses años hace.

Al N. del río Orange, que sirve de límite á la colonia del Cabo, está el país de los Grandes Namacuas, región escasa de aguas y estéril. Los indígenas, salvajes y poco hospitalarios, forman tribus nómadas *(clans)*, y se albergan en *kraals* ó chozas. Algunos se han agrupado alrededor de los misioneros alemanes, formando, á 1.300 metros de altitud y á la orilla de un afluente septentrional del Orange, el establecimiento de Bethany. Separa el país de los Namacuas de la zona litoral, casi desconocida y sin habitantes, una cadena de colinas.

La bahía de Angra Pequeña, centro del territorio, que está 240 km. al NO. de la desembocadura del río Orange, es uno de los mejores fondeaderos de la costa, protegido al S. por la punta Pedestal y varias islas, que forman un dique natural. En la bahía Robert ha fundado la casa Lüderitz un establecimiento, alrededor del cual acampan, en las características chozas, los indígenas, que son empleados como trabajadores. El agua se lleva del Cabo, y el comercio (ganados, pieles, plumas de avestruz y marfil) se hace por medio de bestias de carga. El suelo parece rico en

por los Zulús por intermedio de los Boers (1), y trata de estrechar á Inglaterra en el Sur de África; se dispone á echarse sobre Zanzíbar (2), con lo cual llegaría á los grandes lagos y tendría la llave oriental del valle del Congo; negocia para adquirir Cheick-Said posición eminentemente estratégica frente á Perim, que le haría dueña de Bab-el-Mandel (3), y

---

metales (hierro, cobre y plata), cuya explotación quizá constituya un elemento de prosperidad para la colonia. La casa colonizadora busca fuentes y proyecta la perforación de pozos artesianos para hacer posible la vegetación en este terreno fértil, pero árido hoy y desierto por falta de agua.

(1) El litoral al N. de Natal es una comarca bien regada y fértil, abundante en pastos y bosques, en los que se encuentran grupos de chozas, de los indígenas. En ella la casa Lüderitz, que promovió la adquisición por Alemania de Angra Pequeña, representada por el explorador A. Einwal, ha contratado con el rey Dinizulu en 5 de Noviembre último la cesión de la bahía de Santa Lucía y 100.000 acres de terreno, según unas noticias, 60.000 según otras, con el derecho de soberanía sobre el mismo, á lo que parece.

El Gobierno de Natal ha ocupado Port Durnford, 40 km. al N. de la colonia en la costa del país de los Zulús, y la misma bahía de Santa Lucía, 60 leguas al N., en la desembocadura del río Umvolosi, cerca del cual tenía su principal kraal Cetiwayo, hasta el citado rio Umvolosi y la ribera septentrional de la bahía, donde comienza el país de los Amatongas, ó tal vez hasta la misma bahía Delagoa.

Dícese por una parte que los ingleses no tuvieron conocimiento del tratado sino después de la celebración, y que la bandera británica se enarboló tarde en territorios á que ya había adquirido derecho la casa Lüderitz, y por otra que el territorio en cuestión fué cedido en 1841 ó 1843—según dos diferentes versiones—á Inglaterra, en cuyo caso el acto del Gobierno colonial no tendría el carácter de adquisición nueva, sino de ejercicio de antiguo derecho.

Muy oscura resulta la intervención en este asunto de los respectivos gabinetes. Difícil es que Inglaterra, donde la opinión se encuentra muy alarmada ante las pretensiones de Alemania, consienta que se repita en la costa oriental lo sucedido en la occidental, tolerando el establecimiento en la Zululandia de una potencia europea que, de acuerdo con los Boers, pudiera proporcionarle nuevas complicaciones.

(2) Véase la nota de la pág. 309.

(3) Cheick-Said es el territorio de la costa arábiga á que corresponde el cabo de Bab-el-Mandel. Aproxímase por éste á la isla de Perim hasta una distancia de milla y media, y las alturas próximas á la costa, que llegan en el monte Mauhali á 270 ó 275 m., descuellan sobre las de la isla inglesa, cuyo punto culminante no tiene más que 65. Ofrece también una rada de Cheick-Said, cuyo nombre se aplica á todo el territorio, muy abrigado contra la monzón del S. y posible de defender contra el del N. por un rompe-olas de 1 km., poco costoso porque la piedra está al lado. Una vasta laguna de 3.000 hectáreas próximamente y 3 m. de profundidad, que cabe aumentar á poca costa y que penetra á 3.700 m. hacía el interior en dirección SE. hasta 1.800 m. de la costa del Océano Índico, podría convertirse en un vasto puerto

como si esto no fuera bastante, en previsión de la apertura del canal de Panamá, declara su protectorado sobre las islas Tonga y Samoa (1) en el nuevo camino comercial y estratégico que debe ceñir por las regiones ecuatoriales el planeta?

A mayor abundamiento hace algunos días han trasmitido los cables rumores sobre toma de posesión de las islas de Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y del Almirantazgo y costa septentrional de Nueva Guinea al E. de los territorios holandeses (2).

---

y aun ponerse en comunicación con este mar por un canal de 2 km. abierto en la arena.

Ofrece, pues, condiciones para estación marítima importante bajo el doble punto de vista estratégico y comercial. Por su situación á la entrada del mar Rojo puede servir mejor que Aden para depósito de mercancías procedentes de las costas meridionales de este mar, como de la africana, que se dirijan á Europa. Convertido dicho punto en escala, los buques que á él arriben separándose menos de la línea recta, ganarían algunas horas en la travesía. Añádase que Aden no tiene mas que agua de cisterna ó de destilación, mientras que á 18 km. de Cheick-Said, en Sakeya, hay pozos de agua excelente que se podría llevar con facilidad hasta el puerto. Además existe una capa de agua subterránea que cabe alumbrar con pozos artesianos.

Después de haber considerado como definitiva la compra de este territorio por Alemania, hase desmentido la noticia y la prensa francesa pide que lo adquiera el Gobierno como un complemento de la toma de posesión de la colonia de Obock, hoy convertida en depósito de carbón, que se realizó poco tiempo hace.

(1) Las Tongas son hasta un centenar de pequeñas islas situadas de los 18° á los 22° de latitud S., rodeadas de arrecifes de coral, con unas 100.000 hectáreas. La mayor parte son llanas con una capa de terreno muy fértil sobre suelo calizo. Sus 25.000 habitantes muy industriosos y superiores á los demás indígenas en el arte de construir sus viviendas, embarcaciones y utensilios y de cultivar la tierra, han dado prueba de emprendedores y activos intentando colonizar otras islas de Polinesia. Los misioneros metodistas y católicos han fundado aquí muchas capillas y escuelas.

El archipiélago de Samoa ó de los Navegantes situado á los 14° grados de latitud con 14 islas y 300.000 hectáreas, parece que tiene 32.000 habitantes. El suelo, muy fértil, da el árbol del pan y se presta á todas las culturas tropicales. Los misioneros ingleses han realizado en estas islas una obra importante con la educación de gran número de indígenas. Los Estados-Unidos, Alemania ó Inglaterra han fundado estaciones marítimas con depósitos de carbón y puestos de abastecimiento. La mayor parte del comercio de aceite de coco y de algodón está en manos de una casa alemana. Háblase de negociaciones para que ni Alemania ni Inglaterra acepten el protectorado sobre el grupo.

(2) Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y el archipiélago del Almirantazgo, islas todas poco conocidas, son tierras ecuatoriales situadas al Norte de Nueva Guinea. Nueva Bretaña ó Birara, separada de Nueva Guinea por el estrecho de Dampier, y

Si, como es posible, donde dice Comité internacional del Congo debe leerse Alemania ó un poder estrechamente unido con éste, lo cual no os parecerá difícil, señores, si recordáis el reconocimiento anticipado y secreto de Alemania á favor de aquél y el compromiso de facilitar la extensión territorial sobre el Bajo-Congo á una entidad sin organización política, sin ejército y sin fuerza efectiva: si por un lado el Imperio germánico ejerce una influencia suprema en los territorios de la Asociación, porque aun cuando ésta exista como una pantalla, en una empresa para la cual es necesaria la fuerza, ha de predominar necesariamente el elemento que la tenga; y que la fuerza es necesaria lo demuestran los acontecimientos de la ensenada de los Piratas, de la orilla S. del río y de las estaciones del Alto-Congo antes mencionados; si posee los caminos de acceso al Atlántico por las bocas del Congo y la zona marítima inmediata y los del Océano Indico por los grandes lagos y Zanzíbar, ¿qué porvenir tendrán las demás naciones, en ese inmenso valle, el cual debería abrir para siempre Europa al comercio de todas las gentes? Hay contra este peligro la garantía de los tratados internacionales, el régimen convencional y el Acta de libertad de comercio, de que hablaré luego. Pero téngase en cuenta que las estipulaciones relativas á derechos de entrada, en virtud de propuesta de Francia y quizás para su daño, estarán en vigor solo veinte años; es decir, el tiempo necesario para que desenvuelva Alemania sus empresas. Aunque respetase el tratado—y cuenta, señores, que ya sabemos

---

Nueva Irlanda ó Tombara son las dos mayores islas de Polinesia. Pertenecen á un grupo que lleva el nombre de la primera y cuya extensión se calcula en 700 millas habitadas por 100.000 indígenas. La raza, la vegetación y la fauna son las de Nueva Guinea.

Forman el archipiélago del Almirantazgo pequeñas islas rodeadas de arrecifes madrepóricos, con el mismo carácter que las anteriores y 80.000 habitantes. Las noticias relativas á su anexión y al establecimiento de los alemanes en parte de la costa Norte de Nueva Guinea han producido en las colonias australianas viva excitación y verdadera alarma, dando lugar á protestas y peticiones al Gobierno de la Metrópoli para que detenga la marcha de Alemania en el Pacífico y autorice la ocupación de las islas vecinas á Australia y de todas las que bajo el punto de vista estratégico dominan esta parte del Grande Océano.

todos como se desgarran los protocolos por un país fuerte apercibido á la guerra,—al espirar el plazo ¿no podría obtener favores decisivos, imponer el exclusivismo comercial que representa á la Asociación africana, que por sí como poder nada hoy pesa, y á quien contribuye poderosamente á dar cuerpo, influjo y representación en el mundo?

R. Torres Campos.

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

Adquisiciones de España en el África occidental.—El periódico alemán, el *Export*, órgano de la Unión central de Geografía comercial, en Alemania, publica las siguientes noticias:

Adquisiciones de España en el África occidental.—Según datos recibidos de Madrid, la costa que posee recientemente España en el Occidente del Sahara, se extiende desde el cabo Bojador, 26° 9′ latitud N., hasta la bahía de Cabo Blanco, 20° 45′ latitud N., ambos inclusive.

España estableció por de pronto sobre dicha extensión de costa seis estaciones y ahora establece otras en cada uno de los puntos abordables de la costa. Dos buques de guerra españoles recorren constantemente dicha extensión. Dos sociedades, la Hispano-africana y la de las pesquerías Canarias, han instalado allí sus establecimientos y continúan erigiendo otros nuevos.

Relativamente á las posesiones de España en el Golfo de Guinea, son estas, además de las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco y los Elobey grande y chico, una extensión de costa que empieza al S. del río Muni en el límite de las posesiones francesas del Gabón, y llega hasta el río Campo entre los 0° 43′ y 2° 41″ latitud N.

Debe observarse además, que á pesar de los convenios hechos há tiempo entre España y los jefes de los indígenas, tratan los franceses de establecerse en las márgenes del río Benito; pero España está decidida á hacer valer sus primordiales derechos.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Vera, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el proyecto de Estatutos y Reglamento de la Unión ibero-americana. El Secretario general, recordando que la Sociedad debe celebrar un Congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil propuso la adhesión de esta Sociedad á la Unión ibero-americana, en la forma que mejor procediera, para el fin de encontrar en ella apoyo y concurso en los trabajos preparatorios del proyectado Congreso. La Junta aceptó la idea expuesta; pero habiendo algunas dudas acerca de si el Presidente de la Sociedad formaba parte como Vocal honorario de la Unión ibero-americana, se acordó aclarar este punto antes de tomar resolución definitiva. La Junta confirió este encargo al Sr. Foronda.

Participó el Sr. Presidente que ya se había entregado al Sr. Ministro de Fomento la carta relativa á la publicación de los libros de Colón existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Se acordó publicar con el artículo *Reparto de África* un sencillo mapa de este Continente, para el mejor estudio de los datos que en aquél se indican.

Dió cuenta el Sr. Presidente de una invitación que á la Junta Directiva había dirigido el Sr. D. Eduardo Saavedra, Presidente de la Sección de

Historia y Geografía del Ateneo Científico y Literario de Madrid, á fin de que diesen conferencias en aquel Centro los doctos individuos de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 9 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, refiriéndose al acta que acababa de leerse y aprobarse, participó que, estando ausente el Sr. Coello, se habían encargado de continuar las noticias referentes al Africa los Secretarios Sres. Ferreiro y Torres-Campos. Añadió que el primero iba á exponer en esta sesión algunos datos referentes al estado actual de los establecimientos europeos en la costa de Africa.

Acto seguido usó de la palabra el Secretario general Sr. Ferreiro. Manifestó que el Vocal de la Junta Directiva Sr. D. Apolinar de Rato debía haber pronunciado en esta sesión una conferencia acerca del *Gulf Stream* y su influencia en la pesca de los mares de Europa; pero como dicho señor, por circunstancias imprevistas, no podía cumplir su ofrecimiento, él, por indicación del Sr. Presidente, tendría el honor de hacer unas breves indicaciones sobre el reparto de las costas africanas, sin extenderse mucho en detalles geográficos ni en consideraciones políticas, pues este aspecto de la cuestión africana debía tratarlo en otra conferencia el Sr. Torres-Campos.

El orador hizo una sucinta descripción general del Continente africano; expuso las causas que, en su opinión, explican el lento progreso de los pueblos que viven en aquella región del mundo, á pesar de encontrarse tan próximo á Europa; recordó los escasos conocimientos que se han tenido de Africa hasta hace muy pocos años; emitió algunas ideas acerca de la perfectibilidad de la raza negra, y luego fué detallando y señalando en un mapa trazado al efecto las colonias, establecimientos y factorías de los europeos en las costas africanas, de lo que se dará noticia circunstanciada en el BOLETÍN. Expuso algunos pormenores acerca de las colonias españolas, particularmente de los territorios inmediatos al Cabo

San Juan, que en parte nos disputan otras naciones; participó que una Compañía geográfico-mercantil española acababa de alquirir cien leguas de costa entre Marruecos y la Senegambia, y terminó exponiendo algunas consideraciones sobre la Conferencia de Berlín y la hoy célebre cuestión de neutralidad del Congo y reconocimiento de los Estados-Unidos libres de la Asociación internacional africana.

La reunión mostró con nutrido aplauso la satisfacción con que había escuchado la interesante é instructiva conferencia del Sr. Ferreiro.

Se participó la defunción de los socios D. Pedro Andrés Burriel, don Natalio Alonso y D. Patricio Palacio. Los Sres. Presidente y Secretario general habían representado á la Sociedad en la conduccion de los restos mortales del Sr. Burriel, que falleció en esta corte. La reunión declaró unánime su doloroso sentimiento por la pérdida de tan dignos é ilustrados consocios.

Fué nombrado Revisor de las cuentas de la Sociedad el Sr. D. Mariano Carderera.

Fueron elegidos por aclamación socios corresponsales los señores D. Teófilo Studer y D. G. Raymond le Brun, Presidente y Secretario general respectivamente de la Sociedad de Geografía de Berna.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, García Martín, Foronda, Codera, Gorostidi, Vera, Ferreiro, Torres-Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Foronda, cumpliendo el encargo que le confirió la Junta en sesión anterior, participó que el Presidente de la Sociedad Geográfica, como los de todas las Academias y Sociedades científicas de Madrid, era socio honorario y protector de la Unión ibero-americana.

Aclarado este punto, acordó la Junta contestar á la circular de la Unión que la Sociedad Geográfica de Madrid no podía menos de cooperar al fin que aquélla perseguía, puesto que estaba en vías, por la inicia-

tiva de la Sociedad y acuerdo del Congreso español de Geografía, de celebrar en Madrid uno ibero-americano de geografía colonial y mercantil.

Acordó la Junta que en la próxima reunión ordinaria pronunciase el Sr. Torres-Campos la conferencia que había ofrecido acerca de Africa y la Conferencia de Berlín.

El Sr. Fernández Duro ofreció para la inmediata reunión otra conferencia sobre las antigüedades de Yucatán y Guatemala.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 23 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos en la Sociedad los Sres. D. Andrés Rebuelta y Valcárcel, Teniente de navío de primera clase, y D. Juan Zaragoza y Núñez del Pino, Oficial del Cuerpo de Estadística.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, leyó D. Rafael Torres Campos la conferencia que había ofrecido acerca de las cuencas de los ríos Congo y Níger, y de las cuestiones referentes al Africa que hoy se debaten en la Conferencia de Berlín.

La reunión aplaudió con entusiasmo el importantísimo trabajo del Sr. Torres-Campos, y acordó, á propuesta del Sr. Presidente, que se publicara íntegro en el Boletín.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 30 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro leyó una interesante reseña de los descubrimientos arqueológicos hechos en Yucatán y Guatemala. El BOLETÍN publicará íntegra esta conferencia.

La reunión tributó nutrido aplauso al Sr. Fernández-Duro, á quien dirigió también expresivas frases de gratitud y felicitación el Sr. Presidente, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

CATÁLOGO

DE LA

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

2. Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000.—Hojas de Escalona, Sonseca, Yepes, Mora, Ocaña y Villacañas.—Años 1882-1883.............. 20 Mayo 84. *Inst. Geog. y Estad.*

115. Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 2.° semestre de 1883......... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*

115. Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 1.er semestre de 1884........ 11 Oct. 84. *Direc de. Benef. y Sanidad.*

117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes en el 2.° semestre de 1883............ 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*

117. Cuadros gráficos anual y bienal del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes desde 1.° de Enero de 1880 á 31 de Diciembre de 1883...... .... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*

117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes durante el primer semestre de 1884.. 11 Oct. 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.*

39. Plano de las Golas del río Ebro.—Madrid, 1883.............. .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano del puerto del Fangar y golfo de La Ampolla (Mediterráneo).—Madrid, 1883... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la rada y cabo de Salou.—Madrid, 1833............ .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la rada de Torrevieja.—Madrid, 1883............... .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de los fondeaderos del Estacio é isla Grosa.—Madrid, 1883................. 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la Ensenada y fondeadero de San Genjo (ría de Pontevedra).—Madrid, 1882. 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la Ensenada y fondeadero de Ares (costa NO. de España).—Madrid, 1883... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

39. Plano de la ciudad y puerto de Matanzas.—Madrid, 1883...... .... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

39. Plano del río de Sierra de Casas ó de Nueva Gerona (isla de Pinos).—Madrid, 1883. 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

39. Carta del grupo de Balanguingui (mar de Joló).—Madrid, 1883. .... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

39. Plano del fondeadero de Simanalé y canal de Tusang-Bongao en la isla Taui-Taui.—Madrid, 1883 .... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

---

39. Plano de la rada y puerto de Figueira (Portugal).—Madrid, 1883............... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

172. Carta Topográfica del Gruppo Ortler-Cevedale. Por PIETRO POGLIAGHI. Escala 1 : 40.000.............................. .... 24 Junio 84. *Club Alpino Italiano.*

173. Il Gran Sasso d' Italia, dis. dal Pittore ENRICO COLEMAN....... .... 24 Junio 84. *Club Alpino Italiano.*

39. Costas de Bélgica y Holanda entre la frontera francesa y Hoeka van Holland.—Madrid, 1882............................ .... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

103. Carta geológica de Suecia. En escala de 1 : 50.000.—Hoja números 89 y 90: Svenska Stenarne och Svenska Högarne; con un folleto de 15 págs. En escala de 1 : 200.000: hoja núm. 7; Boras, con un folleto de 64 págs. y una lám. Hoja núm. 9; Särö, con un folleto de 16 págs. y una lám................. .... 30 Set. 84. *Ints. Geológico de Suecia.*

103. Karta öfver Berggrunden inom de Malmförande trakterno i Norra delen af Orebro dan utförd pä Bekostnad af Jernkontoret. 1872-1882. Escala de 1 : 100.000.—Dos hojas............. .... 30 Set. 84. *Instit. Geológ. de Suecia.*

130. Carta geológica de Noruega. Escala 1 : 100.000. Hojas 25 B, 26 A, 46 C, 47 D y 50 C. (Gjövik, Hamar, Terningen, Meraker y Stenkjaer.).... 30 Set. 85. *Instit. Geológ. de Noruega.*

39. Carta general del Mediterráneo.—Madrid, 1883............... .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

39. Carta del mar Amarillo con el golfo de Pe-Chili y parte del mar del Japón.—Madrid, 1882............................... .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

174. Le Congo depuis l'Equateur jusqu'à l'Océan et la Vallée du Niadi-Kwilu. Carta publicada por el Instituto Nacional de Geografía de Bruselas en Noviembre de 1883.............. .... 29 Enero 84. *Instit. Nac. de Geog. de Bruselas.*

175. Karte von Angra Pequeña und Süd-Afrika, por H. MÜLLER y C. RIEMER........... 30 Set. 84. *Instit. Geog. de Weimar.*

---

39. Carta desde el cabo San Lucas á la bahía de San Diego, comprendiendo el golfo de California.—Madrid, 1882.......... .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la bahía de La Paz (golfo de California).—Madrid, 1883.................. 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

176. The Channels North of Baffin Bay between Greenland and North America (Arctic Sea). Compiled from the observations by the latest American and British Arctic Expeditions.—February, 1884. 11 Nov. 84. *Oficina hidrográfica de los E.-U.*

---

177. Collection anthropologique du Prince Roland Bonaparte.—Kalmouks................ 30 Set. 84. *Príncipe R. Bonaparte.*

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

(Acompaña á estos números los pliegos 27 y 28 de la *Descripción universal de las Indias.*)

TOMO XVIII.—NÚMEROS 3.° Y 4.°

Marzo y Abril, 1885.

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra.................................. G.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Excmo. Sr. Marqués de la Villa-Antonia.................................... Cd.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro....................................... P.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)......................... G.
Sr. D. Clemente Ramos.......... P.
Sr. D. José Antonio de Balenchana......................... C.
Sr. D. Toribio del Campillo..... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Sr. D. Eduardo Serrano Fatigati. P.
Sr. D. Apolinar de Rato......... P.
Sr. D. Víctor Concas............. Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera... .... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............ P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. G.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera.......... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA.

CONFERENCIA

LEÍDA EN LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EL 20 DE MAYO DE 1884

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

Si no os halláis muy fatigados, á pesar de las diez y siete horas de ferrocarril y las diez que en diligencia llevamos recorridas, desde que, huyendo de los rigores del estío, abandonamos la coronada villa del oso y del madroño para trasladarnos á las hermosas costas asturianas; si vuestro cansancio no es grande, y la benevolencia con que siempre me distinguisteis, continúa sirviéndome de inseparable compañera, venid conmigo, que vamos á situarnos en las cercanas alturas de San Pedro, donde lo grandioso del espectáculo que la naturaleza nos ofrece, recompensa sobradamente lo largo del viaje, lo áspero de la subida y la escasez de cómodos asientos, desde los cuales podamos contemplar el vasto panorama que se presenta á nuestra vista.

Pero á bien que nosotros no somos de las personas que anteponen su comodidad y reposo á todo otro goce del espíritu. Somos, como vulgarmente se dice, gente de buen componer, y puesto que lo entoldado del cielo nos brinda apacible sombra, tomemos asiento, unos sobre el menudo césped, otros sobre las cortadas rocas que dan al mar, y todos agrupándonos en torno del ya deteriorado torreón, que si alguna vez pudo servir de defensa de aquellas alturas y en tiempos más cercanos de faro ó atalaya, desde el cual enviase sus rojizos resplandores la encendida hoguera que prevenía al atrevido pescador la proximidad de la borrasca, hoy solo hemos de utilizarla como centro del horizonte que vamos á recorrer.

Mirad allá, hacia el SE., la renombrada vega de la Portilla, cuyos árboles seculares protegen de los ardores del sol á esa multitud alegre que, ora bailando el característico *Pericote* al son de la pandera y el tamboril, que á su vez sirven de acompañamiento á los alternativos cantares de dos gallardas mozas, ora saboreando el clásico chocolate que, con sus correspondientes bollos y fresca agua azucarada, ofrece con limpio menaje la famosa *Toriella*, y cuyo importe satisface las más de las veces á sus compañeros de partida el menos diestro en el juego de los bolos, higiénico entretenimiento, en el cual pasan alegres toda la tarde, hasta que la proximidad del crepúsculo disuelve lentamente el agradable concurso, tomando cada familia ó cada grupo de amigos la dirección de su respectiva morada ó caserío.

Ved ahí, más al S., el renombrado *Carrocedo*, que después de bañar los muros de las casas de la población y de haber recibido más arriba las limpias aguas de la caudalosa fuente que brota en su orilla y que cubierta por las saladas ondas del Océano durante la pleamar, reaparece en la baja marea, sin que esta cotidiana y doble invasión haya nunca influído en el caudal y pureza de sus aguas; vedle ya, tierra adentro, prestando su fuerza motriz á los vetustos molinos que se oponen á su libre curso; y vedle, por último, serpenteando entre el verde follaje, rodeando colinas ó reposando mansamente sobre amenos prados, apareciendo y ocultándose á nuestra vista cual

ondulante cinta de plata, hasta perderse casi en el horizonte.

Contemplad más al SO. la vasta planicie rodeada de espesas arboledas y umbrías selvas, donde en alegre romería miles de personas procedentes de la villa y de los pueblos y caseríos comarcanos festejan á la milagrosa Santa Marina.

Observad al O. la cadena de montañas que interponen sus elevadas cumbres entre nosotros y las famosas cimas de Covadonga, y ya paralela al mar la carretera de Rivadesella, que más tarde hemos de recorrer.

Pero ya se nos presenta el mar, ese teatro de tantos actos de valor como ilustran la historia de los antiguos pescadores asturianos, que no contentos con ejercitar su penosa industria á la vista de sus hogares, llevaron su arrojo é intrepidez hasta las proximidades de los mares árticos, donde ayudando unas veces y compitiendo ventajosamente otras con los expertos marinos vascos en la arriesgada pesca de la ballena, alcanzaron en épocas no muy remotas un justo renombre, que solo conservan hoy como respetuoso recuerdo, de lo que en otro tiempo fué su pericia y valentía.

La acantilada costa con su espumoso oleaje, con sus caprichosas sinuosidades, cautiva hacia Levante nuestras miradas que, en aquella especie de nubecilla tocando al mar que descubren en lontananza, no alcanzan á detallar las costas de Santander que el ojo experto del marino nos señala y determina con seguridad envidiable. En cambio, la playa de *Toró* se nos manifiesta con todo su esplendor y belleza.

¿Habéis recorrido alguna vez las estrechas calles de una antigua ciudad arruinada? ¿Habéis visto los deformes muros de sus soberbios edificios? Arcos que todavía se sostienen de una manera inverosímil, macizas columnatas truncadas irregularmente casi á la mitad de su altura; oquedades que revelan la entrada del grandioso templo enterrado bajo inmensa mole de escombros por efecto del cataclismo; trozos de construcción que revelan la existencia de notable anfiteatro; restos mal encubiertos de la fortaleza ó recinto murado de la ciudad; todo esto creeréis ver, todo esto veréis á poco que os dejéis llevar de vuestra fantasía en la playa de *Toró*, si aprovechando la

baja mar, os detenéis á contemplar las maravillas que ese gran artista llamado Naturaleza ha bosquejado sin más operarios que el incesante trabajo de las olas que azotan, se rompen y estrellan en las desnudas rocas de la costa.

Próxima á esta playa y en primer término, descúbrese la ermita *de la Guia*, advocación simbólica de la Madre de Dios, que recogida en hermoso santuario colocado en elevado cerro y casi sobre el mar, sirve de guía, de esperanza y de consuelo al tripulante de frágil barquilla, juguete de los desencadenados elementos, que con la mirada fija en las blancas paredes de la ermita y el corazón postrado á los piés de la augusta *Maris Stella*, encuentra en ella el más seguro puerto de refugio.

Más allá, y como tratando de sustraerse á nuestras miradas, se divisan entre cortados riscos y añosos arbustos, las modestas casas de Cue (1), habitación de los más hábiles canteros de aquella región y de cuyas costumbres se refieren algunos pormenores que por más que yo no haya podido comprobarlos, no por eso dejan de ser curiosos.

Allí se vive una vida patriarcal, y aunque habitando diferentes casas, todos toman parte directa é inmediata en las alegrías y pesares de sus convecinos, hasta el punto de parecer una sola familia.

Si muere alguno de la población, su cadáver es llevado á la última morada en hombros de compañeros, relevándose estos oportunamente á fin de que todos participen por igual de tan penosa carga, y si alguno por hallarse ausente de la población, bien por trabajar fuera de ella ó por otra ocupación ineludible, se ve imposibilitado de concurrir al fúnebre cortejo, una cantidad exigida y ya de antiguo estipulada y religiosamente satisfecha por el forzado ausente, suple la falta de su persona en aquella desgracia de familia. Ninguno trabaja á menor jornal ni contrata destajo á menor precio que aquel que se le tiene asignado por la comunidad de vecinos. Allí se cumplen todas las formalidades externas de las leyes económicas y administrativas. Tienen sus elecciones municipales;

(1) ¿Es Cúe ó Cue? Los naturales la pronuncian aguda.

exponen al público los repartos de las contribuciones que satisfacen por medio de un solo encargado, con envidiable puntualidad, y su administración es tal que jamás ha sido objeto de la menor censura por parte de las autoridades.

Pues á pesar de todo esto, ni sus elecciones son más que una fórmula externa, ni las cantidades que abona cada contribuyente son las que figuran en el reparto por más que el total esté conforme, ni los acuerdos del Ayuntamiento tienen más objeto que el de ajustar á las formalidades externas de la ley lo que al pueblo le conviene, que no es otra cosa que lo que así estima una reunión, junta ó comunidad de vecinos ó *concejo*, como ellos lo llaman, que con espíritu práctico y acierto nunca bastantemente elogiado, resuelve sus cuestiones íntimas y locales hasta el punto de no haberse producido nunca el más leve motivo de queja por parte de los administrados ni de las autoridades llamadas á vigilar el cumplimiento de las leyes. No hace mucho tiempo que el concejo ha determinado que ningún vecino lleve tierras en arrendamiento y la orden es cumplida con envidiable puntualidad.

Ya os he dicho que no he podido comprobar la verdad de lo que respecto á *Cué* dejo relatado. De ser cierto, preciso es confesar qué modelo de administración es la suya; como lo es, entre los de su clase el camino vecinal que desde el pueblo conduce á la carretera, construído por medio de la prestación personal, sin subvención alguna ni más intervención que la de los habitantes de *Cué*, quienes en este punto demostraron ser tan buenos constructores de obras públicas como excelentes canteros. Y puesto que con la vista al santuario del *Cristo del Camino*, de construcción agradable y situado en el centro de frondosa arboleda, hemos recorrido el círculo de nuestro horizonte sensible, descendamos á la villa donde reposaremos en la *fonda de la Navarra*, y en la que, para no molestaros, os referiré de sobremesa lo más notable que su recinto, murado en parte, ofrece al examen del curioso viajero.

No será muy aventurado en mí, el suponer que todos habréis comprendido que nos hallamos en LLANES, pueblo fundado, como sabéis, á principios del siglo XIII por Alfonso IX

de León, quien la otorgó modificado el fuero de Benavente, según consta del privilegio rodado que original existió hasta hace pocos años en el archivo de su Ayuntamiento, privilegio notable no sólo por la moralidad que en todas sus partes resplandece, sino también porque su encabezamiento resuelve la duda, por muchos años levantada y hoy claramente resuelta, acerca del Monarca en cuyo tiempo se otorgara el fuero de Benavente.

Hoy, como digo, esta debatida cuestión se halla perfectamente dilucidada á favor de Alfonso IX de León, como lo comprueba el encabezamiento de la carta en cuestión, que es como sigue (1):

---

(1) Como esta carta puebla es de gran importancia, señalamos á continuación algunas de sus disposiciones: Señala término á Llanes; prohibe con pena capital los homicidics alevosos, é impone además confiscación de bienes; por las heridas en que resulte pérdida de miembro, se cortaba la mano al agresor; el adulterio se castigaba con la muerte de los adúlteros, sin valerles asilo de iglesia, palacio ni otro alguno, y el que tratase de protegerlos también debía morir. Los merinos y sayones del Rey no podían entrar en las casas de los vecinos de Llanes por ninguna multa, sino los alcaldes acompañados de hombres buenos; si la multa provenía de delito que mereciera pena corporal, los alcaldes debían guardar todos los bienes hasta que se celebrase el juicio; pero si no la llevaba, debía volversele al acusado, dando éste fianza de estar á derecho.—Es curiosa y moral la disposición siguiente: «Si alguno fía de algún vecino niña en cabellos (soltera) et el que la »levare la escarneciere, sea enemigo de todo el concejo é váyase de Llanes é de »toda su alfoz.» La posesión tranquila por tres años confería propiedad, siempre que el que reclamase después de este tiempo, hubiese morado durante él en Llanes ó su alfoz.—Se admitía la pena del Talión en algunos casos, y además el agresor pagaba cinco sueldos al primeramente herido, cuando las heridas se causaban hallándose reunido el concejo. Se prohiben absolutamente todos los juegos y con más especialidad el de los dados, imponiendo penas muy graves, hasta la de derribar la casa en que se juegue y cortar la mano á los jugadores, si son forasteros. Se hace la gradación de juzgar primero los jueces que en él se determinan, luégo el Rey ó su tribunal y después los alcaldes del libro juzgo de León. No se admite juicio de batalla, ni prueba de hierro ó agua caliente, sino demanda y contestación ante jueces legítimos, con asistencia de voceros á los que se da mucha importancia en todo él. Hace el Rey grandes donaciones á los vecinos de Llanes á calidad de que las repartan con igualdad y los liberta de muchas pechas y de todos los malos tributos, como Nuncio, boda y mañería. Obsérvanse tres disposiciones atroces contra los aprendices de oficios, mujeres casadas é hijos legítimos: la muerte de estas personas, resultado de heridas inferidas por los maestros enseñando ó corrigiendo: por los maridos para procurar mejor vida con sus mujeres; ó por los padres para castigar á sus hijos quedaban impunes, siendo de notar que la disposición relativa á los maestros, dice el Rey que la otorga á petición del concejo. La

« Yo don Alfon por la gracia de Dios rey de León, damos é » otorgamos este fuero á los homes buenos de la nuestra villa » de Llanes que yo agora poblo é mando poblar de campo, el » cual fuero es sacado é concertado por el mi fuero de Bena» vente que yo poblé la dicha villa. »

No es esta la ocasión oportuna para hacer el juicio crítico del referido fuero cuyo contexto tengo á la vista (1); me limito sólo á reseñároslo como nota, por ser dato curioso y pertinente á nuestro objeto.

Grande hubo de ser la importancia que *Llanes* alcanzara desde los primeros años de su fundación, cuando Tirso de Avilés en su manuscrito (2), cuya primera parte titula *Origen y antigüedad de las principales casas y solares de armas pintar del Principado de Asturias*, después de describir el escudo y blasón de la villa (3), enumera las armas y blasones de

---

posesión tranquila por tres años creaba título de propiedad en los terrenos donados por el Rey. Finalmente, se conceden grandes privilegios de exención de pechos franquicias y libertades á los clérigos de Llanes (*a*).

(1) Entre los papeles de Jovellanos que con el título de *Colección de Asturias* se custodia en la Real Academia de la Historia.—E. 109, tomo 3.°, se encuentran íntegros:

1.° Folio. 189.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León en Benavente, á 1.° de Octubre de 1168 (Era 1206).

2.° Folio 195.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León, fecha 1.° de Octubre de 1166 é inserto en una confirmación de D. Juan I, fecha en las Cortes de Segovia á 10 de Octubre de 1383.

Conformes estos manuscritos con el extracto de los Sres. Marichalar y Manrique (véase la nota precedente) no los trascribo íntegros por su mucha extensión y por que pueden fácilmente ser consultados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—C. 117.

(3) Un medio León con un escudo en campo sangriento, dando á entender que esta villa está enfrente del reino de León y las armas se pintan como están aquí y el blasón es el siguiente:

Aqueste medio León
que está en campo colorado
es de Llanes su blasón
por mucho fuerte varón
con grande esfuerzo ganado.

D. Tirso de Avilés.—Manuscrito citado.

(*a*) D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa y D. Cayetano Manrique.—*Historia de la legislación.*—Recitaciones del derecho civil por los abogados... Madrid, 1861. Tomo 2.° fol. 404.

muchos de los apellidos ilustres de la localidad y cuya importancia ha sancionado ya la historia. Pero cuando *Llanes*—cuyo señorío perteneció siempre á los vecinos de la villa y su concejo (1)—alcanzó su mayor preponderancia fué en los siglos XVI y XVII en que la extensión de su comercio, la riqueza que la pesca le proporcionaba, el renombre de sus marinos que no sólo hacían la competencia á los ingleses, sino que en más de una ocasión llegaron estos á ser vencidos por los *llaniscos* en las varias colisiones que por la oposición de sus mutuos intereses, en tan penoso ejercicio con alguna frecuencia se originaban, la importancia de sus moradores y sobre todo las franquicias de que sus vecinos disfrutaban, causas fueron todas para colocar á *Llanes* en la situación más floreciente, y de la cual solo queda hoy la buena memoria.

Penétrase en la villa después de haber dejado por ambos lados algunas casas de moderna construcción, que excepción hecha de una de ellas situada á la derecha y á las inmediaciones del puente y en la que un ventanal de piedra de escaso gusto y mediana ejecución, revela alguna mayor antigüedad, nada de notable nos presenta. Crúzase el *Carrocedo*—que divide la villa en dos partes desiguales, siendo la más principal la de poniente, y de escaso número de viviendas la que á levante se halla—por un puente formado por tres arcos de piedra, cuyo examen nada nos revela de la antigüedad que algunos vecinos de la villa pretenden atribuirle, y después de pasar por la plaza, que nada de curioso nos ofrece, llegamos á la llamada *Puerta*, ó mejor dicho, Portales *de villa*, que dan ingreso á la calle Mayor. A su entrada y á uno y otro lado situados, hay dos cobertizos que sustentan deterioradas columnas y en cuyo interior, rodeado de asientos de piedra, se congregaban casi al aire libre los dos brazos del concejo, sirviendo uno de aquellos para juntarse los representantes del estado noble y el otro para los del estado llano.

Hoy solo sirve de punto de reunión á unos cuantos que, por

(1) MARINA.—Papeles para la formación de un diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.

librarse del sol ó de la lluvia, allí se cobijan para pasar el rato, ora conversando, ora leyendo los anuncios oficiales ó el ejemplar del *Boletín* de la provincia, que con su correspondiente tablilla del muro penden, ora examinando el trabajo del zapatero ambulante ó el variado surtido de géneros del mercader pasiego que hace de los portales de villa su improvisado establecimiento.

Ya en la caye. Mayor, y un poco más adelante, está la casa que hoy posee D. José Bernaldo de Quirós, y cuya restauración á la moderna nos la haría pasar por alto si no fuera porque la tradición nos revela que aquella casa es una de las más antiguas de la villa, y la que, por consiguiente, más recuerdos históricos nos presenta. Y creo que bien merece que fijemos la vista en la casa de los *Pariente*, notable familia (1), de la cual uno de sus individuos, Juan Pariente, maestresala del príncipe D. Enrique, por mandato de éste y en unión de Hernando Valdés y Gonzalo Rodríguez Argüelles, tomó posesión del Principado de Asturias, erigido en patrimonio (2) de los inmediatos herederos del trono por el rey D. Juan II.

---

(1) TRELLES, tomo III, folios 183 y 285. «Juan Pariente, del hábito de Santiago »contador mayor de Enrique IV y alcalde mayor de Llanes.» Don Juan Pariente de Llanes que á nombre del mismo Enrique tomó posesión del principado, á quien prestó juramento de no enajenarlo.

Archivo de D. Blas Posada Castillo, en Llanes. Coronel Josef Pariente, del hábito de Santiago. En tiempo de Carlos II fué capitán de artillería y general de las galeras de Nápoles, y en el de Felipe V gobernador del castillo de Bayá en Nápoles, y trajo á bordo de su galera la *Capitana*, desde Villafranca de Nisa á Marsella, la Reina Luisa María Gabriela de Saboya para casarse con el mismo Rey Felipe. Fué gobernador político y militar de Xerez de los Caballeros y de Mérida, donde murió.

(2) FLOREZ, *España Sagrada*, tomo XXXIX, páginas 302 y siguientes. «Don Enrique por la Gracia de Dios, Príncipe de Asturias, hijo primogénito del muy alto é »muy esclarecido é muy poderoso señor é padre Rey Don Juan de Castilla,

»Á los Concejos, jueces, alcaldes, regidores, oficiales, caballeros, escuderos y »homes buenos de la Ciudad de Oviedo, é villas de Avilés, é *Llanes*, Villaviciosa »Gijon, Piloña, Lena, Gredo, Salas, Pravia, Luarca, Navia, Cangas de Tineo, »Allande, Miranda, Rivadesella, Siero, Caso, Aller, Labiana, Parres, Cangas de »Onis y de todas las otras ciudades, villas y lugares y tierras de mi principado de »Asturias de Oviedo; salud y gracia.

»Bien sabedes como por otra parte mi carta firmada y sellada, vos envié á decir »como esas dicha tierras de Asturias de Oviedo y las villas y lugares de ellas y las »rentas de pechos é derechos y el señorío y jurisdicion alta y baja, civil y criminal

No es esto solo lo que de histórico tiene este edificio. Hay en él una tabla con una inscripción en caracteres góticos, la que se dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa en 1522.

»con todas las casas fuertes y llanas é pobladas é por poblar, con los montes, dehe»sas é pastos, é con los mares de aguas corrientes, estantes é manantes é con los »terminos de las dichas tierras é con todas las otras cosas pertenecientes al señorío »de ellas, son mias é pertenecientes á mi como hijo primogenito heredero del señor »Rey, mi señor, y como á príncipe de las dichas Asturias, é los vecinos é morado»res en ellas son mis vasallos, y las he y tengo de haber las dichas tierras por título »de Principado é mayorazgo...

....

....

....

»Y el dicho Rey, mi señor, plasciendole de ello é queriendo seguir aquella via é »orden dada por los dichos Reyes Don Juan y Don Enrique, sus abuelos é padre »cerca del dicho Principado luego, como á nuestro Señor plugo que yo naciese en »la presente vida me dió el título de dicho Principado y me mandó llamar é nom»brar Príncipe de Asturias y así me llamé y nombré despues acá..................

....

....

»é porque despues de todo esto pasado soy cierto é certificado de la poca justicia »que hay en esas mis tierras é Principado de Asturias durante el tiempo de mi »menor edad, etc., etc.. ....

....

»y de trabajar como las dichas ciudades, villas é lugares y fortalezas é pechos é de»rechos le son desembargados y sin amparacion alguna de Pedro de Quiñones é de »Suero de Quiñones é de sus herederos é hijos y conocidos, casados con sus herma»nos y sobrinos suyos, fijos de los dichos sus hermanos y de sus parientes y de »Fernando Avalos, etc., etc..

....

....

»despues de los dias del Rey mi señor por la de su parte é de la mia vos ruego vos »ruego á todos los dichos concejos, etc., etc.... á quienes esta carta se dirige, etc.... »hagades ni tengades, ni rescebades, ni consintades haber, ni tener, ni rescibir por »señor, etc.... á los dichos Pedro é Suero de Quiñones, etc., y al dicho Fernando de »Avalos ni otras ningunas personas, etc...

....

»Y otrosí vos mando que de aquí adelante todos vosotros é cada uno de vos lla»mades é nombrades á las dichas tierras de Asturias de Oviedo, mias é de mi »Principado...

....

»é que consintades é permitades é dedes lugar á Fernando Valdes é á Gonzalo Ro»driguez de Arguelles é á *Juan Pariente* DE LLANES, *mis personeros* y á cada uno y »á cualquier de ellos é por mi, en mi nombre á para mi é para los otros primogeni»tos que sean despues de mi en estos Reinos é señorios puedan continuar y conti»nuen é usar é usen la posesion... civil, corporal, natural... é si necesario é compli-

¿Es auténtica esta fecha?

A mi entender no tiene nada de apócrifa, y por más que PARCERISA (1) y MADOZ (2) no la consignen, el testimonio de respetables autoridades confirma mi aserto.

Ante todo conviene tener presente que el Rey Carlos I hizo dos desembarcos en la costa cántabro-asturiana: uno el año de 1517, en que arribó á Villaviciosa, y otro el de 1522, en que llegó á Santander.

De que en 1522 pasara por *Llanes*, no sólo no hay más noticias que lo confirmen que el dicho de PARCERISA y MADOZ, sino que por el contrario, hay escritos, en mi sentir auténticos, que prueban que el Rey no visitó la villa en aquella época.

»dero fuese... que puedan ó puede haber y de tener y adquirir y tomar y ganar de »nuevo la dicha posesion... de las dichas tierras é Principado.. é poner é pongan »por mi en mi nombre, jueces alcaldes é ministros é escribanos é merino... los cuales »que ansi quitaren é privaren de las dichas mis tierras é Principado los Fernando »de Valdes é Gonzalo Rodriguez y *Juan Pariente*... por mi carta privo é quito... y »que puedan prender los cuerpos á aquellos hombres y personas que no quisieran »consentir ni dar lugar á que se faga é cumpla ni se guarde lo que yo por esta mi »carta envio á mandar..

»que para lo ansi facer é cumpliredes é fagades dar al dicho Fernando de Valdes é »Gonzalo de Rodriguez é *Juan Pariente* é á cada uno de ellos todo el favor y ayuda »que menester hubiesen y vos y ellos... pidieren y vayades con vuestros cuerpos é »personas, ansi los de á pié como los de á caballo con vuestros caballos y armas á »aquellas ciudades, villas y lugares, y á cada una de ellas que vos y ellos y cualquier de ellos dijesen..

....

»é forme de lo susodicho no puede ser pretendida ignorancia mando á los dichos »concejos etc.... que lo fagades pregonar publicamente..........................

....

»é que el concejo... do asi fuera pregonado la notificase é haga saber á las tales ciu»dades... lo cual mando que se haga asi cumpla asi, so las penas susodichas, so las »cuales mando á cualquiera escribano publico que de de ello testimonio signado »sin derecho por que yo sepa como se cumple el mandado de dicho Señor Rey y el »mio. Dado en Avila á 31 de Mayo de 1444.—Yo el Principe.—Yo Juan Rodriguez de »Alba escribano de Camara de nuestro señor el Principe lo ha escribir por su »mandado.»

(1) PARCERISA, *Recuerdos* y *bellezas de España*. Tomo de Asturias y León, páginas 202, dice: «Y de Carlos V que la visitó en 1522 después de su desembarco en »Santander, según atestigua un letrero gótico en la casa de su alojamiento.»

(2) MADOZ, *Diccionario Geográfico*, Llanes.—Historia... «Un letrero en el que se »dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa *sin duda* después *de su desembarco en »Santander y* POCO ANTES DE LA BATALLA DE VILLALAR.»

En cambio, de que en 1517 estuviese en *Llanes* hay datos que colocan al acontecimiento fuera de toda duda.

Veamos las razones en que me apoyo para negar la autenticidad á la fecha de 1522.

Por más que LAFUENTE se limite á consignar el regreso del Emperador á España (1) su desembarco en Santander el 16 de Julio, su llegada á Palencia el 6 de Agosto, y su presentación en Valladolid el 26 del mismo, y FERRERAS en su *Sinopsis histórica* (2), corrobora estos asertos y sus fechas; y por último, PEDRO MARTIR DE ANGLERIA (3) añada el paso del Emperador por Aguilar de Campóo, no por eso hemos de deducir que pasara por *Llanes*, olvidándonos de que hallándose Palencia situada al Sur de Santander y pudiendo seguir directamente el viaje como *Sandoval* su cronista (4), afirma que le siguió al decir: «Partió el Emperador de Santander caminando *derecho* á Palencia, donde llegó el 6 de Agosto (1522), deteniéndose aquí 15 ó 20 días,» se separara la comitiva de la línea recta, y trazando un ángulo hacia el O., alargase el camino 19 leguas, teniendo que invertir tres ó cuatro jornadas más, cosa que no

---

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, 246 y 248. «...Regresó á España »Carlos V desembarcando en Santander el 16 de Julio de 1522, trayendo consigo bas»tantes flamencos... Y después se trasladó á Palencia (el 6 de Agosto).. A 26 de »Agosto se presentó el Emperador en Valladolid desde donde pasó á Tordesillas »donde visitó á la Reina Doña Juana... Y se volvió á aquella ciudad... en la que es»tuvo dos meses.»

(2) FERRERAS, *Sinopsis histórica y cronológica de España*. Tomo XII, págs. 446 y 447. «...Y navegando con felicidad llegó el 16 de dicho mes al puerto de Santan»der y después de haber desembarcado alemanes y flamencos y artillería, se puso »en camino, y á 6 de Agosto llegó á Palencia... y de Palencia pasó el Emperador á »Valladolid, donde entró el 26 de Agosto... y luego á 2 de Setiembre fué á Tordesi»llas á ver á su madre.»

(3) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS, *Opus epistolarum*, Parissiis, »MDCLXX. Epist. 766, pág. 445... «accepit jam tamdem Regem Cæsarem preterite »mensis die decimo septimo portum cepit. Septem Calendas augusti movit à »portu, per invias rupes et espesa cantabrorum in Piryneis juga atque Aquilarem »Campoam. Hibos fonti proximum. Palentiam urbem in hujus mensis non per»venit,» etc., etc.

(4) FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, cronista del Emperador, obispo de Pamplona, *Historia vida y hechos del Emperador Carlos V*. Amberes MDCLXXXI, tomo I, página 417.

pudo hacer el Emperador, toda vez que tenemos datos irrecusables de que solo empleó tres días desde Santander á Aguilar de Campóo, puesto que salió el 27 de Julio de aquella población, y llegó á ésta el 30 del mismo.

Creo que con estos datos hay lo bastante para afirmar mi opinión, y con ellos me habría contentado si la suerte, personificada en el erudito y amable empleado de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sr. Goicoechea, no hubiese puesto en mis manos un itinerario de este viaje del Emperador, escrito por un testigo presencial.

Titúlase el manuscrito en cuestión (1) «Description des vo»yages, faits et victoires de Lempereur Charles V de ce nom, et »ce qui est aduenu jusques á son retour de Argel: Escript de »la propre main de mons[r]. DE HERBAYS de la chambre de sa »dicte M.[te] et Chevalier de Lordre de Saint Jacques à sauoir »des lan mil cinq cens et quatorce jusques á lan mis cinq cens »et quarante deux. Ce qu'il à tout veu pour y avoir esté pre»sent et fait les mesmes voyages avecque la dite M.[te].»

Pues bien; este cronista que, como él mismo dice, *ha visto* todo lo que cuenta por haberse hallado presente y *haber hecho los mismos viajes con S. M.*, se expresa en estos términos:

«En lan mil cinq centz vingt deux..... arrivá le XVIII jour »en un port nonme Sainte Andere en son royaulme de Cas»tilla, ou le dit jour se desembarqua et il demeura jous»ques au XXVII du dit mois..... le dix jour XXVII sa ma.[te] »partit et vint coucher—le XXVII á *Moger*—le XXVIII á Re»nosa auquel lieu morut motta evesque de Palencia grand au»monier—le XXVIIII á *Tremesserre*—les XXX y XXXI á »Aguillar de Canpo=Agosto=le I á Herrera—II et III á »*Begart*—le IV á *Mosque*—le V á Palence jusques au XXV— »le XXV á Cabesson—le XXVII á Vallidolit.»

Mas como quiera que los pueblos que se designan con los nombres de «Moger, Tremesserre, Begart y Mosque»—principalmente los tres primeros, puesto que el último es eviden-

---

(1) Real Academia de la Historia. Se halla en su Biblioteca.

temente *Amusco*—no me eran conocidos, traté de hallar su equivalencia, y después de varias pesquisas logré mi objeto (1), puesto que se hallan perfectamente determinados en el «Itinerario de Charles-Quint de 1506 á 1531» publicado en el tomo II de la *Collection des Chroniques belges inédites* publicada (2) por los Sres. Gachard y Piot, de la Academia de la Historia de Bélgica.

Según este Itinerario, el Emperador posó:

16 á 25	juillet	á Santander.	
26	—	á Villasevil (Villavecilla).	
27	—	á Molledo (Moger...?)	
28	—	á Reinosa.	
29	—	á Bramosera	(Branochera). (Tremesserre...?
30 y 31	—	á Aguilar de Campos.	
1	août	á Herrera.	
2 y 3	—	á Melgar de Arriba (Begart...?)	
4	—	á Amusco..	(Mousco). (Mosque...?)
5 á 24	—	á Palencia.	
25	—	á Cabezon..	Cabesson. Cabasson.
26 á 31	—	á Valladolid.	

Si el 27 salió de Santander el Emperador, durmió ese día en Molledo, el 28 estuvo en Reinosa y el 30 en Aguilar de Campóo, ¿cuándo estuvo en *Llanes*? ¿De dónde han sacado esta noticia Parcerisa y Madoz?

Respecto de Parcerisa me ocurre una respuesta natural y lógica. No vió la inscripción; halló en Madoz la fecha de 1522; conocía el desembarco del Emperador en Santander en dicho año, y sin meterse en nuevas investigaciones dedujo la consecuencia y la consignó en su obra.

Pero y Madoz, ¿en qué fundó sus tres afirmaciones? Lo ignoro. La del año *1552* que estampa, debe ser cuando menos

(1) Gracias á los Sres. Coello y Gayangos.

(2) Bruxelles, 1874, páginas 82 y 83.

un error de imprenta; la del desembarco en Santander antes de pasar por *Llanes*, creo haberla desmentido; pero la del regreso del Rey antes de la batalla de Villalar constituye un error indisculpable. La batalla de Villalar fué en 23 de Abril de 1521, y en este año el Emperador no se hallaba en España, puesto que es sabido de todo el mundo que se embarcó el 20 de Mayo de 1520 y no regresó hasta el 18 de Julio de 1522.

Queda, pues, demostrado que la fecha de la inscripción, cuya copia trascribimos (1), es exacta; que en ella se consigna que el Emperador visitó la villa y posó en la casa de Juan Pariente, y que esto fué el de 1517, después de su desembarco en Villaviciosa, cuya llegada al puerto participó el Rey al Ayuntamiento de Madrid en carta escrita á bordo de la *Nao Real* el 19 de Setiembre de 1517 (2).

Mr. de Herbays, en su citado manuscrito (3), refiere que el monarca fué de Villaviciosa á Tordesillas y Valladolid, y aunque no detalla el itinerario, no creo que será muy aventurado el creer que desde el puerto de Villaviciosa siguiera el camino de la costa para bajar á Reinosa, si se tiene en cuenta lo ás-

---

(1) A. XXVI de setien
bre de MDXVII anos
poso el Rey Don Car
los en esta casa
de Juan Pariente.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo II, página 366... «El Rey, Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y »hombres buenos de la villa de Madrid. Hoy dia de la fecha de esta, Yo é la Ilus»trisima Infanta Doña Leonor mi muy cara y amada hermana, con toda nuestra »armada llegamos á este puerto de Villaviciosa, buenos á Dios gracias, con buen »viaje que habemos hecho. Escribimosvosla porque se que de ello habreis placer. »De la Nao Real á 19 dias del mes Setiembre 517 años.=Yo el Rey.=Por su man»dado, Antonio de Villegas».

(3) «En lan mil cinq centz dix sept... arrivarent et prinrent port en Espagne à »Ville vicieuse le xxe jour du dict mois du dict an (ou ils desembarquerent touts et »vindrent per leurs journees jousques á Tourdecilles) ou se tient la Royne leur »mere et de la vindrent par ensemble á Valladolit»...

pero de las montañas que habría tenido que atravesar siguiendo otro camino, y principalmente el interés que según LAFUENTE (1) tenían los cortesanos en retenerle en el Norte de la Península para dar tiempo á que el Cardenal Cisneros falleciese.

Más explícito PEDRO MARTIR DE ANGLERIA en la obra de que ya hice mérito anteriormente (2), consigna que el Rey desembarcó en Villaviciosa, que cruzando las ásperas montañas de Asturias y con gran escasez de bagajes, fué á Reinosa, pasando por San Vicente; cuyas afirmaciones, como hechas por un cronista como PEDRO MARTIR, merecen toda fe y crédito.

Amplía estos datos FERRERAS (3), consignando claramente

---

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, páginas 466 á 468... «á 19 de Setiembre de 1517 desembarcó el joven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes »Católicos de España en el pequeño puerto de Villaviciosa, en el Principado de Asturias... Pero unos y otros, los cortesanos flamencos y los magnates castellanos, »cada cual por su razon... ponian dilaciones... reteniendo á Carlos en el norte de la »Península con la esperanza de recibir de un dia á otro la noticia de la muerte del »Cardenal... En efecto, Cisneros... se habia indispuesto gravemente en Boceguillas »y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Aguilera, cerca de »Aranda de Duero...

»Entretanto D. Carlos habia llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permaneció mientras se preparaba su entrada solemne en aquella »ciudad.»

(2) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS: *Opus epistolarum*, Parissiis, MDCLXX. Epist. 599, pág. 311.

«Vicinum Gigionis portum nautæ illorum litorum gnari optabant: non licuit per »adversantes ventos.

»Villaviciosam nomina oppidum petivit Rex... ibi.

»Regem reliquit incolume cursor.»

El mismo: Epíst. 601, páginas 331 y 332.

«... A Rege frequentes incurritam nuncii per horridos. Montes Asturum cum »summa equorum et jumentorum. Penuria Renosam de campo ut vulgo loquar »petit...

»... Sancti Vicente municipium Rex tenet»... &, &.

(3) FERRERAS: *Sinopsis histórica y Cronológica de España*, tomo XII, páginas 280 á 282... «Fué la navegacion feliz hasta los últimos dias, en que se alborotó el mar y »avistó la armada á Villaviciosa en los puertos de Asturias... y saltando el Rey en »tierra y entrando en la villa se detuvo algunos dias para descansar de la molestia »de la navegacion... y desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera. »Vinose el Rey D. Carlos desde San Vicente de la Barquera á Reinosa, y desde allí »se encaminó á Burgos... y de allí fué á Palencia... de donde antes de entrar en Valladolid, pasó con su hermana Doña Leonor á Tordesillas.»

que desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera, y de allí siguió á Reinosa, Burgos, Palencia y Tordesillas. Con las palabras de Pedro Martir está completamente de acuerdo el Cronista del Emperador FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, quien dice textualmente (1): «Llegó á la playa de Villa»viciosa domingo 19 de Setiembre de 1517 y... por no poder »estar la armada en Villaviciosa pasó á Santander, y el Rey »fué *por tierra* á San Vicente de la Barquera, donde estuvo »algunos dias».

Si de Villaviciosa fué á San Vicente de la Barquera, ¿cabe duda que pasara por *Llanes?* No en modo alguno. Pero si entre los que me honran con su atención hay alguno que, poco aficionado á las deducciones, no se dé por convencido, sin tener á la vista algún dato de reconocida autenticidad, yo le presento desde ahora y como de avanzada el testimonio irrecusable del canónigo de Oviedo D. TIRSO DE AVILÉS, en cuya obra *Historia de Asturias y suma de linajes de este Principado* (manuscrito que se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia) hay una curiosa noticia cronológica que titula «cosas notables que acontecieron en Oviedo »y en el Principado de Asturias desde el año de mil quinientos »diez y seis años en adelante», y en la cual no sólo lo confirma sino (2) que da la razón de haberse seguido aquel camino. «E »habia pestilencia en Oviedo, dice, é dejó de venir por la ciu»dad é fué camino de Colunga é Rivadesella é *Llanes* é camino »de Aguilar de Campó.»

Y que D. TIRSO DE AVILÉS fué coetáneo, sino testigo presen-

(1) *Historia, vida y hechos del Emperador Carlos V.*—Amberes, MDCLXXXI, tomo I, pág. 83.

(2) D. TIRSO DE AVILÉS.—*Historia de Asturias y sumarios de linajes de este Principado.* Cosas notables que acontecieron en la ciudad de Oviedo y en el Principado de Asturias desde el año de 1516 años.—Un tomo, fol., per., ms., Real Academia de la Historia, C. 117.

«Aportó el Rey D. Carlos á Villaviciosa á 19 de Setiembre de 1517 é vinieron en su »compañia muchos españoles é flamencos. Habia pestilencia en Oviedo é dejó de se »venir por la ciudad é fué camino de Colunge, é Rivadesella é Llanes é camino de »Aguilar de Campóo, donde se vino de que se beso las manos de su madre la Reina »Doña Juana.»

cial de estos sucesos, lo confirma el hecho de que todos sus documentos y datos abarcan las fechas de 1516 á 1590 á que se limitan sus apuntes, algunos de los cuales revelan que los escribió cuando los acontecimientos se verificaban (1), como lo atestiguan las frases que acerca del Obispo existente en aquella época en Oviedo y del Rey D. Felipe II consigna en algunas de sus notas (2).

Y vaya para concluir, el último dato de autoridad irrecusable:

En la *Collection de Chroniques Belges inédites publiée par or-*

---

(1) Cosas notables que acaecieron en la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias desde el año de 1516 años en adelante... (Termina en 1583).

=Recibimiento é funeral que se hizo al cuerpo del insigne y memorable D. Fernando de Valdes Arzobispo de Sevilla... en la ciudad de Oviedo á los 29 de Diciembre de 1568 años.

=Regocijos que se hicieron en la ciudad de Oviedo cuando nació el Príncipe Don Fernando Nuestro Señor. «Año de 1571 á los 9 dias del mes de Diciembre vino la »feliz nueva á la ciudad de Oviedo del nacimiento del Príncipe D. Fernando, hijo »del católico Rey D. Felipe II,» &. &.

=Años de ambre notables en Asturias: «En los años de 1573 y 1574 y 1575 y 1576 »hubo los mayores quatro años de ambres que jamas en el Principado de Asturias »se vió».

=Caso notable que acaeció en la torre de la Santa Iglesia de Oviedo: «Dia señalado de Santa Lucia á los 13 de Diciembre de 1575 pasó en la ciudad de Oviedo el »mayor terremoto, &., &.» Después de relatar los estragos que causó el rayo, prosigue: «Despues en el año de 1580... se acabó de reedificar el chapitel y remate, &.»

=Cometa que duró 70 dias... «año de 1578, á los 11 dias del mes de Noviembre »apareció en el cielo una estrella que los filósofos llaman cometa.»

(2) Tempestad de granizo y piedra... «año de 1580 dia señalado de Señor Santia»go á los 24 de Julio hubo en muchas partes de Asturias la mayor tempestad».

=Obispo Armenio que vino á Oviedo, &... «En el año de 1582 aportó á estos rei»nos de España.»

=«Diluvio del año 1586 años,» &.

=«Año de 1586 á 87, Catalogo de los Obispos... El Dr. D. Diego de Aponte de Qui»ñones sucedió á Fr. Francisco de Orantes... El cual (Aponte) al *presente* preside.»

=«Año de 1589 en tiempo del Rey D. Felipe segundo de este nombre fue año fer»til en el Principado de Asturias de pan y panizo y de otros frutos y que de ser fer»til respecto de otros años atrasados por los pecados de los de la dicha tierra »de Asturias, *vino una lanjosta que destruyó lo mas del Principado con veinticuatro »banderas ó capitanías de soldados...*» Refiriéndose á Felipe II, dice al final: «El cual »Nuestro Señor *nos le deje* vivir y reinar por largos años en servicio de Nuestro »Señor.»

=Terremoto de aire.. «año de 1590 á los 15 de Enero víspera de San Pablo »

dre du Gouvernement se ha publicado una *Collection des Voyages des souverains des Pays Bas* par M. M. Gachard et Piot de l'Academie royal d'Histoire, etc., en Bruselas y año de 1881, viene en su tomo III el *Premier voyage de Charles Quint en Espagne de 1517 á 1518* par LAURENT VITAL. Este cronista que como él mismo se titula súbdito é indigno servidor doméstico del emperador (1) al servicio de su amo Juan de Luxemburgo, relata no solo los puntos por donde el monarca pasó, sino las fechas y días que en cada población se detuvo, y lo que es más, la descripción de los lugares, festejos y cuantas particularidades ofreció aquel viaje con una minuciosidad altamente laudable.

Según tan irreprochable testigo, el Rey desembarcó en Villaviciosa (2) el domingo 20 de Setiembre, pasó allí cuatro noches (3), saliendo el día 22 de dicho puerto para ir á dormir á Colunga (4), dato que está perfectamente de acuerdo con TIRSO DE AVILÉS.

El jueves 24 salió el Emperador de Colunga para descansar en el agradable puertecito de Rivadesella (5); el 26 salió de allí para *Llanes* (6), donde pasó dos días (7), pasando después uno

(1) Pág. 1.ª «Pour eviter wiseuse (ociosidad) et par maniere de passe-temps »employer le temps à escripre quelque chose, à la recreation des auditeurs, je LAU»RENT VITAL... à l'honneur et triumphe d'iceluy mon tres-redoubté seigneur et »prince soverain Charles d'Austrice, par la grace de Dieu, roy des Espaignes, etc., »*à qu'y je suis subject et indigne serviteur domesticque, à l'aide de mon maistre* Jan »de Luxembourg...»

(2) Pág. 89. «Le lendemain que le Roy fut desembarqué, qui fut par un diman»che XXᵉ de septembre les seigneurs et grands maistres qui estoient demourez »sur la mer, envoyerent devers le Roy, á *Villeviciose*...»

(3) Pág. 95. «En la dicte ville de *Villeviciose* ne coucha le Roy que quattre »nuictz...»

(4) Pág. 96. «Le XXIIIᵉ de septembre le Roy se partit de *Villeviciose* et ne feist »pour ce jour que trois lieues, pour venir au giste à ung bourgage nommet Cou»longhe.»

(5) Pág. 97. «Par un jeudi XXIIII de septembre se partit le Roy de *Coulonghe*, »pour venir au giste à ung bien plaisant petit port de mer nommet *Rivadecelle*...»

(6) Pág. 101. «Par ung samedi XXVI de septembre le Roy se partit de ce port »nommet *Rivadecelle*, et feit d'une traicte cinq grosses lieues, pour venir au giste »á une petite Villette nommée LYANNE...»

(7) Pág. 102. «En la Villette de LYANNE ne sejourna le Roy que deux nuictz.»

en Colombres (1) para llegar el 29 á San Vicente de la Barquera (2) donde se demoró 14 días (3) á causa de la enfermedad que le sobrevino y de la que un tanto repuesto, salió de San Vicente el 12 de Octubre con dirección á Treceño (4). Después siguió S. M. el viaje con más ó menos largas detenciones en los pueblos de Cabuérniga (5), Los Tojos (6), Reinosa (7), Aguilar de Campóo (8), Herrera (9), Aviada (10), Revenga (11), Becerril (12), Ampudia (13), Villanueva (14), Tordesillas (15), Moja-

---

(1) Pág. 111. «Pour retourner à nostre voyage, par ung lundy, le Roy, nostre »sire, se partit de LYANNE... pour venir au giste à ung petit meschant bourgaige ou »hameau nommet *Colombe.*»

(2) Pág. 113. «Aynsi le lendemain XXIXe de septembre, apres que nostre sire »le Roy eult ouy messe et tres-bien desjunet il se partist de Colombe, pour faire »deux grands lieues de tres mauvais chemin, pour venir á ung port mommet *Sainct* »*Vincent.*»

(3) Pág. 114. «Or combien que le Roy y sejourna par l'espace de XIIII jours...»

(4) Pág. 121. «Le XII d'octobre XXV c XVII le Roy se partit de Sainct-Vincent, »tout malad et de tres mauvaise fasson. A certe cause ne feit que deux lieues de »pays jusques á ung bourgaige nommet *Tersinnes* la ou il vint diner et y demoura »tout le jour...»

(5) Pág. 122. «Le lendemain XIIIe d'octobre le Roy et la seigneurie se partirent »de *Tersinnes*... et vint au giste à un bourgaige nommet *Cavernega*...»

(6) Pág. 123. «Le XIIIIe d'octobre le Roy se partit de *Cavernega*... et vint repo- »ser à ung bien meschant bourgaige nommet *Lestorghes.*»

(7) Pág. 124. «Le XVe du mois le Roy se partist de celle hautte montaigne... »tant qu'il fut arrivé audict lieu de *Renose*... En ce lieu sejourna le Roy VII ou »VIIII jours.»

(8) Pág. 125. «Le XXIIIIe d'octobre XV c XVII le Roy se partist de *Renose*... pour »venir au giste à una petitte villette nommée *Aguillar*, ou il sejourna cinq jours...»

(9) Pág. 127. «Le XXVIIIe du dict mois le Roy et toute la seigneurie se partirent »de *Aguillar*, et feit quattre grands lieues, pour venir au giste à une petitte villet- »te nommée *Herrera* la ou il coucha deux nuictz.»

(10) Pág. 128. «Le XXIXe d'octobre le Roy se partist de *Herrera* et feit pour ce »jour quattre grosses lieues pour venir au giste à une petitte ville nommée *Avia.*»

(11) Pág. 128. «Le lendemain, penultime du mois le Roy se partist de *Avia* pour »tirer vers ung bourgaige nommet *Ravenghe*. En ce lieu ne sejourna qu'une nuictz.»

(12) Pág. 129. «Le lendemain, dernier jour d'octobre, veille de la Foussainets, le »Roy se partist de *Ravenghe*... à fin de venir au giste à une ville nommée *Veserille.*»

(13) Pág. 131. «Le jour des Ames, second jour de novembre... le Roy... partist »de *Veserille*... pour aller au giste en ung villette nommée *Ampodia*...»

(14) Pág. 131. «Le troisiesme jour de novembre le Roy se partist de *Ampodia* »pour aller à una petitte villette nommée *Villenoble.*»

(15) Pág. 132. «Le lendemain IIIIe de novembre le Roy catholique se partist de »*Villenoble* pour tirer vers *Torodecille.*» Pág. 133. «En ce lieu de *Torodecille* sejourna »le Roy VII jours.»

dos (1), El Abrojo (2) y Valladolid (3), donde entró el 18 de Noviembre, habiendo invertido casi dos meses en su expedición.

Ante todas estas afirmaciones, no puede dudarse que Carlos V estuvo en Llanes en 1517.

No vayáis á creer que esta tabla se encuentra situada hoy en sitio conveniente, donde el curioso viajero puede fácilmente examinarla. Nada de eso. En una antesala del piso principal, en un rincón á la mano izquierda y en el paraje menos visible y más oscuro del aposento, allí está incrustada la histórica tabla, que á no ser por la indicación del Sr. Quirós nadie creería ver allí otra cosa que la puertecilla de una vieja alhacena.

Ya fuera de la casa de *Juan Pariente* y sin detenernos en lo que fué antigua cárcel, y que nada de curioso ofrece á nuestro examen, sigamos la calle Mayor hasta su desembocadura en la Plaza de Santa Ana, que á su izquierda mano está la *Casona*, solariega morada de los hoy marqueses de Gastañaga y de Deleitosa, antiguo edificio, cuyos muros cubiertos de yedra, cuyas características ballesteras junto á la puerta y cuya colosal chimenea, especie de torreón fortificado, revelan lo antiguo de su construcción.

Ancho portal, y en su centro esbelta columna de piedra que sostiene el bien labrado techo formado por grandes vigas de castaño; grande escalera de piedra da acceso al piso principal; espesos muros de cantería separan los grandiosos aposentos que le constituyen, y allá en el fondo la espaciosa cocina con su colosal chimenea, ennegrecido todo por el humo, ofrece un aspecto por demás pictórico.

---

(1) Pág. 145. «Apres que le Roy, nostre sire, eult sejournet par sept jours en»tiers à *Torodecille*... le XI de novembre il se partist de ce lieu et feit cincque lieues «bien grands pour au giste arriver á ung bourgaige nommet *Monjarde*...» Página 147. «En ce lieu de *Monjarde* ne furent que deux nuictz.»

(2) Pág. 147. «Le XIII de novembre se partist, nostre sire, le Roy de *Monjarde*... »mais pour ce jour, l'on ne feit que deux lieues, à cause que l'on ne vouloit point »passer ung monastere nommet *Allybroge*.»

(3) Pág. 149. «En ce beau et devot monastere ne sejourna le Roy Catholique »que quattre nuictz et au propre jour qu' il feit son entrée á *Vailledoly*, à savoir le »XVIII• de novembre il baillá à monseigneur Don Fernande son frere, l'ordre »de la Thoyson d'or.»

Cuántas veces á la caída de la tarde, contemplando aquel fantástico decorado á la débil luz del legendario candil y oyendo silbar el viento que con furia azotaba el almenado torreón (que tal semeja la chimenea) he creído percibir la voz y hasta ver que caían á mis piés los destrozados miembros del infortunado Garabito á quien el inolvidable Hartzenbusch prestó animación y vida en su famosa *Redoma encantada.*

Ya en la plaza de Santa Ana y siguiendo á la derecha un angosto callejón antiguamente cubierto por un arco ó pasadizo que ponía en comunicación dos viejas casas, también del marqués de Gastañaga, se baja al barrio de pescadores, donde si no es la hermosa vista de la ría y el resto de un antiguo fuerte, nada de notable podemos reseñar: por lo cual volviendo á la plaza de Santa Ana habremos de detenernos en la ermita donde, desde el siglo XV rinden culto á la Madre de María el gremio ó cofradía de hombres de mar. De piedra es la ermita, aristas que revelan el gótico adornan su techo, del cual penden pequeñas embarcaciones empavesadas, ex-votos que la piedad del atribulado mareante depositó allí como recuerdo imperecedero de la protección y ayuda que debió á la intercesión de la santa patrona del gremio.

A los piés del templo y en la parte que mira al mar, está el salón en que celebraba sus reuniones la cofradía, salón que sostenido por gruesos pilares forma en el piso bajo una especie de cobertizo, conociéndose toda esta construcción con el nombre de *Casa de la ballena:* nombre cuyo origen no he podido comprobar, pero que á mi entender revela la importancia que la industria pesquera alcanzó en *Llanes* en siglos anteriores. Sabido es que por los años 1620 al 22, hacían la pesca de la ballena los armadores de *Llanes* unidos á los vizcaínos (1), pagando á la Iglesia como diezmo y según costumbre inmemorial una ala de cada cetáceo que se pescaba, y constituyendo un arbitrio del Concejo cierto derecho que se pagaba por el arriendo de los cestos que se daban á los pescadores,

(1) Real Academia de la Historia. Manuscritos para la formación de un diccionario de Asturias, por Marina.

cuyo arbitrio, con otros menores, ascendía á unos 1.300 reales.

Comprueba el hecho de que las aguas de Llanes fueron siempre muy abundantes en cetáceos de grandes dimensiones, la relación inserta en la *Gaceta* del 7 de Febrero de 1800.

Poco más adelante está el fuerte, ó por mejor decir lo que en otro tiempo fué territorio fortificado y hoy sólo es agradable paseo á orillas del mar, donde las llaniscas pasan las primeras horas de las noches de estío contemplando el mar, cuya vista siempre agrada y nunca cansa. A la derecha del fuerte está la entrada del puerto, tan difícil como traidora, y á la izquierda el *Sablón*, revuelta playa adonde acuden los menos cobardes á tomar los baños de mar.

Volviendo á la Plaza de Santa Ana, y siguiendo la calle de Babilonia, no pueden menos de llamar nuestra atención los restos de los magníficos edificios que cerca de la *iglesia parroquial* se encuentran, y ya en la plaza, tomemos asiento á la sombra del árbol secular que inmediato á la puerta de entrada se halla, desde cuyo sitio, y á muy pocos pasos, veremos el aspillerado muro que rodea el jardín de los Sres. Posada Herrera, cuya casa tenemos á la vista.

Penétrase en la iglesia por la puerta principal después de atravesar el más moderno pórtico de piedra que, antepuesto á la portada, roba á ésta la agradable vista que sus labrados arcos bizantinos, sostenidos por columnas de bien trabajados capiteles, nos ofrecen. Más bonita y aparentando mayor antigüedad que aquella es la pequeña puerta que hacia el Sur tiene la iglesia, y á la cual se llega por unos cuantos escalones que sirven como de basamento al conjunto de columnas y arcos que la constituyen.

Ya dentro de la iglesia preséntasenos la sencilla pila del agua bendita, trabajada al parecer en los mismos tiempos en que la iglesia fué labrada, y que, según tradición, lo fué hacia el año 1300, si bien esto no ha podido comprobarse á causa del incendio que en 1480 consumió casi todos los papeles en que pudieran haberse comprobado estas conjeturas. El estilo de la iglesia es el gótico, y la fecha antes citada está de acuerdo con el carácter general de su arquitectura, pesada al par que sen-

cilla, que sustituyó á la románica bizantina, engalanado y rico, pero con la ojiva en reemplazo del medio punto.

Sus tres naves, de las cuales la mayor es de cuatro cuerpos, y se eleva un tercio de su altura sobre las laterales, se hallan sostenidas por altas y esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan follajes y animales bíblicos, siendo de notar las dos caras que en las dos últimas claves se observan, y que el vulgo juzga ser retratos de D. Alfonso IX y de su mujer.

El altar mayor de madera (tallado en la primera mitad del siglo XVI por un artista natural de Sainct-Omer, y que, según refiere el cronista Laurent Vital (1), se hallaba en *Llanes* con este objeto cuando pasó por la villa el emperador Carlos V), ostenta en su centro la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la villa. Al lado del Norte está la capilla de la Trinidad, cuyo augusto misterio representa su altar, á cuyo pié hay cinco losas sepulcrales, de las que tan sólo dos se hallan en estado de poderse leer sus inscripciones, la segunda y la cuarta, que contienen los restos de Juan Pariente (2) y de Doña Mayor de Nava (3), mujer de Juan Pariente, de Llanes, de quien ya nos hemos ocupado. Otros sepulcros hay en la capilla, mereciendo citarse el de los ascendientes del alcalde Juan Pariente, llamados Boyso Suarez de Aller y Alonso Pérez de Bono. Muchos altares con efigies tan veneradas como desprovistas de valor artístico, un sepulcro de moderna construcción que encierra los restos del vástago de una de las más notables familias de la población (4), el coro con un órgano que si le oyera hoy su espléndido donador, dudaría si era éste

---

(1) *Premier voyage de Charles V en Espagne*, por Laurent Vital, pág. 105: «Trou»ver nous vint ung honneste homme qui depuis j'endendis, estoit natif de Sainct»Omer, et de son stil tailleur d'images qui avoit sa femme et son mesnage demou»rant à Bourghus (Burgos) en Espaigne, et avoit esté mandé en ceste ville pour »tailler une nouvelle table d'autel à la grande église de Lyannes.»

(2) «Aquí yace Juan Pariente Vasallo y servidor del Rey N. S. y su alcalde de »esta villa el cual pasó desta presente vida á... dias de... de 1400» (borrado el día y el mes).

(3) «Aquí yace D.ª Mayor de Nava mujer de Juan Pariente Vasallo del Rey N. S. »que pasó desta presente vida á 20 de Mayo de 1458.»

(4) Hijo del Sr. D. José de Posada Herrera.

el instrumento músico que motivó el curioso expediente que se instruyó y obra en el Archivo parroquial, y por último, la inscripción de las campanas que dice: *Pater libera cionen = Ypolito Gomez me fizo año de 1500*, constituyen cuanto digno de examen reune la iglesa parroquial, cuyos ocho clérigos, como ya habéis visto, fueron objeto de las señaladas mercedes por parte del poblador de la villa y de los gobiernos que le siguieron (1).

Muy próxima á la iglesia se halla la casa del conde de la Vega de Sella, que, rodeada de almenados murallones, conserva, ó mejor dicho, apenas si sostiene en pié los dos torreones que adornan lo que debió ser fachada principal de un soberbio palacio, del cual sólo queda alguno que otro aposento medio arruinado, la fachada Norte del notable patio cuya hermosa y doble arcada de piedra es objeto digno de fijar nuestra atención, y los grandes solares que, transformados hoy en tierras labradas, y dentro del perímetro de lo edificado, revelan lo que en otro tiempo debió ser tan vasto edificio, cuya vista nos trae involuntariamente á la memoria los famosos versos de Rioja:

> «Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,
> campos de soledad.....»

Otro tanto habríamos de exclamar si examinásemos los restos de las antiguas murallas que todavía subsisten en la parte Oeste de la villa y el ovalado recinto de la torre con los restos de su foso y puente levadizo, que al lado de la carretera de Rivadesella, y en grande estado de ruina, puede admirar el curioso viajero, fortificaciones todas que vistas desde las alturas de San Pedro comunican á la villa un aspecto tan característico como pintoresco.

(1) Además de un ala de cada cetáceo que se recogiera, como ya hemos dicho anteriormente, cobraban los ocho curas de la parroquia 12 partes de las 24 de los diezmos del Concejo, dividiéndose las 12 partes restantes en esta forma: 8 al convento de Agustinos Recoletos; 2 al conde de la Vega de Sella; 2 al beneficio simple que dicen de la Magdalena.

(Marina.) Papeles para un diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.

Cerca de esta torre se halla la *Casa Consistorial*, que en su piso bajo contiene las dependencias necesarias para los juzgados y la cárcel, y cuya fachada de piedra ostenta la inscripción que acredita que fué construída siendo ministro de la Gobernación el Sr. D. José de Posada Herrera.

Casi enfrente está instalado el *Casino* de la Villa, con su excelente biblioteca, y á espaldas de éste el modesto teatro que funciona algunas temporadas del año.

En la misma acera del Ayuntamiento, y casi á la salida de la población, está lo que hasta la revolución de 1868 fué *Convento* de Agustinas Recoletas, fundado en 1666 por la madre Santo Tomé, á cuyo fin vino de Valladolid, pasando después á fundar el de Gijón. Hoy este edificio, cuya espaciosa iglesia se conserva abierta al culto, se halla convertido en colegio de primera y segunda enseñanza, en el que, merced á la acertada dirección del Sr. D. Miguel Mantilla de Hoyos, reciben esmerada educación científica y religiosa gran número de niños.

Con esto y con la mención de la hermosa finca de la marquesa de los Altares, cuyo gran palacio construído y alhajado á la moderna, y situado al lado de un inmenso bosque en que los árboles de magnolias, los naranjos y las hortensias contribuyen á embellecer tan ostentosa posesión, hemos reseñado lo que á primera vista nos ofrece la villa de más interesante.

Respecto de sus *producciones naturales*, aparte de las maderas de construcción, tales como el roble, el haya, el álamo y el aliso, producen sus tierras en cantidades suficientes para el consumo escanda, maíz, habas, castañas, nueces, naranjas, limones, peras, manzanas, higos, ciruelas, guindas, cerezas, piescos, etc., etc., y sus prados suministran alimento al ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La animación de *Llanes* es grande, sobre todo en el verano, en que sus famosas *romerías* atraen gran número de forasteros. Dan estas principio con las de Santa Marina, cuya ermita, situada en una vasta llanura rodeada de frondosas arboledas, es el punto de reunión de los campesinos de toda la comarca. Siguen después las de la Magdalena y San Roque, cuyas dos hermandades, compuestas: aquella de personas de más edad,

posición y arraigo, y ésta de todo el elemento joven de la villa, rivalizan en celo y buen deseo en favor del mayor lucimiento de sus respectivas fiestas, que á más de los solemnes cultos tributados á sus Santos Patronos, consisten en bailes, danzas. árboles de pólvora, globos y cohetes, sobre todo muchos cohetes, tantos, que puede asegurarse que en un solo verano veréis en *Llanes* disparar más voladores que en el resto de vuestra vida.

Todas las jóvenes, desde la más distinguida señorita á la más modesta aldeana, todas visten en estas fiestas el característico traje del país, todas se confunden bailando en el mismo corro, y se dan la mano para bailar la *danza prima*, cantando aquella característica melodía, que, como todas las canciones que se remontan á épocas primitivas, tanto tienen de melancólico y cadencioso. Ya las veis siguiendo los ondulantes pasos del *Pericote*, ya en las empavesadas barcas, cantando las *saleas* al dulce movimiento de las aguas y con el acompañamiento de panderas, subiendo y bajando por la ría al son de la tan repetida estrofa:

¡Ay, marinero, sácame del agua,
No muera yo de muerte tan amarga!

Todo es vida, todo es animación en aquellos días y cosa digna de tenerse muy en cuenta, á pesar de los 19.205 habitantes (1) que registra el último censo y de la multitud de forasteros é hijos del país, que desde Méjico y otros puntos de América, adonde voluntariamente emigraron en busca de fortuna, vienen á pasar con sus familias los meses de las ro-

(1) El censo de Llanes desde 1591 hasta 1877 es el siguiente:

AÑOS.	Vecinos.	AÑOS.	Habitantes
1591 á 1594	1.400	1797	12.044
1646	1.970	1802	12.630
1716	616	1857	15.492
1794	2.855	1860	16.718
1797	2.287	1877	19.205
1802	2.287		

merías; á pesar de este aumento de población flotante en el verano de 1882, según el testimonio fehaciente del digno juez de primera instancia D. Manuel F. Ladreda (1), ni un solo triste suceso ni desgraciado accidente hubo menester de la intervención de la autoridad judicial ni gubernativa.

¡Consolador espectáculo es éste, que habla muy alto, en favor de aquellos honrados asturianos!

Conocido ya, aunque de una manera imperfecta, el punto desde el cual damos comienzo á nuestra excursión geográfica, parece lógico que nos demos alguna cuenta de la corteza terrestre, sobre la cual hemos de posar nuestra planta, y puesto que el terreno, desde LLANES á COVADONGA, que vamos á reconocer, pertenece á la misma formación geológica, digamos cuatro palabras acerca de ella, si bien con la brevedad que naturalmente ha de emplear el que siendo, como yo, completamente extraño á esta clase de estudios, ha de limitarse á indicaros cuatro generalidades extractadas de lo que en su *Descripción geológica de Asturias,* tan perfectamente conocida de todos vosotros, dejó consignado el sabio ingeniero D. Guillermo Schulz (2).

Desde los confines de la provincia de Santander, y siguiendo de E. á O. hasta las sierras de Peñamayor al S. de Nava, y las que se elevan en la parte oriental de Laviana y Aller, límites estos de la región carbonífera del centro de Asturias, predomina la caliza carbonera con algunas fajas de cuarcita, arenisca y pizarrilla, ocupando la superficie de diez concejos limítrofes, y entre ellos los de Llanes, Rivadesella y Cangas de Onís, que son los que hemos de visitar. Las montañas, elevadísimas unas, de mediana altura otras que cruzan esta región, se hallan constituídas en su mayor parte de una caliza compacta, algo astillosa, muy sonora, de color blanquecino por fuera y grís oscuro por dentro, la cual predomina alternando

(1) Autor del opúsculo titulado *De Oviedo á Covadonga*, apuntes de viaje por D... y D. Gumersindo Solís de la Huerta, 1 folleto, 8.°, Oviedo, 1878.

(2) *Descripción geológica de Asturias*, por D. Guillermo Schulz, publicada de Real orden con un atlas. Madrid, 1858.

con las fajas de cuarcita, generalmente blanca y poco dura, ya estrechas ya de considerable anchura. En otros puntos, en vez de esta cuarcita se presenta una arenisca de grano más ó menos grueso y hasta de grano fino, las más de las veces de color claro, y otras de un grís más ó menos oscuro, habiendo además frecuentes y considerables fajas de pizarrilla ó cayuela gris oscura, y muy rara vez rojiza.

Estas diferentes rocas parecen ser todas de la misma edad y correr paralelas. Los estratos tienen generalmente la misma inclinación aproximada á la perpendicular. Los pocos fósiles que en la caliza y en la cayuela se encuentran, y los bancos de carbón regular que en esta se hallan, atestiguan que son todas de la época del carbón de piedra.

Merece vuestra atención la orografía de la costa desde Llanes á Rivadesella, que siendo llana en lo general y poco elevada sobre el nivel del mar, está formada de las mismas rocas y estratos empinados de caliza, arenisca ó cuarcita, que constituyen las altas montañas que quedan á nuestra izquierda y distantes poco más ó menos media legua del mar, siendo dignas de mencionarse la llanura de roca caliza desigual y riscosa que se extiende por los términos de Llanes, Pó, Celorio, etc., hasta el pié de la montaña de Llabres, y la que empezando en San Antolín llega hasta Rivadesella, en la cual, además de los tallos de encrines (fósiles que presenta toda la caliza dura del Este de Asturias) se halla cerca de la última de estas poblaciones el conocido con el nombre de *Productus semireticulatus* Flem.

También merece vuestra atención la planicie de arenisca que se halla al S. y SE. de Nueva, llamada *la Rasa*, y constituída por las fajas cuarcitosas que cruzan el río Sella entre Margoles y Santianes, formando allí elevadas y asperísimas montañas, al paso que en *la Rasa de Nueva*, con la misma rápida inclinación de los estratos, forma un llano perfecto de una legua de largo por media de ancho y unos cien piés de altura sobre el nivel del mar. El río Bedón cruza esta faja arenisca, la cual, con mucha menor anchura por el E. del río, concluye en el Cabo Prieto.

Siguiendo el curso del Sella, las fajas de caliza, cuarcita y pizarrilla y los estratos del terreno, trazan curvas admirables. Comienzan primero al NO., después al N. y en seguida al NE., torciendo también al SE., y por último extendiéndose hacia levante.

Vénse en esta comarca subcarbonífera del E. aquellos sumideros tan frecuentes en el terreno devoniano. Los hay que recogen y tragan, por decirlo así, el agua de media legua cuadrada, como sucede al O. de Llanes, en Posadas y al SO. de Rivadesella, en Ucio ó Lebreño.

La salida de agua de Purón y Borbolla en el concejo de Llanes, la de Frias al S. de Rivadesella, la que existe al S. de Nueva, la de Reinazo, y sobre todo la de Covadonga, son fenómenos geológicos que no pueden menos de atraer vuestra consideración.

Los elementos industriales no escasean en esta región, aparte de los mármoles jaspeados que se encuentran en Llanes y Nueva, y los rojos y color de rosa que se ven en Llanes, encuéntrase en este concejo el cobre gris y la calamina, que también se explota en el de Rivadesella, en el cual y en el de Cangas se beneficia la galena argentífera, quedando para Covadonga la rica manganesa, en grandes trozos sueltos explotada.

El Lias, ó sea la parte inferior ó más antigua del terreno jurásico, tiene también su representación en la zona que recorremos, en Rivadesella, por ejemplo, donde se compone de margas pardo-oscuras fosilíferas, cuyos estratos, de inclinación compleja y más viva, semejan el fondo de un barco, como acontece en la pequeña península de la Atalaya ó Llano de la Horca, que se destaca sobre el muelle de aquel puerto. Dichas margas contienen algunas trigonias, y es muy de notar que á un kilómetro al NE. de la villa termina la formación del *Lias* arrimada á la caliza carbonera.

La *Creta* propiamente dicha, blanquecina y tierna que se usa para escribir, no existe en Asturias, si bien hay muchas de las masas que la suelen acompañar y hasta sustituir, y que por su carácter científico corresponden á la misma época geo-

lógica. Supónese que debajo del mar y desde Gijón, siguiendo la costa, existe un banco que va á unirse á la faja principal hoy visible en Santander, por indicarlo así los grupos ó pedazos de terreno cretáceo que existen en varios puntos de la costa, y entre estos el situado al N. de Llanes entre esta villa y Nueva·

En Cangas de Onís se observa una subsección de la Creta de Asturias, que se distingue por sus muchos petrefactos y se halla sobre el conglomerado cretáceo, presentando los estratos de caliza blanquecina ó pajiza interpolados con otras de marga cenicienta y nodulosa, y en ellos y más especialmente en los bancos calizos multitud de ejemplares del *Ostrea columba* en unos parajes y del *Orbitolites* en otros. En un pequeño recinto del valle de *Con*, situado entre Cangas y Onís, la creta y sus fósiles (Ostras y Cerites) toman un carácter muy diferente, pudiendo suponerse (sin afirmarlo en concepto de Schulz), que es una mancha de terreno terciario superpuesto.

En un pequeño grupo de Llanes, inmediato á las casas de la villa, abundan mucho los *Cerites* grandes y los *Hippurites;* un poco más al N. los *Orbitolites* grandes, los *Nerineas* y algunas especies de *Cardium*, siendo muy notable la disposición de los estratos de la *Creta* en este reducido grupo, donde aparecen, paralelos á los de la caliza carbonera que se halla al S., exceptuando sin embargo el pequeño promontorio de la Atalaya de Jarrí que se halla al NO. de dicho grupo, donde los estratos de la creta están á plomo en su contacto con los de la caliza carbonífera y en seguida horizontales en la parte rodeada por el mar, viéndose otros casos de esta singular dislocación en varios puntos, tales como entre Barro y Posada, del mismo concejo, y donde á no ser por los fósiles *Ostrea carinata* y *Terebrátula biplicata* y púas de erizos, no podría evidenciarse la existencia de este cuchillo aislado de creta enclavado en aquella caliza paleozóica.

En Cangas y Corao la creta se presenta plana y horizontal.

Aunque llevamos enumerados algunos de los fósiles correspondientes á esta formación, no queremos dejar de mencionar la grande abundancia de *Orbitolites* que se observa en Llanes y Cangas de Onís.

El *Hippurites Toucasiana* abunda también en Llanes; el *Griphea columba* ó *Exogyra columba* de Goldfuss, que es el *Ostrea columba* Desh. en Cangas de Onís, y por último los *Terebratulas*, los *Rhynchonellas*, los *Cardium Hillanum* Orb. los *Cerithium*, los *Turritellas* y los *Nerineas* en Llanes.

(Continuará.)

CONFERENCIA

DADA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EL DÍA 3 DE MARZO DE 1885,

ACERCA DE LA ISLA DE MINDANAO,

POR

DON JOAQUÍN RAJAL,

Gobernador que ha sido del 4.° distrito de Mindanao.

SR. PRESIDENTE: SEÑORES:

El Imparcial del día 5 de Febrero da cuenta de una próxima conferencia internacional que se celebrará en Londres la inmediata primavera. Su objeto es tratar de la repartición del Pacífico, y á propósito dice: «*El Times* apunta ya la idea de que dentro del programa de las discusiones entrarán los derechos de España sobre el extremo Sueste de las Islas Filipinas.

Habrá pocos españoles á quienes no sorprenda la noticia; pero todavía le sorprenderá más el saber que desde hace años, buen número de mapas extranjeros, sobre todo alemanes, señalan como fuera de la jurisdicción de España á la mitad meridional de la isla de Mindanao, salvo la punta de Zamboanga que graciosamente conceden á nuestra patria.

La circunstancia especial de haber desempeñado el cargo de Gobernador en uno de los distritos en que se halla dividida la expresada isla, y precisamente de aquella parte que según las cartas extranjeras están fuera de nuestro dominio, ha influído á que me atreva á dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio, á fin de poner de relieve el estado de nuestra soberanía sobre territorios que con tal ligereza tratan de cercenarnos, á pesar de nuestro indiscutible derecho.

Mas antes de dar comienzo á esta para mí difícil tarea, debo hacer presente que es la primera vez de mi vida que hablo ó leo en público; y como carezco de dotes para ello, me concretaré á referir lo que conozco dentro de mis escasas facultades, con la llaneza y sobriedad del soldado, á cuya hermandad me envanezco en pertenecer; lo que espero tomarán sus señorías en consideración, otorgándome su generosa indulgencia.

En el archipiélago filipino, entre los 5° 30'' y 9° 40'' de latitud N., los 119° 30' y 123° 40' de longitud O., hállase la isla de Mindanao, primera tierra del archipiélago visitada por Magallanes, la segunda en extensión, la más fértil y mejor situada, pues hallándose en el límite de las tormentas tropicales, está exenta por lo general de los estragos que estas causan en las demás.

Se forma de dos penínsulas enlazadas por un istmo de 26 km. de ancho, y está limitada al N. por las Visayas, al E. por el Pacífico, al S. por el mar de Célebes y al O. por el archipiélago joloano y mar de Mindoro. Su superficie está calculada en 3.200 leguas cuadradas, y su población se compone de 400.000 almas, de las que 120.000 son cristianos, y el resto chinos comerciantes, moros y gentiles en su mayor parte sometidos.

En los elevados montes de sus volcánicas cordilleras nacen multitud de riachuelos, y entre ellos algunos extensos y caudalosos, que en consorcio con grandes y profundas lagunas navegables facilitan sus accesos al interior. Estos ríos serpenteando fertilizan infinidad de valles y llanuras, convirtiéndolos en verdaderos manantiales de riqueza para el laborioso agricultor.

Asimismo se halla salpicada de magníficos puertos, y no nos sorprende exciten la codicia de otras naciones que no tuvieron la fortuna de contar con un Magallanes que las descubriera.

La primera tierra avistada por aquel ilustre navegante fué el cabo de San Agustín, al S. de Mindanao, y siguiendo su navegación con rumbo al N. desembarcó el 31 de Marzo de 1521 en la desembocadura del río Agúsan ó de Butúan, hoy del tercer distrito de aquella isla. Allí fué recibido cortésmente por el *régulo* de aquella comarca; y como fuese el día

en que nuestra Iglesia celebra la Pascua de Resurrección del Crucificado, bajo una enramada levantada al objeto, celebróse la primera misa, dejando en su marcha enarbolado allí el estandarte civilizador de la Cruz.

Después de la muerte de Magallanes y del regreso de Juan Sebastián del Cano, á quien cupo la envidiable gloria de ser el primero en dar la vuelta alrededor del mundo, dispuso Carlos V una nueva expedición al mando del capitán Ruy López de Villalobos, que zarpó en 1542 del puerto de Juan Gallego (Nueva-España); ésta llegó á la vista del cabo de San Agustín, y efecto de la escasez de víveres se aproximó á la isla de Sarangani, en la que, recibidos con agasajo, fueron auxiliados con lo más indispensable, emprendiendo de nuevo su rumbo, y contrariados por los vientos y las corrientes, mermados por el hambre y las enfermedades, sus restos se dirigieron á las Molucas con la sola satisfacción de haber dado el nombre de Filipinas á las numerosas islas del archipiélago, en honor de Felipe, príncipe de Asturias, y más tarde el segundo monarca de este nombre.

Las expediciones sucesivas comenzaron la conquista de aquellas islas, luchando y concertando alianzas con los naturales, y haciendo sentir lentamente nuestro dominio con más progresos en el centro y N. del archipiélago que en el S.

Esta especialidad parece debe colocar á dicha isla en el lugar preferente que por su recuerdo histórico se merece, y, si llegara el caso, estoy seguro que sabríamos hacer toda clase de sacrificios, porque en esta noble tierra no se ha extinguido la raza de sus ilustres antepasados, y bien se muestran de tal á cual trecho, dignos hijos de aquellos que navegando, con las armas, las ciencias y la oratoria, asombro fueron del mundo.

Conquistada y sometida la mayor parte del archipiélago en Marzo de 1637, gobernando las islas D. Hurtado de Corcuera, después de la victoria obtenida sobre los moros de Mindanao, el sultán de Buayen aceptó la sumisión y vasallaje á España, al mismo tiempo que D. Pedro Fernández del Río sometía y hacía tributarios á los moros de la laguna de Malanao, resultando simultánea la sumisión de los del Norte y los del Sur.

Más tarde, gobernando D. Diego Fajardo en 24 de Junio de 1645, se firmaron las paces con todos los reyezuelos de Mindanao, para lo cual se comisionó á D. Francisco Atienza.

Durante el gobierno de D. Rafael María de Aguilar, cuando en 1797 fué enviado para tratar con los mindanaos un teniente llamado Arcillas, aquel fué horriblemente lanceado y al mismo tiempo nos apresaron una goleta llamada *San José;* luego instigados, se supone, por los ingleses que acababan de cañonear nuestra plaza de Zamboanga, armaron una flota de pancos que nos hicieron gran número de cautivos, entre ellos dos religiosos; por último, habiendo abandonado los ingleses la isla de Balambangan, de la que se posesionaron años antes, celebróse inmediatamente un tratado de paz entre nuestro Gobierno y el sultán de Mindanao, por el cual éste se comprometía á no permitir que ningún extranjero se estableciese en sus dominios sin consentimiento del Gobierno español.

Interinando el brigadier de artillería en el gobierno de las islas, D. Juan Herrera Dávila, por muerte del general Solano en 1861, una nueva sublevación de los moros de Mindanao vino á perturbar la paz, que volvió á conseguirse con la toma al abordaje de la Cotta ó fuerte de Pangalúgan, por la goleta de guerra *Constancia* que mandaba el ilustre y bizarro teniente de navío D. Casto Méndez Nuñez.

Firmáronse en su consecuencia las paces con todos los dattos moros, imponiéndoles las condiciones que se consideraron oportunas para la sucesiva tranquilidad.

Finalmente, como resultado de la sumisión prestada, el sultán de Mindanao, así como el de Joló, cobra desde luengos tiempos una asignación de 1.500 pesos anuales, como súbdito de España, con las obligaciones que en los contratos aceptó, y actualmente, como prueba de la dependencia que tiene de nuestro gobierno, usa de un sello árabe en cuyo centro campea el escudo de armas de España, y el cual pueden sus señorías ver en la presente carta particular que el referido sultán me dirigió anunciándome una próxima visita.

Esta es, en bosquejo, la historia de los contratos celebrados en demostración de nuestro derecho.

La división político-administrativa de la isla es en seis distritos y tres comandancias militares, bajo el mando de jefes del ejército, dependiendo estos de un brigadier, gobernador general de la misma, con residencia en Zamboanga ó en Cottabato.

Cada distrito tiene un secretario del Gobierno de la clase de oficial 5.°, un alcalde ó juez de la categoría de entrada, un administrador é interventor de Hacienda, un auxiliar de Fomento, uno ó más intérpretes y el indispensable personal de las dependencias.

En los distritos donde no hay juez ni administrador, reune el gobernador todos los cargos, y por consecuencia depende de todos los centros; tal sucede en el cuarto distrito. Cada uno, según su importancia, se compone de mayor ó menor número de pueblos, anejos, visitas y rancherías.

Los pueblos que están organizados civilmente, lo mismo que todos, tienen un gobernadorcillo ó alcalde, elegido por sufragio entre los principales, y propuesto en terna para la confirmación en el que reuna mejores condiciones, facultad que reside en el gobernador general; tienen además sus tenientes de justicia inmediatos, subalternos del primero; jueces de ganados y sementeras y cabezas de barangay, cargo que exige fianza por ser los encargados del cobro y entrega á la Hacienda del tributo.

Los anejos están comandados por tenientes de justicia, dependientes del gobernadorcillo de su jurisdicción; las visitas están regidas por tenientes, que llevan el título de absolutos porque no tienen dependencia de gobernadorcillo alguno, y sí todas las facultades de aquellos.

En las rancherías de infieles sometidos, á imitación de los pueblos civiles, se les nombra toda clase de justicias, excepto los cabezas, entregándoles el oportuno nombramiento, y en este caso están la mayor parte de las rancherías de Mindanao, y aunque infieles, representantes al fin de nuestra nación en aquellos parajes.

Hemos dicho que la isla se divide en seis distritos, y su nomenclatura es como sigue:

Distrito primero: Zamboanga. Comprende la costa occiden-

tal de la isla, desde la de los Murciélagos, entre la bahía de Sindangan y punta Gorda, hasta la punta de Flechas, conteniendo este distrito una villa, 4 pueblos, 9 visitas ó barrios y varios ranchos de infieles y moros que, sin formar pueblos, obedecen nuestras órdenes y aceptan nuestro dominio; teniendo una población aproximada de 10.000 habitantes.

Distrito segundo: Misamis. Comprende este distrito el litoral desde la isla de los Murciélagos hasta punta Diuata, junto con la isla de Camiguín, y tiene 14 pueblos, 17 anejos, 18 visitas y 31 rancherías de infieles reducidos, con 32.000 almas próximamente, y dependiendo de él la Comandancia militar de Dapitan, y siendo el distrito más poblado de la misma.

Distrito tercero: Surigao. Extiéndese éste desde punta Diuata al N. hasta punta Tambobo, próxima al seno de Macayo, en la costa oriental; comprendiendo la antigua provincia de Caraga. Dependen de este distrito la Comandancia militar de Dislig, las islas de Dinagat, Gigdog, Siargao y otras; tiene 28 pueblos, 26 barrios y varias rancherías de infieles sometidos, teniendo un total de cerca de 30.000 almas.

Distrito quinto: Cottabato, ó del Centro. Comprende desde punta de Flechas hasta punta Matutura; cuenta con un pueblo organizado civilmente, que es Pollok, la inmediata población de Cottabato, residencia del Gobierno, y algunos establecimientos en la prolongación del río, entre ellos Tamontaca, donde tienen un colegio los RR. PP. jesuitas. Se halla poblado por numerosas agrupaciones de moros, súbditos del sultán, y nuestros por los contratos verificados con aquél; contando con una población cristiana que no excederá de 4.000 almas.

El sexto distrito es el territorio de la próxima isla de Basilan, que también fué codiciada por los ingleses, y de que se tomó posesión en debida forma como tributarios del sultán de Joló en 1843, gobernando las islas D. Francisco de P. Alcalá.

Distrito cuarto: Dávao. A pesar del orden que me había fijado de describir los distritos por su numeración correlativa ó antigüedad, he dejado éste para el último en atención á ser el punto culminante de las miras extranjeras y serme su estado más conocido por las razones dichas al principio.

En 1847, gobernando el Sr. D. Narciso de Clavería, y como consecuencia de cierta emancipación moral que los dattos moros de Dávao comenzaron á iniciar sustrayéndose de la dependencia de su inmediato jefe el Sultán de Mindanao, quien no podía reprimir sus desmanes ni hacerse obedecer, de acuerdo con él, se dispuso la toma de posesión de aquel territorio tributario suyo, y en la referida fecha fué nombrado D. José Oyanguren para el desempeño de aquella comisión.

Encaminóse con escasas fuerzas al punto más importante de los moros, situado en el fondo del gran seno y la desembocadura del río Dávao, y después de tenaz resistencia, tomó posesión el día 26 de Julio, organizando la provincia de Nueva Guipúzcoa y titulando á su capital Vergara, en recuerdo de su país natal.

Actualmente se compone de un pueblo, residencia del gobernador; dos visitas de cristianos, una en Sigaboy, próxima al cabo de San Agustín, y la otra en el gran puerto de Pujada, en el mar Pacífico, contando además con más de 20 rancherías de nuevos cristianos é infieles sometidos, esparcidas en distintos puntos de la costa, que abraza desde punta Matutura á punta Tambobo, con inclusión de las islas de Sarangani, Samal, Pujasbao y otras; y si bien por circunstancias especiales no ha prosperado lo que era de desear con respecto á población cristiana ni á pueblos civilmente organizados, en cambio, sin duda debido á la conducta enérgica y civilizadora que desde el principio inició el *insigne patricio* D. José Oyanguren, en pocos puntos la obediencia de los infieles será tan completa, á pesar de la profusión de razas ó agrupaciones; los actos de barbarie cometidos con los cristianos son tan escasos, que no merecen mención alguna; por el contrario, los de obediencia, adhesión y cariño no tienen ejemplo en ninguna otra región, por lo que me permitiré citar algunos que me son conocidos.

En 1861, fué muerto por los moros de Tagún, á consecuencia de una imprudencia que no es del caso referir, el gobernador del distrito, Sr. Pinzón; más tarde, en el mismo año, los asesinos de aquél pagaban con sus vidas, sacrificados por los habi-

tantes de Samal, que vengaron así su muerte ***por el afecto y cariño que nos profesan.***

En la embocadura del puerto de Malálag, se fundó el año 1879 un pueblo compuesto de infieles, de los llamados Manobos, y su datto ó jefe, nombrado Caratas, desplegó tal actividad é interés en ello, que por su influencia se radicaron allí más de cuarenta familias.

Este hecho fué recompensado con la Medalla del Mérito Civil, que le otorgó el superior Gobierno de las islas y al poco de serle entregada por mí, fué tal su gratitud, que se hizo cristiano con sus cuatro mujeres é hijos, siguiendo su ejemplo muchos de sus convecinos.

En 1881 fué visitado aquel distrito por el doctor alemán Schwadenberg, al que acompañaba el Sr. Otto Koch, con objeto de estudiar la fauna y flora del país. Al mismo tiempo que estos señores venía, al parecer con misión independiente, otro alemán llamado Rocbelen, que dijo ser comisionado por una casa inglesa para la exportación de plantas parásitas. Los tres sujetos me pidieron permiso para establecerse en Sibulán, ranchería de infieles Bagobos, situada en las vertientes orientales del volcán Apo, á lo que accedí gustoso, obedeciendo á las indicaciones del gobernador general, que me ordenaba les facilitara cuanto fuera necesario para sus ilustradas disquisiciones.

El Sr. Rocbelen, en pago de los buenos servicios que el datto Maní, por recomendación mía, le prestara durante su permanencia en aquella ranchería, regaló al datto un buen revólver, arma de la más grande estimación para aquellos salvajes, y la que me remitió inmediatamente por un esclavo suyo; preguntándome si la podía aceptar y yo le permitía su uso, á lo que contesté negativamente, no tanto por la prohibición existente, pues yo tenía facultades para ello, como por probar hasta qué punto llegaba su lealtad.

Poco después llegaba el alemán Rocbelen y le hacía entrega de su revólver, con gran sorpresa y admiración suya, que no acertaba á comprender tantos grados de sumisión y respeto por parte de aquellos monteses.

Por mi parte le hice presente que, en lo sucesivo, se abstuviera de regalar armas á los infieles ó cristianos indígenas, pues debía saber que en todas las colonias era general esta prohibición.

El S. y el E. de Mindanao ha sido la parte más castigada por la piratería que anualmente las sorprendía, haciendo multitud de esclavos; desde nuestra dominación pocas veces han entrado en su interior, si bien con frecuencia aparecieron por las islas y bahía de Sarangani.

Estas expediciones, procedentes de Joló, Borneo, Célebes, Sanguiles, Molucas y de los mismos moros de Mindanao, se presentaban á título de comerciantes, y siendo sus cómplices los moros del distrito, que á su vez se armaban en corso para igual fin en otros parajes.

La conquista de Joló ha influido en la decadencia de esta barbarie, en gran parte iniciada por aquellos, á quienes sus adeptos tenían por invencibles y cuya influencia moral está en la actualidad muy decaída, y si bien no se ha estirpado tal costumbre, tiende á desaparecer.

Además, es frecuente, sin que se conozca el objeto de tales excursiones, se presenten pequeños barcos de los conocidos allí con el nombre de pancos, especie de pequeños faluchos, que navegan caracoleando por aquellas islas, en los cuales va algún extranjero, y en mi tiempo arribó dos veces una de estas embarcaciones con un individuo holandés, que nunca llegó á la Cabecera.

A este extranjero acompañaba un mestizo español de las islas Marianas, que, según dijeron, se hallaba fugitivo y había sido secretario de aquel Gobierno: esto me hizo estar á la espectativa con respecto á su conducta, y á pesar de su breve estancia, por conducto de los infieles recibí cuantas noticias creí necesarias: tal es el estado de nuestro dominio de hecho en la parte de Mindanao.

¡Si esto no es dominar! podemos preguntar: ¿Cómo se llama? á los autores de *las cartas* que marcan aquel distrito fuera de nuestra jurisdicción.

Tampoco es exacto que el interior de la isla nos sea desco-

nocido, pues además de las múltiples excursiones que reverendos Padres, gobernadores y algunos particulares han hecho con diversos propósitos al interior, en 1637 D. Pedro Fernández del Río penetraba en el fondo de la laguna de Malanao, sometiendo á los moros que habitaban las márgenes y las de sus ríos afluentes.

El Sr. Landa atravesó en 1857 la isla por el istmo que forma la bahía Illana, saliendo á la de Panguii, en el distrito de Misámis.

El río de Mindanao hasta las lagunas de Bulúan y Liguaguasan ha sido explorado en diferentes ocasiones y reconocidas y sondeadas aquellas por el Excmo. Sr. D. Claudio Montero en 1857.

El brigadier Sr. Tenorio hizo la travesía desde Cottabato á Dávao faldeando las vertientes occidentales del volcán Apo, expedición asaz penosa, pero de resultados prácticos cual pocas, pues quedó establecida, aunque por poco tiempo, la comunicación entre ambos distritos, llevándose mensualmente y con pequeña escolta el correo desde Dávao al punto denominado Matuncáuan en el río de Mindanao, frente á Cabacán, donde se había establecido un pequeño puesto con su destacamento; mas á pesar de no ocurrir en estas excursiones incidentes desagradables, esta comunicación fué abandonada, ignorándose la causa.

Desde Surigao y Dávao, ignórase de dónde partió, establecióse la comunicación interior, siendo el primer europeo del que se tiene noticia verificase el paso, el comerciante español Elviro en 1854, siguiendo el curso del río de Hijo, y después de rebasar elevados montes, entrando en el Agúsan, que lo condujo á favor de su corriente á Butúan; posteriormente hase encontrado nueva comunicación por el río Tagún y su afluente el Saluz hasta encontrarse el mismo de Butúan; también es conocida y frecuentada la comunicación entre el último río y Bíslig, población del Pacífico y centro de la Comandancia militar de este nombre.

Los croquis de estos dos trayectos fueron hechos más tarde por los PP. Jesuitas y yo poseo un original de aquellos trabajos.

D. Faustino Villa-Abrille reconoció en 1873 desde Dávao la laguna de Bulúan, trayecto recorrido en parte por D. José García Carrillo en 1861; posteriormente el Sr. Villa-Abrille en 1880, hizo la travesía desde la bahía de Sarangani al puerto de Malalag, y finalmente á mi humilde persona cupo la satisfacción de ser el primero que exploró el volcán Apo y reconoció el centro de la isla en una excursión llena de azares, en busca de comunicación con el distrito de Misamis.

El resultado fué satisfactorio y los modestos trabajos que con tal motivo escribí he tenido la honra de someterlos al examen de esta ilustre Sociedad y están á punto de publicarse.

Todo lo expuesto creo puede bastar para dar una idea de nuestro dominio de hecho y derecho en toda la circunvalación de la isla de Mindanao, así como de su conocimiento del interior, y creo que cualquier discusión sobre este punto sería tan peregrina como si nosotros tratáramos de apoderarnos de cualquier despoblada playa europea, toda vez que como aquí toda la isla se halla circundada por pueblos organizados en más ó menos aproximación.

Mas no nos deben sorprender estas miras, porque se trata del Sur de Mindanao, la parte más rica de la isla, con los mejores puertos y con las razas más á propósito para la sumisión y obediencia, así es que, aun á trueque de pecar de prolijo, me voy á permitir unas indicaciones sobre las medidas que, en mi concepto, son necesarias para la pronta organización y civilización de aquellos seres, cuanto para evitar desagradables incidentes internacionales, nacidos de ambiciosas y suspicaces miras.

Si pudiera establecerse punto de comparación y graduar la civilización y buenas disposiciones de los distintos monteses de Filipinas, desde luego afirmaría que los de Mindanao tienen mayor cultura, y exceptuando los moros, mejores condiciones para la reducción, á pesar de su vida anómala.

Tan diversas razas, con instintos sanguinarios entre sí, la instigación de que son objeto por parte de los moros en contra de los cristianos, el descuido de estos y su imprudencia cuando penetran á comerciar en las rancherías más distantes, ya lo

he dicho, no han producido vejaciones, atropellos, ni menos en la proximidad de los pueblos, pues si algún hecho criminal ha ocurrido, ha sido siempre aislado, muy raro y acaso promovido por la misma víctima.

De aquí nace la confianza que se tiene y la tranquilidad de que se goza, á pesar de la escasa fuerza y población cristiana.

Dadas las condiciones expuestas, insisto en que no ha de ofrecer dificultades la completa reducción y formación de pueblos de aquellas sencillas é inofensivas gentes; y es más, creo que uno de los puntos por donde es más accesible la isla, es aquel territorio.

Me parece que oigo preguntar, ¿si aquellos habitantes son tan sencillos é inofensivos, si todo es tan fácil, cómo no ha prosperado en relación con otras provincias del archipiélago?

La contestación es sencilla; desde hace algún tiempo, en nuestro afán de progresar, hemos considerado la parte por el todo, y tomando por base la capital del archipiélago, población verdaderamente europea en su cultura, costumbres y comercio, se han dictado una serie de disposiciones coactivas que han marcado una verdadera parálisis en el progreso de los nacientes distritos ó provincias enclavadas en territorios de las razas salvajes.

Limitándome al cuarto distrito de Mindanao, por serme el más conocido, opino deben establecerse algunos pequeños destacamentos á guisa de puestos de la guardia civil; equidistantes y en los puntos más estratégicos, sin olvidarse de las islas de Sarangani, Samal y Pujada, para que, dada la gran extensión del distrito, puedan unos acudir con prontitud al punto en que sean necesarios, y los otros ser un fiel testimonio de nuestro dominio en las referidas islas.

Estos destacamentos, que tendrán la principal misión de protección de infieles, pueden ser de las fuerzas regulares del ejército indígena, muy á propósito para esta clase de servicios, y mandadas por oficiales y clases inteligentes que reunan indispensables condiciones de actividad y rectitud en el desempeño de su cometido.

Una vez establecidos, deben explorar su respectiva demarca-

ción, celebrando entre sí frecuentes entrevistas, y recorrer las vías de comunicación existentes, influyendo para que sean mejoradas por los naturales, dirigiendo así la dominación al interior hasta encontrarse con los del distrito opuesto, que debe iniciar igual avance.

Una estación naval, ó crecido destacamento, debe ocupar la bahía de Sarangani al doble objeto de ser en aquel sitio un centinela que evite el constante contrabando de armas que por aquella parte tiene entrada en el interior de la isla, y un punto de apoyo que facilicite la comunicación con el puerto de Malalog.

Reconocida la importancia geográfica é hidrográfica del magnífico puerto de Pujada, el cual está llamado en mi concepto á figurar entre los primeros de aquellas regiones, cuando por la civilización el comercio se desarrolle entre Australia, el Japón y el archipiélago (en cuyo derrotero se encuentra). Creo sería conveniente trasladar allí la cabecera del distrito, declarándolo libre al comercio, consiguiéndose por este medio crear una población digna de él, que sería la más importante del Pacífico, percibiendo todos los pueblos de aquella parte el impulso consiguiente.

Exigir á los infieles la formación de pueblos en los puntos de los destacamentos y en los intermedios que se juzguen á propósito, apelando á medios persuasivos y á los que dicten la prudencia de los encargados de llevarlo á efecto.

Permitir solamente á aquellas agrupaciones que por su número, condiciones de localidad y conveniencia política, como puntos avanzados al interior, deseen continuar donde residen actualmente; pero sujetándose á las prescripciones generales y concediendo á todos el derecho de elegir sus respectivas justicias.

Considerados de imprescindible necesidad los misioneros, todos los nuevos pueblos deben estar regidos para educarlos en la moral cristiana por los de las distintas órdenes religiosas, estableciendo cierto estímulo, pues al fin y al cabo antes que misioneros son hombres, y los hombres lo necesitan; además que si en esta lucha hay gloria, justo es que todos parti-

cipen de ella, coadyuvando con su actividad á la civilización de aquellos salvajes.

Formar el padrón general, para lo cual deben nombrarse comisionados de reconocida aptitud y empezar á cobrarles el tributo, igualándolos en gran parte á los cristianos, dentro de un plazo prudencial; eximirles de quintas hasta conseguir el aumento de población necesario, dejarlos en libertad de cristianarse ó no; pero tratando de evitar á todo trance los repugnantes crímenes á que son conducidos por su ridículo fanatismo.

Todos los delitos que cometan, deben ser juzgados por un juzgado especial, ó consejo de guerra, imperando, á ser posible, la justicia militar, hasta tanto no haya pueblos y se modifiquen las costumbres, para llevar allí las leyes, dictándose entonces unas que sean el verdadero reflejo de las primeras.

Hasta la completa formación de pueblos, debe prohibirse el comercio con ellos, y después consentirlo sólo en los organizados, castigando severamente á los que infrinjan esta disposición y se dediquen á comerciar con infieles, no sometidos, ó que no paguen tributo; consiguiéndose por este medio evitar abusos, así como careciendo de quien les fuera á surtir de lo más indispensable (dadas sus actuales necesidades) tendrían que acudir á los mercados de los pueblos creados en sus inmediatas residencias.

Dado el escaso número de habitantes cristianos, sería conveniente fomentar y proteger la inmigración, con objeto de repartirla entre los nuevos pueblos para que los instruyesen, dándoles confianza, sin perjuicio de los actuales.

Las familias que se destinasen al objeto deben reputarse de reconocida honradez y ser de la parte más poblada de las Islas Visayas, por ofrecer la especialidad de ser su idioma, ó dialecto afín con el de los monteses.

Además podría aumentarse la población con individuos deportados de otras provincias y procedencia, apoyándose en la ley de vagos establecida, pues la población actual resulta muy escasa para el perímetro que tiene aquel distrito, resultando distancias de consideración desiertas ó poco habitadas.

Como medio más económico de dar vida é impulso al cuarto distrito y por consiguiente de llevar á cabo la reducción con más economía, aunque con más lentitud, penetrando hasta lo interior de la isla la luz de la civilización, sería trasladar á él la jefatura de la misma, ó sea el Gobierno general, que con sus elementos naturales, la mayor confianza, el aumento de población y comercios consiguientes, bastaría sin hacer grandes dispendios, y como ensayo podrían llevarse á efecto por un tiempo limitado y sin menoscabo de Zamboanga y Cottabato, que tienen sus límites naturales, no pudiendo avanzar más, por la poca confianza que inspiran los moros de que se hallan circundados, y los que si se creasen importantes poblaciones en el S., estrechados por ellas, ó desaparecerían, ó se someterían por completo.

Pudiera objetarse que en Cottabato ya se hizo así, y desgraciadamente sin resultado, pues al abandonar el Gobierno general aquel punto, para trasladarse á Zamboanga y con él la mayor parte de las fuerzas que guarnecían aquellos puntos, á su vez lo hicieron también los pueblos que á su sombra se crearon; pero en Dávao, fértil, rico y extenso distrito, no existen las razones que motivaron tal dispersión, porque la seguridad individual está garantida y la confianza es absoluta, con destacamentos ó sin ellos, existiendo abandonados é incultos extensos y magníficos terrenos, excelentes para sus producciones de cacao, café, canela y tabaco, no faltando para su explotación más que brazos y capitalistas emprendedores, que desde luego irían allí y nunca á Zamboanga y Cottabato, por las razones ya dichas.

En este concepto se concibe, que á igual suma de gastos y molestias, todos los colonizadores opten por radicarse en aquellas provincias, que ofrecen más facilidades y tienen mayor desarrollo, ó están más adelantadas, por lo que opino deben orillarse cuantas dificultades existan, con especialidad al establecimiento de los nuevos colonos, concediéndoles por medios breves y gratuitos la adquisición de terrenos, así á los indígenas como á los europeos que los deseen, pues si bien es cierto que hoy se adquieren con economía, se exigen una serie de

formalidades muy costosas y que en muchos casos son imposibles de llenar, y de las cuales creo se puede prescindir siguiendo antiguas prácticas, por lo menos en los puntos que hay necesidad de poblar.

En suma: aumento de población; energía y medios conciliadores, convenientemente armonizados, son los necesarios para la civilización y prosperidad de aquella comarca, pues con cualquiera de ellos llevados sistemáticamente, no se conseguiría sino que, ó se remontasen, resultado sensible, que á nada práctico conduce, ó que nos miraran con la indiferencia más completa, todo con menoscabo de nuestro dominio.

A juzgar por aquel distrito, opino que gran parte del archipiélago y con especialidad Mindanao, es un niño *con un empacho de rigorismo de educación*, que mata su desarrollo y necesita como aquellos libertad de acción y aire libre, que en mi humilde concepto sólo puede recabar creándose en Manila un Centro independiente, que conozca de los diversos asuntos de la isla, bajo la exclusiva autoridad del Excmo. Sr. Gobernador general, sin que los demás centros políticos, administrativos ni judiciales, tengan intervención alguna hasta tanto que el progreso no lo reclame, y estoy seguro que por los medios enunciados se conseguiría civilizar toda la isla y poblar aquel distrito, que en la actualidad carece de brazos y elementos para su cultivo.

No dudo que en este concepto haya diversidad de opiniones, todas suficientemente razonadas, obedeciendo sin duda al estado relativo de adelanto en que se hallen los puntos ó provincias á que ellas se refieran; porque hay que saber, que es un gravísimo error considerar iguales todas las provincias del Archipiélago filipino, en las que su adelanto está con relación á la proximidad de la capital.—He dicho.

LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

Y

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

(CONCLUSION.)

V.

Ahora veamos en sus rasgos capitales la obra legislativa de la Conferencia.

Después de un discurso de su presidente, nutrido de altos conceptos y de protestas sobre las generosas y desinteresadas miras de Alemania, se planteó este problema: ¿qué es el valle del Congo, no sólo bajo el punto de vista geográfico, sino también bajo el de la aplicación de la libertad comercial en el centro de África, ó lo que es igual, traducido á más claros términos: ¿Sobre qué territorios puede establecer el régimen que le plazca la Conferencia sin respeto á derechos soberanos con anterioridad adquiridos?

Geográficamente hállase limitada la cuenca al N. por las divisorias que la separan de los valles contiguos del Niari, el Ogoué, el Benué, el Xari y el Nilo. Por el E., si el lago Tangañika forma parte del valle del Congo es un problema cuya resolución pende de que se pueda hacer constar ciertamente que el Lukuga es la salida de las aguas del mismo hacia el Lualaba. Parece que el lago y sus tributarios orientales están en efecto comprendidos en dicha cuenca. Por el S. esta se extiende hasta las divisorias del Zambeze y del Logé.

En la costa se ha ampliado la extensión del valle del Congo por las condiciones particulares del río hacia su curso inferior. A consecuencia de las cataratas, los caminos que convergen

en Stanley-Pool se dirigen hacia el mar por las orillas del río, pero teniendo que separarse de ellas frecuentemente por la hostilidad de las tribus ó por otras causas que conducen á las caravanas á puntos distantes de los de destino. Para establecer la libertad comercial en el valle del Congo, se ha considerado preciso poner bajo la protección de las garantías convencionales los territorios por donde pasan los caminos de salida al Atlántico. Por esta razón se ha agregado al valle verdadero para formar la cuenca comercial la zona marítima desde Sette-Camma, entre los 2° y 3° de latitud S., hasta la bahía de Ambriz, en la desembocadura del Logé y á los 7° 55'.

Camino hacia la región del Congo es el Ogoué, y viajeros de tanta autoridad como Woermann insistieron, por esto, en la necesidad de que la zona libre llegase lo más al N. posible, comprendiendo las bocas del Ogoué y quizá el Gabón. Un representante francés dijo que la vía fluvial completada en la región de las cataratas por una vía regular ó de hierro absorberá forzosamente el tráfico futuro, por lo cual perdía su interés la idea de unir estos territorios al valle del Congo. Y aunque Francia, con su conducta y sus esfuerzos, demuestra que piensa y espera otra cosa, de acuerdo con las opiniones anteriores del citado representante compañero de Brazza y empeñado personalmente en el éxito de su obra, el Ogoué ha quedado libre de la tutela impuesta á título de afirmar la libertad de comercio en la costa occidental de África. Las demás potencias, incluso Inglaterra, que quería extender la libertad de comercio del Gabón á Angola, quedaron satisfechos con la esperanza de que la zona en que impere este régimen se extenderá más al N. de Sette-Camma ulteriormente.

El límite septentrional sigue el curso del río que desemboca en Sette-Camma, y á partir de sus fuentes se dirige hacia el Este hasta la unión con el valle del Congo, evitando, nótese bien, el del Ogoué.

El límite meridional seguirá el curso del Logé hasta su origen, y se dirigirá por el E. hasta su unión con el valle real del Congo.

Francia ha autorizado con esto la incorporación á los domi-

nios de la libertad comercial de las estaciones de Stanley-Pool, del Alima y del Niari.

Considerando que el valle del Congo no estará en realidad abierto al comercio universal si no es perfectamente accesible por el Oriente como por el Occidente, en nombre de la República Norte-Americana, cuyo comercio se hace en gran parte por Zanzíbar, se pidió la unión de los grandes lagos, de una parte del valle superior del Nilo, del inferior del Zambeze y del litoral del Océano Índico entre 5° de latitud N. y 18° de latitud S., á la distancia hacia el interior de un grado geográfico, á la cuenca comercial del Congo.

Por esta vez la Conferencia se mostró deferente con los derechos jurisdiccionales anteriormente adquiridos. Las reservas de Serpa Pimentel sobre la soberanía de su país en el territorio de la costa oriental de África al N. del cabo Delgado, y el respeto á los derechos del sultán de Zanzíbar retrajeron á los delegados de todo acuerdo imperativo, declarando que en dicha zona oriental el principio de la libertad de comercio no se aplicará á los territorios de Estados independientes sino en tanto que estos den su consentimiento.

Por lo que el *Deux ex machina* de la Conferencia se refiere, ¿se explicará esta parsimonia porque busca otros medios de inmiscuirse sin rivales en los asuntos de la costa oriental?

Hay de por medio una misión de un nuevo Nachtigal de grandes alcances como éste, Gerhard de Rohlfs, el viajero que atravesó África de Trípoli al Níger, y negativas ambiguas á la verdad poco tranquilizadoras (1).

Todos los pabellones tendrán libre acceso en los territorios del valle comercial del Congo, en los ríos, en los lagos, en los

(1) A las noticias de los periódicos europeos anunciando que Alemania abriga la intención de proclamar su protectorado en Zanzíbar, contéstase que lo cierto es la conclusión de un tratado de amistad, de comercio y de navegación. Es el camino para las anexiones en Oceanía. Una corbeta de guerra alemana ha hecho rumbo á la isla de Zanzíbar, según reciente telegrama de Durban, conduciendo al cónsul general germánico, que lleva una misión especial.

puertos y en los canales que se construyan. Se prohiben en absoluto los monopolios y privilegios en materia comercial y los tratos diferenciales tanto de los buques como de las mercancías.

Háse partido de que no se podía fijar á perpetuidad el régimen económico de comarcas cuya manera de ser debe modificarse profundamente á impulsos de la civilización europea. Por eso, en vez de adoptar disposiciones inmutables, que serían para el porvenir un grave é invencible obstáculo, se resuelve para el presente, dejando la latitud necesaria para atemperarse á las circunstancias.

Los Estados que ejerzan jurisdicción en esta comarca sólo podrán imponer derechos con un carácter fiscal, como compensación de gastos útiles al comercio, que por igual deben soportar nacionales y extranjeros.

Por un plazo de veinte años queda prohibido todo derecho de importación y de tránsito. Se trata, de esta manera, de facilitar á los indígenas los medios de elevar su vida, satisfacer sus necesidades y mejorar su estado social. Los derechos de importación exigen locales, personal, condiciones y gastos, en suma, desproporcionados con los ingresos en los momentos en que el comercio hecho por modos primitivos se transforma. Añádase á esto que la percepción de los mismos, con los registros, desembalajes y consiguientes retardos, entorpece el tráfico, que necesita en tales condiciones, á cambio de otras desventajas notorias, toda clase de favores que de las administraciones nuevamente organizadas dependan.

Cuando, merced á este régimen, el tráfico sea considerable, cuantiosos los capitales, la administración compleja y bien organizada, tal vez los progresos cumplidos exijan un cambio de sistema, para responder á las perspectivas y á las necesidades que se vislumbren, en beneficio mismo de los indígenas. Pero tal vez también alguna potencia aproveche entonces esta latitud, que reconocemos necesaria, para utilizar de un modo egoista la corriente comercial que se establezca. Que las leyes y mucho menos los tratados no constituyen seria garantía contra todas las injusticias; dependen ante todo su virtualidad

y su eficacia de la buena fe en cumplirlos y del poder para violarlos de la entidad que los aplica.

Dejando á un lado pesimismos, el principio de la Conferencia es inatacable. En los países nuevos el derecho de exportación es preferible al de entrada, porque la percepción resulta más fácil y ménos costosa. Al cabo de veinte años volverán á decidir sobre su utilidad las potencias.

La libertad de conciencia y la tolerancia religiosa están expresamente garantidas á los indígenas como á los nacionales y á los extranjeros. El libre y público ejercicio de todos los cultos, el derecho de erigir edificios religiosos y de organizar misiones de cualquiera religión no están sometidos á traba ni restricción alguna.

La prohibición de todo privilegio ó monopolio ha tenido el asentimiento de todas las potencias, aun de aquellas que en más alta escala practican el sistema restrictivo en Europa. Para África todas son librecambistas; pero ¿mantendrán su adhesión á estos principios algunas hoy tan entusiastas de ellos, ó durará tan sólo mientras se lleva á cabo la invasión comercial del valle del Congo? Permitidme que siga con mis dudas, y que en virtud de ellas me incline siempre del lado de Inglaterra y del tratado que representaba su influjo y el de Portugal en el Bajo-Congo.

En oposición al sistema de la Edad Media, que entorpecía la utilización de las corrientes naturales, haciéndolas fuente de explotación con perjuicio del comercio y á beneficio de intereses exclusivos, que las mantenían divididas en trozos sujetos á regímenes diferentes y arbitrarios por razón del dominio absoluto de los ribereños, el Congreso de Viena, que se encontró ya con un precedente importante, la supresión de trabas en el Escalda declarada por la revolución francesa, sentó el principio de que las relaciones entre los Estados, por lo que á este punto se refiere, deben subordinarse al interés de la comunidad, cediendo ante él los particulares de los ribereños. La limi-

tación del arbitrio de un Estado para atender á la conveniencia general es derecho declarado ya en varias convenciones.

La afirmación del imperio de la comunidad de naciones sobre cada una de estas, última palabra del derecho internacional moderno, cuya sanción definitiva y práctica suprimiría las apelaciones á la espada, confiando la resolución de los conflictos á un alto tribunal de naciones, está consignado con más claridad que en parte alguna en los protocolos sobre libertad de las vías fluviales.

Sentado este principio, cuando se ha temido que los intereses de los Estados ribereños pudieran crear rivalidades y conflictos, se han establecido Comisiones internacionales para regular la navegación y hacer la policía.

En 1856 el Congreso de Paris resolvió abrir el Danubio á la marina de todas las naciones, y el tratado de Londres rechazó todas las distinciones en el mismo río y proclamó la perfecta igualdad de los buques mercantes de cualquier origen para el trasporte de pasajeros y mercancías por el Danubio más allá de las Puertas de Hierro.

Las aspiraciones restrictivas de los Gobiernos, más ó menos influídos por la declaración teórica del tratado de Viena estableciendo que la navegación fuese enteramente libre y que no pudiera impedirse para los fines del comercio á persona alguna, han producido diferentes sistemas que distan mucho de responder á las exigencias de los tiempos. En el Elba, el Weser, el Ems, el Rhin y el Vístula, de una ú otra manera, quedaron excluídos los pabellones extranjeros, que han tenido acceso en el Po y en el Escalda.

Análogo sistema aplicado al Congo evitaría motivos de complicaciones y de guerras. Cuando la codicia europea se precipita sobre estas regiones, cabe establecer una situación que armonice todos los intereses ó que traiga gérmenes de luchas y de conflagraciones. La neutralización efectiva, sincera y bien garantida del Congo puede contribuir á dirigir bien las fuerzas vivas que allí se trasladen, á fin de que se empleen en asegurar la marcha de la civilización, en vez de consumirse en rivalidades y en luchas, que den el espetáculo

de la violencia á tribus á quienes ante todo importa inspirar aficiones pacíficas, para que de una vez se extinga el germen de la trata.

Todo parece en el Acta de navegación encaminado á ello. El acceso al Congo y á sus afluentes será completamente libre para todas las naciones. Los súbditos y los buques de cualquiera de ellas estarán sujetos á un trato igual sin preferencias ni excepciones de ninguna clase. Los caminos de tierra ribereños y los canales laterales que se construyan para suplir las imperfecciones del río como vía de agua y asegurar la continuidad de las comunicaciones, quedarán igualmente abiertos al tráfico universal.

En algunos ríos europeos ó en parte de ellos, singularmente en el Danubio, que puede dividirse bajo el punto de vista de la libertad fluvial de su régimen en dos zonas, de las Puertas de Hierro hacia su origen, y desde aquellas á las tres desembocaduras, se conserva en cierto modo el sistema exclusivo. El gran cabotaje está reservado desde las Puertas de Hierro hacia arriba á los ribereños superiores. El pequeño cabotaje, ó la navegación entre los puertos de un Estado, es privilegio de los naturales de éste. Sólo por accidente pueden otros hacerlo. En el Congo los súbditos y los pabellones de todas las naciones serán tratados bajo el pié de una perfecta igualdad, tanto para la navegación directa de la plena mar á los puertos interiores, como para el grande y pequeño cabotaje sobre todo el trayecto del río.

El principio de que el impuesto no será considerado como una fuente de rendimientos—que se desprendía de las aspiraciones del Congreso de Viena, y sólo fué allí enunciado sin obtener aceptación por respeto á instituciones existentes, pero observado después y consagrado finalmente en los artículos 2.° y 3.° del reglamento anejo al tratado de 1883—parece aceptado sin reserva. No se admiten otros impuestos que los destinados á cubrir los gastos necesarios exigidos por el mismo interés de la navegación, derechos de puerto por uso de instalaciones, muelles, almacenes, etc.; de pilotaje en donde éste sea necesario, y de navegación para amortizar gastos ocasiona-

dos por construcción ó mantenimiento de obras de común uso.

Los derechos de puerto y los especiales para amortización de gastos técnicos se cargarán á todos los buques, atendiendo para los últimos al tonelaje que demuestren los documentos de á bordo, con independencia de la naturaleza de las mercancías, para ahorrar un exámen detallado del cargamento, según el sistema adoptado en el Bajo-Danubio.

En unos ríos europeos las Comisiones ejercen toda clase de poderes legislativo, ejecutivo y judicial: en otros los Gobiernos se han reservado la mayor parte de los derechos de la soberanía territorial.

En el Congo la Comisión elabora los reglamentos y forma las tarifas de pilotaje y navegación, teniendo el derecho de aprobarlos los Gobiernos antes de que sean puestos en vigor. Corresponde á los ribereños la fijación de los derechos de puerto, á condición de que sean compensadores.

Para la ejecución de las obras hay dos sistemas: confiar su iniciativa á las Comisiones internacionales ó reconocer en este punto la independencia de los Estados ribereños. Cuesta trabajo desprenderse de un acto de la administración fluvial que en cierto modo significa abdicación de soberanía; por esto, la oposición de Rumanía en la Comisión europea á que se sometiese el establecimiento de puertos fijos á la aprobación previa del sindicato ribereño se acogió con simpatía en 1882. En la conferencia de Londres de 1883 nada se acordó en términos generales sobre obras de mejora y entretenimiento de la vía de agua.

El estado de la cuestión del Congo y el no ejercer autoridad soberana la mayor parte de los Estados que intervienen en la Conferencia evitan susceptibilidades y han permitido resolver la cuestión en el sentido de dar garantías al interés general, que hubiera podido quedar comprometido en otro caso por el desacuerdo de los ribereños. Corresponde á la Comisión internacional la designación de los trabajos propios para asegurar la navegabilidad del Congo según las necesidades del comercio general, y la ejecución de los mismos en las secciones del río donde ninguna potencia ejerce derechos soberanos: en las que se encuentren en este caso, los ribereños se pondrán de acuerdo

con la Comisión internacional para la realización de las obras.

En el Congreso de Londres la unanimidad de los contratantes con excepción de Rumanía, que defendió la jurisdicción de los Gobiernos locales, se decidió por la conveniencia de confiar á un sindicato con inspectores subordinados la aplicación de las reglas del régimen fluvial. Según el Acta la Comisión internacional nombra los agentes del servicio de la navegación y sus propios empleados. La designación de los inspectores corresponde á las potencias soberanas ribereñas, y á la Comision internacional en las secciones no ocupadas por aquellas.

Para el desempeño de estas funciones la Comisión internacional goza del beneficio de la extraterritorialidad, no depende de ningún otro poder constituído. Su situación es análoga á la del Bajo-Danubio, soberana de hecho en las aguas de éste en virtud de una serie de disposiciones que ha venido á complementar el Congreso de Berlín de 1878; siquiera Rusia haya hecho constar su protesta á que así se la designase en la Conferencia, en el deseo de restringir la trascendencia de las máximas de derecho fluvial recientemente adoptadas, á las que quiere negar el carácter de doctrina de derecho público aplicable á casos análogos, dejándolas reducidas á excepciones acordadas en consideración á especiales circunstancias ó á intereses internacionales.

No era posible, por las razones antes expuestas, excluir del Congo á los barcos de guerra, pero su empleo se pone en manos de la Comisión internacional para que pueda acudir á ellos en caso necesario.

Para la realización de las obras la Comisión dispone de los rendimientos por derechos de pilotaje y de navegación, y, constituída como un cuerpo con personalidad jurídica propia, puede contratar empréstitos, comprometiendo exclusivamente sus recursos y sus haberes sin obligación de los Gobiernos en ella representados. Estos no serán garantes de las operaciones financieras sino mediante convenciones especiales individualmente suscritas por cada potencia.

Existe en las convenciones europeas un vacío importantísimo sobre el régimen que debe observarse en las vías fluviales

en tiempo de guerra. La neutralidad de la navegación en estas circunstancias, admitida en el Paraná y el Uruguay, no está declarada en Europa; á lo sumo se llega á asegurar la inviolabilidad de los establecimientos y del personal empleado en el servicio. Cuando se ha pronunciado en las asambleas diplomáticas europeas la frase neutralización del río, de sus islas y sus orillas (1), alguno de los plenipotenciarios ha declarado que no comprendía la idea madre, el alcance y el fin de la propuesta, y el Congreso se ha desentendido de ella, limitándose á acordar la destrucción de las fortalezas ribereñas y la exclusión de los barcos de guerra que no estén dedicados á la policía del servicio de navegación; medida aquella no realizada aún, por cierto, á pesar de las reclamaciones de Turquía. Así en Abril y Mayo de 1877, Rusia, Turquía y Rumania prohibieron toda navegación sobre el Danubio á los beligerantes y á los neutros, y el ejército ruso hizo eficaz esta medida al arrojar tres cargamentos de piedra en el paso de Sulina, con lo cual destruyó la obra de veinte años de costosos trabajos.

Para evitar hechos de esta naturaleza, el Acta de navegación reconoce sin reservas la neutralización en tiempo de guerra del Congo y de sus afluentes, del mar territorial frente á la embocadura del río, y de los caminos ribereños y canales laterales, debiendo continuar sin obstáculo la navegación aun para los beligerantes, salvo el trasporte de artículos de contrabando de guerra. Las obras, los establecimientos y las personas afectas al servicio gozan del beneficio de la neutralidad y serán por todos respetadas.

Las neutralidades pactadas entre beligerantes raras veces se respetan; pero cuando en la convención previa tomaron parte los neutrales, aquellos suelen verse obligados á no quebrantarla en daño de las demás potencias. La ventaja del mencionado acuerdo está en el gran número de firmas que lo autorizan.

En resumen, señores, es el Acta de la navegación del Congo la última palabra del derecho fluvial moderno; perfecciona y completa el reglamento de Galatz adoptado en Londres para

(1) Propuesta de Austria en el Congreso de Berlín de 1878.

el Danubio desde las Puertas de Hierro en adelante, que se considera como la exposición más alta de los principios de libertad é igualdad; y en oposición á todo espíritu particularista, parece que se ha propuesto hacer de los ríos dominios tan libres como lo son los puertos neutrales bajo el punto de vista jurídico y el mar por la naturaleza y por el derecho.

¡Qué obra legislativa tan admirable! ¡Cuánta declaración y cuánta garantía! ¡Si estas fueran eficaces! Pero también Alemania después de un pomposo preámbulo sobre libertad fluvial, por habilidosos recursos que al parecer respondían á una previsión sabia y eran inofensivos, excluyó en realidad del comercio del Rhin á los extranjeros é hizo completamente ilusoria la libertad declarada en la exposición de motivos. Pues bien, el prólogo son ahora las resoluciones que se adopten; la obra, lo que ha de realizarse luego. Y para ello lo que importa ante todo es la entidad que ha de llevarlas á cabo.

Entre una asamblea de codiciosos fuertes y de débiles cortesanos del poder por espíritu egoista, y la influencia inglesa estipulada por el tratado Granville-Barboza, á que viene á sustituir este régimen, me inclino á considerar más ventajosa la última. Ved por qué hubiera preferido á la reunión de la Conferencia la ratificación del proyecto anglo-portugués como solución de la cuestión del Congo. Inglaterra se establece sólidamente, pero no excluye á nadie. Alemania representa la absorción particularista y estrecha. Aquélla ofrece en su imperio colonial un régimen como el de Australia; el régimen convencional y la intervencion en los asuntos vitales para el valle del Congo de gran número de potencias sin intereses en el mismo, llamadas por Alemania á ejercer poder efectivo con la idea, sin duda, de manejarlos á su antojo, puede llevar á conclusiones como la convención de Manheim (1) ó el proyecto

(1) Todo capitán ó patrón para navegar en el Rhin necesita hacer un aprendizaje de varios años, estar domiciliado en un Estado ribereño y obtener un certificado haciendo constar las cualidades náuticas de su embarcación. Estas condiciones hacen casi imposible la concurrencia de los pabellones no ribereños.

relativo á la navegación del Elba presentado en 1880 (1) al Reichstag.

Yo no puedo pensar aisladamente en el Congo. Esta cuestión despierta en mí el recuerdo de lo que sucede en el Rhin, el Elba y el Danubio. Y cuando veo á la raza germánica encariñada con las restricciones en todas partes, considero que han vivido muy tierra adentro para tener en materia mercantil amplitud de horizontes, y todo lo espero, por el contrario, en este respecto, de aquél país insular en quien, un prodigioso desarrollo económico, el hábito de la navegación y el influjo del mar libre y agitado que azota sus costas, han hecho ingénita la afición al comercio sin trabas.

La prosecución de la obra civilizadora en el Congo pide la construcción de caminos que salven los declives entre Stanley, Pool y la costa, y reemplacen el itinerario oneroso de las caravanas de conductores. Poco desarrollo podrá tener el tráfico mientras el trasporte de mercancías por este trayecto cueste 2.000 francos por tonelada. La necesidad de los ferrocarriles se impone, y la propuesta de las medidas encaminadas á facilitar su construcción por la potencia que tuviera más territorio á la orilla del río, con garantías para su explotación, parece, sin embargo, haber sido la manzana de la discordia.

Hay tres caminos para poner la cuenca del Congo más allá de las cataratas en comunicación con la costa del Atlántico: 1.°, á lo largo de las cataratas inferiores; 2.°, por el Alima y el Ogoué; 3.°, por el Niari-Kuilu. Preferido el primero, la construcción rápida del ferrocarril de Vivi á Stanley-Pool (2) podría

(1) Para el Danubio se ha sentado el principio (reglamento de 1883) de que las líneas aduaneras siguen siempre las orillas de los ríos sin atravesarlos nunca, tanto en las secciones mixtas como en aquellos cuyas dos orillas son de un Estado. Según el proyecto que se cita debían fundarse aduanas trasversales en las fronteras ribereñas. Austria y Prusia han defendido este régimen para la navegación del Elba.

(2) M. Laveleye ha desarrollado en la *Revue de Belgique* y en *L'Independence Belge* el pensamiento de construir un ferrocarril directo de Stanley-Pool al Atlántico. El trayecto sería de 350 kilómetros, el coste 50 millones de francos y el plazo necesario para la construcción tres años. El profesor de la Universidad de Lieja proponía

tener consecuencias funestas, echar por tierra los proyectos de Francia en sus territorios entre el Gabón y el Congo.

La ruta del Niari, descubierta por Brazza y quizá preferible á la del Congo y la del Ogoué, comienza en Loango y termina en Brazzaville, atravesando comarcas colocadas bajo el protectorado francés. Su importancia la demuestra el despecho de la Asociación internacional africana por los descubrimientos en dicho valle, su empeño en arrebatar á Francia las ventajas derivadas de aquellos y la colisión consiguiente (1).

---

que todos los Estados civilizados concurriesen á garantizar un 5 por 100 de interés al capital invertido, interesándose en la proporción de su riqueza, de su presupuesto y de su comercio exterior combinados. Francia, que ha creído que con la construcción del ferrocarril expresado los nuevos establecimientos perderían todo su porvenir, no había de prestar apoyo á esta empresa.

(1) En el litigio por las posesiones que se consideran más favorables en los valles del Niari y del Congo, la Asociación ha negado á Francia los derechos que se atribuye, afirmando que Brazza se limitó á recorrer el país y á declararlo posesión francesa. Afírmase en contra que fundó estaciones y realizó actos de ocupación efectiva en virtud de tratados legítimos hechos públicos y sancionados por las Cámaras. Aléganse los derechos de la Asociación en la orilla izquierda del Congo, según tratados con jefes indígenas, y la necesidad, para ella de primer orden, de que no se le pongan obstáculos en el camino que conduce al mar. Pero nuestros vecinos se atribuyen derecho á ambas orillas de Stanley-Pool. En 1880 Makoko firmó un tratado con Brazza en virtud del cual todos sus estados quedaban colocados bajo la supremacía de Francia; y hay que tener en cuenta que las tribus que ocupan ambas orillas de Stanley-Pool son feudatarias de Makoko, recibiendo sus jefes de él en cada sucesión la investidura, cuya señal es un collar de cobre. Por añadidura, las tribus de la orilla izquierda, al hacerse el tratado, pidieron el pabellón francés, y alegaron su dependencia de Makoko para obtener igual protección que los de la orilla derecha. Ahora bien, como Stanley fundó su primera estación en Stanley-Pool un año y tres meses después de estos hechos con sólo el acuerdo de los vasallos de Makoko, sin la voluntad del mismo, aquel acto no es valedero y Francia puede hoy llevar su pabellón á Léopoldville como á Kinchassa y á Kimpoco, todas en territorio de los Batekes, de los que es soberano Makoko.

En el valle del Niari, M. Dolisie dice haber adquirido todo el país comprendido entre dicha corriente y el Lundima en virtud de tratado con el rey y los jefes, que declararon no haber cedido ninguno de sus derechos á la Sociedad internacional, la cual no era propietaria del territorio de sus puestos, habiéndolo recibido en arrendamiento.

Al cabo parece haberse llegado á un acuerdo, por el cual queda dueña la Asociación de la orilla izquierda de Stanley-Pool, y Francia del valle del Niari con la importante estación de Rudolfstadt y las demás, que son chozas para servir de centro á un mercado y prestar abrigo á los comerciantes, así como las de la costa desde Sette-Camma á la desembocadura del Tchi-Loango. La frontera entre las posesiones

El camino entre Loango y Brazzaville, tal como hoy se encuentra, se ha hecho en cuarenta días con detenciones. Organizando un servicio regular de conductores y utilizando la vía fluvial podrá realizarse en veinte. El Niari es navegable, según M. Dolisie, para canoa de vapor en su curso medio y en parte del superior. Merced á estas ventajas se trata de desviar el comercio del Congo, abriéndole camino más fácil que el que obstruyen las cataratas. Pues bien, preferido el trazado de Vivi á Stanley-Pool por territorio de la Asociación en gran parte, concentraría ésta en sus estaciones la mayor parte de las mercancías trasportadas por el Congo. Las estaciones francesas del Ogoué, del Niari y del Alima, Brazzaville y Franceville especialmente creadas con la esperanza de hacer de ellas grandes depósitos de mercancías, quizá perderían entonces su porvenir y su importancia. No se habría hecho sacrificio con acceder en la determinación del valle del Congo á que quedara el Ogoué fuera del régimen convencional nuevamente creado.

Para la provincia de Angola no tendría más favorables consecuencias el proyecto. El movimiento comercial sería atraído hacia el interior del continente. Para evitar esto, se habla de la necesidad de unir la costa desde Loanda por el interior hacia el Kuango. ¿Pero tal camino, encontrará en su conclusión mercados? (1). Portugal tiene que pagar muy cara su inacción

de Francia y las de la Asociación sigue el curso del río Tchi-Loango, la divisoria entre el valle del mismo y el del Congo, el Congo desde Mañanga, la línea media de Stanley-Pool y el Congo después hasta un punto que se determinará entre el Ecuador y el 1° de latitud N., dejando el valle del Licona en territorio francés.

(1) C. Magalhães *(Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale)* piensa que unido San Salvador á la costa por un camino de hierro atraería todo el comercio de marfil. Partiendo de que la estación terminal tiene que ser Loanda por su magnífico puerto, su importancia como población y como plaza de comercio, y su situación en una concavidad de la costa que la aproxima á las regiones centrales, propone dos trazados: uno por el valle de Bango con dos ramificaciones hacia Ambaca y San Salvador; y otro que conduciría directamente á las orillas del Congo. Con la construcción de este camino vendrían á tierra los proyectos de Brazza y Stanley, en opinión del escritor citado. Supone también que el camino por el Ogoué á Stanley-Pool sería muy largo; y además que la navegación se halla obstruída por cataratas en una gran parte del río. Por el Kuilu la distancia es menor; pero el río, que atraviesa primero bajo los nombres de Niari y Niadi las regiones fértiles de la me-

ante los bien pensados actos de la Asociación internacional africana.

Se explica, pues, que el representante de Francia, apoyado por Portugal, para conjurar el peligro, por el momento al menos, haya creído que la Conferencia no debía ocuparse en cuestiones de orden financiero.

Las medidas de índole comercial se han querido completar neutralizando todo el valle del Congo. Alegó Francia que cuando en plena Europa las neutralidades se violan— Suiza y Rumanía son un ejemplo de ello—ante las exigencias de la guerra, no era lógico neutralizar un territorio nuevo para la civilización, que puede considerarse hoy como indefinido, donde han de producirse muchos conflictos y ha de durar por largo tiempo el estado de lucha contra los pueblos bárbaros. Como país fuerte que tiene puesto el pié en el territorio, no quiere acceder á quedar desarmada ante las eventualidades del porvenir, renunciando al derecho de utilizar en caso de guerra sus posesiones y de proveerse en ellas de los artículos que se consideran de contrabando, para que la Asociación quede sólidamente constituída mediante la anulación de los enemigos. La oposición al proyecto fué enérgica, obteniendo el aplazamiento *sine die* (1).

---

seta central, se precipita luego á través de montañas abruptas, que se enlazan con las que forman las cataratas del Congo, y por las cuales resultaría muy costosa la construcción de un camino de hierro. Por el contrario, el gran macizo montuoso paralelo á la costa se deprime al S. del gran río hacia el país del Congo ó Ba-Congo, merced á cuya circunstancia atribuye á Loanda las más favorables condiciones para ser el gran depósito comercial de la región.

(1) Una vez realizado el acuerdo entre Francia y la Asociación internacional, aquella no se ha opuesto á la neutralización del valle del Congo, que se declara en el acta final de la Conferencia. Las potencias firmantes se comprometen á respetarla mientras que las que en él ejerzan derechos de soberanía ó protectorado cumplan las obligaciones de la neutralidad. Si alguna de las potencias soberanas ó protectoras de los territorios del mismo tomase parte en una guerra, las demás ofrecerán sus buenos oficios para mantener la neutralidad en ellos. Las potencias se comprometen á invocar la mediación de uno ó de varios Estados amigos en el caso de que ocurriesen desacuerdos acerca de límites.

VI.

El Níger no tiene tanto valor comercial como el Congo porque no viene del interior; nace muy cerca de la costa occidental á 400 kilómetros de Sierra Leona, forma un gran semicírculo, toca el límite del Sahara y vuelve á la costa á desembocar á poca distancia en latitud del punto de partida, á pesar de su gran curso de 3.580 kilómetros.

Sus numerosas bocas, llamadas por lo sosegado de la corriente, con otras próximas, ríos de aceite, forman una gran delta, cuyo vértice interior es Abo, y su base la costa entre la boca de Benin y la de Bonny, próxima al Viejo Calabar, donde desemboca el Cros con valle independiente.

Sobre el curso superior del Níger no hay todos los datos deseables. Su exploración completa fué la obra de Mungo Park, muerto á principios del siglo cerca de las cataratas de Boussa, donde se perdieron con él sus papeles, notas y diarios. Entre Say y Boussa hay algunos rápidos infranqueables: entre Gogo y Say 200 kilómetros en que el río, de curso poco profundo, presenta análogos obstáculos en muchos sitios. A 1.100 kilómetros de Boussa, comienza una serie de rápidos que continúan en una distancia de 55 kilómetros; 200 kilómetros al O. del principio de los rápidos, en el límite del territorio Sahariano, está el gran mercado de la región Timbuctu, donde convergen las vías comerciales de Marruecos, de Trípoli y de Egipto, de Hausa, de la alta Guinea y de la Senegambia (1).

---

(1) Por un emisario de Timbuctu llegado á París recientemente hay sobre esta ciudad noticias precisas y detalladas, como no se recibían tiempo hace. Su total superficie es de 2 ½ kilómetros, hallándose solamente la mitad de ésta edificada. Tiene 12.000 casas con 15 ó 20 habitantes cada una. La autoridad de Timbuctu es El-Khaer-Had-Ibraim, especie de jefe de los mercaderes, vasallo del caudillo de los Burdams, que viven errantes en los alrededores de la ciudad. Los mercados de Timbuctu se animan en los meses de Setiembre y Abril á la llegada de las caravanas. Estas pueden conducir 25.000 toneladas de mercancías; por el río llegarán á lo sumo 1.500. El tráfico total de los moros de Timbuctu se eleva, pues, á 26.000 toneladas próximamente.

Los alrededores de Timbuctu constituyen una llanura ligeramente arenosa, esté-

En la región del Níger y del lago Tsad, país de los más productivos y mejor regados del continente, hay muchos millones de negros que son los más adelantados entre las gentes africanas de esta raza. Su comercio, contrariado por las grandes distancias y la dificultad de los trasportes, apenas tiene otro camino que el de los mercados del Sahara y de los puertos berberiscos á través del desierto y por medio de caravanas. Sólo pagando tributo á los Tuaregs pueden atravesar el desierto las plumas de avestruz, el marfil, el oro en polvo, la goma, las esencias, la cera, las pieles y los cueros; y de análoga manera se importan la vidriería, las telas de algodón y otras de colores variados, la seda en bruto, los tapices, espejos y toda especie de mercería, útiles de hierro y de cuchillería, cobre, zinc, sal, medicamentos, especias y azúcar.

De oasis en oasis y de tribu en tribu, de Tafilete y el Goleah á Timbuctu por el pais de Tuat; ó de el Goleah, Ghadamés, y Mursuk por Insalah, Asouda y Aghadés, Bilma y Aghadem al Hausa y al Sudán oriental, confiados ya á la tribu santa de los Scherifs, á los belicosos Schambahs, á los Kenschafah, ó á los poderosos Tuaregs, los productos siguen múltiples peregrinaciones, complicadas y por todo extremo peligrosas para los mercaderes. Timbuctu es de muy difícil acceso por las tribus que bloquean realmente esta antigua ciudad comercial (1).

---

ril al N. y cubierta en el centro y en el S. de una vegetación herbácea, abundante en la estación de las lluvias. Hace algunos años que ningún habitante de Timbuctu se dedicaba á los trabajos agrícolas, ocupándose todos en el comercio y las industrias; pero los robos incesantes de las caravanas que venían del S. conduciendo granos han obligado á las gentes de la ciudad á cultivar los terrenos próximos, que producen admirablemente arroz y otros artículos alimenticios necesarios para la subsistencia de la población de la ciudad y el aprovisionamiento de las caravanas.

(1) Los Burdams se dedican á la cria de ganados y al pillaje. El tributo que les pagan los moros no da seguridad á estos para el tráfico ni aun en la población misma, donde entran aquellos con frecuencia á saquear las casas de los ricos desprevenidos. El deseo de librarse de tales vecinos y de extender el comercio, á que son aficionadísimos, como lo demuestra el tráfico que á pesar de tantas contrariedades sostienen, les ha llevado, enterados por los moros del Adrar de las facilidades y ventajas del comercio con los Franceses, y noticiosos también de los trabajos de estos en el Níger y en el Alto Senegal, á invitarles á que vayan á Timbuctu. Tal misión trae el enviado á que nos hemos referido en la nota de la pág. 208.

Los Tuaregs nómadas se dedican al comercio y al pillaje. Los establecidos en las fronteras del Sudán son particularmente feroces y hábiles para las cacerías de hombres. Se emboscan á la inmediación de las pequeñas ciudades de los negros, los sorprenden de noche, cogen gran número de cautivos y van á venderlos á los mercados de Ghadamés. A veces vuelven á apoderarse de los esclavos vendidos, y otras hacen pagar caro el servicio de escolta. Custodian las caravanas en unos caminos y las roban en otros, particularmente en los que conducen de Timbuctu á los oasis del país de Tuat.

Para acabar con el comercio de esclavos, alimentado por los mercaderes musulmanes, y sustituir el influjo de los adeptos del Islamismo, que combaten á sangre y fuego, cometiendo los mayores horrores, el Paganismo y el Fetichismo de los naturales, y rechazando hacia el Ecuador las tribus tenaces, sería de gran trascendencia la apertura de otras comunicaciones con Europa mediante la navegación del Benué y del Níger. El Níger encamina al África occidental, y si desaparecieran los obstáculos antes citados, conduciría á la proximidad de la Senegambia, abrazando una gran parte de aquella.

Por el Benué, navegable hasta la frontera de Adamaua y Bornú, y en comunicación en la época de las lluvias con los ríos del Bagirmi, pueden abrirse comunicaciones fáciles con las poblaciones numerosas que viven en el corazón de África en la cuenca interior del lago Tsad, y entre éste y los valles del Nilo y del Níger, llevando la civilización y el comercio á millones de hombres que aguardan los productos de nuestras fábricas y el impulso de los pueblos superiores para despertar á nueva vida como miembros útiles y activos de la comunidad humana.

Los descubrimientos y la acción comercial en el Bajo-Níger y en el Benué se deben á Inglaterra; lo que se ha hecho en el Alto-Níger á Francia.

Los hermanos Lander realizan por cuenta del Gobierno inglés en 1830 la expedición que da por resultado la certeza de que el Níger desemboca en la bahía de Benín. Desde entonces se ha llevado á cabo toda una serie de costosos y difíciles tra-

bajos que han hecho conocer las bocas del río, una parte de su curso y el Benué; y los cuales han producido también algunas adquisiciones territoriales en el interior, como la obtenida en 1841 en la confluencia del último río, que han abierto al comercio el Níger y sus afluentes.

El doctor Barth, sabio profesor de Geografía comparada, dejó su cátedra en Berlín para emprender un viaje al África central, antes visitada por Denhan y Claperton, en unión de Richardson, á quien aquel sustituye pronto en la jefatura de la expedición. Llevaba grandes recursos y hasta el barco que debía flotar en el Tsad. Durante seis años estudió las costumbres, las lenguas, la historia y la topografía; recogió gran copia de dibujos, de paisajes y de monumentos y tipos, reconociendo una zona de 24° de N. á S. por 20° de E. á O. Inicia las grandes exploraciones de los tiempos modernos con la más completa hecha hasta entonces, y da como principal resultado, bajo el punto de vista del interés mercantil, el descubrimiento del gran afluente del Níger que permitirá al comercio introducirse en el país de los negros.

Al año siguiente el doctor Vogel va á llevar refuerzos á Barth y perece asesinado. Después, otra expedición remonta el mismo río hasta 70 kilómetros más arriba del sitio donde había llegado Barth, y en 1883 el teniente Allen, de la Marina británica, determina sus fuentes.

Los negociantes ingleses han aprovechado las exploraciones y los nuevos caminos, estableciéndose en la región del Níger y acaparando todas las transacciones; allí no se conoce otro comercio que el británico. La obra civilizadora en estas regiones es en todos sentidos exclusivamente inglesa. Dos compañías francesas qne tenían intereses en el Bajo-Níger han cedido sus factorías á la Compañía nacional africana inglesa.

Los comerciantes europeos, que no pueden habitar en los terrenos insalubres del delta del Níger, establecen en los puntos más favorables pontones que les sirven de mercados, depósitos y fábricas de aceite de palma. Una flotilla de 30 barcos de vapor de poco tonelaje remonta el Níger para la realización de operaciones mercantiles.

Al principio el influjo estaba representado por cónsules con ejercicio de jurisdicción; pero se acrecentaron los intereses, y fué conveniente declarar el protectorado británico, que se extiende á lo largo de la costa desde las bocas de Benín á la bahía de Ambás, comprendiendo el Bajo-Níger hasta la unión con el Benué, y que se reclama ya á lo largo de éste para amparar las numerosas factorías sembradas en sus riberas.

Francia, por otra parte, avanza lentamente desde San Luis hacia la región superior del valle del Níger hace dos ó tres años. Bamako es una posesión francesa. Se hacen trabajos para construir una vía férrea entre Medina y Bafoulabé; se construyen fuertes y se piensa en el camino que enlace el Níger con el Senegal. El comercio de Medina aumenta, embarcaciones francesas se deslizan por el río hacia Sego y Timbuctu, y se negocia para emprender relaciones de comercio. El gran ferrocarril á través del Sahara es un pensamiento acariciado como una de las grandes empresas del porvenir llamadas á ejercer en la marcha del comercio extraordinario influjo. Una vía férrea que se detuviera en Insalah llevaría á Argelia una gran parte del comercio del Sudán.

Francia ha gastado 100 millones de francos (1) y sacrificado centenares de hombres en esta empresa: derechos á tanta costa adquiridos no se abandonan, llamando á las potencias que ningún sacrificio han hecho á dictar reglamentos en una región cubierta por el pabellón de un país civilizado y donde no hay que armonizar intereses contradictorios.

El régimen del valle del Congo en el Alto-Níger constituía una privación de los derechos perfectos políticos y administrativos que Francia se atribuía. Por eso, cuando al establecer el sistema convencional para el río del S., se comenzó á hablar en la Conferencia del Congo-Níger con tendencias asimiladoras, Francia supo hacer valer, como Inglaterra, sus preciados títulos, sus veinticinco años de trabajos y exploraciones, sus millones de francos invertidos y sus sacrificios personales, y rechazó también con éxito tutelas bochornosas para un

(1) Según otra versión, sólo 80.

gran estado colonial que trabaja por la civilización en África.

Inglaterra y Francia se han comprometido á aplicar los principios de libertad de comercio y navegación en las regiones sujetas á su protectorado. El río, los afluentes, los caminos y canales laterales estarán abiertos al tráfico de todas las naciones; las mercancías transitarán sin pagar más derechos que los retributivos por servicios prestados á la navegación; pero la aplicación de estos principios en la formación de los reglamentos y el ejercicio de la autoridad administrativa y de la policía fluvial quedan reservados á las respectivas potencias soberanas ó protectoras de las aguas del Níger ó de los afluentes.

¡Cuán lamentable es que no hubieran tenido en cuenta análogos principios para prestar apoyo al Estado pequeño y pobre sacrificado en su dignidad nacional sin protesta por los primeros acuerdos de la Asamblea de Berlín, al establecer el régimen convencional en toda la llamada cuenca comercial del Congo! (1).

Una solución casi evasiva, que á nada compromete (2), ha

(1) Portugal ha hecho esfuerzos por afirmar sus derechos, ya muy mermados por la declaración del régimen convencional, sobre el territorio de ambas orillas del Bajo-Congo, que ocupó inesperadamente antes de la clausura de la Conferencia y una vez aprobada la declaración sobre adquisiciones territoriales. En las negociaciones para llegar á un acuerdo reclamaba toda la orilla derecha desde la nueva frontera francesa del Tchi-Loango hasta el Congo, y por el E. hasta el 14° de longitud Greenwich, cerca de Vivi. La obtención de esto hubiera acarreado el abandono de las estaciones de la Asociación y la ruina de la misma, en opinión de sus partidarios, que consideraban necesario que poseyera el Estado libre del Congo una porción del territorio de la costa como garantía de la eficacia de los acuerdos de la Conferencia de Berlín sobre libre cambio. Una convención que acaba de firmarse, con la mediación de Francia, da al nuevo estado 30 ó 40 kilómetros de costa en la orilla derecha con Banana y Boma. Al S. del Congo la frontera sigue el paralelo 6°. A Portugal se le reconoce la orilla meridional del río desde la costa á Nokki, al SE. de Boma. La frontera portuguesa se aleja después del río, sigue el paralelo 6° y llega hasta el Kuango, límite occidental del estado del Congo. Se respeta además la posesión de Portugal en el territorio desde la desembocadura del Tchi-Loango á Yabé, con Kabinda y Molembo, y una anchura de 40 kilómetros hacia el interior, por donde toca con territorios franceses.

(2) A pesar de la insistencia de Inglaterra é Italia en este punto, se ha limitado la Conferencia á expresar la aspiración de que la venta de licores fuertes sea limitada, sin que esto afecte á la libertad de comercio en la costa africana.

tenido una propuesta relativa á la introducción de bebidas espirituosas, de cuya prohibición pende en gran parte la vitalidad de la raza, la eficacia del influjo de los pueblos superiores y el éxito de la obra verdaderamente civilizadora y cristiana en África.

Si se exceptúa la colonia alemana de Angra Pequeña, por donde—dicho sea en honor de los misioneros de la Sociedad rhiniana á cuyo influjo se debe tal beneficio—no se introduce bebida alguna espirituosa, en todas las posesiones y factorías europeas figuran como una de las mercancías principales de cambio. Holanda, Alemania, Francia, Inglaterra y América del Norte hacen un comercio de esta clase por desgracia cada dia más considerable. El aguardiente y el ron acompañan á los misioneros, á los comerciantes y á los empleados; entran como elemento en todas las concesiones y sirven á maravilla para propagar entre los indígenas los vicios de la civilización europea. ¡Cuántos derechos de propiedad y de soberanía se han adquirido á cambio de algunas botellas ó de una damajuana de licores fuertes! Los traficantes y los negros, que vienen á la costa conduciendo los productos del país y para trabajar en los centros industriales, llevan al interior este funesto hábito.

Las bebidas alcohólicas producen en los países salvajes más perniciosos efectos que en los cultos, por tratarse de gentes no educadas para resistir los apetitos y predispuestos á beber con exceso por el uso del jugo fermentado que extraen de la savia de la palmera. Ellas aumentan los males que resultan de la insalubridad del clima, desarrollan la pereza, acaban con la salud y la voluntad y hacen á los negros incapaces para la vida moral y para el trabajo. Cuando de una parte se llevan á cabo esfuerzos grandiosos por hacer partícipes á los negros de África de los bienes de que gozamos, y misiones religiosas, científicas y humanitarias, estaciones, hospitales, empresas industriales y mercantiles, todo conspira á elevar á los pueblos víctimas del aislamiento, de la barbarie y de la trata, ¿hay lógica en consentir que con las bebidas alcohólicas se introduzca el germen de su envilecimiento y de su ruina, por consideración á una rama del comercio cuyos beneficios representan la ineficacia

positiva y real hasta la saciedad demostrada de aquellos generosos empeños.

Si las consideraciones de humanidad y la aspiración al mayor bien de los indígenas no bastaran, téngase en cuenta que está en el interés de los países europeos poner coto á la funesta importación de alcoholes.

El ejemplo de Madagascar acredita que este tráfico perturba el restante comercio, atrae gruesas sumas á la compra de ginebra y aguardiente, y reduce considerablemente la demanda de los productos propios para desarrollar las necesidades de los pueblos cultos entre los salvajes.

Y más lejos, en los mares orientales, hay pueblos pacíficos preparados para la cultura, de quienes se dice que el contacto de la civilización los ha muerto, porque el europeo les ha llevado sus vicios, sus enfermedades y sus bebidas alcohólicas. Por esto se encuentra á veces la soledad y el abandono en las regiones más privilegiadas de la tierra. Y mientras tanto un pueblo tenaz, laborioso y práctico, con poderosa personalidad y para nosotros reconcentrado enemigo, reemplaza á los indígenas, dóciles y bien hallados con los europeos, que no han sabido convertirlos en agentes de una gran empresa, afirmando donde quiera el influjo de ese semillero inagotable de trabajadores que se llama el Imperio Celeste, destinado quizá á acarrear grandes contrariedades á los pueblos occidentales algún tanto dormidos á veces sobre sus laureles.

En virtud de una proposición de Inglaterra, se ha hecho cuestión de la trata de negros, condenada ya como tráfico marítimo por el Congreso de Viena, en la conferencia de Aix-la-Chapelle de 1818 y en el Congreso de Verona de 1822. Ha sido la intención de Sir Edward B. Malet, representante de la Gran Bretaña, extender y dar eficacia á los principios del Congreso de Verona, que dejó consignado el deber de las naciones civilizadas de proceder activamente, como su país lo ha hecho, para extinguir el comercio de esclavos.

La declaración adoptada, partiendo de que, según los principios del derecho de gentes reconocido, la trata de esclavos está prohibida, y las operaciones por tierra ó por mar para alimentar el comercio de esclavos deben ser igualmente consideradas que aquella, consigna que los territorios del Congo ó del Níger, en cuanto estén bajo la soberanía ó el influjo de los contratantes, no podrán ser utilizados para mercados ni para el tránsito de esclavos de cualquier raza. Cada una de las potencias, además, se compromete á adoptar todas las medidas que estén á su alcance para poner fin á dicho comercio y para castigar á los que lo ejercen.

VII.

Pocas palabras he de consagrar al tercer tema de la Conferencia.

Hasta ahora cada país se apoderaba de los territorios ocupados por salvajes sin preocuparse para nada de los otros. La Conferencia estaba llamada á sentar las bases de una partición regular y equitativa de los territorios aun *nullius*, dejando á salvo los intereses legítimos de la civilización y del comercio, en virtud de acuerdos sobre los principios que deben regir en adelante las adquisiciones.

Propusieron Alemania y Francia que, para evitar los convenios contradictorios que complican las cuestiones coloniales y dan lugar á difíciles reivindicaciones, las potencias que tomaran nuevamente posesión de un territorio en las costas de Africa ó llevaran allí su protectorado, remitieran un acta á las convenidas, para que reconocieran el hecho como efectivo ó hicieran valer sus reclamaciones; es decir, la generalización del precedente sentado por Alemania en los últimos tiempos. Tratábase además de hacer obligatorio el mantenimiento en los países ocupados ó protegidos de una jurisdicción suficiente para hacer observar la paz, respetar los derechos adquiridos y las condiciones fijadas para el comercio.

Los acuerdos han venido á completar y ratificar en parte la

declaración propuesta. Admitido el principio de la publicidad de las tomas de posesión, al notificarlas no tendrán las potencias que determinar los límites exactos de los territorios que ocupen. Bajo el punto de vista de los hechos constitutivos de la ocupación, se ha distinguido entre ésta y el protectorado, que no llevará consigo la obligación de crear inmediatamente tribunales.

La oposición al proyecto franco-alemán ha partido de Inglaterra, que no podía aceptar el principio de que las potencias ocupantes se pusiesen inmediatamente en situación de garantizar la seguridad y una administración regular de justicia á los habitantes de los territorios anexionados. Pudiendo ser esta declaración un expediente para que los países nuevamente colonizadores se atribuyeran derechos sobre territorios en los cuales ondea la bandera inglesa, la Gran Bretaña se ha negado terminantemente á aceptarla; su negativa ha dilatado la Conferencia, consintiendo al cabo Alemania en que no se aplique la antedicha regla al simple protectorado.

Esperemos la traducción en hechos de estos principios, lamentando, entre tanto, no ser bastante fuertes para tener la garantía de ser respetados, al resolver la diplomacia sobre los alegatos de los diversos estados europeos acerca de la extensión y límites de las posesiones en Africa.

VIII.

Bajo el punto de vista de las consecuencias en la política europea, la Conferencia de Berlín ha venido á abrir un abismo entre Inglaterra y Francia, completando la obra de desorganización de todos los conciertos y quebrantamiento de todas las amistades que pudieran ser peligrosas para Alemania. Es el complemento de la política oriental á que puso cima el Congreso de Berlín de 1878 con la concesión á Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

Prusia y Rusia se presentan en el siglo presente como los más íntimos aliados. En la guerra de Crimea, Prusia aunque

neutral, hizo notar su separación de las potencias occidentales, y se inclinó de un modo visible á Rusia. Durante la insurrección polaca de 1863 apoyó también resueltamente á su aliada y detuvo á Inglaterra, Francia y Austria, deseosas de intervenir. A cambio de esto, Prusia pudo destrozar á Dinamarca y convertirse en potencia marítima, y fué, á su vez, favorecida con la acción de Rusia para que Austria-Hungría no apoyase á Francia en 1870.

Cuando los Rusos penetran en el Imperio Turco con ánimo resuelto de deshacerlo, Prusia neutralizó á Austria é hizo levantar el veto impuesto á Servia á fin de que pudiese ayudar á sus hermanos los Eslavos. Pero el Congreso de Berlín marca una evolución importante de la política germánica. Rusia, debilitada, no pudo reponerse de sus pérdidas. Austria en cambio, á la sazón retirada é inclinada al *statu quo*, olvidó sus agravios ante el despertar de ambiciones halagadas por Alemania, que le ofrecía su amistad estrecha señalándole el camino del Imperio Turco, compensación sobrada á sus pérdidas, y un porvenir de gloria y de extensiones territoriales.

Así, precipitando á una y otra potencia hacia las poblaciones de los Balkanes, en dirección del Bósforo y de Salónica respectivamente, poniéndolas frente á frente, sin dejar predominar á ninguna, las anula á ambas, mantiene vivo un enervante antagonismo, imposibilita todo concierto en su daño y hace omnipotente á Alemania. La alianza de los tres imperios oculta, pues, una rivalidad encubierta, sobre la cual funda Alemania su influjo decisivo en Europa.

Muy semejante á ésta es la obra del príncipe canciller que se desarrolla á nuestra vista.

Desde 1830 la política exterior de Francia venía obedeciendo al principio de cordial inteligencia con Inglaterra. La expedición á Crimea, su consecuencia el tratado de 1856, y con posterioridad el de comercio sellaron esta amistad durante el Imperio. Los errores de Francia están representados por disentimientos con la diplomacia británica. No quiso secundar á Inglaterra para una mediación eficaz en la guerra de Prusia con Dinamarca, y sobrevino Sadowa como una consecuencia

de aquella, y tras de Sadowa el cambio en la organización política de Alemania. En la expedición á Méjico, Inglaterra quería pedir sólo la reparación de los agravios comerciales, y el Imperio, adelantando más, llevó á cabo una intervención desdichada. Se culpa á Inglaterra de haber abandonado á Francia en la guerra con Prusia de 1870. Quiso detenerla en su impremeditada empresa de llevarla adelante, apreciando bien la insuficiencia de los preparativos de Francia y la poderosa organización de Alemania, y no fué oída, teniendo que resignarse á dejar aplastar á Francia y á quedar privada de su apoyo natural en el continente. Inglaterra no infirió con esto agravio á Francia. No se podía pedir á aquella que compartiese los peligros de una aventura que reprobaba, renunciando á las ventajas de su posición aislada.

Cuando el acuerdo de los tres grandes poderes del Norte amenaza á Turquía y los intereses de los países occidentales en Oriente, é Inglaterra sale de su inacción, abandona la política comercial de la escuela de Manchester, con la energía propia de su fuerza manifiesta la resolución de mantener á Rusia dentro de sus fronteras y de no consentir que la suerte de los países comprendidos entre el Danubio y el Bósforo se resolviese sin su participación efectiva, y dicta sus condiciones al propio tiempo que pone en actividad los arsenales y mueve las fuerzas armadas, Francia, dividida entre diferentes tendencias, no la secunda y toma una neutralidad á todas luces inconveniente, en vez de mediar apoyando estas exigencias, según pedían su política tradicional, sus compromisos y sus intereses. Que un Estado en el centro de Europa, con seis fronteras diferentes y con aspiraciones á constituir un factor importante en la política internacional, no puede permanecer neutral ante cuestiones que le afectan sin debilitarse. Pero hasta entonces se habían sólo presentado las dos potencias separadas; en nuestros días han llegado á colocarse enfrente.

El incidente de Madagascar, las cuestiones sobre el canal de Suez y de Túnez, y la guerra en el Tonkin sembraron recelos y desconfianzas. Cuando en la Conferencia reunida en Londres para arreglar la deuda egipcia, Alemania quiso entrar en otras

cuestiones, se hizo patente la nueva actitud de Francia, que salía del aislamiento uniéndose al enemigo de siempre. Inglaterra quedó sola.

La Conferencia de Berlín parecía destinada á sellar esta separación sacrificando á Inglaterra, enteramente aislada al comenzar los debates. Francia esperaba cobrar el precio de su actitud en la región del Congo. Para asegurarla el príncipe de Bismark no escatimó las muestras de consideración á esta potencia y de hostilidad á Gladstone. Los libros diplomáticos son buen ejemplo de ello. Según la última faz de las deliberaciones, nuestros vecinos no llevan en ellas la mejor parte, y es probable que, por una ironía de la suerte, la más positiva ventaja que obtengan, la libertad de acción en el Alto-Níger, la deban á la firmeza de Inglaterra al reclamarla para sí en la región inferior del valle.

Inglaterra, ante la actitud de Francia, ha tendido la mano á Stanley, anglo-sajón al cabo y enemigo del país á quien sirve su émulo Savorgnan de Brazza, y, realizando con más éxito lo que antes había intentado la República, se pone de acuerdo con la Asociación, la reconoce como Estado (1) y sacrifica su aliada de 1854 en Oriente. Telegramas recientes (2) anuncian que periódicos autorizados de Londres, que acostumbran á reflejar la opinión pública, defienden las pretensiones de la Asociación internacional en el Congo sobre los establecimientos creados por Brazza. La Conferencia podría acabar por ser un éxito más de la política británica y un nuevo descalabro para Francia, comprometida por un Gobierno torpe juguete de las habilidades germánicas. Ahora se acuerda, á lo que parece, alguien en Francia de que los intereses eran comunes con Portugal frente á la Asociación y sus aliados; laméntase no haber hecho la misma causa, y tal vez se apercibe el gabinete Ferry

(1) En la convención de reconocimiento de la Asociación internacional por Inglaterra, se concede á ésta, además del trato de la nación más favorecida, la facultad de crear consulados ingleses con derecho de jurisdicción en todas las estaciones mientras que la Asociación no establezca instituciones judiciales propias.

(2) Téngase en cuenta que esto se escribía á fines de Diciembre.

á defender la jurisdicción soberana de ambas potencias en las orillas del Congo. Pero á esta campaña llegaría tarde y sola la República francesa, faltándole el firme apoyo de Inglaterra, que sin ventaja alguna se ha enajenado.

La obra colonial de Alemania no hubiera podido proseguirse frente á Inglaterra y Francia unidas. Era preciso separarlas para apoyarse alternativamente en una ú otra, y obtener de esta suerte ventajas, imposibles de continuar el acuerdo entre las dos potencias marítimas de Occidente. Necesitaba el Imperio á Francia, é imitando la conducta seguida con Austria después de Sadowa, trató de hacerle olvidar sangrientos agravios. Es la política de siempre: reconciliarse con los enemigos después de haberlos sacrificado.

La docilidad de Francia ha proporcionado ya resultados positivos al Imperio. El aislamiento de Inglaterra explica las negociaciones, lamentables bajo el punto de vista de los intereses británicos, cuyo término ha sido el reconocimiento del protectorado alemán en Angra Pequeña.

El interés capital hoy es la cuestión del Congo. Para resolverla en beneficio de la Asociación era preciso poner delante de Francia la posibilidad de una inteligencia con Inglaterra.

Tal vez á esto responda la actitud prudente y reservada de Alemania en los ultimos días. Es posible que ceda en la cuestión de la bahía Santa Lucía, ó aplace la de Zanzíbar y renuncie á las islas Samoa, para desarmar á Inglaterra y conseguir su capital objetivo. Francia, temerosa de perderlo todo, quizá ceda sus derechos á la orilla izquierda de Stanley-Pool á cambio de las estaciones de la Asociación en el Niari. Cuando con las pretensiones francesas á ambas orillas del Stanley-Pool haya desaparecido un grave entorpecimiento, que podría dificultar planes ulteriores de Alemania en el Bajo-Congo, ya surgirán otras cuestiones de que sacar partido para proseguir la obra colonial con tanto vigor iniciada. Ahí está el problema de Egipto fecundo en útiles complicaciones, con las cuales cuenta para neutralizar lo oposición de Inglaterra á ulteriores engrandecimientos.

Alguien ve amenazado el poder del Imperio al observar cómo

se extinguen las fuerzas físicas de Bismarck y la dificultad de su reemplazo en la Cancillería germánica; pero la actual preponderancia puede mantenerse, no sólo por el acuerdo de los propios, sino por la rivalidad de los contrarios, que aquel ha sabido fundar trabajando para después de su tiempo.

Con Italia y España emplea Alemania los halagos unas veces, las amenazas otras. En los últimos tiempos vienen predominando las últimas. De ello son buen ejemplo las dificultades para la firma del protocolo de Joló, las dudas sobre el derecho de España á los territorios comprendidos entre el río Campo y la divisoria del Gabón y la elección de Trieste como cabeza de línea de los vapores alemanes que hacen el comercio de Asia y Australia, con lo cual perderia Génova su porvenir y el ferrocarril de San Gotardo, ya muy perjudicado con el de Alberg, que pondrá en comunicación directa á Inglaterra y Francia con Oriente á través de Suiza y Austria, no compensaría los grandes sacrificios hechos por Italia para llevar á cabo tan gigantesca obra.

¿Conviene á los intereses de ambos países sufrir sin protesta tales amaños? ¿No debiera determinar esta actitud un concierto entre Italia y España, en el que—por la fuerza de las cosas, después de nuevos desengaños, ya que los sufridos no son bastantes—entraría al cabo Francia, con Inglaterra y Portugal? Italia está preparada á ello; viene desde los primeros momentos de la Conferencia manifestando sus simpatías á Inglaterra, y recordando las afinidades sociales y políticas que entre ambos países median (1).

---

(1) El acuerdo entre ambos países es hoy un hecho, y en virtud de él Italia, que en Assab contaba ya con un excelente puerto de gran fondo, mucho abrigo y en condiciones de fácil defensa, llamado á ser una escala de primer orden en el camino de las Indias, el extremo Oriente y los mares de Oceanía, análoga á Aden, ha podido extender su acción en el Mar Rojo con la adquisición de Massua, que puede convertirse en gran depósito del comercio de Europa con el interior de África. Hoy se reune en el expresado punto tal vez la mayor cantidad de los productos que descienden hacia el Mar Rojo y mercancías indias y europeas destinadas á las poblaciones del continente. El radio de la acción comercial del mismo llega á la Nubia, la Abisinia y el país de los Galas. Abisinia envía pieles, cera, miel, cereales y artículos medicinales; los indígenas del archipiélago de Dalhac llevan nácar, perlas y espon-

Fracasada en nuestro país la política conservadora de inclinación á Alemania, toca á los partidós liberales españoles, recordando la conducta de la diplomacia británica en los tiempos de la revolución de Setiembre, adoptar una política extranjera basada en la inteligencia cordial con Inglaterra, que pueda hacernos pesar más en Europa y obtener para nuestros intereses coloniales mayor respeto.

Cerca de las regiones á que me he referido tenemos intereses en peligro, y hemos perdido para siempre quizá un gran porvenir en la costa de Biafra. Pero no he de tratar de pasada esta cuestión, en que se ocupará, por otra parte, el autor del proyecto de exploración española en Guinea. A su próxima conferencia me remito como cáustico propio para curar los males de nuestra política colonial, ó mejor dicho de la falta de ella, si es que ya no llegamos demasiado tarde, como tantas veces se ha repetido en este sitio, para toda empresa de importancia en Africa.

R. TORRES CAMPOS.

---

jas; los Bogos, tabaco; los Nubios, gomas. De Europa y de la India recibe tejidos de seda y algodón, cobre trabajado, quincallería, especias y licores.

Las complicaciones políticas han impedido el desenvolvimiento de la potencia comercial del país. Terrenos próximos en litigio entre Egipto y Abisinia son la causa de una guerra casi continua. Hace dos años que el rey de Abisinia prohibió la exportación de los productos del país por Massua, y sus tropas destrozaron un cuerpo egipcio cerca del puerto mismo. El establecimiento de un gobierno fuerte, que dé seguridad y franquicias al tráfico, debe desarrollar un gran comercio.

LA

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DEL EDRISÍ,

POR

DON EDUARDO SAAVEDRA.

VI.

Al reanudar tras largo silencio mi trabajo sobre la geografía arábiga española, he de enlazar mi pluma con cinta negra por la pérdida, ocurrida en este intervalo, del eminente orientalista Reinaldo Dozy, cuyo nombre no puede apartarse un momento de la memoria de quien estudie la civilización de nuestra patria en la Edad Media, ilustrada por él con inapreciables publicaciones, entre las cuales la del texto y traducción de Edrisí ha dado pié á la serie de los presentes artículos.

Antes de continuar el examen crítico de la obra que voy analizando, he de dirigir atrás la vista para rectificar algún descuido, como ya he hecho otras veces. Al terminar la descripción de Andalucía en el artículo III, señalé las dificultades que ocurrían con el nombre del *clima* de Ferreira, àun cuando no cabía duda acerca de su situación y límites. No había observado entonces que Edrisí no da al *clima* tal denominación, sino la de فرمرة, según expresa el docto editor en la nota al pié de la página, ó tal vez برمرة conforme he tenido ocasión de observar en el mismo códice, siendo Dozy quien sustituyó la palabra فريرة por serle más conocida y creer por ello que enmendaba una errata, como manifiesta lealmente. Pero lejos de esto, si hubiera dejado la lección genuina, se hubiera evitado la confusión producida por tantas Ferreiras incompatibles, viendo que la palabra indicada, al parecer Farmera ó Barmera, está

evidentemente por Paramera; y en efecto, ninguna designación conviene mejor para aquel territorio, cuyos extensos llanos, comparados por Verneuil á las estepas de Rusia, producen por toda vegetación esparto, y solo en las profundas cortaduras surcadas por los afluentes al Guadiana Menor se cultivan huertas, donde los árboles, según expresión muy oportuna de un distinguido ingeniero de minas, no alzan más sus copas por no mirar la desolación de los campos vecinos. Por otra parte, el nombre así leído cuadra muy bien con la afición de Edrisí á designar los *climas* por sus accidentes fisico-geográficos. Debe pues llamarse el *clima* en cuestión *clima de la Paramera.*

Otro error, aunque de menos consecuencia, he cometido al finalizar el artículo IV, suponiendo que شريون corresponde á Sarrión, cuando leída la palabra con las vocales que le pone Yacut (شُرِّيُون) se ve que debe corresponder más bien á Surió, cerca de Játiva; observación cuya originalidad corresponde al joven arabista Sr. Ribera.

También necesita enmienda la reducción, hecha en el artículo II, de Alcanátir (القناطر) al puente de Zuazo, por cuanto de una cantiga de D. Alfonso el Sabio resulta con toda precisión que se llamaba *Alcanate* el Puerto de Santa María; y si después de saber esto se vuelve á leer el texto (pág. ١٧٧), se ve que la descripción del sitio conviene puntualmente á la ciudad indicada, pues dice que desde el canal de Sancti Petri á Alcanáter hay 12 millas, pero que la estación se halla enfrente de Cádiz con un estrecho de 6 millas entre medio.

Para finalizar añadiré, aunque como mera curiosidad, lo que se me ha ocurrido al leer de nuevo el pasaje relativo á las tradiciones fabulosas de Mérida (pp. ١٨١ y ١٧٢). Al ver la abundancia de monedas de esta insigne colonia romana, que ostentan el nombre de *Emerita*, acompañado del de *P. Carisius*, debieron imaginar, bien los árabes, los muzárabes ó los visigodos, que *Emerita* era una reina y *Carisius* un rey; y tomando tal vez la *P.* de *Publius* por inicial de *pater,* arreglaron una Eméritá hija de Carisius, lo cual, corrompido y alterado por el descuido natural en los escritos árabes, dió lugar á la reina

Mérida, hija del rey Harisos, que es la lectura á mi ver más adecuada para ماردة بنت هرسوس.

Satisfecha la obligación de rectificar lo que se me alcanza, paso á continuar mi tarea, procediendo al estudio de la parte de la España antigua que caía al N. de la cordillera del Guadarrama. Dije en mi primer artículo las dificultades que se oponían á este trabajo, porque la porción correspondiente del texto no había sido publicada por Dozy, ni había yo encontrado medio de procurarme copias de los manuscritos conservados en las bibliotecas extranjeras. Mas las cosas han cambiado desde entonces muy favorablemente, y antes de decir cómo y por qué medios, será oportuno enumerar los diversos códices de nuestro autor que se hallan al alcance de los estudiosos.

1.° Biblioteca Nacional de París, número 892 del suplemento árabe, designado con la letra *B* por Jaubert. Está escrito con carácter africano, aunque Dozy y Goeje dicen por descuido lo contrario; tiene mapas, carece de fin y es el más correcto de todos.

2.° Biblioteca Nacional de París, número 893 del suplemento árabe, designado por Jaubert con la letra *A*. Está escrito en Almería en el año 744 de la hégira, y es bastante mediano.

3.° Biblioteca Nacional de París, número 894 del suplemento árabe. Este códice, señalado con la letra *G* por el profesor Schiaparelli en su *Italia* de Edrisí, está escrito con elegantes caracteres orientales en Nápoles de Siria, en el año 944 de la hégira. Es el original del compendio impreso en Roma en 1592. Entonces se conservaba en la Biblioteca Laurentina de Florencia, y la de París lo adquirió entre los libros de Renaudot, muerto en 1720. Es curioso saber que este códice fué pedido por España, y que en 28 de Abril de 1784 se remitió á Madrid el que ya entonces ocupaba su número, el cual fué devuelto en Julio siguiente, una vez que aquí conocieron el cambio.

4.° Biblioteca de la Universidad de Oxford, núm. 887 del tomo I del catálogo, designado con la letra *C* por Dozy. Es poco correcto, y aunque escrito con caracteres orientales en el Cairo

en 860 de la hégira, da muestras de haber sido copiado de un original africano.

5.° Biblioteca de la Universidad de Cambridge, Qq. 151,8, núm. 151 de la colección de Burckhardt. Es otro ejemplar del compendio, y lo designo con la letra *F*. Está escrito en 1116 de la hégira, en algún punto de Oriente que no se designa, y es tan idéntico al ms. *G*, que siempre que en las variantes cite á este solo, debe entenderse que ambos llevan la misma lección; pues cuando la tengan diferente haré mención especial del *F*.

El distinguido oficial de la Biblioteca D. Francisco Guillén y Robles, con ocasión de su viaje al Congreso de orientalistas de Berlín, se brindó galantemente á servirme en mis propósitos, y á su vuelta me trajo una copia de la 1.ª sección del 5.º clima, sacada del manuscrito *B* y cotejada con el *A*. Poco después el eminente profesor Hartwig Derenbourg, tan estimado de todos los cultivadores de las letras árabes en España, que conocía mis deseos sobre este punto, me proporcionó otra copia esmeradamente ejecutada por su discípulo M. Julio Preux, sacada asimismo del manuscrito *B* y cotejada con los *A* y *G*. En cuanto á los códices de Inglaterra, mi querido y respetado maestro D. Pascual de Gayangos obtuvo del Sr. Ad. Neubauer, bibliotecario segundo de Oxford, que hiciera el cotejo de un ejemplar de prueba con el códice *C*; y el eminente arabista inglés Sr. William Wright ha tenido la extremada amabilidad de hacer por sí mismo el trabajo en la Biblioteca de su Universidad de Cambridge para el códice *F*. A todos tributo desde estas páginas el testimonio de mi gratitud por lo mucho que han contribuido á ilustrar esta parte de mi publicación. Finalmente, durante una corta permanencia en París, aproveché la oportunidad que se me ofrecía para hacer un exámen ocular de los tres códices de su Biblioteca Nacional, y resolver las pocas dudas que las copias me habían dejado.

En este último artículo he de variar en un todo el plan y método seguidos en los anteriores. Estos se reducían á discutir los resultados obtenidos ya por otros orientalistas, tomando por base el texto y la traducción de Dozy; pero en el caso presente, sobre faltar texto impreso á que poder referirse, la única tra-

ducción completa, la del Sr. Jaubert, es tan deplorable, que las fuertes censuras de Dozy y Goeje parecen harto suaves para el concepto que se debe formar de tal trabajo, no sólo en lo relativo á España, sino en lo que toca á su propio país, á Francia. Esto es causa de que ahora me haya decidido á publicar el texto árabe, con todas las variantes de los manuscritos. Después irá la traducción, y en notas discutiré los puntos dudosos, acomodándome así al plan de los trozos publicados por Dozy y Goeje, relativos á España y África y por Amari y Schiaparelli para Italia.

La conveniencia de conservar en lo posible el sistema geográfico del original me ha llevado á imprimir toda la 1.ª sección del 5.° clima, aun cuando haya tenido necesidad para ello de traspasar nuestra frontera y estudiar la geografía de una porción de Francia; parte no poco oscura, en la que me ha prestado algún auxilio una Memoria de M. Marcel Devic, inserta en el *Bulletin de la Société Languedocienne de Géographie*, correspondiente á Marzo de 1882.

ان هذا الجزء الاول من الاقليم الخامس

تضمّن قطعة من شمال اشبانية [a] فيها بلاد جليقية وبعض قشتالة
وبلاد [b] بيطو [c] وبلاد غشكونية من ارض [d] الافرنج فاما بلاد برتقال
فمنها مدينة [e] قلمرية ومنت ميور ونجاو [f] وسرتان [g] وشلمنتة
وسمّورة وآبلة [h] ، وفيه من بلاد جليقية شقوبية [i] *وليون وشورية [j]
وبرغش وناجرة [k] ولكروي وقسطيلية [l] وبنت لرينة [m] وبنبلونة [n]
وشنت مارية ودبليه [o] وشنت جليانة وشنت بيطر وشنت
أردم [p] وشنت شلبطور [q] ذولبيذه [r] وبيونة [s] ، وفيه من بلاد هيكل [t]
سولي [u] وتطيلة [v] ووشقة وجاقة [w] وقلهرّة ، وفيه من بلاد غشكونية

---

a) A., C. et G. الاندلس. b) B. et G. وبعض, C. وهى.
c) Ex solo A., qui perperam habet قيطوا. d) A. بلاد. e) A. بلاد.
f) A. نجار. g) A. سنون, B. سوتان. h) A. وايله.
i) A. سقونيه. j) G. وليوريه. k) G. وباحره. l) A., C.
et G. قسطيله. m) C. لهريبه, F. لربيه. n) A. وشلونه.
o) Om. A., C. ودبيليه. p) G. سنت ابردم; A. om. omnia inter *o* et *p*.
q) A. وسنت سليوطر. r) Sic postea; A. ودوليره, B. ذولبيرة,
C. ودولره, G. ودولبيره. s) A. sine punctis. t) G. هبكل.
u) Om. A. et C. v) F. وتطليه. w) A. وحاقه.

قرقشونة وقمنجة [a] وشنت جوان [b] وبيونة [c] وآش وبردال [d] ، وفيه
من بلاد بيطو [e] بذارُس [f] وبلقير وشنت [g] جوان [h] ورجّالة [i]
وانجيرش [j] ، وفيه من بلاد قاوُوْرُوش [k] انقلازمة [l] وايلاقية [m] ،
ونريد ان نتكلّم علي هذه البلاد التي سمّيناها واحاط بها
هذا الجزء المرسوم ونصف احوالها وما هي عليه من الصفات
وجميل الهيآت

فاول ذلك البحر الغربي من هذا الجزء الاول هو
بحر الظلمات الذي قدمنا ذكره والظلمة لا تفارقه في طرفي النهار
البتة ويجاور [n] شنترة ولشبونة [o] من بلاد اشبانية ، مدينة قلمْرية
وهي مدينة صغيرة متحضرة عامرة كثيرة الكُروم والفواكه من التفاح
والجراسيا والعيون ومكانها في راس جبل تراب منيع لا يمكن
قتالها [p] وهي علي نهر يسمي نهر منديق [q] وهو يجري منها في
شرقيها وعليه ارحا طاحنة ، وبين قلمرية وشنترين [r] في جهة الجنوب
ثلث مراحل وبين قلمرية والبحر في جهة الغرب اثنا عشر ميلا
وهناك يصب نهرها المسمي منديق [s] ، وعلي مصب النهر في

---

a) A. et G. قمنجنة. b) A. حوان. c) A. نبونة.
d) B. برذاك, G. برداك. e) A. قيطوا, B. et C. نيطو, G. ينطو,
sed vera lectio deinde. f) Vocales in B., A. نذارس, G. يدارس.
g) B. et G. وسنت. h) A. حران, G. حوان. i) A. sine punctis.
j) A. انحوش, G. انحيرس. k) A. قاوروس, F. قاودروس,
G. قاورروس. l) C. لنغلارمه. m) C. املاقيه. n) A. تجاون,
C تجاو. o) A. et C. اشبونة. p) A. متالها. q) A. ميديق.
r) C. شنيرين. s) A. مندنق, B. et G. مندين.

البحر حصن * منيع جدا [a] ويسمّي منت ميور [b] وهو في نحر
البحر ولها زراعات وفوايد

والطريق من قلمريَة الي شنت ياقوب وذلك
ان شيته [c] في البحر سرت من حصن منت ميور الي
موقع [d] نهر بوضو [e] سبعين ميلا وهو اول [f] ارض برتقال * مجري
كلا شيا [g] ، وبرتقال ارض معمورة بالقري والحصون والعمارات
المتصلة وبها خيل ورجال حرابة يغيرون علي من جوارهم ولا
يستضآ بنارهم ، ونهر بوضو [h] نهر كبير تدخله المراكب والشواني [i]
وماوه يدخله المد والجزر [j] اميالا كثيرة [k] ، ومنه الي موقع نهر دويرة [l]
خمسة عشر ميلا وهذا النهر نهر كبير [m] خرّار كثير الماء شديد الجرية
عميق القعر وعلي ضفته مدينة سمّورة ، وبين سمورة والبحر ستون
ميلا ، ومن هذا النهر الي موقع وادي [n] مينو [o] ستون ميلا وهو نهر
كبير عظيم واسع * كثير العمق [p] والمد والجزر يدخله كثيرا والمراكب
تدخله ارسا وسفرا لها علي ضفتيه من القري والحصون ، وفي وسط
هذا الوادي وعلي ستة اميال من البحر حصن في جزيرة
متوسطة النهر وهو في نهاية من الحصانة والمنع [q] لانه علي قنة جبل
وَعْرٍ لَيسَ بكثير [r] العلو ويسمّي هذا الحصن ابْرَاقه [s] ، و من نهر

---

a) Desunt in A. et C. b) C. منور. c) A., B. et C. شيت.
d) C. موضع hic et deinde. e) A. بوصوا. f) Deest in A., C. et G.
g) Desunt in A., C. et G. h) A. يوصوا. i) A. المواني.
j) A. والحصر. k) G. كبيرة. l) A. دوسرة. m) A., C. et G. add. جدا. n) A., C. et G. نهر. o) A. مسوا. p) A., C. et G. عميق. q) Om. A., C. et G. r) A. بكبير. s) Vocales in A.; B. et C. ايراقه.

مينو [a] الى موقع [b] نهر طرون ستون ميلا وهو ايضا نهر كبير يدخله
المد والجزر اميالاً كثيرة وعلي مقربة من البحر في وسطه جزيرة
وفيها حصن كبير والنهر يضرب سُوريه [c] من كلتي الناحيتين [d] وهو
عامر كثير العمارات وله اقاليم وعمارات متصلة ، ومنه الى موقع نهر
الاذر [e] ستة اميال وهو نهر صغير لكنه يحمل المراكب الكبيرة [f]
ارسا ومن هذا النهر الى مصب نهر وادي [g] مرار ستة اميال
وهو ايضا نهر كبير والمد والجزر يدخله وترسي به كبار المراكب
وهو نهر جريه [h] من قريب وعلي موقع هذا النهر في البحر جزيرة
صغيرة غير معمورة فيها مرسي وماء وحطب [i] ، ومن موقع هذا
النهر الى موقع نهر شنت ياقوب [j] ستة اميال ويسمي هذا النهر نهر
أناشت [k] وهو نهر كبير كثير الما رحب الفناء يدخله المد والجزر
وتطلع فيه المراكب الكبار نحو [l] من عشرين ميلا ، وهناك قنطرة
عظيمة عدد قسيها خمس قسي [m] كبار جدا وارتفاعها بمقدار ما يدخله
المركب الكبير بقلاعه وعلي طرف القنطرة حصن عظيم
يسمي اناشت ومنه الى كنيسة شنت ياقوب نحو من ستة اميال ،

وهذه الكنيسة مشهورة مقصود نحوها مججوج [n] اليها والروم
ياتونها من جميع الاقطار يحجون اليها وليس بعد كنيسة بيت
المقدس كنيسة اعظم منها وهي تضاهي كنيسة قمامة [o] في حسن البناء

---

a) A. ميدا, C. sine punctis. b) Om. A., C. et G. c) A. سورة.
d) A. الجهتين. e) A., B. et F. الادر, C. الاذن. f) G. الكثيرة.
g) Deest in G.; A. om. omnia inde a الاذر. h) C. حزيه.
i) B. خطب. j) A. ياقوت hic et passim. k) A. اباست.
l) Sic C. et F.; A., B. et G. نحوا. m) Om. A. et C. n) B. et C. محجوح. o) A. فامه.

وسعة الفنا [a] وكثرة الاموال والصدقات وفيها من صلبان الذهب والفضة المرصعة بانواع الاحجار والياقوت الملونة والزبرجد وساير ذلك ما يشف عدده علي ثلث ماية صليب مصوغ [b] بين كبير وصغير وفيها من الاقونات [c] المصوغة [d] من الذهب [e] والفضة نحو مايتي اقونة [f] ويخدمها ماية قسيس غير ما لهم من الاتباع والخدام وهذه الكنيسة مبنية بالحجر والجيار افراغا وقد احاطت بها ديار [g] يسكنها [h] القسيسون والرهبان والدياقينون [i] والشمامسة والداوديون و بها اسواق وبيع وشرا ويحيط بها قريبا منها وبعيدا قرى كبار كالمدن فيها البيع والشرا وفيها من الخلق اعداد لا تحصي

ومن كنيسة شنت ياقوب العظمي يخرج من البحر المظلم [j] ذراع [k] يمر من المغرب الى المشرق وينعطف قليلا الى جهة الجنوب حتى يصل [l] مدينة بيونة ، والطريق * من شنت ياقوب الى مدينة بيونة مساحلا [m] تاخذ [n] من شنت ياقوب الى وادي تامركة [o] وهو نهر كبير ترسي به المراكب ، ومنه الى راس الطرف وهو يخرج في البحر كثيرا ، ومنه الى الماء الاحمر وهو نهر كبير و عليه كنيسة عظيمة وبمقربة من برت [p] طامة وعلي هذا الوادي اقاليم كثيرة وقري وعمارات ومن شنت ياقوب اليه اثنان واربعون ميلا ، ومن الماء الاحمر الى ارمدة [q] ستة اميال

---

a) C. البنا. b) A. et B: مصنوع. c) A. العوبات.
d) B. المصاغة. e) C. بالذهب. f) A. ياقوتة. g) B. ديارًا.
h) A. add. ذلك. i) C. الربانيون. j) Om. C.
k) F. دراع. l) C. add. الى. m) Haec omnia om. A.
n) A. ياخذ. o) A. نامُركه. p) A. ترب. q) A. اومة.

وهو حصن كبير علي مقربة من البحر وله عمارات وقري
متصلة [a] ، ومنه الي حصن الفارو [b] وهو حصن كبير جدا وبه اثر كنيسة
عظيمة ، ومن الفارو الي وادي ارتقيره [c] وهو نهر يدخله المد
والجزر وعليه حصن يسمي منتصريه ذبليه [d] ستون ميلا وله زراعات
وحراثات متصلة ، ومنه الي وادي قلنبيرة [e] وهو نهر كبير [f] المصب
والبحر يدخله وعليه نظر كبير وبقرب منه كنيسة جليانة ستون
ميلا ، ومن وادي قلنبيرة الي وادي سندريه [g] وهو نهر صغير
لكنه عريض الفم والمراكب ترسي فيه وعليه كنيسة شنت بيطر
ثلثون ميلا ، ومنه الي وادي رجينه [h] وعليه كنيسة شنت [i] أردم خمسة
واربعون ميلا وهذا الوادي كبير والبحر يدخل فيه [j] وفيه مرسي
حسن وفي وسط هذا الوادي جزاير كثيرة معمورة وعليه اقاليم ، ومن
هذا الوادي الي وادى شليطور ذولبيذه [k] خمسون ميلا وهو وادي
كبير ينتفع بمايه ويزرع عليه وعلي حوافيه وبقرب منه قري كثيرة
و عمارات متصلة ، ومنه الي طرف بشكير الذي عليه مدينة بيونة
ثلثون ميلا ، وهذه المسافرات المقسمة ياخذها المسافرون في ثلثة
عشر يوما واقل واكثر ، وبيونة علي اخر طرف هذا الخليج ومن
بيونة ينعطف البحر راجعا الي جهة المغرب ، ومن حصن الفارو
المتقدم ذكره قبل هذا يبتدي جبل شيبه [l] فيمر مع مجري [m]

---

a) B. متطه. b) Hic et postea, A. الفاروا, G. الغارو. c) A. اربعيره.
d) A. منتريه دنليه, C. هتنويه دبيليه. e) A. فلسره; B. فنلبيؤه
et قلبيره; C. قلنتيره et قلبيره; G. قلنبيره et قبلبيره. f) B. كثير.
g) B. شيذرية. h) G. رحسه. i) B. صنت. j) G. يدخله.
k) A. سلطومر مره ولسره, C. سليطوبر دولسده, G. سليطوبر دولسده.
l) A. شنه, G. سبته. m) A. النهر.

البحر الى ان يصل بـيونة فمرّة يبعد عن البحر حتي يكون بينهما
يوم ومرّة يقرب حتي يكون * بينه و بين البحر a خمسة عشر ميلا
ويتهادي متصلا غير منفصل الى مدينة b بيونة ويتصل هناك بجبل
هيكل الزهرة ويكون طوله مسير * تسع مراحل c والمرحلة ثلثون ميلا
ويمر * هيكل الزهرة d في اخر جزيرة الاندلس معرضا فيسد ما بين
البحر المظلم وهو بحر الانقليشين الى بحر الشام ويكون امتداد هذا
الجبل من مدينة بيونة الى ارض برشلونة وهو جبل عظيم ويسمي
جبل البرتات وهو حجز ما بين بلاد الاندلس وبلاد الافرنجيين
وطول هذا الجبل من الشمال الى جهة e الجنوب مع يسير f تقويس
سبعة ايام وهو جبل عال جدا صعب الصعود فيه وفيه اربعة g ابواب
فيها مضايق يدخلها الفارس بعد الفارس وهذه الابواب عراض لها
مسافات وهي مخوفة الطرق واحد هذه الابواب الباب الذي
في ناحية برشلونة ويسمي برت جاقه والباب الثاني الذي يليه
يسمي برت h اشبرة i والباب الثالث منها j يسمي برت شيزَرُوا k
وطوله في عرض الجبل خمسة وثلثون ميلا والباب الرابع منها يسمّي l
برت بيونة ويتصل بكل برت منها مدن في الجهتين فمما يلى
برت شيزروا مدينة بنبلونة والباب المسمي باب m جاقه عليه مدينة
جاقه وسنذكر ما خلف هذا الجبل وما اتصل به من بلاد الروم
بعد هذا بحول الله * تعلي وعونه n

---

a) A., C. et G. بينهما. b) A., C. et G. ان يصل. c) A., C. et G. تسعة ايام. d) Desunt in B. e) Om. A., C. et G. f) G. سير. g) Om. A. h) Om. B. et G. i) A. اشيرة, G. أشهرة. j) Om. A. k) A. شازُورًا, C. شازرو et شازروا; G. شازرو. l) Om. G. m) A., C. et G. برت. n) Om. B. et C.

ولنرجع الان الى ذكر ما كنا بدانا به [a] اولا فنقول الطريق من قلهرية الى شنت ياقوب على البر من قلهرية الى قرية آبه مرحلة ومن قرية [b] آبه [c] الى قرية وطيره [d] مرحلة ومنها الى اوّل بلاد [e] برتقال مرحلة ويقطع [f] الطريق عرض ارض برتقال في يوم [g] وهناك [h] قرية بونه [i] قار وهي [*] علي صفة [j] نهر دويره [k] وهو نهر سمّورة ويعبر هناك في مراكب متخذة للجواز بها ، ومن [l] القرية الى نهر مينو [m] الى حصن ابراقه [n] ستون ميلا وهو [o] مرحلتان ، ومن حصن ابراقة الى مدينة [p] طوية [q] مرحلتان وهي مدينة صغيرة حسنة خصيبة ، ومن طوية الى شنت ياقوب مرحلة وقد وصفنا شنت ياقوب بها يكفي ويغني عن تكراره [r] ، وكذلك من مدينة قلهرية الى مدينة شلمنقة ثلث مراحل بين شرق وشمال ، ومن شلمنقة الى سمّورة مرحلة و مدينة سمّورة مدينة جليلة قاعدة من قواعد الروم ومكانها علي شمال نهر دويره [s] وعليها سور حجارة حصين ولها خصب كثير وكروم ولاهلها اموال وتجارات ، ومن سمّورة الى مدينة ليون اربعة ايام وهي ماية ميل ومدينة ليون قاعدة مدن [t] قشتالة وهي عامرة وبها رجال محاربون ولهم معاملات وتجارات بالمكاسب والنتاج [u] ولاهلها

---

a) A. بذكره. b) Om. A. et G. c) Om. C. inde a مرحلة.
d) A. رطبة, B. رطيره, C. رطيوة. e) C. البلاد. f) F. ويقع.
g) A. مرحلة. h) A. et C. ومنها. i) B. بويه, C. بيونة.
j) A. et C. بصفة. k) A. et G. دوبره. l) B. add. مدينة.
m) A. منوا. n) B. ايراقه hic et postea. o) A. وهى.
p) A. حصن. q) A. طربه, C. ubique sine punctis. r) C. التكرار.
s) A. دوبره, C. دوبرة. t) A. من قواعد. u) C. النياح.

هيئة ونفاسة ، ومن مدينة ليون الى مدينة استرية [a] مرحلة
وهي صغيرة متحضرة ومنها الى الجبل المسمى منت راد [b] اثنا
عشر ميلا ثم الى جبل منت فبرير [c] اثنا عشر ميلا ثم الى شنت
ياقوب ثلثة ايام في قرى وعمارات متصلات ، وبين ليون والفارو [d]
التي [e] على البحر الانقلشي [f] ثلثة ايام ، وكذلك الطريق من مدينة
ليون الى مدينة بنبلونة شرقا من مدينة ليون الى مدينة سنفقون [g]
مرحلة وهو حصن عامر [h] اهل حسن الجهات عامر المحلات ، ومنه
الى مدينة قريون [i] يوم وهي مدينة متحضرة متوسطة المقدار
كثيرة الخصب المزارع ، ومنها الى مدينة برغش مرحلتان ومدينة
برغش مدينة كبيرة يفصلها نهر ولكل جزء منها سور والاغلب
على الجزء الواحد منها اليهود وهي حصينة منيعة ذات اسواق
وتجار [j] وعدد واموال وهي رصيف القاصد والمتجول [k] وهي كثيرة
الكروم ولها رساتيق واقاليم معمورة ، ومن مدينة برغش الى
مدينة ناجرة [l] يوم [m] وهي مدينة عامرة ، ومنها الى قسطيلية [n] يوم
وقسطيلية [o] حصن كبير عامر اهل جيد ولاهله جلادة وحزم [p] ، ومن
حصن قسطيلية [q] الى حصن بنت [r] لرينة يوم وهو حصن حصين
وله كروم كثيرة واعمال واسعة ، ومنه [s] الى مدينة بنبلونة يوم ومن

---

a) A. اشبونه, F. استويه, G. استوبه. b) A. et G. واد.
c) A. فربر, B. فيرير, C. فوبر, G. قبرير. d) B. et G. القارو.
e) C. الذى. f) B. الانقلشتى, C. الانقلسى. g) B. et C. سنفعون, G. سنبعون. h) C. عاقرا. i) A. فروس.
j) A. وتجارات. k) A. متحول. l) F. تاحره, G. ناحره.
m) Om. A. n) A. et G. قسطيله. o) C. وهى. p) Om. A. et C.
q) G. قسطيله. r) Sic legendum, sed codd. habent منت.
s) A. ومنها.

مدينة a بنبلونة الى مدينة بيونة b على ساحل البحر يومان والدخول
الى بنبلونة علي البرت المنسوب الى بيونة كما ذكرناه آنفا

ومن مدينة ليون السابق ذكرها الى مدينة طليطلة سبعة ايام
* وكذلك من مدينة برغش ايضا الى مدينة طليطلة سبعة ايام c ومن
شنت ياقوب الى طليطلة علي الطريق القصر d تسع مراحل ، ومن
مدينة شلمنقة الى مدينة آبلة e * خمسون ميلا f وهي قرى مجتمعة
واهلها يركبون الخيل وهم اهل نجدة ، ومنها الى شكوبيه g خمسون
ميلا شرقا وشقوبية ليست بمدينة ولكنها قري كثيرة متجاورة
متقاربة متداخلة العمارات وفيها بشر كثير وجم غفير وكلهم خيل
الهلك h صاحب طليطلة وهم اصحاب نتاج وسوايم وهم
مشهورون بالحروب والصبر عليها انجاد اجلاد ، ومن شكوبية i
الى تطيلة j ماية ميل بين جنوب وشرق ، ومن تطيلة الى سرقسطة
خمسون ميلا فذلك جملة هذا الطريق من شلمنكة الى سرقسطة
عشر مراحل وقد ذكرنا سرقسطة وما جاورها من البلاد في موضعها
من الاقليم الرابع قبل هذا حسب ما يجب من ذلك ، وكذلك
من تطيلة k المتقدم ذكرها الى مدينة سالم يوم وبعض يوم ،
ومن سرقسطة الى وشقة خمسون ميلا ومن وشقة الى لاردة سبعون
ميلا ومن وشقة الى مكناسة سبعون ميلا وبين لاردة و مكناسة
خمسون ميلا ، فاما مدينة وشقة فانها مدينة حسنة متحضرة ذات
متاجر واسواق عامرة وصنايع قايمة متصرفة ، وايضا ان مدينة

---

a) Om. C. b) C. بنونة. c) Desunt in A. et C. d) C. et G. التقصد. e) A. ايله. f) Desunt in B. g) C. ة pro ک. h) A. للهلك. i) A. سقونيه, C. et G. ة pro ک. j) C. et F. تطليه. k) B. habet سورية, sed in margine تطيلة.

مكناسة صغيرة شبيهة بالحصن وهي من ثغور الاندلس ، وكذلك
لاردة مدينة [a] متوسطة القدر كثيرة المنافع علي نهر الزيتون وهو نهر
ياتي من جبل البرتات [b] فيجتاز بجاقة [c] من شرقيها الى لاردة
ويجتاز ايضا بسورها الشرقي فيصل مكناسة فيصب بها [d] في نهر
ابره ومكناسة بين النهرين ، ومن لاردة الى افراغة وهو حصن
مهدن له اسواق وصناعات واهله انجاد اجلاد وبينهما خمسون
ميلا ، ومن افراغة الى مدينة طرطوشة [e] خمسون ميلا ومدينة
طرطوشة مدينة حسنة علي نهر ابره [f] وبينها وبين البحر الشامي
عشرون ميلا ولها قلعة حصينة وينبت بجبالها من حشب الصنوبر
ما ليس بمعمور الارض مثله صفة [g] في حسن ديباجته وعظمه
وطوله ويحمل منها الى اقطار الارض [h] المتباعدة والمتقاربة ويتخذ منه
الانقاض للملوك والخزاين وتعمل منه الصواري للمراكب
السفرية والقري وانواع الالات الحربية مثل الابراج والنهيسات [i]
والسلالم ونحوها ، ومن مدينة طرطوشة الى مدينة طركونة
اليهود خمسة واربعون ميلا وطركونة مدينة علي نحر البحر لها سور
من رخام اسود وابيض وقليلا ما يوجد مثله صفة وهذه المدينة
في وقتنا هذا معمورة وكانت في قديم الزمان خالية لانها كانت
فيها بين حد المسلمين والروم وهي مدينة حسنة والاحناش بها
موذية كثيرة ولها [j] مرسي [k] حسن ومياهها [l] موجودة ، ومنها الى
برشلونة خمسون ميلا ومدينة برشلونة علي نحر [m] البحر ومرساها [n]

---

a) Om. A. et C. b) A. البونات. c) A. بحافة, C. نحاقه.
d) Om. A. et C. e) G. طـرشه. f) A. ابـرد, C. ابوه.
g) Om. C. h) Om. C. i) Om. A. et C. j) A. وليس لها.
k) C. برسى. l) A. add. كثيرة. m) Om. A. et C. n) A. ومرسيها.

ترش لا تدخله المراكب الا عن معرفة وتروس على ركوب البحر
وهي مدينة لها ربض وعليها سور منيع والدخول اليها والخروج
عنها الى *a* الاندلس على باب في الجبل المسمى هيكل *b* الزهرة
والرومية البرينيو *c* وبرشلونة يسكنها ملك افرنجة *d* وهي دار
ملكهم وله مراكب تسافر وتغزو وللافرنج شوكة لا ترد وحملة
لا تصد *e* ويذكر انهم من ابنآ جفنة وبلاد برشلونة كثيرة الحنطة
والحبوب والعسول ،

ومن *f* برشلونة الى قرقشونة اربعة ايام شمالا ومدينة
قرقشونة مدينة حسنة في سفح الجبل ولها كروم ومياه
كثيرة ، ومن قرقشونة الى قمنجة شمالا مع الجبل ثمانون ميلا
وقمنجة مدينة حسنة متوسطة لها مكاسب وفوايد ولها سور حجارة
وشرب اهلها من مياه عيون جارية ، ومن قمنجة الى طلوشة
يومان بين شرق وجنوب ومن قرقشونة *g* ايضا الى طلوشة شرقا
ستون ميلا وكذلك من مدينة قمنجة الى مرلانس *h* ثمانون
ميلا ، ومن قمنجة الى شنت جوان مع الجبل ستون ميلا وهي
مدينة حسنة *i* في سفح الجبل ولها كنيسة جليلة مقصودة ، ومن
شنت جوان *j* الى مدينة *k* مرلانس خمسة وستون ميلا ومن مدينة
شنت جوان ايضا الى مدينة بيونة *l* مرحلتان شمالا ومن مدينة
شنت جوان التي مع الجبل الى اوش سبعون ميلا * ومن مدينة

---

a) F. الى بلاد. *b)* A. et G. بهيكل. *c)* Sic legendum videtur mihi; A. السرسو; B. البرتنيو, C. البرسو. *d)* C. افرنجية. *e)* A. القصل. *f)* G. وبين. *g)* A. قرقوشه. *h)* C. et G. hic et deinde مولانس. *i)* Om. A. *j)* A. جران hic et infra. *k)* Om. A. *l)* A. بلونه.

بيونة الى اوش تسعون ميلا [a] في جهة الشرق ومن مدينة بيونة [b]
مع الشمال الى مدينة برذال سبعون ميلا وكذلك من مدينة
اوش [c] الى برذال ثمانون ميلا [d] ، وكل هذه البلاد التي ذكرناها
هى بلاد غشكونية المجاورة لجبل البرتات ومن مدنها جرندة [e]
وقمنجة وطلوشة وقرقشونة واوش ومرلانس [f] وشنت جوان
وبرذال ، وبين برذال والبحر نحو اثناء عشر ميلا ، ويتصل باقليم
غشكونية اقليم بربنصة واقليم قاورس [g] واقليم برغش واقليم
بيطو [h] ، وجميع هذه الاقاليم متصلة من جهة الغرب [i] باقليم غشكونية
واما اقليم برغش فانه يتصل بغشكونية موازيا لبيونة وفي جنوبه [j]
اقليم قاورس وفي شماله اقليم بيطو ، وامّا اقليم برغش فقواعد
بلاده مدينة آش ومدينة برغش ومدينة انقلازمية [k] ومدينة آجن
من بلاد قاورس [l] ونقول ان مدينة برغش مدينة مسوّرة [m]
واقاليمها منسوبة اليها وهى عامرة كثيرة الخصب ماوها كثير ومزارعها
متصلة ، وبين مدينة برغش ومدينة آش [n] ستون ميلا وكذلك من
مدينة برغش الى مدينة آجن [o] * من اقليم قاورس [p] خمسون [q] ميلا
ومن مدينة آجن الى مدينة قاورس ستون ميلا شمالا وكذلك ايضا
من مدينة برغش الى مدينة [r] انقلازمة * ماية ميل ومنها [s] الى مدينة
برذال من ارض غشكونية ماية [t] ميل ، ومدينة انقلازمة مدينة * كبيرة

---

a) Desunt in A. C. et G. b) A. يوىنه. c) B. آش.
d) Om. A. inde a وكذلك. e) A. et C. جزيرة. f) A. مرلابس.
g) A. قاروس hic et deinde. h) A. ىطر. i) A. et C. الشمال.
j) A. جانبه. k) A. القلارمه. l) B. قاوز. m) C. مسهورة.
n) A. et C. احن, F. اوش cum و erasum. o) C. اش. p) Om. C.
q) C. ستون. r) Om. A. inde a مديىة اجن. s) Desunt in B.
t) B. in margine ثمانون.

عامرة [a] ذات سور حصين ومزارع وخصب ، ومنها الى مدينة ايلاقية [b]
من ارض بيطو تسعون ميلا وايلاقية [c] مدينة صغيرة حسنة عامرة وهى
على نهر وشرب اهلها منه ، ومن ايلاقية [d] الى برذال اربعون ميلا
وبرذال مدينة كاملة شاملة لضروب [e] النعم كثيرة الفواكه ومن برذال
الى البحر اثنا عشر ميلا وكذلك بين البحر وبين [f] مدينة ايلاقية
خمسة عشر ميلا ، وايضا فان من مدينة انقلازمة الى شنت جوان
من ارض بيطو مغربا اربعون ميلا ، ومن ايلاقية الى رجالة [g] يوم
ورجالة من ارض بيطو وهى صغيرة وعلى مقربة من البحر ، ومن
رجالة الى بلقير يوم على البحر [h] ومدينة [i] بلقير على ضفة البحر
المظلم وبها يقع نهر ارليانس ، ومن رجالة ايضا الى شنت جوان
من ارض بيطو خمسون ميلا وكذلك بين شنت جوان وبلقير [j]
مثل ذلك * خمسون ميلا [k] ، وايضا فانّ مدينة تبارس اقليمها
منسوب اليها وهى تتاخم ارض بيطو وهى مدينة حسنة كبيرة وبلادها
منسوبة اليها وهى قاعدة مشهورة فى اعداد قواعد * بلاد الروم [l]
مذكورة ومن مدنها انجيرش [m] وسنصف بعد هذا ساير [n] البلاد
التى ذكرناها جهلا ونأتى باوصافها حسب ما يقتضيه التصنيف
ويكمل به التاليف والحمد لله كثيرا *

نجز الجزء الاول من الاقليم الخامس ويليه الجزء الثانى منه
ان شا الله وله الحمد كثيرا

---

a) A. et C. inverso ordine. b) A. ايلاقة hic et sqq. c) B. et C. ابلاقية. d) B. ابلاقيه. e) C. بصرف. f) Om. C. g) G. ubique رحالة. h) G. add. المالح. i) Om. A. et C. j) G. بلفير. k) Om. C. l) A. et C. البلاد الرومية. m) A. انجريس, C. الحرس. n) Om. A.

NUEVA COSMOGONÍA.

El ilustre astrónomo M. Faye, ha dado á conocer recientemente una nueva teoría cosmogónica que desarrolla en un notable libro titulado *Sur l'origine du monde.— Théories cosmogoniques des Anciens et des Modernes* (1), en el cual reseña también las principales cosmogonías anteriores á la suya comenzando por la de Moisés.

Para deducir su nueva teoría, parte M. Faye de la hipótesis de que el universo se ha originado de masas nebulosas caóticas, y toma algo del principio de los torbellinos de Descartes; principio inadmisible si se tratase de aplicarlo al estado actual y permanente de nuestro sistema planetario y al de los demás sistemas esparcidos por el espacio, pero muy aceptable si sólo se aplica al estado inicial y originario en estos mismos sistemas.

El aspecto que ofrecen gran número de nebulosas, gérmenes de nuevos mundos, es sin duda alguna un argumento en apoyo de la nueva teoría; pero es necesario ante todo, investigar de qué manera un movimiento torbellinario pudo regularizarse para dar origen á los diversos astros que pueblan la bóveda celeste.

Suponiendo que la nebulosa generatriz de nuestro sistema solar, afectase primitivamente la forma esférica, y fuese homogénea en todas sus partes é independiente de toda acción

(1) Paris, *Gauthier-Villars*, 1884.—Un vol. en 8.º de 260 páginas.

exterior, la pesantez interna, resultante de las fuerzas atractivas de todas las moléculas, variaría en *razón directa de la distancia al centro.*

Las partículas móviles, componentes de aquel medio de extremada tenuidad, describirían elipses ó círculos alrededor de dicho centro, con igual velocidad angular, por poco que un movimiento torbellinario preexistiera, y algunas de sus espiras, merced á la resistencia del medio, deberían transformarse lentamente en anillos, los cuales, hallándose por efecto de la atracción mutua de sus partículas, en un estado de equilibrio generalmente instable, tenderían á romperse y agruparse en masas esféricas, animadas de un movimiento rotatorio en el mismo sentido que el de los anillos.

Cada una de estas esferas sería teatro de los mismos fenómenos; resuelta en anillos concéntricos, estos se condensarían semejantemente en esferas más pequeñas que girarían en el mismo sentido que aquellos.

Los anillos de Saturno que, sin duda por su poco espesor y la extremada rapidez de sus movimientos, no han llegado á romperse, confirman la doctrina expuesta.

Mientras la nebulosa primitiva de forma esférica, permaneciese homogénea en todas sus partes, la descomposición en anillos giratorios no introduciría modificación alguna en la ley de pesantez interna: ésta seguiría ejerciéndose en *razón directa de la distancia al centro,* permaneciendo igual la velocidad angular de las partículas componentes de dichos anillos, y el movimiento giratorio directo de los globos, y sistemas de globos formados á expensas de aquellos; pero animadas de velocidades tangenciales mucho menores la inmensa cantidad de partículas que no entraran en las espiras del torbellino, describirían elipses más ó menos prolongadas cuyo centro común sería el mismo de la nebulosa.

Aproximándose periódicamente á éste dichas partículas, á la inmediación de los ejes menores, estarían expuestas á numerosos choques, que, cambiando en calor una parte de su fuerza viva, reducirían cada vez más las elipses, ocasionando una concentración progresiva y un aumento continuo de den-

sidad y de calor, dando finalmente origen á un núcleo ó globo central. Este globo central que gira sobre sí mismo y en la misma dirección que los anillos, es el Sol.

Hasta aquí la nueva teoría sólo difiere de la de Laplace, en que los anillos se forman en el interior de la nebulosa generatriz, sin condensación previa de ésta, siendo el núcleo central resultado de los residuos de los anillos y nó su origen.

Por la acción de esta masa central, sigue la pesantez una nueva ley. Ejerciéndose en adelante sobre los móviles situados fuera de aquella en *razón inversa del cuadrado de sus distancias al centro*, modifica la rotación de los anillos de materia nebular, sin perjudicar á su existencia.[1]

Las partículas del borde exterior de cada uno de estos, son ahora menos atraídas que las del círculo medio, y estas á su vez menos que las del borde interior; sus velocidades decrecen en *razón inversa de las raices cuadradas de sus distancias al centro*, y adelantando durante la rotación las partículas interiores á las del medio, en tanto que retrasan las exteriores, la impulsión para su enrollamiento en esfera, en el momento de la ruptura del anillo, está dirigida del interior al exterior, esto es, en dirección enteramente opuesta á la de la traslación en derredor del globo central.

La esfera así formada continuará su movimiento de traslación en sentido *directo*, tomando el rotatorio la dirección *retrógrada;* y una vez establecido este último movimiento, los anillos abandonados por la nueva esfera, así como los globos que de ellos se originen, girarán también en sentido *retrógrado.*

Dedúcense de lo expuesto dos importantes consecuencias:

1.ª Girando sobre su eje en sentido directo todos los planetas desde Mercurio á Saturno, deben sus satélites girar también en el mismo sentido, y es necesario que los anillos generadores de estos astros, hayan sido desprendidos y enrollados en esferas planetarias antes de la formación del globo central. En otros términos; la formación de todos estos planetas ha precedido á la del Sol, y la Tierra es por consiguiente más antigua que este astro.

2.ª Girando en sentido retrógrado los satélites de Urano y

el de Neptuno, sus anillos generadores no se han desprendido, ó por lo menos no se han roto y enrollado en globos planetarios, sino después de la formación de los planetas interiores, y cuando el Sol estaba ya formado ó su formación se hallaba bastante adelantada para cambiar la ley de atracción en la nebulosa.

Respecto á los cometas, cree M. Faye que proceden de partículas de la nebulosa primitiva que, agrupadas por pequeñas condensaciones locales realizadas más ó menos lejos del centro, han escapado de la concentración solar.

De estos corpúsculos, habrán formado cometas de órbitas muy prolongadas y muy inclinadas sobre el plano ecuatorial, aquellos que se hallasen más separados del torbellino parcial situado sobre dicho plano, moviéndose los unos en sentido directo, y en sentido retrógrado los otros.

Los cometas procedentes de condensaciones parciales, formadas á la inmediación del citado plano, deben haber participado desde su origen del movimiento torbellinario generador de los planetas, y sus movimientos deben, en general, ser directos.

Los hechos observados vienen también, en esta parte, en apoyo de la nueva teoría (1).

Falta ahora explicar cómo se relaciona nuestra formación planeto-solar con la del universo entero; de qué manera la nebulosa primitiva se revistió de una claridad pálida, y como más tarde el núcleo central llegó al estado de difundir la luz y el calor en su esfera de acción.

Nadie ignora hoy que el Sol no es una excepción en el universo, sino una pequeña unidad entre millones de unidades semejantes. Por todas partes se descubre en el espacio una verdadera polvareda luminosa, cuyos innumerables granos son

---

(1) Consultando un catálogo de cometas, se verá que de 115 de estas brumas luminosas, cuyas órbitas están inclinadas sobre la eclíptica, de 60 á 90 grados, son directas 55 y retrógradas 60.—Si mi teoría es cierta, cerca de la eclíptica deberá ser mayor el número de cometas directos. En efecto, las órbitas inclinadas de 0° á 20°, dan 36 directos por 14 retrógrados.» *(Faye, Sur l'origine du monde*, pág. 205.)

otros tantos soles, formados, sin duda alguna, de una manera análoga al nuestro. ¿Quién imprimió á las nebulosas, al caos en general, el primer movimiento?

La naturaleza tiene secretos que acaso no revelará jamás; y si, como dice M. Faye, «en la razón de ser y en el derecho y espíritu de la ciencia está hacer retroceder la intervención divina hasta sus últimos límites,» también está en su deber, cuando ha llegado á estos límites en que la razón humana es impotente, reconocer la intervención de un Sér supremo.

Este es sin duda el pensamiento del sabio astrónomo cuando dice: «Y como nuestra inteligencia no se ha formado á sí misma, es necesario reconocer una inteligencia superior de donde la nuestra deriva..... y finalmente, hénos aquí preparados á comprender y aceptar la fórmula tradicional: «Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.»

Admitido este origen del movimiento de la masa caótica oscura y fría, que dice Descartes, fácilmente se concibe que ésta, uniforme en un principio, se haya subdividido en una infinidad de masas parciales de diferentes formas y magnitudes, naciendo de una de ellas el mundo planetario que gira en derredor de nuestro Sol.

Se concibe que, una vez puesta en movimiento esta masa, haya ocasionado en sus condensaciones choques y rozamientos que, transformando en calor una parte de la fuerza impulsiva de sus moléculas, han producido una temperatura que gradualmente ha debido elevarse por la duración y aumento de intensidad de estas acciones mecánicas.

El calor producido no tardó en despedir una débil luz que mutuamente se enviaron las partículas condensadas, y desde este momento comenzaron á hacerse visibles las nebulosidades impalpables.

Comparando la densidad actual del Sol con la de la nebulosa de que procede, calcula M. Faye que esta nebulosa se ha reducido á 0,000000.000000.003731 de su volumen primitivo; lo cual representa una enorme cantidad de fuerza viva transformada, por una serie de millones de siglos, en vibraciones caloríficas y luminosas; y aunque al condensarse los planetas se

ha producido del mismo modo calor y luz, sus condensaciones, por ser estos globos incomparablemente menores que el Sol, han exigido menor gasto de fuerza viva para llegar al estado de incandescencia; pero no por esto habrán dejado de brillar por sí mismos más ó menos tiempo.

Del estado gaseoso han pasado los planetas al líquido, y más tarde al sólido que hoy tienen: extinguidos como soles, han dejado de brillar para recibir luz y calor del astro central.

Del mismo modo se han originado y desarrollado en todo el universo la luz y el calor; los hechos observados lo comprueban.

Tal es, á grandes rasgos, lo más culminante de la nueva teoría cosmogónica que, si no representa la última expresión de la verdad, realiza indudablemente un progreso sobre la de Laplace; pero para formarse de ella cabal idea, es necesario leer con detención el libro de M. Faye que trataré de reseñar ligeramente.

El autor, después de una bien escrita introducción que titula *La ciencia y la idea de Dios*, divide en cuatro partes su notable trabajo.

El concepto dominante de la primera, en la cual comenta el relato de Moisés sobre el origen del mundo etc., puede sintetizarse en este pensamiento: El objeto de la Sagrada Escritura es comunicar al hombre la verdad religiosa, pero nó iniciarle en las verdades de orden científico.

En la segunda parte expone, M. Faye, las ideas cosmogónicas de la antigüedad griega y latina. Hablando de Platón, dice que escribió para el público de su tiempo y no para los iniciados en los secretos de la escuela pitagórica. «Se ha dicho que en sus últimos tiempos se arrepintió Platón de haber colocado la Tierra en el centro del mundo. Intentar lo contrario hubiera sido peligroso. Platón no podía olvidar la suerte de su maestro Sócrates.»

Lamenta que la doctrina reproducida por Copérnico, haya estado velada más de veinte siglos por la pusilanimidad de los verdaderos pitagóricos, por la profunda ignorancia de pretendidos filósofos, por la inexplicable indiferencia de los geómetras griegos y particularmente por la mala voluntad de Aris-

tóteles, cuyo libro *El Cielo* comenta, así como *El sueño de Escipión*, de Cicerón.

Analizando después la filosofía materialista que marca un retroceso en la ciencia, termina esta segunda parte de su libro con los pasajes de Virgilio y de Ovidio sobre *el origen de las cosas.*

En la tercera parte consagrada á las ideas cosmogónicas modernas, rinde homenaje, M. Faye, al genio de Descartes, á quien, para descubrir la verdadera teoría de la constitución del universo, acaso no faltó más que poseer las leyes de la gravitación universal desconocidas en su tiempo. «Hay, dice, en la obra de Descartes, algo más que torbellinos. Ha preparado la renovación que la ciencia espera hoy de algún filósofo que sepa continuar y completar su obra, armonizándola con las ideas modernas.»

Cree que Newton ha encontrado en los escritos de Descartes el primer móvil de sus reflexiones que produjeron el descubrimiento de un gran número de verdades, demostradas rigorosamente por su acuerdo con las observaciones de todos los tiempos, y que resolvieron casi todos los problemas de astronomía sin solución durante muchos siglos. «Newton, dice, dejó trazado el camino para que sus sucesores pudiesen acometer y resolver los demás. El sistema de los torbellinos desaparece ante el esplendor de esta majestuosa armonía... pero por haberlo rechazado en absoluto, no ha podido explicar la constitución giratoria del Sol.»

Aquí se ocupa de la crítica de las teorías de Newton por Laplace, de la contestación á esta de Saint-Hilaire, y vindica á Laplace del reproche de ateismo que se le dirige, á propósito de una anécdota bastante conocida, pero muy mal interpretada.

Consagra después de esto, M. Faye, un largo capítulo á las ideas cosmogónicas de Kant, que le sirve de preparación para exponer la teoría que, desarrollando aquellas, ha formado Laplace (1), y á la cual dedica también un extenso capítulo, en el

(1) Se duda si Laplace conocía las ideas de Kant, ó si sólo una singular coincidencia hizo que sin conocerlas las reprodujese después de treinta y tantos ó cuarenta años.

que, con elevado criterio, analiza esta conocida teoría, aceptada generalmente hasta que nuevos descubrimientos astronómicos han venido á contradecirla.

Descartes, Newton, Kant y Laplace, dice el autor de la nueva teoría, «discurrieron bajo la impresión de una circunstancia que parecía no tener excepción; en el sistema solar todos los movimientos de circulación y de rotación eran directos.»

Esta circunstancia hizo incurrir á Laplace en apreciaciones erróneas que M. Faye rectifica.

Partiendo Laplace del hecho ya citado de moverse, desde Mercurio á Saturno, todos los planetas y todos sus satélites en el mismo sentido que la rotación del astro central, estableció esta ley como general y absoluta.

La observación ulterior de los satélites de Urano demostró que los movimientos de estos no obedecen á dicha ley, lo cual, siendo una excepción en la uniformidad obligada, pretendida por el sabio geómetra, constituye, aparte de otros hechos de distinta naturaleza, una importante objeción en contra de su célebre teoría; objeción robustecida por el descubrimiento de Neptuno, cuyo satélite se mueve también en sentido retrógrado; y aunque la rotación de este planeta y la de Urano no han sido determinadas con certeza, los hechos observados permiten creer que se verifica en el mismo sentido que la de sus satélites.

Se había tratado de explicar los movimientos retrógrados de estos astros, atribuyéndoles diversos orígenes debidos á múltiples centros de atracción independientes entre sí, y ocasionados, según Mayer, por el choque mecánico de los elementos cósmicos de las nebulosas originales: la teoría de Faye da una explicación más satisfactoria.

Laplace, asimilaba la nebulosa primitiva á una atmósfera adherida y girando en torno de un núcleo central. En este caso, observa M. Faye, «cada capa concéntrica no ejerce ninguna presión sobre la siguiente, puesto que la fuerza centrífuga equilibra exactamente la tendencia hacia el centro;» y en la hipótesis de un anillo nebuloso girando en derredor de un núcleo, la velocidad de cada molécula no crece en razón de la

distancia al centro, sino que, por el contrario, decrece «en razón de la raíz cuadrada de esta misma distancia.»

De aquí se deduce que, al romperse el anillo generador de cada planeta, debiera resultar un movimiento rotatorio en sentido inverso del de traslación, ó sea del giratorio del anillo, y según los principios admitidos por Laplace, los satélites de todos los planetas deberían efectuar su revolución en sentido retrógrado, como lo efectúan los de Urano y el de Neptuno, pero nó los de los demás planetas.

Después de comentar la teoría de Laplace, examina, M. Faye, la *Síntesis científica* de M. Hirn, y entra de lleno en la exposición de su nueva teoría ocupándose sucesivamente de la *Formación del universo y del sistema solar.—Descubrimientos relativos á la edad de la Tierra*, *los cometas y el sistema de Urano*, consagrando un extenso y muy trascendental capítulo al estudio de la *constitución física del Sol.*

En la última parte aborda, M. Faye, la cuestión de pluralidad de mundos habitados, y después de examinar minuciosamente las condiciones *astronómicas*, *mecánicas*, *físicas*, *químicas* y *geológicas* que es necesario concurran para que la vida sea posible en otros astros, cree que, si hay algunos que reunan todas estas condiciones, deben ser en número relativamente muy corto; y haciendo algunas consideraciones encaminadas á demostrar que debe llegar un día en que la foto-esfera solar se extinga y la vida desaparezca de nuestro globo, da fin á este notable libro que, por su incuestionable mérito, está llamado á ser muy pronto conocido por todos los hombres de ciencia.

R. Vazquez Illá.

DESCRIPCIÓN

DE TODA LA

COSTA DEL MAR DEL NORTE Y PARTE DE LA DEL SUR

DE LA

CAPITANÍA GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

que hizo el ingeniero

DON LUIS DÍEZ NAVARRO,

con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos y calas de dicha costa por los años pasados de 1743 y 1744.

Empieza desde la boca del golfo de Honduras.

Núm. 1. El golfo de Honduras (alias Santo Tomás de Castilla) está á 90 leguas de la ciudad de Guatemala, al lesnordeste, en altura de 75° 43′ y 297° 40′ de longitud; es una grande ensenada que corre de N. cuarta al nordeste con la costa de Balis, con la de Honduras, que corre de oeste á leste, distante del cabo de Catocha 120 leguas; es dicho golfo de poca agua, por lo que no pueden llegar navíos á menos distancia de tierra que la de tres á cuatro leguas, según su porte; en esta ensenada está la boca del río desagüe de la laguna del golfo Dulce, y á distancia de 14 leguas del mar, siguiendo río arriba, está dicho golfo Dulce, y en su boca está situado el castillo que llaman del Golfo.

Este castillo se compone de una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga y del otro lado circular.

Su guarnición es de 63 hombres en esta forma: un alcaide ó castellano, un teniente, un sargento y dos cabos de escuadra, un condestable, 4 artilleros y 32 soldados; además de estos hay un capitán negro cosario con 20 soldados, los que están agregados al castillo, y salen cuando se ofrece á corso

en pequeñas piraguas, que juntos estos con la dotación del castillo componen el dicho número de 63.

Están pagados anualmente por esta capital y en caso de algún rebato se socorre de gente, armas y bastimentos del pueblo de Sacapa, tenientazgo de la alcaldía mayor de Chiquimula de la Sierra que dista 40 leguas de dicho golfo.

Dicho castillo, aunque está muy arruinado y sus soldados inválidos en el manejo de las armas por su poca aplicación, es preciso mantenerlo en este paraje por ser el puerto del mar del Norte más inmediato á esta capital.

Núm. 2. El río de Motagua está en la costa de Honduras, corriéndola de poniente á levante, á distancia de ocho leguas de la boca del golfo montando la Punta de Malabique; es muy caudaloso, baja de las montañas de Zacapa, Chiquimula y Verapaz y pueden subir por él piragüas hasta Zacapa.

Entre la boca del golfo y este río está la punta de Malabique y dos pequeños puertos llamados el *Gracioso* y el de Santo Tomás de Castilla, y el río de Tichel que es pequeño.

Núm. 3. El puerto de Omoa está situado en dicha costa, corriéndola de poniente á levante, á distancia de 17 leguas de la boca del golfo y en altura de 15° 43′ y 300° 10′ de longitud; se forma con una ensenada que hace la costa retirándose hácia el sur, sale una punta al mar que llaman de Omoa, es capaz de que estén amarrados en él de 20 á 25 navíos y otras embarcaciones, es sondable y muy seguro de estos tiempos.

Núm. 4. El puerto Caballos dista de la boca del golfo 20¼ leguas, está en la misma altura y longitud que la antecedente, tiene así la bahía como el puerto nombrado la Caldera muy poca agua, por lo que no es á propósito para embarcaciones de porte; está la boca del puerto al noroeste.

Núm. 5. El río de Chamalecón es muy caudaloso, está á 24¼ leguas del golfo corriendo la costa de poniente á levante, baja del partido de San Pedro Sula y desagua por él la mayor parte de dicho partido; han subido muchas veces por él sambos y mosquitos más de 50 leguas y han robado dos pueblos que están situados en sus márgenes. Es muy á propósito para introducir comercio ilícito en dicho partido y no hay remedio

para este daño más á propósito que fortificar el puerto de Omoa.

Núm. 6. El río de Ulua es muy caudaloso, dista del golfo 31 leguas, corriendo la costa por los mismos rumbos que el anterior. Es desaguadero de la mayor parte de la provincia de Honduras, viene de muchas leguas, más arriba de la ciudad de Comayagua, cabecera de dicha provincia; se le juntan muchos ríos grandes y pequeños y pueden subir por él embarcaciones que manden 6 cuartas de agua; han subido muchas veces los enemigos sambos y mosquitos á robar cinco pueblos que están poblados en sus márgenes.

Núm. 7. El puerto de Sal está 37 leguas del golfo, en altura de 15° y 26′ corriendo la costa al sueste, mira su boca al nordeste, es muy pequeño, no tiene agua para navíos; en su entrada, á la parte de levante, tiene un islote y dentro de él un volcancillo; las tierras de su inmediación son todas anegadizas y por eso inhabitables; desde el volcancillo, que es alto, se descubre la costa de barlovento y sotavento desde Punta Astillas, que está en Puerto Caballos, hasta Triunfo de Cruz. Está poseido de indios hicaques, aunque no lo habitan más que cuando bajan á la pesca de tortugas, de que abunda.

Núm. 8. El río de Leán, llamado por otro nombre de Leones, está del golfo 46 leguas por los mismos rumbos, es muy caudaloso y en tiempo de aguas crece mucho; tiene buena barra, nace en las montañas inmediatas á la costa llamadas *Mulia* y *Leán*, no se puede internar por él arriba de 30 leguas y es muy á propósito para hacer el trato ilícito por lo despoblada que está la tierra en estos parajes.

Entre este río y el puerto de Trujillo está el playón de Triunfo de Cruz, que es una ensenada que se retira hácia el sueste, donde pueden dar fondo embarcaciones al abrigo de tres farallones que tiene blancos, llamados los Frailes, y tres ríos nombrados el *Cangrejar*, la *Paloteca* y el de las *Marías*, que ninguno es de consideración.

Núm. 9. El puerto de Trujillo dista del golfo 68 leguas, corriendo la costa de poniente á levante; está en altura de

15° y 25¼′ y 303° 10′ minutos de longitud y tiene su boca al nornorueste.

Esta bahía es una ensenada muy grande que forma la tierra retirándose al susueste, con más de tres leguas; tiene de boca como 6, desde la Punta de Castilla, que está á levante, hasta la Punta de Quemara que está al poniente; le entran tres ríos, que son el río de *Cristales*, el *Majagual*, el de las *Vigías* y otro arroyo pequeño, los que hacen dicha bahía muy fértil, pero la llenan mucho de arenas; cuasi en medio tiene una isleta que llaman Isla Blanca, distante de tierra como legua y media en la entrada; cerca de la Punta de Castilla, mirando al poniente, hay un puertezuelo llamado *Puerto-Escondido*, y es donde llegan las embarcaciones inglesas al trato ilícito todos los años por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, siendo los vigías los que avisan á los tratantes para que bajen á hacer sus empleos, que no sirven de otra cosa en lugar de hacer el servicio.

Núm. 10. A distancia de 17 ó 18 leguas al nordeste de este puerto está la isla de Ruatán, poblada por la nación inglesa desde el mes de Junio del año pasado de 1742.

Núm. 11. El río de Aquan está del golfo 84 leguas y del puerto de Trujillo, por línea recta, 6, y por la costa 16; es muy caudaloso y de buena barra, entran piraguas grandes por él, las que suben más de 40 leguas, y pueden llegar á la ciudad de San Jorge Olanchito sin dificultad; nace en las montañas de Sulaco, jurisdicción de Comayagua, á más de 70 leguas de su barra, corre de poniente á levante fertilizando las tierras de Olanchito y Sonaguera, y desemboca en el mar á 6 leguas á barlovento de Trujillo, es muy á propósito para introducir el comercio ilícito.

Núm. 12. El río de los *Limones* dista del golfo 90 leguas, muy caudaloso y de muy buena barra, baja de los montes de Olancho el Viejo, suben piraguas hasta las 14 leguas; en este río, á distancia de 2 leguas de la costa, está la primer población de ingleses.

Núm. 13. El río Tinto, llamado por los ingleses Blak-River, está del golfo 102 leguas corriendo de poniente á le-

vante; es paraje donde habita Guillermo Pichi, mantenedor de los comercios ilícitos de esta costa, es inglés, muy estimado de los habitantes de aquellos parajes por su buena correspondencia, está poblado en la margen de dicho río en casas pajizas á distancia de 2 leguas de la barra, y en su situación tiene varias piraguas armadas de indios mosquitos para su resguardo y en su compañía muchos negros esclavos.

Dicho río baja de las montañas que habitan los indios chatos, payas y jicaques, que están de la parte del sur, confinando con jurisdicción de Tegucigalpa y Comayagua; hay en estos montes mucho oro de arenas en los ríos.

Núm. 14. El río de Payas dista del golfo 102 $^{1}/_{2}$ leguas, corriendo la costa de poniente á levante, no es muy caudaloso, aunque pueden subir canoas y pequeñas piraguas más de 20 leguas; baja de los montes inmediatos á la costa, donde habitan los indios patrecas y jicaques; adelante, en varias lagunas que se forman de estos ríos por ser muy baja y llana la tierra, en islotes viven los sambos, gente dejados de la mano de Dios, son mixtos de mulatos, sambos, lobos, mestizos é ingleses y otras varias naciones, que por no caber en el mundo se retiran á esta tierra, en la que son bien recibidos, viven sin ley en la secta que cada uno quiere profesar, están sujetos á los mosquitos y todos al mencionado Guillermo Pichi; en este paraje es donde sale la punta que llaman *Cabo Camarón*.

Núm. 15. El río de Plátanos está de la boca del golfo 106 leguas, corriendo las costas de poniente á levante, con inclinación al sueste, es caudaloso, en él están poblados algunos ingleses; adelante de esta población, en varios ríos, islotes y tierras anegadizas que llegan hasta el río de San Juan, comprendiendo el cabo de Gracias á Dios, habitan los indios mosquitos, los que viven en estas incomodidades, recelándose así de nosotros como de los ingleses, pues aunque son tan atendidos de ellos no se fían, porque como gente falsa temen á todos, son cobardes, aunque atrevidos para sorpresas, robos y maldades, y más cuando van acompañados de ingleses, que las más veces sucede, á fin de que no cesen de hacernos perjuicio.

Núm. 16. El puerto llamado de Cartago (no sé por qué le llamarán con este nombre, pues ni está en su jurisdicción ni inmediato á dicha ciudad por muchas leguas) está del golfo, corriendo la costa al sueste, 130 leguas, en altura de 15° y 55′ y 305° y 50′ de longitud, no es capaz para embarcaciones grandes. Está poblado de ingleses ladrones y facinerosos, los que viven de fletarse en las embarcaciones inglesas que vienen al trato á la costa, y en las que pasan del Corte de Palo á Balés por no traer las dichas más gente que la necesaria para su viaje; estos se embarcan en ellas como prácticos y de camino hacen en la costa y embarcaciones que encuentran cuantos daños les son posibles, con lo que se verifica que son unos piratas encubiertos con capa de vasallos del rey de la Gran Bretaña.

Núm. 17. El cabo de Gracias á Dios está del golfo 134 leguas y en la misma altura y longitud que la antecedente; este cabo y un río que desemboca por él, que forma un pequeño puerto ó laguna con el nombre de Laguna Azul, está poblado de ingleses y mulatos, gente como la antecedente; dicho río nace en la jurisdicción de la Segovia y en la de Matagalpa, pasa por los montes nominados de los indios Patucas y Xicaques y por los llanos lagunosos donde habitan los indios mosquitos; es el que llaman en dicha Segovia río Grande, el de la Fantasma y el del Encuentro, por encontrarse con el que baja de Sebaco y Chontales; entran en dichas dos provincias por este río los más años los indios mosquitos acompañados de gentes inglesas á robar mujeres y criaturas y los cortos intereses que hallan en los pueblos, como sucedió el año pasado de 1742, que saquearon el pueblo de Ginotaga, del que se llevaron hasta los vasos sagrados, 40 mujeres y algunos niños y mataron cuantos ganados encontraron, sin reservar los daños que pudieron bacer en los sembrados, y lo mismo han hecho en la ciudad de Segovia, dando ocasión á que se mude esta á tres situaciones por mejorar de terreno más seguro, pero en todas partes han experimentado el rigor de estas malvadas naciones, motivo porque estas dos provincias padecen la miseria en que se hallan.

Núm. 18. Del cabo de Gracias á Dios, extremo de esta tierra ó costa, hasta las bocas del río San Juan, se camina por el rumbo de norte á sur, hay más de 80 leguas, intermedia Punta Gorda, el río de Mais, Bahía Grande y las islas de Perlas, que todo está poblado de ingleses, sambos y mosquitos.

Las tres bocas del río de San Juan son desagües de las famosas lagunas de Managua y Nicaragua. Se llaman San Juan, Taure y Colorado; dichas lagunas desaguan por las mencionadas tres bocas, las que á 6 ó 7 leguas se juntan y se hace el río uno; á las 25 leguas de la costa está el castillo de la Pura y Limpia Concepción, en que defiende que por el río no suban embarcaciones para la laguna de Nicaragua; tiene dicho castillo muy buena artillería de bronce y está pertrechado de todas municiones, la guarnición se compone de 80 plazas: castellano, teniente, un sargento, un condestable de la artillería y un padre capellán, hay regularmente 25 desterrados para los trabajos y algunos esclavos y esclavas negros para lo mismo; de dicho castillo á la laguna hay 12 leguas río arriba, pero de inmenso trabajo para subirlas por los raudales que intermedian.

Núm. 19. De la primera boca, que se llama San Juan, corriendo el rumbo de ueste-leste, está la segunda, nombrada *Taure*, hay 2 leguas; de este á la tercera, nombrada *Río Colorado*, hay 6 leguas; de este á Matina 20. Intermedian el río de la Rebentazon ó *Jimenez* y el de *Suerre* ó *Pacuare*, que los dos son caudalosos, y se puede internar por ellos más de 10 leguas la tierra adentro; el de Matina ó el del Carpintero por otro nombre, es el mayor de los que van nominados en esta costa y en donde están pobladas las haciendas de cacao de la provincia de Costa-Rica; y de este paraje á la capital, que es la ciudad de Cartago, hay 30 leguas por línea recta de malísimo camino, pero andadas hay 50 y son menester para andarlas lo ménos diez días; aunque este río es muy caudaloso su barra es muy peligrosa y sólo se puede entrar en piraguas con muchísimo cuidado.

Núm. 20. De la boca del río Matina, caminando por el

mismo rumbo á las 7 leguas está el río y puerto de Moin, que es el único que hay en toda esta costa, capaz para embarcaciones medianas, como balandras y otras del mismo porte; dicho puerto está en altura de 9°: en toda esta costa habitan mucho los ingleses, sambos y mosquitos á la pesca de tortuga de carey y de la común, y también cogen vainica y zarza, que es de los frutos que abundan dichos parajes, pero no tienen habitaciones, sólo algunas casillas de paja que hacen en tierra para dormir cuando les conviene.

Esto es hasta donde tengo visto y reconocido, unas veces embarcado, en donde había facilidad para ello, y otras por tierra, y de lo que no he podido ver ó por estar pobladas de enemigos ó por ser demasiadamente montuoso y falto de caminos me informé de los sujetos que encontré más prácticos de aquellos territorios.

Núm. 21. En la costa del sur hay pocos puertos y toda ella es demasiadamente brava, en donde no se pueden hacer desembarcos con facilidad; diré los que hay y los que son capaces de desembarques en toda la costa del sur de la provincia de Costa-Rica, que tendrá más de 700 leguas, desde el río de Boruca, donde empieza, al levante, hasta el puerto de San Juan, al poniente, donde finaliza, sólo hay el puerto de la Caldera, que está á 30 leguas de la ciudad de Cartago, al poniente de dicha ciudad, en altura de 9°. En dicho puerto pueden entrar embarcaciones de todo porte y hacer desembarcos en varias partes de él; es bahía muy grande, y en ella desemboca el río de Alvarado inmediato al pueblo de Nicoya, alcaldía mayor, y aunque hay otros pequeños puertos no son de consideración y sólo sirven para canoas; en toda ella hay pesquería de perlas y mucho palo de Brasil, caracol de teñir púrpura y muchos y diferentes bálsamos, y de todo esto no se aprovechan los vecinos de la provincia de Costa-Rica por la gran miseria y pobreza á que hán llegado, pues no tienen con qué costear las canoas qne necesitan para estas operaciones; los que se aprovechan son los vecinos de Veragua y alcaldes mayores de Nicoya.

Caminando de este puerto por el rumbo de leste á ueste

están en la jurisdicción de la provincia de Nicaragua los puertos de San Juan, Escalante y Brito, que aunque son pequeños pueden entrar en ellos balandras y navíos de poco porte; también está al fin de dicha jurisdicción ó provincia el puerto del Realejo, nombrado el Cardón, que es muy grande y pueden entrar en él embarcaciones de todo porte y subir descargadas por un cañón que llega hasta el Realejo, distante del puerto como 6 leguas. En este paraje se carenan los navíos que vienen del Perú á este reino, y se han hecho muchos nuevos, hay muchas maderas á propósito para ello y carpinteros de lo blanco y de ribera, calafates y herreros en dicho pueblo del Realejo.

Núm. 22. Caminando por el mismo rumbo, á corta distancia se encuentra la gran bahía ó ensenada que llaman de la Conchagua, que entra el mar adentro de la tierra hácia el norte como 40 leguas y tiene de ancho 30; la parte que mira al levante pertenece á la jurisdicción del Realejo, Subtiaba y León, provincia de Nicaragua; la parte que mira al poniente, á la jurisdicción de la provincia de San Salvador, y el testero de dicha ensenada á la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tegucigalpa, y es el partido que llaman la *Chuluteca*, que pertenece á la provincia de Honduras; hay en esta ensenada tres islas grandes que pueden ser pobladas, y lo fueron hasta el año de 718, que los ingleses lo saquearon, y de este miedo se despoblaron dichas islas: se nombran la del Tigre, la Mianguerra y la Conchagua.

Caminando por el mismo rumbo, á las 60 leguas se encuentra una ensenada que está en la provincia de San Salvador, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Sonsonate, y se nombra el *puerto de Sonsonate*, y la costa que intermedia desde la Conchagua á este es la que llaman la costa del Bálsamo, por sacarse de ella mucho que llevan á España; no hay en todo el mar del sur de esta gobernación otro puerto, y aunque en las cartas ponen á 18 leguas de esta capital el nombre de puerto de Guatemala, no hay tal puerto, y sí un estero donde hay mucho cancamo de mar, y es dificultoso por esta razón hacer por él desembarque; este paraje pertenece en jurisdicción á la

la alcaldía mayor de Esquinta ó Guasacapan, que es cuanto he visto de esta costa.

ADVERTENCIAS.

Subiendo por el río de San Juan, desde sus bocas llevo dicho hay 25 leguas al castillo de la Inmaculada Concepción, de este á la boca de la laguna de Nicaragua 12 leguas, que son 37 de río, con muchas dificultades.

La laguna, por el rumbo del leste á ueste, desde la boca del río hasta el pueblo de Nicaragua, hay 40 leguas; de este pueblo caminando de norte á sur, está la villa de Nicaragua, que es de españoles y gente ladina, y su trato y comercio de cacao; de esta villa, caminando al sur, hay 5 leguas á dicho mar de camino llano, de la boca del río de Granada hay 50 leguas de laguna con la navegación del antecedente.

De la ciudad de Granada al Realejo hay 30 leguas de camino de carros.—Luis Díez Navarro.

Es copia de su original que queda en esta Secretaría.—Guatemala y Noviembre 30 de 1758.

NECROLOGÍA.

EL CONTRA-ALMIRANTE D. CLAUDIO MONTERO.

El 10 de Abril ha muerto en esta corte el Excmo. Sr. D. Claudio Montero y Gay, contra-almirante de la Armada.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha perdido con él uno de los socios que más han trabajado para la geografía española contemporánea. Su ilustre nombre, muy conocido en nuestra Marina, no lo era tanto como debía serlo en la nación, porque su modestia igualaba á su verdadero mérito, y porque en este país no se ha dado hasta ahora la importancia que tienen los estudios geográficos, á los cuales dedicó gran parte de su vida.

En 63 años de edad había prestado á su patria 46 de servicios, siendo muy notables los que llevó á cabo levantando cartas y planos de casi todo el archipiélago filipino, cuyo trabajo han copiado las principales naciones, haciendo justicia á su bondad y exactitud.

Ya siendo guardia-marina reveló su aptitud especial para esta clase de estudios, auxiliando á su jefe D. Antonio Arévalo en la formación del plano de Santander; pero su verdadero campo de operaciones fueron las islas Filipinas, donde hizo los primeros trabajos hidrográficos en 1849 y los siguió con pequeñas interrupciones, por más de veinte años. Inmediato fruto de su laboriosidad son 21 cartas publicadas por la Dirección de Hidrografía y multitud de planos de puertos ó sitios importantes.

Pero no sólo sirvió á España de esta manera útil y pacífica: también tuvo ocasiones para demostrar que pertenecía á la noble raza gallega de los Méndez-Núnez y de los Sánchez Barcaiztegui. Hay en su hoja de servicios, registrados algunos hechos que bastarían por sí solos á acreditarle de bravo entre los bravos. Hallándose en el mar de Joló, ocupado en sus trabajos de hidrografía, y al frente de tres falúas, se vió acometido de cuatro grandes pancos de moros piratas, que en los primeros lances del combate hicieron volar una de las embarcaciones españolas, muriendo varios oficiales y tripulantes. No se intimidó por tamaño suceso aquel valiente jefe; antes bien, más enardecido, llamando á la otra falúa y al grito de ¡la 23! ¡al abordaje! dió brillante ejemplo subiendo el primero al mayor de los barcos piratas; acuchilló á su tripulación, apoderándose de él y haciendo huir vergonzosamente á los restantes que no se atrevieron á combatirle, á pesar de ser muy superiores en número. La cruz de San Fernando fué la escasa recompensa de tan heróica acción.

Antes había ya tomado activa parte en la toma de Balanguingui y sofocado con su presencia de ánimo la sublevación de las tropas que guarnecían el fuerte de Tay-Tay en las Calamianes.

Nunca se oyeron de su boca las noticias de estos hechos, y los partes que de ellos comunicó á la superioridad son modelo de sencillez y de modestía.

Seis años fué director del Depósito hidrográfico en dos diversas épocas, y por su experiencia y grandes conocimientos, nombrado luego vice-presidente del Consejo de Filipinas. La muerte le sorprendió poco después de haber tomado asiento en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Claudio Montero se hizo apreciar de cuantos tuvimos la honra de tratarle, por su carácter agradable y expansivo que avaloraba su hermosa y varonil presencia. Fué útil á su patria y dejó buen ejemplo que imitar. ¡Séale la tierra leve!

MARTÍN FERREIRO.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Oliver, Vilanova, Suárez y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Abrióse luego discusión acerca de la conveniencia y oportunidad de dedicar una sesión y algunas páginas del BOLETÍN al interesante estudio de los terremotos; y después de usar de la palabra los Sres. Presidente, Suárez, Vilanova, Jiménez Delgado y Ferreiro, acordó la Junta publicar en el BOLETÍN un artículo y croquis geográficos de los terrenos de Andalucía en que se ha sentido el último terremoto, y además invitar al Sr. D. Manuel Fernández de Castro, docto individuo de esta Corporación, y Presidente de la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del citado terremoto, para que, en sesión pública de la Sociedad, pronunciase ó leyese una conferencia en la que diera noticia del resultado científico de su misión.

Para preparar con la mayor urgencia los trabajos que debe insertar el BOLETÍN, se nombró una Comisión compuesta por los Sres. Botella, Suárez y Ferreiro.

Se acordó invitar para la próxima conferencia al Sr. de Rato.

El Sr. Vilanova ofreció pronunciar otra acerca de los últimos descubrimientos prehistóricos en la Península.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 20 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Vilanova manifestó que, aunque se había anunciado que en esta sesión daría una conferencia acerca de recientes descubrimientos prehistóricos en España, que él había tenido ocasión de ver y apreciar en su último viaje á nuestras provincias de Levante, excitado por sus compañeros de la Junta directiva para que expusiese algunas ideas sobre los terremotos, asunto de más actualidad, iba á complacerlos, sin perjuicio de hacer también algunas indicaciones, si el tiempo lo permitía, acerca del tema anunciado.

El orador, después de dar idea general del terremoto y de las varias formas que presenta, citó los casos más notables de temblor de tierra y de erupciones volcánicas, hizo notar la relación con que estos fenómenos se producen en diversos lugares del globo; indicó las manifestaciones con que suelen anunciarse los terremotos; dió noticia de aparatos delicadísimos recientemente construídos con los que se demuestra que la costra sólida de la tierra sufre temblor continuo y para nosotros imperceptible, pues sólo lo notamos cuando aumenta; reseñó también los instrumentos con los que se mide y aprecia la intensidad y dirección del terremoto, haciendo constar que hasta ahora no hay ninguno que anuncie el fenómeno con la anticipación necesaria para que los habitantes de la comarca amenazada puedan ponerse á salvo; expuso las varias teorías con las que se pretende explicar la causa y producción del terremoto, y expresó su opinión particular de que hay falta de lógica al atribuir el fenómeno á una sola causa, pues el orador cree que todas influyen más ó menos, así el núcleo incandescente, como las acciones moleculares, las reacciones químicas, los enfriamientos y la presión atmosférica.

Terminada esta parte de la conferencia, el Sr. Vilanova entró en consideraciones acerca del valor y trascendencia á otros estudios de la ciencia prehistórica; discutió el importante problema de la antigüedad del hombre; afirmó que no es posible asegurar la existencia del hombre ter-

ciario, y con este motivo se extendió en amplias y eruditas consideraciones acerca del hombre-mono ó antropopiteco.

Dió luego noticia de los principales descubrimientos prehistóricos hechos en España, y señaló como los más ricos depósitos de restos humanos é instrumentos de piedra, hueso y metal, el cerro de San Isidro y las cuevas de Santillana, Alcoy, Caldas de Malabella, Seriñá, Torrella y otras muchas en nuestras provincias de Valencia, Gerona y Guadalajara.

Con unánime aplauso probó la reunión el agrado con que había oído la doctísima conferencia del Sr. Vilanova, á quien el Sr. Presidente felicitó y dió gracias en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Oliver, Vilanova, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general presentó á la Junta un manuscrito, en que su autor, D. Joaquín Rajal, da noticia de la parte SE. de la isla de Mindanao, que recientemente había visitado. Sobre este manuscrito é ilustraciones que le acompañan, pedía el autor informe á la Sociedad. La Junta encomendó el estudio de los citados trabajos á los Sres. Abella, Suárez y Ferreiro.

Este último presentó el original del mapa de la zona de Andalucía en que se han sentido los últimos terremotos, mapa trazado según trabajos del Sr. Botella. Este mapa mereció el unánime elogio de la Junta.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

Resolvió también la Junta que en el próximo martes diera el Sr. Vilanova una conferencia sobre Arqueología prehistórica española.

Participó el Sr. Botella que la Academia de Ciencias de París había nombrado una Comisión para el estudio de los terremotos en España, y que esta Comisión, formada por los Sres. Fouqué, individuo del Instituto; Bertrand y Levy, ingenieros de Minas; Barrois, catedrático de Ciencias, y Kilian, Offret y Bergeron debía llegar á Madrid un día de estos. La Junta rogó á los Sres. Botella y Foronda que procurasen dar la bienvenida á la Comisión en nombre de la Sociedad Geográfica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Orueta, distinguido alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas, que se hallaba presente y acababa de regresar de las provincias andaluzas, donde se encontraba cuando ocurrieron los primeros temblores de tierra, expuso algunas noticias y observaciones de gran interés acerca de los citados terremotos.

A propuesta del Sr. Presidente la reunión acordó por unanimidad publicar en el BOLETÍN, previo el beneplácito del Sr. Orueta, los importantísimos datos que este se había dignado comunicar á la Sociedad.

Usó después de la palabra el Sr. Vilanova, que ante todo felicitó al Sr. Orueta, y con este motivo habló también incidentalmente sobre terremotos y erupciones volcánicas en España é Italia.

Mostró luego las íntimas relaciones que ligan la prehistoria con la geografía, deteniéndose muy especialmente con este objeto en el estudio del período cuaternario.

Presentó ejemplares muy curiosos de instrumentos prehistóricos, y dió cuenta de la aparición de un libro muy importante sobre los Aborigenes de Chile, publicado por el Sr. Medina, que asistía á la sesión.

Esta declaró con sus aplausos la satisfacción con que había escuchado al Sr. Vilanova, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se acordó publicar en el BOLETÍN una noticia sobre nuestros dominios en Africa, inserta en la revista alemana de Geografía mercantil, el *Export*.

El Sr. Botella participó que había tenido el honor de dar la bienvenida, en nombre de la Sociedad, á la Comisión del Instituto de Francia, encargada de estudiar los terremotos de Andalucía.

El Sr. Foronda presentó una proposición, que se tomó en consideración, pidiendo que se crease una medalla que sirviera como distintivo de los socios de la Geográfica de Madrid.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 24 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad como socios vitalicios, los Sres. D. Julián Duro, agente de Cambios y Bolsa, y D. Fernando Valdés y Hector, conde de Torata, teniente coronel de Artillería, presentados respectivamente por los señores Vocales de la Junta directiva, D. Manuel Foronda y D. Antonio Andía. Fué admitido también como socio D. Juan Felipe de Lara, comandante de Caballería, presentado por el Sr. Presidente.

Se participó el fallecimiento del socio D. Luis Díaz de la Cruz. La reunión expresó su dolor por tan sensible pérdida.

Previa invitación del Sr. Presidente, usó de la palabra el Sr. D. Apolinar de Rato, y explanó la conferencia que había ofrecido acerca de la influencia de la Corriente del golfo en la pesca de los mares de Europa. El orador expuso amplias consideraciones sobre todos los movimientos del Océano y sus causas, hizo completa y detallada descripción de la corriente del Golfo, y demostró cumplidamente cómo influye ésta en la habitabilidad del Océano Atlántico Septentrional, debiéndose á las aguas tibias de la corriente el inmenso número de peces que bajan hacia ella en busca de alimentación y lugar á propósito para el desove.

La reunión tributó aplauso unánime y nutrido al orador quien, á ruego del Sr. Presidente, ofreció escribir y ampliar su conferencia para el BOLETÍN.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad D. Joaquín Rajal, comandante de Infantería; D. Julio Cervera, teniente de Ingenieros, y D. José María de Escuza, abogado.

Acto seguido y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Joaquín Rajal, gobernador que fué de la provincia de Davao en Mindanao, leyó una completa descripción geográfica, histórica y política de esta isla, que el Boletín ha de publicar íntegra.

El Sr. Presidente felicitó y dió expresivas gracias al Sr. Rajal en nombre de la Sociedad, la que con nutrido aplauso había demostrado la satisfacción con que escuchó los interesantísimos datos y atinados juicios que expuso el disertante.

Participó luego el Sr. Presidente que la Sociedad había tenido la desgracia de perder á uno de sus más ilustres individuos, el excelentísimo Sr. D. Fernando Corradi, que en varias ocasiones se había dignado honrarnos con doctas conferencias. La reunión expresó unánime su dolor por tan sensible pérdida.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Vilanova, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general leyó el informe que, con los Sres. Abella y Suárez, había redactado acerca de los trabajos originales sobre Mindanao,

presentados por el comandante Sr. Rajal. El informe fué aprobado con muy ligeras modificaciones encaminadas á hacer constar la originalidad y el mérito especial de la obra del Sr. Rajal.

El Sr. Foronda anunció que en la primera sesión presentaría un modelo de la medalla que han de usar como distintivo los socios de la Geográfica; y á propuesta suya acordó la Junta pedir á la Sociedad en la inmediata reunión la aprobación del acuerdo de la Junta, relativo al uso de la medalla, á fin de acudir al Gobierno de S. M. en solicitud de la autorización necesaria.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodrígues Arroquia.

Se abrió la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, estando presentes los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Suárez y Ferreiro.

El Sr. Presidente participó que la Junta se constituía en sesión extraordinaria para oir la lectura de la carta que iba á dirigirse al Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lisbóa, solicitando el concurso de esta Asociación para los trabajos preparatorios del proyectado Congreso Ibero americano de Geografía colonial y mercantil.

Leída la carta, mereció unánime aprobación, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodrígues-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido en la Sociedad, con el carácter de socio vitalicio, el Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera, marqués de Benalúa, presentado por el Vocal de la Junta directiva, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

El Sr. Presidente participó que la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia que había adquirido ya en nuestro propio país la Sociedad Geográfica de Madrid, á cuyos trabajos y feliz iniciativa se debían la reunión del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, la constitucción de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, é indirectamente la toma de posesión, realizada bajo el patrocinio de esta última, de los territorios recientemente adquiridos para España en la costa africana del Sáhara; y atendiendo también á la alta consideración que se dispensa en el extranjero á nuestra Sociedad, había resuelto proponer la adopción de una medalla que sirviera de distintivo á los socios en toda clase de solemnidades y actos científicos. El Sr. Presidente, pues, en nombre y por acuerdo de la Junta directiva, solicitó de la Sociedad la aprobación de este acuerdo de la Junta, á fin de impetrar del Gobierno de S. M. la competente autorización para el uso de la proyectada medalla.

Por unanimidad aprobó la reunión la propuesta de la Junta directiva.

Acto seguido, el Sr. Vilanova, previa invitación de la Presidencia, usó de la palabra, y después de exponer algunas breves consideraciones acerca de las recientes erupciones volcánicas y los terremotos, y de aventurar la idea de que pudiese haber relación entre estos y la frecuencia y continuidad de las lluvias, pasó á tratar de las relaciones entre la Geografía y la Protohistoria.

En opinión del orador, son evidentes y lógicas estas relaciones, puesto que, como afirmó Ritter, la tierra es el cuerpo de la humanidad, y el hombre el alma de la tierra. La acción dinámica del globo, los fenómenos geológicos, determinan las condiciones del suelo, y de estas derivan necesariamente la naturaleza y condiciones de los hombres que en él viven y de su historia, siendo más directa y más apreciable la influencia en los primeros días de la historia humana, casi del propio modo que hoy se observa clara y manifiesta en todas las especies de los reinos vegetal y animal. La Geología da el tono á la Geografía física y esta contribuye á determinar la vida y la historia del hombre.

Las investigaciones necesarias para conocer la primitiva historia, tienen que partir de la Geografía física que nos lleva á la Geología, es decir, al estudio de los terrenos, donde encontramos los datos que nos sirven para ir completando la Protohistoria.

Con este motivo, el orador recordó la famosa cuestión de la cuna del género humano y las opiniones sustentadas por las escuelas clásicas y evolucionistas, é hizo notar cómo ha sido preciso, para intentar la solución de este difícil problema, la concurrencia de las investigaciones geográficas, geológicas y paleontológicas.

Trató también el Sr. Vilanova de los descubrimientos protohistóricos más importantes que recientemente se han hecho en la Península ibérica. Citó á este propósito los objetos encontrados en la Cueva del Tesoro, cerca de Málaga, y en otras de la Alcarria y de Murcia, y afirmó, como dato muy digno de tenerse en cuenta, que estos y otros descubrimientos anteriores demuestran que por lo menos en España y Portugal los instrumentos de cobre han precedido á los del bronce.

La reunión aplaudió la interesante conferencia del Sr. Vilanova; el Sr. Presidente felicitó al orador, encareciendo el valor científico de las ideas y juicios que había emitido, é inmediatamente se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, Foronda, Codera, Andía, Gorostidi, Costa, Jiménez-Delgado, Vilanova, Suárez, Bonelli, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Torres Campos dió cuenta de un artículo publicado en *El Imparcial*, en el que se iniciaba la idea de honrar con un solemne banquete á todas las personas que han contribuído á la adquisición de territorios en África, y propuso que la Sociedad, en esta misma noche, dirigiera expresiva carta al director de *El Imparcial*, adhiriéndose con entusiasmo al pensamiento, y felicitándole por su feliz iniciativa. La Junta aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Torres Campos, y acto seguido se redactó y envió la carta.

Se presentó el modelo de la medalla que han do usar los socios; y para activar y dirigir los trabajos de ejecución de la misma, se nombró una Comisión formada por el Sr. Presidente y los Sres. Foronda, Gorostidi, Jiménez Delgado y Ferreiro.

Se encomendó al Sr. Bonelli la conferencia del próximo martes.

El mismo Sr. Bonelli, invitado por la Junta, anticipó algunas noticias acerca de su viaje y trabajos que había realizado en la costa del Sahara.

El Sr. Presidente felicitó al Sr. Bonelli por sus meritorios trabajos, y acto continuo se levantó la sesión. Eran las doce.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

LÁMINA.

COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA ENTRE LOS CABOS BOJADOR Y BLANCO.

TOMO XVIII.—NÚMEROS 5.° Y 6.°

Mayo y Junio, 1885.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el BOLETÍN.

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.. P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.. Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.. G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín........ P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Audía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)......................... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera.......................... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera........... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Ami................ P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE 12 DE MAYO DE 1885,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

SEÑORES:

Pocas veces la tarea de presentaros el cuadro de los trabajos de la Sociedad ha sido más fácil que en la ocasión presente, por la gran cantidad de datos que vuestras fructuosas sesiones me ofrecen. Me haré de ellos cargo rápidamente, para no retrasar la lectura de la Memoria del Secretario general Sr. Ferreiro, que todos aguardáis con justa impaciencia.

La situación de la Sociedad es, próximamente, la misma que os exponía en la última Junta general mi ilustrado compañero el Sr. Motta (1). Hemos experimentado sensibles pérdidas:

(1) Cambia la Sociedad su BOLETÍN con 51 sociedades geográficas, 57 academias y sociedades científicas extranjeras, 93 nacionales, 12 revistas extranjeras y 10 españolas.

La Biblioteca se ha aumentado con 88 volúmenes, 1 atlas y 7 mapas. Consta hoy de 1847 volúmenes, 36 atlas y 798 hojas de mapas y planos.

entre ellas la muerte de los Sres. D. Natalio Alonso, de Bilbao; D. Pedro Andrés Burriel, general de Ingenieros; D. Patricio Palacio, profesor de Geografía; D. Luís Díaz de la Cruz, de Badajoz; D. Fernando Corradi, académico de la Historia; D. Casimiro de Egaña, conde de Egaña, y D. Claudio Montero, contra-almirante y vicepresidente que fué de esta Sociedad por los años de 1876 y 77.

Han ingresado, en cambio, 17 socios, muchos de cuyos nombres son para la causa de la Geografía en España una gran esperanza.

Debió la Junta directiva á la diligencia del Sr. Suárez, la noticia de que en la Biblioteca Colombina existen tres libros que pertenecieron á Cristóbal Colón, con notas y dibujos de cartas celestes trazados por el célebre viajero; y acordó, en su vista, recordar por medio de una comisión la existencia de los citados libros, y encarecer la utilidad de la reproducción, indicando los medios más adecuados para obtenerla. De esperar es que sea eficaz el cargo confiado á los señores Presidente, Fernández Duro, Codera y Suárez, y más teniendo en cuenta que su petición es de las que cuentan, de seguro, con el caluroso apoyo del eminente geógrafo y vicepresidente nuestro, que en la actualidad se halla al frente de la Instrucción pública.

La petición de datos recibida de la Real Sociedad Geográfica de Londres, sobre la enseñanza de la Geografía, ha dado motivo á un trascendental acuerdo, que puede ser el primer paso para realizar importantes informes é imprimir vigoroso impulso á este ramo de la Instrucción pública. Me refiero al envío de interrogatorios sobre métodos y material de enseñanza á todos los centros docentes del país, en cuyos planes de estudio tiene cabida la Geografía. Conocidos los adelantos que el gran movimiento pedagógico contemporáneo ha traído á esta enseñanza, una amplia y sincera información sobre lo que en nuestro país se practica, en la cual se recojan los puntos de vista y los resultados de la experiencia de numerosos maestros, es condición indispensable para estudiar la manera de introducir las reformas en otros países planteadas.

La Sociedad Geográfica, que viene proyectando unirse en Congreso Internacional con nuestros hermanos de Portugal y América, para trabajar en común en pró de la cultura, fundir las aspiraciones de unos y otros, y cimentar estrechos y desinteresados conciertos, no podía permanecer indiferente ante la iniciativa de los ilustres fundadores de la Sociedad Ibero-Americana, y acordó prestar su apoyo á pensamiento de tanta trascendencia para la realización de los fines que nos imponen la historia, nuestras aptitudes como raza y hasta la distribución geográfica de las lenguas en el planeta.

Inauguró las conferencias del semestre el Sr. Ferreiro, al comenzar los debates de Berlín, con un discurso tan interesante como oportuno, en que planteó todos los problemas que ofrecían las aspiraciones de las potencias europeas sobre las codiciadas costas de África. Y mientras la Conferencia estaba reunida, me cupo el honor de ofreceros algunas noticias y consideraciones sobre el curso de los debates y consecuencias de los acuerdos de aquella asamblea diplomática.

La conferencia de 30 de Diciembre, á cargo del Sr. Fernández Duro, fué no solo una interesante exposición de los descubrimientos de Mr. Maudslay en la región guatemalteca, que hacen de Quiriguía, Tikal y Menché centros monumentales de primera importancia, sino un magistral trabajo de erudición y alta crítica histórica, en el que deshizo erróneos juicios de autores, más preocupados que de la verdad histórica, de asombrar al mundo con teorías peregrinas; demostró, con copioso caudal de datos, que desde los tiempos de Hernán Cortés, y en medio de los cuidados de la política y de la guerra, se estudiaron siempre los monumentos y se recogieron objetos de arte; ilustró el difícil problema de la antigüedad de las edificaciones de Yucatán y Guatemala, y puso á su discurso digno remate ofreciendo una explicación por demás fundada, en la probable sequía de los manantiales por consecuencia de fenómenos geológicos, de la ruina de las viejas ciudades, enfrente de las opiniones de Robertson, Stephens y Charnay, que sos-

tienen estaban habitadas en el período de la conquista, y dan argumentos á los partidarios de la cómoda teoría de la ignorancia, fanatismo, crueldad y sed de oro de los conquistadores, que explica á poca costa el abandono y las actuales ruinas, difíciles de interpretar seriamente por otros caminos que los que sigue el docto academico.

El Sr. Vilanova aprovechó una conferencia sobre descubrimientos prehistóricos para exponer, en la reunión ordinaria del día 20 de Enero, algunas ideas sobre terremotos, como cuestión de actualidad que á todos preocupaba; hizo notar la relación con que estos fenómenos se ofrecen en diversos lugares del globo; explicó los aparatos que sirven para medir los movimientos de la corteza terrestre, y expuso las varias teorías con las que su producción pretende explicarse. En dicha sesión y en las de 3 de Febrero y 17 de Marzo, prosiguió su antigua campaña encaminada á tener á la Sociedad al corriente de los estudios prehistóricos tratando de los más importantes depósitos de restos humanos y de objetos que hay en España, de hallazgos en la Cueva del Tesoro, en Málaga, en la Alcarria y en Murcia, y de los aborígenes de Chile.

Un joven que lleva apellido tan conocido como simpático para los que al estudio de la Geología se consagran, el señor D. Domingo Orueta, expuso el día 3 de Febrero interesantes datos sobre los terremotos de Andalucía, de gran valor como producto de observaciones personales hechas sobre el terreno.

El 24 de Febrero, el Sr. D. Apolinar del Rato dió una conferencia sobre la influencia de la corriente del golfo en la pesca de los mares de Europa.

En 3 de Marzo, el Sr. D. Joaquín Rajal, gobernador que ha sido del cuarto distrito de Mindanao, leyó una completa descripción geográfica, histórica y política de la isla, demostrando lo incuestionable de los derechos de España en ella, el carácter efectivo de nuestra ocupación y el interés nacional en conservarla íntegra. Gobernadores tan devotos del engrandecimiento de la patria como el comandante Rajal han hecho algunas veces falta en nuestras colonias.

La noche del día 7 de Abril ofreció esta sala el halagüeño

espectáculo de un viajero español, el Sr. Bonelli, que describía un territorio de porvenir indudable por él visitado, y que ha sabido incorporar á los dominios españoles, sembrando allí, además, con la ayuda de sociedades comerciales, el germen de importante tráfico. La asistencia á esta sesión ordinaria del Ministro de Fomento da idea del interés que en las esferas del poder alcanzan hoy, por fortuna, las cuestiones geográficas.

Quiso también la Junta directiva que de la importante misión en el golfo de Guinea á cargo de D. Manuel Iradier y del Doctor Ossorio, á su regreso de África os diera aquel cuenta; y al efecto le invitó á explicar una conferencia. Ya que, por circunstancias que no son del caso, este acuerdo no ha llegado á cumplirse, y la obra de Iradier queda en una cierta oscuridad, no habiendo recibido el aplauso que merece, permitidme recordar en los términos sumarios propios de esta Reseña los méritos de los exploradores del valle del Muni.

En la memoria de todos está el importante y accidentado viaje de Iradier por la costa Occidental de África, realizado con tanta inteligencia como escasez de recursos en el año 1875. Tocó entonces de cerca todos los obstáculos que se oponen al avance de los europeos en Africa. Las humedades y los terrenos inundados, el fango, la fiebre y otras enfermedades que le postraron casi la mitad del tiempo, los antropófagos—y cuenta, señores, que disponía de dos fusiles y tres hombres—sirvieron sólo para empeñarlo más y más en la empresa de reconocer el territorio entre la costa de Fernando Póo y los grandes lagos, por la cual abogó calurosamente al regresar á Europa. Entonces formó el proyecto que la sociedad euskara *La Exploradora* hizo suyo, y acerca de cuya conveniencia representó la Geográfica al Gobierno explícitamente; lo tuvo también en cuenta la Sociedad de Africanistas; y cuando en vista de él requirió al explorador, lo encontró dispuesto á abandonar el cargo que le proporcionaba medios de vida y á arrostrar de nuevo los antiguos peligros en la realización de su generoso empeño. Por desgracia para el país, y como los ingleses que

se dirigian á Camarones al mismo tiempo que Nachtigal é Iradier, llegó demasiado tarde, y solo le cupo realizar una pequeña parte de lo que antes pensara.

Don Manuel Iradier, además de un explorador probado, es un investigador que estudia la constitución geológica, la flora y la fauna, hace observaciones meteorológicas, levanta planos con la exactitud que juzgaréis en breve al publicarse los de los territorios anexionados, recoge colecciones antropológicas, dibujos, noticias de costumbres, religiones, industria y comercio, y datos de lenguas y vocabularios, acrecentando por modo considerable el caudal científico en los viajes. Su obra es un trabajo paciente que supone muchos días invertidos en la navegacion del Muni y sus afluentes en busca de jefes indígenas, mezclándose con ellos, entregándose á su buena fe y realizando prodigios de habilidad para atraerlos, exponiéndose á veces, y desafiando siempre la fiebre, que alcanzó al cabo á nuestro explorador en Elobey, á su regreso. Se internó 25 leguas, dió documentos á 80 jefes, y aseguró la dominación de España en un territorio de 10.000 á 15.000 kilómetros, mediante sueldos concedidos á los jefes.

Sentíase impelido el doctor Ossorio irresistiblemente hacia empresas de exploración y viajes. Cuando se presentaron dificultades económicas, él, que carecía de fortuna, se colocó en la lista de suscrición á la cabeza de todos; su desembolso fué de 1.000 duros. Hechos los contratos, permaneció allí pacientemente, y ha continuado la obra de Iradier—con la ayuda del dignísimo Gobernador general de las posesiones del Golfo de Guinea, á quien debemos gratitud profunda—dando documentos de nacionalidad á 30 jefes de la cuenca del Noya y á uno de la costa, cerca del río Benito. En la actualidad recoge diccionarios de tres lenguas indígenas; forma colecciones de Historia Natural para los museos de Madrid, que no tienen ejemplares de aquel golfo, y observa los actos de los franceses y alemanes en la costa española del continente. Acaso en estos momentos remonta los ríos de la misma, para entablar relaciones con nuevas tribus. Su tenacidad y su constancia para asegurar un pedazo de terreno á España le han costado

muy caras: no asistir á los últimos momentos de su padre, muerto hace poco días en la Península.

Al nombre de estos viajeros debo añadir el del notario de Fernando Póo D. Bernabé Jimenez Blazquez, que afrontó espontáneamente los riesgos de la expedición Iradier, prestando señalado servicio, al dar á las adquisiciones la garantía de la fe pública.

En la reunión ordinaria de 21 de Abril, el Sr. Suárez trató de las grandes obras de los tiempos presentes, de la apertura de los canales de Suez y Panamá, y de las medidas de previsión, que en vista de ella, deban tomarse, mostrando la erudición, el espíritu reflexivo y el sentido patriótico que avaloran todos sus trabajos.

El día 5 del actual, por último, dió el Sr. Taviel de Andrade una conferencia sobre la unión ibero-americana.

Siguiendo la costumbre de otros años, he de consagrar algunas palabras á los trabajos geográficos más señalados de los socios.

Propúsose el Presidente del Ateneo que las conferencias del curso presente fueran un comentario de los acontecimientos contemporáneos de mayor alcance; y por invitación suya, llevaron tres individuos de la Sociedad las cuestiones geográficas á la cátedra de Alcalá Galiano, Moreno Nieto y Cánovas.

El Sr. Concas mostró allí una vez más su gran conocimiento de nuestras posesiones en Oceanía y su perspicuo juicio para apreciar los sucesos con ellas relacionados, en una conferencia sobre el Archipiélago de Joló, á que daba gran actualidad la suscrición del protocolo.

El Sr. Macpherson expuso en toda su amplitud los fenómenos ocurridos en Andalucía á fines del año último, explicándolos por la ley general del enfriamiento que, mediante la adaptación de las rocas superiores sobre la masa interna contraída, produce los levantamientos de montañas, volcanes y terremotos. Por las vicisitudes y estructura del teatro de las conmociones, constituído por una quiebra del gran macizo de la Sierra Nevada y de la serranía de Ronda, que corresponde á la inmensa fractura que atraviesa la península de Galicia al valle

del Guadalquivir en dirección NO.-SE., razonó cumplidamente los extraños efectos de dichos fenómenos bajo el punto de vista de las líneas de intensidad diversa en que hubieron de ofrecerse, mostrando cómo el movimiento vibratorio tiene que variar considerablemente en razón de la mayor ó menor proximidad á los bordes de las quiebras, á medida que exista ó no solución de continuidad en las profundidades de la corteza terrestre, y según que la quiebra esté más ó menos soldada.

En tres conferencias, que han producido en la opinión pública impresión honda y dado lugar á discusiones en el Parlamento, juzgó el Sr. Costa con alto sentido y gran conocimiento de la historia contemporánea la política exterior de España; puso de relieve nuestros intereses en Africa; refirió los tanteos realizados para crear allí colonias; criticó los errores cometidos y los sacrificios inútiles hechos cuando se ha intentado realizar algo; expuso las ventajas de las adquisiciones recientes, así como la mejor manera de sacar partido de ellas, é hizo resaltar las causas de nuestas actuales desdichas. En la última conferencia, concluía exponiendo las trasformaciones que el planeta ha experimentado en sus condiciones comerciales y políticas por consecuencia de las nuevas vías, y la manera como se han preparado todos los países previsores á quienes interesaba asegurarse caminos comerciales y estratégicos, para afirmar la necesidad imprescindible en que estamos de adquirir escalas en dirección á las islas Filipinas. Con este motivo hizo la ignorada historia de las tentativas de España para establecerse en el Mar Rojo, que ha podido construir en gran parte. Fueron estos trabajos justificación cumplida y digno remate de la obra de la Sociedad de Africanistas, que tan infatigablemente ha promovido el Sr. Costa. Rindió este justo tributo de gratitud á D. Francisco Coello por los eminentes servicios prestados al país en la dirección de las empresas africanas, y al señor Presidente del Consejo de Ministros, que no ha escatimado el auxilio oficial para que se lleven á cabo. A lo que entonces dijo el orador debo añadir, porque es justo que quede consignado en alguna parte,

que su poderosa iniciativa, su impaciencia patriótica, su energía aragonesa y sus tenaces esfuerzos, han sido para el éxito verdaderamente decisivos.

Merece también mención especialmente el notable trabajo sobre terremotos, que, en su último número, el BOLETÍN ha publicado. Topografía y constitución geológica del terreno, efectos del terremoto y explicación del mismo, todos los aspectos del problema, han sido tratados con verdadera elevación por el Sr. Botella, á cuyo trabajo acompaña un esquema de la constitución orográfica de la Península y un excelente bosquejo hipsométrico de la comarca conmovida.

Entre los trabajos de los socios no debo omitir el desempeño de la trascendental misión confiada en Berlín por el Gobierno de S. M. á nuestro ilustre Presidente honorario. Con tanto tesón como patriotismo, con no menor habilidad que competencia, ha defendido el Sr. Coello los derechos de España y la retirada de Alemania del litoral entre la Punta de Santa Clara y el río del Campo. La Sociedad aguarda con impaciencia la venida de aquel para ofrecerle una vez más unánime testimonio de alto precio.

En donde radica el principal interés de los acontecimientos del último semestre que á la Sociedad afectan, es en lo que podríamos llamar generalización de sus ideales, significada en múltiples alegatos y representaciones á las Cortes, artículos de periódicos, discursos y programas de gobernantes y hombres de Estado.

No creo pecar de optimista afirmando que, á la indiferencia de otras veces, ha reemplazado interés en la opinión, atención en los hombres políticos de verdadera altura y entusiasmo en la prensa, por cuanto á las cuestiones geográficas y coloniales se refiere: que si no bastan á asegurarnos un porvenir risueño, porque no se reparan en un día los errores de muchos años, contribuirán á que se levante á la vida de los ideales exteriores nuestro pueblo.

Reparad como síntoma del movimiento en la opinión pública la notabilísima colección de documentos, que bajo el título «La política hispano-marroquí» el BOLETÍN ha publicado.

La Asociación de Aranceles, la Abolicionista, la Unión hispano-mauritana de Cádiz, las Sociedades Económicas de Amigos del País (1) y la Colombina Onubense, con la Vitoriana para la exploración del África, la de Africanistas y la Geográfica; Colegios de misioneros (2): Juntas de Agricultura, Industria y Comercio (3); Ligas de Contribuyentes (4); Círculos mercantiles (5); Corporaciones populares á quienes afecta especialmente la política exterior de España (6); otras de índole diversa (7); representantes de todos los intereses, de todos los ideales y de todas las comarcas, en suma, han acudido á las Cortes dando fórmulas prácticas de lo que en diferentes esferas debe hacerse, y pidiendo atención, actividad y energía para el cumplimiento de nuestra misión civilizadora y tutelar en Marruecos.

No menos significativo es el acuerdo de aspiraciones que ha llegado á establecerse entre esta Sociedad, que sostiene una política exterior y colonial previsora é inspirada en altos ideales comunes á todos los partidos, y una parte de la prensa periódica, significada por la defensa que viene haciendo de los grandes intereses de la patria y en sentido de protesta contra la esterilidad de nuestras interminables é ineficaces discusiones parlamentarias. Cuando periódicos como *El Imparcial*, dando treguas á las luchas de partido, toman iniciativas para «un acto en que debieran reunirse en torno de la bandera patria todos aquellos que de distintos campos ó de diferentes profesiones y categorías cooperan, ya con sus esfuerzos personales en los países remotos, ya con sus estudios en el gabinete, ó con sus estímulos é influencias en la

---

(1) Las Palmas, Sevilla, Segovia, Madrid, Cádiz, Málaga y Murcia.

(2) Agustinos filipinos de Valladolid.

(3) Valladolid, Huelva, Cádiz y Cáceres.

(4) Valladolid, Sevilla y Málaga.

(5) Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

(6) Ceuta.

(7) Ateneo de Zaragoza, Círculo Vitoriano, Folk Fresnense, Institución Libre de Enseñanza, Círculo literario de Cádiz, Círculo Aragonés.

prensa y la tribuna, á los movimientos de expansión de que tan necesitados estamos»; y otros como *El Progreso, La Época*, y *El Popular*, consagran gran atenciónå estas cuestiones, se ve que la Sociedad no está sola, y, con el valioso concurso de fuerzas que obran sobre la opinión y en la política tan eficazmente, puede prometerse verdaderos éxitos.

Recordad también que no hace mucho tiempo combatía el Sr. Moret el error de dar sentido estrecho y particularista á cuestiones que deben unir indistintamente á todos los partidos y engendrar, para bien del país, comunes aspiraciones, abogando porque los grandes intereses nacionales, como los que á la Sociedad preocupan, se pongan por encima de los antagonismos de la lucha diaria.

Pocos días antes el señor Presidente del Consejo de Ministros alentaba á empresas particulares que establecen factorías y se proponen desarrollar el comercio africano, con la oferta de protección é incondicional apoyo, hasta asegurarles por la fuerza el territorio que necesiten, en medio de aplausos unánimes y entusiastas de la Cámara, que hallaba en las elocuentes frases del Presidente del primer Congreso Español de Geografía, la fórmula de aspiraciones patrióticas llamadas á prevalecer en definitiva sobre la indiferencia y la apatía causa de nuestras desgracias actuales.

Sumad á esto la actitud del ex-ministro de Estado que inauguró en España la política geográfica, el Marqués de la Vega de Armijo, pidiendo cuenta de nuestros errores coloniales, y la campaña del Senador Sr. Alfonzo, en el Senado.

A las declaraciones han seguido los actos que pueden contribuir á secundar nobles propósitos y á proponer iniciativas que nos sirvan para adquirir algún mérito bajo el punto de vista de la propagación de la cultura y de la extensión de las relaciones mercantiles, transformando á la Sociedad, de academia científica, en entidad activa, comercial y exploradora. La Comisión de presupuestos del Congreso ha inscrito en el proyecto, por iniciativa del Sr. Moret, y con acuerdo del Gobierno, y la Cámara ha votado, un crédito de 100.000 pesetas

para viajes y exploraciones. Cumplió la Junta directiva el deber de significar su gratitud, por medio de una comisión de su seno, á aquel ilustre hombre público y al Sr. Sánchez Bustillo, presidente de la Comisión indicada y representante de la política del Gobierno, y hoy se complace en notificar oficialmente á la Sociedad este hecho.

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, á quienes ha correspondido, según Reglamento, la misión de revisar las cuentas de la Sociedad correspondientes al año próximo pasado, presentadas por el Tesorero Sr. D. Adolfo de Motta, han examinado los libros y los documentos comprobantes, haciéndose cargo detenidamente de las partidas de ingresos y gastos, cuyo resumen es el siguiente:

DEBE.

	Pesetas.
Suscrición del Ministerio de Fomento por el 2.° semestre de 1883 y año de 1884......	4.500
Venta del Boletín........................	387
Cuotas satisfechas por los señores Socios....	9.300
Saldo en contra para 1885.................	2.250,91
Total....................	16.437,91

HABER.

	Pesetas.
Saldo en contra de 1883..................	2.675,02
Gastos del personal......................	4.372,47
Indemnización al Secretario general.......	2.400
Correspondencia y otros gastos menores...	382,68
Papel, impresión, etc., del Boletín.........	6.607,74
Total....................	16.437,91

La Comisión revisora no puede menos de reconocer que el estado económico de la Sociedad es poco satisfactorio, pues las cuentas acusan un déficit de alguna consideración, que merece llamar la atención de la Junta directiva.

Pero concretándose á su especial cometido, que es examinar las cuentas é informar sobre ellas, declara que en los libros constan los asientos con el orden debido, se presentan todos los recibos, nóminas y demás comprobantes, y en general se observa que continúa el excelente sistema de contabilidad iniciado por la Tesorería de esta Sociedad desde su fundación.

Por tanto, los socios revisores que suscriben tienen la honra de proponer á la Sociedad que se aprueben las referidas cuentas y que se dé un voto de gracias á la Sección de Contabilidad, y en particular al Vocal que desempeña el cargo de Tesorero.

Madrid 5 de Mayo de 1885.—Juan Buelta.—Mariano Carderera.—Francisco Cañamaque.

MEMORIA

SOBRE

EL PROGRESO DE LOS TRABAJOS GEOGRÁFICOS,

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 12 DE MAYO DE 1885,

POR

DON MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

La Memoria correspondiente al semestre anterior comenzaba recordando que no sólo el hombre daba motivo con su trabajo y con su inteligencia á la evolución de la Geografía; que la corteza terrestre, en su incesante movimiento, obraba también ostensibles trasformaciones. ¿Quién había de decir que muy pronto uno de aquellos formidables movimientos había de sembrar la consternación y la ruina en las risueñas comarcas de Andalucía? ¿Quién podía adivinar que estallase en nuestra Península con preferencia á otras regiones volcánicas, donde parecen aquellas convulsiones una segunda naturaleza? Por desgracia, no hay punto en la superficie de nuestro planeta exento de los cataclismos seísmicos; y por desgracia también, parece que las profecías de M. Delaunay van recibiendo con los hechos terrible confirmación.

No he de narrar sucesos que todos conocéis: aquí habéis oído al joven ingeniero D. Domingo de Orueta, y conoceréis la explicación dada por nuestros consocios los Sres. D. Juan Vilanova y D. Federico de Botella, y la no menos científica que contiene el informe dirigido al Gobierno por otro consocio también, el Sr. Fernández de Castro, pudiendo formar con sus

autorizadas opiniones un juicio exacto sobre la formación del suelo, la dirección de las ondas seísmicas y otros pormenores igualmente curiosos é interesantes; pero debo llamar vuestra atención sobre las siguientes noticias. El 23 de Noviembre último se sintió un terremoto en las vertientes orientales de los Alpes que separan á Francia de Italia, acompañado al mismo tiempo de un recrudecimiento en las sacudidas del Vesubio; el segundo, sentido á media noche del 27, extendió su acción desde el mismo parajo á toda Suiza por el N., al territorio de Lyon por el O. y hasta la ribera ligúrica por el Mediodía; del 29 al 30 del mismo mes, se notaba en la Calabria, y á principios de Diciembre invadía la Sicilia, con lo cual era bien manifiesta la conexión de estos fenómenos.

Los seismógrafos de Roma y de otras ciudades de Italia acusaban ya una agitación extraordinaria desde el 22 de Noviembre, fecha en que hay noticia de varias sacudidas en el Atlántico y algunas señales de erupción en el pico de Teide en Tenerife. En toda la península italiana se notaron oscilaciones más ó menos grandes: al mes justo de la mayor intensidad en aquellos movimientos, el 25 de Diciembre, comenzó la serie de oscilaciones y de trepidaciones que tan triste memoria dejan en nuestra patria, y que hasta hace poco han mantenido el terror entre los arruinados habitantes de las comarcas invadidas.

No hace dos meses, en el de Marzo, se han notado movimientos en varios puntos de España, desde la provincia de Gerona hasta la de Murcia, ó sea en toda la costa Oriental, y al mismo tiempo los periódicos nos traían noticias de serios temblores de tierra en Grecia.

Por último, á principios de año sintióse en San Francisco de California una fuerte sacudida, y no sabemos si en otros parajes más bajos se habrán notado de igual manera. ¿Es, pues, de creer que los terremotos notados por espacio de tanto tiempo, y abarcando una extensión tan enorme, sean debidos solo á desprendimientos subterráneos ó á causas puramente locales? Parece que no se alcanza á comprender la explicación de estos fenómenos sino atribuyéndolos á causas más profundas y generales, pues cuanto se diga acerca de los efectos del terre-

moto, según las diversas clases de terrenos donde se verifican y de las líneas de rotura que separan á estos mismos terrenos, en nada se opone al profundo origen de tan terribles perturbaciones: Haciendo toda clase de salvedades, empezando por la de mi incompetencia, rogaré, con permiso de los inventores italianos de la meteorología endógena y de sus ilustres partidarios de España, que no se caiga en el exclusivismo de escuela, negando en absoluto el fuego central, sino que recogiendo datos y ampliando el estudio de la seismología, compaginen lo que haya de positivo y de probable en ambos sistemas. Hace falta sin duda alguna estudiar la seismología, por más que el hombre no pueda impedir ni aun precaver los daños que los movimientos de la corteza terrestre le hagan sufrir; pero como dicen que mal conocido es medio curado, la esperanza de hallar este alivio y la sed de saber que distingue al género humano, es acicate bastante para emprender estudio de tal importancia.

Entre tanto, y dejando estas consideraciones, daré cuenta de los progresos geográficos verificados en el semestre anterior, comenzando por España.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Terminada la observación en los vértices de las cadenas de primer orden geodésico, que á lo largo de algunos arcos de meridiano y de paralelo se extienden por nuestra península, con el objeto de contribuir á la determinación de los elementos del geoide; se ha hecho preciso continuar las operaciones astronómicas para encontrar la latitud geográfica de los vértices extremos de los primeros y la diferencia de su longitud en los de los segundos. El vértice la Mola de Formentera, el más meridional del histórico Meridiano de Dunkerque, antes de que por el enlace de las redes españolas y argelinas se hubiera prolongado hasta los confines del Sáhara, era uno de los elegidos para determinar su latitud con aquellos fines; y en tal concepto se hallaba invitada á ella España, por la Asociación Geodésica Internacional, para el estudio de la forma y dimensiones del globo terráqueo; de cuya Asociación, no sólo forma parte nuestro país, sino que nos cabe la altísima honra de que, por unanimidad, se halle conferida la presidencia de su comi-

sión permanente al general Ibáñez, director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Aun cuando tal invitación fué hecha en el año de 1866, no pudo llevarse la operación á cabo por accidentes materiales, que imposibilitaban desarrollarla en todos sus extremos: la necesidad de atender á otros trabajos más perentorios la hizo demorar en los años siguientes; y por último, la colosal operación, felizmente terminada del enlace geodésico de los continentes europeo y africano, quitábale ya todo valor de utilidad práctica, como dato para obtener el de un arco de meridiano, con cuyo objeto se había determinado en 1808 la situación geográfica de la Mola de Formentera por los ilustres astrónomos franceses Sres. Biot y Arago, en colaboración con el español, también astrónomo, Sr. Chaix.

Pero si bien en aquel concepto era innecesaria ya tal operación, no sucedía lo mismo si se proponía allegar nuevos datos para resolver las dudas á que dió origen la realizada por aquellos astronómos. Ya en 1825, dispuso el Gobierno de Francia que el mismo Sr. Biot hiciera una nueva determinación de la latitud de la Mola, por la incertidumbre que acompañaba á los resultados de la primera, á consecuencia de vicios en el procedimiento de la observación; y entre el valor de esta segunda operación y el obtenido en la otra, se dedujo una discrepancia de 2",358. A aquilatar el valor de aquellos diferentes valores, empleando más precisos métodos y utilizando más valiosos elementos conducía una nueva determinación de la latitud; y este es el fin que se ha propuesto la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico al disponerlo en la pasada campaña de 1884, además de la determinación astronómica del azimut del lado geodésico Mola-Furnás, cuyas operaciones han quedado felizmente terminadas.

Desde Mayo anterior ha tenido notable incremento el valioso caudal científico de las líneas de nivelaciones de precisión, con el aumento de 1.046 kilómetros doblemente, y en opuesta dirección, nivelados, correspondientes á las líneas de Lugo á la Coruña, de Zamora á la Coruña, con un ramal á Tuy; de Ponferrada á Orense, de Avila á la Fregeneda y sec-

ción á Salamanca; que dan un total de 262 señales permanentes de bronce, fijadas en los puntos más importantes de su recorrido, y la altitud de las capitales de provincia la Coruña, Orense y Pontevedra; además de la del vértice de primer orden geodésico Penamá. En el puente internacional del Miño y en el muelle de la Fregeneda se ha de verificar el enlace de nuestras líneas de nivelación con las portuguesas, á cuyo efecto en aquellos puntos, extremos de dos de las nuestras, se han dejado establecidas señales de bronce permanentes, que serán en su día comunes á ambos trabajos.

Los cálculos pendientes, que corresponden á operaciones geodésicas y astronómicas hechas en años anteriores y en el de 1884, continúan con actividad en su desarrollo, y próximos á su término los de las diferencias de longitud entre los tres vértices del triángulo Reducto (Badajoz), Madrid y Lérida, de cuyo resultado todo promete una precisión sorprendente. El numeroso personal que los cálculos geodésicos y astronómicos exigen, no han sido óbice para que se siga y extienda el de la compensación general, por trozos, de los errores en la red geodésica española de primer orden, así como el de los datos suministrados por las nivelaciones de precisión, y los que para la determinación del nivel medio de los mares, han dado las estaciones meteorológicas y mareográficas de Alicante, Santander y Cádiz.

Con el objeto de propagar en el público en general, y muy particularmente entre los ingenieros, agrimensores, propietarios y demás personas, á quienes para sus especulaciones sea de utilidad el conocimiento de los valiosos y precisos resultados deducidos de las nivelaciones de precisión, se dispuso por real orden de 9 de Febrero del año actual, análogamente á lo que se hace en las naciones más adelantadas que comenzaron aquellos trabajos al par que nuestro país, que en las estaciones de ferrocarril y poblaciones que atraviesan las líneas de nivelación, se coloquen en parajes muy visibles unas placas metálicas, donde en gruesos caracteres se lean en metros y decímetros sus alturas respecto al nivel medio del Mediterráneo en Alicante, con lo que se conseguirá aquel fin de

pública utilidad, no sólo para los hombres que aplican los resultados de la ciencia, sino que también los viajeros podrían, desde sus coches, aprovechar aquellos preciosos datos del relieve de nuestra Península.

El tomo v de la Memorias del Instituto, que ha visto la luz posteriormente á la sesión de Mayo anterior, contiene la descripción, mediciones y cálculo de la base de Cartagena, los estados de observación y cálculos de su especial red de enlace con el lado de primer orden Calumbares-Sancti Spiritus y la longitud de éste; la descripción y uso del aparato de medir bases que perteneció á la Comisión del Mapa de España y hoy al Instituto Geográfico y Estadístico; la medición de la base de Madridejos; la red geodésica para obtener otro valor de la misma, partiendo de una de sus tres secciones; la compensación de la red y la longitud de la base. En dicho tomo se halla asimismo la observación y cálculo para la determinación astronómica de latitudes y azimutes en las estaciones de Faro, Desierto y Matadeón; las líneas de nivelaciones de precisión de Santander á Durango, de Maqueda á Badajoz y Portugal y de Alcalá de Guadaira á Badajoz, terminando aquella publicación con las determinaciones del nivel medio del mar en Alicante, Cádiz y Santander y la descripción y estudio de los aparatos registradores de estas estaciones meteorológicas.

Los trabajos geodésicos de segundo orden y de tercero para el exclusivo objeto de la formación del mapa de nuestra Península, fijando puntos de exacta posición que sirvan de arranque, en unión de los aún más precisos de primer orden, para las operaciones topográficas cuyos errores de detalle quedan así encerrados en reducidos espacios independientes entre sí, han recibido en la campaña de 1884 importantísimo impulso con la observación de 19 estaciones de segundo orden y 258 de tercero; con los que se ha completado la red de la provincia de Ciudad-Real y extendiéndose á las de Albacete y Jaén.

En Mayo de 1884 se organizaron cinco regiones denominadas de Jaén, Albacete, Toledo, Córdoba y Ciudad-Real, con residencia durante los trabajos topográficos de campo de pequeña movilidad en las capitales de dichas provincias, y en

los de gran movilidad respectivamente en Valdepeñas, Albacete, Manzanares, Almodóvar del Campo y Ciudad-Real. Estas regiones, compuestas: la de Jaén, de once brigadas; la de Toledo, de doce; las de Ciudad-Real y Córdoba de diez cada una, han tenido á su cargo la ejecución de todo el trabajo topográfico, ó sea triangulación topográfica, señalamiento de los mojones y línea de término, planimetría, nivelación y planos de poblaciones en el término ó términos municipales que á cada una se asignó.

La región de Albacete se había de limitar á ejecutar las nivelaciones y planos de poblaciones, por estar ya hechas en toda la provincia las triangulaciones, señalamiento de mojones y líneas de términos y planimetrías.

Los términos municipales en que han operado, son los siguientes: la región de Jaén, en los Villanueva de la Fuente, Santa Cruz de los Cáñamos, Valdepeñas, Infantes, Villahermosa, Torrenueva, Santa Cruz de Mudela, Castellar de Santiago y Cózar; la de Toledo en los de Bolaños, Almagro, Daimiel, Membrilla, Manzanares, La Solana, Argamasilla de Alba, Fuenllano, Alcubillas, San Carlos del Valle, Alhambra y Carrizosa; la de Córdoba en los de Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Argamasilla de Calatrava, Aldea del Rey, Puertollano, Villamayor, Villar del Pozo, Ballestero, Granátula de Calatrava y Moral de Calatrava; la de Ciudad-Real en los de Ciudad-Real, Porzuna, Picón, Pozuelos de Calatrava, Corral de Calatrava, Caracuel, Alcolea de Calatrava, Carrión de Calatrava, Torralva, Piedrabuena, La Cañada, Valenzuela, Pozuelo de Calatrava, Miguelturra y Poblete, y por último, la de Albacete en los de Munera, Barrax, Albacete, Ossa de Montiel, El Bonillo, Villarrobledo, Minaya, Tarazona, Madrigueras, Motilleja, Bazalote, La Herrera, La Gineta, Montalvos, La Roda, Fuensanta, Villargordo de Júcar y Lezuza.

Del trabajo de campo asignado á cada brigada se ha terminado todo en la región de Jaén, quedando en las otras regiones por ultimar algunos trabajos.

Durante los períodos de concentración en las capitales de

provincia, se ha ocupado el personal en ejecutar los numerosos cálculos á que dan lugar los trabajos de campo.

Avanza también la publicación del Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000; pues á las entregas 6.ª y 7.ª, compuestas de las hojas de Sonseca, Yepes, Escalona, Ocaña, Mora y Villacañas, que el año pasado vieron la luz, hay que añadir las hojas de Lillo, Turleque y Orgaz, que son ya del dominio público, y las de Talavera de la Reina, Torrijos y Gálvez, que no pasará un mes sin que estén completamente grabadas, formando las entregas 8.ª y 9.ª

Los estudios estadísticos que, en unión de la Geografía matemática, forman parte de los que tiene á su cargo esta Dirección general, han continuado en su desarrollo con igual actividad que los anteriormente enunciados.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha dado fin en el año de 1884 á la publicación de la serie de escrutinios del último censo de la población, reuniendo en un tomo en folio los *estados* relativos á la clasificación de los habitantes por su edad (año á año y por períodos) y por sus profesiones; con un resumen de los defectos físicos más notorios.

Las oficinas de trabajos estadísticos de todas las provincias extractan en la actualidad, para el movimiento de la población, las papeletas, facilitadas por los Juzgados municipales, de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondientes á los años 1879 á 82. Respecto á los nacidos se hace constar su sexo y legitimidad, edad y profesión de los padres, etc., etc.; y en cuanto á los casados, sus circunstancias al constituir familia, cuyos datos se inscriben análogamente para los fallecidos.

Para formar juicio aproximado del crecimiento de la poblacion de España desde su último censo en 1877, se están recogiendo de los Juzgados municipales los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones de los años 1883 y 84; y, conocidas estas cifras con las análogas que se tienen del período de 1879-82, se podrá indicar el número de habitantes que en cada provincia poblaban nuestra nación al comenzar el presente año de 1885.

La estadística de suicidios, terminada hasta el año 1883, se

prosigue para el de 1884, con las noticias allegadas á este Centro. Cuando las cifras recogidas vean la luz, se sabrá por ellas y con relación al período de 1881-84, el número de personas que se suicidaron ó lo intentaron, el sexo á que pertenecían, la edad que contaban, la profesión á que estaban dedicados, las causas que las impulsaron á cometer el delito, y los medios de que se valieron para realizarlo, con otras circunstancias que, tratándose de hechos tan sensibles bajo el punto de vista social, es bien que se señalen para conocimiento de todos, y muy en especial de los Poderes públicos.

La estadística de la emigración é inmigración españolas se ha ido perfeccionando en los años 1884 y 1885, adquiriéndose los datos correspondientes al movimiento de pasajeros por mar, no ya de las relaciones que acompañan á la patente sanitaria de los buques, como anteriormente, sino por cédulas especiales donde figuran los nombres, sexo, edad, profesión, última vecindad y punto de procedencia y destino, y al pié de las cuales se consigna el número total después de un recuento rigoroso. Esta reforma, indispensable para que las noticias fuesen exactas y completas, se estableció en la salida, donde más urgía, desde 1.° de Enero de 1884, y se ha ampliado á la entrada en el corriente año, concentrándose los resultados mensuales con perfecta regularidad y prontitud en las oficinas de trabajos de las provincias marítimas. Así es posible conocer inmediatamente la corriente de nuestra población que se dirige al extranjero ó á nuestras provincias de Ultramar, y la que entra en los puertos de España procedentes de dichas regiones, como también las provincias á que la emigración afecta y los países de donde provienen los inmigrantes.

Ante los insuperables obstáculos que ofrece una fiscalización análoga en nuestras fronteras, se ha desistido de adoptar medidas semejantes en las comunicaciones terrestres con las naciones limítrofes, contentándose con tomar acta periódicamente de las cifras que arrojen nuestro censo y los extranjeros en lo que respecta á la clasificación por nacionalidad; mas sin esperar á dichas comparaciones, sólo posible á largos intervalos, es indudable que la determinación del movimiento por mar es la

fundamental para España, puesto que la Argelia y la América latina son los países hacia los cuales se encaminan con preferencia nuestros compatriotas.

Reunidos casi todos los resúmenes de los tres últimos años, juntamente con los informes de los cónsules acerca de las condiciones de los países en que ejercen sus funciones, como puntos de destino de la emigración española, puede anticiparse la idea de que si ésta en algún tiempo ha podido alarmar la opinión pública, es hoy insignificante y muy inferior á la de casi todas las demás naciones de Europa.

Tal, es, en resumen, la serie de los trabajos realizados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico en el trascurso de tiempo comprendido desde Mayo de 1884 hasta la fecha.

En el depósito de la Guerra se han hecho los siguientes trabajos.

Depósito de la Guerra.

Por varias comisiones del Cuerpo.—Planos de los campos de batalla de la Junquera, Prades y Castellón de Ampurias y Collado de Alpuente, Arés del Maestre y Minglanilla, escala de 1 por 20.000, para la historia de la última guerra civil; itinerarios de Olot á Vallfogona, de Manlleu á Vich, de Bañolas al Rio Reboldels en igual escala y con el mismo objeto.

Han seguido los trabajos de las comisiones del Mapa militar, habiéndose últimado los de campo en las hojas 45 y 55, y estando para serlo los de las hojas 46, 56 y 65, y muy adelantados los de 35, 54 y 57.

Cróquis en 1 por 20.000 de la plaza de Ceuta y sus inmediaciones y memoria descriptiva; otro del territorio ocupado por la kábila de Anghera y su correspondiente memoria, y en la misma escala. Estos trabajos se han ejecutado por la comisión del Cuerpo en Marruecos.

En la Sección de dibujo se ha terminado el segundo ejemplar del plano de Valencia y sus alrededores en escala de 1 por 10.000, se continúa con las hojas de este mismo plano en escala de 1 por 20.000 para grabar; se ha reducido á esta misma escala el de Sevilla y sus alrededores y se está lavando el mismo en escala doble.

Se han reproducido para el Ministerio de la Guerra los planos de San Agustín de la Florida, Castillo de San Marcos, Santa Fe de Bogotá.

Para la historia de la guerra civil los de Bilbao y su ría, escala 1 por 40.000.

La Sección de grabado se ocupó en dicho período en el de las hojas 45 y 55 del Mapa militar, de los planos de Monte Muro, Portugalete, Somorrostro, Biurrun, Treviño y Chelva para la historia de la guerra civil; continúa con el de las hojas de la isla de Luzón, Talavera, Almonacid, Alcañiz, María y Huesca, itinerarios de Cataluña y Canarias.

Administración Militar.

Un centro del Ministerio de la Guerra, la Dirección general de Administración Militar, ha tomado la iniciativa para la realización de dos proyectos de verdadera trascendencia desde el punto de vista del progreso de los estudios geográficos: el Museo técnico y Gabinete de ensayos y el Mapa económico de España.

Los museos comerciales del extranjero, mencionados en anteriores memorias como modelos dignos de imitarse, van á estar por aquél representados entre nosotros. Al par que elemento importante para el mejor desempeño de los servicios de dicho Instituto, en interés del Ejército y del erario, por las amplias ideas que á su organización han presidido, vendrá á ser un centro único y utilísimo para el estudio de la producción nacional y de la riqueza pública.

Con las muestras y ejemplares recoge antecedentes, noticias, cifras de producción y precios; los archiva y ordena en bien ideadas papeletas con múltiples índices; y todavía entra en la composición de los objetos y los ensaya, para formar idea de la condición intrínseca, de la bondad de las primeras materias y de los productos industriales, para dar norma al consumo.

Creado hace pocos meses, cuenta ya con 5.000 números; y es de esperar que en breve, si sigue imprimiéndosele el mismo vigoroso impulso con que ha funcionado hasta ahora, ofrezca el inventario completo de la riqueza de España.

Además está preparando la publicación de un mapa de producción y del comercio de España.

En relación con el servicio del Museo y como su complemento, se ha emprendido el estudio de la producción y del comercio del país por una comisión especial, que consignará el resultado de sus trabajos en la forma gráfica á que propende la moderna estadística para dar á sus investigaciones gran relieve, y en memorias que sirvan de comentario ó las cartas geografico-económicas.

El atlas y las memorias dichos abarcarán todos los datos relativos á la riqueza de España, con tendencia á formar un cuadro completo de ella, expresando al efecto: la cantidad, clase y valor medios de los productos en las diferentes comarcas; tiempo de las recolecciones; cálculo de las cantidades que se consuman en el lugar de producción y de las que se exportan, así como de las que puedan encontrarse conservadas por los productores ó acaparadores en las distintas épocas del año; destino de las mercancías que salen fuera de la comarca productora; vias de comunicación que se utilizan para el caso; ferias, determinando sus épocas é importancia; mercados con el cálculo de distancias y juicio sobre la conveniencia de acudir á unos ú otros; y puertos de exportación, por último, con la cifra exacta que dé para el producto la balanza de Aduanas.

Desatendidos los estudios geográficos por muchos centros oficiales, que á nuestra ciencia debieran pedir gran copia de datos; en mantillas la geografía económica; escasísimos los mapas españoles de producción y relativos á comarcas de poca extensión, ó á un solo ramo los que existen, no hemos de dejar pasar sin aplauso una medida encaminada á promover investigaciones de este género y á fomentar dichos estudios con un alto sentido práctico.

Dirección de Hidrografía.

Durante el último semestre se han grabado en la Dirección de Hidrografía los planos de los surgideros de Torredembarra y Altafulla, de Villanueva y Geltrú, en la Península; de Andraitx y Puerto-Colom, en las islas Baleares, y la carta de las islas Samales y del paso de Tataán, en las Filipinas.

Se están grabando las hojas 10.ª y 11.ª de la costa española del Mediterráneo; plano de Sagua la Grande, en Cuba; planos del Río de Oro y bahía del Galgo, en la costa occidental de

Africa; las hojas 1.ª y 2.ª de las islas Tapan, Lapat, Siassi y Laminusa (archipiélago de Joló); fondeadero de Lapún-Lapún, Cagayán-Joló, en Filipinas.

Se han corregido las cartas del archipiélago de Joló, del grupo de Táui-Táui y de la bahía de Manila; y por último la hoja 3.ª de la costa occidental de Africa.

Además se están construyendo las cartas números 12 y 13 del Mediterráneo.

La Dirección ha publicado los libros siguientes: *Derrotero general del mar de China* y el *Anuario* núm. 23, así como varios cuadernos de faros, entre ellos el de las costas del Mediterráneo.

La Comisión hidrográfica de la Península, ha levantado el plano de los surgideros de Mataró y de Masnou, con la costa intermedia hasta Areuys de Mar. Determinó las nivelaciones desde Torre Varona al Besós y calculó la triangulación desde los Alfaques hasta Francia.

La Comisión hidrográfica de Filipinas determinó la sonda en el estrecho de Basilan, y una buena extensión del mismo trabajo en la costa S. de Mindanao.

Comisión del Mapa geológico.

En este tiempo ha publicado la Comisión del Mapa Geológico el primer cuaderno del tomo XI de su *Boletín*, que contiene los trabajos siguientes:

1.° *Reconocimiento geológico de la provincia de Jaén*, por D. Lucas Mallada, con un mapa cromo-litografiado, en escala de 1: 800.000; trabajo en extremo interesante, por referirse á una de las provincias más ricas y de constitución geológica más complicada y menos conocida, sobre todo en sus confines con las de Granada y Albacete, donde se elevan las ásperas y despobladas sierras de Cazorla y de Segura.

2.° *El pozo artesiano de Vitoria*, informe emitido en 1882 por el ingeniero de Minas D. Daniel de Cortázar, con motivo de la consulta hecha á esta Comisión por el Ministerio de Fomento, acerca de la conveniencia de auxiliar con fondos del Estado la continuación del sondeo del pozo, cuya perforación había llegado á la profundidad de 1.021 m., y en el cual se hallaban atorados varios aparatos de extracción y 1.887 m. de

barras de hierro. Es dicho informe una prueba plena de las incalculables ventajas, que en este como en otros casos, proporcionará el previo estudio geológico de cualquier lugar donde se intente ejecutar una obra ó plantear una industria, si no se quieren aventurar gastos y trabajos.

3.° *Breve noticia acerca de la geologia de la provincia de Burgos*, por el ingeniero de Minas D. Rafael Sánchez Lozano, donde además de consignar la existencia del granito y de rocas pertenecientes al sistema estrato-cristalino, y de rectificar algunos de los datos publicados con anterioridad, referentes á la misma provincia, se señala en ella por primera vez la formación Wealdense.

4.° *Moluscos fósiles de los terrenos terciarios superiores de Cataluña*, descritos por el Dr. D. Jaime Almera, presbítero, y D. Arturo Bofill. A este trabajo, impreso en latín y castellano, acompañan 5 láminas de fósiles.

5.° *Notas acerca de la flora hullera de Asturias*, por M. R. Zeiller, traducción de D. Justo Egozcue, en cuyo trabajo se describen varias plantas de la formación hullera, recogidas por M. Ch. Barrois en el viaje que en 1877 hizo por España, y principalmente por Asturias y Galicia.

6.° *Reconocimiento fisico-geológico-minero de los valles de Andorra*, por D. Silvino Thós y Codina, ingeniero jefe del distrito de Barcelona.

7.° *Sipnosis paleontológica de España*, por D. Lucas Mallada. Se han repartido con este cuaderno 4 láminas de fósiles numulíticos y otras 4 de cretáceos.

8.° *Croquis geológico de la isla de Cuba*, en escala de 1: 2.060.000, por D. Manuel Fernández de Castro y D. Pedro Salterain y Legarra, cuyo texto explicativo se publicó en el tomo VIII del *Boletin*.

La Comisión se ha ocupado además, durante dicho período, en trabajos de gabinete correspondientes á las provincias de Burgos, Castellón, Huelva, Logroño, Soria y Zamora, y en el trazado de las hojas del *Bosquejo geológico general de España;* pero una parte de estos trabajos ha tenido que interrumpirse, para dar lugar á los que está ocasionando la Comisión nom-

brada por el Gobierno para el estudio de los terremotos, que tantos desastres han causado en las provincias de Andalucía.

Esa Comisión, compuesta de ingenieros y auxiliares de la del Mapa geológico y de un profesor de la Escuela de Minas, se halla desde mediados del mes de Enero último recorriendo las provincias de Granada y Málaga; y sin esperar á completar sus estudios sobre el terreno, ha presentado al ministro de Fomento un informe dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de Marzo próximo pasado, cuyo documento, publicado de Real orden en la *Gaceta de Madrid*, contiene los siguientes capítulos:

I. Teorías seísmicas.
II. Orografía de las provincias de Granada y Málaga.
III. Hidrografía.
IV. Geología.
V. Hora en que se sintió el terremoto.
VI. Superficie á que se extendió el terremoto.
VII. Dirección y foco aparente del terremoto.
VIII. Profundidad ó verdadero foco inicial del terremoto.
IX. Velocidad en la trasmisión del movimiento.
X. Duración del terremoto.—Naturaleza de los movimientos que lo han producido.—Repetición del fenómeno.
XI. Fenómenos que han precedido, acompañado y seguido al terremoto.—Cambio en el régimen de las aguas.—Fenómenos biológicos.—Perturbación en los aparatos magnéticos.—Depresión barométrica.
XII. Ruidos.—Olores.—Fenómenos luminosos.
XIII. Perturbaciones atmosféricas.
XIV. Perturbaciones en el mar.
XV. Efectos dinámicos producidos por el terremoto.
XVI. Daños causados por el terremoto.
XVII. Defectos en la edificación.—Remedios.

EUROPA.

Pocas obras de consideración geográfica tengo que señalar en Europa.

Acaba de terminarse en San Petersburgo un canal, que si bien es de corta extensión, puesto que no pasa de 27 km., es de gran interés para Rusia. Pone en comunicación la capital del imperio con el golfo de Finlandia, y es navegable para buques de gran porte: va paralelo al río Neva y además se ha dragado este río que utiliza la marina militar. El canal y la parte dragada del Neva tienen 22 piés de profundidad.

En el istmo de Corinto siguen las obras de canalización, aunque con bastante lentitud.

En cambio, si Europa no ofrece á nuestra consideración grandes trabajos nuevos, sí presenta un espíritu notable de expansión con tendencias colonizadoras. Con más ardor que ninguna, Alemania ha tomado la delantera, y como veremos, sobre todo en la parte relativa al Africa, su avance es más que activo, febril. Hé aquí el pensamiento de Bismarck expresado ante el Reichstag: «Es preciso darse prisa: las aspiraciones coloniales de Alemania han encontrado en el pueblo un eco bastante poderoso para hacernos esperar que el Reichstag, intérprete de la opinión pública, apoye la petición de un crédito que servirá para favorecer las investigaciones de la Sociedad de Geografía. El éxito de hombres como Stanley, ha demostrado que pueden abrirse vías al comercio, cuando una nación poderosa está detrás de los exploradores: si el Gobierno ha de lanzarse en la política colonial, es preciso que le anime el entusiasmo de la nación; de faltarle este apoyo, mejor sería abandonarlo todo y vender las últimas adquisiciones como se hizo en tiempo del gran Elector.»

El movimiento de Alemania ha dado la norma para las demás naciones europeas. No se descuidan tampoco otros intereses geográficos: en la Gran Bretaña se han formado dos sociedades nuevas de Geografía, una comercial en Manchester, y

otra escocesa en Edimburgo: en Suiza acaba de crearse otra, también comercial, cuyo asiento es Aarau.

En la quinta asamblea de las sociedades helvéticas, discurriendo acerca del próximo Congreso geográfico internacional, que ha de celebrarse el próximo año, ha surgido la buena idea de promover una reunión de los delegados de todas las sociedades, en la cual se fijarán las materias que habrán de discutirse. Así podría sacarse mas inmediato fruto con la experiencia obtenida en los anteriores, aunque sería conveniente oir primero el pensamiento de la Sociedad que exista en el punto donde haya de celebrarse el futuro Congreso internacional.

ASIA.

La guerra, ese temible pero activo y poderoso auxiliar de la geografía, da hoy las notas más salientes de los acontecimientos geográficos del Asia. Una campaña que al parecer termina y otra que amenaza empezar señalan el Oriente y el Occidente de aquella parte del mundo antiguo; el Tonquín y el Afganistan, explorados por infantes y trenes de artillería y salpicados ya con la sangre de tres razas humanas.

La primera hace vulgares ciertos nombres de ríos y ciudades junto al celeste imperio, que antes sólo conocía erudito maestro ó arriesgado explorador; la segunda espera lanzar otros, hoy ignorados, á los vientos de la fama y la conclusión de ambas ha de traer un adelanto para la ciencia y nueva satisfacción para el ambicioso vencedor sea el que fuere.

Esta reseña geográfica pudiera llamarse, capítulo de las incautaciones, y al explanar sus pormenores por artículos, diríamos: Afganistan, según la suerte de las armas ó la habilidad de la diplomacia, aumentará dentro de poco el imperio de la graciosa Emperatriz de la India, ó dejará avanzar al oso moscovita hacia las regiones tropicales, buscando el tibio mar de Arabia para templar en él sus heladas garras. Tonquín é imperio de Annam; los franceses se habían hecho la ilusión de incautarse entrambas comarcas y por vía de añadidura, guardar también

la isla de Formosa, soñando con dictar en Pekín las condiciones de la paz y cobrar en buenos taëls chinos los gastos de la guerra, pero la suerte no les fué muy propicia y, tienen que suprimir la mayor parte de su programa de incautaciones, inclusos los consabidos taëls, porque los vasallos del Hijo del Cielo han manejado los fusiles modernos con bastante habilidad y copiado la táctica europea con prontitud progresiva ó sea *in crescendo*: en las primeras acciones de guerra corrieron al comenzar la función; en las segundas, esperaron detrás de sus atrincheramientos; en las terceras, en el campo y á pié firme y en las últimas, buscaron á los franceses. Formosa fué teatro de campaña parecida; las tropas francesas tomaron con pequeño esfuerzo á Kelung al N. de la isla á la primera embestida; Tamsui, puesto al O. de aquél, resistió dos acometidas, rechazando á los invasores, y los victoriosos en Kelung, aun recibiendo refuerzos se convirtieron en sitiados por el general chino que circunvaló la plaza estrechamente.

Por fin la guerra puede darse por terminada, y ha logrado Francia parte de lo que se proponía, así como la toma de las islas de los Pescadores, que por cierto tienen nombre español, sin haber pertenecido á España y que se hallan junto á la entrada del canal de Formosa.

Otra incautación inglesa: sin duda en la previsión de un buen porvenir para la nación coreana, y de camino para tener un puesto de observación delante de la frontera ruso-china, la bandera inglesa ondea sobre puerto Hamilton, nombre inglés de un puerto en la isla de Quelpaert correspondiente al archipiélago de Corea, en el mar Amarillo y al S. de aquella península. Otro artículo sobre el mismo tema: Inglaterra acaba de incautarse de un buen trozo de costa en la isla de Borneo, agrandando las posesiones de la Britich North Borneo Company con un territorio de 4 000 millas cuadradas; un inglés tuvo lo humorística ocurrencia y la fortuna de hacerse Rajá de aquella comarca, y como súbdito de la Gran Bretaña pasaron sus dominios á manos del Gobierno de la metrópoli, como es de justicia y sin resistencia alguna.

Los portugueses con un procedimiento análogo han tomado

posesión de la isla ó Pulo-Cambing una de las que forman el grupo Sumbania Timor en el archipiélago asiático; el rey de aquella isla, llamado Martinho Soares Mentana, nombre y apellidos que nada tienen de malayos, juró sobre los Evangelios ser fiel vasallo del rey de Portugal.

La más trabajosa de todas las incautaciones que acabo de indicar, y que más serios conflictos puede producir es la relativa al Afganistan de la cual he de dar sumaria noticia.

Sabido es que Rusia ha ido extendiendo sus dominios al E. del mar Caspio, corriéndose hacia las montañas de la gran meseta central del Asia y apoderándose del Turquestan, cuya conquista más ó menos pacífica ha completado no há mucho con la ocupación de Meru; las cuencas del Syr y del Amu-daria, el Oxus clásico de la antigüedad, le pertenecen; ha conseguido rectificar su límite meridional con Persia avanzando hasta el Atrek que vierte sus aguas en el rincón más Sueste del Caspio; y como inmediata consecuencia busca por el lado del Afganistan sus fronteras naturales, que juzga deben hallarse en la gran cordillera del Hindukusch, y en su prolongación por el O., siguiendo la cadena del Paropamiso y de los montes Borchut ó Borjut. El emir afgan ha tenido siempre como suyo el territorio que al N. del Paropamiso y de los últimos montes citados se extiende, formando el ángulo NO. de sus dominios por las llanuras de Hezaret y Aimak, juntamente con el curso superior del Murgab, que marcha á desembocar en el Caspio algunas leguas al N. del Atrek. El terreno que se disputa no es grande, pues vendrá á tener de 2 000 á 3 000 leguas cuadradas; pero el Paropamiso en manos de los rusos á 15 millas de Herat, significa la fácil invasión del Afganistan y un paso adelante en la secular aspiración de Rusia, la de salir de de una vez de los mares helados y romper el forzoso encierro de sus buques de guerra. Anhelos diametralmente opuestos siente Inglaterra; quiere ver confinado al ruso en sus altas latitudes, y recelosa, teme el poderío y avance del moscovita hacia el S., no juzgando sus inmensas posesiones indostánicas al abrigo de un ataque, á pesar de tener suya la línea del Indo y la cadena del Kassai que corre paralela á este río y delante de él. Más

tarde ó más temprano las secas llanuras del Iran, afgan ó persa, han de ser palenque donde se disputen el predominio del Asia el leopardo inglés y el oso de Rusia.

A izquierda y á derecha de la India se promueven cuestiones que Inglaterra con su poder y reconocida habilidad tiene que resolver: una es lo que acabo de exponer sobre el Afganistan; otra la que surge á consecuencia de la guerra chino-francesa. Birmania, país situado entre la presidencia de Calcuta, la China y el imperio annamita, se encuentra en conmoción casi perpetua, sin poderse averiguar cuál sea la causa; tal estado de cosas, debe concluir en concepto del Gobierno británico, bien agregando pura y simplemente el territorio birman á la India, bien reemplazando con otro jefe más devoto á Inglaterra el actual rey Thibau. Me inclino á creer más en la primera solución, hoy aplazada, hasta que se hayan resuelto los problemas planteados en el Sudan y en las cercanías de Herat.

Otra incautación en ciernes. Sabido es cuánto importa á las naciones europeas que tienen intereses en el extremo oriental del Asia, poseer algun punto en la derrota forzada de sus buques, con lo cual proporcionen ventajas positivas á su comercio, evitando que sea tributario de extraños y hallando la protección y auxilios de que pueden necesitar en sus navegaciones. Más previsora que ninguna, Inglaterra hace mucho tiempo que posee en las inmediaciones del estrecho de Bab-el-Mandeb la isla de Muchaj y Aden en el golfo de este nombre y las islas de Camarón, dentro del mar Rojo y la de Perim en el mismo estrecho. Italia ha procurado establecerse hacia los mismos parajes, como Francia sobre la costa africana, según más adelante veremos; pero esta última nación, quiere hoy un punto de la península arábiga, cuya situación contrarreste la importancia de las posesiones inglesas: hé aquí el medio; una casa de Marsella compró en 1848 por 5.000 francos un terreno fronterizo á la isla de Perim, que pertenecía al Cheik ó jeque Said. Se dijo ó se supuso que dicha casa se disponía á vender su derecho, bien á Alemania ó á Rusia, siempre que el Gobierno francés no lo quisiera; como es natural se excitó el sentimiento patriótico en Francia y se dieron pasos con objeto

de impedir que cayese en manos de otra nación; dificultades diplomáticas, han retardado la toma de posesión anhelada, puesto que alguien llamó la atención del Sultán hacia aquel punto, y éste se apresuró á enviar algunos soldados que fueran testimonios y representantes vivos de su soberanía; esto se considera en Francia una violación de territorio, por más que el jeque Said fuera súbdito del Sultán; y ahora se aumenta la dificultad para posesionarse de ello.

El territorio en cuestión, que algunas cartas francesas señalan como pertenecientes á su país, viene á tener unos 1.000 á 1.200 km^2.; ocupa un promontorio situado á milla y media de Perim, extendiéndose hasta el mismo cabo de Bab-el-Mandeb y otro tanto hacia el mar Rojo con una línea de costa que no baja de 70 km. Por ambos lados del promontorio de Xej-Said hay dos radas; la de Xej-Malu al Sur y la de Xej-Said al N. que es la más abrigada; los montes se alzan de 145 á 275 m. sobre el mar; siendo de 275 la altura del Mankalí, cerro más elevado del promontorio, debe observarse que la isla de Perim no tiene más que 65 m. de elevación y por consiguiente está dominada enteramente.

La conquista verdaderamente científica hecha en el Asia central se debe al infatigable coronel Prscevalski; emprendió su marcha el ilustre viajero en Agosto de 1883 desde San Petersburgo y el 8 de Noviembre, después de haber cruzado casi toda la Rusia y la Siberia, salía de Urga, en la Mongolia del N., con su pequeña caravana compuesta de 20 hombres, entrando para su viaje de exploración en el gran desierto de Gobi que había de atravesar en su mayor ancho ó sea más de 1.000 km. Después de muchas penalidades consiguió llegar al origen, hasta entonces desconocido del río Amarillo y reconocer los grandes lagos de su cabecera; la altitud de ellos viene á ser de 4.000 m. y de unos 300 más los cerros circunvecinos, tambien visitó el principio del rio Azul. Los fríos son intensísimos en aquella región llegando á 26° bajo cero al abrigo de las tiendas, y es tan extraordinaria la masa de agua que hace precipitar la monzón del SO. que el Tibet se convierte en un pantano, sobre todo en el verano.

Las últimas noticias del intrépido viajero alcanzan al 20 de Agosto del año pasado que lo dejan entre los ríos Azul y Amarillo, preparándose para ir á Lhassa, si los tibetanos se lo permiten ó volver por el Tsaidam oriental, explorando cuanto pueda al N. del Tibet.

Otro auxiliar muy apreciable tiene la geografía en los misioneros cristianos esparcidos por los países orientales del Asia; los sacerdotes de la religión griega predican por la Corea y la cuenca del río Amur; pero la más activa y bien dirigida acción la ejercen las misiones que la congregación de Propaganda Fide esparce por el imperio chino y sus países tributarios: 9 órdenes tienen la gloriosa pero expuesta y difícil tarea de predicar allí el Evangelio: franciscanos, jesuitas, dominicos, lazaristas, agustinos, y los Padres de las misiones extranjeras de París, Milán, Bélgica y Holanda. Están repartidos en las 19 provincias de China, comprendidas en las tres cuencas del Hoang-Ho, del Yang-tse-Kiang y del Sy-Kiang, formando 28 vicarías apostólicas, aparte de las que hay establecidas en el Tibet, Mongolia, Japón, Annam, Cambodia y Cochinchina, que poco á poco van ganando terreno para la civilización y dando á conocer aquellas ignotas comarcas.

En el mes de Febrero de este año se ha hecho un reconocimiento geográfico muy interesante persiguiendo la idea de M. Deloncle, ó sea la cortadura del istmo de Krau: acompañado de varias personas, y entre ellas dos ingenieros, recorrió la costa que da al golfo de Siam hasta la altura de 7° 13′ de latitud N. Entró la comisión en una albufera ó mar interior de 45 millas de largo por 12 de ancho que existe entre la isla de Tantalam y la península de Malaca; está sembrado de isletas calcáreas cubiertas de nidos de golondrinas; es de agua dulce durante la monzón del NE. y salada en la opuesta del SE. y comunica con el mar por sin número de caños ó arroyos en sus entradas del N. y del S.

La comisión cruzó la cordillera de los montes Luang por el collado de San-Fra y bajó por el río Tsang hasta su boca en el golfo de Bengala. Nada se dice respecto á la posibilidad de un canal que ponga en comunicación entrambos mares.

Terminaré esta ojeada sobre el Asia señalando un nuevo progreso del Japón, que es á mi entender, progreso de la mayor trascendencia. Se trata de sustituir la escritura japonesa por las letras latinas: la Sociedad que acaba de crearse con este objeto reconoce la inmensa ventaja que la adopción del alfabeto romano ha de reportar para el adelanto de las ciencias y del conocimiento de la literatura europea; y confiesa que siguiendo el sistema antiguo se tardan diez años en aprender medianamente la lengua japonesa, bastando sólo algunos meses con la reforma proyectada, la dificultad estriba en hallar un sistema de transcripción fácil y exacto.

ÁFRICA.

Empiezo la reseña de esta parte del mundo recordando un pequeño fracaso para España y creo que he de terminarla dando cuenta de otro mayor. Me refiero al agravio que los riffeños han hecho á los habitantes de Alhucemas, como saben todos los que me escuchan, y que en mi concepto hubiera podido ser causa de mejorar nuestra posición en aquella bahía. Conocida es la pequeña importancia que por sí tiene el peñón de Alhucemas, su inestabilidad misma, socavado como está por la mar y amenazando derrumbarse con sus cuarenta y tantas casas y todos sus moradores. En cambio está colocado aquel peñón 1 ¼ km. de la costa marroquí, y delante de una hermosa bahía, la más fértil que se encuentra en todo el litoral riffeño.

Expuesto nuestro presidio á insultos frecuentes quizá hubiera sido oportuno castigar el desmán en el acto, tomando por precaución y para seguridad de la fortaleza el Morro que hay inmediato y dominando de esta manera la bahía. No conozco las dificultades diplomáticas y solo emito mi juicio por la primera impresión, pero creo que el procedimiento, no por expeditivo hubiera sido nuevo.

Felizmente el honor de nuestra bandera ha quedado á salvo y esto puede consolarnos en parte; no puedo sin embargo, me-

nos de apuntar aqui una idea; los demás presidios de África se hallan en caso parecido al de Alhucemas y presentan al lado un porvenir halagüeño para España.

El coronel Roudaire, infatigable propagandista de un mar interior en África ha muerto; pero su pensamiento sigue patrocinado por el insigne M. Lesseps y continuado, según parece, por el comandante Landas que, acompañado de una comisión de personas competentes, va á emprender nuevos estudios con el mismo objeto desde el golfo de Gabes; su proyecto es crear un puerto á la embocadura del Ued Mela, desemboque del futuro canal que ha de conducir las aguas saladas hasta los X̱ots de Jarsa el Melḫrir junto al oasis de Tozeur. Según M. Lesseps, la obra no presenta serias dificultades ni en la calidad de las tierras ni en su cantidad, á pesar de que los trabajos deben abarcar sobre 200 km. de extensión. Veremos con el tiempo si aciertan los iniciadores de esta obra ó los que la consideran imposible.

En vista de la creciente importancia del canal de Suez y del número de buques que por él pasan, ha decidido á la comisión internacional reunida en París, que se ensanche toda su longitud y se aumente su profundidad medio metro; pero con las condiciones siguientes: entre Port-Said y los lagos Amargos 65 m. de ancho en su fondo para todos los trozos en línea recta; 75 m. en las curvas de más de 2 500 m. de radio y 80 en las de radio menor. Entre los lagos Amargos y Suez, 75 m. en los trozos rectos y 80 en las curvas.

Otro punto de interés palpitante para todos inclusa España, es la declaración de libertad del canal que intentan garantizar por medio de un convenio en forma las principales potencias de Europa, y para lo cual se fijó París como sitio para celebrar esta conferencia internacional.

Al llegar á Egipto he de ocuparme, no del Mahdi ni de los ingleses, sino de la serie de incautaciones cuyo sistema con incesante ardor se emplea más en África que en parte alguna; como el *ánima vili* que es de los tiempos que corren.

Son actores en el Mar Rojo Inglaterra, Francia é Italia. España debió también entrar en escena, pero su modestia le

ha impedido encargarse del papel que le correspondía, y creo, que andando el tiempo, echará de menos los honorarios que pudo devengar. España que por sus posesiones del archipiélago asiático necesitaba un punto de escala que librase á sus buques militares y mercantes de pagar tributo á los extranjeros, se ha quedado sin ninguno, cuando ya se habían dado pasos para adquirir dos, perfectamente situados; uno en la bahía de Tad-yura (hoy de Francia) y otro en la misma boca del estrecho de Bab-el-Mandeb, sobre la costa arábiga, Xej Said, ahora casi en manos de aquella nación.

Inglaterra hace tiempo que tenía seguro el paso de sus escuadras y de sus barcos mercantes con su influjo en Egipto, en el canal de Suez, en Suakin, en las islas de Camaran, en la de Perim, en Aden y últimamente lo aumenta con Zeila y Berbera. Francia empezó con la ocupación del humilde puerto de Obock; en los arrabales del Mar Rojo, por fuera de la puerta ó Bab-el-Mandeb; un día del mes de Octubre se supo en París por los diarios de Lóndres que el comandante del buque francés Seignelay había ocupado á Tadyura; hubo reclamaciones del Gobierno egipcio y del Sultán de Constantinopla, que fueron rechazadas porque el Sultán no había nombrado aquella localidad en el firmán de concesión á Egipto de los territorios turcos del Mar Rojo; se celebraron tratos con varios jefes de los indígenas, mediante los cuales se publicó el protectorado francés sobre la costa comprendida entre Ambad y Raz Dumera frente á la isla de Perim ó sea en unos 250 km. y comprendiendo toda la profunda bahía de Tadyura.

Todo el mundo sabe que el rey Juan de Etiopia ha pleiteado largo tiempo por tener un puerto en el Mar Rojo y que Massaua era á veces el precio que á su amistad ponía, y sin embargo de poseer al lado de esta ciudad la bahía de Adulis con la población de Zulla, prefirió regalársela á Francia que con ese perfecto derecho tomó posesión de su territorio.

En virtud de la cesión hecha á un misionero francés hace treinta años quiere Francia Arkiko y Awakil junto á Massaua pero no sé cual es el motivo de haber tomado Amphila su bahía, y el puerto de Edd, colocados ambos al S. de Adulis,

como punto de enlace con la flamante costa francesa de la entrada del Mar Rojo.

Después de establecerse en Assab, Italia ha ocupado recientemente Massaua y Beilul, por medio de variaciones sobre el mismo tema. Sus tropas entraron en Beilul, dando su jefe recibo al comandante egipcio de la protesta que este había formado; de manera semejante ocuparon en seguida á Massaua. A las ocupaciones siguió un cambio de notas con la Puerta Otomana; ésta se quejó á Inglaterra del proceder de Italia y se le respondió que la falta era suya por no haber ocupado aquellas plazas con soldados turcos. Italia tiene, pués, además de Massaua unos 100 kilómetros de costa, desde Raheita, frente á Perim hasta más al N. de Beilul.

Allá por los 14° ½ de latitud y á unas 60 leguas del estrecho Bab-el-Mandeb está colocada la ciudad de Massaua en la costa africana y en las vertientes orientales de las montañas etiopes; es puerto de alguna importancia y su población compuesta de negros, abisinios, gallas y árabes, no pasa de 2 000 habitantes; pero ahora toma rápido incremento por la ocupación italiana que piensa hacer á Massaua el centro fortificado de sus miras en el Mar Rojo.

Tiene Massaua un defecto que consiste en ser uno de los puntos más cálidos del globo; de tal manera que el termómetro no suele bajar de los 35° durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero y sube á más de 60 en el rigor del verano; puede asegurarse que hará sudar el quilo á los italianos, pero en esta previsión y de camino que prestan auxilio á los ingleses, preparándose para tomar á Kassala que dista 300 km. tierra adentro, quieren coger el pueblo de Keren, capital del país Bogo, punto más sano entre montañas á unos 100 km. de la costa.

Beilul es un pueblecito al NO. de Assab con un fondeadero que abriga, por el E., el Cabo ó Raz Tirmé; su clima es sano y en sus cercanías se encuentran buenos pastos.

Italia ha celebrado también un tratado con el jefe de Ausa, tribu situada á mitad de camino entre Assab y el reino de Xoa, que le asegura el libre tránsito de sus mercancías y

que es al mismo tiempo un verdadero principio de protectorado.

Todas las noticias se refieren á esta tendencia de Italia que reconoce la importancia que perdería Assab, si los franceses tomasen la delantera haciéndose dueños de Ausa y del curso inferior del Auach, que se halla entre la bahía de Tadyura, el país de Xoa y la colonia italiana; por eso le conviene extender sus dominios á todo el país de Donakil, habitado por tribus fanáticas.

Allí perdió la vida el viajero Giuletti y acaba de perecer el explorador Bianchi, que fué asesinado y robado á unos 100 km. de Assab, hacia las vertientes orientales del Tigré.

Dos embajadas ha recibido sucesivamente el rey Menilek de Xoa; una italiana que dirige el conde Antonelli, recibido con gran ostentación, y otra francesa, cuyo jefe es el capitán Longbois, que lleva regalos para el rey, de paso que tiene el encargo de reconocer el curso del Auch. El tiempo decidirá qué nación obtiene la ventaja, probablemente la que logre el auxilio del rey Juan de Etiopía, cuyos mayores deseos se cifran en tener una salida al Mar Rojo (1).

También hay rumores de que Italia intenta tomar posesión de alguna parte de la costa oriental de África comprendida entre el Cabo de Guardafuí y el río Yuba, hasta donde parece que llega el dominio del sultán de Zanzíbar, y cuya exploración se aprestan á hacer los viajeros italianos.

Más que rumores son las noticias de la nueva adquisición alemana no lejos de Zanzíbar: se había dicho hace algún tiempo que Alemania negociaba el protectorado de aquella sultanía: se desmintió después, quedando sólo en pié la idea de un tratado de comercio y de amistad, que los franceses recelan se

---

(1) De una expedición austriaca se tiene noticia por aquellas regiones: está dirigida por el baron Hardegger y el profesor Paulitschke de la Universidad de Viena, que llegaron al S. de Harrar en el mes de Febrero último, y tratan de estudiar la flora del país de los Gallas y del río Auach. Han reunido gran número de especies nuevas y tenían la idea de volver á Egipto en Marzo.

Inglaterra ha tomado Harrar Zeila y Berbera.

vaya convirtiendo en otra cosa más efectiva. Quizá llegue tiempo en que herede la corona de Zanzíbar un oficial prusiano, y sea uno de tantos reyes súbditos del emperador. Según la *Allgemeine Zeitung*, la hermana del actual sultán se escapó con un comerciante alemán hoy difunto; vive la viuda en Berlin y su hijo está en la escuela militar de Postdam.

Ahora surge de pronto la nueva de que la Sociedad alemana del Africa oriental ha comprado los territorios de Usagara é inmediatos, situados al interior entre los ríos Rufiyi y Uami, y en los principales caminos desde la costa de Zanzíbar á los grandes lagos: item más, que por cartas imperiales del 27 de Febrero se ha declarado aquel país bajo la protección y soberanía de Alemania y enviado una expedición para su estudio, á cuyo frente van los Sres. Peters y Julke. No está mal escogida aquella sana y fértil comarca que podrá ir creciendo en todas direcciones sin estorbo alguno hasta llegar á la costa, ofreciendo ser en el porvenir el verdadero desemboque del comercio del alto Congo. A mi entender está dando pruebas evidentes de ser tan buen geógrafo como estadista el gran canciller del imperio alemán.

Por este mismo sitio ha ido la quinta expedición belga de la Asociación internacional africana, mandada por el teniente Baker, bien provista de fondos y de víveres, y cuyo objetivo es atravesar la región de los lagos llegando hasta Ñangüé, y ligar de este modo las estaciones del Congo con las de la vertiente oriental.

Antes de seguir adelante en este capítulo de tomas de posesión, haremos un alto para reseñar verdaderas expediciones geográficas. Son notables la de Johnston en el Kilimanyaro y la de Giraud en la región de los lagos. Era el proyecto del viajero inglés subir á la más alta montaña del Africa, después de haber permanecido en sus cercanías haciendo colecciones para la Historia natural; pero sólo pudo llegar á la altura de 4.938 m., muy cerca del elevado pico de Cibo, que tiene 5.547, porque no pudo conseguir que lo acompañase nadie á causa del frío. El viaje del francés M. Giraud. Se proponía este explorador cruzar el Africa del E. para el O., reconociendo los lagos Ban-

gueolo y Moero, primeros depósitos del Congo y llegar á las estaciones de Stanley, después de haber cruzado los afluentes que por la izquierda aumentan el caudal del gran río. Después de mil trabajos y andando días enteros por terrenos pantanosos, logró recorrer el Baugueolo en un barco que en piezas había transportado: siguió embarcado el curso del Luapula; pero al llegar á las cataratas de Mombotanta tuvo que entregarse prisionero de los negros de Mere Mere; consiguió escapar yendo con su pequeña caravana al lago Moero y de allí al Tangañika, donde los misioneres ingleses le facilitaron los medios de ir á Karema en la parte oriental del lago: á costa de mil esfuerzos volvió á reunir otra caravana que tuvo igual suerte que la primera, y sólo pudo visitar el Ñasa y de allí volver por el Zambeze á la costa, de donde emprendió el viaje de vuelta á su patria.

Otras dos expediciones hacen viajeros portugueses: el capitán Andrade Paiva dirige una comercial en la margen derecha del Zambeze, habiendo recorrido el país de Baru y de Macombe al NO. de Sofala. El mayor Serpa Pinto con el alférez Cardoso ha emprendido otra científica, hallándose entre el lago Ñasa y el río antes nombrado.

Otra vez las anexiones. Inglaterra, en vista del afán con que Alemania va fincando en África, se redondea por su parte en donde tiene algo; así acaba de plantar su bandera en la bahía de Santa Lucía y se anexiona el terreno de algunas tribus limítrofes con sus colonias de Natal y del Cabo; un poco al N. de la primera han ocupado un punto de la costa fuerzas alemanas. Lo anexionado por Inglaterra es el país de Pondoland, muy poblado y que llena el espacio que existía entre Natal y la colonia del Cabo: el *Daily News* dice que es un acto puramente defensivo, y que nadie puede poner en duda los derechos de Inglaterra y la necesidad de hacerlos valer en vista de su situación al S. del África.

Surge ahora una cuestión en las repúblicas situadas al N. del Cabo que puede dar motivo á futuras complicaciones. Se ha formado en aquellos países una liga ó sociedad llamada *Africanderbund*, que tiende á reunir á todos los boers, tanto á

los que hoy son independientes en el Transvaal y en Orange, como á los que viven en las colonias inglesas: como primer paso han celebrado una conferencia representantes de aquellas repúblicas en Potchefstroon, ciudad fronteriza, con objeto de promover la reunión de entrambos estados, logrado lo cual era fácil que extiendesen sus dominios por la tierra de los zulúes al E., y de otras importantes tribus por el O. Parece que cuentan con el apoyo de Alemania, interesada en formar cerca de sus posesiones de Angra pequeña, una nación fuerte que cierre el paso al interior á las colonias inglesas del Cabo.

Hay junto al territorio de Angra pequeña un Estado de reducida extensión que no figura en el almanaque de Gotha; se llama Betania, y su rey ó jefe José Fredicks, de origen holandés; no ha mucho vendió una parte de sus dominios sobre la costa los de Namaquas á la casa de Lüderitz, y á fines del pasado Octubre firmó un tratado en toda regla, por el cual reconoce el protectorado del emperador de Alemania; es un buen principio para extender hacia el Oriente las posesiones alemanas.

Antes de tratar la cuestión más saliente de Africa, ó sea la del Congo, diré que los portugueses, con mejor acierto aunque con menos recursos que nosotros, hacen lo posible por cuidar y extender su imperio africano, luchando honrosamente por la conservación de sus verdaderos derechos; y eso que las fundadas esperanzas que abrigaban de ver en día más ó menos lejano unidas sus posesiones orientales y occidentales, han sufrido un golpe rudo á consecuencia de la creación de ese nuevo Estado *sui generis* que se llama Estado libre del Congo. No por eso desmayan, pues quién sabe lo que puede acontecer y entre tanto es lo prudente seguir con afán tan legítimas aspiraciones.

Entre tanto además de las expediciones arriba apuntadas, acaban de enviar otra al país de Muata Yanvo, dirigida por el Sr. D. Enrique Carvallo, que en Diciembre último se hallaba en las márgenes del Cuango, primer afluente de importancia en la izquierda del Congo: aconseja en sus cartas la conveniencia de restablecer el antiguo sistema de estaciones comerciales

desde la costa hasta Malange, pueblo situado cerca de la divisoria entre el Quanza y el Cuango, conservando las existentes, reedificando las arruinadas y construyendo otras nuevas, puesto que es el único medio de atraer el comercio del interior. Sus repetidos viajes por aquel país durante cinco años han tenido un gran influjo sobre los negros que miran con respeto la dominación portuguesa.

Parece que el ferrocarril proyectado desde Loanda al pueblo de Ambaca, se continuará por su consejo hasta Malanga.

Como anuncié en la Memoria anterior, se ha celebrado en Berlin una conferencia internacional, á la que asistieron delegados de varias naciones, entre ellas España, con objeto de determinar las reglas que garanticen los intereses de todas las potencias en las regiones del Congo.

Ya mi amigo é ilustrado consocio Sr. Torres Campos, explanó las tendencias y principales asuntos tratados en aquella Asamblea y ahora sólo me resta añadir las bases en ella definitivamente acordadas y algunas consideraciones sobre los diversos puntos que abrazan.

Seis son las bases que se discutieron y aprobaron: 1.ª Declaración de libertad de comercio en la cuenca del Congo y países circunvecinos. 2.º Concerniente á la prohibición absoluta de la trata de esclavos. 3.ª Relativo á la neutralidad de los territorios comprendidos en la cuenca convencional de aquel río. 4.ª Acta que extiende á la navegación del Congo, á sus afluentes y á las aguas que le están asimiladas, los principios aplicados á los grandes ríos navegables de América y de Europa, especialmente el Danubio, que separan ó atraviesan muchos Estados. 5.ª Acta análoga respecto al Niger, y 6.ª Declaración de reglas uniformes referentes á las ocupaciones que puedan ocurrir en lo venidero sobre las costas del continente africano.

Comprende la declaración de libertad de comercio, no sólo toda la cuenca del Congo, sino la región de los grandes lagos hasta la costa Oriental, desde 5° de latitud S., extendiéndose á las bocas del Zambeze, cuyo curso ha de seguir hasta su afluente el Xiré y luego la divisoria entre el lago Ñasa y los ríos Zambeze y Congo; en el Atlántico desde el paralelo de

2° 30′ S. hasta la embocadura del Logé, límite de la provincia portuguesa de Angola.

Esta declaración de libertad permite á las banderas de todas las naciones el libre acceso á los ríos comprendidos en la zona ya definida, sin más impuestos que los debidos á servicios ú obras hechas en favor de la navegación, de los cuales están exentos los buques de guerra de las potencias signatarias, que sólo pagarán los derechos eventuales de practicaje y de puerto, á que todos están sujetos.

Los mismos principios se aplican á la navegación del Niger, comprometiéndose Inglaterra, Francia y cualquiera de las potencias signatarias á aplicarlos en los puntos del río donde ejerzan ó puedan ejercer protectorado.

Respecto á las condiciones impuestas para las futuras ocupaciones sobre la costa de África, queda dispuesto que la potencia que en adelante ocupe algún punto en territorio africano, ó sobre él disponga ejercer protectorado, acompañe al acta respectiva una notificación dirigida á las demás potencias signatarias, á fin de que puedan ser válidas sus reclamaciones, si de ellas tiene que hacer uso. Al mismo tiempo se obligan á poner en los territorios que ocupen la autoridad suficiente para hacer respetar sus derechos.

Algo parecido á como hizo Dios el mundo de la nada, así ha surgido del Congo una nueva nación; vale su territorio como cinco Españas, y la mayoría de sus habitantes ignoran que su suerte ha ocupado á todas las naciones civilizadas de Europa; tiene bandera reconocida, y casi todos los súbditos la desconocen. La muchedumbre negra que habita aquella extensa región puede contar con nobleza blanca y rubia, que se desvive por hacer su felicidad, y le proporciona un rey soberano que ha de nombrar un lugarteniente por la remota distancia en que habita.

Aquel novísimo Estado cuenta con 2.500.000 km^2. de extensión, y su capital, Stanley Pool, es como una cabeza de partido de las montañas de Asturias: no tiene provincias, ni civilización, ni estadística, ni ejército, ni organización alguna; figura de pronto entre las demás naciones del mundo, cele-

brando tratados con las principales civilizadas (1). Es, en fin, un tipo de especie nueva y que parece el engendro de una excentricidad humorística. Tal como es, ha sostenido ya cuestiones de límites con las posesiones francesas y portuguesas (2), que se han resuelto por formales convenios.

El rey Leopoldo de Bélgica, generoso iniciador de la grande obra emprendida por la Asociación Internacional Africana, es el soberano del nuevo Estado; pero es una soberanía personal; nada tiene que ver con el pueblo belga, que no es responsable

(1) El territorio del Estado libre del Congo tiene por ahora asignado los límites siguientes: Al O. el litoral del Océano Atlántico, entre Banana y Yabé; el paralelo de Yabé hasta su encuentro con el Meridiano de Ponta da Lenha; este paralelo hasta el Chiloango; la orilla izquierda de este río hasta su origen: una línea desde aquí hasta las cataratas de Ntombo-Malata, dejando para Francia la estación de Mboko, y para la Asociación las de Mukumbi y Mañanga; luego el Congo hasta su confluencia con el Likona, dirigiéndose después al N. hasta el paralelo 4° N., que sigue hasta el meridiano 30° E. de Greenwich. Al E. dicho meridiano hasta el Bangueolo. Al S. el Congo desde Banana á Noki, cuya margen del S. queda para Portugal, el paralelo de Noki hasta tocar en el Cuango, cuyo curso sigue parando hacia el grado 6 de latitud S., cuyo paralelo corre hasta el 24° Greenwich. Sigue por estos hasta la divisoria, y de aquí á buscar el lago Bangueolo. Al E. las orillas occidentales de dicho lago y del Tangañica, el Mvutan Nzige y el Alberto. Al N. la divisoria aún no explorada, entre las aguas del Congo, las del Nilo, del Chari y del Benué.

(2) Los límites convenidos con las posesiones francesas son los siguientes: el río Chiloango desde la boca en la costa hasta su fuente más septentrional; la divisoria entre el Niari-Cuilu y el Congo hasta más allá del Meridiano de Mañanga; una línea que se determinará, y que debe seguir en lo posible alguna divisoria, llegando á un paraje navegable del Congo entre la estación de Mañanga y la catarata de Ntombo Matalva; el mismo Congo por Stanley-Pool hasta un punto que debe fijarse por más arriba del afluente Licona-Nkundya; desde aquí hasta el grado 17 de longitud oriental de Greenwich, siguiendo en lo posible la divisoria con el Licona-Nkundya que forma parte de la colonia francesa; y por último, el citado meridiano de 17° E.

Los límites con Portugal se determinaron como sigue: al N. del Congo, la línea que une á Cabo Lombo con la embocadura del río que vierte al S. de la bahía de Cabinda, cerca de punta Vermelha; el paralelo de Cabo Lombo hasta el meridiano que pasa por la confluencia del Culcacalla con el Luculla; el curso de este río hasta su confluencia con el Chiloango; el curso del Congo desde su embocadura hasta su confluencia con el Uang-Uango; el meridiano que pasa por dicha confluencia entre las factorías holandesa y portuguesa (dejando esta última en territorio portugués) hasta el encuentro de aquel meridiano con el paralelo de Noki; el paralelo de Noki hasta su intersección con el río Cuango, y desde este punto hacia el S. el curso del mencionado Cuango.

de lo que pueda acontecer en el Congo. Sin embargo, muchos municipios le han dirigido expresivas felicitaciones como soberano del Congo, y no sabe al parecer el pueblo belga si ha de alegrarse por una adquisición á tan poca costa adquirida ó si temer las complicaciones que les pueda acarrear. Por de pronto se anuncia que la Asociación, dirigida por el rey Leopoldo, no tardará en disolverse, cumplida la misión que tenía.

En situación tan peregrina y en la imposibilidad de organizar un territorio tan inmenso ni de explotarlo todo á un tiempo, se dice que ha de comenzarse la organización por una pequeña colonia lo más inmediata posible á la embocadura del río, corriéndose luego paulatinamente por las estaciones que fundó Stanley.

España ha celebrado también un convenio con la nueva nación, en todo semejante al suscrito con Alemania. Por él se compromete la Asociación Internacional á no imponer derecho alguno de entrada ni de tránsito sobre las mercancías españolas en su territorio: los súbditos españoles serán tratados ahora y en lo futuro como los de la nación más favorecida, en cuanto se refiere á la protección de sus personas y bienes, y al libre ejercicio de navegación, industria y comercio; en caso de cesión de todo ó parte del territorio de aquel Estado, se impondrán estas obligaciones al nuevo poseedor.

España, por su parte, reconoce la bandera de la Asociación (azul con estrella de oro en el centro), como el pabellón de un Estado amigo, y está pronto á reconocer las fronteras del nuevo Estado tales como se indican en un mapa unido á este convenio, que será ratificado lo más pronto posible, y regirá desde el momento en que se canjeen las ratificaciones.

Así ha terminado, como una leyenda maravillosa, la empresa que maravillosamente también comenzó el americano Stanley, y la suerte le ha favorecido á manos llenas, realizando para él un cuento de las mil y una noches.

Ahora falta saber, y el tiempo se encargará de aclararlo, quién recibirá mayor provecho del semi-fantástico Imperio del Congo; por de pronto sabemos que Alemania hizo un recono-

cimiento formal ocho días antes de abrirse la conferencia de Berlín; y sabemos además la competencia que ha establecido con la industria y el comercio francés, y los esfuerzos que hace por extender su dominio en África. Por cierto que es notable una circunstancia que ignoro si se habrá llamado la atención en la Conferencia: es el caso, que no habiéndose quedado muy corta la Asociación Internacional en acotar el territorio del nuevo Estado, no ha comprendido la parte alta de la cuenca meridional del Congo y algo de la occidental; la *Gaceta* de la Cruz lo explica, diciendo que en Bruselas se sabía el interés que tiene Alemania, y que debía dejarse aquella parte en vista de las muchas exploraciones que en ella habían hecho viajeros alemanes. Y parece que el proyecto está en vías de ejecución, según se desprende de lo que escribe el teniente Schulze que viaja al O. del Cuango, dice en un sustancioso párrafo: después de grandes esfuerzos, he adquirido por fin una considerable extensión de territorio por medio de compras á los reyezuelos del país y tratados con la Asociación Internacional: mañana (12 de Diciembre) izaré la bandera alemana en la margen izquierda del Congo, cerca de Noki; luego termina asegurando que el coronel Winton, jefe de la Asociación, ha recomendado á sus subordinados que auxilien por todos los medios posibles á la expedición alemana. Con añadir por mi parte lo que dice un corresponsal del *Morning Post*, queda bastante claro el resultado futuro; el citado corresponsal expresa que esta cesión de importantes territorios no es más que el preludio del protectorado alemán sobre el nuevo Estado del Congo; cosa que si no es para el momento, sucederá sin duda, puesto que la Asociación se ha comprometido con Alemania á no aceptar el protectorado de ninguna otra potencia.

Debo apuntar como noticia curiosa la aplicación del teléfono á la etnografía. El Dr. Zintgraff ha llevado al Congo un fonógrafo para fijar las palabras y melodías de las tribus hasta ahora conocidas: se reproducirán en Berlín y servirán para el estudio de los bárbaros idiomas africanos.

Entre las exploraciones más notables que hacia el Congo se han hecho últimamente debe hacerse especial mención de la

dirigida por el capitán Haussens que desde 1882 estaba al servicio de la Asociación africana: reconoció sucesivamente las regiones del Niari superior y las del Congo hasta las cataratas de Stanley, fundando las estaciones de Mukumbi, Philippeville, Bolobo, Bangala y Aruimi. Víctima de la fiebre ha sucumbido en Vivi cuando se disponía á proseguir sus viajes.

La misma Asociación ha encargado al teniente de la Marina italiana Sr. Massari el reconocimiento del Cuango.

Fuera de las exploraciones y como parte positiva y utilidad que puede obtenerse en el Congo, que ha de consistir en el desarrollo del comercio europeo, no hay que preguntar qué gentes han de coger la delantera; acaba de fundarse en Manchester una Sociedad la British Congo Company United para la explotación de aquel nuevo mercado y fija su capital en 50 millones de reales.

Hemos llegado ya al punto que le interesa á España, es decir, al N. del Gabón. No hace mucho nos hacíamos la ilusión de que España podría ocupar toda la costa que media entre el cabo Esteiras hasta el río Campo ó quizá hasta el pequeño Batanga; es á saber: la bahía de Corisco donde están la isla del mismo nombre y las Elobeis que nos pertenecen: pero esa ilusión se ha desvanecido por ahora puesto que los franceses se han ido corriendo desde el Gabón hacia el Norte, y sólo han dejado un reducísimo punto en el cabo de San Juan, punto enclavado en lo que llaman sus posesiones; veremos si las reclamaciones diplomáticas pueden conseguir la reivindicación.

Otra decepción hemos tenido en el ángulo más entrante del seno de Biafra, allí son los alemanes los actuales dueños. En Abril del año pasado la patriótica é incansable Sociedad de Africanistas, discutía con sigilo el medio de completar nuestras colonías del golfo de Guinea, tomando el Monte Camarones frente y muy cercano á Fernando Póo, corriéndonos hasta Corisco, conseguido lo cual habría echado los cimientos de una importante posesión en aquellas regiones. El 17 de Mayo salía precipitadamente el explorador alemán Nachtigal por mandato de su Gobierno, y en Julio ondeaba la bandera

alemana al pie del Camarones, mientras navegaban hacia aquel sitio los enviados por la Sociedad española. Ignoro el por qué de tan singular coincidencia que no tiene otra explicación sino un abuso de confianza, sabe Dios de quién. ¿Pleiteará España en balde por una tierras cuya posesión afianzaría verdaderamente la de Fernando Póo y sería el principio de una rica y extensa colonia?

El telégrafo ha traído la triste é inesperada noticia de la muerte del ilustre geógrafo y explorador Nachtigal que ha muerto aún joven por amor á su patria y á la geografía.

También los ingleses se han llevado chasco, pues tenían la intención de declarar su protectorado sobre el país del Bimbia y se vieron sorprendidos por los alemanes que les habían tomado la delantera, pero se han desquitado tomando la bahía de Amba, cercana á la embocadura del Bimbia.

El monte Camarones aventaja á casi todos los puntos de la costa ecuatorial africana en ofrecer mejor que ninguno de ellos excelente é inmediata estación sanitaria, y conservar con su benigno clima muchas vidas sin los excesivos gastos de trasporte hasta las Canarias, isla de Madera, ó Europa.

Alemania ha ocupado también Porto Seguro y el país de Togno, en el frontón septentrional de Guinea, siendo estas posesiones una solución de continuidad muy enfadosas para los ingleses, que ya miraban como suya toda aquella dilatada costa.

Allá en la Senegambia hay un punto del continente frontero á las islas de los Idolos, que por cierto á consecuencia de una omisión de esta última palabra en una carta hidrográfica, hoy la llaman de Los, convirtiendo el artículo en nombre propio: frente á dicho grupo y en las márgenes del Río Pongo, acaban, segun se dice, de poner su atrevida planta los alemanes: tiene por límites la nueva posesión la isla Murura al N. y la Kombombi al S. que respectivamente pertenecen á Francia y á Inglaterra. La primera ha puesto objeciones á dicha ocupación que no sabemos si serán infructuosas.

No hace mucho tiempo que hemos tenido el gusto de oir en este recinto al Sr. Bonelli, que nos daba una descripción de la

costa occidental de Africa comprendida entre los cabos Bojador y Blanco, y nos comunicaba estas noticias con voz tanto más autorizada cuanto que venía de plantar en los principales puntos de ella nuestra bandera. Comisionado por empresas españolas y por indicación y estudio de la activa Sociedad de Africanistas pasó al continente africano y merced á su perfecto conocimiento en el árabe vulgar, se entendió con los naturales y pudo adquirir para España todo el litoral que se extiende desde el grado 20° 51′ N. 26° 8′ ó sea, una línea de 586 km. Escogió para los futuros establecimientos los pasajes de mejores condiciones para cabeza de las futuras colonias, bautizadas ya con los nombres de Villa Cisneros, Puerto Badía y Medina Gatell fijándolas en Río de Oro, bahía de Cintra y Cabo Blanco: dirigió los trabajos de las primeras casetas donde enarboló la bandera española; y, tomó sobre el terreno datos curiosos de todo género que nos ha comunicado en una interesantísima conferencia.

Por desgracia, ausente de allí, los moros sorprendieron la pequeña colonia que estaba en Río de Oro y mataron algunos españoles, robando los efectos que en ella se habían almacenado. Pero este fracaso no debe desalentarnos; también se habla de un ataque á la factoría de Cabo Blanco. En los principios de la mayor parte de los establecimientos europeos han ocurrido sorpresas y combates con los naturales, hasta que la costumbre, el trato y sobre todo, el interés han venido á producir composición amigable; los ingleses en Níger y recientemente los alemanes en el Bimbia han tenido que sostener sangrientas luchas y tomar crueles represalias.

Después de haber notificado el Gobierno español que bajo su protección tomaba la costa africana antes dicha, ha reclamado Francia no sé qué derechos á la bahía del Galgo al E. de Cabo Blanco, porque les pertenecía la isla de Arguin que no está muy lejos por la parte de Oriente; y además algún periódico de aquella nación muy satisfecho por ser España fronteriza de sus posesiones del Senegal, con tierna solicitud nos recuerda que en otro tiempo ocuparon aquel litoral emigrantes prusianos. ¿Si servirá ese derecho para reivindicar la po-

sesión y no servirá los tratos y convenios de España con los jefes Vengas del territorio al N. del Muni que Francia sin escrúpulo ha tomado como suyo? En cambio se manifiestan muy temerosos de que Italia no les respete derechos semejantes en Arkiko, Adulis y otros puntos del Mar Rojo. La justicia se ve clara cuando nos conviene verla.

AMÉRICA.

El Senado de Washington ha negado su aprobación al tratado que el Gobierno de Mr. Arthur había concluido con el de Nicaragua referente á un canal de navegación rival del de Panamá. La obra de M. Lesseps continúa venciendo toda clase de obstáculos; lo gigantesco de la empresa no se concibe sin presentar algunos datos numéricos; el movimiento de tierras ó sea el volumen de sus desmontes y dragados asciende á 120 millones de m^3., pues solo en el trayecto de 9 km., para cortar el cerro de la Culebra, tiene que abrirse una trinchera á cielo descubierto que varía entre 50 y 90 m. de altura. Es verdad que estas dificultades se vencen con la acumulación de material y de gente, de que allí se dispone sin tasa, merced á lo cual debe entregarse la obra á la explotación á fines de 1888 si no ocurren accidentes imprevistos que lo impidan.

Para entonces, según el aumento progresivo que se advierte cada año, la marina mercante de vapor habrá igualado en número de buques á la marina de vela que decrece rápidamente en todas las naciones; consecuencia lógica, porque hoy las necesidades del comercio exigen cada vez más prontas navegaciones hasta encontrar el límite máximo de celeridad, y para ello se han ideado las cortaduras de Panamá y de Suez.

Así se nota que de 1883 á 1884 la marina de vela en todo el mundo ha perdido 3.340 buques, reduciéndose su número á 44.734, con 13 millones de t., al paso que la de vapor aumentó en el mismo período en 669 embarcaciones, ascendiendo el total á 8.433 con 10 millones de t. La marina inglesa ya está igualada en tonelaje de entrambos sistemas, pues cuenta con

15.384 buques de vela con 4.700.000 t., y 5.090 de vapor con igual cabida próximamente.

Y es que los acontecimientos llegan lógicamente cuando deben llegar; así como se inventó el telégrafo eléctrico á punto, cuando se construyeron los ferrocarriles, para los cuales era indispensable auxiliar.

Ha estado á punto de variarse la Geografía política en América Central; el Congreso de Guatemala y el Presidente Barrios, intentaron hacer un solo Estado anexionándose de grado ó por fuerza las repúblicas de Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica; invadieron la más pequeña, San Salvador, cuyas tropas con su buena estrella deshicieron el ejército guatemalteco, muriendo en el combate el general Barrios, y con este desenlace quedó conjurada la tentativa, que si bien era ambiciosa, tenía al parecer un fin plausible, como era el de robustecer con la unión aquellos pequeños Estados; pero la soberanía nacional de cada uno de ellos se opuso y fué inútil intentarlo.

En América del Norte debo señalar un proyecto que allí se agita hace tiempo, y que para llevarlo á cabo se ha formado ya una compañía: se trata de cortar la península de la Florida por medio de un canal que una el golfo mejicano con el Océano Atlántico desde la embocadura del Suwrance hasta Jacksonville, distantes entre sí unos 220 km. Y no es tan solo el ahorro de tiempo que logran los buques y que viene á ser de 500 millas para pasar de un mar á otro; hay otra consideración de mayor cuantía, la que decidirá probablemente á la ejecución del proyecto: á causa de los innumerables bancos y arrecifes que en una extensión de más de 300 km. rodean la saliente y baja península, la navegación por aquellas aguas es muy peligrosa, como lo atestiguan 862 naufragios allí ocurridos en el último quinquenio, con una pérdida de bienes evaluada en 25 millones anuales de pesetas.

Ahora bien; como el presupuesto de la obra sube á 230, el ahorro de aquellas pérdidas produce indirectamente al comercio casi un 10 por 100 de interés, aparte del directo que los barcos paguen por el pasaje, y que debe ser cantidad de gran

consideración, pues la Junta de Comercio de Nueva-York asegura que sería triple el número de los barcos del que pasa por el istmo de Suez.

Las pérdidas de vidas ocasionadas por aquellos naufragios, son relativamente pequeñas, merced á los cuidados de las sociedades de salvamento; pero como estas no pueden atender á los buques, es muy grande el quebranto que el comercio sufre.

En la república dominicana se agita en estos momentos una cuestión histórica de importancia para el nombre español; trátase de reunir el 10 de Setiembre en la ciudad de Santo Domingo un Congreso histórico internacional con el objeto de comprobar si los huesos encontrados en aquella catedral son realmente los de Cristóbal Colon. Todos saben que nuestra Real Academia de la Historia ha publicado no há mucho un libro en que, refutando el pretendido hallazgo asegurado por el obispo italiano Sr. Cocchia, se demuestra de un modo concluyente que los verdaderos restos del célebre navegante se conservan en la catedral de la Habana.

El P. Cocchia insiste en sus afirmaciones en un libro reciente, y la república dominicana lo apoya porque en ello tiene interés directo; para dilucidar el punto dejando á nuestra nación en el puesto que merece, sería muy de apetecer que se verificara el Congreso anunciado, y que á él asistiera un español de voz autorizada.

Una interesante expedición geográfica tengo que señalar en América del Sur. El doctor alemán Van Steinen con un corto séquito ha comenzado en Mayo anterior sus exploraciones desde la región del Panamá, entrando en la provincia brasileña de Matto Grosso por Cuyabá, pueblo situado sobre el río de su nombre, afluente del Paraguay; su objeto especial era un estudio antropológico de las razas que allí viven y el reconocimiento del Xingu, importante río de más de 600 km., que vierte en el Amazonas y que permanecía inexplorado; vieron los tres arroyos que lo forman allá por los 12° de latitud meridional. Entraron los expedicionarios en parajes donde nunca había llegado ningún hombre blanco; los salvajes indígenas

se sirven de hachas é instrumentos de piedra y no conocen los metales; el lecho de Xingu está lleno de cascadas y no puede seguirse sin grandes dificultades; en cambio el país es feracísimo y se ve cubierto de hermosos bosques donde abunda el caucho y el manive, de cuyas raíces se obtiene la tapioca. El cacao crece espontáneamente.

El doctor Van Steinen llegó á fines de Noviembre último á la confluencia del Xingu con el Amazonas, dando por terminado su viaje.

En el Gran Chaco, región que se extiende al O. y á lo largo del Paraná y del Paraguay, al decir de un periódico de la república Oriental, se ha terminado desgraciadamente una expedición geográfico-militar con grandes pérdidas para las tropas argentinas que la emprendieron. La pequeña columna compuesta de las tres armas se vió sorprendida por 2.000 indios hábilmente guiados, y fué deshecha en un desfiladero; la expedición quedó malograda y no se sabe la resolución que tomará el Gobierno de Buenos-Aires en vista de este descalabro.

El terreno que trataban de conquistar para el fundamento de nuevas colonias era el valle de río Bermejo, afluente al Paraguay que viene de la cordillera Andina.

Según la versión que da el *Correo del Plata* no hubo tal fracaso y todo se cumplió como se había pensado, quedando expedito el camino al interior y protegido por fortines escalonados.

La república Argentina no descuida la toma de posesión efectiva de la Patagonia; los lectores del Boletín tienen ya noticia del avance al Sur hasta el río Limay y el lago Nahuel-Huapi, hecho por el coronel Roa con su columna. Durante el año pasado llegó hasta el paralelo de 45° 20′ S. sobre las márgenes del Chubut. No es la Patagonia un desierto privado de todo elemento de vida que no se atrevian los navegantes á abordar temiendo verse sin recursos; la columna del coronel Roa halló medios sobrados de subsistencia con excelente agua potable y abundante caza. Dentro de poco, en cuanto avance el ejército expedicionario argentino hasta el Estrecho de Ma-

gallanes habrá cumplido la consigna de ¡atrás la barbarie! entregando á colonos inteligentes, los terrenos que no supo aprovechar el patagon errante, pobre y envilecido.

La emigración europea crece y por espacio de muchos años ha de ir en aumento, ya por la plétora de gentes que tienen algunos países del Viejo Mundo, ya también porque hace falta mucha población para explotar los inmensos territorios argentinos. En 1884 entraron en Buenos-Aires 505 buques con 25.384 viajeros y 77.805 inmigrantes; después de Italia que contribuyó con 31.928, dió España un contingente de 6.833 ocupando el segundo lugar en este malhadado concepto, cuando en otros, por ejemplo, en el comercio, ocupa uno de los últimos.

OCEANÍA.

El día 6 de Noviembre pasado el comodoro Erskine, jefe de la escuadra británica de la Australia, proclamó con toda solemnidad el protectorado de Inglaterra sobre las tierras de Nueva Guinea, que se extienden desde las posesiones holandesas hacia el E. hasta el Cabo Oriental, comprendiendo las islas adyacentes, con la de Kosman, á él inmediatas, y todas las del Estrecho de Torres. Para dar mayor ostentación al acto reunió los jefes de tribus que pudo, entre ellos el de Post-Moresby, á quien reconoció por superior á los demás y le entregó como insignia de mando un bastón con el retrato de la reina Victoria. De gala unos y otros, protectores y protegidos, aquellos con sus brillantes uniformes y estos en camisa el que más, y con un gorro encarnado ó un pañuelo en la cabeza por elegante tocado, ninguno perdió su grotesca seriedad durante la ceremonia, cuya parte principal consistía en leer el acta de proclamación del protectorado, expresada en nombre de su Graciosa Majestad la soberana del reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda: el acta que, traducida en lengua motu se repartió profusamente entre los naturales, prohibe la adquisición de terrenos en todo el país adonde se extiende la soberanía inglesa.

Pero allí también se encuentra Inglaterra con el competidor que la sigue á todas partes: el Gobierno alemán declaró terminantemente al inglés que no podía tolerar, en interés de su comercio, que los territorios independientes de Oceanía se considerasen patrimonio exclusivo de la Australia. El Gobierno de Lóndres anunció que iba á proclamar su protectorado sobre la costa S. de Nueva Guinea, contestando Bismark con el aviso de que la bandera alemana se había izado en la parte NE. de aquella isla y en el grupo de Nueva Bretaña: no satisfecho con esto el canciller alemán ha ocupado los Archipiélagos del Almirantazgo, de Nueva Irlanda, de Nuevo Hannover y de Marshall, además de las islas de Ánderson y Duque de York, imponiendo el tratado con las de Samoa, que si no es un protectorado efectivo, es al menos el predominio comercial.

En un periódico extranjero he leído que el Gobierno español había mandado al Gobernador de Filipinas que ocupase militarmente las islas Carolinas. No sé la verdad de esta noticia; pero suponiéndola exacta, sería bien plausible ahora que las naciones van á caza de nuevas colonias, desempolvando de los Archivos añejos derechos y registrando los mares remotos en busca de algún rincón ignorado donde plantar su bandera.

Como los antiguos derechos no se respetan sino en tanto que van apoyados por la fuerza, convendría reforzar los que allí tiene España por la prioridad del descubrimiento desde el tiempo del navegante Villalobos y de Legazpi, y hacer efectivo nuestro dominio en el extensísimo Archipiélago formado por las Palaos y las Carolinas.

Sabido es, que son estas más de 500 islas sembradas entre 6 y 10° de latitud N.; que abarcan más de 15° de longitud en una línea perpendicular en su medianía á la cadena de las Marianas. Todas ellas son muy pequeñas y reunidas en grupos, y la mayor parte rodeadas de arrecifes de coral; pero su situación es ventajosa porque se encuentran en el camino directo de Panamá á las Filipinas: el ocuparlas sería la mejor contestación á las naciones que no reconocen nuestro derecho sobre ellas.

REGIONES POLARES.

Una sola expedición de cierta importancia geográfica tengo que reseñar correspondiente á los mares árticos, aunque algún boletín extranjero anuncia la próxima partida de otras cuatro. El capitán noruego Sörensen al mando de la goleta *William*, visitó el año pasado las aguas de Spitzberg; dobló el cabo N. de aquellas islas, dirigiéndose luego al E. hacia la isla Outger Reps, desembarcó en ella y desde su cerro más alto, distinguió una tierra al NE. como á unas 20 leguas de distancia: probablemente es la misma avistada por el capitán Kjeldsen en 1876, y que llamó Hvitö (isla blanca), en 80° 15′ de latitud N. y 49° 10′ de la isla de Hierro.

El *William* estuvo aprisionado entre las bancas de nieve durante ocho días, viendo el mar libre hacia Levante. Al decir de los balleneros noruegos, el año 84 ha sido notable en cuanto á la disposición y movimiento del hielo, pues al contrario de lo que suele suceder, al paso que la costa occidentad de Spitzberg permaneció inabordable durante el verano, la oriental estaba como no se ha visto nunca.

La Oficina Meteorológica del Canadá ha nombrado al teniente Gordon para dirigir y establecer siete observatorios en la bahía de Hudson: se estudiarán en ella, además de las observaciones meteorológicas de costumbre, las mareas, las corrientes y el estado y condiciones del hielo: cada estación tendrá un jefe con dos hombres y un intérprete esquimal: seis de ellas se colocarán en la costa O. de la bahía y una en el estrecho, puntualizando sus emplazamientos en el cabo Chandley, isla Resolution, Cabo Hope, isla Nottingham, isla Upper Savage, isla Mansfield y en Fuerte Churchill sobre la boca del río de este nombre.

Acaba de adquirirse un dato muy interesante para el estudio de las corrientes marítimas; sabíase que una, procedente del Océano Atlántico, el Gulf Stream, costea el litoral europee y asiático y entra en el Pacífico por el estrecho de Beering;

pero se ignoraba que por lo visto se bifurca por las latitudes septentrionales del mismo estrecho, continuando la otra rama su marcha hacia el Oriente hasta salir al mar de Baffin y chocar contra las tierras occidentales de Groenlandia.

Han revelado esta corriente varios objetos flotantes, que pertenecieron á la desgraciada tripulación de la *Jeannette*, y que fueron recogidos por los groenlandeses y entregados al gobernador de Julianshaab: entre ellos figura un papel con algún escrito y la firma de De Long.

La *Jeannette* naufragó el 13 de Junio de 1883 en 77° 14′ 57″ de latitud y 172° 8′ de longitud al NE. del río Lena en los mares de Siberia, y á principios del mismo mes de 1884, han aparecido aquellos objetos, y recorriendo en ese tiempo á merced de las olas más de 800 leguas.

Permitidme, señores, que termine esta árida reseña, expresando un voto y es: el futuro Congreso Ibero-Americano de Geografía que ha de celebrarse dentro de un año en Madrid, tenga tan buen éxito como el Congreso Español últimamente celebrado.

Que su promovedora la Sociedad Geográfica de Madrid, cuya historia no por lo breve, es ya menos gloriosa, sin dejar de cultivar la parte científica y especulativa, que de derecho y por obligación le corresponde, emprenda más activa marcha guiando á la opinión pública por nuevos y seguros derroteros que contribuyan al engrandecimiento de nuestra querida España. He dicho.

NUEVOS TERRITORIOS ESPAÑOLES

DE LA

COSTA DEL SAHARA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID EL 7 DE ABRIL DE 1885

POR EL CAPITAN TENIENTE DE INFANTERÍA

D. EMILIO BONELLI.

SEÑORES:

Cuando tuve la honra de ser presentado á esta respetable Sociedad, y desde este sitio, ocupado ordinariamente por hombres encanecidos en el estudio de la ciencia geográfica, dirigía mi humilde voz á un auditorio tan ilustrado como competente, no podía suponer que mi atrevimiento llegase hasta el punto de poner á prueba de nuevo vuestra paciencia. Las circunstancias, sin embargo, me obligan á decidirme en otro sentido para justificar en parte los ideales que forman casi el proceso de mi existencia y ratificar antiguas convicciones defendidas con vehemente entusiasmo y profunda fe en el porvenir que la historia nos señala, con la lógica inflexible de los hechos y las especiales condiciones colonizadoras de nuestra raza.

En este concepto, señores, espero confiadamente que obtendré también ahora vuestra benevolencia, no en el tiempo que necesitaría para una conferencia cual corresponde desarrollar en esta ilustradísima Sociedad, sino en los breves instantes que he de molestar vuestra atención para hacer una reseña de mi viaje por la costa del Sahara, cuyos resultados pueden ya apreciarse, considerando tan solo que tenemos asegurados los importantes bancos de pesquerías canario-africanas, sometida á nuestro dominio una extensión de 200 leguas próximamente

de aquella costa y para época no remota confío que han de crearse nuevos mercados á la industria y comercio nacionales, única manera, en mi pobre criterio, de abrir amplios horizontes de poderío y grandeza para nuestra patria.

La iniciativa de esta empresa, por tantos títulos acreedora al reconocimiento de todos los españoles, débese en primer lugar á la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas; al eminente geógrafo Sr. Coello, como Presidente de la misma; al Sr. Costa, Director de exploraciones; á la Sociedad Geográfica de Madrid, y sería injusto no colocar en primer término también al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Don Antonio Cánovas del Castillo, y al Sr. Ministro de Marina que tan eficazmente han contribuido con distintos y valiosos medios para conseguir estos patrióticos propósitos.

Quisiera además citar en esta relación á los Sres. Barrasa y Concas, comandantes respectivamente de las goletas de guerra *Ceres* y *Caridad*; á sus ilustradísimos oficiales; á todas las autoridades militares, marítimas y civiles del archipiélago Canario; á la Sociedad de pesquerías Canario-africanas; á la Mercantil Hispano-Africana, que no ha omitido sacrificio de ningún género para dar realce y prestigio á nuestros nuevos territorios, y á otras compañías ó corporaciones no ménos respetables en quienes he encontrado constantemente una protección sin límites para realizar la misión que me había conferido la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, de cuya Junta Directiva me honro con el cargo de secretario.

Interminable sería si pretendiera citar, á cada uno por su nombre, cuantos han contribuido al mejor éxito de esta empresa, de carácter verdaderamente nacional; y, sin embargo, lo consideraría un deber mío en estos instantes, si no temiese abusar de vuestra paciencia, porque al mismo tiempo que rendía un solemne tributo de gratitud por esta cooperación tan decidida, me ofrecería la ventaja de probar con hechos tangibles el eco profundo que encuentra siempre en nuestra España todo ideal honrado y patriótico, y demostrar á los espíritus pesimistas, si alguno existiese, que este noble pueblo mantiene incólumes cuantos sentimientos de abnegación, hidalguía y

amor patrio le conquistaron inmarcesibles glorias en épocas más florecientes que la actual.

Hay un sentimiento intuitivo y nacional, que germina y se desarrolla con nuestras facultades, que late en el fondo del corazón con extraordinaria violencia cuando de los asuntos de África se trata; y ese sentimiento que no es tan solo del hombre ilustrado sino que se extiende también, y hasta con mayor entusiasmo, en la mayoría del pueblo que desconoce las condiciones climatológicas y sociales, políticas y comerciales del vastísimo continente africano, prevé el porvenir que la civilización reserva á esta región de nuestro planeta, habitada por distintas razas, todas ellas sumidas en la barbarie ó por lo menos en un estado de atraso inconcebible, y considera patriótico é indispensable la participación activa para regenerar esas comarcas africanas más íntimamente ligadas con la seguridad de nuestra independencia. Así, pues, mientras se conserven las cualidades más sobresalientes de nuestros antepasados, sería criminal desconfiar del porvenir reservado á España en los futuros acontecimientos que amenazan alterar radicalmente la constitución del suelo africano.

Hora es ya de reseñar el viaje á la costa del Sahara, condiciones de todo aquel territorio, tribus que lo pueblan y demás asuntos que debe comprender mi disertación, prescindiendo de las infinitas consideraciones que se agolpan á mi mente y que habrían de contribuir á prolongar demasiado el término de esta conferencia.

***

Cuantos han dedicado algunos instantes al estudio de las cuestiones de Africa, especialmente de las que por leyes inmutables de la historia se hallan relacionadas con el porvenir de nuestra patria, tanto en la parte septentrional de ese vastísimo continente, objeto en la actualidad de las codiciosas miradas de Europa, como en la occidental, frente á nuestras valiosísimas islas Canarias, llamadas á ser en breve tiempo por sus

condiciones especialísimas, las posesiones más importantes que se asientan en el Océano; todos cuantos hayan tenido ocasión de examinar estos y otros muchos problemas sometidos á la diplomacia europea, comprenderán al menos la trascendencia de esos inmensos bancos de pesquerías, conocidos, desde remotas épocas, con el nombre de canario-africanas, por ser los habitantes de aquellas islas los únicos que se aprovechan de tan importante venero de riqueza.

La posesión, el dominio de esos bancos de pesquerías era una cuestión de capital interés para España, porque los habitantes de aquel archipiélago tienen su principal alimento en esa industria, hoy lánguida y difícil á pesar de su trascendencia. Pudiera, pues, llamarse cuestión de vida ó muerte la que se presentaba para nuestros compatriotas vecinos del Africa, al plantearse este pavoroso problema; y por lo tanto, el objetivo principal de este viaje por tan áridas comarcas, desconocidas del mundo civilizado, consistía en asegurar para mi patria la explotación de aquellos bancos de pesquerías, que algunos escritores, mucho más competentes que yo en esta industria, aseguran ser muy superiores en calidad y abundancia de peces á los famosísimos de Terranova. Pero no hubiera bastado á los fines que España debe perseguir para lograr una influencia decisiva en los asuntos africanos, el dominio solamente de la parte pesquera: se necesitaba al menos establecerse en la costa donde han de levantarse cuantos edificios requiere aquella industria, é investigar luego los elementos que para el comercio activo posee la comarca del Sahara, cantidad de población y condiciones de sus habitantes.

A estos propósitos debían encaminarse mis observaciones, teniendo siempre en cuenta que el comercio y la industria nacionales, base esencial de nuestro futuro engrandecimiento, necesitan un gran desarrollo, nuevos mercados donde enviar sus productos y el mayor número de transacciones sin competencia posible.

Guiado por estos deseos, que en forma de instrucciones ocupaban puesto preferente en mi maleta, empecé desde las Canarias el viaje á la costa occidental de Africa entre los 27° á los

20° de latitud Norte, con el carácter de representante de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Las infinitas dificultades que se oponían para ordenar con rapidez todos los preparativos, hallaron pronta solución merced al patriotismo de las autoridades militares y civiles de las islas Canarias, á la amabilidad que caracteriza al comandante de Marina de Las Palmas, D. Pedro del Castillo Westerling y al gran prestigio que goza entre sus subordinados. La Compañía Mercantil Hispano-Africana, había puesto á mi disposición un buque de vela, la polacra-goleta *Inés*, con géneros para regalos y cambios con los indígenas; la de pesquerías Canario-Africanas, me auxiliaba también con algunos elementos necesarios para la instalación ú ocupación de diversos puntos; pero faltábame salvar la dificultad de hallar personal para no dejar desamparados los sitios en que, de un modo permanente, había de quedar ondeando el pabellón nacional.

Esta dificultad era insuperable. Toda la comarca del Sáhara ha sido, desde lejanos tiempos, teatro de horribles crímenes, imponentes represalias y causa siempre de justificado temor para los navegantes. Se cuentan y propalan, tal vez con exageración, hechos inauditos; los náufragos han sido generalmente víctimas de aquellos feroces salvajes, contándose por afortunados cuantos han podido hallar rescate después de diez ó quince años de esclavitud ó cautiverio. Circunstancias que concurrían á levantar más y más la barrera que nunca debió existir entre las tribus del desierto y nuestros compatriotas de Canarias.

Sin elementos, casi, para cumplir la honrosa misión que la fortuna me deparaba, nos hicimos á la mar, desde Las Palmas, en demanda de la costa sahárica, principiando el reconocimiento de la misma por el Cabo Bojador, donde según todos los indicios empiezan con mayor afluencia los bancos de pesquerías de tan justo renombre.

Este punto pudiéramos clasificarlo como inabordable para las embarcaciones; porque si bien, á medida que se recorre el litoral hacia el N., hasta llegar á Santa Cruz de Agadir, se observa que las demás radas ó ensenadas son todavía peores

para la comunicación con el continente, esta consideración sólo nos puede conducir á calificar la rada de Cabo Bojador como la menos mala entre las más calamitosas.

Cabo Bojador, límite septentrional por ahora de nuestros dominios, forma una ensenada abierta á todos los vientos, de excelente fondo, pero sin una playa límpia de piedras, donde pueda desembarcarse mientras existe alguna marejada. La elevación de la costa, que no excede de 40 m., la resguarda de los vientos del primer cuadrante; pero con otra clase de tiempo, especialmente con vientos del O., las olas adquieren dimensiones gigantescas poniendo en grave riesgo á las embarcaciones menores que no toman la precaución de anclar en 20 y 22 m. de fondo.

Después de Cabo Bojador se encuentra á corta distancia la ensenada llamada de la ***Bumbalda***, con seguro abrigo para los buques; el ***Monito, Meseta de la Gabiota, Las Puntas, Buen Jardin*** y ***Angra á Caballo***, son frecuentados por los pescadores como refugios de excelentes condiciones, para atender con mayor tranquilidad, á la salazón del pescado y demás operaciones de su industria; distinguiéndose la ensenada de ***Buen Jardín***, porque además de encontrarse agua en abundancia, hay un cañaveral bastante extenso con relación á la incomparable aridez de aquella comarca.

Una vez doblada la punta Sur de Angra á Caballo, se descubre ya el monte Decepción, situado en el centro de la playa que constituye el istmo de la península de Río Oro, y cuyo monte sólo tiene unos 12 m. de elevación por 40 de longitud en su base. Luégo, á 18 millas del arenal que determina el istmo citado, se encuentra la punta occidental de la península, que en las cartas de navegación figura con el nombre de punta Durnford.

La península de Río Oro abraza una hermosa ría de 22 millas de longitud por 6 de anchura; pero conviene advertir que su nombre debe obedecer á algún capricho de los primeros marinos que recorrieron el litoral africano, pues hasta los indígenas desconocen la existencia de río alguno, y seguramente en ningun tiempo ha podido producir aquel suelo la

menor partícula de tan precioso como codiciado metal. Hubiera sido muy conveniente penetrar bastante más al interior para reconocer de un modo minucioso, la formación geológica de la parte del continente, de la cual se destaca esa lengua de tierra de 37 km. de longitud por 4 ó 6 de anchura, según los sitios, que los moros denominan *Erguibats*, y en los planos figura con el nombre de Río Oro, desde las célebres expediciones del malogrado explorador portugués Gonzalo de Cintra. Este estudio hubiese, tal vez, facilitado importantes datos, pero carecía de elementos para llevarlo á cabo, pues son infinitas las necesidades que impone un viaje por el desierto.

La ría de Oro es, sin disputa, una de las más hermosas que se conocen en el continente africano. Desde su entrada, limitada por el extremo más occidental de la península y la punta del *Pescador*, situada en la costa de enfrente, ofrece ya un buen abrigo á los buques de cualquier calado, excepto con vientos del O., poco comunes en aquellos mares. Sigue á esta ensenada ó puerto exterior, una extensa barra de arena, donde se señalan tres cauces principales aun cuando variables; siendo el del medio, que mide 6 ½ m. de agua en baja mar, el que se empleará generalmente para la entrada de los buques mientras el comercio esté reducido á la península, prescindiendo de la otra costa. Pero una vez en la ría el fondo es bastante desigual, grandes los bajos, unas veces de arena y las más con algas en abundancia, señalándose á la simple vista bancos de 6 y 8 millas de longitud y de anchura variable. Algunos de estos bajos, los que velan en bajamar, son conocidos por los pescadores canarios con los nombres del *Carenero, Galeoto* y *Galeotito;* sin embargo, una vez atravesada la barra se encuentran 22 m. de agua y la navegación puede hacerse por un canal bastante regular, hasta unas 10 millas al interior de la ría con 7 y 5 m. de agua como mínimo, sin separarse de la costa á más de 1 km.

Siguiendo la navegación por el litoral, se halla luégo la bahía de Cintra, que aún conserva el nombre de aquel entusiasta explorador portugués, víctima de su amor á la ciencia y de su vehemente patriotismo; y designada por los indígenas con el

nombre de *Matar*, por hallarse agua abundante en sus inmediaciones, según afirman aquellos sectarios de Mahoma. Forma esta bahía un arco cuyo desarrollo es de 47 km. de extensión, midiendo la cuerda 14 millas.

En ese inmenso espacio se encuentran excelentes fondeaderos para buques de todas condiciones, pero la excesiva anchura de la entrada hace más intranquilo el mar, sujeto de ordinario á los diferentes movimientos del Océano, y por esta causa los pescadores prefieren refugiarse en la bahía de Corey, que se halla un poco más al S., cuando les amenaza en aquella inhospitalaria costa algún temporal del O. En cambio, rara vez penetran en la de San Ciprián, á la que llaman *bahía de los apuros*, porque suele cerrarse tan pronto como recala alguna mar de rebozo ó del O., creando á aquellos desgraciados pescadores canarios una situación dificilísima, porque si la incomunicación se prolonga están expuestos á perecer de hambre ó sed, pues no serían ciertamente los fanáticos hijos del desierto quienes habrían de ofrecerles auxilio de ningún género.

Llegamos al último de nuestros establecimientos, al que debe considerarse como límite meridional de nuestros nuevos dominios: á Cabo Blanco con su incomparable bahía del Galgo. La situación de esta posición, por tantos conceptos importantísima, se concibe fácilmente dirigiendo una rápida ojeada por el croquis, más bien que detallando, de un modo minucioso, sus condiciones en general. Es tal vez el sitio donde el pescado afluye en mayor abundancia y de mejor calidad; pero tiene el gravísimo inconveniente de hallarse á 480 millas de las Islas Canarias, siendo la remontada, una de las navegaciones más penosas que se conocen en determinadas épocas del año, por la gran corriente y el viento de proa que reina de ordinario.

Los pailebots canarios que acuden á pescar en esta posición, calculan el regreso en veinte ó veinticinco días, salvo las casualidades afortunadas. Como navegan con sólo una brújula cuyas indicaciones no ofrecen grandes garantías de seguridad, al emprender la vuelta empiezan por poner la proa al O. ¼

al N., procurando robar al viento las mayores ventajas en el rumbo; y al cabo de seis dias, los más atrevidos, dan la primera bordada para ganar la costa de nuevo y reconocer la verdadera situación en que se encuentran. De este modo logran dominar el *Parchel*, como ellos denominan, ó Cabo Bojador, según las cartas de navegación, para dirigirse en seguida en demanda del departamento oriental de las islas.

Dos bahías ofrece Cabo Blanco: la llamada del O., bastante insegura y en algunas ocasiones de imposible comunicación con la costa; y la del Galgo, subdividida en otras más pequeñas pero de excelente abrigo, antes de llegar á la isla de Arguin y sus inmensos bancos de arena ó fango, que forman hasta el día peligrosísimos escollos para las embarcaciones aun de menor calado. La segunda bahía tiene la ventaja de internarse hasta conseguir excelentes fondeaderos al abrigo de toda clase de temporales, y favorecer los establecimientos comerciales que allí han de levantarse para la explotación de toda la comarca del Adrar.

Tal vez se crea, por quien desconozca aquella costa, que la isla de Arguin merece especial estudio por nuestra parte; mi humilde opinión es poco favorable al dominio de esos islotes, con los cuales es arriesgado comunicar, y prefiero omitir la descripción de los innumerables obstáculos con que se hallan cercados, para no rebasar los límites que vuestra benevolencia me impone, dando exageradas proporciones á esta disertación, con detalles de escasísima utilidad. El temor á los indígenas ha sido la causa de que los portugueses, holandeses y franceses, eligiesen la isla de Arguin para los establecimientos comerciales y pesqueros en la región Sahárica; pero sus malas condiciones higiénicas, la dificultad de comunicarse con cualquier buque, los obstáculos que era necesario vencer para las transacciones y el aislamiento natural con los hijos del desierto, á quienes se quiere explotar sin sufrir las impertinencias y riesgos de su trato, mientras el dominio moral y material no modifique sus instintos, han sido origen de que se abandone esa famosa isla en cuyas inmediaciones tuvo lugar, á principios de siglo, el horroroso naufragio de la *Méduse*, de

imperecedero recuerdo en los anales de la navegación, por las terribles escenas á que dió lugar este desastre marítimo.

***

Bosquejado rápidamente el aspecto que ofrece desde el mar toda la costa Saḫárica, donde en la actualidad ondea el pabellón español, ha llegado el momento de penetrar en aquellos inmensos oasis de arena para reconocer desde el continente el interior de esa región.

Si Cabo Bojador no reuniese tan fatales condiciones para la comunicación por el mar, debería ser el establecimiento de más importancia que allí se instalase, porque en toda esa comarca el número de habitantes es muy considerable, y el dominio de España podría extenderse progresivamente por la parte Norte hasta llegar á Santa Cruz de Agadir, verdadero límite del imperio de Marruecos, tal como en la actualidad se halla constituido. Pero no podemos pensar por ahora en esta gigantesca empresa, que, sin embargo, tampoco debiera echarse en olvido, pues los sacrificios materiales que requiere, en primer término, la construcción de muelles ó puertos que aseguren las constantes, ó, por lo menos, periódicas comunicaciones, quedarían compensados en breve tiempo.

Si el comercio conociera sus verdaderos intereses; si las cuestiones de África se estudiasen entre nosotros con la meditación profunda que requieren, prescindiendo de toda clase de apasionamientos y buscando la verdad sin omitir sacrificios de ningún género para encontrarla, seguramente esta empresa, tan patriótica como reproductiva, tendría fácil éxito, serviría para enaltecer nuestro prestigio y contribuiría á levantar el espíritu nacional. Además, está fuera de toda duda que si en España se dedicara mayor tiempo al estudio de los verdaderos problemas sociales, causa en la política de conflictos gravísimos, perturbaciones ruinosas, luchas incalificables y amenaza constante de la tranquilidad pública, abandonaríamos pronto esa senda de exageradas ambiciones, fundadas

unas veces en la ignorancia, otras en la falta absoluta de sentido moral y amor al trabajo y las más en el desmedido afán de conquistar los primeros puestos de la Administración, valiéndose de sorpresas, falsos alardes de patriotismo ú otros medios, que aniquilan al país industrial y productivo.

Se halla muy generalizada la idea de nuestra pobreza, y ante la pantalla de esa aparente miseria, el pueblo que en los momentos más críticos de su existencia política conquistó su independencia con el poder mágico de la frase *no importa*, se encierra en un retraimiento criminal, prescinde del estudio de los problemas económicos sociales, donde se halla la causa de todos sus males, y juzgando su estado con un espíritu estrecho y mezquino, deja al tiempo el encargo de procurar su rehabilitación entre las naciones europeas. Es la misma conducta observada por el pueblo de Mahoma: también los creyentes hacen alarde de una indolencia ya característica, pero con la ventaja de soñar á cada instante con el triunfo que más tarde ó más temprano han de conseguir sobre los cristianos, los cuales, según las máximas y creencias musulmanas, perseveran en el error, mistificando la doctrina de Jesucristo, restablecida y aumentada por Mahoma.

Otras muchas consideraciones, pero de índole parecida, me surgieron cuando encontré en Canarias á unos moros, comerciantes de la ciudad de Marruecos, que venían en busca de los vapores de la carrera al Senegal para trasladarse á aquella posesión francesa y adquirir géneros que, trasportados á Mogador por mar y luego en camellos á Marruecos, habían de venderse á los desgraciados habitantes de toda la región del Atlas en su parte occidental, y en la comarca del desierto hasta el paralelo de Cabo Bojador. Representaba este inmenso rodeo un viaje de tres meses, infinitas molestias y gastos de gran consideración; mientras que todo se obviaría ocupando uno ó más puntos de la costa entre Santa Cruz de Agadir y Cabo Bojador, en comarcas completamente independientes, pero inabordables hoy para los navegantes en la mayoría de los meses. ¿Qué obstáculos harían imposible, sin embargo, este establecimiento? ¿Por qué, de no hacerlo así, nuestras privi-

legiadás islas Canarias no han intentado ser el depósito general de los productos de importación y exportación de la costa africana? Pues, sencillamente, porque carecemos de espíritu mercantil é industrial; porque la indolencia constituye en nosotros un vicio, y la iniciativa un acto de valor inconcebible hasta para los que han asaltado trincheras erizadas de cañones y despreciado los efectos de mil máquinas infernales, que llevan en su seno el germen más terrible de la destrucción del género humano.

Prescindiendo, pues, de Cabo Bojador por ahora, tratemos de pasar revista tan sólo á los puntos principales, donde se hace muy fácil y conveniente la instalación de factorías.

Entre los más ventajosos que se encuentran recorriendo la costa hácia el S., figura la península de Río Oro, cuyas dimensiones y configuración ya conocemos.

A esta posición acudirán en primer término las tribus de *Ulad Delim*, *Tsederari* y *Arosiyin*, como más cercanas; y mientras nuevas factorías no se extiendan por la costa, también afluirán aun cuando en menor cantidad, productos de las tribus de *Zegri*, *Tarás* y *Ulad Sbá*, que supera á todas en riqueza y variedad de géneros.

En el establecimiento de Río Oro deberán hacerse algunas obras, no sólo para la defensa del personal de la factoría y edificios anejos, sino también para darle las condiciones que requiere la vida del europeo, y de las cuales carece todo aquella costa. Tiene, sin embargo, la inmensa ventaja de poseer un buen pozo con dos metros constantes de agua excelente, y fondeadero tranquilo para los buques; y á fin de facilitar la navegación sería necesario instalar cuanto antes, un faro de 6.° orden, de luz roja, con un alcance de 6 á 8 millas, en las condiciones ordinarias de la atmósfera. De este modo la entrada á aquella ría sería posible á los navegantes que en 1.500 millas de costa no encuentran una pequeña luz que les sirva de guía, desde el Cabo Espartel, en la entrada occidental del Estrecho de Gibraltar, hasta San Luís en el Senegal.

Se ha creído por algunos que el establecimiento de Río Oro debería hacerse en la isla Hérne, donde se hallara al am-

paro de una agresión de los indígenas. Pero aquella isla no ofrece condiciones para fabricación alguna, ni los buques pueden aproximarse, ni es susceptible en tal aislamiento, el comercio con los indígenas.

La costa de enfrente de la península de Río Oro ofrecerá, tal vez, mayores ventajas para las transacciones, cuando se haya conseguido el dominio sobre aquellos salvajes. Por de pronto, podría aprovecharse la circunstancia de que los buques se hallasen mucho más próximos á la factoría, pues el cauce mayor de la ría pasa lamiendo la costa: y, no obstante la dificultad de batir desde cualquier embarcación el terreno inmediato á los edificios, por ser bastante más elevado, pues en algunos sitios alcanza 40 y 50 m. sobre el nivel del mar, con pendientes muy rápidas, en cambio los establecimientos se hallarían defendidos ventajosamente contra cualquier agresión y asegurada siempre la línea de retirada. Además, el suelo reune mejores condiciones para la vegetación; el ganado encuentra más pastos, todos ellos bastante nutritivos, y los moros del *Arosiyin, Zegri* y *Tarás* se evitarían un rodeo de 14 leguas para llegar al sitio de las transacciones.

Estas ventajas reporta la bahía de Cintra, donde también existe la señal de nuestra ocupación, para un establecimiento comercial. La parte baja del saliente que forma la ensenada, tiene unos 5 km. de extensión, por terreno árido y de arena bastante movediza; sigue luégo la estribación general de la costa, por suelo de roca, parte de arena y otra menos extensa de aprovechables condiciones para el cultivo, con agua potable suficiente, por cuya causa sin duda la han llamado los indígenas *el Matar*.

Toca, por fin, citar ahora, las condiciones que concurren en Cabo Blanco, límite meridional de nuestros nuevos territorios del Sáhara.

Diversos aspectos ofrece esta posición, en extremo importante, y bajo prismas distintos debiéramos considerarla. Por de pronto la conceptúo inútil, más bien dicho, imposible, en ella colonización próspera, mientras se verifican nuevos estudios al interior, reconocimientos más extensos de esta región y

sumisión incondicional de sus habitantes, no por alardes que pudieran ser hipócritas, sino por el conocimiento profundo de su inferioridad y de las ventajas que nuestro dominio les proporciona; porque es preciso llamar á la inteligencia adormecida de aquellos desgraciados, y haciéndoles sentir el egoismo del propio bienestar, es como únicamente la seguridad para el colono se hallaría garantizada. Pero mientras esas investigaciones no se verifiquen, mientras la desconfianza sea la norma de conducta de ambas razas, mientras el salvaje no se persuada de los beneficios que ha de reportar del nuevo Estado á quien debe someterse, difícilmente puede habitarse por europeos una región donde hasta ahora se desconoce el agua potable,—que sería necesario llevar de Canarias, ó sea de 480 millas—y sin recursos en el terreno para la vida, porque en una extension de tres leguas sólo he encontrado extensas dunas de arena, escasos matojos, bajos pantanosos á trechos, donde las excavaciones han dado agua pero salitrosa é inservible para cualquiera de los usos domésticos.

Algunas de estas dificultades pueden y deberían salvarse inmediatamente levantando los establecimientos en la bahía del Galgo ó del S., que penetra bastante al interior hasta encontrar la parte de terreno donde la vegetación es mayor y se halla agua en abundancia según afirman los indígenas.

Es necesario acudir cuanto antes al emplazamiento de los edificios que han de acreditar nuestro dominio, porque Cabo Blanco, que dista sólo unas 25 leguas de la margen occidental del pequeño y grande Adrar, situado este último en el mismo paralelo aunque á mayor distancia, es el punto adonde debe confluir el comercio en mayores proporciones. El ganado vacuno y caballar sólo por esta posesión ó establecimiento puede embarcarse en grandes cantidades: la región del Adrar, habitada por la numerosa tribu de los Ulad Sbá, gente belicosa pero familiarizada y experta en el comercio, es la más productiva de todo el desierto, y la que únicamente posee palmeras, de las que recogen abundante cosecha de dátiles, muy pequeños pero no por eso menos exquisitos que los que se crían en las faldas del Atlas, tan conocidos en Europa. Sea cualquiera

el sitio donde se construyan los almacenes ó factorías primeras, también es indispensable, en Cabo Blanco, un faro de condiciones análogas al de Río Oro, pero con diferente color de luz. La escasa elevación de la costa ha sido en todo tiempo para los navegantes, un peligro gravísimo que se agiganta á medida que la noche cubre con su densa oscuridad el continente; y aun con luna llena y cielo despejado la confusión para distinguir la tierra es tal que sólo pueden desvanecerse las dudas, que á cada paso se presentan, acudiendo al auxilio del escandallo. Los mismos pescadores después de cuarenta años de practicaje, desconfian de aquellos lugares, especialmente entre Río Oro y Cabo Blanco; no debiendo extrañar, conocida esta causa, que veamos en los mapas, cierta confusión al nombrar *falso y verdadero Cabo Bojador*, *falso y verdadero Cabo Blanco*, y de otros puntos ménos notables. Todos estos temores y confusiones desaparecerían con un faro de poco coste, y las bahías citadas serían fáciles de tomar en cualquier tiempo, tanto de día como de noche.

Pero la posesión real de toda esta comarca, mientras el Gobierno no ejerza actos de soberanía, requiere indispensablemente otros recursos de defensa, que pudiéramos llamar secundarios con respecto á los que prestaría nuestra Marina de guerra; los cuales tienen la inmensa ventaja de facilitar las comunicaciones, elemento precioso para hacer habitable aquella comarca.

Designado el punto para los primeros establecimientos, sería indispensable proceder á la construcción de edificios, almacenes, pozos y aljibes, al mismo tiempo que se levantaban las obras necesarias, á fin de hallarse al amparo de cualquier agresión de los indígenas. Estas obras no son costosas ni exigen un personal numeroso para su sostenimiento. Unos 20 hombres, incluyendo el jefe y clases necesarias, bastarían para imponer respeto á todas las hordas mahometanas, mientras se mantuviesen en sus posiciones y empleasen los poderosos elementos de nuestra artillería y la acción mortífera del armamento de precisión.

Pudiera, sin embargo, sostenerse en todo tiempo un fuerte

flotante, un buque ponton, con la retirada asegurada, que sirviese de refugio en casos extremos ó de poderoso auxiliar por interrupción en las comunicaciones con las islas Canarias especialmente.

⁂

Hemos supuesto la necesidad de defenderse contra agresiones de los indígenas, los cuales, como buenos musulmanes y fanáticos hasta la exageración, imprimen á sus luchas contra individuos de otra religión un carácter salvaje y sanguinario incalificable; siendo mayor su ensañamiento cuanto más grande y arraigada es la fe con que observan sus principios y máximas religiosas.

Este caso, del cual no puede prescindirse y que debe ser la norma á que ajuste su conducta el europeo en toda región salvaje, puede evitarse, á mi juicio, tan solo demostrando nuestra perfecta organización defensiva y conquistando desde el primer instante el ascendiente moral sobre los indígenas.

No es el momento histórico que atravesamos siquiera parecido á la época de las Cruzadas, que si reportaron algun beneficio á la sociedad, sembraron profundas discordias y antagonismos entre razas y religiones que no han podido borrar inmensos arroyos de sangre humana. No conviene recordar ya los sucesos de esa grande epopeya de nuestra reconquista, ni fundar nuestro dominio en la rápida imposición de las ideas modernas y las leyes de la civilización; ni imitar á los primeros conquistadores del África que desde César hasta D. Sebastián pretendaín imponer sus costumbres por la fuerza y el valor de sus soldados á un pueblo pagano primeramente y luego fanático sectario del profeta, pero en todo tiempo amante cual el que más de su independencia. La fuerza armada es indispensable sólo como sostén y garantía del comercio, en todas sus manifestaciones; y mientras esta conducta no se observe, el dominio del África ofrecerá siempre muy costosos sacrificios.

Para conseguir el dominio de cualquier comarca, en armo-

nía con los verdaderos procedimientos de la civilización, despertando la inteligencia de los indígenas al calor de generosos sentimientos, la primera condición que deberá exigirse á los colonos ó factores es el conocimiento de la clase de habitantes cuya abyección y miseria se trata de salvar, en beneficio de la humanidad y con ventajas positivas para nuestra patria. Por eso me permitiréis algunos momentos, sin rebasar los límites de la prudencia, á fin de señalar los caracteres principales y condiciones de la vida de los hijos del desierto.

Este estudio etnográfico pudiera resultar deficiente, porque mis exploraciones abarcan poco terreno al interior todavía, por carecer de medios para realizarlas; pero aun así podrán servir para formarse una idea aproximada de la raza que habita aquella comarca, densidad de población y recursos que puede explotar el comercio.

En dos clases pudiéramos dividir á los habitantes de nuestra región Saháríca: los que residen en la costa, dedicados casi exclusivamente á la pesca, y los que formando tribus, en constante lucha con sus vecinas, viven del cultivo de la tierra y de los productos de abundantes rebaños de ganado cabrío, lanar y vacuno. Los primeros, arrastran una vida miserable; por excepcion se encuentran vestidos; la gran mayoría usa taparrabos de cuero y algunos poseen una especie de capa formada con pieles de carnero, ternera, gacela, antílope, tigre, pantera y otros animales del desierto. Su indolencia se concibe fácilmente considerando las viviendas, chozas ó *nidos de lobo* en que habitan; por excepcion están estas chozas cubiertas para librarse de la intemperie, y sólo las constituyen un cercado de broza de algas marinas secas, de unos 50 cm. de altura. Cuando la temperatura disminuye, ó en tiempos lluviosos, se albergan en las cuevas que forman las rocas del mar.

El alimento principal consiste en pescado seco, ó cocido entre dos ladrillos, sometidos al fuego hasta que adquieren una elevadísima temperatura. Entre los manjares más suculentos figura la harina de cebada tostada, que obtienen de sus correligionarios del interior á cambio de pescado.

Este estado de miseria hace de tanto desgraciado, séres insa-

ciables para pedir. Tan pronto como desembarcamos y renació entre aquellos salvajes la confianza perdida en varios siglos de luchas y enconos, nos vimos rodeados de los indígenas y acosados por enjambres de moscas que amenazaban asfixiarnos. Los chiquillos de ambos sexos, completamente desnudos, nos pedian de comer y beber, pero con alguna altivez; luego acudian las mujeres pidiéndome que las diera un pedazo de tela cualquiera para cubrir sus carnes, un peine, un espejito y así sucesivamente; los hombres, despues de deponer esa arrogancia característica en la raza musulmana, suplicaban, á su vez, se les diera un traje, un cuchillo, un boton, una hoja de tabaco, á cambio de servirnos como esclavos. Pero nadie debe fiarse en estas promesas; el creyente, como todo sér salvaje, se somete tan solo á quien más teme ó mayor partido puede obtener de sus servicios: el egoismo impera allí, como en la mayor parte de la sociedad, con todos sus repugnantes caracteres.

Los indígenas del interior revisten distinto aspecto. Algo mejor vestidos, enjutos de carne pero de fuerte musculatura, tan indolentes como los de la costa, sóbrios hasta lo inverosímil, con largas greñas, que en algunos cubren sus hombros, por carecer de tijeras para cortarse el pelo, soberbios y altaneros como fieras salvajes, aguerridos en la lucha, pues su existencia es la guerra continua entre tribu y tribu, provistos de escopetas de dos cañones pero de chispa, se presentan siempre con sus camellos, único medio de locomoción en el desierto, y con la mayor desconfianza, ó miedo al cristiano, hasta que reconocen la gente con quien desean establecer relaciones.

En diferentes ocasiones he necesitado ir *solo* en busca de algunos de estos indígenas que no se atrevían á aproximarse donde hubiera varios cristianos armados. Tanta precaución no era del todo injustificada, pero aparentando desconocer las causas que originan sus temores, procuraba imponerme demostrándoles, con los mismos razonamientos del Korán, que el miedo nace de la desconfianza en el grande Al-lah y que los cobardes son todos infieles. Ni uno siquiera de cuantos he visto y con los cuales he empleado este medio para suavizar anti–

guas asperezas ú odios inveterados ha dejado de someterse á mi albedrío empezando por hacer entrega de sus armas.

En manera alguna significa esto que se prescinda en aquel país de todas las precauciones consiguientes á la índole de sus habitantes y espíritu de rapiña que los domina. Y por si fuese preciso encerrar en una fórmula la conducta de los primeros factores ó colonizadores, trasladaré los consejos que un *taleb*, del interior, bastante ignorante por cierto, me daba en una ocasión para conocer las precauciones que mi situación exigía:

«Es preciso—decía—que sepas distinguir á todos los habitantes de esta comarca: los hay muy malos, pero son muchos los buenos. La tribu de Ulad Delim, es famosa por el gran número de ladrones que posee, y á quienes ha sido imposible exterminar á pesar de las prolongadas luchas sostenidas con otras kabilas; pero como tiene tantos habitantes, también hay gente honrada, destinada á sufrir las vejaciones de los demás. No son mucho mejores las del Arosiyin, Tsederari, Zegri y Tarás, pero como la densidad de población es bastante menor, están obligadas á soportar el yugo de los más fuertes evitando toda competencia. Los Ulad Sbá son sin disputa los más poderosos por sus especiales condiciones: á la par de valientes, tienen un instinto especial para el comercio, recogen abundante cosecha de trigo, cebada y dátiles, poseen grandes rebaños de ganado, especialmente vacuno, y buen número de caballos, con otros productos que llevan al Senegal, al mismo tiempo que son los únicos casi que viajan á mayores distancias; llegan hasta Timbuctú y Guinea donde hacen gran tráfico de esclavos, y se imponen en el territorio que pisan por el prestigio que disfrutan y sus mayores conocimientos en la religión. En toda esta region sólo hallarás dos hombres que gocen de autoridad y simpatías generales, Abdel Aziz Ueld el Mami y Ahmed Ben Mohammed Ueld el Aid, cuya amistad podrá serte muy útil.»

Conocidos estos diversos elementos de población, conviene primeramente establecer un buen servicio de confidentes. Nadie cumple mejor esta difícil misión que la mujer, cuando se sabe halagar sus instintos maternales, vistiendo ó dando de

comer á sus hijos. Ella conoce, casi por sus nombres, á todos los habitantes, y si alguno ignora pronto logra averiguarlo; se entera de quién viene á la factoría ó sitio donde exista señal de establecimiento, mucho antes de que se aproximen; indaga los propósitos que les animan, elementos de que disponen y precauciones que requieren; y conocidos estos datos, con facilidad se consigue dominar moralmente á cualquier caravana sin recurrir á medios violentos.

El comercio, pues, con estos indígenas sectarios de Mahoma, exige condiciones especiales en el personal que lo ha de realizar. Los rendimientos pueden ser inmensos, porque tanto la lana, pieles, ganado y otros productos, tienen un precio bajísimo, se adquieren á cambio de telas de algodón de la peor clase, quincallería y bisutería inapreciable en Europa, escopetas antiguas y pólvora de *mina* la mayor parte; pero el tráfico normal y seguro requiere establecimientos adecuados á aquellos inmensos arenales, desprovistos de vegetación en su mayoría y faltos de condiciones para la existencia del europeo, no obstante reunir una temperatura agradabilísima, pues el termómetro oscila entre los 15° y 28° C., siendo la media de 19° á 22° en los meses de Octubre á Marzo.

Por fortuna son también excelentes las condiciones higiénicas de esta región, pero tan sólo hasta Cabo Blanco. A pesar de la intensa humedad, rocío ó garúa, como llaman algunos marinos, durante la noche, son sumamente raros los casos de fiebres intermitentes; las enfermedades endémicas ó epidémicas se desconocen; las cutáneas son excepcionales, lo cual es más de extrañar para cuantos conozcan los habitantes de otras regiones de África, y durante mi estancia sólo he conocido un enfermo convaleciente de pleuresía y otro en grave estado con llagas cancerosas.

***

Algunos días después de mi regreso han ocurrido escenas sangrientas y muy lamentables, que había puesto gran empeño en evitar, porque tengo por sistema que el dominio de toda

comarca africana, y especialmente de las regiones habitadas por pueblos salvajes, sólo pueden producir buenos resultados mientras la inteligencia se imponga á los excesos de la barbarie. Recuerdo á este propósito, que discutiendo sobre literatura árabe con uno de los más afamados *talebs* que yo conozco en Marruecos, aglomeró ante mi vista tantas dificultades, que por un momento creía imposible vencerlas y lograr el conocimiento del artificio que sirve de base á su riquísimo idioma. «No te acobardes, me decía, Dios ha dotado al hombre de un poder colosal, de una fuerza incontrastable, y ambas residen en la inteligencia: con ella se domina á las fieras; y hasta el camello, á pesar de sus exageradas formas, se humilla ante el hombre, hincándose de rodillas para que éste pueda utilizar sus especiales condiciones con la menor molestia.»

Pues bien; yo desconozco todavía los detalles de lo ocurrido; sólo puedo apreciar sus consecuencias presentes y futuras; comprendo que este tristísimo atropello representa un retroceso, aunque breve en mi entender, para las transacciones comerciales, y esta primera contrariedad debe aleccionar á los que ignorasen la índole de los habitantes de aquellas regiones. No es fácil trasladarse á un punto cualquiera cuando se desconocen en absoluto las condiciones del país é idioma de sus habitantes; y si esto ocurre en todos los estados de Europa, con mayor razón ha de suceder en comarcas salvajes. En previsión de este caso, y como preliminar indispensable para cumplir nuestra misión en África, he desempeñado gratuitamente diferentes cursos de árabe, entre otros centros, en el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, permaneciendo casi desiertos los bancos de la clase miéntras duraba la lección ó conferencia. Pretendia inculcar el conocimiento del idioma y explicar los medios que Mahoma puso inconscientemente en nuestras manos para dominar moralmente al musulmán con las máximas de ese libro tan calumniado, el *Koran*, que la mayoría de los sectarios del Profeta conocen de memoria, especialmente los capítulos más interesantes.

Aquel fracaso viene á robustecer el firme convencimiento, adquirido por experiencia propia, de la bondad de mis teorías;

pues sólo por la persuasión, haciéndoles comprender que se dispone de medios para castigar con rigor cualquier desmán ó atentado, pero que únicamente se recurre á estos extremos cuando ellos lo hagan indispensable, porque la justicia preside siempre nuestros actos, se podrá verificar el dominio comercial y político de numerosos pueblos sin costosas y sangrientas luchas por antagonismos de raza y religión; única conquista con que pueden vanagloriarse las naciones civilizadas.

He dicho.

TERRITORIOS ADQUIRIDOS PARA ESPAÑA

POR LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

ANTECEDENTES.

1. Punto de partida en la Sociedad Geográfica de Madrid.—«Las sesiones celebradas por la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid los días 22 de Mayo y 5 de Junio últimos (1883), formarán época en la historia de esta asociación, en la cual inician, si no nuevas aspiraciones, nuevos procedimientos, que es de esperar sean fecundos en resultados para la nación española.

»Habíase puesto á la orden del día la elección de tema para los debates del curso próximo. Uno de los vocales presentes propuso como materia de discusión el «Meridiano universal.» Significó otro el deseo de que se eligieran temas de carácter más general y teórico, tal como «la Geografía en sí y en sus relaciones con la Etnografía, la Historia, la Astronomía, etc.,» á fin de sentar las bases para un programa completo de enseñanza de aquella ciencia.

»Replicó un tercero que, ciertamente, es importante conocer las relaciones de la Geografía con la ciencia que estudia las razas y con la ciencia que estudia los astros, pero que si nos entretuviésemos ahora en tales disquisiciones, correríamos el peligro de que nos sucediera lo que á Alfonso el Sabio, que por estarse sabiamente contemplando los cielos, perdió el imperio de la tierra. En su opinión, la Sociedad Geográfica debe

dar por terminada ya, con los siete años que lleva de existencia, su período de iniciación y de propaganda teórica, y entrar en un nuevo período de vida menos especulativo y más en armonía con las exigencias de la opinión, despierta ya, por fortuna, para los problemas de exploración y de colonización en el vecino continente. Es para nosotros una necesidad apremiantísima el que nos asociemos al espíritu civilizador que agita á todas las naciones europeas y las mueve á hacer partícipes de su cultura á los pueblos que todavía se mantienen en la barbarie. No sería prudente ni patriótico aguardar á que los gobiernos se muevan á satisfacer esa necesidad, pues siendo ellos expresión sintética y unitaria de la opinión social, sólo cuando la opinión se pronuncie decidida y unánime, y se arroje á la acción por medio de órganos espontáneos, y demuestre por hechos que tiene conciencia clara de lo que quiere, y voluntad firme para quererlo, y poder material para realizarlo, sin que los frutos que logre de su acción sean exóticos, ó prematuros, ni por tanto, abortivos, se verán arrastrados á dibujar en sus programas nuevos derroteros para la política exterior y colonial de España, y alentarán en ellos otra vez los mismos ideales que en la nación. No hay minuto que perder: atravesamos un período en que se deciden los destinos de la raza española, y ese período está á punto de consumirse. Que la nación se duerma en esta hora crítica, y cuando sus gobiernos la despierten, se encontrará con la obra hecha, y cerradas para ella las puertas del continente africano, y cerrado en él también su porvenir, cumpliéndose en nosotros la eterna parábola de las vírgenes sabias y de las vírgenes fatuas. De esta verdad se halla ya persuadida la nación; y aunque todavía en estado de convalecencia, anhela vivamente ejercitar sus fuerzas en ese sentido. Pero necesita un órgano de su voluntad y de su acción; y puesto que quien debiera no lo hace, á la Sociedad Geográfica toca ponerse á la cabeza del pueblo español, prestarle su brazo y su inteligencia, y suplir la falta de iniciativa de las asociaciones mercantiles y de los poderes oficiales.

»Seguidamente, desarrolló el orador un vasto plan de colo-

nización, circunstanció los puntos que á su juicio debían ocuparse, territorios que habría que explorar, medios para obtener los recursos necesarios, lugares de donde deberían sacarse los colonos, reformas administrativas que había que solicitar del Gobierno, etc., y adelantó los resultados que podría producir la iniciativa de la Sociedad en las diferentes hipótesis admisibles, que fué examinando. Invitado á concretar su pensamiento en forma de conclusiones, formuló la proposición siguiente:

»El vocal que suscribe, tiene el honor de proponer á la Junta »el siguiente acuerdo:

«La Sociedad Geográfica de Madrid, que hasta ahora ha cumplido la »alta misión que se había impuesto por los artículos 3.° y 4.° de su Re»glamento, publicando un *Boletín* mensual y estudiando en conferencias »y debates el territorio de la Península y de sus provincias ultramari»nas, cree llegado el momento de emprender una campaña activa y de »hechos, hasta conseguir que España reanude sus gloriosas tradiciones »como nación exploradora y civilizadora por excelencia; y á ello va á »consagrarse toda entera, estimulada por el ejemplo tentador que le »ofrecen casi todas las naciones europeas, y aguijoneada por la prisa »que alguna de ellas se dan en implantar su bandera y asentar para »siempre su dominación en las últimas porciones del planeta todavía »desconocidas ó inocupadas. Para lograr este propósito, necesita, por »una parte, solicitar el concurso y llamar la atención de los Gobiernos »españoles, que, por causas de todos conocidas, no se han preocupado »de estos problemas en la medida de lo necesario, y ni siquiera de »lo posible; y por otra, despertar en igual sentido la opinión del país, »que apenas si ha principiado á tener conciencia de sus destinos como »nación y como raza, y de los deberes que le imponen sus aptitudes y »su historia. Pero serían punto menos que ineficaces todos sus esfuerzos, »si no predicase con el ejemplo; si, por no tener el valor de sus convic»ciones, dejara á otros la responsabilidad de la iniciativa; ó si, por »el contrario, no buscase consejo y ayuda, para llevar á cabo su patrió»tico pensamiento, en aquellas personalidades y corporaciones que asu»men la alta representación del país en el orden del comercio, de la in»dustria, de la administración y de la ciencia.

»En esta atención, decide:

»1.° Publicar en el mes de Setiembre próximo una *Biblioteca geográ-»fica popular*, compuesta de folletos brevísimos de propaganda y de »carácter práctico, sobre Cochinchina, Borneo y Joló, Pacífico, Golfo »de Méjico y canal de Panamá, Berbería, Canarias, Marruecos, Argelia, »Golfo de Guinea, Colonias portuguesas, Mar Rojo, Zanguebar y demás »puntos de interés mediato ó inmediato para España ó para la raza es-»pañola.

»2.° Celebrar en el mes de Octubre siguiente un *Congreso nacional »de Geografía*, con objeto de estudiar y definir los derechos ó los intere-»ses de España en los territorios mencionados en el acuerdo anterior, y »el modo de hacerlos efectivos ó de asegurarlos ó desarrollarlos. A cons-»tituir este Congreso y tomar parte activa en él, serán invitadas las aso-»ciaciones y círculos geográficos, mercantiles ó de cualquier otra índole »que representen fuerzas vivas de la nación.

»3.° Emprender en la primavera del año próximo *uno ó dos viajes de »exploración* en la costa y territorios inexplorados de Guinea, así como »la fundación de *estaciones civilizadoras* en Ifní ó Uina, Río del Oro, »Camarones, y ríos del Campo y Munda. A fin de allegar recursos con »que atender á estos objetos, se constituirá una compañía por acciones »ó se abrirán suscriciones, y se celebrarán meetings durante el invierno »en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla.

»4.° Gestionar del Gobierno el establecimiento de *estaciones militares »ó navales* en el Mar Rojo ó en el Golfo de Aden, en Ifní, en Río del Oro »y Cabo Blanco, en Camarones y ríos del Campo y Munda, en Borneo »y en los Archipiélagos de las Palaos y de las Carolinas.

»5.° Gestionar asimismo del Gobierno que destine, con carácter per-»manente, al fin de las exploraciones y misiones civilizadoras en África, »y al establecimiento de estaciones, factorías y colonias, los fondos de »la *Obra Pía de Jerusalem*, y los de las *fundaciones para redención de cau-»tivos* que han sido declaradas de objeto caducado.—JOAQUÍN COSTA.»

«Después de un animado debate, acordó la Junta que se procediese á una información pública acerca de la conveniencia de celebrar una reunión de sociedades geográficas, comerciales ó industriales, donde se discutieran ciertos temas de geografía mercantil y colonial, y se votaran conclusiones prácticas acerca de los mismos. Para llevarla á cabo, se designó una Comisión compuesta de los Sres. Fernández Duro, Ferreiro, Torres Campos y Costa.»

Esta Comisión dirigió á multitud de Asociaciones de Madrid y provincias una Circular, con fecha 11 de Junio de 1883, consultándoles si juzgaban conveniente, oportuna y hacedera la celebración en el otoño siguiente, de una reunión ó asamblea pública, con el objeto de estudiar: 1.° los temas que se expresaban en una hoja impresa, adjunta á la Circular: 2.° el modo de llevar á cabo, en la primavera de 1884, una ó dos exploraciones en el interior de África, y de proceder inmediatamente á la fundación de varias estaciones civilizadoras y factorías mercantiles en las costas de Berbería, Golfo de Guinea, mar de Mindoro y otros puntos. Adelantando su juicio la Comisión, expresábase en la Circular del modo siguiente:

«Los tropiezos que en estos últimos años ha sufrido la política colonial de España, debidos, no tanto á la debilidad y pobreza del país, cuanto al desconocimiento general de las bases en que dicha política debía fundarse; el abandono en que se han dejado nuestros territorios de las costas de Berbería y del Golfo de Guinea, á costa de tanta sangre adquiridos; la ruina de nuestra influencia en Marruecos; la pérdida dolorosa de nuestros derechos seculares en la costa septentrional de Borneo; el litigio suscitado por Gobiernos extranjeros acerca de la posesión del archipiélago de las Carolinas; el estado poco lisongero, y tal vez decadente, de nuestra Marina mercante; la torcida dirección adoptada por nuestros emigrantes, cuyo trabajo, capitalizado en miles de millones, va á enriquecer á naciones y colonias extranjeras; la crisis que en estos momentos están atravesando las vastas posesiones de una nación hermana, y el funesto desenlace que puede preverse; la ausencia de nuestro comercio y el eclipse de nuestra diplomacia en las costas del Mar Rojo y en los vicariatos del Tonkín, cristianizados por nuestros misioneros; la rapidez con que la raza sajona se dilata por el planeta, ocupando á toda prisa ó preparando la ocupación inmediata de los últimos territorios que todavía quedan libres en Africa, en Asia y en Oceanía, y comprometiendo el porvenir, y hasta la existencia de la raza española; la noble emulación con que todas las naciones europeas (incluso aquellas que, como Portugal, no disponen de las fuerzas de que nosotros disponemos, ó que, como Italia, no tienen, cual tenemos nosotros, tradiciones coloniales y extensos territorios en todas las partes del mundo, y aptitudes colonizadoras, demostradas por una experiencia de siglos) atacan al continente africano con las armas civilizadoras del comercio,

de la religión y de la ciencia, haciéndolo entrar en el concierto de la humanidad; y la indiferencia de los partidos políticos ante estos sucesos, cuya gravedad principia á alarmar con sobrado motivo á la opinión pública,—han hecho pensar á la Sociedad Geográfica si no sería preciso, y aun urgente, celebrar una reunión de todas las Asociaciones que representan fuerzas vivas de la nación, á fin de comunicarse sus impresiones acerca de los problemas trascendentalísimos de geografía política y comercial puestos á la orden del día, y llegar á un acuerdo común que sirva de base para emprender una campaña activa de carácter práctico, hasta conseguir que España reanude las gloriosas tradiciones de sus antiguos navegantes y descubridores, dando término á la triste situación actual, más que de atraso y de estacionamiento, de bochornosa decadencia.»

Las Asociaciones consultadas contestaron, en número de treinta y cuatro, adhiriéndose calurosamente al pensamiento; pero manifestando al propio tiempo que la reunión proyectada debería revestir las proporciones de un Congreso nacional de Geografía. La Junta directiva de la Sociedad, estimando tan patriótica actitud, resolvió de conformidad con ella (1).

2. La costa Sahárica en el Congreso de Geografía de Madrid.—Disertaron acerca de ella en la sesión 1.ª los Sres. D. Pedro de la Puente, D. José Ricart Giralt, D. Felipe Pérez del Toro y D. Juan Alvarado, bajo el punto de vista pesquero y comercial, y propusieron la ocupación de Río del Oro y Cabo Blanco. Sus dictámenes y discursos se hallan impresos en el tomo I de las Actas del Congreso. La Comisión de Conclusiones (Sres. Azcárate, Isábal y Costa) propuso y el Congreso votó por unanimidad la siguiente:

«16.ª Urge sobre manera la fundación de uno ó dos esta»blecimientos nacionales en la costa de las pesquerías españo»las canario-africanas, como elemento esencial é indispensa»ble para el desarrollo de la industria pesquera, y el envío de

(1) Hemos copiado del opúsculo circulado por la Comisión organizadora del Congreso, en Setiembre de 1883. «*Congreso Español de Geografía colonial y mercantil. Circular*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 32 páginas.»

»un buque de guerra que reconozca los bancos de pesca y
»proteja á los pescadores.»

3. El Golfo de Guinea en el Congreso de Geografía de Madrid.—En la noche del 10 de Noviembre celebró el Congreso Español de Geografía colonial y mercantil una sesión reservada, de cuya acta no ha publicado la Sociedad Geográfica de Madrid, con las demás de aquella importante Asamblea, sino un extracto muy sucinto (1), por razones de prudencia fáciles de comprender, y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«En Madrid, á 10 de Noviembre de 1883 y hora de las nueve de la noche, se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil, convocados verbalmente por el Sr. Presidente del Congreso y por anuncios publicados en los periódicos de Madrid, multitud de socios, á fin de consultar á la Comisión Organizadora acerca del tema señalado para la sesión de clausura: «Adopción de un »plan para proceder inmediatamente á la fundación de facto»rías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del »planeta más favorables al desarrollo de los intereses de nues»tra nación, y emprender exploraciones científicas en algunas »de ellas.»

«Fueron designados como Presidente y Secretario de la reunión los Sres. D. Gabriel Rodríguez y D. Gonzalo Reparaz.

»Concedióse la palabra al *Sr. D. Joaquín Costa* para que, en nombre de la Comisión Organizadora, expusiera el objeto de la reunión y el plan que se había tratado de someter á la deliberación y acuerdo del Congreso.

»Principió recordando el Sr. Costa que en la proposición que había presentado en Junio último á la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, estaban escalonadas las medidas que, á su juicio, debían adoptarse para restaurar en España la geografía mercantil y colonial, tanto en el terreno de la ciencia como en el de los hechos: 1.º—Publicación de una Bi-

---

(1) *Actas del Congreso español de Geografía colonial y mercantil*, Madrid, 1884: tomo II, pág. 157 y siguientes.

blioteca geográfica popular, compuesta de folletos brevísimos y de carácter práctico sobre aquellos territorios y países cuyo conocimiento interesa más á nuestra patria: 2.º—Celebración de un Congreso Nacional de Geografía para estudiar y definir los derechos ó los intereses de España en esos mismos territorios: 3.º—Exploraciones en el Africa Ecuatorial y fundación de estaciones civilizadoras y comerciales en el golfo de Guinea, costa del Sáhara, etc., allegando recursos al efecto por suscrición pública ó creando una compañía por acciones,—y otras. La primera estaba ya en parte lograda con la impresión y reparto de los dictámenes del Congreso. En la segunda estábamos empeñados en aquel instante. Había llegado el momento de pensar en la tercera.

»La Sociedad geográfica, representada por la Comisión Organizadora del Congreso, tenía previsto este momento. A la altura á que han llegado las cosas, no podía contentarse con un mero Congreso de caracter científico. Creyó que después de haber discutido la nación sus intereses coloniales, debía ponerse inmediatamente á perseguirlos, y que la iniciativa para ello debía partir del Congreso mismo; él, que había sido el órgano teórico de la nación para discutir, podía, antes de disolverse, constituir otro órgano práctico de la nación para obrar. La Comisión abrigaba el convencimiento de que no debía confiarse á los poderes públicos el arduo empeño de resucitar nuestras tradiciones colonizadoras: 1.º, porque las colonizaciones oficiales han fracasado siempre en todas partes; y 2.º, porque el Gobierno español, después de haber ensayado tres veces, ó mejor dicho, cuatro, la colonización de Fernando Póo, acabó por desengañarse en 1872, confesándose impotente para llevar á cabo tal empresa, y renunciando para siempre á intentarla otra vez; por consiguiente, sería inútil que excitáramos al Gobierno á ello, y hoy más que entonces, á causa de las ideas que dominan en nuestros estadistas, contrarios á todo lo que sea acción gubernamental en el exterior, por convicciones individualistas los unos, por apocamiento é instintos pesimistas los otros. Tampoco creía que pudiera esperarse la satisfacción de aquella necesidad de los individuos, al menos

en muchísimo tiempo: 1.º, porque nuestros comerciantes y capitalistas ignoran en absoluto las condiciones de la región que más nos conviene hoy explotar y colonizar y carecen de tradiciones comerciales en ella; y 2.º, por falta de grandes casas de comercio que pudieran aventurar capitales de consideración en empresas arriesgadas por poco conocidas; sin contar otra multitud de razones en que no es día de entrar hoy, pero que dan igualmente la seguridad de que por esfuerzos individuales no se colonizará la región del planeta que, por motivos diversos, ha merecido la preferencia de la Sociedad Geográfica, ni se desarrollará en ella el comercio español tan pronto como importa á los intereses de nuestro país y al porvenir de nuestra raza. Encuéntrase España hoy en condiciones análogas á las en que se encontraba Europa en los siglos XVII y XVIII, y que dieron nacimiento á tantas compañías mercantiles como se fundaron en Inglaterra, Holanda, Francia, España y Portugal, instituciones semi-privadas, semi-públicas, con todas la ventajas de la acción oficial y sin ninguno de sus inconvenientes; creadas en virtud de pacto, y, sin embargo, con atributos de soberanía; que concentran en sí una masa de medios á que no podría llegar ningún particular, y que, aun en el caso de fracasar, producen este doble resultado: no arruinar á los fundadores, por haberse repartido entre muchos las responsabilidades, haciendo los riesgos infinitesimales, y dejar á su patria en herencia un imperio colonial, como lo dejaron á Holanda é Inglaterra sus respectivas Compañías de Indias al tiempo de extinguirse, y como es posible que haga la Compañía de Borneo, constituida en nuestros días.

«Tal es el sistema que adoptó la Comisión Organizadora para dar forma práctica á su pensamiento. Su propósito ha sido someter á la aprobación del Congreso la conveniencia de fundar por acciones una Compañía colonizadora, y por tanto, con el triple carácter de comercial, naviera y territorial.

«El Sr. Costa leyó un proyecto de estatutos para dicha Compañía, borroneado la noche anterior, sin tiempo para meditarlo ni para consultarlo con personas competentes, por no ser

necesario, tratándose únicamente de exponer en globo el pensamiento de la Comisión.

«Dicho proyecto dice así:

Artículo 1.° Se constituye una Sociedad mercantil anónima, con el título de *Compañía Española del Golfo de Guinea*, con el objeto de comerciar principalmente en aquella región y de colonizar los territorios que en la misma posee España ó que la Sociedad adquiera.

Art. 2.° Para el cumplimiento de los fines de su instituto, la Compañía Española del Golfo de Guinea podrá:

1.° Solicitar del Gobierno español la concesión de terrenos en las posesiones españolas del mencionado Golfo, principalmente, ó en cualquiera otra región que la Junta facultativa estime conveniente.

2.° Adquirir por vía de compra, cesion ú otro medio legal, territorios, propiedades, minas, aguas y puertos en aquellas mismas regiones.

3.° Ceder y conceder á terceras personas porciones de esos territorios, minas, etc., en venta, censo, arrendamiento ó cualquiera otra forma autorizada en derecho, para explotaciones agrícolas, mineras, industriales ó mercantiles.

4.° Desmontar, descuajar y parcelar tierras y beneficiarlas por el cultivo ó la ganadería.

5.° Explotar minas.

6.° Construir caminos, carreteras, muelles, canales, tranvías, ferrocarriles, telégrafos y cualquiera otra clase de obras públicas que interesen á la Sociedad.

7.° Construir los edificios y adquirir las máquinas, ganados, semillas y demás que sea necesario para el ejercicio de esas industrias.

8.° Establecer factorías comerciales y comprar y vender en ellas productos africanos y europeos.

9.° Fundar estaciones civilizadoras.

10. Llevar á cabo exploraciones en la costa ó en el interior del continente.

11. Adquirir, arrendar y fletar vapores y cualesquiera otra clase de naves.

12. Fomentar la inmigración y establecimiento de españoles y portugueses y de negros cubanos y africanos en sus posesiones.

13. Establecer agencias y consignaciones en los lugares donde parezca conveniente para los fines de la Compañía.

14. Aceptar en los territorios donde se halle instalada ó tenga algún

agente, la representación de cualquier otra persona, Compañía ó Corporación.

Art. 3.° La Compañía tendrá su domicilio legal en Madrid, con las sucursales que se crean necesarias en provincias, en Ultramar, ó en el extranjero. Habrá, además, una Dirección en Santa Isabel de Fernando Póo, y otras en otras regiones si la Compañía llegase á afincar y funcionar fuera del Golfo de Guinea.

Art. 4.° El capital social se constituirá:

1.° Por acciones, cuyo importe será de 25 pesetas cada una, en número ilimitado, pagaderas en dos plazos ó de una vez á voluntad de los suscritores.

2.° Por donativos que hagan personas ó instituciones que quieran contribuir á los fines de la Sociedad sin figurar en ella como accionistas.

3.° Por empréstitos que se levanten con garantía de las propiedades de toda clase que posea la Compañía.

Art. 5.° También podrá recibir subvenciones del Gobierno para fines determinados, tales como trasporte de la correspondencia, militares y empleados, fundación y conservación de estaciones civilizadoras, exploraciones en el interior, construcción de carreteras y puertos, etc.

Art. 6.° En las Juntas generales tendrán voz todos los accionistas, y, además de voz, un voto los suscritores que posean 5 á 20 acciones; dos votos los suscritores de 20 á 100 acciones; tres los de 100 á 200; y cuatro los que hayan suscrito ó adquirido mayor número.

Art. 7.° La Compañía Española del Golfo de Guinea estará regida por un Consejo de Administración y por una Junta facultativa.

Art. 8.° El Consejo de Administración estará compuesto de 15 individuos, nombrados: diez por la Junta general y cinco por la Junta facultativa. Los primeros se renovarán anualmente por mitad, y los segundos serán nombrados cada año.

Art. 9.° La Junta facultativa se compondrá de 15 individuos, designados la primera vez por la Junta general. De las vacantes que ocurran en lo sucesivo, proveerá la mitad el Consejo de Administración y la otra mitad la Junta facultativa misma.

Art. 10. Corresponde al Consejo de Administración:

1.° La representación legal de la Compañía.

2.° La formación y aprobación del presupuesto.

3.° La revisión de las cuentas y su presentación á la Junta general.

4.° La distribución de fondos y todo lo concerniente á los medios económicos de la Compañía.

5.° La convocatoria de las Juntas generales.

6.° La elección de Tesorero y Secretario de la Compañía.

7.° El nombramiento del personal subalterno administrativo.

Art. 11. Corresponde á la Junta facultativa:

1.° Acordar los lugares donde deban establecerse factorías, majadas, cortijos, fábricas y explotaciones mineras.

2.° Aprobar las obras que deban llevarse á cabo, caminos, telégrafos y demás.

3.° Ordenar las estaciones que hayan de fundarse y las exploraciones que hayan de emprenderse, y designar el personal que haya de dirigirlas.

4.° Ordenar los desmontes y descuajes de tierras para el cultivo ó para la venta.

5.° Proponer al Consejo las concesiones y ventas de terrenos ó someter á su aprobación las reglas para efectuarlas.

6.° Proponer asimismo la adquisición ó arriendo y equipo de naves para el trasporte de mercancías y personas á los lugares que hayan de explotarse.

7.° Nombrar un Secretario y Vice-secretario, así como el personal técnico, facultativo y auxiliar para los trasportes, cultivos y demás explotaciones de la Compañía.

8.° Dictar los Reglamentos necesarios para la ejecución de sus acuerdos y de los de la Junta general y del Consejo de Administración.

Art. 12. El Director general y el Vice-director de la Compañía serán Presidente y Vice-presidente del Consejo de Administración y de la Junta facultativa, y les corresponderá llevar la firma de la Compañía. Serán nombrados anualmente por los individuos del Consejo y de la Junta mencionados, reunidos al efecto. Las personas que desempeñen uno y otro cargo, son reelegibles indefinidamente.

Art. 13. La Compañía estará representada en Santa Isabel de Fernando Póo por un Director gerente, nombrado por el Consejo de Administración y la Junta facultativa, quienes podrán removerlo libremente en todo tiempo. En igual forma serán designados los demás gerentes que fuese necesario acreditar en otros mares ó en otros territorios.

Art. 14. La Compañía será siempre española, y no podrán formar parte de su Consejo de Administración ni de su Junta facultativa ni de ningún otro cuerpo directivo que se constituya, los accionistas que sean súbditos de otra potencia.

Artículo transitorio. Estos Estatutos regirán con carácter de provisionales hasta que se reuna la Junta general.

«Este era el proyecto que la Comisión Organizadora se pro-

ponía recomendar al Congreso en la sesión de clausura. Pero había surgido una dificultad, acerca de la cual era preciso consultar á la Mesa y á los Delegados de Madrid y provincias; y era la siguiente:

»España se halla en un estado de despertamiento; no tiene aún conciencia clara de estos problemas, y por lo tanto no siente calor ni entusiasmo hacia ellos. En tales condiciones, la misión del individuo es insustituible: la colectividad no se halla en condiciones de obrar, y tienen que obrar por ella las contadas individualidades que existan en su seno con suficiente conocimiento y convicción para adelantarse á la acción social, como órganos voluntarios del todo: si esos individuos se ausentan de la obra, la obra queda sin ejecutar, porque la colectividad no se mueve, y la diferenciación era tan limitada, que se agotó entera en ellos, no quedando otros que les sustituyan.

»Pues esto es lo que le ha sucedido á la Comisión Organizadora. Había dispuesto una combinación con la cual concentraba en derredor de su pensamiento un cierto número de elementos de vario género, capaces en su unión de hacerlo viable. El Jefe del Estado y el Gobierno debían asistir al Congreso, á fin de llamar hacia él más vivamente la atención pública; el Sr. Cánovas debía pronunciar el discurso inaugural, para granjearle las simpatías de las clases conservadoras, que lo son generalmente las clases ricas; el Sr. Marqués de Urquijo y el Sr. Marqués de Riscal, que han costeado de su peculio propio expediciones á Africa, debían presidirlo, con la mira de que se interesaran en él y pudieran ser centro de atracción para los capitalistas, sirviéndoles con su nombre de garantía respecto á la seriedad del proyecto; el Sr. Iradier, indicado *in petto* para Gerente de la Compañía en el Golfo de Guinea, debía venir á hablar al Congreso de sus viajes en aquella región y de la importancia comercial de ella; el Sr. Moret debía resumir las discusiones del Congreso, á seguida de la exposición del plan de Compañía, á fin de que lo recomendase al público y le prestara su gran autoridad bancaria y financiera y fuese inmediatamente aprobado por una gran concurrencia de gentes escogidas; habíamos invitado, y habían prometido venir, á los

Sres. Nicolau y Feliú, Presidentes de la Asociación de Navieros y Consignatarios y del Instituto del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, á fin de que pudiesen prestar al pensamiento el apoyo de estas importantes Sociedades el día que fuéramos á aquella plaza á celebrar meetings para iniciar con gran vigor la suscrición de acciones.

»Pues bien, todos esos elementos han faltado, y la trabajosa combinación puede darse por fracasada. El Jefe del Estado se puso enfermo; el Sr. Cánovas se puso enfermo; el Sr. Iradier se puso enfermo; el Sr. Moret se ha puesto enfermo; los señores Riscal y Urquijo se han puesto enfermos; los Sres. Feliú y Nicolau se han puesto enfermos; que parece ley maldita de la vida que cuando un pensamiento levantado germina en un pueblo atrasado é incapaz de comprenderlo, las pocas individualidades que tiene en su seno capaces de iniciarlo y de sacarlo á flote, se sientan desfallecer y enfermen, enfermen de verdad, asustadas ante la grandeza de la obra y la magnitud de los obstáculos que se oponen á ella.

»En tales circunstancias, el Sr. Costa conceptuaba imprudente lanzar á la publicidad el proyecto. Puede asegurarse que el Congreso lo aprobará unánime; pero nacerá sin autoridad, muerto; será imposible llevarlo á ejecución; y en cambio, hé aquí los males que puede ocasionar. Al ver en el extranjero que despiertan en España las ambiciones coloniales y que hasta hemos concretado los puntos que tratamos de ocupar, v. gr., el país de Camarones en el Golfo de Guinea, otras naciones se precipitarán delante de nosotros, cogiéndonos la delantera, y entonces perderemos no solo la cosa, sino la esperanza de cobrarla en ningún tiempo. El modo de evitar este peligro lo teníamos ya previsto: aprobado el domingo 12 el proyecto, pensábamos proponer á continuación el nombramiento del Consejo de Administración y de la Junta facultativa, á cuyo efecto estaban preparadas las candidaturas; se trataba de convocar á uno y otra el lunes; hacer que el Sr. Moret, v. gr., llamara á las puertas de su patriotismo, á fin de lograr de los consejeros que suscribieran un cierto número de acciones y las pagasen en el acto, ó bien que anticiparan 5 ó 6.000

duros á cuenta de la suscrición nacional; al día siguiente, martes, debía salir el Sr. Iradier para Barcelona, comprar los efectos necesarios, dirigirse á todo vapor al Golfo de Guinea sin anunciarlo al público, con el objeto de adquirir de los régulos indígenas la costa continental desde Camarones al río Campo ó al Benito, mientras nosotros aquí, libres de esa zozobra y del riesgo que ahora estamos corriendo, desarrollábamos paulatinamente la suscrición y formalizábamos la constitución de la Compañía.

»El por qué de esa precipitación y de ese sigilo, se alcanza fácilmente. Las costas del Golfo de Guinea tienen una importancia excepcional, según lo prueban los esfuerzos titánicos hechos por Inglaterra durante más de medio siglo para establecerse sólidamente en ellas, y la insistencia de Francia por ensanchar en él sus posesiones. Fernando Póo es un grano de arena al lado de un arenal, si se compara con el interior: ahora bien, quien posea la costa, posee el interior en una línea de más de 2.000 km.: todavía esa isla depende de una condición: el que la conservemos ó la perdamos depende de que seamos nosotros, y no los ingleses ni los franceses, los dueños de la costa continental de enfrente, con más razon aún que la posesión del Archipiélago Canario depende de que la costa de Berbería no sea francesa, inglesa ó alemana. Pues bien, ingleses, franceses y alemanes están ocupando la parte de aquella costa que queda libre, los unos, solapadamente y sin decirlo, por medio de misiones religiosas y de tratados de comercio; los otros, á cara descubierta. Yo me proponía llegar á tiempo para sacar una buena parte, y dejar asentado en ella nuestro derecho y asegurada la fundación de un Imperio hispano-africano, cuatro veces más extenso que España. Dentro de dos años será tarde; la costa pertenecerá á aquellas otras potencias europeas, y nosotros nos quedaremos con nuestras insignificantes islillas del Golfo, y las conservaremos mientras no quieran quitárnoslas, pues su seguridad es nula si no se apoyan en el continente. Quien posea á Camarones y la desembocadura del Niger, posee la llave del Golfo de Guinea, posee el interior hasta el Sudán y posee á Fernando Póo, y dicho se está que

también á Santo Tomé y Príncipe. Por esto, mi idea era que el Sr. Iradier fuese directamente á Camarones, á fin de adquirir del rey de Bimbia y demás de los alrededores la parte que pudiera y que los ingleses no posean ya,—(hace dos años un misionero inglés, el Rdo. P. Grenfell, aconsejaba á su Gobierno en la Revista de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres que tomara sobre sí la misión de civilizar la región de Camarones, de tan gran porvenir)—al propio tiempo que de la costa que se extiende desde Camarones al territorio español de Cabo San Juan, en la parte que no sea ya de alemanes ó franceses. Por esto aconsejé y supliqué al Gobierno y al comercio de Madrid, en una conferencia explicada en este mismo salón hace dos años, que apoyara la expedición proyectada por Iradier y la convirtiese de científica en política y territorial ó colonial, y la extendiese á la ensenada de Biafra (1). Por esto sentí desbordarse mi alma de amargura el mes pasado, al topar en el Ministerio de Ultramar con una Memoria inédita del Gobernador de Fernando Póo, D. Pantaleón L. Ayllón, fechada hace veinte años, en la cual, con una intuición del porvenir que honra á aquel probo funcionario y será motivo de vergüenza para los Gobiernos que no supieron comprenderlo ni secundarlo, proponía la adquisición de toda la costa desde Boni hasta Cabo Estéiras, esto es, unos 600 km., cosa (decía él) que podría hacerse con poquísimo dinero y sin riesgo ninguno de carácter político, porque los mismos reyezuelos indígenas estaban dispuestos á solicitar la anexión á España, y porque no se haría sino imitar los procedimientos de Francia é Inglaterra, y en cambio produciría beneficios inmensos para España el día no lejano en que se desarrollara el comercio en aquellos países. Por esto puse tanto empeño en que se celebrase este Congreso y adoptase el temperamento práctico que estoy exponiendo. En esos veinte años, las cosas han cambiado de aspecto, y de aguardar un instante más, lo perdíamos todo en absoluto y para siempre, porque lo que ahora ocupa

---

(1) *El comercio español y la cuestión de África*, por D. J. Costa, Madrid, 1882, 46 páginas.

una nación ya no lo abandona, como en otro tiempo; y tal era la urgencia, tan crítico el momento, que mientras preparábamos el Congreso (Julio á Noviembre), iban llegándonos telegramas, artículos, noticias, indicaciones vagas de acción ó de proyecto sobre aquella costa: ya era Inglaterra enviando buques de guerra á Camarones; ya Francia estableciéndose en Calabar Viejo, frente por frente de Fernando Póo; ya el Gobernador del Gabón ocupando á Elobey, á pesar de las protestas de los indígenas; ó los colonos franceses avanzando sobre territorio español por la costa de la bahía de Corisco, quitándonos minas de carbón que eran nuestras y que ahora aseguran que son suyas, etc.; todo lo cual contribuía á aumentar la inquietud y preocupaciones que causaban los trabajos preparatorios del Congreso. Hoy, á la irritación y á la inquietud, ha sucedido el desaliento: una fatalidad histórica nos ha puesto cincuenta años detrás de los sucesos y de los tiempos, y tenemos que resignarnos á ella mientras no logremos condensar la acción y precipitarla. Nos es forzoso desistir por el momento. Pero no nos es lícito cruzarnos de brazos: en la vida privada podremos tener el derecho de abandonarlo todo, cuando todo se nos muestra adverso; pero cuando están de por medio los intereses de la patria, hay que seguir luchando, luchando sin cesar, aunque se lleve segura por delante la derrota.

»Propongo, pues, que se aplace por ahora el proyecto, para presentarlo definitivamente en el segundo Congreso de Geografía (Ibero-Americano) que la Sociedad Geográfica ha prometido organizar para 1885, y mientras tanto, que se nombre una Comisión ó se constituya una Sociedad á fin de que arbitre los medios de ocupar la parte de costa libre que sea posible en el Golfo de Guinea, y gestione al propio tiempo en el Ministerio de Ultramar la pronta y favorable resolución del expediente promovido por el Sr. Iradier y recomendado por la Sociedad Geográfica y por el Congreso, sobre una expedición científica al Africa ecuatorial.

»El Sr. Costa terminó expresando el deseo de que manifestaran su opinión los señores Coello, Fernández Duro, Oliván, Montes de Oca, Ricart Giralt, Jiménez y otros, sobre estos dos

puntos: proyecto de Compañía comercial; conveniencia de su aplazamiento.

»El *Sr. Coello (D. Francisco)* declaró que encontraba excelente y acertado el plan concebido por el Sr. Costa, y se adhería á él sin ninguna reserva. Otro tanto dijo respecto de los territorios que dicho señor cree que deben ser ocupados por la proyectada Compañía ó de otro modo, y sobre la urgencia de tal ocupación. El Sr. Coello se extendió en consideraciones acerca de la región aludida, indicando de paso la seguridad que había de que se establecerían en ella otras naciones en un plazo brevísimo, si nosotros no nos precipitábamos. El señor Coello creía también que los obstáculos surgidos á última hora impedirán por el momento la constitución de la Compañía comercial; pero hay que pensar en arbitrar medios con que realizar modestamente la parte más apremiante del programa comprendido por el Sr. Costa en uno de los artículos de los Estatutos leidos; y que acaso sería más fácil la adquisición de los territorios que se desean, marchando desde luego á aquellos parajes una comisión poco numerosa, que no despierte la atención ni los recelos de otras naciones, como los despertaría evidentemente la creación de una Compañía poderosa cuyo objeto no podía tenerse reservado. Sobre todo, que es necesario proceder en este asunto con la mayor actividad.

»El *Sr. Fernández Duro (D. Cesáreo):* Se adhiere incondicionalmente á lo que habian manifestado los Sres. Costa y Coello, con tanta más razón, cuanto que siempre ha creido que España debía abrirse mercados en los territorios objeto del plan que acababa de desenvolver el Sr. Costa. Con él conseguiremos atender á un mismo tiempo al fin científico de las exploraciones y al fin práctico de la colonización y del desenvolvimiento de nuestro comercio, y por tanto, al cumplimiento de nuestros deberes como nación civilizada, y al fomento de nuestros intereses como nación previsora que procura dilataciones territoriales, con la mira puesta en el porvenir. Lejos de entender, como ciertos pesimistas, que España se ha incapacitado para todo empeño de colonización, cree firmemente que está muy lejos de haberse agotado nuestra virtualidad colonizadora.

El proyecto de Compañía debe aplazarse, pero en manera alguna desistirse de él: el horizonte de la corte y del Gobierno son muy limitados, pero el horizonte de la nación no tiene término; la semilla sembrada en esta noche no quedará estéril, y si no nosotros, otros recogerán el fruto.

»El *Sr. Oliván (D. Joaquín):* Reconociendo la fuerza de los obstáculos que hacen peligrosa la presentación en el Congreso del plan ideado por el Sr. Costa, deplora que no haya podido ponerse á aquella asamblea tan digno remate. Considera más que conveniente, necesaria la constitución de una Compañía mercantil y colonizadora que haga efectivo el dominio de España en los territorios mencionados, y nos permita ganar en pocos años el terreno que nos ha hecho perder nuestra incuria de medio siglo. Las dificultades con que ha tropezado este primer intento, no debían desanimar al Congreso. Al terminar el Sr. Oliván, propuso que se nombrara una Comisión, compuesta principalmente de personas de arraigo y de representación social, y encargada de llevar á la práctica el pensamiento iniciado, venciendo los inconvenientes que se fuesen tocando.

»El *Sr. Montes de Oca (D. José):* Suscribe sin restricciones y en todas sus partes el plan del Sr. Costa. Cree oportuna y urgente la constitución de una Compañía mercantil nacional, para los fines expresados en el proyecto de Estatutos que se ha leído. A su juicio, es preciso crear una Junta permanente, encargada de gestionar cerca del Gobierno la realización de los acuerdos adoptados por el Congreso geográfico, y muy particularmente de los referentes al territorio donde había de funcionar, según el proyecto, la Compañía.

»El *Sr. Ricart Giralt (D. José):* Se muestra satisfecho del interés que á la Sociedad Geográfica inspira el comercio, y se duele de esa especie de epidemia que ha puesto enfermas á todas las personas de cuyo concurso y asistencia al Congreso dependía el éxito de la empresa. Opina que no debe dejarse para mañana la realización del plan del Sr. Costa, y se adhiere á la idea propuesta por el Sr. Oliván de nombrar una Comisión ejecutiva; está seguro de que en Madrid, y sobre todo en Barcelona,

encontraremos muchas personas acaudaladas y patrióticas que nos prestarán su ayuda.

El *Sr. Jimenez (D. Saturnino):* Se manifiesta conforme con que se nombre una Comisión, para el fin indicado por el señor Oliván; pero más bien que de personas acaudaladas, piensa que debe componerse de personas técnicas, peritas en cuestiones geográficas, y que no por esto dejarán de afluir los capitales que sean necesarios.

»El *Sr. Roselló (D. Alejandro):* Considera que sería funesto precipitarse en cuanto á la constitución de una Compañía comercial colonizadora. En el estado actual de nuestra patria, su éxito sería más que problemático: es una idea que requiere madurarse mucho, pues un paso dado en falso, sólo serviría para desalentar á los propios y poner sobre aviso, sin necesidad, á los extraños. Cree útil el nombramiento de una Comisión, según se ha propuesto, para que gestione la realización de los acuerdos del Congreso en cuanto dependan del Gobierno y organizar una expedición al África.

»El *Sr. Jimenez*: Comunica á la reunión que dentro de breves días partirá nuevamente para Marruecos, y ofrece su concurso á la asamblea.

»El *Sr. Presidente (D. Gabriel Rodriguez)* preguntó si alguna otra persona quería hacer uso de la palabra, acerca del punto que se estaba discutiendo; y no pidiéndola nadie, se puso á votación la conclusión siguiente:

»Se acuerda no presentar en este primer Congreso Geográ-»fico el plan de colonización y exploración, de que se ha dado »cuenta esta noche, y suprimir la sesión designada especial-»mente en el programa como de clausura.»

»Fué aprobada por unanimidad.

»El *Sr. Coello*: Manifestó que, puesto que la reunión consagrada á discutir el tema sobre Marina, iba á ser la última del Congreso, antes de levantarse aquella, sería conveniente que el Sr. Costa expusiera en términos breves y con la debida reserva, el plan que se había tratado de someter á su aprobación y los motivos que obligan á un aplazamiento. Así se acordó.

»El *Sr. Presidente*: Dijo que procedía ya tomar un acuerdo acerca de la proposición del Sr. Oliván, referente al nombramiento de una Comisión que continúe la obra de este Congreso hasta que se reuna el de 1885.

»Entablóse una discusión en que tomaron parte los señores *Fernández Duro* y *Ricart Giralt*—para proponer: el primero, que se confiase á la Sociedad española para la exploración del Africa, y el segundo, á la Sociedad Geográfica de Madrid, los fines para cuya consecución trataba de fundarse una Sociedad de Africanistas;—el Sr. *Coello*, Presidente de la Sociedad española para la exploración del Africa, para manifestar, fundado en la experiencia de lo pasado, que sería dificultosísimo, si tal vez no imposible, vivificar aquella institución moribunda, y que, á su juicio, debía llevarse á cabo el acuerdo del Congreso, creando una asociación con elementos nuevos;—y el Sr. *Costa*, para demostrar que la Sociedad Geográfica, atendido su carácter general y teórico, el temperamento de sus Estatutos, y aun sus tradiciones y sus procedimientos, tampoco podia satisfacer la necesidad qne había sugerido al Congreso la idea de una asociación africanista.

»Se acordó el nombramiento de una Comisión permanente que procure por todos los medios la realización de los acuerdos adoptados por el Congreso, y prepare, en los términos que crea convenientes, la acción de la Compañía comercial colonizadora que haya de constituirse en 1885. Y se delegó en la Junta directiva de la Sociedad Geográfica la designación de las personas que habían de componer dicha Comisión permanente del Congreso geográfico, así como también la Comisión internacional que ha de organizar el Congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil de 1885.

»Acordóse, por último, guardar el domingo, dejando para el día siguiente, lunes, la discusión del último tema del programa. El Sr. Fernández Duro anunció que el Presidente del Congreso, Sr. Cánovas del Castillo, cerraría la sesión con un discurso de clausura, si, como esperaba, se hallaba en disposición de salir de casa, ya que le había sido imposible pronunciar el discurso inaugural á causa de su enfermedad.

»Se levantó la sesión.—GABRIEL RODRÍGUEZ.—FRANCISCO COELLO.—CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—MARTÍN FERREIRO.—J. R. OLIVAN.—JOAQUÍN COSTA.—GONZALO REPARÁZ, secretario.

4. La costa del Sáhara en la Sociedad de Africanistas.—Inmediatamente que quedó constituída la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, acordó—y fué su primer acto,—dirigir una petición razonada al Gobierno, recomendando la ocupación oficial del trayecto de costa africana correspondiente al banco de pesca que explotan los naturales de Canarias. Hé aquí el texto de aquel documento:

«Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

»La Sociedad española de Africanistas y Colonistas:

»Considerando lo mucho que importa conservar en poder de la nación un banco de pesca tan rico como el que se extiende desde el Cabo Bojador á la isla de Arguin, manantíal inagotable de materias alimenticias con que el mar ha de contribuir en fecha no remota al sustento y prosperidad de los españoles;

»Considerando la importancia que ya de presente, y no obstante el desamparo en que la nación tiene aquellas pesquerías, representan para las islas Canarias, manteniendo más de 30 buques aptos para la navegación de altura, con 1 000 tripulantes, dando ocupación á 8 000 personas, y produciendo un ingreso anual de 10 millones de reales;

»Considerando que esa industria sería imposible sin el abrigo que prestan contra los brisotes fuertes del Atlántico algunos senos de la costa, principalmente las bahías de Río del Oro, de Cintra, del Oeste y del Galgo;

»Considerando que la falta de protección en ellas imposibilita á los pescadores para establecer en tierra las industrias anejas á la de la pesca y esenciales para su beneficio y desenvolvimiento, tales como secaderos de pescado y fábricas de salazón y conservas, laboratorios de grasa, aceites, guano, cola, etc.; y que aun en el mar se hallan expuestos á las co-

rrerías piráticas de los indígenas, habiendo sido más de una vez víctimas de ellos en sus vidas, en su libertad ó en sus haciendas;

»Considerando que por esa causa no se constituyen grandes sociedades pesqueras con holgura de capital, como se habría menester para desarrollar esas industrias; y que la nación sigue tributando á los países del Norte con una cifra anual de 80 á 100 millones de reales, por importación de bacalao, pez palo, arenque y sardina, alimentando de un modo insuficiente á las clases menesterosas, á las cuales podría suministrarse aquella sustancia á la mitad de precio actual; y perdiendo cada año miles y miles de emigrantes canarios por falta de trabajo;

»Considerando la pérdida inmensa que experimentaría en su fortuna la nación española, si por incuria de la generación actual, llegaran á establecerse en aquellas bahías otras potencias, que, fundadas en esa ocupación, podrían querer un día compartir con nosotros el usufructo de los bancos pesqueros, y áun indirectamente desposeernos de ellos, embarazando el acceso de nuestras naves á los puertos aludidos;

»Considerando la inminencia de esa ocupación, á juzgar por la insistencia con que las revistas especiales del extranjero señalan á la atención de sus gobiernos aquellos parajes;

»Considerando que el establecimiento de España en la costa del Sáhara no es ocasionado á complicaciones diplomáticas, por no hallarse en la actualidad bajo la soberanía de ninguna potencia, y corresponder á España un cierto derecho de prelación, en razón á ser ella el límite terrestre de las pesquerías españolas, y poder considerarse como instrumento necesario ó como accesorio de estas;

»Considerando que con esa ocupación recibiría forma material y quedaría definida la posesión de hecho en que estamos, ó el dominio consuetudinario que ejercemos sobre las aguas jurisdiccionales de aquella costa, por el usufructo secular de sus bancos de pesca;

»Considerando que el mínimun de protección que puede dispensarse á la pesca de altura, ya que no se la favorezca con primas, como en Francia y otros países, es la que consiste en

asegurar su ejercicio contra las agresiones de la fuerza material;

»Considerando, por otra parte, que aquella extensa línea de costa puede ser base en su día de un comercio activo con las tribus del Adrar y demás oasis que se abren frente por frente, en las regiones occidentales del Gran Desierto del Sáhara, y áun con Timbuctú;

»Considerando que esa ocupación ha sido recomendada por el Congreso español de Geografía colonial y mercantil, que se celebró hace tres meses en Madrid, el cual, en una de las conclusiones referentes al tema 1.° decía: «Urge sobremanera la »fundación de uno ó dos establecimientos nacionales en la costa »de las pesquerías canario-africanas, como elemento esencial é »indispensable para el desarrollo de la industria pesquera, y el »envío de un buque de guerra que reconozca los bancos de pes»ca y proteja á los pescadores;»

»Considerando que ya antes de ahora, el Gobierno se ha mostrado, en cierto modo, propicio á ese pensamiento, accediendo por la Real orden de 6 de Noviembre de 1877, previos informes favorables de los Ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Marina, á otorgar amparo y protección el comerciante D. Antonio Baeza y Nieto, para que pudiera establecer factorías flotantes en la costa occidental de África, fuera de los límites del Imperio de Marruecos, y explotar la industria pesquera y el comercio con el interior, á condición de hacer partícipe al Erario en el producto de las Aduanas;—sin recordar la Real orden de 27 de Junio de 1883, autorizando el comercio de los súbditos españoles en la costa de África desde Cabo Nun hasta Cabo Blanco;

»Considerando que la ocupación y conservación de aquellos lugares puede llevarlas á cabo el Gobierno casi sin gasto ó con un gasto insignificante, sea directamente por sí, sea en combinación con la Diputación provincial de Canarias, que parece lo está deseando;

»Pide reverente y encarecidamente al Gobierno: 1.°, el establecimiento inmediato de 3 ó 4 barcos pontones en otros tantos senos abrigados de la costa, que podrían ser la bahía

de Río del Oro, la de Cintra, y el Golfo de Santa María ó la isla de Arguin, dotando á cada uno con 8 ó 10 números de infantería de Marina y un oficial, dependientes de la goleta de guerra estacionada en Canarias; 2.°, la construcción por ahora de un fortín ó blockhaus de poca importancia donde arbolar el pabellón español, cuando menos en los dos puntos extremos de la línea ocupada, á saber, península de Río del Oro y Cabo Blanco ó isla de Arguin;

»Hallándose al frente del Gobierno el ilustre estadista que fué digno presidente del Congreso español de Geografía colonial y mercantil (para la realización de cuyos acuerdos se ha constituído esta Sociedad), la Junta directiva que suscribe se lisonjea en pensar que no quedarán defraudadas las esperanzas que se atreven á fundar en su probado patriotismo y en el de todo el Gobierno que dignísimamente preside.

»Madrid 31 de Enero de 1881.—*Por la Junta directiva*, Francisco Coello, presidente.—*El Director de relaciones con el Gobierno*, Conde de Morphi.—*El Director de expediciones geográficas*, Joaquín Costa, ponente.—*El Secretario general*, Luis García Martín.»

Esta petición fué llevada á la mano por una Comisión y entregada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de Estado. La respuesta verbal que recibió la Comisión fué esta: principien los particulares por crear intereses en la costa del Sáhara, y el Gobierno pensará entonces la forma como ha de protegerlos. No habiendo obtenido el resultado favorable que esperaba, formó la Sociedad el propósito de ocupar por sí tan importante territorio, luégo que se hubiese llevado á cabo la proyectada expedición á la ensenada de Biafra, cuya adquisición consideraba más urgente.

5. El Golfo de Guinea en la Sociedad de Africanistas.—Entre los fines primordiales que se propusieron los fundadores de esta Sociedad, figuraba la inmediata adquisición para España de la costa de la ensenada de Biafra y su ocupación. Por esto, y segura de que el Gobierno no había de responder á su excitacion, se abstuvo de dirigirle instancia

alguna referente á aquellos territorios, abstracción hecha de la siguiente, inspirada en las primeras noticias que llegaron á España sobre el hecho inaudito de la usurpación de nuestras posesiones continentales por Francia, y que fué entregada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando se hallaba ya á punto de partir la expedición de los Sres. Iradier y Osorio.

«Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

»Varios periódicos y revistas de la vecina república anuncian estos días que los negros de un territorio llamado Bénito, anejo, según dichas noticias, á la colonia del Gabón, han solicitado y obtenido su anexión á Francia. En toda la costa del Golfo de Guinea no se conoce más territorio de este nombre que el del río Eyo ó Benito; y éste, desde 1843, pertenece á la nación española.

»Los derechos de España, tanto sobre el río Benito como sobre toda la costa comprendida entre la desembocadura del río del Campo por el N., y la punta de Santa Clara por el S., no pueden ser puestos en duda, pues tienen su origen en una espontánea y solemne anexión, hecha en 15 de Marzo de 1843, por las tribus de los Mojomas, Cumbes, Bapucus, Mozongos, Vicos, Valengues y Vengas, ante el comandante del *Nervión* Sr. Lerena. Dichas tribus ocupan, según delaración de los naturales, y según los trabajos del Sr. Pellón y Rodríguez, Comisario especial de Fomento que fué en Fernando Póo, y del Sr. Gomez de San Juan, toda la zona comprendida entre los dos límites citados, como tuvo también ocasión de confirmarlo la expedición de 1858, dirigida por el Gobernador de aquellas posesiones D. Carlos Chacón; y lo han reconocido después implícita ó explícitamente todas las naciones que poseen colonías en Guinea.

»El mencionado río, por la extensión de su curso, caudal de sus aguas, proximidad á las dos bahías de Panavia y Corisco, y sobre todo, por su situación en el centro, próximamente, de la región continental de la Guinea española, tiene excepcional importancia; siendo seguro que si se deja en manos extra-

ñas, España se verá obligada á abandonar en plazo más ó menos breve todo cuanto posee en esta parte de África.

»Además, la ocupación del río Benito no es un hecho aislado, sino el último de una larga serie, cuyas consecuencias han sido haber ido avanzando lentamente sus fronteras los franceses desde la punta de Santa Clara hasta el río Imana, apoderándose así de gran parte de la bahía de Corisco, la cual de derecho es hoy española, pero francesa de hecho.

»Esta Sociedad espera confiadamente del patriotismo y celo del Gobierno, que se servirá tomar las debidas informaciones, y que caso de que el hecho resulte cierto, presentará las reclamaciones procedentes al Gobierno francés.

»Al propio tiempo, y aprovechando la ocasión presente, tiene el honor de recomendar á VV. EE. con la mayor eficacia una de las conclusiones aprobadas por el Congreso español de Geografía en Noviembre último, que dice así: «Es urgente instalar destacamentos militares en uno de los islotes Elobey y en los límites extremos de la parte de tierra firme que en dicho Golfo de Guinea corresponde á España.»

»Madrid 29 de Junio de 1884.—*Los ponentes*, GONZALO REPARÁZ, JOAQUÍN COSTA.—*Por la Junta directiva*, FRANCISCO COELLO, *presidente*.—MARTÍN FERREIRO, *secretario general.*»

A esta comunicación contestó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con otra del tenor siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»La alarma producida en la Sociedad de la digna presidencia de V. E. por los escritores de la vecina República que, en periódicos y revistas, se han ocupado de las gestiones atribuídas á los negros del territorio llamado Benito, encaminadas á anexionarse á Francia, no deben considerarse con sólido fundamento, ni tener las noticias que la han motivado otro valor que el de las opiniones de sus autores. Así lo estima el Gobierno, que en confirmación de lo que se dice, no ha recibido ningún documento oficial ni espera ni puede suponer que la República francesa ni otro Estado atenten á los territorios de

propietario conocido, como los que desde el 15 de Marzo de 1843 se comprenden entre los de España, en virtud de la aceptada formal sumisión de las tribus que los ocupaban.

»Lo que en respuesta á la comunicación que sobre el particular me ha dirigido V. E., tengo el honor de manifestarle, para su conocimiento y el de los individuos de la Sociedad de Africanistas.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Julio de 1884.—ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.»

Desgraciadamente, el hecho denunciado era cierto. Pero el Gobernador de Fernando Póo, Sr. Cano, no se había enterado de él, ó no habia creído necesario ponerlo en conocimiento del Gobierno, y menos salir á la defensa del territorio nacional que tenía el deber de guardar; el Sr. Ministro de Estado no formuló las reclamaciones *ad cautelam* que procedían; el Sr. Ministro de Ultramar no abrió la información instada por la Sociedad de Africanistas; y Francia pudo arraigarse en el territorio del río Benito y extenderse por los limítrofes, pertenecientes igualmente á España; y pudo Alemania, incitada por el mal ejemplo y alentada por el silencio y el abandono de las autoridades españolas, seguir las huellas de Francia y declarar suyos los territorios españoles que no habían sido incorporados ya á la nación francesa. Ya veremos las tristes consecuencias de no haberse acudido al reparo del mal cuando todavía estaba en sus comienzos.

CAPÍTULO II.

PREPARATIVOS DE LAS EXPEDICIONES.

6. Petición de recursos.—Unos con su trabajo, otros con su prestigio personal, con metálico otros, y otros con efectos, han concurrido á la realización de estas dos expediciones geográficas los más heterogéneos elementos de la sociedad española, el Jefe del Estado, el Gobierno, algunas

asociaciones privadas, hacendados, industriales, comerciantes, estadistas y hombres de ciencia. Ignorante la nación de la trascendencia de una empresa como la que acometía la Sociedad de Africanistas, era natural que no le acudiese con grandes recursos; pero los pocos que le suministró traían tan varia procedencia, que la obra, en su modestia, revistió carácter nacional. Nada más elocuente y expresivo que la historia íntima de esa suscrición reservada (que no podemos referir aquí en todos sus detalles), para comprender el estado crítico de despertamiento y de dudas en que se encontraba el espíritu nacional todavía en el año último, en orden al problema de la exteriorización colonial de España, y en medio de eso, el confuso germinar de los instintos de grandeza de un pueblo que, después de haber sabido sobrellevar con dignidad su espantosa caída durante tres siglos y resistir las más duras pruebas y consolidar su disputada existencia en el interior, se siente otra vez llamado á más altos destinos en la vida futura de la humanidad.

Invitación-circular á varias entidades y particulares.—Se creyó necesario principiar por interesar algún tanto la opinión pública y acalorarla, utilizando como instrumento para este efecto la política hispano-marroquí, única que podía despertar algún eco vigoroso en el corazón de nuestro pueblo. A este propósito, principalmente, obedeció el *meeting* celebrado por la Sociedad de Africanistas, sobre el tema de «España en Marruecos», en 30 de Marzo de 1884 (1). Al día siguiente repartió y puso en el correo ciento cuarenta ejemplares de la carta siguiente, que tenía preparados al efecto:

Madrid 23 de Marzo de 1884.

Muy distinguido señor nuestro:

Existen en la costa occidental de África ciertos territorios, todavía en parte sin ocupar, sobre cuyas excepcionales condiciones comerciales y

---

(1) «*Intereses de España en Marruecos.* Discursos pronunciados por los señores D. Francisco Coello, D. Joaquín Costa, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumersindo de Azcárate, D. Eduardo Saavedra y D. José de Carvajal.» Madrid, 1884. 112 páginas.

estratégicas han llamado la atención del país y de los poderes públicos, en diferentes fechas, los Gobernadores de Fernando Póo y la Sociedad Geográfica de Madrid, aunque, por desgracia, siempre inútilmente, dando lugar con tal incuria á que Francia é Inglaterra se hayan posesionado ya de una buena parte y estén disponiéndose á asegurarse para lo venidero el dominio de la restante, instalando factorías de comercio, estaciones navales, misiones religiosas ó destacamentos militares. Esta Sociedad ha creido deber emularlas en el intento, movida de la necesidad que, á su juicio, principia ya á sentirse de buscar nuevos mercados á la producción nacional, de día en día creciente, y animada al propio tiempo por la fe vivísima que tiene en los destinos de la nación española. Tales territorios ofrecen ocasión propicia, si logramos llegar á tiempo, para iniciar la fundación de un nuevo imperio colonial, que repare pérdidas dolorosas de otros territorios, levante el decaído prestigio de nuestra nación y abra nuevos horizontes á los desenvolvimientos futuros de nuestra raza.

Existe al propio tiempo, en el interior del mismo continente, una región vastísima, cuádruple en extensión á la de España, y única cuyos ríos, lagos, cordilleras, producciones, tribus, lenguas, costumbres y comercio son desconocidos; la región comprendida entre los ríos Congo, Ogüé, Xari, Benué y el Golfo de Guinea. Explorándola España, puede todavía hacerse perdonar el olvido inconcebible en que ha dejado desde la centuria pasada, con mengua de sus intereses y de su gloria, el fin trascendental de los descubrimientos geográficos, y entrar resueltamente y en un día á participar de ese movimiento civilizador de la Geografía que es hoy el signo característico de las naciones verdaderamente civilizadas, y en que tanta y tan brillante parte toman actualmente no solo Francia é Inglaterra, pero hasta naciones que, como Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, Grecia y Suiza, carecen de nuestras tradiciones, ó de nuestras aptitudes, ó de nuestros intereses, ó de nuestras fuerzas.

Combinando ambos fines, el mercantil y colonial, por una parte, el científico y geográfico por otra, esta Sociedad, respondiendo al voto unánime del Congreso español de Geografía celebrado en Madrid en Noviembre último, ha acordado enviar en el próximo mes de Mayo una expedición al África ecuatorial, bajo la dirección de uno de los individuos de su seno, el antiguo y reputado explorador en Guinea, D. Manuel Iradier.

La necesidad de obrar con cierta reserva hasta que haya terminado el primer período de la expedición y quede lograda la parte más escabrosa de ella (adquisiciones territoriales), disuade á esta Junta de abrir

por el momento una suscrición pública; y en su lugar, invita particularmente al pequeño número de personas que por su notoriedad y posición social, medios de fortuna, ilustración, espíritu de empresa y amor á la patria, pueden, á juicio suyo, asistirla en la realización de esta obra eminentemente nacional, y respecto de las cuales ha creido que no perdería el tiempo dirigiéndoles esta invitación.

V. S. es una de esas personas. Deseamos vivamente y le suplicamos con el mayor encarecimiento que quiera asociar su nombre á esta empresa patriótica, contribuyendo á los gastos de la expedición con alguna cantidad; y que en todo caso se sirva contestar al Presidente, Vicepresidentes ó Tesorero de la Sociedad, cuyas direcciones respectivas se estampan al pié.

Esperando este favor, nos ofrecemos de V. S. con la mayor consideración afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M.—FRANCISCO COELLO.—JOAQUÍN COSTA.—FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO.—GABRIEL RODRÍGUEZ.—JOSÉ DE CARVAJAL.—RAFAEL M. DE LABRA.—BONIFACIO RUÍZ DE VELASCO.

Hé aquí las personas y entidades á quienes fué dirigida esta carta:

S. M. el Rey.—Sr. D. Adolfo Bayo, *Madrid.*—D. Adolfo Calzado, *Madrid.*—D. Alberto Faura, *Barcelona.*—D. Alfonso Gourié y Alvarez, *Las Palmas.*—D. Amado Osorio, *Vega de Rivadeo.*—D. Antonio Juncadella, *Barcelona.*—D. Antonio Escubós, *Barcelona.*—D. Antonio Debesa, *Valencia.*—D. Antonio Duarte, *Málaga.*—D. Antonio Millán, *Sevilla.*—D. Antonio Martínez Pinillos, *Cádiz.*—D. Antonio Soler, *Humacao.*—D. Antonio González de Mendoza, *Habana.*—D. Arturo Mañez, *Valencia.*—Banco de España.—Banco Hispano-colonial, *Barcelona.*—Banco de *Bilbao.*—Banco de *Santander.*—D. Bonifacio Ruíz de Velasco, D. Bruno Zaldo, *Madrid.*

D. Carlos Cañal, *Sevilla.*—D. Carlos Prast, *Madrid.*—Señores Carbajosa y C.ª, *Valencia.*—D. Claudio López, *Barcelona.*—Sr. Conde de Almaraz, *Madrid.*—Sr. Conde de Bell-lloch, *Barcelona.*—Sr. Conde de Casa-Moré, *Habana.*—Sr. Conde de Santurce, *Puerto-Rico.*—Sr. Conde de Vega-Grande, *Las Palmas.*—Sr. Conde de Linares, *Madrid.*—Sr. Conde de Cañongo, *Habana.*—Sr. Conde de Casa-Ibáñez, *Habana.*—Señor

Conde de Rius, *Madrid.*—Sr. Conde de Santiago, *Madrid.*—Sr. Conde de la Mortera, *Habana.*—D. Domingo Sert, *Barcelona.*—D. Domingo Peña Villarejo, *Madrid.*—Sra. Duquesa de Medinaceli, *Madrid.*—Sr. Duque de Fernán-Núñez, *Madrid.*—Sr. Duque de Veragua, *Madrid.*

D.ª Enriqueta López Arjona, *Sevilla.*—D. Enrique Ziburu, *Madrid.*—D. Eduardo Gasset y Artime, *Madrid.*—D. Eduardo Aznar, *Bilbao.*—D. Emilio Vidal, *Barcelona.*—D. Emeterio Romillo, *Madrid.*—D. Esteban Martín, *Madrid.*—D. Eusebio Guinea, *Madrid.*—D. Evaristo Arnús, *Barcelona.*—D. F. Silva y Soler, *Puerto-Rico.*—D. Federico Marcet, *Barcelona.*—Don Federico Rubio, *Madrid.*—D. Felipe Tutau, *Madrid.*—Don Fermín Lasala, *Madrid.*—D. Fernando Illás, *Habana.*—Don Fernando Puig, *Madrid.*—D. Fernando de Ibarra, *Bilbao.*—D. Francisco Cano y Peña, *Madrid.*—D. Francisco de P. Jiménez, *Madrid.*—D. Francisco de P. Retortillo, *Madrid.*—D. Francisco Bastón, *Puerto-Rico.*—D. Francisco Rodríguez Avial, *Madrid.*—D. Francisco Romero Robledo, *Madrid.*

D. Gabriel de Ibarra, *Bilbao.*—D. Gonzalo Jorrín, *Habana.*—Sres. Hijos de Salvador Vidal, *Barcelona.*—Sres. Hijos de J. Larios, *Málaga.*—Sres. Ibáñez, hermanos, *Valencia.*—D. Ibo Bosch, *París.*—D. Ignacio Mercader, *San Sebastian.*—D. Ignacio Bauer, *Madrid.*—D. Jacinto Anglada, *Madrid.*—D. Jacinto Ruíz, *Madrid.*—D. Joaquín de la Gándara, *Madrid.*—D. Joaquín María Borjes, *Habana.*—D. Joaquín Doriga, *Madrid.*—D. José Sister, *Valencia.*—D. José Silverio Jorrín, *Habana.*—D. José de Carvajal, *Madrid.*—D. José Genaro Villanova, *Madrid.*—D. José de Navarrete, *Valencia.*—D. José Tutón, *San Sebastián.*—D. José Simón y Radó, *Madrid.*—Don José Ramón López Dóriga, *Santander.*—D. José de la Gándara, *Madrid.*—Sr. Jover y C.ª (banqueros), *Barcelona.*—Don Juan Anglada, *Madrid.*—D. Juan Barrié, *Coruña.*—D. Juan Francisco Tabernilla, *Habana.*—D. Juan Mañé y Flaquer, *Barcelona.*—D. Juan Serrallés, *Ponce.*—D. Juan Cumella, *Santa Cruz de Tenerife.*—D. Luis Pérez, *Valencia.*—D. Luis Brabo, *Mayagüez.*—D. Luiz Ruíz de Velasco, *Madrid.*

D. Manuel Aguria, *Habana.*—D. Manuel Calvo, *Habana.*—

D. Manuel Eguilior, *Madrid.*—D. Manuel María Santa Ana, *Madrid.*—D. Manuel Girona, *Barcelona.*—D. Manuel del Corral, *Santander.*—D. Manuel Fernández Gutiérrez, *Santander.*—D. Manuel Ruíz de Velasco, *Madrid* —Sr. Marqués de Almanzora, *Madrid.*—Sr. Marqués de Caracena, *Puerto-Rico.*—Sr. Marqués de Casa-Riera, *París.*—Sr. Marqués de Ciutadilla, *Barcelona.*—Sr. Marqués de Vallejo, *París.*—Señor Marqués de Casa-Jiménez, *Madrid.*—Sr. Marqués de Campo, *Madrid.*—Sr. Marqués de Linares, *Madrid.*—Sr. Marqués de Casa-Pombo, *Santander.*—Sr. Marqués de Urquijo, *Madrid.*—Sr. Marqués de Riscal, *Madrid.*—Sr. Marqués de Cayo del Rey, *Madrid.*—Sr. Marqués de Mudela, *Madrid.*—Sr. Marqués de Casa-Loring, *Málaga.*—D. Mariano S. Minuesa, *Madrid.*—D. Martín Estéban, *Madrid.*—D. Matías López, *Madrid.*—D. Miguel Saenz, *Sevilla.*—Sres. Miqueletorena hijos, *Madrid.*—Sr. Morán y C.ª, *Valencia.*—D. Nemesio Aurrecoechea, *San Sebastián.*

D. Pascual Torras, *Madrid.*—D. Patricio de Pereda, *Madrid.*—D. Rafael Prieto y Caules, *Madrid.*—D. Ramón Brunet, *San Sebastián.*—Sres. Sert y Solá, *Barcelona.*—Sres. Segovia y Cuadra, *Sevilla.*—D. Teodoro Llorente, *Valencia.*—D. Tomás Terré, *Habana.*—D. Tomás Haynes, *Cádiz.*—Don Tomás Heredia, *Málaga.*—D. Tomás de la Calzada, *Sevilla.*—D. Valentín Morales, *Madrid.*—Sres. Vidal Quadras, *Barcelona.*—D. Vicente Ruíz de Velasco, *Madrid.*—Sres. Vinuesa y Compañía, *Sevilla.*

Instancia al Gobierno.—Además de esa invitación privada, la Sociedad de Africanistas dirigió una instancia al Gobierno, solicitando su concurso pecuniario concretamente para la segunda de las expediciones objeto de esta relación. Su tenor es el siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Sociedad española de Africanistas y Colonistas, representada por la Comisión ejecutiva que suscribe, á V. E. respetuosamente expone lo que sigue:

En Enero del corriente año, una Comisión nombrada por su Junta directiva tuvo el honor de poner en manos de V. E. y del Excmo. Sr. Ministro de Estado, un escrito, interesando la ocupación de la costa africana correspondiente al desierto del Sáhara y al banco de pesca canario, entre la Punta y Roca del Engaño y la isla de Arguin, mediante el establecimiento de tres pontones con otros tantos pequeños destacamentos de infantería de marina, dos en los lugares mencionados, y otro intermedio en la bahía de Cintra ó en la de San Ciprián. Las razones en que fundaba esta petición, las da aquí por reproducidas, á fin de no distraer la atención de V. E. con inútiles repeticiones; y se limitará á añadir á ellas una nueva, para justificar la pretensión que ha de formular ahora.

Por conducto fidedigno acaba de llegar á noticia de esta Sociedad que Mr. Mackenzie, representante de una compañía inglesa y también, á lo que parece, del Gobierno inglés en el fondeadero de Matas de San Bartolomé, cerca del Cabo Yubi, contigua á la Roca del Engaño, ha penetrado con un vapor en la bahía del Río Oro, y es más que probable que á estas horas haya fundado en ella alguna factoría y concertado algún convenio con los naturales, preparando la dominación de aquel país por Inglaterra, y consiguientemente, la pérdida irremediable para España de las aguas jurisdiccionales con su banco de pesca, y la ruina de la que es hoy principal industria del archipiélago canario, y la imposibilidad de que sea española en ningún tiempo la importante vía comercial, fácil de abrir, desde las hermosas bahías del Oro y del Galgo hasta el Adrar y Timbuctú, según persuade el examen del adjunto mapa.

Para conjurar este peligro, si todavía es tiempo de conjurarlo, se le ocurren á esta Comisión dos medios en disyuntiva. Es el primero y más eficaz, que el Gobierno telegrafíe inmediatamente al comandante de la goleta de guerra surta en Canarias que, sin perder minuto, salga para Río de Oro, Bahía de Cintra y Cabo Blanco, dejando en cada uno de estos puntos un destacamento de infantería de marina con tienda de campaña y lancha, mientras con más despacio se dispone el envío de tres blockhaus y de otros tantos pontones; y seguidamente, anunciar por la prensa que España ha enarbolado su pabellón en toda aquella costa. El segundo medio consiste en que el Gobierno suministre recursos materiales á la Sociedad Geográfica, ó á la de Africanistas, ó á la de Pesquerías, ó á un particular, para que por su cuenta y riesgo, ó con la representación secreta del Gobierno, pero sin comprometer á éste ni obligarle á más que á la protección ordinaria, establezca dos ó tres casetas, con nombre y honores de factorías y pesquerías, á fin de que sirvan de signo material de ocupación, y deje en ellas delegados ó ser-

vidores suyos que mantengan enarbolada su bandera y sostengan su derecho, mientras las sociedades de pesquerías se instalan de un modo efectivo en la costa, ó el Gobierno se decide á tomar formal posesión de ella.

No consiente el apremio de las circunstancias proceder á un estudio detenido del presupuesto que exigirá la ocupación en la segunda forma. Solo por un cálculo á bulto dirán que creen ha de ser suficiente la suma de 7.500 pesetas para salvar la dificultad del momento, instalando las factorías rudimentarias que quedan indicadas y sosteniéndolas durante algunos meses. Si el Gobierno se decidiese por este segundo medio, y honrara á la Sociedad de Africanistas con tan espinosa comisión, ofrece presentar cuenta justificada de la inversión de aquella suma.

Ultimamente, como el elemento tiempo es tan de tener en cuenta, en el presente caso, como el elemento dinero, y tal vez más, aumentarían las garantías y las probabilidades de éxito si el delegado de la Sociedad no se viese obligado á aguardar el correo de Canarias, que no sale de Cádiz hasta el día 17, porque el Gobierno quisiera poner á su disposición, para aquel efecto, un cañonero, un aviso, ú otra embarcación ligera, pronta á salir en dirección á las Canarias.

En atención á cuanto precede, la Sociedad que suscribe suplica atentamente á V. E., que reconociendo la conveniencia, y más que conveniencia, la necesidad de que España conserve sus pesquerías canario-africanas, y el peligro gravísimo que están corriendo en este instante, se digne disponer por telégrafo la inmediata ocupación de la costa á cuyas aguas jurisdiccionales corresponden, por medio de la goleta de guerra estacionada en las islas Canarias; y caso de no estimarlo conveniente, facilitar á la Sociedad suscribente ó á otra de las nombradas, la cantidad de 7.500 pesetas y un medio rápido de trasporte, para que efectúe dicha ocupación en la forma comercial, semi-privada, semi-pública, puesta en práctica por otras naciones y admitida ya consuetudinariamente por el novísimo derecho internacional. Así lo esperan del patriotismo de V. E. y del interés vivo que le inspiran el bien y el porvenir de la nación.

Madrid 10 de Octubre de 1884.—*La Comisión ejecutiva*, FRANCISCO COELLO, JOAQUÍN COSTA.

7. Respuestas de los invitados.—No interesa sólo su conocimiento para apreciar con exactitud el origen, significación y alcance de estos primeros ensayos nacionales de geo-

grafía práctica, sino además, y principalmente, como elemento docente para descubrir los vacíos y los descaminos de la opinión y el sentido en que deben dirigir su propaganda geógrafos y políticos. Con esta mira vamos á trascribir las contestaciones que nos han parecido más típicas, en la imposibilidad de reproducirlas todas, por motivos diversos.

Unas veces, los invitados contestan con una negativa seca, traduciendo en ella ese estado de indiferencia, cuando no de desamor ó desdén, con que los más de los españoles miramos todavía los grandes intereses de la patria cuando, lejos de granjearnos satisfacciones personales, nos demandan oscuros sacrificios, y que explican con triste elocuencia la fuente principal de su miseria y de su atraso.

«Sr. Presidente de la Sociedad de Africanistas.

»Muy señor mío: Ausente de Madrid el Sr. Duque de Fernan-Núñez, contesto por encargo suyo á la carta que le ha dirigido V. con fecha 13 del corriente, para manifestarle que no le es posible acceder á los deseos que en la misma le expresa, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad de Africanistas.

»De V. atento S. S. Q. B. S. M. — A. M. S.»

Otras veces, la respuesta es una muda acusación contra aquellos que han debido ilustrar y no han ilustrado en el grado debido á la opinión, acerca de sus intereses exteriores relacionados con la Geografía, como se ha hecho en las demás naciones europeas, educadas y preparadas de largo tiempo por los científicos para el día de la acción, que tan de improviso ha sorprendido á nuestro pueblo.

«Señores de la Sociedad española de Africanistas.

»Madrid 19 de Mayo de 1884.

»Muy señores míos: Al recibir de Málaga la atenta carta de ustedes, que recuerdan en la de 13 del actual, omití contestarla por carecer de conocimientos para apreciar la importancia y ventajas de la expedición á Africa, que tienen proyectada. Incompetente, pues, en la materia, no

puedo dar una opinión autorizada, que les sea útil; ni contribuir á un objeto ignorado, que en otro caso tendría la mayor complacencia en apoyar.

»Con este motivo, me ofrezco de ustedes muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—MANUEL LARIOS.»

Otras respuestas son ya doctrinales y muy dignas de atención, por hallarse informadas en ese espíritu de apocamiento y de pesimismo tan en boga entre nuestros repúblicos, á quienes ofrecía entre otras ventajas la de eximirles de discurrir y de luchar, y dar á sus discursos un barniz de prudencia política de seguro efecto; pero que ya ha principiado en recientes días á ser desautorizado—¡desautorización demasiado tardía, por desgracia!—desde las esferas del poder, donde venía constituyendo todo un sistema.

«Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy distinguido señor mío y de toda mi consideración: Tengo á la vista su apreciable, fecha 19 de Mayo último, en la que V. se sirve honrarme con atenta invitación para contribuir al objeto que persigue la asociación de su digna presidencia; y siento grandemente no poder deferir á ese ruego, por la razón, para mí de gran peso, de que todas las fuerzas vitales de la Nación deben concurrir, antes que á utópicas empresas de lejanas colonizaciones,—que han sido en todos tiempos, aun en aquellos de mayor prosperidad que el presente, causa de ruina para nuestra España, desangrándola, por decirlo así, cuando en población ha experimentado siempre más achaques de anemia que de plétora,—á impedir la emigración, que la debilita y convierte en una de las regiones proporcionalmente menos pobladas de Europa, colonizando los grandes territorios desiertos y reduciendo á cultivo los yermos, que componen parte principalísima de esa península y de estas islas adyacentes.

»Tales principios, que he profesado toda mi vida y á los que no quiero faltar, me impiden coadyuvar, en la medida de mis modestos recursos á una empresa que, áun reconociéndola inspirada en nobles y levantados propósitos, no creo conduzca á ningún resultado de utilidad práctica para la patria.

»Aprovecho este motivo para, con la debida atención, ofrecerme á V., como su más atento S. S. Q. B. S. M.—J. CUMELLA.»

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

Madrid 16 de Mayo de 1884.

»Muy señor mío y de toda mi consideración:

»En contestación á su muy atenta comunicación de 13 del corriente, debo manifestarle que no estando conforme con la idea de enviar una expedición al Golfo de Guinea para establecer nuevas colonias, cuando, en mi humilde opinión, convendría más aumentar el desarrollo de las que ya existen, y principalmente por la parte de Marruecos, donde quizá pudiéramos obtener más pronto y mejor resultado, no me es posible contribuir á la suscrición proyectada, por más que reconozca el gran espíritu patriótico que mueve á esa Sociedad de la que es V. tan digno presidente.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—M. S. MUNIESA.

«Madrid 17 de Abril de 1884.

»Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»Muy señor mío y de toda mi consideración:

»Tenemos Marruecos á las puertas, y permitimos que franceses é ingleses se apoderen del país; ni siquiera hemos tomado posesión del terreno que se nos concedió; las Canarias languidecen de día en día, viéndose obligados sus moradores á expatriarse; Fernando Póo, en el mayor abandono; en Filipinas, ingleses y alemanes nos cercenan el terreno, y hasta los moritos de Joló se nos atreven; de Cuba... más vale no hablar. ¿Cabe, en semejante situación, pensar en factorías ni en nuevas colonias?

»Demostraría, sin embargo, la inexactitud de mis apreciaciones, un buen éxito en la suscrición á que se sirve invitarme esa Sociedad, alcanzando la cifra de 500 000 pesetas, cantidad que considero indispensable para el comienzo de la empresa; en este caso, yo me suscribiría por mil pesetas.

»De V. atento S. S. Q. B. S. M.—FELIPE TUTAU.»

Alguno de los invitados, con profesar igual doctrina que los anteriores, defiere sin embargo, á la invitación, por prudente desconfianza de sí propio. Léase la siguiente notable carta, que suscribe el digno presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

«Excmo Sr. Presidente de la Sociedad de Africanistas.

»Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Contestando á la atenta carta por medio de la cual se ha servido V. recordarme la que con fecha 27 de Marzo me fué dirigida por la Sociedad española de Africanistas, y á que habría respondido puntualmente á no haberlo impedido una reciente desgracia de familia y las muchas ocupaciones que me rodean, tengo el honor de manifestar á V. ingenuamente: que si al trazar estos renglones hubiera de inspirarme exclusivamente en la opinión que he formado respecto á los beneficios materiales que pueden resultar á España de la ejecución del proyecto á que se me invita á coadyuvar, indudablemente, mi respuesta tendría que ser adversa á los deseos de V., porque, á pesar del grandísimo respeto que por todos conceptos me merecen así V. como las demás doctísimas personas que constituyen la Sociedad de Africanistas, tengo la convicción, quizá equivocada, de que ha de ser estéril en ventajas la generosa empresa en cuestión.

»En mi humilde sentir, para acometer con fundada esperanza de buen éxito la de que se trata, se necesita, entre otras muchas cosas, que quienes se lancen á ponerla por obra lleven la certeza de que los gobiernos de su patria, lejos de abandonarles á sí mismos en las regiones que colonicen, les prestarán en ellas el auxilio que contra las agresiones y abusos de los extranjeros dispensan siempre las naciones bien gobernadas á sus súbditos donde quiera que estos se hallen, y que en vez de explotarles por medio de los representantes suyos que envien á los puntos colonizados, los tratarán con la justicia y paternal solicitud á que tienen derecho los ciudadanos de un país que dejan sus hogares con el intento de ir á establecerse en tierra extraña y salvaje; y como en España faltan esas y otras condiciones imprescindibles, según lo demuestra el estado do sus colonias, cada vez menos próspero, y el de sus posesiones africanas que, en lugar de crecer en riqueza, poderío é influencia sobre los indígenas de los territorios en que están enclavadas, viven en vergonzosa decadencia en todos sentidos, creo que es quimérico prometerse felices resultados de la empresa proyectada; y por eso decía á V. que si solo en esta consideración me fijase, contestaría negativamente á la invitación con que se me ha favorecido.

»Pero como, por otra parte, veo que está inspirada en deseos altamente patrióticos; que, al propio tiempo, obedece á fines científicos, de éxito más seguro, á mi entender, que los colonizadores; y además, si resultasen equivocados mis tristes augurios, tendría yo después un verdadero sentimiento al pensar que por exceso de confianza en mi parecer,

había dejado de cooperar con mi modesta ayuda á la realización de una empresa gloriosa y útil á mi patria, prescindo gustosísimo de las razones que me aconsejan desairarle á V., y accediendo á su cortés invitación, tengo el placer de manifestarle que me asocio á la idea y que estoy dispuesto á contribuir á su realización, suscribiéndome, al efecto, por la cantidad de mil pesetas, que desde este instante puede V. considerar puestas á la disposición de la Sociedad que tan dignamente preside.

»Con este motivo me ofrezco de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M. —CARLOS PRAST.

»Madrid 22 de Mayo de 1884.»

Apoyan otros el proyecto con entusiasmo y resolución, porque ven en él no una empresa loca y aventurera, sino un pensamiento trascendental y práctico, altamente beneficioso para la patria.

«Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»Bilbao 29 Abril de 1884.

»Muy señor mío y de toda mi consideración: Ha recibido el Consejo de Gobierno de este Banco la atenta carta de V. E., en que se sirve invitarle á que asocie su nombre á la expedición geográfica que tiene en proyecto esa Sociedad, y en la cual se propone combinar dos grandes fines, mercantil y colonial el uno, científico y geográfico el otro. Tal pensamiento merece, más que la aprobación, el aplauso de este Consejo, esperando que con su realización principiará España á recordar sus tradiciones gloriosas de expansión colonial, sacudiendo el sopor y la indiferencia con que mira cómo se le adelantan las demás naciones en la obra, al par que civilizadora y humanitaria, económicamente provechosa, de las expediciones geográficas. Y se considera feliz en poder contribuir con su modesto óbolo á la consecución de los nobles propósitos que animan á esa Sociedad. Al Sr. Tesorero de la misma entregarán, por encargo nuestro, los Sres. Urquijo y C.ª la cantidad de mil pesetas.

»Con este motivo etc.—*Por el Banco de Bilbao*, EL DIRECTOR GERENTE.»

«Las Palmas, 7 de Junio de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy señor mío y de toda mi consideración: He recibido las atentas cartas que, con fecha 23 de Marzo y 13 de Mayo últimos me ha dirigido

la Junta que V. E. tan dignamente preside; y enterado de su contenido, entiendo que el proyecto concebido por esa Sociedad ha de ser muy provechoso para nuestra nación, siempre que ésta pueda conservar en su poder los territorios que descubra ó adquiera, alcanzando de las demás naciones el reconocimiento de las incorporaciones ó anexiones hechas. Creo asimismo que no debe perderse de vista la isla de Fernando Póo, tan importante como centro comercial y estratégico y verdadera llave del Golfo de Guinea.

»Respondiendo á la invitación con que la Sociedad de Africanistas se ha servido favorecerme, me suscribo por 500 pesetas para contribuir á los gastos de las expediciones en proyecto, cuya cantidad remito en la libranza adjunta del Giro Mutuo.

»Con este motivo etc. — El Conde de la Vega Grande.»

«Mayagüez, 7 Mayo de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente. Muy distinguido señor mío:

»Movido por el cariño que me inspira la patria de mis antecesores, que considero como la mía propia adoptiva, aplaudo la idea generosa objeto de la suscrición á que ha tenido la dignación de invitarme la Sociedad de Africanistas, considerando que ha de proporcionar grandes bienes á la nación española; le ruego que acepte, con destino á ella, la pequeña suma adjunta de 100 pesos, girada á cargo de los Sres. Morana; y hago votos porque alcancen todo el éxito que merecen los patrióticos esfuerzos de la ilustrada Junta de su digna presidencia.

»Con sentimientos de la mayor consideración etc. — L. Bravo.»

Exhalan otras el grito de Cuba agonizante, fiscal severo de nuestra desastrada política colonial, y consejero mudo y experimentado que augura la ruina de nuestras creaciones y la esterilidad de nuestros esfuerzos si no los encaminamos por rumbos opuestos á los que España ha seguido y sigue todavía, agravándolos, en el Nuevo Mundo.

«Habana, 15 de Agosto de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente. Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración:

»Oportunamente recibí las apreciables comunicaciones de V. E. fechas 23 de Marzo y 17 de Junio últimos. La Sociedad que V. E. preside

tan dignamente tiene todas mis simpatías, y la expedición geográfica para cuya realización solicita mi concurso es altamente patriótica, y por su feliz éxito hago fervientes votos. No contesté antes, en la esperanza de que me sería posible unir á mi respuesta una cantidad con destino á los gastos de aquella empresa; pero, desgraciadamente, tengo invertidos todos mis caudales, y algunos ajenos, en el cultivo de caña, y la industria azucarera atraviesa una crisis dolorosísima, que me tiene envuelto en grandes complicaciones y contrariedades.

»La situación de los propietarios se hace más difícil por cada día que pasa, y seguirá agravándose, ínterin no llegue la próxima zafra y se planteen las reformas tan ardientemente deseadas. Este ha sido el motivo que me ha impedido responder, como era mi deseo, á la atenta invitación con que me ha honrado esa Sociedad, y ésta la causa que me obliga á aplazar para más adelante la inclusión de mi nombre en la lista de suscritores, esperando llegar á tiempo todavía de servir al fin generoso que ustedes persiguen.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecerme etc. — F.

«Habana 5 de Agosto de 1884.

«Excmo. Sr. Presidente y Junta directiva de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy distinguidos señores de mi mayor consideración:

»He recibido sus estimadas de Marzo 27 y Junio 17 últimos, y su interesante contenido ha llamado vivamente mi atención y excitado mi entusiasmo; habiéndome impedido contestar antes el estado de mi salud. Estoy sumamente agradecido á ustedes por la honra que me dispensan invitándome a formar parte de esa patriótica Sociedad y contribuir de algún modo á la expedición geográfica que tratan de llevar á cabo.

»Ya conocen ustedes la situación sumamente angustiosa por que atraviesa esta Isla, y la triste suerte que le espera si pronto no encuentra remedio. No valiendo, como no vale, hoy el azúcar, su principal producción, su total ruina es inevitable, á no acudírsele con prontas y radicales medidas. Mas, por otra parte, el objeto que ustedes se proponen es tan patriótico y útil, en mi pobre entender, que no quiero desaprovechar la ocasión que se me depara de asociarme á él, siquiera sea con una suma pequeñísima, esperando que ustedes dispensarán que no sea mayor, habida consideración al estado aflictivo de la propiedad y del comercio en esta provincia. Adjunta es una letra por 100 pesos, girada á cargo del Banco de Castilla.

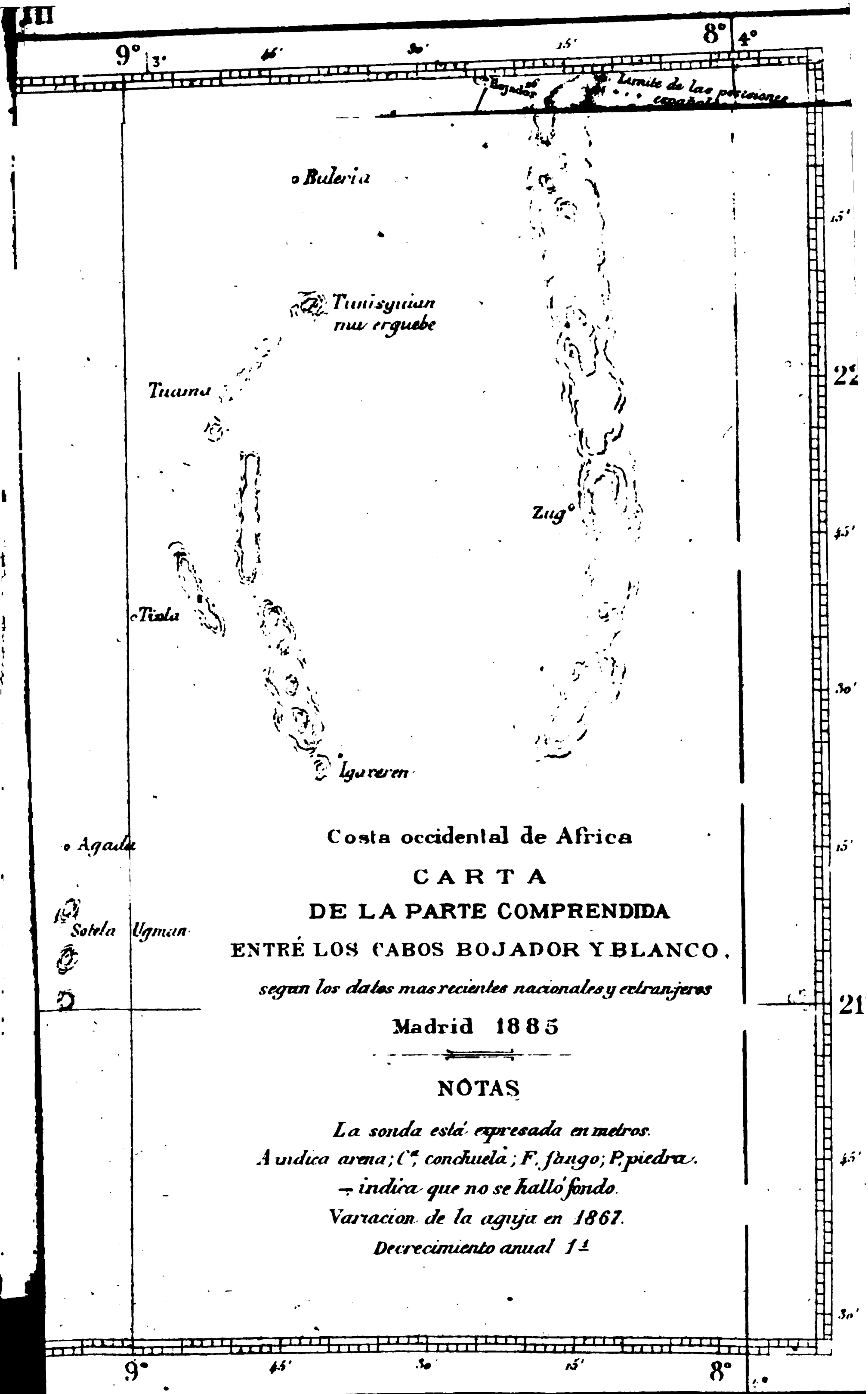
»Aprovecha esta ocasión para ofrecerse etc.—J. M. Borjes.»

Ultimamente, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, comprendiendo la trascendencia del proyecto que le comunicó la Comisión ejecutiva de la Sociedad de Africanistas, dispuso que el Ministerio de Estado facilitase 7.500 pesetas, «para que, por cuenta y »riesgo de dicha Sociedad, se proceda á instalar las factorías »proyectadas en la parte de la costa occidental de África que »se indica en la exposición de 10 del mismo mes».

8. Resultado de la suscrición.—Vamos á reproducir la lista de cantidades suscritas, que circuló ya impresa en una hoja suelta para conocimiento de los señores socios, antes de emprenderse las dos expediciones realizadas con ellas.

	Pesetas.
S. M. el Rey	3.000
D. Gabriel de Ibarra (Bilbao)	1.000
D. Fernando de Ibarra (Bilbao)	500
D. Jacinto M. Ruíz	1.500
D. Bruno Zaldo	500
D. Fernando Puig	2.500
Sr. Conde de Santurce (Puerto-Rico)	500
D. Amado Osorio (Oviedo)	5.000
Banco de Bilbao	1.000
Banco de España	1.000
D. Antonio M. Pinillos (Cádiz)	500
D. José Simón y Radó	250
Sr. Marqués de Urquijo	1.000
Sr. Duque de Veragua	500
D. Antonio Juncadella (Barcelona)	1.000
D. Evaristo Arnús (Barcelona)	500
D. Luís Bravo (Puerto-Rico)	500
D. Carlos Prast	1.000
D. Alfonso Gourié (Las Palmas)	125
D. Claudio Lopez (Barcelona)	500
Suma y sigue	22.375

	Pesetas.
Suma anterior	22.375
Sr. Conde de Vega-Grande (Las Palmas)	500
Sres. Sert hermanos y Solá (Barcelona)	500
Sres. Hijos de José Vidal y Ribas (Barcelona)	1.000
D. Francisco Bastón (Puerto-Rico)	500
Sr. Marqués de Cayo del Rey	100
D. Juan Serrallés (Ponce, Puerto-Rico)	500
D. Adolfo Calzado	1.000
Círculo Vitoriano	500
D. Federico Rubio	500
D. Joaquín M. Borjes (Habana)	500
Sres. Anitua y Charola, en géneros (Vitoria)	200
D. Plácido Zuloaga, en id	90
Varias personas de Vitoria: D. Federico Zabala, 25 pesetas; D. Abdón Goiti, 25; D. Eduardo Echavarría, 20; D. Félix Eseverri, 10; D. Juan Ibarrondo, 5; D. Pedro Ordoño, 5; D. José Roure, 5; Don Nicasio Lacalle, 10; D. Ramón Apraiz, 10; D. Víctor Velasco, 25; D. Nicolás Becerro, 10; D. Julián Apraiz, 20; D. Ramón Lanz, 10; D. Martín Tosantos, 10; D. Simón López, 7,50; D. Bernardo Acha, 10; D. Teodoro Iradier, 10; D. Juan Herrero, 10; D. Ladislao Velasco, 25; D. Ricardo Arellano, 5; D. Juan José Herrán, 10; D. Joaquín Herran, 25; D. Fermín Herran 10; D. Tomás Arroyabe, 25; Ateneo de Vitoria, 50	377,50
Ministerio de Estado	7.500
Otros centros del Estado: los Ministerios de la Guerra y Ultramar, tiendas, armas, trajes, botiquín; el de Fomento, instrumentos meteorológicos del Observatorio; la Dirección de Hidrografía, planos; el Museo de Historia Natural, cepos, martillos, etc.; el Ministerio de Marina, el concurso de la goleta *Céres*.	
Suma y sigue	36.142,50



III
9°
8°
C. Bojador
Limite de las posiciones españolas
Buleria
Tunisyuian
nuu erquebe
Tuamu
Zug°
Tinla
Igareren
Agadu
Sotela
Ugman
22
21
Costa occidental de Africa
CARTA
DE LA PARTE COMPRENDIDA
ENTRÉ LOS CABOS BOJADOR Y BLANCO.
segun los datos mas recientes nacionales y extranjeros
Madrid 1885
NOTAS
La sonda está expresada en metros.
A indica arena; Cª conchuela; F. fango; P. piedra.
→ indica que no se halló fondo.
Variacion de la aguja en 1867.
Decrecimiento anual 1'.
9°
45'
30'
15'
8°

	Pesetas.
Suma anterior..................	36.142,50
Sociedad de Pesquerías canario-africanas, una caseta de madera.	
Cuotas de socio vitalicio:	
Sr. Marqués de Vallejo..........................	125
D. Eusebio de Guinea..........................	125
D. Ignacio Mercader (San Sebastián)............	125
D. José Tutón (San Sebastián)..................	125
D. Ramón de Brunet (San Sebastián).............	125
D. Bruno Zaldo................................	125
Sr. Marqués de Riscal..........................	125
TOTAL.........................	37.017,50

(Continuará.)

ACTA GENERAL

DE LA

CONFERENCIA DE BERLÍN.

En nombre de Dios Todopoderoso,

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, de Hungría, etc.; S. M. el Rey de los Belgas, S. M. el Rey de Dinamarca; S. M. el Rey de España; el Presidente de los Estados-Unidos de América; el Presidente de la República Francesa; S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; S. M. el Rey de Italia; S. M. el Rey de los Países-Bajos, etc.; S. M. el Rey de Portugal, etc.; S. M. el Emperador de Todas las Rusias, S. M. el Rey de Suecia y Noruega, etc.; y S. M. el Emperador de los Otomanos,

Queriendo establecer y ordenar con espíritu de cordial y mutua inteligencia las condiciones más favorables para el desarrollo del comercio y de la civilización en ciertas regiones de África, y asegurar á todos los pueblos las ventajas de la libre navegación en los dos principales ríos africanos que desagüan en el Océano Atlántico; aspirando, por otra parte, á evitar las dudas y cuestiones que pudieran suscitarse en lo porvenir con motivo de nuevas adquisiciones y toma de posesión en territorios de las costas de África, y atendiendo también á los medios de aumentar el bienestar moral y material de las poblaciones indígenas, han resuelto, defiriendo á la invitación que les fué dirigida por el Gobierno Imperial de Alemania de acuerdo con el Gobierno de la República Fran-

cesa, reunir con aquellos fines una Conferencia en Berlín, y han designado por Plenipotenciarios:

S. M. el Emperador de Alemania, á los Sres. Othon, Príncipe de Bismarck, Paul Conde de Hatzfeldt, Augusto Busch y Enrique de Kusserow;

S. M. el Emperador de Austria, al Sr. Emeric Conde Széchényi;

S. M. el Rey de los Belgas, al Sr. Gabriel Augusto Conde de Straten Ponthoz y Augusto, Baron de Lambermont;

S. M. el Rey de Dinamarca, al Sr. Emilio de Vind;

S. M. el Rey de España, á D. Francisco Merry y Colom, Conde de Benomar;

El Presidente de los Estados-Unidos de América, á los Sres. Juan A. Kasson y Enrique S. Sanford;

El Presidente de la República francesa, al Sr. Alfonso, Baron de Courcel;

S. M. la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, al señor Eduardo Baldwin Malet;

S. M. el Rey de Italia, al Sr. Eduardo, Conde de Launay;

S. M. el Rey de los Países-Bajos, al Sr. Federico Felipe Jonkheer van der Hoeven;

S. M. el Rey de Portugal, á los Sres. de Serra Gomes, Marqués de Penafiel y Antonio de Serpa Pimentel;

S. M. el Emperador de las Rusias, al Sr. Pedro, Conde Kapnist;

S. M. el Rey de Suecia y Noruega, al Sr. Gillis, Baron Bildt;

S. M. el Emperador de los Otomanos, á Mehemet Said Pachá,

Los cuales, con plenos poderes en buena y debida forma, han discutido y acordado sucesivamente:

1.° Una Declaración relativa á la libertad de comercio en la cuenca del Congo, sus desembocaduras y países circunvecinos, con algunas disposiciones conexas;

2.° Una Declaración referente á la trata de esclavos y á las operaciones que en tierra ó mar proveen de esclavos al comercio;

3.° Una Declaración concerniente á la neutralidad de territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo;

4.° Un Acta de navegación del Congo que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, extiende á este río, á sus afluentes y á las aguas que le son asimiladas, los principios generales expresados en los artículos 108 á 116 del Acta final del Congreso de Viena, y destinados á ordenar entre las Potencias signatarias de dicha acta la libre navegación de los ríos navegables que separan ó atraviesan varios Estados, principios convencionalmente aplicados después á ríos de Europa y América, y especialmente al Danubio, con las modificaciones introducidas por los tratados de París de 1856, de Berlín de 1878 y de Londres de 1871 y 1883;

5.° Un Acta de navegación del Níger que, atendiendo también á circunstancias locales, aplica á este río y á sus afluentes los mismos principios contenidos en los artículos 108 á 116 del Acta final del Congreso de Viena;

6.° Una Declaración que introduce en las relaciones internacionales reglas uniformes para las ocupaciones que en el porvenir puedan verificarse en las costas del Continente africano;

Y juzgando que todos estos documentos podían y debían ordenarse en uno solo, los han reunido en un Acta general que comprende los artículos siguientes:

CAPÍTULO I.

Declaración relativa á la libertad de comercio en la cuenca del Congo y en sus desembocaduras y países circunvecinos y disposiciones anejas.

Artículo 1.°

El comercio de todas las naciones disfrutará de completa libertad:

1.° En todos los territorios que forman la cuenca del Congo y de sus afluentes. Esta cuenca se halla limitada por las cres-

tas de las cuencas contiguas, á saber: las del Niari, Ogoué, Xarí y Nilo, principalmente, al N.; por la divisoria oriental de los afluentes del lago Tangañika, al E.; por las crestas de las cuencas del Zambeze y Loge, al S. Comprende, por consiguiente, todos los territorios regados por el Congo y sus afluentes, con el lago Tangañika y los ríos que á él afluyen por Oriente.

2.° En la zona marítima del Océano Atlántico situada entre el paralelo correspondiente á los 2° 30′ de latitud S. y la desembocadura del Loge.

El límite septentrional seguirá el citado paralelo desde la costa hasta el punto de encuentro con la cuenca geográfica del Congo, dejando aparte la cuenca del Ogoué á la cual no se aplican las estipulaciones de la presente Acta.

El límite meridional seguirá el curso del Loge hasta las fuentes de este río y se dirigirá desde aquí hacia el E. hasta su unión con la cuenca geográfica del Congo.

3.° En la zona que avanza al E. de la cuenca del Congo, tal como se ha limitado anteriormente, hasta el Océano Índico, entre el quinto grado de latitud N. y la desembocadura del Zambeze al S.; desde este punto la línea de demarcación seguirá el Zambeze hasta 5 millas arriba de la confluencia del Chiré y continuará por la divisoria que separa las aguas que corren hacia el lago Ñassa de las aguas tributarias del Zambeze, hasta tocar finalmente en la línea de partición de aguas del Zambeze y del Congo.

Se sobreentiende expresamente que al aplicar á esta zona oriental el principio de la libertad de comercio, solo se comprometen las Potencias representadas en la conferencia, y que dicho principio no se aplicará á los territorios que actualmente pertenecen á algún Estado independiente y soberano en tanto que éste no dé su consentimiento. Las Potencias acuerdan emplear sus buenos oficios cerca de los Gobiernos establecidos en el litoral africano del mar de las Indias á fin de obtener dicho consentimiento, y en todo caso asegurar al tránsito de todas las naciones las condiciones más favorables.

ARTÍCULO 2.°

Todas las banderas sin distinción de nacionalidad tendrán libre acceso en el litoral de los territorios antes enumerados, en los ríos que los surcan y desaguan en el mar, en todas las aguas del Congo y de sus afluentes, sin exceptuar los lagos, en todos los puertos situados en las orillas de estos ríos y lagos, así como en todos los canales que en lo porvenir pueden construirse con objeto de enlazar entre sí los ríos ó los lagos comprendidos en los territorios descritos en el art. 1.° Podrán hacer toda especie de trasportes y ejercer el cabotaje marítimo y fluvial, así como el barcaje, en las mismas condiciones que los nacionales.

ARTÍCULO 3.°

Las mercancías de cualquier procedencia importadas en estos territorios, sea cual fuere su bandera, por vía marítima, fluvial ó terrestre, no tendrán que pagar más derechos que los que podrían percibirse como equitativa compensación de gastos útiles para el comercio y que, en tal concepto, deberán soportar igualmente los nacionales y los extranjeros de cualquiera nacionalidad.

Se prohibe todo derecho diferencial, así respecto á los buques, como á las mercancías.

ARTÍCULO 4.°

Las mercancías importadas en estos territorios no satisfarán derechos de entrada ni de tránsito.

Las Potencias se reservan la facultad de decidir, trascurrido un período de veinte años, si ha de conservarse ó no la franquicia de entrada.

ARTÍCULO 5.°

Toda Potencia que actualmente ó en lo sucesivo ejerza derechos de soberanía en los territorios de que se trata no podrá conceder en ellos monopolio ni privilegio comercial de ninguna especie.

Los extranjeros, en cuanto se refiera á la protección de sus personas y bienes, adquisición y trasmisión de propiedades muebles ó inmuebles y ejercicio de profesiones, gozarán indistintamente de la misma consideración y de los mismos derechos que los nacionales.

Artículo 6.°

Disposiciones relativas á la protección de los indígenas, de los misioneros y de los viajeros, así como á la libertad religiosa.

Todas las Potencias que ejerzan derechos de soberanía ó alguna influencia en los mencionados territorios se comprometen á procurar la conservación de las poblaciones indígenas y la mejora de sus condiciones morales y materiales de existencia, y á contribuir para la supresión de la esclavitud y principalmente de la trata de negros; protegerán y favorecerán, sin distinción de nacionalidades ni de cultos, todas las instituciones y empresas religiosas, científicas ó caritativas creadas y organizadas con aquellos fines ó que tiendan á instruir á los indígenas y á hacerles comprender y apreciar las ventajas de la civilización.

Serán también objeto de protección especial los misioneros cristianos, los sabios, los exploradores y sus escoltas, equipajes y colecciones.

Se garantizan expresamente la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa, así para los indígenas como para los nacionales y extranjeros.

No sufrirán ninguna restricción ni traba el libre y público ejercicio de todas las creencias, el derecho de construir edificios religiosos y el de organizar misiones pertenecientes á todos los cultos.

Artículo 7.°

Régimen postal.

Se aplicará á la cuenca convencional del Congo el Convenio de la Unión postal universal revisado en Paris el 1.° de Junio de 1878.

Las Potencias que en dicha región tienen hoy ó ejerzan en lo sucesivo derechos de soberanía ó de protectorado, se comprometen á adoptar, tan pronto como las circunstancias lo permitan, las medidas necesarias para el cumplimiento de la disposición que precede.

Artículo 8.°

Derecho de vigilancia atribuido á la Comisión Internacional de navegación del Congo.

En todas las partes del territorio á que se refiere la presente Declaración donde ninguna Potencia ejerza derechos de soberanía ó de protectorado, la Comisión Internacional de navegación del Congo, creada por el art. 17, se encargará de procurar la aplicación de los principios proclamados y consagrados por esta Declaración.

En los casos en que hubiera dificultades para la aplicación de los principios establecidos por la presente Declaración, los Gobiernos interesados podrán ponerse de acuerdo para apelar á los buenos oficios de la Comisión Internacional defiriéndole el examen de los hechos que hubieran dado origen á las dificultades.

CAPÍTULO II.

Declaración referente á la trata de esclavos.

Artículo 9.°

Estando prohibida, conforme á los principios del derecho de gentes tal como los reconocen las Potencias signatarias, la trata de esclavos, y debiendo también considerarse como prohibidas las operaciones que en tierra ó en mar proveen de esclavos á la trata, las Potencias que ahora ó después ejerzan derechos de soberanía ó alguna influencia en los territorios que forman la cuenca convencional del Congo, declaran que estos territorios no pueden servir ni de mercado ni de vía de

tránsito para la trata de esclavos de cualquier raza que sean. Cada Potencia se compromete á emplear todos los medios de que disponga para acabar con este comercio y castigar á los que en él se ocupan.

CAPÍTULO III.

Declaración relativa á la neutralidad de territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo.

ARTÍCULO 10.

A fin de dar nueva garantía de seguridad al comercio y á la industria y favorecer mediante continua paz el desarrollo de la civilización en las comarcas mencionadas en el art. 1.° y sometidas al régimen de la libertad comercial, las Altas Partes signatarias de la presente Acta, y las que á ella se adhieran después, se comprometen á respetar la neutralidad de los territorios ó partes de territorios dependientes de dichas comarcas, comprendidas las aguas territoriales, siempre que las Potencias que ejerzan derechos de soberanía ó de protectorado sobre estos territorios, usando de la facultad de proclamarse neutrales, cumplan los deberes que la neutralidad impone.

ARTÍCULO 11.

En el caso en que una Potencia que tenga derechos de soberanía ó de protectorado en las comarcas mencionadas en el art. 1.° y sometidas al régimen de la libertad comercial se comprometa en una guerra, las Altas Partes signatarias de la presente Acta y las que á esta se adhieran, se obligan á prestar sus buenos oficios á fin de que los territorios pertenecientes á dicha Potencia, comprendidos en la zona convencional de la libertad comercial, queden, en tanto que dure la guerra, y con el mutuo consentimiento de aquella Potencia y de la otra ú otras partes beligerantes, bajo el régimen de la neutralidad y considerados como si pertenecieran á un Estado no

beligerante; desde este momento las partes beligerantes no se hostilizarán en los territorios así neutralizados ni los tomarán como base de las operaciones militares.

Artículo 12.

En el caso en que los mismos territorios mencionados en el art. 1.° y sometidos al régimen de la libertad comercial sean causa de formal disentimiento entre Potencias signatarias de la presente Acta ó adheridas á ella, se obligan estas Potencias, antes de apelar á las armas, á recurrir á la mediación de una ó varias Potencias amigas.

Para igual caso, las mismas Potencias se reservan el poder recurrir á un arbitraje.

CAPÍTULO IV.

Acta de navegación del Congo.

Artículo 13.

La navegación del Congo, sin exceptuar ninguno de los ramales ni bocas de este río, es y será enteramente libre para los buques mercantes en carga ó lastre de todas las naciones, así para el trasporte de mercancías como para el de viajeros. Se hará conforme á las disposiciones de la presente Acta de navegación y á los reglamentos que se dicten para su cumplimiento.

En el ejercicio de esta navegación los súbditos y las banderas de todos los Estados serán considerados y tratados en todo con perfecta igualdad, lo mismo en la navegación directa desde alta mar hacia los puertos interiores del Congo y viceversa, que en el grande y pequeño cabotaje y el barcaje en el curso de este río.

Por consiguiente, en todo el curso y en las bocas del Congo no se hará ninguna distinción entre los súbditos de los Estados ribereños y los de los no ribereños, y no se concederá

ningún privilegio exclusivo de navegación ni á sociedades ni á corporaciones ni á particulares.

Las Potencias signatarias aceptan de aquí en adelante estas disposiciones como parte del derecho público internacional.

Artículo 14.

No podrá someterse la navegación del Congo á ninguna traba ni censo que no esté expresamente autorizado por la presente Acta. No se gravará con ninguna obligación de escala, depósito, trasbordo ó estadía forzosa.

En toda la extensión del Congo no pagarán ningún derecho de tránsito los buques y las mercancías que surquen el río, cualquiera que sea su procedencia ó destino.

No se establecerá ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el mero hecho de la navegación, ni derecho alguno sobre las mercancías que se encuentren á bordo de los buques. Únicamente podrán percibirse cuotas ó derechos que tengan el carácter de retribución por servicios prestados á la navegación misma, á saber:

1.° Derechos de puerto por el uso efectivo de ciertos establecimientos locales, tales como muelles, almacenes, etc., etc.

La tarifa de estos derechos se calculará teniendo en cuenta los gastos de construcción y conservación de dichos establecimientos, y se aplicará sin distinguir la procedencia de los buques ni su cargamento.

2.° Derechos de pilotaje en las secciones fluviales donde se haya creído necesario establecer estaciones de pilotos patentados.

La tarifa de estos derechos será fija y proporcional al servicio prestado.

3.° Derechos destinados á cubrir los gastos técnicos y administrativos hechos en interés general de la navegación, comprendiendo aquí los derechos de alumbrado y de valizamiento.

Los derechos de esta última clase se basarán en el tonelaje de los buques, tal como resulte de los documentos de á bordo, y conforme á las reglas adoptadas para el Bajo Danubio.

No habrá derecho diferencial en las tarifas señaladas en los tres párrafos precedentes, y deberán publicarse oficialmente para cada puerto.

Las Potencias se reservan la facultad de decidir, trascurrido que sea un período de cinco años, si há lugar de revisar de común acuerdo las tarifas antes mencionadas.

Artículo 15.

Los afluentes del Congo quedarán sometidos en todos conceptos al mismo régimen que el río á que tributan sus aguas.

Idéntico régimen se aplicará á los ríos, lagos y canales de los territorios determinados por el art. 1.°, párrafos 2 y 3.

Sin embargo, las atribuciones de la Comisión Internacional del Congo no se extenderán sobre dichos ríos, lagos y canales, sin contar con el asentimiento de los Estados que en ellos ejerzan la soberanía. Se entiende también que, respecto de los territorios mencionados en el art. 1.°, párrafo 3, queda reservado el consentimiento de los Estados soberanos de quienes aquellos dependen.

Artículo 16.

Los caminos, ferrocarriles ó canales laterales que puedan establecerse con el objeto especial de suplir la falta de vías de navegación ó la imperfección de las mismas en ciertas secciones del curso del Congo, de sus afluentes ó de otros de los ríos que por el art. 15 le son asimilados, se considerarán, dada su cualidad de medios de comunicación, como dependencias de aquel río y estarán abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que en el río, en estos caminos, ferrocarriles y canales, sólo podrán percibirse peajes calculados según los gastos de construcción, conservación y administración y los beneficios que correspondan á los empresarios.

En cuanto á la tarifa de estos peajes, los extranjeros y los nacionales de los territorios respectivos serán tratados en condiciones de perfecta igualdad.

ARTÍCULO 17.

Se crea una Comisión Internacional, encargada de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la presente Acta de navegación.

Las Potencias signatarias de esta Acta, así como las que se adhieran posteriormente, podrán en todo tiempo estar representadas en dicha Comisión cada una por un delegado. Ningún delegado podrá tener más de un voto, aun en el caso en que represente á varios Gobiernos.

Este delegado será retribuído directamente por su Gobierno.

Los sueldos é indemnizaciones de los agentes y empleados de la Comisión Internacional, se abonarán con cargo al producto de los derechos percibidos conforme al art. 14, párrafos 2 y 3.

Del importe de dichos sueldos, así como del número, categoría y atribuciones de los agentes y empleados, se dará cuenta en el informe que ha de dirigirse todos los años á los Gobiernos representados en la Comisión Internacional.

ARTÍCULO 18.

Los individuos de la Comisión Internacional, así como los agentes nombrados por ella, gozan del privilegio de inviolabilidad en el ejercicio de sus funciones. Esta garantía se extiende á las oficinas y archivos de la Comisión.

ARTÍCULO 19.

La Comisión Internacional de navegación del Congo se constituirá tan pronto como cinco de las potencias signatarias de la presente Acta general hayan nombrado sus delegados. Hasta que se constituya la Comisión, el nombramiento de delegados se notificará al Gobierno del imperio alemán, á quien corresponde tomar las medidas necesarias á fin de procurar la reunión de la Comisión.

La Comisión redactará inmediatamente los Reglamentos de navegación, policía fluvial, pilotaje y cuarentenas.

Estos Reglamentos, así como las tarifas que deba establecer la Comisión, no podrán regir sin haber sido sometidos á la aprobación de las Potencias representadas en la Comisión. Las Potencias interesadas deberán exponer su opinión en el plazo más breve posible.

Las infracciones de los Reglamentos, serán castigadas por los agentes de la Comisión Internacional allí donde ésta ejerza directamente su autoridad, y en las demás partes por la Potencia ribereña.

En caso de abuso ó injusticia por parte de un agente ó empleado de la Comisión Internacional, el individuo que se considere lesionado en su persona ó en sus derechos, podrá dirigirse al agente consular de su nación. Este deberá oir y apreciar la queja; si *prima facie* la cree razonable, tendrá el derecho de dar cuenta de ella á la Comisión. Esta, representada lo menos por tres de sus individuos, en unión de aquél, abrirá una información sobre la conducta de su agente ó empleado. Si el agente consular estima que el acuerdo de la Comisión suscita objeciones de derecho, dirigirá un informe á su Gobierno, quien podrá recurrir á las Potencias representadas en la Comisión invitándolas á ponerse de acuerdo para dar instrucciones á ésta.

ARTÍCULO 20.

La Comisión Internacional del Congo, encargada según el art. 17 de procurar el cumplimiento de la presente Acta de navegación, tendrá especialmente las siguientes atribuciones:

1.° Fijar los trabajos necesarios para asegurar la navegación del Congo según las necesidades del comercio internacional.

En las secciones del río en que ninguna Potencia ejerza derechos de soberanía, la Comisión Internacional tomará por sí misma las medidas necesarias para asegurar la navegación.

En las secciones del río ocupadas por una Potencia sobe-

rana, la Comisión Internacional se entenderá con la autoridad ribereña.

2.° Fijar la tarifa de pilotaje y la general de los derechos de navegación indicadas en los párrafos 2.° y 3.° del artículo 14.

Las tarifas mencionadas en el párrafo 1.° del art. 14 serán acordadas por la autoridad territorial dentro de los límites que establece dicho artículo.

La percepción de estos diferentes derechos correrá á cargo de la autoridad internacional ó territorial por cuenta de la que se hayan establecido.

3.° Administrar las rentas producto de la aplicación del párrafo 2.° citado.

4.° Vigilar el establecimiento cuarentenario establecido en virtud del art. 24.

5.° Nombrar sus propios empleados y los agentes que dependan del servicio general de la navegación.

La institución de los subinspectores pertenecerá á la autoridad territorial en las secciones ocupadas por una Potencia, y á la Comisión Internacional en las otras secciones del río.

La Potencia ribereña notificará á la Comisión Internacional el nombramiento de los subinspectores que haya establecido y dicha Potencia se encargará de abonarles el sueldo.

En el ejercicio de sus atribuciones, tal como han sido definidas y limitadas, la Comisión Internacional no dependerá de la autoridad territorial.

Artículo 21.

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión Internacional podrá recurrir en caso de necesidad á los buques de guerra de las Potencias signatarias de esta Acta y de las que en lo porvenir la acepten, dejando á salvo, por supuesto, las instrucciones que los comandantes de dichos buques hayan podido recibir de sus Gobiernos respectivos.

Artículo 22.

Los buques de guerra de las Potencias signatarias de la presente Acta que penetren en el Congo están exentos del pago de los derechos de navegación indicados en el párrafo 3.° del art. 14; pero satisfarán los derechos eventuales de pilotaje y los derechos de puerto, á no ser que la Comisión Internacional ó sus agentes hayan reclamado su intervención en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 23.

Con objeto de subvenir á los gastos técnicos y administrativos que le incumben, la Comisión Internacional creada por el art. 17 podrá negociar en su propio nombre empréstitos, pero únicamente sobre las rentas atribuidas á dicha Comisión.

Los acuerdos de la Comisión para contratar un empréstito deberán tomarse por mayoría de dos terceras partes de los votos. Los Gobiernos representados en la Comisión en ningún caso podrán asumir garantías ni adquirir compromiso ni solidaridad respecto á dichos empréstitos, á no ser que hayan celebrado á este efecto convenios especiales.

El producto de los derechos especificados en el párrafo 3.° del art. 14 se destinará en primer término al pago de intereses y amortización de dichos empréstitos, según los convenios celebrados con los acreedores.

Artículo 24.

En las desembocaduras del Congo se fundará por iniciativa de las Potencias ribereñas ó por intervención de la Comisión Internacional un establecimiento cuarentenario que inspeccione los buques tanto á la entrada como á la salida.

Las Potencias decidirán más tarde si también debe ejercerse, y en qué condiciones, inspección sanitaria en el curso de la navegación fluvial.

ARTÍCULO 25.

Las disposiciones de la presente Acta de navegación se considerarán como vigentes en tiempo de guerra. Por consiguiente, la navegación de todas las naciones, neutrales ó beligerantes, será libre en todo tiempo para el comercio en el Congo y sus ramales, afluentes y desembocaduras, así como en el mar territorial fronterizo á las bocas de dicho río.

El tráfico será también libre, aun en tiempo de guerra, en los caminos, ferrocarriles, lagos y canales mencionados en los artículos 15 y 16.

Solamente se exceptuará de este principio el trasporte de los objetos destinados á un beligerante y considerados, en virtud del derecho de gentes, como artículo de contrabando de guerra.

Todas las obras y establecimientos creados en cumplimiento de la presente Acta, especialmente las oficinas de recaudación y sus cajas, lo mismo que el personal agregado de modo permanente al servicio de estos establecimientos, quedarán sometidos al régimen de la neutralidad, y por consiguiente, serán respetados y protegidos por los beligerantes.

CAPÍTULO V.

Acta de navegación del Níger.

ARTÍCULO 26.

La navegación del Níger, sin exceptuar ninguno de sus brazos y desagües, es y será enteramente libre para los buques mercantes en carga ó en lastre, de todas las naciones, trasporten mercancías ó viajeros. Deberá someterse á las disposiciones de la presente Acta de navegación y á los Reglamentos que se hagan para el cumplimiento de dicha Acta.

En esta navegación los súbditos y las banderas de todas las naciones serán tratados en todo con perfecta igualdad, así en

la navegación directa desde alta mar hacia los puertos interiores del Níger y viceversa, como en el grande y pequeño cabotaje, y en el barcaje en todo el curso del río.

Por consiguiente, en todo el curso del Níger y en sus bocas no se hará distinción alguna entre los súbditos de Estados ribereños y no ribereños, y no se concederá ningún privilegio exclusivo de navegación ni á Sociedades ó Corporaciones ni á particulares.

Las Potencias signatarias reconocen que estas disposiciones forman desde hoy parte del derecho público internacional.

Artículo 27.

La navegación del Níger no podrá quedar sometida á traba ni impuesto alguno basados únicamente en el hecho de la navegación.

No sufrirá ninguna obligación de escala, trasbordo, depósito ó estadía forzosa.

En toda la extensión del Níger no pagarán buques ni mercancías ningún derecho de tránsito cualquiera que sea su procedencia ó su destino.

No habrá ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el mero hecho de la navegación, ni se percibirá derecho alguno sobre las mercancías que se encuentren á bordo de los buques. Unicamente podrán cobrarse derechos que tengan el carácter de retribución por servicios prestados á la navegación, y en sus tarifas no se admitirá ningún derecho diferencial.

Artículo 28.

Los afluentes del Níger serán sometidos en todos conceptos al mismo régimen que el río de que son tributarios.

Artículo 29.

Los caminos, ferrocarriles ó canales laterales que puedan establecerse con el objeto especial de suplir la falta de condi-

ciones de la navegación ó las imperfecciones de la vía fluvial en determinadas secciones del curso del Níger, de sus afluentes, brazos y desembocaduras, se considerarán, dada su cualidad de medios de comunicación, como dependencias de aquel río y también estarán abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que en el río, en estos caminos, ferrocarriles y canales sólo podrán percibirse peajes calculados según los gastos de construcción, conservación y administración y los beneficios que correspondan á los empresarios.

En cuanto á la cuota de estos peajes, extranjeros y nacionales de los territorios respectivos serán tratados con perfecta igualdad.

Artículo 30.

La Gran Bretaña se compromete á aplicar los principios de la libertad de navegación enunciados en los artículos 26, 27, 28, 29, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y desagües, estén bajo su soberanía ó protectorado.

En los reglamentos que establezca para la seguridad y vigilancia de la navegación procurará facilitar todo cuanto sea posible la circulación de los buques mercantes.

Se entiende que estos compromisos no deben interpretarse de tal modo que impidan ó puedan impedir á la Gran Bretaña formar otros reglamentos de navegación, que no contradigan el espíritu de dichos compromisos.

La Gran Bretaña se obliga á proteger á los negociantes extranjeros de todas las naciones que comercien en los parajes del curso del Níger que están ó pueden estar bajo su soberanía ó protectorado, lo mismo que si fueran súbditos suyos; siempre, por supuesto, que estos negociantes se conformen con los Reglamentos establecidos en virtud de lo anteriormente dispuesto.

Artículo 31.

Francia acepta con las mismas reservas y en términos idénticos las obligaciones consagradas en el artículo precedente, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y

desagües estén ó lleguen á estar bajo su soberanía ó protectorado.

Artículo 32.

Cada una de las otras Potencias signatarias se obliga á lo mismo para el caso en que pudiera ejercer en lo porvenir derechos de soberanía ó protectorado sobre cualquier parte de las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y desagües.

Artículo 33.

Las disposiciones de la presente Acta de navegación tendrán fuerza y vigor en tiempo de guerra. Por consiguiente, la navegación de todas las naciones, neutrales ó beligerantes, será libre en todo tiempo para el comercio en el Níger, sus brazos, afluentes y desagües, así como en el mar territorial situado frente á las desembocaduras de dicho río.

El tráfico será también libre, aun en tiempo de guerra, en los caminos, ferrocarriles y canales mencionados en el art. 29.

Únicamente se exceptuará de este principio el trasporte de objetos destinados á un beligerante y considerados, en virtud de derecho de gentes, como artículos de contrabando de guerra.

CAPÍTULO VI.

Declaración relativa á las condiciones esenciales que deben cumplirse para considerar como efectivas las nuevas ocupaciones en las costas del Continente Africano.

Artículo 34.

La Potencia que de hoy en adelante tome posesión en las costas del Continente Africano de un territorio situado fuera de sus posesiones actuales, ó que no teniendo ninguna, pretenda adquirirlas, y lo mismo la Potencia que en aquellas costas establezca un protectorado, unirá al Acta respectiva una

notificación dirigida á las demás Potencias signatarias de la presente acta, á fin de que puedan hacer valer sus reclamaciones, si hubiere lugar á ello.

ARTÍCULO 35.

Las Potencias signatarias de la presente Acta reconocen la obligación de establecer, en los territorios que ocupen en costas del Continente Africano, una autoridad que haga respetar los derechos adquiridos y, cuando proceda, la libertad del comercio y del tránsito en las condiciones que se estipulen.

CAPÍTULO VII.

Disposiciones generales.

ARTÍCULO 36.

Las Potencias signatarias de la presente Acta general se reservan la facultad de introducir en ella ulteriormente y de común acuerdo las modificaciones y reformas cuya utilidad demuestre la experiencia.

ARTÍCULO 37.

Las Potencias que no hayan firmado la presente Acta general podrán adherirse á sus disposiciones por Acta aparte.

La adhesión de cada Potencia debe notificarse por la vía diplomática al Gobierno del Imperio de Alemania y por medio de éste á todos los Estados signatarios ó adheridos.

La adhesión supone la aceptación de todas las obligaciones y la admisión á todas las ventajas estipuladas por la presente Acta general.

ARTÍCULO 38.

La presente Acta general será ratificada en el plazo más breve posible, que, en ningún caso, podrá exceder de un año.

Comenzará á tener fuerza obligatoria para cada Potencia á partir de la fecha en que se ratifique.

Entre tanto, las Potencias signatarias de la presente Acta general se obligan á no tomar medida alguna que contraríe las disposiciones de dicha acta.

Cada Potencia dirigirá su ratificación al Gobierno del Imperio de Alemania, quien se cuidará de participarlo á todas las demás Potencias signatarias de la presente Acta general.

Las ratificaciones de todas las potencias quedarán depositadas en los archivos del Gobierno del Imperio de Alemania. Cuando estén hechas todas las ratificaciones, se formalizará Acta del depósito en un protocolo que será firmado por los representantes de todas las Potencias que hayan tomado parte en la conferencia de Berlín. De este documento se dará copia certificada á todas las citadas Potencias.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado la presente Acta general y puesto en ella su sello.

Hecho en Berlín, á 26 de Febrero de 1885.

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

(CONTINUACIÓN).

El terreno aluvial se manifiesta en varios puntos de esta región, en los cuales hay depósitos de aquella clase, que forman vegas distinguidamente fértiles, si bien de corta extensión, y no sólo las hay aprovechadas con esmerado cultivo, sino que también existen en las altas serranías donde sólo se utilizan para los pastos en algunos meses del verano. Pertenecen á las primeras la de las Arriondas, y á las segundas las de los puertos de Cangas de Onis y la de Comeya, que es un llano con terreno aluvial y sumidero en las montañas de Covadonga, no siendo tampoco fértiles en su estado actual los juncales de la ría de Rivadesella.

Entre los sitios pantanosos, pero ricos en turba, que más adelante ofrecerá algún recurso de combustible, cuando se haya aprendido su aprovechamiento por la creciente carestía de la leña, merece citarse por la utilidad que es susceptible de prestar, la capa de turba de 6 á 10 pulgadas de espesor, que con suave inclinación al NO. lleva en casi toda su parte alta la pequeña sierra de Cué al SE. de Llanes.

Otro de los elementos aprovechables y de gran utilidad en la época presente en Asturias, por el uso que ya para el afirmado

de las carreteras, ya para hacer cal con destino al abono de tierras pobres de este elemento, ya para la construcción, son los fragmentos ó escombros de roca que se forman al pié y á las laderas de las montañas de caliza ó de cuarcita. En algunas partes estos escombros vuelven á unirse por un cemento también calizo, formando una *brecha* que en realidad es una roca regenerada en la época actual, cual la que se ve formarse en las laderas de Bode, entre Rivadesella y las Arriondas.

Hasta aquí el Sr. SCHULZ, que como el auditorio habrá observado, no se detuvo á hacer un exámen especial de las montañas de Covadonga, sin duda porque abrazando el estudio del sabio alemán el conjunto de la constitución geológica de Asturias, no mencionó de las históricas montañas del santuario más que aquello que realmente tenía bajo su punto de vista general, excepcional importancia. Pero como para nuestra excursión tiene Covadonga un interés superior al que le inspiró al citado ingeniero, nosotros necesitamos decir algo más de aquella localidad, y aprovechando las excelentes disposiciones de un amigo tan eminente por sus estudios como cariñoso para mí—el Sr. D. JUAN VILANOVA—voy á transcribiros los apuntes que al efecto me ha facilitado:

«El santuario de Covadonga, hállase situado en el extre»mo S. de la cuenca carbonífera que lleva el propio nombre, »enclavada entre el promontorio de dicho santuario, constituí»do por los mármoles llamados griotte con *goniatites neriestria* »y la arenisca de Cué, que Barrois considera como materiales »detríticos dispuestos en capas muy inclinadas hacia el interior »de la cuenca, y el picacho de Valdelamesa, en el que figuran »las calizas de cañones con cristales de cuarzo y el mármol »griotte, que en sentir del distinguido geólogo citado, forma un »enorme repliegue para reunirse con el de Covadonga, origi»nando la depresión sobre la que se formó con posterioridad la »indicada cuenca, constituída por pizarras, pudingas y caliza »de Lena que lleva un fósil notable, dicho *Fusalina spheroidea*, »afectando accidentes estratigráficos notables siquiera propios »y muy comunes en los depósitos carboníferos paleozoicos.»

Conocido ya geológicamente el terreno que vamos á recorrer,

hora es ya de que demos comienzo á nuestra agradable excursión, que sólo habrá de durar tres días, que emplearemos: el primero, en estudiar las curiosidades que nos ofrece el trayecto hasta *Covadonga*, visitando la famosa cueva; el segundo, en subir á los lagos de Enol, y el tercero, en regresar á *Llanes*, deteniéndonos el primer día en los históricos lugares de *Corao* y *Abamia*.

Saliendo de *Llanes* con dirección al O., siguiendo la hermosa carretera que pasa por delante del torreón, de la casa consistorial, del casino y del convento, hoy colegio, edificios todos que nos son ya conocidos, y de los hermosos jardines, pumaradas y verdes prados, que por nuestra izquierda hasta el pié de la montaña, y por nuestra derecha hasta la playa, deleitan nuestra vista, llegan á la aldea de Po, á cuya entrada crúzase el arroyo por el moderno puente de la carretera, y á cuyo lado bonitas casas de moderna construcción sirven de morada á algunos mejicanos, nombre con que se distingue á los hijos del país que, después de haberse enriquecido en aquellas lejanas tierras, logran regresar á su pueblo natal á disfrutar de las delicias de la familia y del hogar que los vió nacer, y en el que ven personificadas sus más caras afecciones: la familia y la patria.

Agrúpase la población en torno de la iglesia parroquial, de construcción moderna y que ha sido reedificada á expensas de hijos de la localidad, como lo indica la lápida colocada sobre la puerta de entrada y bajo los arcos del pórtico que á su vez sirven de base á la torre, y de indispensable resguardo de la lluvia, tan frecuente en el país, á los fieles que acuden á celebrar las prácticas religiosas.

Las casas en general son de humilde apariencia; casi todas tienen un corral ó huerto más ó menos extenso, y casi indispensable si se tiene en cuenta que muchos de los vecinos poseen reses vacunas, y la casi totalidad de ellos crian en su casa una res de cerda cuando menos.

El hermoso campo que rodea al caserío, le comunica un agradable aspecto aunque algún tanto melancólico á causa de la completa soledad que reina en todas sus calles, hasta el punto,

de que si en un día de trabajo visitarais la población la creeríais desierta, y de hecho lo está, porque excepción hecha de algún anciano ó de algún chiquillo que lleva á abrevar sus vacas, las mujeres y los pocos hombres que la emigración á Méjico ó el servicio militar deja libres, todos están en el campo ocupados en las faenas agrícolas.

Dejémoslos nosotros en su trabajo y prosigamos la marcha por la carretera, cuya descripción considero inútil repetir por ser casi toda ella igual en belleza hasta *Rivadesella*.

Ya damos vista á Celorio, rodeado de su frondosa arboleda, que hace de las inmediaciones del famoso monasterio un pequeño paraíso; tan hermosos, apacibles y melancólicos son los agrestes lugares y casi impenetrables bosques de frutales y arbustos que le circundan. Pero si notable es el emplazamiento del monasterio, no lo es menos su historia. Comprueba mi aserto el hecho de haber hablado de ella con algún detenimiento el insigne Jovellanos (1), atribuyéndole hasta cierta significación é influencia en algunos de los acontecimientos á que dió lugar la actitud de algunos caballeros de Asturias, que á título de patronos y defensores de las iglesias y monasterios, se alzaban con sus haciendas. Consta la fundación de *San Salvador de Celorio* en una lápida que en letras versales atestigua que en la era 1055 (año común 1017), erigieron el templo dos poderosos señores de Asturias llamados Alfonso y su esposa Bristilda. La inscripción dice así: «*XVII Kal Januarii Era LC* »(suple M) *Alphonsus et Bristildi hanc Basilicam propter amo-* »*rem Dei facimus...*»

No fué monasterio de Benedictinos desde su fundación ni se sabe fijamente la época en que de él se hicieron cargo los monjes.

Según unos, se supone que esto tuvo lugar en la época en que Fernando el Magno fué rey de Asturias á consecuencia de

---

(1) Jovellanos.—*Colección de manuscritos de Asturias*, tomo II. Tabla alfabética ó serie de las Iglesias antiguas monasteriales de las Asturias de Oviedo, sacadas sus noticias de los mejores autores y escrituras originales de varios Archivos.—Real Academia de la Historia.—E. 108.

su matrimonio con la reina doña Sancha: otros creen que fué en el reinado de D. Alonso el VII cuando se posesionaron los Benedictinos del edificio y contribuyen á esta afirmación los hechos de que en una escritura del año 1112 se da el título de vicario á D. Pedro Suarez cuyo señor es titulado *abad* en otras escrituras posteriores hasta el año de 1143.

Tuvo después *Celorio* 15 abades perpetuos de entre los cuales el décimo llamado Juan Martínez adquirió justa celebridad por la entereza y energía con que se querelló al rey D. Juan I en las cortes de Soria, era 1417. Dicho Martínez con otros abades benitos, negros y blancos, presentó la denuncia, como hoy diríamos, y exigió el castigo para que muchos caballeros que á título de encomenderos, esto es de defensores de los monasterios, cesaran en las usurpaciones que de los bienes de las comunidades continuamente estaban realizando.

Cuando la reforma de Valladolid se unió á *Celorio* el monasterio de *San Antolín de Bedón*, que dentro de poco hemos de admirar, y tanto éste como el de *San Salvador*, que ahora nos ocupa, pasaron á depender de el de San Benito de aquella ciudad. La población del monasterio en los últimos tiempos fué de un abad, 10 monjes, 16 colegiales y 3 legos. En tiempo de Jovellanos era colegio de artes donde «concurrían muchos colegiales», que á juzgar por la muestra que hoy nos queda de ellos, sólida y completa era la instrucción que allí se recibía. Testimonio vivo de ello es el Sr. D. José de Posada Herrera que de seguro daría hoy de buen grado los merecidos honores que la patria y el Rey le han otorgado y hasta su elevada reputación de jurisconsulto y estadista por volver á aquella época en que exento de cuidados y lleno de juventud cruzaba aquellas arboledas y corría por aquellos claustros, sin importársele un ardite todo lo que á política pudiera referirse.

Hoy aquella iglesia y aquellos claustros están desiertos y nada revela lo que fué aquella morada de la religión y de la ciencia, y porque todo sea vivir de recuerdos en aquel recinto, las reedificaciones por que ha pasado le quitaron de tal modo su carácter de antigüedad é importancia arqueológica que hasta la iglesia y el claustro han perdido la fisonomía de tales

en su desgraciada renovación. Único resto salvado de ella por milagro (como dice muy bien PARCERISA) (1), es un arco bizantino de sencillas pero ingeniosas labores. Sin este arco y sin la lápida de que antes hicimos mérito, nadie, al ver á *Celorio*, podría darse cuenta de la existencia del tan importante como antiguo monasterio.

Prosigue el camino con la misma amena frondosidad que le vemos desde nuestra salida de *Llanes* atravesando hermosas propiedades, algunas de las cuales conservan todavía antiguas casas de piedra con sus correspondientes escudos de armas y sus ballesteras que denotan su construcción en la Edad Media.

A la izquierda divísase á VALMORI, pueblo correspondiente al concejo de *Barro* y cuya pintoresca situación encanta nuestros ojos.

Más adelante está QUINTANA, próximo ya á su capital POSADA cuna de ilustre linaje de Asturias, alguno de cuyos individuos habremos de mencionar en el curso de este viaje.

Ya en este punto las pequeñas ondulaciones del terreno se van pronunciando; lo que antes eran planos levemente inclinados van siendo ya laderas y faldas de las montañas que á mano izquierda y desde el principio de nuestro viaje nos acompañaron y que ahora por la curva que vamos trazando hemos de atravesar. Henos ya en la sierra de San Antolín desde cuyas elevaciones tan hermosas vistas se disfrutan, y á cuyo fondo se descubre tan pintoresco valle.

Pero ya descendemos á la cuenca del río Bedón, ya nos hallamos en su no muy extensa vega circuída de empinadas montañas, desde alguna de las cuales y al pasar, descubrimos la nevada cabellera de ese coloso cuya altura de 2 630 m. sobre el nivel del mar (2) ha atraído sobre sí la atención de la vieja Europa que otorgándole su propio nombre para que le

---

(1) PARCERISA.—*Recuerdos y Bellezas de España*. Tomo de Asturias y León, página 202.

(2) SCHULZ.—*Atlas geológico y topográfico de Asturias*, que acompaña á la memoria citada anteriormente.

sirva de distintivo á la faz del universo que señala sus elevadas cumbres con el pomposo título de *Picos de Europa*.

El río Bedón ó de San Antolín (1) se forma con el contingente que le presentan varios riachuelos que bajan de los montes de Onis y Cabrales, y después de haber prestado sus aguas para dar movimiento á varios molinos, cruza la vega que tenemos á la vista y pasando bajo el moderno y elegante puente de piedra que desde hace poco ha sustituído al vetusto y peligroso que antes unía los dos trozos del hermoso camino, desemboca en el mar por el abra conocida por de San Antolín ó de Bedón, no lejos de la cual se descubren todavía los restos de una gran embarcación perdida á causa de los temporales que con harta frecuencia allí se repiten. Casi desguazado, sólo quedan allí del buque los restos de su armadura interior que á través de las aguas semeja inmensas costillas de colosal megaterio casi enterradas entre las arenas por el aluvión allí depositadas.

Pero antes de cruzar el río, justo es que nos detengamos un rato para dar reposo á nuestros caballos y mientras que estos se regalan con la verde hierba que la pradera esmalta y con las claras y frescas aguas que el río conduce al mar, dirijámonos á pié hacia aquellas construcciones, mezcla de antiguas y de modernas que medio ocultas entre los árboles parece que les da como vergüerza de presentarse á nosotros en tal estado de abandono y decadencia. Si os acordáis de que cuando visitábamos á *Celorio* os indiqué que á él se había unido otro monasterio de Benedictinos, y si recordáis que el nombre de éste era el mismo que el del río que tenemos delante de nosotros, no será muy difícil presumir que estamos á la vista de aquel convento cuya reseña os ofrecí para más adelante. Pero lo que de seguro no imagináis es que aquella iglesia que allí veis abandonada y próxima á convertirse en ruinas ofrezca tanta importancia arqueológica; porque habéis de saber que exceptuando á *San Pedro de Villanueva*, ninguno de los parajes

(1) MARINA.—Papeles y apuntes para el *Diccionario geográfico de Asturias*.—Real Academia de la Historia.

que hemos de visitar la ofrece tan grande bajo apuel punto de vista, como la iglesia del antiguo monasterio de Benedictinos de San Antolín de Bedón.

Pero antes de penetrar en su recinto y mientras que los vecinos que habitan las modernas construcciones pegadas á la antigua iglesia, sujetan á los formidables mastines que amenazan venir sobre nosotros si nos aproximamos á aquellas cercas, recordemos algo de lo que Jovellanos (1), Marina (2) y Parcerisa (3) nos dicen de las tradiciones ó historia de este monasterio, anciano venerable que, como veis, á la ribera del mar, sentado en el recodo qne forman las montañas y próximo á la escabrosa senda que costea el ribazo, cuyas negras y taladradas peñas azotan las furiosas olas del Océano, se dispone á terminar sus días bajo el rudo golpe de la piqueta demoledora.....

Afortunadamente quedan todavía en España algunos sacerdotes de la ciencia que elevando su autorizada voz evitarán que ésta, como lo han conseguido con otras obras del arte español, no desaparezca bajo los rigores del descuido ó del mal entendido lucro.

. . . .

Cuéntase, señores—y va de leyenda,—que por los años de mil y tantos habitaba en uno de los pueblos comarcanos un distinguido personaje á quien como á todos los de su tiempo podía aplicársele aquello de «mis arreos son las armas, mi descanso el pelear», porque los cortos intervalos que les dejaba libres la constante ocupación de la guerra los empleaban en el no menos rudo y penoso trabajo de la montería. Gran señor era el conde Muñazán, nombre que, según unos, es contracción de el de D. Munio Zan y según otros, entre ellos Argaiz, de el de D. Munio Rodríguez Can, tío materno del Cid. Su poderío era respetado en toda la comarca, su morada era de las más ostentosas de la región, sus peones y jinetes de los más

(1) Jovellanos.—Colección de manuscritos de Asturias. Tomo II, folio 227.
(2) Marina.—Apuntes para el Diccionario de Asturias (ya citados).
(3) Parcerisa.—Folio 199 de la obra y tomo citados.

temidos, su cortejo de los más brillantes, sus jaurias de las más cuidadas y numerosas y sus empresas tanto en guerra como en la paz de las más celebradas.

Cuando se preparaba para el combate sus ejércitos cubiertos de lucientes armas, causaban envidia con sus reflejos y cambiantes, á la luz del sol.

Cuando dejaba sus estados para la montería, los apuestos jinetes, las hermosas damas y todo el conjunto de alconeros, piqueros, guardas de jauría, ojeadores, escuderos y pajes semejaban el cortejo de un conde soberano.

Hermoso fué el que le acompañaba el día á que nos referimos, en que á los primeros albores de la mañana todo hacía presumir un brillante resultado para la expedición venatoria.

Grande era el estruendo que por aquellas montañas producían los cazadores; innumerables las reses cobradas; sin cuento las pintadas aves que depositaban á los piés de las apuestas cazadoras, los amaestrados azores y diestros halcones.

Ya iba á oscurecer y cuando los cazadores se replegaban en el sitio convenido de antemano, acudiendo á las llamadas de los cuernos de caza los que más extraviados se encontraban, el conde Muñazán que fatigado de la faena del día se retiraba hácia lo que podríamos llamar su cuartel condal, ve de cerca un corpulento javalí que, como si nada temiese, se encara con el apuesto conde.

Verlo este y, como el rayo, partir sobre la pieza, fué obra de un instante; pero el javalí, como si obedeciera á una voluntad superior, apresurando unas veces el paso, retrasándolo otras para incitar, de este modo, más y más á su perseguidor tomó su acelerada fuga por las riberas del Bedón sin que, á pesar de la multitud de venablos y ballestas que le eran arrojados, ninguno hubiese logrado alcanzarle.

Ya era la hora del crepúsculo cuando la fiera perseguida por el conde, á quien ya había perdido de vista su gente, llegó al paraje en que nos encontramos.

La fiera buscaba en vano una salida para sustraerse de su perseguidor, y cuando el valeroso Muñazán parecía ya que iba á cobrar su presa codiciada, el javalí, á quien un poder sobre-

natural había hecho brotar súbitamente en su boca una candela encendida, cuyos vivos resplandores deslumbraron al conde, desapareció por una gruta, hasta entonces ignorada, dejando en ella una luz misteriosa como señal de su extraordinaria desaparición.

El conde, como buen cristiano que era, conoció al punto que aquellos brillantes resplandores no podían ser otros que los de la fe cristiana, y que aquel prodigio era obra de la omnipotencia divina que designaba aquel sitio para asiento de una casa de oración y de retiro, resolviendo la inmediata fundación de este monasterio dedicándolo á *San Antolín* como abogado del fuego.

Tan pronto como se vió rodeado de sus escuderos, volvió á reunirse con su cortejo que cambió el sobresalto que la inesperada y súbita desaparición del conde le causara, en las mayores muestras de regocijo y contento por haber permitido Dios que tan alegre día tuviera fin tan sobrenatural como venturoso.

(Continuará.)

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XVIII.

MEMORIAS.

CONFERENCIAS.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

LÁMINAS.